boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 670 • 1.ª Quincena • Enero 2010

Entrada en vigor de las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión

A partir del 1 de enero de 2010 entran en vigor las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión por prestación de servicios de visado aprobados en la Asamblea General Ordinaria de colegiados celebrada el pasado 9 de diciembre de 2009.

Cómo se ha venido informando a lo largo de los últimos Boletines Informativos, la transposición de la Directiva Europea de Servicios al ordenamiento jurídico nacional ha planteado algunas incertidumbres, que aún se están dirimiendo a nivel legislativo, sobre el futuro de los colegios profesionales y sobre el visado de las actuaciones profesionales, tal y como se conciben hoy.

Anticipándose a esos importantes cambios legales, la Asamblea General de colegiados ha aprobado la propuesta, presentada por la Junta de Gobierno del Colegio, a través de la cual se establecen una serie de modificaciones organizativas, que tienen como objetivo adaptarse al marco legislativo y configurando la Institución con un marcado carácter de servicio público, manteniendo el nivel y calidad de servicios al colegiado.

Las modificaciones, incluidas dentro del presupuesto económico aprobado para el ejercicio 2010, afectan fundamentalmente a las cuotas mensuales de colegiación y a los gastos de gestión del visado de las actuaciones profesionales de los colegiados.

CUOTAS COLEGIALES

Los importes de las cuotas ordinarias colegiales para el ejercicio 2010 pasarán a ser, a partir del 1 de enero de:

15 € / MES PARA COLEGIADOS NO EJERCIENTES

20 € / MES PARA COLEGIADOS EJERCIENTES

sigue en la página 2

SUMARIO

GABINETE TÉCNICO
- Accesibilidad y no discriminación para espacios públicos y edificaciones

MUSAAT
- Garantía adicional para cubrir errores de replanteo

ASESORÍA JURÍDICA
- Novedades en la Ley Omnibus

ASESORÍA FISCAL
- Calendario fiscal de enero de 2010

CON ESTE BOLETÍN

- ■ Boletín Servicio de Formación
- □ Gastos de gestión por prestación de servicios de visado

Nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial

A partir del día 7 de enero de 2010, se pondrá en marcha la nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial, tal y como se informó en la jornada de presentación celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2009.

El funcionamiento de esta nueva Asesoría estará tutelado por técnicos seniors de SECOT (Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), quienes, previa solicitud por escrito en el Departamento de Asesoría Jurídica del Colegio, se pondrán en contacto con los interesados para comenzar el trabajo de apoyo técnico y asesoramiento para la puesta en marcha y consolidación de nuevas empresas, así como la consolidación de otras existentes, a través de la creación del proyecto "Preincubadora de Empresa".

Una vez remitida la solicitud y designado un tutor, se planteará una primera reunión entre los interesados y el Asesor, en la sede colegial, con objeto de establecer un calendario de trabajo, planificación e inicio para la creación de un plan de empresa específico. A partir de ese momento el Asesor tutorizará al colegiado con objeto de conseguir el fin objeto de la asesoría, manteniendo nuevas reuniones en el Colegio, así como realizándose las tutorizaciones vía on-line.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Entrada en vigor de las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión

viene de la página 1

Dichos importes serán actualizados anualmente por aplicación de las variaciones experimentadas por el IPC, dejando a salvo la exención de pago de cuotas ordinarias establecidas para colegiados jubilados y/o en situación de incapacidad.

A pesar de este incremento, las cuotas de colegiación se sitúan en una franja más baja de las que aplican otros colegios.

Es de reseñar que el Colegio no había repercutido las subidas anuales del IPC desde el año 1995.

VISADO DE EXPEDIENTES

Se exonera a todos los colegiados del pago de las Cuotas de Intervención Profesional (CIP) devengadas por el visado de sus actuaciones profesionales presentadas a partir del 1 de enero de 2010.

En su lugar se comenzarán a aplicar unos nuevos gastos de gestión y tramitación de visados calculados en función del coste real de las gestiones que realiza cada colegiado con el Colegio y no en función de la envergadura de la intervención profesional.

Los nuevos gastos de gestión, que se relacionan en una tabla anexa (incluida en este Boletín), serán de aplicación para todos los expedientes presentados a visado a partir del 1 de enero de 2010. Asimismo, los importes de estos gastos serán actualizados anualmente mediante la aplicación de las variaciones del IPC.

No obstante, se mantendrá el sistema de Cuotas de Intervención Profesional, derechos de visado y gastos de tramitación para aquellos expedientes visados con anterioridad al 1 de enero de 2010, que seguirán el régimen económico aplicable en el momento de su primera intervención. Ello quiere decir que, en caso de que se hubiese renunciado a una intervención sometida a CIP, y la cuantía se hubiese devuelto al colegiado, al visar el nuevo encargo profesional, se volvería a devengar la CIP correspondiente conforme a los baremos anteriores al 1 de enero de 2010 y no aplicando los nuevos gastos de tramitación.

En definitiva, este nuevo sistema persigue adecuarse al coste real de los servicios prestados individualmente a cada colegiado, resultando más solidario al distribuirse la carga financiera y más justo para aquellos colegiados que presenten sus trabajos con el máximo esmero y cuidado. Conviene también recordar que estos nuevos gastos, debido a su naturaleza, son perfectamente transferibles por parte del colegiado a los autores del encargo o promotores.

Este nuevo planteamiento financiero de la Corporación ha sido desarrollado tomando como punto de partida un pormenorizado estudio previo realizado por los servicios colegiales, que se encuentran, como siempre, a la entera disposición de cualquier colegiado que desee plantear sus dudas, comentarios o sugerencias sobre la aplicación e interpretación de las nuevas cuotas y gastos.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

agenda

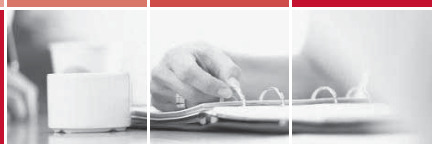

Colegio

enero 7

INSTITUCIONAL
Concierto de Reyes
Lugar: Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Hora: 22h30

enero 11

FORMNACIÓN
Curso: Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

enero 12

FORMACIÓN
Curso: Gestión de la Dirección de Ejecución de la Obra
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

enero 24

CONGREGACIÓN
Misa por los compañeros fallecidos
Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales
Hora: 11h00

Profesional

febrero 24

AULA

Inicio: 24 de febrero de 2010
Finaliza: 28 de febrero de 2010
Lugar: Feria de Madrid
E-mail: aula@ifema.es
URL: http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html
Tel.: 902 22 15 15

AULA, Salón del Estudiante y de la Oferta Educativa, convoca su edición 18.º del 24 a 28 de febrero de 2010, organizado por Feria de Madrid y con el patrocinio del Ministerio de Educación.

AULA se presenta nuevamente como el espacio de referencia para el entramado social y empresarial vinculado con la formación en España donde tendrán cabida centros educativos que deseen ampliar sus horizontes y buscar nuevas oportunidades, organismos y entidades de ámbito local, autonómico y estatal que ofrezcan ayuda, asesoramiento y orientación al estudiante, Asociaciones y agrupaciones de los diferentes ámbitos relacionados con la educación y la formación.

En esta feria se tiene una oportunidad de encontrar nuevas perspectivas de negocio realizando contactos directos con estudiantes, padres, educadores y profesionales que acuden a la feria para conocer de primera mano las últimas propuestas en materia formativa.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **24 de enero a las 11h00 horas,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Francisco Javier GARAY MATA
Luis MORGADO AGUIRRE
Miguel HERNÁNDEZ MARCOS
José Luis NAVARRETE SERRANO
Rafael GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Ángel CASTEJÓN GONZALO
Luis ALONSO MONGIL
Antonio Enrique SERRANO PARDO
Isidoro ARRIOLA GALARRETA
Guillermo ROMERO CHIES
Teodoro MUÑOZ BUENO

Más información:
Jesús López • Tel. 91 701 45 00

Garantía adicional para cubrir errores de replanteo

MUSAAT ha diseñado una garantía adicional a la póliza de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación que permitirá asegurar también los errores de replanteo. La nueva garantía tendrá en todo caso una suma asegurada de 100.000 € por siniestro y una prima anual de 250 € más impuestos.

Como derogación parcial de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3.º Riesgos excluidos de las Condiciones Especiales de la Póliza, en los términos, límites y condiciones pactadas en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, se conviene expresamente que la cobertura de esta Póliza se extiende a amparar la Responsabilidad Civil en que pueda incurrir el Asegurado por daños y perjuicios causados a terceros derivados de errores de replanteo, en las siguientes condiciones:

Riesgos incluidos:

Responsabilidad patrimonial que pueda derivarse para el Asegurado que provenga de errores de replanteo en que pueda incurrir por su actividad profesional.
A los efectos de esta garantía, se entiende por replanteo la operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra, siempre que esta acción se produzca dentro del solar en el que debe realizarse la actuación profesional.

Riesgos excluidos:

Además de los riesgos excluidos en el artículo 3.º de las condiciones especiales de la Póliza, quedan excluidas las reclamaciones derivadas de:

1. Errores de replanteo que afecten a solares contiguos.
2. El hecho de que la superficie del solar no coincida con las medidas del proyecto, de manera que se manifieste una pérdida de superficie o de aprovechamiento entre lo proyectado y la realidad del solar.
3. Infracción de normas urbanísticas o de concesión de licencias de obras y ordenanzas municipales, infracción de derechos de autor o inobservancia de servidumbres y lindes.
4 Cualquier otro tipo de perjuicio patrimonial puro distinto de los errores de replanteo que están incluidos en el apartado anterior de riesgos incluidos.
5. Reclamaciones derivadas de daños morales que no trasciendan a la esfera patrimonial del perjudicado.
6. Reclamaciones derivadas de la actividad profesional realizada fuera del ámbito territorial de cobertura de la Póliza, o reclamaciones presentadas ante tribunales distintos de este ámbito territorial.
7. Reclamaciones por actuaciones profesionales proyectadas o ejecutadas a pesar de su prohibición por las leyes o reglamentos.
8. Reclamaciones por haber ocasionado el daño a consecuencia de haberse desviado a sabiendas de la ley, disposiciones, instrucciones o condiciones de los clientes o de personas autorizadas por ellos o por cualquier infracción del deber profesional hecha a sabiendas.

Al no estar amparadas estas reclamaciones de riesgos excluidos, no quedan cubiertas la constitución de fianzas, así como los gastos judiciales derivados de este tipo de reclamaciones excluidas.
La contratación es voluntaria, se puede indicar por escrito o rellenar el parte de variación de garantías que se encuentra disponible en *www.musaat.es*, en el apartado de Productos-Responsabilidad Civil de A/AT/IE, y enviarlo a MUSAAT o en el Colegio para su tramitación.

Seguro de accidentes gratuito

MUSAAT pone a disposición de los asegurados que tengan contratado en la Mutua una póliza de Responsabilidad Civil Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, de Responsabilidad Civil Tasadores o de Responsabilidad Civil Peritos un Seguro de Accidentes gratuito para el año 2010.

Este seguro cubre al asegurado cuando éste sufra un accidente que le produzca una invalidez permanente o, en caso de fallecimiento, a las personas que hayan sido designadas como beneficiarias. La cobertura es de 24 horas, protegiendo los accidentes sufridos tanto en el ámbito laboral como en el de la vida privada del asegurado. La suma asegurada es de 5.000 €, aunque permite a los mutualistas que así lo deseen contratar una ampliación de las garantías y capitales que MUSAAT les regala.

Para contratarlo sólo tienen que entrar en la web de la Mutua *www.musaat.es*, concretamente, en la parte privada exclusiva para mutualistas. Acto seguido deberá cumplimentar los datos solicitados en «Solicitud de Seguro de Accidentes» y, una vez aceptada por MUSAAT, el asegurado recibirá en su correo electrónico, en un plazo de 24 horas, la correspondiente póliza gratuita de accidentes.

Se trata de una póliza que es renovable tácitamente, por lo que una vez llegada la fecha de vencimiento —el 31 de diciembre de 2010— la póliza será renovada de forma automática, salvo oposición expresa por parte del mutualista, con dos meses de antelación. Dicha renovación irá con cargo al asegurado. No obstante, MUSAAT avisará con la antelación suficiente al plazo indicado su voluntad de renovación, con el fin de recordarle al asegurado su derecho de cancelación.

Más información: Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Novedades en la Ley Omnibus

Ha sido aprobado, en el pleno del Congreso la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las modificaciones de servicios y su ejercicio ("Ley Ómnibus" Texto publicado en el BOCG 15 de diciembre), que incluye la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre los Colegios Profesionales.

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid ha elaborado un interesante documento con la reseña de las novedades más interesantes, del que se da traslado en este artículo, en el mismo se destacan las siguientes:

- La Ley aprobada en el Congreso el 17 de diciembre 2009, entrará en vigor el día 27 de diciembre de 2009 (Disp. Final 5ª).
- Mediente un Real Decreto se establecerá qué visados serán obligatorios. Hasta la entrada en vigor del citado Real Decreto, la exigencia de visado se regirá por la normativa vigente. (Disp. Transitoria 3.ª).
- En el plazo de 12 meses, previa consulta de las Comunidades Autónomas, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación. Dicho Proyecto de Ley deberá prever la continuidad de la obligación de colegiación en aquellos casos y supuestos de ejercicio en que se fundamente como instrumento eficiente de control del ejercicio profesional para la mejor defensa de los destinatarios de los servicios y en aquellas actividades en que puedan verse afectadas, de manera grave y directa materias de especial interés público, como pueden ser la preservación de la salud y de la integridad física o de seguridad, la garantía de la prestación de servicios de interés general o de servicios públicos, la protección del medio ambiente o la conservación y administración del patrimonio de las personas.

- La implantación de la ventanilla única (las organizaciones colegiales dispondrán de una página web para que, los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia) y del servicio de atención a los consumidores y usuarios: Tendrá que estar en funcionamiento en el plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de esta Ley, por tanto el plazo máximo 27 de junio 2010. (Disp. Transitoria 5.ª).
- Los fines esenciales de las corporaciones colegiales serán la ordenación de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegios. (Art. 1. 3 de la modificación de la Ley CCPP).
- Los Colegios podrán exigir a los profesionales que ejerzan en un territorio diferente al de colegiación una comunicación, pero no habilitación alguna. (Art. 3. 3 de la modificación de la Ley CCPP).
- El visado lo realizarán los colegios a solicitud de los clientes y de las administraciones; y se amplían los casos en los que será obligatorio, añadiéndose la prestación de servicios de interés general o servicios públicos o la protección del medio ambiente.

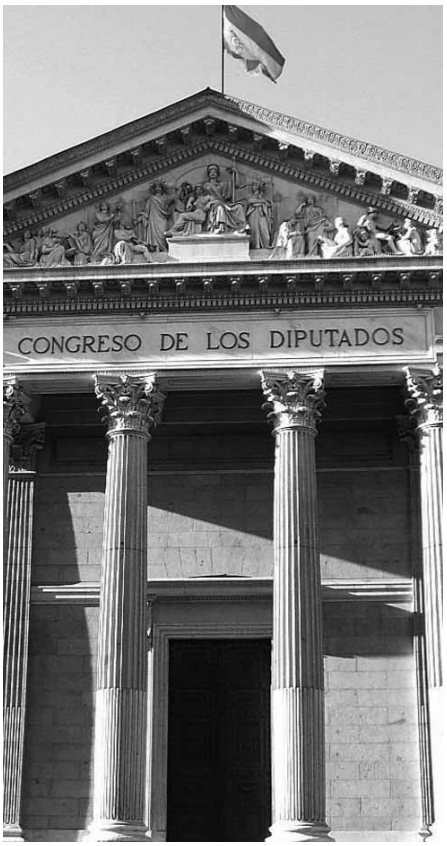

Habrá que publicitar a través de la ventanilla única el registro de sociedades profesionales. De esta forma, se estaría facilitando a los destinatarios de los servicios profesionales información completa sobre prestadores profesionales, ya sean colegiados (personas físicas) o sociedades profesionales. Por otro lado, y en relación a las sociedades profesionales, habrán de ser socios profesionales las tres cuartas partes de los miembros de los órganos de administración. La redacción anterior hacía referencia solo a la mitad, lo que es discordante con el propio texto de la LSP vigente.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PROGRAMA MÁSTER DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)
Título de postgrado de la UNED

Objetivos:

Con este programa la Escuela pretende facilitar a los arquitectos técnicos el acceso a una formación como Técnicos Generalistas de Nivel Superior en el ámbito de nuestra profesión, con unos conocimientos que confieran capacidad tecnológica avanzada para redactar, dirigir y ejecutar proyectos específicos relacionados con la Ingeniería de Edificación (estructuras, instalaciones, construcción, calidad, seguridad, organización y planificación...), ejecutar obras y participar en la redacción de proyectos arquitectónicos, así como dirigir la ejecución del mantenimiento, restauración y rehabilitación de edificios, estructuras e instalaciones ya existentes, aportando en el nuevo programa criterios urbanísticos y de dirección de empresa, tan necesarios en el momento actual.

Modelo educativo:

A distancia. Las tutorías telefónicas, las presenciales, la documentación incluida en cada asignatura, los ejercicios de autocomprobación y las pruebas de evaluación a distancia facilitan el estudio y aprendizaje del programa.

Programa:

Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de la Ingeniería de Edificación (102 créditos)

1.er cuatrimestre

- Climatización I: Calefacción.
- Elementos de la Edificación.
- Instalaciones Eléctricas y de Transporte.
- Organización, Programación y Planificación. Aspectos Generales. Equipos de Obra.

2.º cuatrimestre

- Climatización II: Aire Acondicionado.
- Planeamiento y Gestión Urbanística.
- Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento.
- Dirección y Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.

- **Proyecto Final del Programa Máster**

Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de la Ingeniería de Edificación (103 créditos)

1.er cuatrimestre

- Cálculo Estructural.
- Estructuras de Hormigón Armado.
- Calidad en Edificación.

2.º cuatrimestre

- Sistemas de Seguridad y PRL en la Construcción.
- Estructuras Varias.
- Restauración y Rehabilitación.

1.er y 2.º cuatrimestre

- Estructuras Metálicas.
- Fundamentos del Método de Elementos Finitos.
- Mecánica del Suelo y Cimentaciones.

El plazo de matrícula para el segundo cuatrimestre concluye el 15 de enero de 2010

60% de descuento en la matrícula para los alumnos que hayan concluido en el último año la carrera de Arquitectura Técnica

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Calendario fiscal de enero 2010

Desde el día 1 hasta el día 20 de enero de 2010 está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 4.º trimestre del año 2009, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Retenciones

Se deberá presentar en el mismo plazo el Resumen Anual de Retenciones, modelo 190, siempre que se presente en impreso, hecho que este año sólo pueden hacer las personas físicas con menos de 15 registros.

Las sociedades y el resto de entidades habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 31 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Del 1 al 20 de enero de 2010 se presentarán, igualmente, las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

También en ese mismo plazo, y en las mismas condiciones que el modelo 190, se presentará el Resumen Anual de Arrendamientos, modelo 180, siempre que se presente en impreso, hecho que este año sólo pueden hacer las personas físicas con menos de 15 registros.

Las sociedades y el resto de entidades, habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 31 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2010 se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 4.º trimestre del año 2009, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que, aquellos profesionales a los que durante el año 2008 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036/037, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2010 se presentarán las declaraciones del 4.º trimestre del año 2009, modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo, se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 3.er trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

En el mismo plazo, se deberá presentar el Resumen Anual de IVA, modelo 390, del ejercicio 2009, que recogerá los datos acumulados de los cuatro trimestres del año, modelo que sólo podrán presentar en impreso las personas físicas.

Las sociedades y el resto de entidades, habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 30 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Accesibilidad y no discriminación para espacios públicos y edificaciones

El pasado 11 de mayo de 2007 se publicó el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. En el mismo, se especifica que a partir del 1 de enero de 2010 será de aplicación en las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación de edificios.

En la actualidad, la creciente preocupación por garantizar a todas las personas la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal, ha motivado la aprobación de numerosa normativa que persigue este fin.

En el caso del Real Decreto 505/2007, de ámbito estatal, se establecen las normas generales a aplicar en todo el territorio nacional. Se debe tener en cuenta, que en su disposición final quinta, hace referencia a la obligatoriedad a partir del día 1 de enero de 2010 para los espacios públicos urbanizados nuevos y para los edificios nuevos, así como para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes.

Del mismo modo, en sus disposiciones adicionales tercera y cuarta, se incluye el compromiso de la administración de incorporar, con un año de antelación a la entrada en vigor, dentro de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación. Del mismo modo se incorporará a la Parte II del CTE un documento básico relativo al cumplimiento de dichas exigencias básicas.

Como se ha comprobado durante este año, no se ha publicado todavía ningún documento básico relativo a accesibilidad, aunque todos los indicios indican que durante el primer trimestre de año próximo salga a la luz.

No obstante, en la actualidad existe distinta legislación, de ámbito nacional, autonómico y municipal que regula los aspectos de accesibilidad. Se destacan en negrita aquellas que especifican las medidas cuantitativas que «limitan» o condicionan nuestra actividad edificatoria.

Ámbito estatal

- Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad: medidas, distancias, cotas, ámbitos, etc.
- Real Decreto 505/2007 de 20 de abril. Se determina de modo genérico los criterios a cumplir.
- Ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Estás son las referencias básicas actuales, pero no se debe olvidar que la legislación referida a accesibilidad viene referida desde los años 80:

- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- R.D. 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Ley 3/1990 de 21 de junio, por la que se modifica la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal, para facilitar la adopción de acuerdos que tengan por finalidad la adecuada habitabilidad de minusválidos en el edificio de su vivienda.
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.

Otras normativas, que hacen referencia indirecta accesibilidad, y que se deben tener en cuenta son:

- Ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Ley 13/2003, de 23 de mayo). Ver Disposición adicional 13.ª.
- Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio modificada por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre). Ver artículos 1, 8, 18, 20, 21, 22, 27 y Disposiciones adicionales 5.ª y 6.ª.
- Ley sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad (Ley 15/1995, de 30 de mayo).
- Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley 29/1994, de 24 de noviembre). Ver artículo 24 y Disposición adicional 9.ª.

Ámbito autonómico

- Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de la Comunidad de Madrid. (Ley 8/1993, de 22 de junio y modificaciones posteriores): establece criterios para la construcción o reestructuración de edificios.
- Decreto 153/1997, de 13 de noviembre, Régimen Jurídico del Fondo para la Supresión de Barreras y Promoción de la Accesibilidad, de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 138/1998, de 23 de julio, por el que se modifican determinadas especificaciones técnicas de la Ley 8/1993 de promoción de accesibilidad.
- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Se desarrolla el reglamento técnico que establece los criterios constructivos.

También existen normas que de un modo indirecto afectan a la accesibilidad:

- Ordenación de Establecimientos Hoteleros de la Comunidad de Madrid. (Decreto 159/2003, de 10 de julio). Ver artículos 3, 5, 39 y Disposición adicional 2.ª.
- Regulación de las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo, de la Comunidad de Madrid. (Decreto 80/1998, de 14 de mayo). Ver artículos 1, 2, 3, 4, 15, 28 y 34.
- Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (Ley 17/1997, de 4 de julio). Ver artículos 6.2.f) y 38.10.

Ámbito municipal

- Instrucción sobre la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de 2002.
- Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano del Ayuntamiento de Madrid (Acuerdo plenario de 1 de marzo de 1985).
- Ordenanza reguladora de las condiciones higiénico sanitarias, técnicas y de seguridad, de las piscinas del Ayuntamiento de Madrid (Acuerdo plenario de 28 de enero de 1999, modificado por Acuerdo Plenario de 25 de octubre de 2001). Ver artículo 17.
- Ordenanza sobre supresión de barreras arquitectónicas en las Vías y Espacios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Construcción y Cursos del Colegio.

CONSTRUCCIÓN

Normas para redes de saneamiento: versión 2006/ Canal de Isabel II. Madrid: Canal de Isabel II, 2006. 173 p.; 30 cm + planos.
(http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Redes_saneamiento_2006.pdf).
Documento en soporte CD-Rom 845 ME. Contiene detalles en autocad.
R. 845 ME

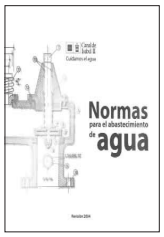

Normas para el abastecimiento de agua. Revisión 2004 / Canal de Isabel II. Madrid: Canal de Isabel II, 2004. 129 p.; 30 cm + planos.
(http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Abastecimiento_2004.pdf).
Documento en soporte CD-Rom. Contiene detalles en autocad.
R. 846 ME

La gestión del proceso de edificación: del croquis a la ejecución / Gavin Tunstall; prólogo, adaptación y edición Fernando Valderrama; traducción María Jesús Rivas. Barcelona: Reverte, 2009. 482 p.; 24 cm. (Manuales Universitarios de Edificación; 2).
Bibliografía p. 479-480
D.L.: B-26586-2009. ISBN: 978-84-291-3102-4
R. 11789

CURSOS DEL COLEGIO

Curso de: Guión para la redacción del libro de incidencias y reuniones de seguridad en obra. (Octubre 2009. Madrid) / Antonio Ros Serrano; Nieves González García (coordinadora). Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid. Área de Tecnología, 2009. 20 p.; 30 cm.
Contiene: Libro de incidencias; Reunión de coordinación/ Antonio Ros Serrano.
R. 11791

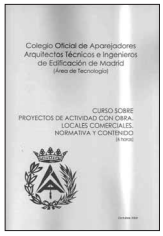

Curso sobre Proyectos de actividad con obra. Locales comerciales. Normativa y contenido. (Octubre 2009. Madrid) / Consolación Acha Román; Luis Jiménez López. Madrid : Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Madrid. Área de Tecnología, 2009. p. variada + documentación anexa; 30 cm + 2 CD-Rom.
Contiene: Proyecto de actividad con obra. Locales comerciales / Luis Jiménez López; Parte II: Análisis. Normativa Técnica: CTE; DB-HS 3. Calidad del aire interior; DB-SI. Seguridad en caso de incendio; Instalación eléctrica; Proyecto de actividad con obra. Locales comerciales / Consolación Acha Román.
R. 11793

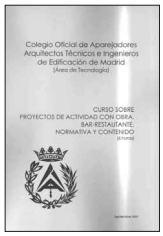

Curso sobre proyectos de actividad con obra. Bar restaurante. Normativa y contenido. (Septiembre 2009. Madrid) / Consolación Acha Román; Luis Jiménez López. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p. variada; 29,5 cm + CD-Rom.
Contiene: Proyecto de actividad con obra. Bar-Restaurante / Luis Jiménez López; Parte II: Análisis. Normativa Técnica: DB HS 3; DB SI; Instalación Eléctrica/ Consolación Acha Román.
R. 11776

Selección de artículos de revistas sobre Eficiencia Energética

Aislar la vivienda con fibras de cáñamo / Monika Brümmer. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 17; Pág. 50-55.
A. 3553

Vaillant [Firma comercial]
Climatización por suelo radiante con bomba de calor geotérmica en vivienda unifamiliar. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 17; Pág. 66-67.
A. 3556

Sistema de aislamiento por el exterior en edificios deportivos. En: Instalaciones Deportivas XXI, 2009. Núm. 159; Pág. 98-100.
A. 3575

Soluciones de vanguardia en eficiencia energética. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 80-84.
A. 3579

Transformación natural de la energía solar en energía eléctrica : introducción a la energía solar / José Coscollano Rodríguez. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 44-47.
A. 3586

Herramientas de diseño para captadores solares térmicos. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 48-55.
A. 3587

Calderas de gasóleo de alta eficiencia con 3* de rendimiento** / A. Lanchas González. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 64-67.
A. 3589

Evaluación energética de biomasa residual: mediante ensayos experimentales en una instalación móvil de secado-combustión. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 68-75.
A. 3590

Eficiencia energética en hospitales / Jaime Martí. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 18; Pág. 54-56.
A. 3591

El mercado del calor: la clave para la transformación de nuestro sistema de energía / Christian Rakos. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 114.
A. 3639

Comparación de los requisitos de eficiencia energética en Europa / Marleen Spiekman. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 142-147.
A. 3641

La construcción sostenible: una oportunidad de negocio / Luis Jiménez López. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 223; Pág. 48-51.
A. 3649

Evaluación de la sostenibilidad: la iniciativa GREEN RATING / Alejandro Cobos. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 223; Pág. 52-55.
A. 3650

Análisis de proyectos: Sunrise: Viviendas Medioambientales de la EMVS para el Ensanche de Vallecas. En: Habitat futura, 2009. Núm. 20; Pág. 28-37.
A. 3652

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILER DESPACHO PROFESIONAL COMPARTIDO
Arquitectos y Aparejadores. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Despacho 25 m² útil. 6 puestos. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 914 335 273

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 km de Denia, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m² de parcela. Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez. Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Se vende apartamento en planta primera de dos dormitorios, salón, cocina independiente, baño completo, aseo y amplia terraza. A sólo 50 mts de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Edificio de planta baja, primera y atico. Precio: 120.000 €.
Se dispone de fotografias. Interesados mandar e-mail a Eva Castellanos.
Coleg.: 11.482
Tel.: 617 863 955
E-mail: luixicab@yahoo.es

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Calle Gerardo Rueda. Planta 1.ª, 49 m², edificio nuevo, exterior, amueblado, totalmente equipado (electrodomésticos, vajilla, etc.), 1 dormitorio, armario empotrado, baño completo, salón-cocina (22 m²), parquet, climalit, calefacción individual gas ciudad, puerta blindada, ascensor, bien comunicado metro, autobuses, fácil acceso a M-30, garaje opcional no incluido, gastos de comunidad incluidos. Precio: 650 € mensuales.
Andrés Fernández Gil. Coleg.: 3810
Tel.: 609 135 683 / 918 688 725

ALQUILO PISO NUEVO
Residencial Las Mercedes (Nudo Eisenhower). Totalmente amueblado. A/A. 3 Dormitorios, 2 baños, salón-comedor, cocina-oficce, tendedero, 8 armarios, piscina, garaje, trastero, gimnasio, vigilancia cámaras exteriores, conserje. Precio: 1.200 € / Mes.
Luis Pastor Mañas. Coleg. 3195
Tel.: 699 981 161

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA A ESTRENAR
Chozas de Canales (Toledo). Urbanización de 50 viviendas con todos los servicios funcionando, 220 m², salón con chimenea francesa, cocina amueblada, cuatro habitaciones, cinco armarios terminados, dos terrazas, bajo cubierta terminada, calefacción individual, preinstalación aire acondicionado, tres baños, parcela posterior de 65 m². Precio: 170.000 €. Regalo escrituras.
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 91 666 60 72 / 666 04 95 78

ALQUILO PISO EN SAN SABASTIÁN DE LOS REYES
Avda. Castilla-La Mancha con vistas al parque de la Dehesa Boyal. Zona muy tranquila. Amueblado y equipado. Ascensor, garaje, piscina y zona comunitaria. 2 dormitorios, salón independiente, cocina y baño completo, tendedero cubierto. Gas natural. Portero. Metro y cercanías próximos.
Luís Ángel Jiménez Fonseca.
Coleg.: 7869
Tels.: 647 330 972 / 607 344 895

APARTAMENTO NUEVO EN ALQUILER
Tiempo mínimo 1 año, 61 m² útiles. Un dormitorio con cama de matrimonio, baño completo, cocina independiente y salón. Zona Ventas-Marqués de Corbera. Metro La Elipa a 300 m. Precio: 600 €/ Mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO
1 dormitorio abuhardillado en madera. Terraza descubierta. Cocina independiente y baño. 60 m² útiles. Precio: 450 € / mes (incluido en el precio plaza de garaje cubierta).
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

SE ALQUILA DÚPLEX
3 habitaciones, 2 cuartos de baño, comedor y cocina. Plaza de garage y trastero. Edificio de reciente construcción. Excelentes vistas a la sierra. Buena comunicación con Madrid (40 minutos en autobús al intercambiador de Moncloa).
Fidel Lázaro López. Colg.: 12338
Tel.: 918 538 053

OTROS

VENDO PEUGEOT 306 SEDANE
Gasolina, 70.000 km, 5 puertas, color blanco. Buen estado. Precio 1200 € + gastos de gestión.
Pilar de la Cal Rueda. Coleg.: 100800
Tel.: 650 565 023

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino. Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

SE VENDE COCHE MERCEDES
Modelo CLK 320 Avantagarde, matriculado el primer trimestre de 2001. Prácticamente nuevo. 64.000 kms. Muchos extras. Precio: 12.000 € + IVA
Manuel Fernández.
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga. Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

TEMARIO DE TECNOLOGÍA OPOSICIONES SECUNDARIA
Temario completo a estrenar de Academia CEDE, oposiciones de enseñanza secundaria, especialidad de tecnología. Incluye textos, supuestos prácticos, resúmenes, etc. Precio negociable.
Flavio Monje Gómez.
Coleg.: 8715
Tel.: 637 996 412

COCHE HONDA CIVIC 1.6 VTEC
Casi sin uso. Sólo 28.000 km. Junio 2001. Color verde azulado. Todos los extras. Vendo por no usar. Precio: 5.400 €.
Julián González.
Coleg.: 11764
Tel.: 630 951 222

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nueva Guía de Coordinación

Se encuentra disponible, en la Recepción de la planta calle del Colegio en horario de 9h00 a 13h00, un ejemplar gratuito de la nueva Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para Obras sin Proyecto.

Al mismo tiempo, se pueden retirar las segundas actualizaciones del Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción y de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud para Obra con Proyecto.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Recambio 2010 de la agenda colegial

El recambio para el año 2010 de la agenda colegial se encuentra disponible, gratuitamente, en la Recepción de la planta calle del Colegio en horario de 9h00 a 13h00.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar el recambio aquella persona que adjunte una autorización escrita, firmada por el propio colegiado en la que se indique fecha y número de colegiado.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones colegiales

El Colegio, con el objetivo de profundizar en el conocimiento histórico de la profesión, ha editado recientemente las publicaciones "La figura del aparejador en Cuba" y "Los orígenes de una carrera: Aparejadores en España y Cuba", que se encuentran disponibles en el Colegio.

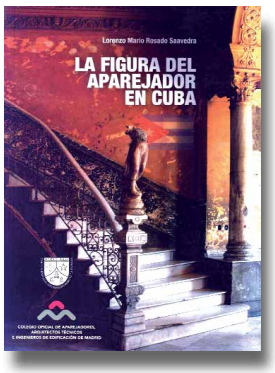

La figura del aparejador en Cuba, de Lorenzo Mario Rosado Saavedra, profundiza sobre la presencia y formación del oficio de aparejador durante la etapa colonial rastreando las construcciones de los siglos que antecedieron a la Fundación Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras, para dar a conocer la evolución de los conocimientos de los constructores a través de los diferentes siglos.

Precio venta al público:	**30 €**
Precio especial a colegiados:	**20 €**

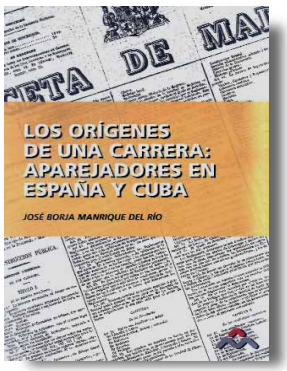

El trabajo de José Borja Manrique, **Los orígenes de una carrera: Aparejadores en España y Cuba,** se aproxima a los orígenes y el desarrollo de la enseñanza reglada de la profesión en Cuba, país al que se encontraba muy ligado por haber desempeñado una gran labor formativa en el terreno de la restauración científica en ciudades como La Habana, Trinidad, Santa Clara o Santiago de Cuba, entre otras.

Precio venta al público:	**15 €**
Precio especial a colegiados:	**9 €**

Ambas publicaciones se pueden adquirir en la Caja del Colegio en horario de 9h00 a 13h00.

Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel. 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

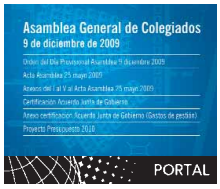

Documentación de la Asamblea General Ordinaria de colegiados

Se ha incluido para su consulta y descarga la documentación de la Asamblea General Ordinaria de colegiados celebrada el pasado 9 de diciembre.
Portal del Colegiado ⇒ Portada

Tabla de gastos de gestión de visados

Se encuentra disponible para su consulta y descarga la nueva tabla gastos de gestión de visados, que son de aplicación obligatoria para todos los expedientes presentados desde el 1 de enero de 2010.
Página Web ⇒ Nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión de Visados

Revista BIA hasta su último ejemplar

Los números editados de la *Revista BIA* hasta su último ejemplar publicado (correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2009), se encuentran recopilados en la Página Web. Destacando dentro del último número el reportaje de la sección Edificio Singular sobre las nuevas oficinas para los Registros de la Propiedad.
Página Web ⇒ Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de *Legislación y Normativa*, entre las que destacan el agrupado de la normativa relativa a climatización, calefacción y aire acondicionado exigible en la comunidad de Madrid y la Ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas de actividades en el ayuntamiento de Madrid.
Portal del colegiado ⇒ Asesorías ⇒ Legislación y Normativa

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes
Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.° 670 • 1.ª Quincena • Enero 2010

Gestión de la Dirección de Ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 12, 14, 19, 21, 26, 28 de enero, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 de febrero y 2, 4, 9 y 11 de marzo de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (excepto 9 y 11 marzo: 17:30 a 21:30 h.)

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.295 €

PRECIO COLEGIADOS: 950 €

(Posibilidad de aplazamiento de pago)

Proyecto de instalación de ascensores. Tipologías. Contenido. Normativa

La redacción de proyectos de instalación de ascensor en edificios de viviendas y su posterior Dirección de Obra constituye una práctica habitual, y cada vez más solicitada, por empresas del sector de la rehabilitación y reformas de edificios, motivada por las distintas subvenciones aportadas por las Administraciones públicas.

En el curso se estudiarán los distintos tipos de instalación de ascensor en función de la superficie de actuación en el interior del edificio, analizándose sus características técnicas y requerimientos constructivos y estructurales, estudiando finalmente los distintos documentos necesarios para la completa comprensión de un proyecto de este tipo, así como las pautas de la Dirección de Obra con objeto de cumplir con la Normativa actual, plan de calidad y procedimientos de mantenimiento posterior.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 13 y 20 de enero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Eficiencia energética

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables.

Durante el curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece El Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicos de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar, igualmente se analizarán las nuevas propuestas marcadas por el Ministerio de Industria para el aprovechamiento y optimización de la energía en la edificación.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 18, 20 y 22 de enero y 1, 3, 5 y 8 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 415 €

Procedimiento de actuación ante una inspección de trabajo

Esta jornada está enfocada a cómo debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc. "La Inspección de trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción". "En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas". "Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.". "La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo". "Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención". "Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.". "Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención". "Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales".

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 20 de enero de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Salón de Actos

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar del miedo al placer escénico, y así captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla
Experto en Oratoria Moderna
Licenciado en Filosofía
Titulado Superior en RR.PP y RTV
Locutor presentador TV

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 29 y 30 de enero de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30 horas

LUGAR Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Vivienda protegida en la Comunidad de Madrid

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable tanto estatal como autonómicamente, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 25 y 26 de enero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 200 €

PRECIO COLEGIADOS: 125 €

Aspectos medioambientales en locales. Ayuntamiento de Madrid

La correcta justificación de la normativa medioambiental para los proyectos de instalación de actividad en un local comercial supone el conocimiento técnico de los parámetros marcados en las distintas ordenanzas, siendo de vital importancia exponerlos claramente para la concesión de cualquier tipo de licencia urbanística.

Durante el desarrollo del curso se expondrán los criterios y tipos de condicionantes técnicos desde el punto de vista de las distintas ordenanzas medioambientales, así como la mejor exposición gráfica y documental de estos conceptos para evitar requerimientos posteriores de los servicios técnicos municipales.

URBANISMO

FECHAS: 17 y 24 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Aplicación constructiva CTE-HR ACÚSTICA

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El Objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edifi catorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 2, 4, 9 y 11 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Redacción de planes de autoprotección

El R.D. 393/2007, de 23 de marzo, desarrolla la Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Protección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLER DE PROYECTOS

FECHAS: 24 y 25 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 354 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Redacción de Expedientes de Actividad sin obra. Normativa y contenido

Con objeto de dar cumplimiento a la distintas Normativas y Ordenanzas municipales, el curso analizará cada uno de los documentos necesarios para la redacción de un expediente de actividad sin Obra, estudiando los distintos tipo de memorias descriptivas, memorias constructivas, cumplimiento Normativa Técnica, memoria ambiental, normativa en prevención de incendios, valoración de las instalaciones y elementos solicitados, planos a realizar en función del tipo de expediente, requerimientos más reiterados por las distintas administraciones, así como el resto de documentos necesarios para la total definición de la actividad a desarrollar en un edificio o local.

Durante el desarrollo del curso se analizarán las tipologías de expedientes más usuales y solicitados por la administración.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 19 y 26 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de protección colectiva y medios auxiliares

El objetivo que se pretende con la realización de este curso es ayudar a interpretar al profesional la normativa técnica existente y los métodos de análisis algebraicos y experimentales de protecciones colectivas y medios auxiliares de edificación.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 25 de febrero, 2, 5 y 12 de Marzo 2009

HORARIO: 17h30 a 21h30

LUGAR Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 280 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Profesorado

Rodrigo Arrobo Rodas
Free Lance Ware

Finanzas para no financieros

El objetivo del curso es el conocimiento de las herramientas y funciones de Excel para sus aplicaciones financieras y para la preparación de modelos de gestión económico-financiera de la empresa. Se trata de sacar partido a la hoja de cálculo en su actividad diaria para resolver los problemas financieros de forma sencilla y adecuada y optimizar las decisiones financieras con conocimiento de información de gran valor y aprovechando las opciones que tiene a mano.

Se requiere por parte de los alumnos un conocimiento básico de EXCEL.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS:1, 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR Aula 1 (informática)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Gestión de tiempo

En el curso se identificarán y se buscarán alternativas a los denominados “ladrones de tiempo”, planificando las tareas para alcanzar con mayor satisfacción y menor coste los objetivos profesionales. Igualmente se reconocerán las técnicas y habilidades que facilitan la gestión eficaz del tiempo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 3 De marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 110 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Piscinas: Proyectos dirección y mantenimiento

El objetivo de este curso es dar a conocer los aspectos teóricos necesarios para la redacción de proyectos de piscinas, cumplimiento de normativa y contenido necesario en los proyectos. Se abordará la normativa vigente y su clasificación, los diseños y formas de trazados geométricos, los diferentes sistemas constructivos, las instalaciones hidráulicas, los sistemas de tratamiento de aguas, así como los sistemas de calentamiento y de climatización. El curso aborda también el plan de mantenimiento de las instalaciones.

Por último se analizarán los distintos documentos de un Proyecto de ejecución de esta tipología de instalaciones exteriores..

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 9, 11 y 16 de Marzo de 2010

HORARIO: 18h00 a 21h30

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA
1. Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2. Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3. Plan de gestión de residuos. 4. Otros aspectos ambientales. 5. Buenas prácticas ambientales.

INSTALACIONES

FECHAS: 19, 23, 26 y 30 de Marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE MADRID

GASTOS DE GESTIÓN
POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE VISADO

2010

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL.

Alta de expediente	170,90 €
Modificaciones, documentos anexos al expediente.	39,55 €
Certificado Final de Obra.	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES. DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.

Alta de expediente. Certificados, informes, dictámenes, etc.	31,50 €
Alta de expediente. Inspección Técnica de Edificios	12,02 €
Alta de expediente. Arbitrajes de consumo.	10,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	15,75 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. SEGURIDAD Y SALUD.

Redacción de Estudio. Alta del expediente (hasta 2000 m^2).	192,75 €
Redacción de Estudio. A partir de 2001 m^2 en tramos de 1000 m^2 más de intervención.	52,50 €
Redacción de Estudio Básico. Alta del expediente (hasta 1000 m^2).	77,10 €
Redacción de Estudio Básico. A partir de 1001 m^2	19,45 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	52,50 €
Coordinación en fase de proyecto.	19,45 €
Coordinación en fase de ejecución (seguimiento y aprobación o solo seguimiento).	52,50 €
Coordinación en fase de ejecución (solo aprobación).	19,45 €
Certificado Final Coordinación.	19,45 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO AUXILIAR.

Alta del expediente	69,60 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	52,50 €
Certificado Final de Obra procedente de una actuación completa visada.	19,45 €
Certificado Final de Obra (solo dirección sin redacción documento técnico)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO.

Alta del expediente	33,29 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	15,75 €

C/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel. 91 701 45 00 - Fax 91 532 24 07
buzoninfo@aparejadoresmadrid.es - **www.aparejadoresmadrid.es**

GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTOS NUEVA PLANTA, REHABILITACIÓN, REFORMA, ACTIVIDAD CON OBRA, ETC. (CON O SIN DIRECCIÓN).

Alta de expediente Proyecto Básico hasta 5000 m^2	69,60 €
Alta de expediente Estudio-Valoración sin/con Dirección. Hasta 5000 m^2	69,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	19,50 €
Visado Proyecto Ejecución procedente de un P. Básico. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Alta de expediente Proyecto Básico+Ejecución o Actividad con obra hasta 5000 m^2	232,00 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	65,50 €
Alta de expediente Proyecto Básico+Ejecución por fases+Dirección. Hasta 5000 m^2	271,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	65,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Certificado Final de Obra (Implica P. Ejecución y Dirección de Obra)	89,50 €
Certificado Final de Obra (implica Estudio-Valoración y Dirección de Obra)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTO DE INSTALACIONES GENERALES Y PROVISIONALES. ASCENSORES, PISCINAS, SANEAMIENTO, DEPORTIVAS, E. SOLAR, CARPAS MÓVILES, ETC.

Alta de expediente Proyecto Básico. Hasta 5000 m^2	69,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	19,50 €
Alta de expediente. Proyecto Básico+Ejecución. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Certificado Final de Obra (Implica P. Ejecución y Dirección de Obra)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO/PROYECTO PARCIAL. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE MANTENIMIENTO. EXPEDIENTE ACTIVIDAD SIN OBRA.

Alta de expediente. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Gastos de tramitación. Renuncias de actuaciones posteriores a 2010	15,75 €
Gastos de tramitación. Certificados no relacionados con la colegiación.	3,50 €
Gastos de modificación administrativa del expediente	15,75 €

ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1: Los gastos modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que no afecte al objeto de la actuación, sino a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial para su visado.

Nota 2: Para las intervenciones visadas con anterioridad al día 01/01/2010 se establecerá un sistema de bonificación para el visado de anexos o modificaciones del expediente original conforme al siguiente cuadro:

Visado 1º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente. . . . 100%
Visado 2º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente. 50%
Visado 3º, y siguientes de anexos o modificaciones al expediente. 0%

Nota 3: El visado de un proyecto de ejecución conllevará el visado de su correspondiente estudio de seguridad y salud no aplicándose nuevos gastos de gestión.

Nota 4: Las notificaciones de obra oficial para las administraciones públicas generarán unos gastos administrativos del 75% de las gastos por gestión aprobados.

Nota 5: Los gastos por gestión derivados por la Dirección de Obra de los proyectos visados se tramitarán con el Certificado Final de Obra, pudiéndose visar con el alta del expediente la correspondiente comunicación de actuación profesional. Si se realiza de forma independiente se considerará una Dirección de Obra independiente.

Nota 6: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.

Nota 7: A los gastos por gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 690 • 2.ª Quincena • Noviembre 2010

Presentación del tercer volumen del Edificio Virtual

El próximo 26 de noviembre a las 11h30 tendrá lugar en el Colegio una jornada de presentación del tercer volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción donde el coordinador del proyecto analizará el contenido y la metodología de los nuevos vídeos formativos que se incluyen.

Esta tercera edición en DVD del Edificio Virtual, ha sido editado como continuación del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales entre el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que se consolida como una eficaz herramienta para llevar acabo la formación y la lucha contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

En esta ocasión se han desarrollado vídeos formativos sobre grúas torre, prefabricados de hormigón, movimiento de tierras, plataformas elevadoras, implantación de obra, trabajo de albañilería, estructura metálica e instalación eléctrica provisional, donde se aplica la última tecnología en infografía, animación y edición de vídeo. Se ha contado con un equipo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales de reconocido prestigio y la colaboración de distintas empresas del sector.

Como viene siendo habitual, el contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, portugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de que resulte útil para formar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en la obra. Además incluye los contenidos de los volúmenes anteriores, como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones.

La presentación de la tercera edición del Edificio Virtual correrá a cargo del coordinador del proyecto, D. Antonio Sánchez Fernández-Clemente, Profesor de la Universidad Europea de Madrid, que analizará

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Prevención de la legionela

Asesoría Fiscal
- Modificaciones en el IRPF para 2011

Premaat
- Módulos de ahorro para mutualistas

Musaat
- Modificaciones en la cobertura del SRC

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- V Mañana de la Edificación
- Jornadas de Empresa:
  - Piedra Natural
  - Gas Natural

V Mañana de la Edificación

El Colegio celebrará, el próximo 25 de noviembre de 2010 a partir de las 9h30 en el Auditorio Eduardo González Velayos, la V Mañana de la Edificación dedicada a la innovación y evolución tecnológica en la edificación.

La sociedad avanzada del siglo XXI se caracteriza por una importante presencia de la tecnología en todos los ámbitos, pudiéndose afirmar que no se puede comprender la evolución de la sociedad actual sin conocer la evolución de su tecnología.

El éxito de una tecnología en un determinado contexto social precisa de varios factores: una necesidad para que la población esté dispuesta a dedicar los recursos necesarios a su desarrollo; recursos, como capital, materiales o personal cualificado; y un entorno social receptivo a nuevas ideas en el que los grupos sociales dominantes estén dispuestos a apoyar o alentar la creatividad en el seno de sus sociedades.

Durante la jornada se analizarán proyectos de investigación (el Colegio participa en el desarrollo del Proyecto Singular Estratégico CÍCLOPE), nuevos materiales en estudio y normativa, elementos todos ellos que anteceden cambios futuros en el sector de la construcción.

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es

Invitaciones para el Concierto de Navidad

Este año, el concierto tendrá lugar el miércoles 22 de diciembre de 2010 a las 22h30 en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional (Príncipe de Vergara, 146).

Nuevamente la interpretación correrá a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chamartín y el Coro Talía bajo la batuta de su directora titular Silvia Sanz Torre, que en esta ocasión presentará un repertorio de música gospel, espiritual negro y jazz.

Dado que las localidades son limitadas, se entregarán dos invitaciones individuales a cada colegiado que lo solicite hasta completarse el aforo.

- La reserva de invitaciones se puede realizar a través de los canales de comunicación habituales del Colegio (teléfono, correo electrónico ó página web).
- Una vez confirmada la asignación de las invitaciones, deberán retirarse en el Colegio durante los días 21 y 22 de diciembre en horario de 9h00 a 13h00.

La adjudicación de las butacas se realizará por riguroso orden de inscripción.

Como viene siendo habitual, la compañía TEXSA colabora con el Colegio en la organización y patrocinio de este concierto.

Información y reserva de localidades:
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Presentación del tercer volumen del Edificio Virtual

viene de la página 1

la metodología desarrollada con ejemplos prácticos, y se contará con la presencia del ilustrísimo Viceconsejero de Empleo y Mujer, D. José Ignacio Fernández Rubio y del Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, D. Javier Vallejo Santamaría.

El nuevo volumen del Edificio Virtual se entregará gratuitamente a los asistentes en dicha jornada de presentación.

Fecha: **Viernes 26 de noviembre de 2010**

Hora: 11h30

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuita, previa inscripción

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

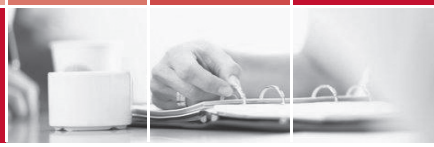

COLEGIO

noviembre 25

INSTITUCIONAL

V Mañana de la Edificación: Innovación y evolución tecnológica en la edificación
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

JORNADA DE EMPRESA

PIEDRA NATURAL DE EXTREMADURA: La utilización de la piedra natural en la edificación
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 26

INSTITUCIONAL

Presentación del volumen III del Edificio Virtual para la formación en seguridad y salud en la construcción
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2ª Planta del Colegio)
Hora: 11h30

diciembre 2

JORNADA DE EMPRESA

GAS NATURAL-FENOSA: Chimeneas en sistemas individuales de calefacción y ACS. Diseño y montaje
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

PROFESIONAL

diciembre 15

II CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDIFICACIÓN
I+D+i Edificación

Inicio: 15 de diciembre de 2010
Finaliza: 17 de diciembre de 2010
Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid
Teléfono: 913 367 640
E-mail: cnie2.arquitecturatecnica@upm.es
www.euatm.upm.es/cnie2/pages/indexpag.html

Los días 15, 16 y 17 de diciembre tendrá lugar el **II Congreso Nacional de Investigación en la Edificación,** organizado por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, en colaboración con el Colegio, la Universidad Politécnica de Madrid, el Instituto Eduardo Torroja de Ciencias de la Construcción y la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica, cuyo objetivo principal es contribuir al intercambio de experiencias en investigación en edificación.

Durante el evento pretende divulgar los resultados en innovación tecnológica en edificación y compartir experiencias entre profesionales, empresas y universidad dictando conferencias relacionadas con el sector y desarrollando sesiones de comunicaciones orales.

Asimismo, tendrá lugar una exposición y presentación de pósteres agrupándose en diferentes áreas temáticas, como las Tecnologías en Edificación, Energía y Sostenibilidad, Rehabilitación, Patrimonio y Mantenimiento y la Gestión, tanto de proyectos y obras, así como de las empresas vinculadas a la construcción o a la promoción de edificios.

INSTITUCIONAL

Funeral por los compañeros fallecidos

El próximo día 1 de diciembre, miércoles a las 20h00, se celebrará en la Capilla de las R.R. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4) el Funeral Anual por los compañeros fallecidos durante el curso 2009-2010.

1950 Adolfo SISTO SANTOS
2069 Teodoro SAEZ VARGAS
1731 Antonio CASTRILLO CANDA
563 Eleuterio Mariano GARCIA DAMAS
5502 Francisco CARRASCO RAMOS
319 Ezequiel JAQUETE RAMA
1097 Fernando PRESAS ELVIRA
801 Hipolito NAVARRO BORCHA
426 Angel MARTINEZ ALMAZAN
3764 Carlos HERNANDO TORRE
7047 Manuel DEL ALAMO DEL POZO
2023 Fernando GARCIA-CERNUDA CALLEJA
711 Jaime GOMEZ JIMENEZ
4836 Carlos Enrique FERNANDEZ-PACHECO CONESA
685 Teodoro MUÑOZ BUENO
3758 Luciano BARQUIN RIVAS
1605 Enrique CANDELA AVELLAN
1742 Luis MARTIN PERLADO
7532 Carlos Juan MANELLA PICATOSTE
1236 Hermenegildo CABAU PONS
7229 Carlos Rafael RODRIGUEZ CASTEDO
2486 Andres Maria ARREGUI SALCEDO
1124 Pedro ALONSO PEREGIL
784 Armando CUENCA PARRA
5465 Julio MORCILLO ARMEROS
970 Manuel POLO FERNANDEZ
802 Tomas ARDID GIMENO
1116 Rafael MOLINA RODERO
469 Manuel OLAVE PARRA
1432 Manuel CELESTINO DEL CASTILLO
2137 Eduardo CASTRO LUCINI
1516 Eduardo DIAZ MARTIN
2880 Miguel Angel ORUS SALDAÑA
2401 Eduardo GARRE MURUA
779 Sigfrido AGUILAR ETAYO
1995 Manuel MACIAS BARQUERO
2804 Pascual CARBO NUEZ
1184 Manuel CARBALLAL RODRIGUEZ
1320 Joaquin SASTRON GANDULLO
5766 Jaime GUTIERREZ APOLINARIO
1327 Eduardo LAMANA SOBEJANO
1482 Manuel BUENO MONEO
1354 Juan CASTELLVI ZARCO
1688 Enrique COSTILLA PEÑA
749 Claudio MESTRE CARRETERO
1924 Julian GARCIA Y FRANCO DE SARABIA
1309 Crescencio MUÑOZ PALOMO
1180 Eduardo PAZ REDONDO
320 Enrique BEHRMANN Y DE ALOY
6129 Juan MADRID BUENDIA
2215 Antonio MOYANO PAREDES
1764 Francisco BENITEZ GARCIA
4841 Jose Emilio GARCIA RODRIGUEZ
511 Juan LAFORA GONZALEZ
4945 Ricardo BALLESTEROS MANRIQUE

Más información: Tel. 91 701 45 00 (Jesús López)

Módulos de ahorro para mutualistas

El 31 de diciembre es la fecha límite para hacer aportaciones a las mutualidades de previsión social que puedan desgravar en la declaración de la renta que se realiza en 2011 correspondiente al ejercicio 2010.

Para los mutualistas del Grupo 2000, inscritos después del 31 de diciembre de 1999, la mutualidad ofrece los módulos de ahorro que se destinan exclusivamente a mejorar la jubilación y pagar menos impuestos.

El módulo de ahorro asciende a 50,01 euros en 2010 para los menores de 35 años y a 83,27 euros para los mayores de esa edad, de los que se destinan directamente al ahorro de jubilación 46,26 euros en el primer caso y 77,02 euros en el segundo.

Hay varias formas de beneficiarse de las ventajas del módulo de ahorro. Se pueden contratar tantos módulos de ahorro como se desee tanto en forma de pago periódico mensual como en forma de aportación única, siempre que estas aportaciones únicas sean múltiplos enteros del módulo de ahorro y haya un mínimo de 10. Por tanto, un mutualista menor de 35 años puede hacer una aportación extraordinaria de un mínimo de 500,1 euros y hasta la cantidad que él decida, siempre que sea múltiplo de 50,01. En el caso de los mayores de 35 años, el mínimo requerido asciende a 832,7 euros.

Para calcular cuál es la cifra óptima de aportaciones extraordinarias deben tenerse en

cuenta las posibilidades de desgravación en la declaración de la renta. Los mutualistas que tienen PREMAAT como alternativa a la Seguridad Social pueden deducir hasta 4.500 euros de lo aportado (en determinadas prestaciones) directamente como gasto en rendimiento de actividades económicas. El exceso pueden deducirlo de la base imponible general, teniendo en cuenta que será la menor de estas dos cifras: hasta el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o 10.000 euros si son menores de 50 años. Si son mayores de cincuenta años los límites se elevan al 50% o 12.500 euros (de nuevo, la menor de las dos cifras).

Los colegiados que tienen la mutualidad como complemento a la Seguridad Social, también pueden reducir de la base imponible general la mayor parte de lo invertido con los límites anteriormente mencionados.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil

Musaat ha comunicado al Colegio el calendario de fechas y procedimiento para la realización de modificaciones y/o bajas en las pólizas de SRC según se relaciona a continuación.

Las modificaciones de los colegiados al suplemento anualidad 2011 deberán comunicarse a este Colegio o a Musaat antes del 17 de diciembre de 2010 y darán lugar a un suplemento de cobro o extorno.

Sólo excepcionalmente y debidamente justificado por el Colegio , se estudiarán cambios posteriores de garantía. En caso de ser aceptado dicho cambio, tendría una carencia de 30 días, excepto en los accidentes laborales (48 horas).

Para proceder a las modificaciones de cobertura para el 2011, es indispensable rellenar la fecha de efecto.

En relación con las bajas para el 2011, deberían haberse comunicado a Musaat o al Colegio antes del 1 de Noviembre (dos meses antes de la renovación de la póliza).

Todos los aumentos de garantía para el presente ejercicio 2010, se tendrían que haber comunicado antes del 5 de Noviembre.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Paralización de trabajos por riesgo grave para los trabajadores

Lo expuesto por la Inspección de Trabajo en el Criterio Operativo 81/2009 sobre la paralización de trabajos o tareas por riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores no es exigible al coordinador de seguridad y salud ni a la dirección facultativa al no tener estos las obligaciones legales de vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene conferidas estas obligaciones a través del Art. 3 de la Ley 42/1997, al margen de coincidir en la atribución de paralización de los trabajos.

Marco legal para la paralización de los trabajos

- **Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Art. 44 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)**

"Cuando el Inspector de Trabajo y Seguridad Social compruebe que la inobservancia de la normativa sobre prevención de riesgos laborales implica, a su juicio, un riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores podrá ordenar la paralización inmediata de tales trabajos o tareas"

- **Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución y dirección facultativa de la obra (Art.14.1. RD 1627/97)**

"Sin perjuicio de lo previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 21 y en el artículo 44 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuando el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o cualquier otra persona integrada en la dirección facultativa observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista de ello, dejando constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias, cuando éste exista de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 13, y quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores, disponer la paralización de los tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra".

Quién debe de cumplir con el CO nº 81/2009

- Los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Finalidad del CO nº 81/2009

- Determinar los supuestos en los que se recomienda adoptar dicha medida de paralización por parte de los Inspectores de Trabajo, con una breve mención a los riesgos graves e inminentes cuando haya exposición a agentes susceptibles de causar daños graves a la salud de los trabajadores.
- Establecer por parte de los Inspectores de Trabajo los requisitos formales necesarios para adoptar esta medida y la cuantía de la sanción en el caso que se inicie el procedimiento sancionador, distinguiendo además, aquellos supuestos en los que se puede ordenar la misma sin necesidad de iniciar dicho procedimiento

Definición de riesgo grave e inminente

- El Art.4.4. de la LPRL define el "riesgo laboral *grave e inminente" como: "…aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores".*

Supuestos que motivan la paralización

La pauta de actuación de carácter general en caso de existencia de una infracción a la normativa de prevención de riesgos que ocasione una situación de riesgo grave e inminente será en primer lugar requerir la corrección ("requerimiento de subsanación") exigiendo el cumplimiento de la normativa, sin perjuicio de la iniciación de un procedimiento sancionador.

Será adecuado la paralización cuando:

- Por la actitud o las manifestaciones de los trabajadores, de los representantes de aquellos o de la empresa (por ejemplo, la negativa "in situ" a cumplir el requerimiento o la manifestación expresa de seguir incumpliendo —aún habiéndose subsanado la deficiencia —una vez que el actuante abandone el centro de trabajo)
- No es posible subsanar la deficiencia de manera inmediata.
- De forma excepcional, se podrá sustituir la paralización por un requerimiento de subsanación aún no siendo posible dicha subsanación durante la presencia del inspector, una vez valoradas las circunstancias concurrentes en el caso concreto (p.ej. el perjuicio que causaría a una pequeña empresa la sanción que conlleva la paralización). Condiciones para aplicar este caso:

— Cesar en el acto aquellas situaciones, trabajos o tareas en los que se de riesgo grave e inminente.

—Existan indicios suficientes —por la actitud del empresario, encargado o de los trabajadores— de que no se reanudarán los trabajos y tareas hasta que no se subsanen las anomalías o deficiencias detectadas.

Algunos supuestos, tareas o trabajos que puedan ser objeto de paralización

- Equipos de protección individual.
- Riesgo de caída a distinto nivel.
- Equipos de Trabajo.
- Exposición a agentes biológicos (RD 664/97), cancerígenos (RD 665/1997), químicos (RD 374/97, RD 379/2001), amianto (RD 396/2006).
- Trabajos con riesgos especiales.
- Trabajos en los que participen trabajadores especialmente sensibles.

Levantamiento de la paralización

La paralización se levantará por:

- La Inspección de trabajo que la hubiera decretado.
- El empresario tan pronto como se subsanen las causas que lo motivaron, debiendo este comunicarlo de forma inmediata a la Inspección de Trabajo.

Supuestos de paralización sin sanción

- Accidentes ocurridos por hechos fortuitos.
- Riesgos generados por terceros (otras empresas, particulares que no desarrollan actividad laboral) ajenos a la empresa y/o centro de trabajo.
- Constatación por parte del Inspector de trabajo de que el trabajador actuaba de forma imprudente.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PROGRAMA MASTER DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN (220 créditos)

Título de postgrado de la UNED

Objetivos:

Con este programa la Escuela pretende facilitar a los arquitectos técnicos el acceso a una formación como Técnicos Generalistas de Nivel Superior en el ámbito de nuestra profesión, con unos conocimientos que confieran capacidad tecnológica avanzada para redactar, dirigir y ejecutar proyectos específicos relacionados con la Ingeniería de Edificación (estructuras, instalaciones, construcción, calidad, seguridad, organización y planificación,...), ejecutar obras y participar en la redacción de proyectos arquitectónicos, así como dirigir la ejecución del mantenimiento, restauración y rehabilitación de edificios, estructuras e instalaciones ya existentes, aportando en el nuevo programa criterios urbanísticos y de dirección de empresa, tan necesarios en el momento actual.

Modelo educativo:

A distancia. Las tutorías telefónicas, las presenciales, la documentación incluida en cada asignatura, los ejercicios de autocomprobación y las pruebas de evaluación a distancia facilitan el estudio y aprendizaje del programa.

Programa:

Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de la Ingeniería de Edificación (102 créditos)

1er cuatrimestre

- Climatización I: Calefacción
- Elementos de la Edificación
- Instalaciones Elléctricas y de Transporte
- Organización, Programación y Planificación. Aspectos Generales. Equipos de Obra

2er cuatrimestre

- Climatización II: Aire Acondicionado
- Planeamiento y Gestión Urbanística
- Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento
- Dirección y Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias
- Proyecto Final del Programa Master

Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de la Ingeniería de Edificación (103 créditos)

1er cuatrimestre

- Cálculo Estructural.
- Estructuras de Hormigón Armado.
- Calidad en Edificación.

2er cuatrimestre

- Sistemas de Seguridad y PRL en la Construcción.
- Estructuras Varias.
- Restauración y Rehabilitación.

1er y 2er cuatrimestre

- Estructuras Metálicas.
- Fundamentos del Método de Elementos Finitos.
- Mecánica del Suelo y Cimentaciones.

60% de descuento en la matrícula para los alumnos que hayan concluido en el último año la carrera de Arquitectura Técnica.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Febrero	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Febrero	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Enero	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Visita a Exposición: MADE IN USA. ARTE AMERICANO DE LA PHILLIPS COLLECTION

Made in Usa rememora los cien años de arte en los Estados Unidos, desde la eclosión del espíritu moderno a finales del siglo XIX hasta la pintura americana de la posguerra a mediados del XX.

Esta exposición se estructura en diez secciones brindando una extensa selección de noventa y una obras de sesenta y dos artistas pertenecientes a esta famosa colección de arte estadounidense.

Fecha: **Viernes 19 de noviembre**
Lugar: Fundación Mapfre. Paseo de Recoletos, 23
Hora: 17h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita: HERMANDAD DE LA BUENA DICHA Y ENTORNO

En el corazón de Madrid se abre esta pequeña iglesia, recientemente abierta después de estar muchos años cerrada por restauración, en donde se ubicó el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Buena Dicha fundado en 1564.

Aquí fueron enterrados algunos de los madrileños fusilados el Dos de Mayo.

Fecha: **Viernes 26 de noviembre**
Lugar: C/ Silva
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

TORNEO DE MUS

El Torneo que se realiza anualmente en el Colegio, se desarrollará por el sistema de eliminación de dos partidas perdidas, realizándose una ronda mediante sorteos.

Cada partida será de tres juegos de 40 puntos.

Podrán participar colegiados y familiares y se concederán trofeos a las tres primeras parejas clasificadas.

Fecha: **Miércoles 24 de noviembre**
Lugar: Sala Capellanes (4ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00
Precio colegiados y familiares: 27 € por participante

* Mínimo: 20 participantes.

Paseos nocturnos: CIEN AÑOS DE NAVIDAD EN LA GRAN VÍA

El Colegio se suma a las actividades realizadas por distintos organismos con ocasión del centenario de la construcción de la Gran Vía, y lo hace con dos paseos por la calle más histórica y concurrida, en donde se analizará la historia y las vicisitudes de los edificios que hoy forman la imagen de esta vía que supuso una apertura a las comunicaciones y a la modernidad.

Fecha: **Jueves 2 y 16 de diciembre**
Lugar: **Jueves 2:** Gran Vía esquina C/ Alcalá (Iglesia San José)
Jueves 16: Edificio Telefónica
Hora: 19h30
Precio: 20 € cada paseo
Precio colegiados y familiares: 13 € cada paseo

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Información e inscripciones: Tel. 91 701 45 00 • cultura@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

* En caso de no cubrirse las plazas mínimas indicadas, una semana antes de la actividad programada, el Colegio procederá a su anulación.

Requisitos para la prevención y el control de la legionela

Actualmente están apareciendo noticias sobre el brote de legionela que ha surgido en Madrid cuyo foco parece que ha sido aislado y aunque la información es aún confusa, entre los posibles causantes del brote aparecen varios edificios públicos, un hospital, un edificio del ejército y dos restaurantes. Es posible que aparezcan más instalaciones infectadas.

Como ya se informó en el Boletín Informativo 681 de junio de 2010, actualmente la legislación se basa en los requisitos establecidos en el Real Decreto 865/2003.

El Real Decreto establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, por un cuerpo heterogéneo de normativa autonómica cuyo alcance suele ser más limitado que el Real Decreto 865/2003 pero que también hay que considerar y, complementando todo ello, las Guías del Ministerio de Sanidad y Consumo publicadas más recientemente, que a pesar de no configurar textos legales de obligado cumplimiento es interesante su consulta y aplicación en las labores para la prevención de la legionela.

De forma general, cualquier equipo que trabaja con agua y genera aerosoles es un sistema de riesgo. Por lo tanto, es indudable que cualquier obra que disponga de agua caliente sanitaria y agua fría de consumo (se considera agua fría de consumo incluso la que se dedica a la higiene personal aunque no se beba), debería poner en marcha las medidas preventivas contempladas en el citado Real Decreto y que se resumen en unas tareas concretas de revisión de instalaciones, de mantenimiento higiénico-sanitario y de control periódico.

Favorecen la multiplicación de la legionela:

- Altas temperaturas: El crecimiento de la bacteria es elevado en agua con temperaturas entre 20 ºC y 45 ºC y alcanza el óptimo alrededor de 37 ºC. A temperaturas superiores a 70ºC la Legionela muere, pero debe alcanzarse esa temperatura en todos los puntos del sistema.
- Suciedad: Garantiza la presencia de otros microorganismos necesarios para la multiplicación de la legionela y de los nutrientes apropiados. En spas y jacuzzis los altos niveles de lociones, hongos, hojas, insectos, etc. en torres de refrigeración incrementan la suciedad.
- Materiales inadecuados a base de celulosa y corrosión e incustraciones: Propician el acantonamiento de la bacteria y dificultan la limpieza y desinfección (hierro, fosfatos, etc.)

El ámbito de aplicación del Real Decreto es muy amplio y no se limita solo a las instalaciones anteriormente comentadas, por lo que se deberían contemplar también dentro del plan preventivo otros sistemas que generen aerosoles como cisternas de

agua para riego, sistemas contra incendios, fuentes ornamentales, equipos de enfriamiento evaporativo, humectadores, torres de refrigeración, etc.

De forma explícita, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 865/2003, artículo 2, se especifican como sistemas de riesgo:

- Las torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- El agua caliente sanitaria y el agua fría de consumo humano.
- Las instalaciones que funcionan con agua en agitación constante y generan aerosoles (tipo spa, jacuzzi, etc.)
- Centrales humidificadoras industriales.
- Los humectadores.
- Las fuentes ornamentales.
- Los sistemas contra incendios.
- Los sistemas de riego por aspersión en medio urbano.
- Los enfriadores evaporativos.
- Cualquier otro sistema que trabaje con agua y genere aerosoles (p.ej: los sistemas de lavado de vehículos).

Hay que tener en cuenta que en aplicación, obligatoria, del Real decreto 865/2003, para las instalaciones, se elaborarán y aplicarán programas de mantenimiento higiénico-sanitario adecuados a sus características.

La periodicidad de la limpieza de estas instalaciones será de, al menos, una vez al año, excepto en los sistemas de aguas contra incendios que se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica y para los sistemas de agua fría de consumo humano y caliente, las torres de refrigeración y condensadores evaporativos y bañeras de hidromasaje, se recogen en los anexos 3, 4 y 5 del mismo.

Así mismo, los titulares y las empresas instaladoras de torres de refrigeración y condensadores evaporativos están obligados a notificar a la administración sanitaria competente, en el plazo de un mes desde su puesta en funcionamiento, el número y características técnicas de éstas, así como las modificaciones que afecten al sistema.

En definitiva, prácticamente todas las instalaciones tienen algún sistema de riesgo, y en mayor o menor medida están obligadas a poner en marcha las medidas preventivas contempladas en el Real Decreto 865/2003 y que se resumen en unas tareas concretas de revisión de instalaciones, de mantenimiento higiénico-sanitario y de control periódico.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Preguntas mas frecuentes: RD 1000/2010 (I)

A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010 sobre el visado colegial, se están produciendo múltiples consultas en el Centro de Atención Integral (CAI), por lo que se relacionan en dos artículos las más frecuentes a fin de clarificar el nuevo panorama en el ejercicio de la profesión.

¿Qué actuaciones se recogen en el Real Decreto 1000/2010?

El Real Decreto 1000/2010 establece una serie de actuaciones para las que el visado sigue siendo obligatorio, que son las siguientes:

- Proyecto de ejecución de obras del grupo C del artículo 2.1 LOE(. (Solo obras LOE, nos quedarían los proyectos de naves sin uso definido y edificios de uso deportivo, comercial, funerario....).
- Certificado Final de Obra del artículo 2.1 LOE
- Expedientes de legalización de edificios y sus CFO
- Proyectos de demolición que no utilicen explosivos.

La presentación de estas actuaciones en el Colegio para su visado, también incluirán la emisión del Certificado de Control Profesional.

¿Que es el Certificado de Control Profesional y que garantías ofrece?

El certificado nace con el objetivo de aportar garantías y cobertura técnica y jurídica, es un distintivo de calidad para el sector y para el resto de la ciudadanía ya que acredita la habilitación del técnico y garantiza el control formal de la documentación técnica asociada a los trabajos realizados.

Los beneficios que aportan son:

Cobertura: El certificado Protege jurídicamente a los ciudadanos y al Técnico que suscribe el trabajo, pues acredita la identidad y habilitación del profesional frente a los clientes y a las Administraciones.

Garantía: El certificado garantiza el control formal y técnico. Además ampara a los ciudadanos al permitir el control deontológico y de buenas prácticas.

El Colegio adquiere una responsabilidad subsidiaria sobre los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al presentarse la documentación y que guarden relación directa con los elementos sometidos a control.

Inversión: El certificado se presenta a la sociedad como una inversión en seguridad, calidad y garantía.

Las ventajas de las que se beneficia el colegiado que obtiene el certificado son:

- Habilitación como profesional competente para esa intervención.
- Seguros colegiales de segunda capa, que pudieran contratarse por el Colegio.
- Custodia y archivo de la documentación técnica durante los plazos legales previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

- Comunicación y tramitación al Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el colegiado.
- Servicio Saga (actuación y gestión de accidentes) gratuito.
- Asesoramiento técnico y jurídico derivado de dicha actuación profesional, incluyendo reclamación de honorarios en vía judicial y defensa en caso de reclamaciones infundadadas cuya cobertura o aseguramiento haya sido excluido de la póliza de responsabilidad civil profesional por la compañía que asegure la actividad profesional del colegiado.

Por otro lado también el autor del encargo consigue unas ventajas adicionales al obtener el Certificado que son:

- Acreditación de la regularidad documental de la documentación técnica.
- Protección frente a posibles actuaciones no profesionales.
- Control deontológico del profesional contratado.
- Seguro colegial de responsabilidad subsidiaria
- Acceso a los servicios colegiales de asesoramiento y consulta en todo lo relacionado con la actuación certificada.

¿En que consiste el visado voluntario?

El visado voluntario que establece el Real Decreto se produce cuando a petición del cliente se solicita que la actuación sea presentada en el Colegio obteniendo tanto el visado como el Certificado de Control Profesional.

Requiere de hoja de encargo firmada siempre por la propiedad o autor del encargo.

¿En el caso de presentar la actuación para el Registro colegial cuales son las consecuencias?

Quien no desee visar o someter a control profesional su actuación, tiene la obligación de comunicarla (obligación que mantiene la ley de Colegios Profesionales) para su registro por el Colegio, a efectos de ejercer las funciones de Registro Publico y atender las peticiones de información de las Administraciones y Juzgados que la corporación tiene encomendadas.

Solo se procederá, en el caso de registro de la actuación, por parte del Colegio a la custodia de la documentación, sin entrar en el control formal ni técnico y a la comunicación al seguro de dicho encargo.

En este caso se perderían los siguientes derechos colegiales:

- Seguros de responsabilidad civil de segunda capa.
- Servicio SAGA
- Asesoramiento técnico y jurídico derivado de dicha intervención
- Reclamación de honorarios
- Defensa en caso de reclamación judicial cuya cobertura o aseguramiento haya sido excluido de la póliza de responsabilidad civil.

Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE ALQUILA PISO
Se alquila piso amueblado de 51 m², de 1 dormitorio, salón, cocina y baño todo ello independizado. El edificio tiene 3 años, muebles nuevos y está situado en Ensanche de Vallecas. Todo exterior muy luminoso. Bien comunicado. Tiene bomba frío/calor, video portero, agua caliente centralizada, zonas ajardinadas, gimnasio, piscina, con portero físico 24 horas. Garaje opcional. Precio: 600 €.
María Jesús Pérez Vega
Coleg.: 11841
Tel.: 687 433 914

VENDO PISO EN RETIRO
Exterior tercera planta, buena situación y cerca del parque del Retiro. 90 m², amplio vestíbulo, 3 dormitorios, salón-estar (2 habitaciones unidas), cocina y baño. Precio: 395.000 €.
Antonio Sánchez Ródenas
Coleg.: 1765
Tel.: 665 318 302

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa. Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios. Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227.
Tel.: 620298700

ALQUILO APARTAMENTO EN MADRID
Ático en calle Albadalejo, junto a Avenida de Arcentales. 40 m2 más 25 m2 de terraza. Dormitorio independiente, baño con ducha de hidromasaje, totalmente amueblado. Trastero. Edificio con seguridad 24 h. y piscina. Muy cercano a Metro Las Musas y Torre Arias. Posibilidad de garaje en el edificio. Precio: 850 €/mes.
Mario Jorge de Castro
Coleg.: 9573
Tel.: 660 755 559 (Emiliano)

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA (EL VERGEL)
Chalet individual a 500 m. de la playa y a 8 Km. de Denia. 120 m2 construidos. 3 Dormitorios. 2 Baños. 300 m2 de parcela. Precio: 175.000 €.
Francisco Verde Sánchez
Coleg.: 8015. Tel.: 649 883 750

OTROS

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711. Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc. Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363. Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256. Tel.: 654 955 929

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico. Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934. Tel.: 653 118 234

SE VENDE COCHE BMW 330 CD.
Año 2.004. 153.000 km. Azul oscuro. Vehículo nacional, inspecciones concesionario oficial, garaje, xenon, sensor lluvia y luces, volante multifunción, asientos deportivos regulación eléctrica memoria, llantas 17", bluetooth ,reglaje deportivo del chasis, alarma, intermitentes blancos apoyabrazos trasero y delantero, detector de radares fijos y móviles. Precio: 14.000 €.
Mario Jiménez González
Coleg.: 10095. Tel.: 609 024 750

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nuevo Seguro de Automóvil

El Colegio, a través del acuerdo suscrito con el grupo asegurador Allianz, ofrece la posibilidad de adquirir una póliza de seguro de automóvil en unas condiciones ventajosas y exclusivas para los colegiados y sus familiares de primer grado.

Este acuerdo, que tiene como objetivo responder de forma óptima a las necesidades de cobertura demandadas por el mercado actual, garantiza el pago de unas prestaciones económicas como consecuencia de los accidentes que puedan producirse tanto por el uso del vehículo, como para cubrir la responsabilidad civil de suscripción obligatoria y complementaria.

Como coberturas adicionales, la póliza incluye indemnización de daños, accidentes corporales del conductor, rotura de cristales, asistencia en viaje, retirada del permiso de conducir por pérdida de puntos, asesoramiento en multas de tráfico, daños propios por incendio, robo, impacto o vandalismo.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Activa la nueva Oficina Bancaria Virtual

Ya se encuentra disponible para todos los colegiados y sus familiares la nueva Oficina Bancaria Virtual, fruto del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio y la entidad financiera Bankinter.

Con este acuerdo los colegiados se pueden beneficiar de una serie de beneficios y ventajas personalizadas sobre los servicios del banco, que mejoran las ofrecidas por la entidad a través de cualquiera de sus oficinas comerciales tradicionales, disponiendo de una amplia gama de productos adaptados a cubrir las necesidades especificas tanto en lo personal como en lo profesional.

La nueva Oficina Virtual, identificada en el banco con la clave 6132, se encuentra accesible directamente desde la portada de la página web colegial y desde ella se puede solicitar el alta como cliente y acceder a la información concreta de todos los productos y servicios que se ofrecen; cuentas, tarjetas, hipotecas, depósitos, fondos, planes de pensiones, gestiones en bolsa y seguros, así como a las ofertas concretas en exclusiva para el colectivo.

Inicialmente y con motivo del lanzamiento de la Oficina Virtual, los colegiados y sus familiares interesados se pueden beneficiar de estas ofertas adicionales:

- Por la domiciliación de ingresos antes del 31 de diciembre de 2010, se obsequiará con un regalo de bienvenida consistente en una noche, en régimen de alojamiento y desayuno, en un establecimiento de la red de Hoteles con encanto Rusticae (www.rusticae.es).
- Se ofrece una rentabilidad especial muy competitiva e interesante en la contratación de depósitos a partir de los 15.000 €.

- Por el traspaso del Plan de Pensiones desde otra entidad a Bankinter se ofrece, en marzo de 2011, una bonificación del 3% o del 2% con un límite de 5.000 €, dependiendo del importe traspasado.

Para ampliar la información sobre estos u otros productos, darse de alta como cliente o conocer en mayor profundidad las condiciones del acuerdo, se puede remitir una consulta a través del correo electrónico *oficinavirtual@bankinter.es*, tras la cual, los gestores de Bankinter, Sandra Gámez o Jorge Arias, ofrecerán una respuesta.

También se puede contactar con la Oficina Virtual en el teléfono 901 116 206 o consultar la web del Colegio, donde se encuentra el enlace directo a la Oficina Virtual.

Más información:
Oficina Virtual Bankinter
Tel.: 901 116 206
www.aparejadoresmadrid.es

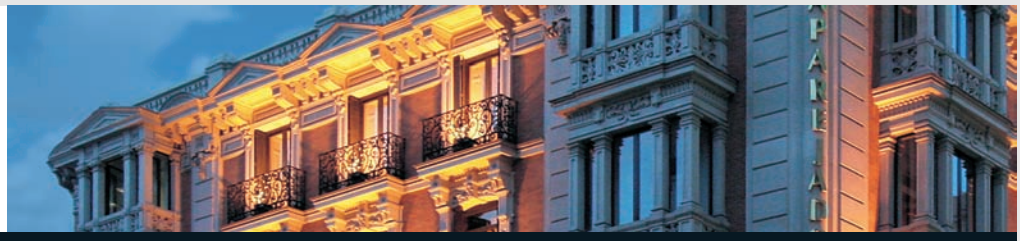

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Nueva sección sobre los cambios en el Panorama Profesional

Se ha incluido en la Página Web una nueva sección ubicada dentro de *La Profesión* donde se incluirá toda la información relativa al nuevo *Panorama del Profesional* a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010.
Página Web ⇒ Portada

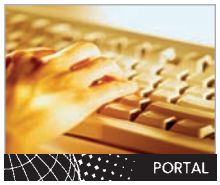

Consulta del histórico de artículos de las Asesorías

Todas las notas informativas emitidas por las distintas asesorías colegiales dentro del Boletín Informativo se encuentran recopiladas dentro del Portal de Colegiado, ubicadas en su sección correspondientemente para facilitar así la búsqueda de artículos.
Portal del Colegiado ⇒ Asesorías y Gabinete Técnico

Novedades en el Canal de YouTube de Aparejadores Madrid

Nuevos videos incluidos en el canal de YouTube de Aparejadores Madrid entre los que destaca la entrevista realizada al Director del Servicio de Atención del Colegio, en el Programa "Protagonistas Madrid" de la Cadena Punto Radio y donde además se pueden visualizar las ponencias sobre la Jornada Informativa Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones
http://www.youtube.com/AparejadoresMadrid

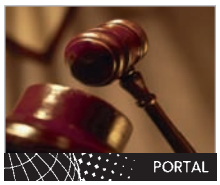

Novedades en Legislación y Normativa

Disponible un enlace a la Web de la Secretaría Estado de Vivienda que cuenta con una recopilación de toda la normativa publicada respecto al CTE, con todas las modificaciones existentes hasta la actualidad y ordenado desde el RD 314/2006 hasta las últimas modificaciones introducidas en el Real Decreto 410/2010.
Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Código Técnico ⇒ Modificaciones del CTE

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40
(horario colegial)
Tel. 659 90 48 89
(horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

REHABILITACIÓN
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

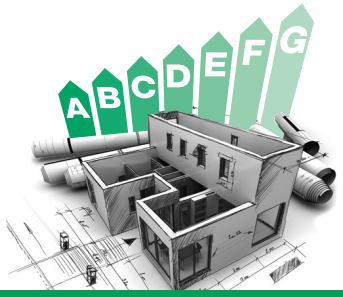

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 690 • 2.ª Quincena • Noviembre 2010

Gestión de edificios: Calificación LEED

El Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles LEED® (Líder en Energética y Diseño sostenible) es un sistema estándar internacional voluntario, basado en el consenso y en criterios de mercado para desarrollar edificios sostenibles de alta eficiencia. Los miembros del USGBC, que representan cada sector del medio construido desarrollaron y continúan refinando LEED. Los estándares LEED incluyen procedimientos para establecer la clasificación en edificios de nueva planta y grandes remodelaciones, funcionamiento y mantenimiento de edificios existentes, remodelaciones interiores, envoltorio y estructura, viviendas unifamiliares y desarrollos urbanos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Proyectos modificados, complementarios y análisis de liquidaciones de obra para la administración pública

El objetivo del curso es dotar al profesional liberal de los conocimientos necesarios para evaluar las necesidades de una obra y la necesidad de nueva redacción de proyectos modificados y complementarios con proyecto para la administración pública, estableciendo los parámetros normativos para obtener una adecuada liquidación final de obra conforme a la legislación vigente, adelantándose y ayudando a los distintos intervinientes en el proceso constructivo.

En el curso se impartirán las nociones y conceptos básicos marcados en la legislación vigente relativos a la preparación del expediente de contratación, formas de procedimiento concursal, así como las causas para la modificación del contrato de obra, reformados de obra, obras complementarias y resolución final del contrato mediante la recepción de las obras y su correspondiente liquidación.

El curso será impartido por técnicos especialistas y con amplia experiencia en la redacción de este tipo de proyectos, que analizarán las causas de los mismos y búsqueda de soluciones, contando igualmente con la participación de técnicos de la Administración Pública con objeto de establecer los procedimientos de contratación y modificación de los contratos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 13, 15 y 17 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

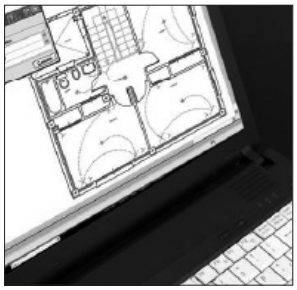

Cálculo de instalaciones eléctricas: CYPELEC

El objetivo de este curso es iniciar a los alumnos en el manejo del programa CYPELEC a través de ejemplos prácticos. También se van a repasar los conceptos del RBT relacionados con cálculo de las instalaciones eléctricas, imprescindibles para la realización de proyectos.

Dirigido a profesionales que no tienen experiencia en el manejo del programa o trabajan esporádicamente con él y necesitan un repaso general de su manejo.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula Informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 190 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Patología y refuerzo de estructuras de madera

El objetivo del curso reside principalmente en exponer las diferentes tipologías estructurales tradicionales de madera y sus procesos de degradación y patología, así como los sistemas de consolidación, restauración y refuerzo.

También se abordará la descripción constructiva y estructural de los muros entramados de madera, el análisis de la patología específica y los diferentes criterios de intervención, por último también se hará referencia a las techumbres de madera, artesonados y la carpintería de lazo.

En el ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación, y desde el cumplimiento del DB-SE-M (Documento Básico-Seguridad Estructural-Madera), es como planteamos este curso, analizando la posible evaluación de las estructuras de madera preexistentes. Los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento se tratan en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con los nuevos parámetros de cálculo establecidos por normativa.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 16, 17 y 20 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 257 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Gestión de la Dirección de Ejecución material

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10,12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 de enero y 2, 4, 7,9, 11 y 14 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.150 €

PRECIO COLEGIADOS: 880 €

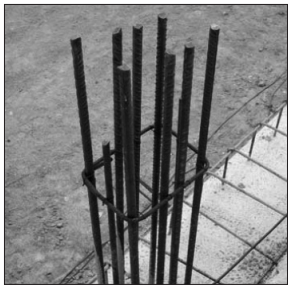

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 371 €

PRECIO COLEGIADOS: 275 €

Marketing y comercialización inmobiliaria

Conocer las técnicas de marketing aplicables a la comercialización y promoción de bienes inmuebles se ha convertido en una pieza clave para obtener el mejor rendimiento empresarial de nuestra presente o futuro inversión inmobiliaria.

Durante el curso de incidirá en los conceptos fundamentales del marketing para llegar a conocer los recursos y las nuevas estrategias de marketing inmobiliario para distinguirse de la competencia y añadir valor al negocio al diseñar un producto atractivo y viable al cliente potencial aplicando las herramientas adecuadas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 12, 25 y 26 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Apeos y apuntalamientos en obras de rehabilitación

Atendiendo a la creciente demanda de la actividad de rehabilitación, tanto en edificación residencial como en el patrimonio arquitectónico en general, con tanta frecuencia amenazados como consecuencia de diversas causas y agentes, se plantea el curso con la necesidad de establecer criterios y actuaciones dirigidas a la conservación y restauración del mismo desde el punto de vista de la ejecución directa.

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios, y eminentemente prácticos, que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta, centrando el desarrollo del curso en la capacitación y conocimiento de estos elementos auxiliares en la dirección de obra de rehabilitación.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Redacción de planes de autoprotección

La Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Autoprotección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLERES

FECHAS: 19 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Diseño de páginas WEB

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Normativa de aplicación en las viviendas de protección pública

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable a nivel estatal y autonómico, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 28 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 175 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento de actuación ante una inspección de Trabajo

Esta jornada está enfocada a como debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

"La Inspección de trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción".

"En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas".

"Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.".

"La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo".

"Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención"

"Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc."

"Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención".

"Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales".

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 16, 18, 23 y 25 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Evaluación de riesgos laborales en PYMES del sector de la construcción. Análisis e inspección

La pequeña y mediana empresa constructora constituye la principal fuente de ocupación de trabajadores en nuestro país, siendo sus niveles de siniestralidad más altos que en la gran empresa. La implantación de sistemas preventivos eficaces no es tarea fácil en estas empresas, fundamentalmente por su limitación de medios para la acción preventiva, la movilidad en el empleo y la rapidez con las que la mayoría de las veces ejecutan su trabajo.

Durante el curso se analizarán los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la redacción de una evaluación de riesgos laborales adecuada a los trabajos que realicen las pequeñas empresas especializadas en el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16 de marzo de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Mañanas de la Edificación

Innovación y evolución tecnológica en la edificación

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

25 de noviembre de 2010 / 9h30 a 14h00
Auditorio "Eduardo González Velayos"
C/ Maestro Victoria nº 3, 2ª planta

Invitación previa confirmación
Departamento de Formación
formacion@aparejadoresmadrid.es / 91 701 45 00

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Programa de la Mañana

09h30 **Acreditación de los asistentes y entrega de documentación.**

10h00 **Inauguración oficial.**
D. Jesús Paños Arroyo
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.

10h15 **Ecodiseño y nueva Directiva de Productos de Construcción.**
D. José Luis Tejera
Director de Desarrollo de la Asociación Española de Normalización y certificación (AENOR).

11h00 **Proyecto CÍCLOPE: análisis del impacto ambiental del edificio a lo largo de su ciclo de vida en términos cuantificables de consumo energético y emisiones de GEIs asociadas.**
D. Sergio Saiz
Director del Departamento de Energía de Centro Tecnológico Cidemco Tecnalia.

12h00 **Nuevos materiales en la construcción: nanotecnología.**
Representante del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

12h45 **Proyecto Europeo de Edificio Ultralowenergy.**
D. Asier Maiztegi
Gerente de Centro Tecnológico Cidemco Tecnalia

13h00 **Madri+d: nuestra Comunidad en I+D.**

13h30 **Coloquio mesa redonda entre los ponentes.**

14h00 **Clausura.**

La utilización de la Piedra Natural en la edificación

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 25 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

- En la Jornada se realizará un exhaustivo recorrido del uso de la Piedra Natural en la edificación a través de ejemplos prácticos.
- El conocimiento de las características físico-mecánicas y físico-químicas de los materiales pétreos, principal herramienta de prescriptores y usuarios a la hora de poder dimensionar y predecir el comportamiento de la piedra en la la construcción.
- La normativa existente y aplicable de este material, tanto en su recepción como en su puesta en obra.

Programa

1. Pasado y presente de la Piedra en la Edificación.
2. Características técnicas y usos de la Piedra Natural.
3. Normativa aplicable para la utilización de Piedra Natural.
4. Ruegos y preguntas.

Ponentes

D. Eleuterio Sánchez Vaca. Arquitecto
D. Juan José Tejado Ramos. Director Unidad Técnica de Quintana de la Serena (Badajoz) de INTROMAC
Dña. Mª Isabel Mota López. Directora de Rocas Industriales de INTROMAC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

Piedra Natural de Extremadura Para siempre

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Chimeneas en sistemas individuales de calefacción y ACS. Diseño y montaje.

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 2 de Diciembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

El entorno económico, legislativo y medioambiental exige que los edificios sean cada vez más eficientes energéticamente.
Para ello, los sistemas alimentados con gas natural son la solución más eficiente de cubrir las necesidades térmicas de los edificios. Estos sistemas precisan ser dotados de conductos y chimeneas que evacuen al exterior los productos de la combustión del gas.
La jornada tiene por objeto exponer los criterios de diseño y cálculo necesarios para realizar estas evacuaciones y planteará las distintas opciones de chimeneas de las que se dispone.

Programa

1. Reglamentación aplicable. Evacuación a cubierta de los productos de la combustión.
2. Diseños de chimeneas. UNE 123001.
3. Sistemas de evacuaciones disponibles.

Ponentes

José Manuel Domínguez Cardeira.
Ingeniero Industrial. Responsable de Asistencia y Promoción Técnica NC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

gasNatural fenosa

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 671 • 2.ª Quincena • Enero 2010

Modificación de la Ley de Colegios Profesionales

El pasado día 27 de diciembre de 2009 ha entrado en vigor la modificación de la Ley de Colegios Profesionales contenida en la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, conocida como "Ley Ómnibus".

Se resume a continuación el análisis realizado por la Asesoría Jurídica del Consejo General de Arquitectura Técnica respecto de los aspectos más significativos de la modificación de la Ley de Colegios Profesionales:

COLEGIACIÓN

Desaparece el principio general de colegiación obligatoria para el ejercicio profesional, que sólo se mantendrá *"en aquellos casos y supuestos de ejercicio en que se fundamente como instrumento eficiente de control del ejercicio profesional para la mejor defensa de los destinatarios de los servicios y en aquellas actividades en que puedan verse afectadas, de manera grave y directa, materias de especial interés público, como puede ser la protección de la salud y de la integridad física o de la seguridad personal o jurídica de las personas físicas".*

Por Ley estatal (que deberá aprobarse antes de doce meses), se determinará qué profesiones reúnen las condiciones requeridas para la exigencia de la colegiación. Hasta entonces se mantiene la obligatoriedad de colegiación ahora existente.

VISADO

Queda estructurado en dos modalidades:

- Obligatorio cuando así lo establezca el Gobierno mediante Real Decreto (que habrá de acordarse en un plazo de cuatro meses), con los siguientes criterios:

  a) *Que sea necesario por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la*

sigue en la página 2

Más información en página 11

SUMARIO

GABINETE TÉCNICO
- Eficiencia Energética: RITE. Recuperación de calor de aire de extracción

SEGUROS
- Modificaciones en la Póliza médica de Sanitas

ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD
- Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras sin Proyecto

ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS
- Modificaciones en el CTE: Seguridad en caso de incendio

CON ESTE BOLETÍN

Boletín Servicio de Formación

Modificación de la Ley de Colegios Profesionales

viene de la página 1

integridad física y seguridad de las personas.

b) *Que se acredite que el visado es el medio de control más proporcionado.*

- Voluntario en los demás casos y sólo a petición expresa de los clientes, incluidas las Administraciones Públicas cuando actúen como tales.

La modificación legal establece, con carácter de mínimos, el objeto o finalidad del visado, en términos sustancialmente iguales a los que aparecen en nuestros estatutos.

Como novedad, el acto del visado habrá de expresar claramente los extremos del trabajo profesional sometidos a control e informará, asimismo, de la responsabilidad de carácter subsidiario que al colegio corresponde, en relación con los daños objeto de reclamación que tuvieran su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto por el Colegio como consecuencia del visado realizado,

Por lo que respecta al *"coste"* o *"precio"* del visado, se dispone que el coste será razonable, no abusivo ni discriminatorio y que los precios de los visados serán públicos. Este extremo ya ha sido adoptado por el Colegio mediante acuerdo de la Asamblea General de Colegiados celebrada el pasado mes de diciembre, por el que se aprobaron los nuevos gastos de gestión por la tramitación de expedientes y que entró en vigor el 1 de enero de 2010.

ACREDITACIÓN

Los colegiados que ejerzan fuera de la demarcación de su colegio no tendrán ya obligación de comunicar tal circunstancia al colegio en cuyo territorio vayan a intervenir profesionalmente, desapareciendo por tanto la figura de la acreditación. El procedimiento de acreditación de la colegiación, mediante certificado emitido por el colegio de procedencia, se sustituirá por otros mecanismos de control intercolegial o a través de la Ventanilla Única del Consejo General de Arquitectura Técnica.

HONORARIOS

Se prohíbe el establecimiento por los colegios y organizaciones colegiales de *"baremos orientativos ni cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre honorarios profesionales"*, con la única excepción de la facultad de establecer criterios orientativos a los exclusivos efectos de la tasación de costas y de la jura de cuentas de los abogados. Dichos criterios serán igualmente válidos para el cálculo de honorarios y derechos que corresponden a los efectos de tasación de costas en asistencia jurídica gratuita de Arquitectura Técnica.

REGISTROS COLEGIALES

El contenido del Registro de Colegiados será de acceso público (también a través de la Ventanilla Única), y en el mismo deberán figurar al menos los siguientes datos: nombre y apellidos de los colegiados, número de colegiación, títulos oficiales que poseen, domicilio profesional y situación de habilitación profesional (en su caso restricciones derivadas de la normativa aplicable).

VENTANILLA ÚNICA

Por vía telemática y de forma optativa y gratuita, podrán llevarse a cabo la práctica totalidad de las gestiones y trámites colegiales (altas, bajas, cambios de domicilio, visados, comunicaciones y notificaciones, convocatorias de asambleas colegiales, etc.), tanto por los propios colegiados como por terceros con interés directo, sean estos clientes, organizaciones de consumidores o usuarios o titulados españoles o extranjeros que recaben información sobre los servicios profesionales y colegiales.

A través de la Ventanilla Única estará accesible el Registro de Colegiados y de Sociedades Profesionales, el Reglamento de Normas Deontológicas de Actuación Profesional, la información sobre las vías de reclamación, los recursos que podrían interponerse en caso de conflictos entre los clientes con los colegiados o con el Colegio y los datos de las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios a los que los clientes de los servicios profesionales pueden acudir en demanda de asistencia.

A los aspectos antes indicados, han de añadirse las cuestiones que afectan a la organización colegial por imperativo de la Ley 17/2009 (Ley Paraguas), en materias tales como simplificación de trámites administrativos y reducción de plazos, silencio administrativo positivo y supuestos de aplicación del mismo, no exigibilidad de documentos oficiales o copias compulsadas, cuota de colegiación no superior a costes de tramitación, etc., que son ya aplicables.

Todos estos extremos y el desarrollo práctico que ello vaya suponiendo a los colegiados será objeto de difusión a medida que se vayan produciendo mas novedades.

Más información:
Asesoria Jurídica
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

agenda

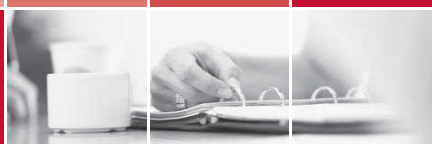

COLEGIO

enero 20

FORMACIÓN
Curso Procedimiento de actuación ante una inspección de trabajo
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª planta del Colegio)
Hora: 17h30

enero 24

CONGREGACIÓN
Misa por los compañeros fallecidos
Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales
Hora: 11h00

enero 25

FORMACIÓN
Curso: Vivienda protegida en la Comunidad de Madrid
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

enero 29

FORMACIÓN
Curso: Como hablar siempre con eficacia
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 16h30

PROFESIONAL

enero 21

I CICLO FORMATIVO ABITARIA 2009-2010

Inicio: 21 de enero de 2010

Hora: 10h00

Lugar: Salón de Actos de la EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)

Información: Cátedras Universidad – Empresa

Inscripciones: www.euatm.upm.es

La finalidad de este I CICLO FORMATIVO es dar a conocer, tanto a los profesionales como a los alumnos de cursos avanzados, diferentes materias que pueden ser de su interés sobre la visión general del proceso urbanístico, edificatorio y de la arquitectura en general.

En esta ocasión se abordará el **proceso de planeamiento, gestión y urbanización de un gran desarrollo urbanístico, en concreto el ámbito de Valdebebas** en Madrid, desde los principios de diseño del Plan Parcial, pasando por la gestión del proceso de reparto de cargas y la valoración de un proyecto urbanístico de estas características, hasta su planteamiento general e incluso la valoración del uso lucrativo y no lucrativo de espacios públicos, terciarios, terrenos y viviendas residenciales.

INSTITUCIONAL

Eliminación de la bonificación del servicio de Parking

Siguiendo con la política de contención de gastos que lleva a cabo el Colegio, a partir del 1 de enero de 2010, desaparece la bonificación de una hora del servicio de Parking de las Descalzas.

Una de las ventajas de la sede colegial es la ubicación, ya que existen múltiples posibilidades de acceso a través del transporte público:

- Metro: Sol (Línea 1, 2 y 3), Callao (Línea 3 y 5), Ópera (Línea 2, 5 y Ramal)
- Autobuses EMT: 1, 2, 3, 5, 9, 15, 20, 40, 46, 50, 51, 52, 53, 74, 146, 150, 202
- Cercanías RENFE: Sol (Línea C-3 Chamartín - Atocha – Aranjuez) y (Línea C-4 Parla - Chamartín - Alcobendas - San Sebastián de los Reyes/Colmenar Viejo)

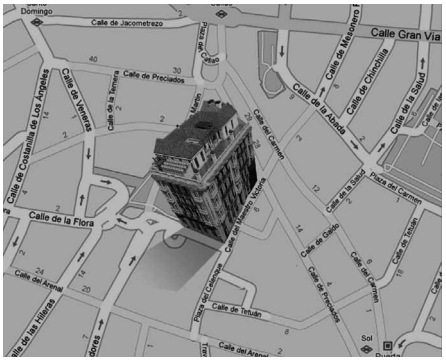

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel. 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • cai@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en la Póliza médica de Sanitas

Se recuerda que la fecha límite para proceder a las modificaciones de la póliza médica colectiva, si así lo desean los colegiados y familiares mayores de 60 años, finaliza el próximo 31 de enero de 2010.

Las dos opciones que Sanitas les plantea son las siguientes:

- Sanitas Oro para colegiados, que ofrece los cuidados de salud adecuados a los mayores de 60 años cuyo cuadro médico se estructura en equipos multiespecialidad que elige el asegurado y cada equipo está dirigido por un Médico Asesor de Salud (M.A.S) especialista en geriatría. En esta opción no existen copagos para el Médico Asesor de Salud.
- Sanitas Multi con reducción de primas y aumento de copagos

Por otro lado, también se recuerda que no se pueden solicitar bajas hasta dos meses antes de la renovación, siendo la misma el 31 de diciembre de cada año.

Se puede consultar en la página web colegial toda la información relativa a las nuevas condiciones ofertadas por Sanitas Póliza Oro y las Tablas de Primas y Copagos.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras sin Proyecto

Debido a su importancia, se da traslado a los colegiados del criterio adoptado por la Inspección de Trabajo en lo relativo a la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras sin Proyecto tras la consulta realizada por el Consejo General de Arquitectura Técnica.

En la primera parte, se recuerda la obligatoriedad de la designación de un coordinador de seguridad en las obras de construcción que carecen de proyecto.

En la segunda parte el criterio adoptado y al margen de las soluciones adoptadas que se puedan adoptar a fin de poder garantizar de la mejor manera posible la seguridad y salud de los trabajadores afectados, el Estudio de Seguridad y Salud solo tiene sentido en las obras que se realicen en función de un proyecto de ejecución, debiendo existir en las obras sin proyecto, en todo caso, una Evaluación de Riesgos Laborales existentes y previstos, con el fin de adoptar las medidas de prevención y protección adecuadas.

Dicha evaluación de riesgos es obligación del contratista, debiendo ser este un documento personalizado para el centro de trabajo en el que se desarrollaran los trabajos (nuestra obra); por tanto si ejercemos las funciones de Coordinador de Seguridad, no debemos aprobar tal documento, únicamente dar traslado de su existencia vía Libro de Incidencias, así como de los comentarios o sugerencias que estimemos.

Durante el desarrollo de los trabajos, la coordinación de seguridad se realizará siguiendo los criterios de una obra con proyecto pero, en lugar de hacer el seguimiento del Plan de Seguridad, haremos el seguimiento de la Evaluación de Riesgos.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en el Código Técnico de la Edificación (IV)

Se expone a continuación la cuarta parte del artículo elaborado por la Asesoría de Prevención de Incendios en anteriores Boletines Informativos sobre la última modificación de algunos de los contenidos del CTE que afectan al Documento Básico DB SI: Seguridad en caso de incendio.

Sección SI 6. Resistencia al fuego de la estructura

3. Elementos estructurales principales

Tabla 3.1. Resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales

La nota aclaratoria (1) cambia su redacción, ahora más precisa, diciendo que: La resistencia al fuego suficiente R de los elementos estructurales de un suelo que separa sectores de incendio es función del uso del sector inferior. Los elementos estructurales de suelos que no delimitan un sector de incendios, sino que están contenidos en él, deben tener al menos la resistencia al fuego suficiente R que se exija para el uso de dicho sector.

Tabla 3.2. Resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales de zonas de riesgo especial integradas en los edificios

La nota aclaratoria (1) cambia también su redacción respecto al suelo de estos recintos, expresando: La resistencia al fuego suficiente R de los elementos estructurales de un suelo de una zona de riesgo especial es función del uso del espacio existente bajo dicho suelo. (Es una consideración parecida a la de la tabla 3.1., aunque no exactamente igual).

Se aclara, en este mismo Apartado 3, que se entiende por cubierta ligera aquella en que se considera como carga permanente la *debida únicamente a su cerramiento.*

4. Elementos estructurales secundarios

En una nueva redacción: Los elementos estructurales cuyo colapso por incendio no pueda ocasionar daños a los ocupantes ni comprometer la estabilidad global de la estructura, evacuación o compartimentación del edificio, no precisan cumplir ninguna exigencia de resistencia al fuego.

No obstante, un suelo que deba garantizar una resistencia al fuego R según la anterior tabla 3.1., debe ser accesible por escalera que garantice esa resistencia o que sea protegida.

Anejo SI A. Terminología

Escalera protegida

a. En los accesos a cada planta de una escalera protegida, se eliminan los locales de limpieza.

b. La superficie de sección útil de ventilación ha de entenderse que es por cada planta.

Origen de evacuación

La densidad para considerar la puerta, en lugar del interior de un recinto, como origen de evacuación, pasa de ser 1 persona/10 m^2. a ser 1 persona/5 m^2. (Es decir, el doble, contando por su parte con que la superficie del recinto no exceda de 50 m^2, como venía estando establecido).

Recorrido de evacuación

Se suprime, en el Uso Comercial, la exigencia de un paso de 1.20 m. de anchura en uno de los extremos de la batería de cajas de cobro en los establecimientos en los que no esté previsto el uso de carros.

Salida de edificio

Se elimina la consideración de *establecimientos situados en áreas consolidadas,* manteniendo el caso de salidas previstas para un máximo de 500 personas y que la distancia máxima de 50 m. en dos recorridos alternativos, en vez de ser para los dos, sea sólamente para uno de ellos.

Salida de planta

En la segunda acepción, se elimina la frase "con capacidad suficiente y que conduce a una salida de edificio".

Uso Administrativo

Uso Docente

Uso Hospitalario

Uso Pública concurrencia

Uso Residencial Público

Se elimina el precepto de que las zonas destinadas a actividades subsidiarias de la principal hayan de cumplir las condiciones relativas a su uso previsto. (Cafeterías, comedores, salones de actos, admnistración, residencia, capillas, etcétera)

Uso Aparcamiento

Se excluyen de este uso los garajes de una vivienda unifamiliar, cualquiera que sea su superficie.

Vestíbulo de independencia

a. En los vestíbulos de las escaleras especialmente protegidas, se cambia el concepto de que *"estarán ventiladas" por el de que "dispondrán de protección frente al humo".*

b. Respecto a vestíbulos que sirvan a uno o varios locales de riesgo especial, se corrige una errata que hacía referencia a la Sección SI 2, aclarando que se refiere a la Sección SI 1.

c. Se anula la obligación de separar 3.50 m. dos puertas que deban atravesarse consecutivamente en un vestíbulo en Uso Hospitalario.

d. Se anula la obligación de abrir hacia el interior del vestíbulo en aparcamiento o locales de riesgo especial.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

5.ª EDICIÓN

CURSO DE ESPECIALIDAD EN GESTIÓN URBANÍSTICA

(220 créditos)

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Objetivos:

Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.

1. **Derecho y Legislación Urbanística:**

   El Derecho urbanístico en España. Legislación y normativa vigentes. La organización administrativa del urbanismo.

2. **El Planeamiento Urbanístico:**

   La Planificación Urbanística. Planeamiento Supramunicipal. Planeamiento General: Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Sectorización. Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Delimitación del suelo urbano. Programa de Actuación Urbanística. Plan Parcial. Plan Especial. Estudio de Detalle. Catálogo. Instrumentos Auxiliares del Planeamiento.

3. **Gestión Urbanística:**

   Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Derechos y deberes de los propietarios del suelo. Equidistribución de beneficios y cargas. Aprovechamiento urbanístico del suelo. Sistemas de gestión del Planeamiento. Sistema de compensación. Sistema de cooperación. Sistema de expropiación. Sistema de ejecución forzosa. Convenios urbanísticos. El Agente Urbanizador. Parcelación y Reparcelación. Obtención de suelo dotacional. Sistemas generales y locales. Impacto medioambiental.

4. **Valoraciones Urbanísticas:**

   Las valoraciones tras el Texto Refundido 2/2008.
   Métodos de valoración:
   Comparación, capitalización, reposición, residual.
   Elementos que pueden ser objeto de valoración:
   Suelo, construcciones, concesiones administrativas, derechos arrendaticios, derechos reales, cargas y gastos.
   Criterios de valoración.

5. **Ejecución del Planeamiento:**

   Control de la edificación y uso del suelo. Licencias. Disciplina urbanística. La gestión urbanística en el ámbito local.

6. **Gestión Ambiental**

   Incidencias del planeamiento, gestión y ejecución material en el medio ambiente urbano.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED.
Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ **Curso de Especialidad en Climatización: Aire Acondicionado**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Restauración y rehabilitación en la edificación**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Gestión Urbanística**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Patología y Sistemas de recuperación del Patrimonio Construido**	marzo	220	2.300
☐ **Curso de Especialidad en Mecánica del suelo y cimentaciones**	abril	150	1.600

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Error de hecho y error de derecho en las resoluciones de las Administraciones Públicas

En una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 1 de junio de 2009, se estima el recurso contencioso interpuesto por un aparejador municipal.

La sentencia anula una resolución de dicha Corporación local, que había acordado la jubilación del citado funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid dejando sin efecto otra resolución anterior que le había reconocido la prolongación en el servicio activo, tras cumplir 65 años de edad, fundamentando aquella en la existencia de un error de hecho en esta última.

El Tribunal Superior de Justicia, en los fundamentos de derecho de la sentencia que comentamos entra a analizar tal cuestión, haciendo las siguientes consideraciones.

Como quiera que el art. 105. 2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común, reconoce que "*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*" lo que constituye el denominado error de hecho el órgano judicial que en la litis lo que se trata de determinar es si la rectificación que condujo a denegar la prórroga de la jubilación del actor, previamente concedida, y acordada en fecha 19 de mayo de 2005, puede o no ampararse en esta norma.

La Sala, seguidamente, dice que la modificación del criterio seguido por la Administración, quien inicialmente valoró que el recurrente podría ser prorrogado en la fecha de su jubilación, y posteriormente lo excluyó por estar el demandante incluido en otro grupo de funcionarios distintos, con claro perjuicio del derecho inicialmente reconocido, no puede encuadrarse dentro de la facultad de rectificación de los errores materiales o de hecho que la Ley 30/92 reconoce en el apartado 2 del artículo 105, requiriéndose acudir a los trámites previstos en dicho texto legal para la revisión de oficio de los actos y resoluciones administrativas.

A continuación recoge la copiosa jurisprudencia existente sobre la materia y primordialmente una sentencia del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 1991que define el error material o de hecho u los requisitos exigibles para que el mismo tenga lugar:

El error material o de hecho se caracteriza por ser ostensible, manifiesto e indiscutible, implicando por sí solo la evidencia del mismo.

Más información:
Asesoría de Funcionarios
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Plan Director de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Madrid

El Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid dispone para su consulta del Plan Director de Disciplina Urbanística con el objetivo homogeneizar la aplicación de la normativa y procedimientos en materia de disciplina urbanística.

Los colegiados pueden consultar, a través de esta herramienta, los proyectos y actuaciones que se han venido desarrollando desde la aprobación de este Plan en diciembre de 2008.

En la aplicación, disponible en el apartado Urbanismo e infraestructuras de la página web del Ayuntamiento www.munimadrid.es, se puede acceder al contenido de dicho Plan Director. En el mismo, a través de una potente herramienta de trabajo, se puede utilizar la base de datos del callejero fotográfico, solicitar documentación cartográfica que se precise, consultar las diferentes instrucciones relativas a la responsabilidad de los técnicos en las infracciones urbanísticas o los criterios para la incoación y tramitación de los expedientes sancionadores en esta materia.

Igualmente permite consultar aquellas instrucciones relativas a la prevención de asentamientos ilegales o información relativa a las campañas de inspección que, en el contexto del Plan Director se vienen realizando, así como la normativa de aplicación en los procedimientos de disciplina urbanística.

Todo esta información pretende servir de una guía de posibilidades de consulta, teniendo en cuenta que para la detección de este tipo de infracciones, no solo es necesario el conocimiento actualizado de la realidad urbanística existente, sino también de la histórica, para disponer de la información más detallada posible sobre la evolución de las edificaciones, construcciones e instalaciones, de forma que puedan acreditarse las posibles infracciones urbanísticas.

Más información:
Asesoría Urbanística
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Eficiencia Energética: RITE. Recuperación de calor de aire de extracción

Regulada en la IT 1.2.4.5.2 del Reglamento para Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), la recuperación de calor del aire de extracción confiere una de las medidas para la reducción del Consumo Energético en Edificios teniendo en cuenta la transposición de la Directiva Europea 2002/91/CE de eficiencia energética de los edificios y en cumplimiento del CTE.

Las exigencias más importantes para la eficiencia energética que establece el RITE, son entre otras:

- Mayor Rendimiento Energético en los equipos de generación de calor y frío, así como los destinados al movimiento y transporte de fluidos.
- Mejor aislamiento en los equipos y conducciones de los fluidos térmicos.
- Mejor regulación y control para mantener las condiciones de diseño previstas en los locales climatizados.
- Utilización de energías renovables disponibles, en especial la energía solar y la biomasa.
- Incorporación de subsistemas de recuperación de energía y el aprovechamiento de energías residuales.
- Sistemas obligatorios de contabilización de consumos en el caso de instalaciones colectivas.
- Desaparición gradual de combustibles sólidos más contaminantes.
- Desaparición gradual de equipos generadores menos eficientes.

Tal y como se expresa anteriormente el RITE, dentro de sus exigencias para la eficiencia energética, contempla la recuperación de calor del aire de extracción, la cual es obligatoria en los sistemas de climatización de los edificios en los que el caudal de aire expulsado al exterior, por medios mecánicos, sea superior a 0.5 m³/s (equivalente a 1800 m³/h), en estos sistemas se recuperará la energía del aire expulsado, para lo cual se instalaran sistemas recuperadores de aire de extracción. No se establece un mínimo de horas de funcionamiento del recuperador pero la eficiencia se amplía con el aumento de las horas de funcionamiento del mismo.

Las eficiencias mínimas en base al caudal de aire exterior (m³/s) y a las horas anuales de funcionamiento del sistema de recuperación de calor, deberán ser como mínimo las indicadas en la tabla 2.4.5.1:

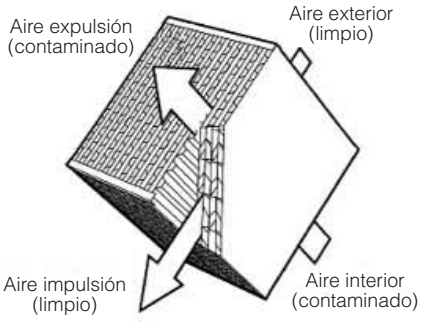

Un recuperador de calor es un intercambiador de calor aire-aire, cuyo principal objetivo es absorber la mayor cantidad posible de calor del aire extraído del interior que va a ser evacuado para cederlo al aire limpio que va a ser impulsado al interior, obviamente sin mezclar el aire viciado y el limpio. La cantidad de calor recuperada depende mayormente de la diferencia de temperatura entre el aire de extracción y el aire nuevo.

Horas anuales de funcionamiento	Caudal de aire exterior (m³/s)									
	> 0,5…1,5		> 1,5…3,0		> 3,0…6,0		> 6,0…12		> 12	
	%	Pa	%	Pa	%°	Pa	%	Pa	%	Pa
≤2.000	40	100	44	120	47	140	55	160	60	180
>2.000…4.000	44	140	47	160	52	180	58	200	64	220
>4.000…6.000	47	160	50	180	55	200	64	220	70	240
>6.000	50	180	55	200	60	220	70	240	75	260

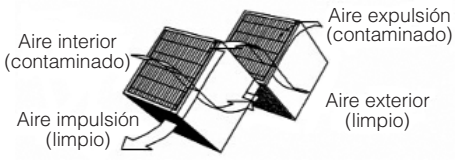

Existen diversos sistemas para la recuperación de aire de extracción (recuperación directa, indirecta, mediante circuito frigorífico):

- Intercambiadores de placas (de líquidos o aire)
- Tubos de calor
- Baterías con bombas
- Sistema de Circulación y Rociado
- Sistema Evaporativo Directo
- Recuperador entálpico
- Agua de Torre de Refrigeración

El criterio de selección del tipo de recuperador dependerá de diversos factores:

- Eficiencia Energetica requerida o proporcionada por el sistema
- Impacto medioambiental
- Localización, situación y diseño de la instalación
- Caudales necesarios
- Pérdidas de carga

Finalmente, indicar que además de ser obligatoria a partir de un caudal de 0.5 m³/s, como ya se ha indicado, la recuperación del aire de extracción ofrece:

- Una fuente de calor excelente (niveles térmicos entre 22 y 25 ºC).
- Temperaturas de trabajo constantes.
- Buena calidad del fluido (aire procedente de local climatizado).

Asimismo, el IDAE, con el fin de incrementar la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios redactó unas Guías Técnicas dirigidas a proyectistas, instaladores, mantenedores, inspectores y usuarios de las mismas, las cuales pueden encontrarse en el enlace *www.idae.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/relcategoria.1030/id.430/relmenu.53.*

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Construcción y Cursos del Colegio.

CONSTRUCCIÓN

Cómo interpretar un plano/María del Mar Cenalmor Sáez. Barcelona: CEAC, 2009. 183 p.: il.; 22 cm. (Monografías de la construcción; 30).
ISBN 978-84-329-2034-9
R. 11802

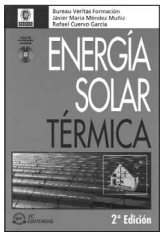

Energía solar térmica/Javier María Méndez Muñiz, Rafael Cuervo García, Bureau Vertias Formación. 2 ed. Madrid: Fundación Confermetal, 2009. 518 p.; 23 cm. + 1 mini disco compacto (CD-ROM).
R. 11804

1000 soluciones en prevención de riesgos laborales/Genaro Gómez Etxebarría. Valencia: CISS, 2009. 694 p.; 24 cm.
Contiene: Casos prácticos presentados en forma de preguntas-consulta y respuestas-soluciones acordes a la legislación vigente
ISBN 978-84-8235-861-1
R. 11801

CURSOS DEL COLEGIO

Curso de control de las instalaciones en la dirección de la ejecución de la obra (mayo-junio 2009. Madrid)/Manuel Larraya Ruiz y Juan Antonio López Moya. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid, 2009. 1 v. ; 30 cm.
Contiene: Calefacción, Agua Caliente Sanitaria, Climatización, Instalaciones eléctricas, Domótica, Fontanería y Saneamiento, Ascensores, Gas, Protección contra incendios, Instalaciones de Telecomunicación, Ventilación y Extracción.
R. 11631

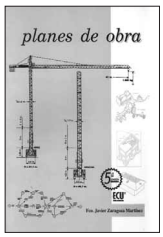

Planes de obra/Fco. Javier Zaragoza Martínez. 5 ed. Alicante: Editorial Club Universitario, 2009. 234 p.; 24 cm.
D.L. A-805-2009. ISBN 978-84-8454-914-7
R. 11806

Normas para Redes de Reutilización: versión 2007. Madrid: Canal de Isabel II, 2007. 191 p.; 30 cm.
Fecha de vigencia: 10-09-2007
http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/NRRCYII2007.pdf
Documento en soporte CD-Rom
R. 844 ME

Selección de artículos de revistas sobre Eficiencia Energética

Aspectos energéticos del Código Técnico de la Edificación: aplicación y resultados recientes/Fernando García Prieto. En: Aparejadores, 2009. Núm. 77; Pág. 54-59. A. 3667

El reto de la eficiencia energética/Luis Jiménez López. En: Deplano, 2009. Núm. 18; Pág. 8-9. A. 3740

Soluciones de vanguardia en eficiencia energética: gracias a la combinación de energía solar térmica y calderas de condensación. En: NT. Nuevas Tecnologías, 2009. Núm. 21; Pág. 24-26. A. 3744

Auditorías, certificación energética e inspecciones periódicas de eficiencia energética en el RITE/Ramón Velásquez Villa. En: El instalador, 2009. Núm. 464; Pág. 42-52.
A. 3765

Microcogeneración Dachs en el hotel balneario A Quinta Da Agua/Jaime Alcover. 2009. En: El instalador, 2009. Núm. 464; Pág. 80-85. A. 3767

Eficiencia del sistema de producción centralizada y gestión individualizada/Manuel Boada. En: El instalador, 2009. Núm. 464; Pág. 86-89. A. 3768

Eficiencia energética en edificios y viviendas. Soluciones a la normativa del CTE con el sistema KNX/A. Moreno Barroso. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 440; Pág. 46-53.
A. 3778

Pilotes termoactivos: proceso constructivo y caracterización térmica/Teresa Magraner. En: Noticias COAATV, 2009. Núm. 123; Pág. 28-29.
A. 3783

Fachadas que respiran y aíslan. Fachadas ventiladas: solución ecológica y de ahorro energético. En: Roc Máquina, 2009. Núm. 120; Pág. 34-36.
A. 3787

Aplicación de la energía solar térmica en piscinas climatizadas/José Ignacio Ajona Maeztu. En: Piscinas XXI, 2009. Núm. 225; Pág. 32-37.
A. 3789

Geotermia aplicada a cimentaciones y otras estructuras geotécnicas activas. En: Arte y Cemento, 2009. Núm. 13; Pág. 130-132.
A. 3797

Aumento de la eficiencia energética estacional en los sistemas de climatización hidrónica/Piero Rolandi. En: El instalador, 2009. Núm. 466; Pág. 18-35. A. 3802

Optimización económica en una instalación geotérmica. Material de relleno/Juan Antonio de Isabel. En: El instalador, 2009. Núm. 466; Pág. 46-57. A. 3803

Ahorro energético en los edificios mediante cogeneración de pequeña escala/David Arzoz del Val. En: El instalador, 2009. Núm. 466; Pág. 70-72. A. 3804

Instalaciones del Pabellón de España en la Expo 2008/César Martín Gómez. En: Informes de la construcción, 2009. Núm. 515; Pág. 5-21. A. 3806

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE VENDE PISO
De 3 dormitorios en calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A.C.S. centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. La Paz). Precio: 315.000 €.
Manuel Fernández Corregidor.
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

ALQUILER DESPACHO INDIVIDUAL
Se alquilan despachos independientes para una, dos, tres o seis personas en el Centro de Negocios situado en Las Tablas, con todos los gastos incluidos, electricidad, agua, climatización, comunidad, limpieza, Internet, servicio de recepción de clientes, paquetería, atención telefónica, fotocopias. Precio oficina individual independiente: 260 €/mes todo incluido.
Eduardo Agustino Sáez.
Coleg.: 9564
Tel.: 606 331 910

ALQUILER DESPACHO PROFESIONAL COMPARTIDO
Arquitectos y Aparejadores. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Despacho 25 m² útil. 6 puestos. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 914 335 273

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 km de Denia, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m² de parcela. Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez. Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Se vende apartamento en planta primera de dos dormitorios, salón, cocina independiente, baño completo, aseo y amplia terraza. A sólo 50 mts de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Edificio de planta baja, primera y atico. Precio: 120.000 €.
Se dispone de fotografias. Interesados mandar e-mail a Eva Castellanos.
Coleg.: 11.482
Tel.: 617 863 955
E-mail: luixicab@yahoo.es

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Calle Gerardo Rueda. Planta 2.ª, 49 m², edificio nuevo, exterior, amueblado, totalmente equipado (electrodomésticos, vajilla, etc.), 1 dormitorio, armario empotrado, baño completo, salón-cocina (22 m²), parquet, climalit, calefacción individual gas ciudad, puerta blindada, ascensor, bien comunicado metro, autobuses, fácil acceso a M-30, garaje opcional no incluido, gastos de comunidad incluidos. Precio: 650 € mensuales.
Andrés Fernández Gil. Coleg.: 3810
Tel.: 609 135 683 / 918 688 725

ALQUILO PISO NUEVO
Residencial Las Mercedes (Nudo Eisenhower). Totalmente amueblado. A/A. 3 Dormitorios, 2 baños, salón-comedor, cocina-oficce, tendedero, 8 armarios, piscina, garaje, trastero, gimnasio, vigilancia cámaras exteriores, conserje. Precio: 1.200 € / Mes.
Luis Pastor Mañas. Coleg. 3195
Tel.: 699 981 161

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA A ESTRENAR
Chozas de Canales (Toledo). Urbanización de 50 viviendas con todos los servicios funcionando, 220 m², salón con chimenea francesa, cocina amueblada, cuatro habitaciones, cinco armarios terminados, dos terrazas, bajo cubierta terminada, calefacción individual, preinstalación aire acondicionado, tres baños, parcela posterior de 65 m². Precio: 170.000 €. Regalo escrituras.
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 91 666 60 72 / 666 04 95 78

ALQUILO PISO EN SAN SABASTIÁN DE LOS REYES
Avda. Castilla-La Mancha con vistas al parque de la Dehesa Boyal. Zona muy tranquila. Amueblado y equipado. Ascensor, garaje, piscina y zona comunitaria. 2 dormitorios, salón independiente, cocina y baño completo, tendedero cubierto. Gas natural. Portero. Metro y cercanías próximos.
Luís Ángel Jiménez Fonseca.
Coleg.: 7869
Tels.: 647 330 972 / 607 344 895

APARTAMENTO NUEVO EN ALQUILER
Tiempo mínimo 1 año, 61 m² útiles. Un dormitorio con cama de matrimonio, baño completo, cocina independiente y salón. Zona Ventas-Marqués de Corbera. Metro La Elipa a 300 m. Precio: 600 €/ Mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

OTROS

SE VENDE MESA DE DIBUJO IMASOTO
120x80 cm., con parales de 110 cm. Incluye silla giratoria negra con regulador hidráulico de palanca. En perfecto estado. Precio: 120 €.
Cristina Cano Mansilla.
Coleg.: 100361
Tel.: 661 111 977

VENDO PEUGEOT 306 SEDANE
Gasolina, 70.000 km, 5 puertas, color blanco. Buen estado. Precio 1200 € + gastos de gestión.
Pilar de la Cal Rueda.
Coleg.: 100800
Tel.: 650 565 023

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino.
Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga.
Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

TEMARIO DE TECNOLOGÍA OPOSICIONES SECUNDARIA
Temario completo a estrenar de Academia CEDE, oposiciones de enseñanza secundaria, especialidad de tecnología. Incluye textos, supuestos prácticos, resúmenes, etc. Precio negociable.
Flavio Monje Gómez.
Coleg.: 8715
Tel.: 637 996 412

COCHE HONDA CIVIC 1.6 VTEC
Casi sin uso. Sólo 28.000 km. Junio 2001. Color verde azulado. Todos los extras. Vendo por no usar. Precio: 5.400 €.
Julián González.
Coleg.: 11764
Tel.: 630 951 222

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Publicaciones disponibles

Se encuentran disponibles en el Colegio diversas publicaciones técnicas actualizadas y adaptadas a las vigentes normativas y exigencias profesionales, así como recientes ediciones para profundizar en el conocimiento histórico de la profesión.

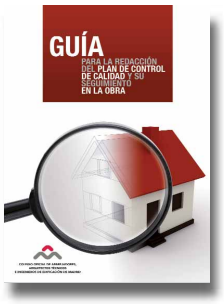

Guía para la redacción del plan de control de la calidad y su seguimiento en la obra

El objetivo de la Guía es proporcionar un patrón o modelo de trabajo, con el que se pueda, de manera cómoda y operativa, realizar el control y seguimiento de la calidad en fase de ejecución de obra, a la vez que se documentan y justifican estos controles, tal y como lo establece el CTE y la LOE, anexando las fichas resumen de los mismos, tanto al Certificado Final de Obra como al Libro del Edificio.

Precio venta al público: **45 €**

Precio a colegiados: **15 €**

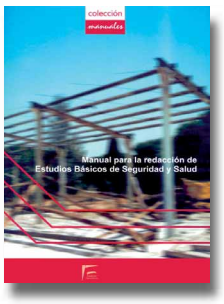

Manual para la redacción de Estudios Básicos de Seguridad y Salud

El Manual aporta una metodología de trabajo que se inicia con la actividad secuencial que conlleva todo proceso constructivo, exponiendo detalladamente la documentación para cualquier tipo de estudio de seguridad y salud. Aportando ejemplos prácticos, se relacionan los aspectos a tratar en cada uno de los documentos del Estudio: Memoria, Planos, Pliego de Condiciones y Mediciones y Presupuestos.

Precio venta al público: **12 €**

Precio a colegiados: **5 €**

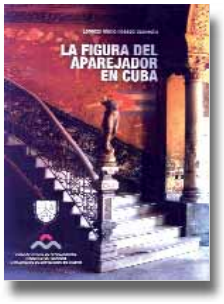

La figura del aparejador en Cuba

Lorenzo Mario Rosado Saavedra profundiza sobre la presencia y formación del oficio de aparejador durante la etapa colonial rastreando las construcciones de los siglos que antecedieron a la Fundación Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras, para dar a conocer la evolución de los conocimientos de los constructores a través de los diferentes siglos.

Precio venta al público: **30 €**

Precio a colegiados: **20 €**

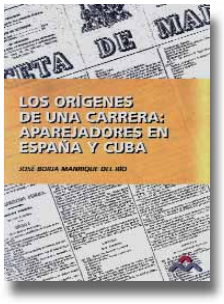

Los orígenes de una carrera: Aparejadores en España y Cuba

El trabajo de José Borja Manrique se aproxima a los orígenes y el desarrollo de la enseñanza reglada de la profesión en Cuba, país al que se encontraba muy ligado por haber desempeñado una gran labor formativa en el terreno de la restauración científica en ciudades como La Habana, Trinidad, Santa Clara o Santiago de Cuba, entre otras.

Precio venta al público: **15 €**

Precio a colegiados: **9 €**

Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para Obras sin Proyecto

Esta Guía práctica ha sido elaborada por la Asesoría de Seguridad y Salud del Colegio para el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que tiene como objetivo servir de herramienta de utilidad para desarrollar las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en Obras sin Proyecto y permitir el desempeño de esta actuación profesional de una forma adecuada atendiendo a la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Gratuita para colegiados

(Retirada en Recepción de la planta baja del Colegio)

Estas publicaciones se pueden adquirir directamente en la Caja del Colegio (Planta Calle)

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Condiciones ofertadas por Sanitas para colegiados

Se ha incluido en la Página Web toda la información relativa a las nuevas condiciones ofertadas por Sanitas para colegiados y familiares mayores de 60 años, pudiéndose consultar las condiciones de la Póliza Oro y las Tablas de Primas y Copagos.
Página Web ⟹ Portada ⟹ Nuevas condiciones ofertadas por Sanitas

Nuevos gastos de gestión de visados

Desde el pasado 1 de enero de 2010 se encuentran en vigor los nuevos gastos de gestión por prestación de servicios de visados. Por ello, se ha incluido en la Página Web para su consulta una tabla con las tarifas de todas las tramitaciones posibles.
Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Visados

Descarga de las nuevas publicaciones y actualizaciones de Seguridad y Salud

Se recuerda que se encuentra disponible en la Página Web para su descarga la nueva Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para Obras sin Proyecto, además de las últimas actualizaciones de la Guía para obras con Proyecto y el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción.
Página Web ⟹ La Profesión ⟹ Seguridad y Salud

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de Legislación y Normativa, entre las que destaca las modificaciones del RITE, relativas a apartado I.T. 3. "Mantenimiento y uso", de la Parte II "Instrucciones técnicas", del índice del Reglamento, se añade además un apartado I.T. 3.8, donde se especifican las condiciones y valores límite de las temperatura.
Portal del colegiado ⟹ Asesorías ⟹ Legislación y Normativa ⟹ Instalaciones de calefacción, climatización y ventilación ⟹ Modificación RITE

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.° 671 • 2.ª Quincena • Enero 2010

Vivienda protegida en la Comunidad de Madrid

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable tanto estatal como autonómicamente, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 25 y 26 de enero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 200 €

PRECIO COLEGIADOS: 125 €

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar del miedo al placer escénico, y así captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 29 y 30 de enero de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30 horas

LUGAR: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Aspectos medioambientales en locales. Ayuntamiento de Madrid

La correcta justificación de la normativa medioambiental para los proyectos de instalación de actividad en un local comercial supone el conocimiento técnico de los parámetros marcados en las distintas ordenanzas, siendo de vital importancia exponerlos claramente para la concesión de cualquier tipo de licencia urbanística.

Durante el desarrollo del curso se expondrán los criterios y tipos de condicionantes técnicos desde el punto de vista de las distintas ordenanzas medioambientales, así como la mejor exposición gráfica y documental de estos conceptos para evitar requerimientos posteriores de los servicios técnicos municipales.

URBANISMO

FECHAS: 17 y 24 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Redacción de planes de autoprotección

El R.D. 393/2007, de 23 de marzo, desarrolla la Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Protección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLER DE PROYECTOS

FECHAS: 24 y 25 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 354 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Aplicación constructiva CTE-HR ACÚSTICA

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El Objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edifi catorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 2, 4, 9 y 11 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Redacción de Expedientes de Actividad sin obra. Normativa y contenido

Con objeto de dar cumplimiento a la distintas Normativas y Ordenanzas municipales, el curso analizará cada uno de los documentos necesarios para la redacción de un expediente de actividad sin Obra, estudiando los distintos tipo de memorias descriptivas, memorias constructivas, cumplimiento Normativa Técnica, memoria ambiental, normativa en prevención de incendios, valoración de las instalaciones y elementos solicitados, planos a realizar en función del tipo de expediente, requerimientos más reiterados por las distintas administraciones, así como el resto de documentos necesarios para la total definición de la actividad a desarrollar en un edificio o local.

Durante el desarrollo del curso se analizarán las tipologías de expedientes más usuales y solicitados por la administración.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 19 y 26 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de protección colectiva y medios auxiliares

El objetivo que se pretende con la realización de este curso es ayudar a interpretar al profesional la normativa técnica existente y los métodos de análisis algebraicos y experimentales de protecciones colectivas y medios auxiliares de edificación.

PROGRAMA:
Introducción. Normativa. Métodos analíticos y experimentales para evaluación de conformidad en los Medios de Protección y Medios Auxiliares. Sistemas Provisionales de Protección de Borde. Normativa. Análisis algebraico y experimental.
Sistemas de redes de seguridad normalizados: Requisitos técnicos i de instalación según Normativa europea y nacional. Métodos de evaluación mediante análisis algebraico y experimental.
Sistemas de redes de seguridad en proceso de normalización: Redes de Seguridad bajo Forjado. Redes de Seguridad para cierre vertical.
Plataformas de descarga de materiales en planta y otros medios auxiliares. Requisitos técnicos según Normativas. Métodos de evaluación mediante cálculo y/o ensayos.
Andamios. Normativa. Dimensionamiento de andamios según normas UNE.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de febrero, 2, 5 y 12 de marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 260 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Finanzas para no financieros

El objetivo del curso es el conocimiento de las herramientas y funciones de Excel para sus aplicaciones financieras y para la preparación de modelos de gestión económico-financiera de la empresa. Se trata de sacar partido a la hoja de cálculo en su actividad diaria para resolver los problemas financieros de forma sencilla y adecuada y optimizar las decisiones financieras con conocimiento de información de gran valor y aprovechando las opciones que tiene a mano.

Se requiere por parte de los alumnos un conocimiento básico de EXCEL.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS:1, 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Gestión de tiempo

En el curso se identificarán y se buscarán alternativas a los denominados "ladrones de tiempo", planificando las tareas para alcanzar con mayor satisfacción y menor coste los objetivos profesionales. Igualmente se reconocerán las técnicas y habilidades que facilitan la gestión eficaz del tiempo.

PROGRAMA

1. Por qué no gestiono bien mi tiempo; qué puedo hacer para simplificar mi gestión: Análisis Situación de Partida. 2. Qué conceptos básicos relacionados con la "gestión del tiempo" me pueden ayudar a ser más eficaz. 3. Los "ladrones del tiempo". 4. La Ley de Parkinson. 5. Qué consecuencias tiene para mi desempeño ser ineficaz en la gestión del tiempo. 6. En qué consiste un Proceso de Planificación Eficaz. 7. Cómo definir y establecer prioridades. Tomar decisiones y llevarlas a la práctica. El papel de la flexibilidad. 8. Cuáles son las Habilidades del "Gestor Eficaz del Tiempo". 9. En qué consiste realmente "Delegar": ¿puedo y debo delegar? 10. Cómo gestionar positivamente el estrés para ser más efectivo: Las "3 A" del éxito: Auto-conocimiento, Auto-control y Auto-desarrollo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 3 de marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 110 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Piscinas: Proyectos dirección y mantenimiento

El objetivo de este curso es dar a conocer los aspectos teóricos necesarios para la redacción de proyectos de piscinas, cumplimiento de normativa y contenido necesario en los proyectos. Se abordará la normativa vigente y su clasificación, los diseños y formas de trazados geométricos, los diferentes sistemas constructivos, las instalaciones hidráulicas, los sistemas de tratamiento de aguas, así como los sistemas de calentamiento y de climatización. El curso aborda también el plan de mantenimiento de las instalaciones.

Por último se analizarán los distintos documentos de un Proyecto de ejecución de esta tipología de instalaciones exteriores.

PROGRAMA

Conceptos básicos: Elementos a identificar en una piscina. Tipos de piscina según: tipo de construcción, tipo de uso, ambiente, sistema de depuración, sistema de tratamiento del agua. Normativas y su repercusión en el cálculo de instalaciones (RITE, Legionelosis, Condiciones Higiénico Sanitarias). Tipos de filtro y sus velocidades de filtración. Ultrafiltración y ósmosis inversa en piscinas (Recuperación del agua). Sistemas de desinfección. Instalaciones eléctricas e hidráulicas: Grupos de electrobombas, dosificación y control, contadores, iluminación subacuatica, automatismos. Balneoterapia: Elementos y potencias.

Climatización: Tratamiento de aire y agua. Condiciones de Confort. Aprovechamiento de la energía. Esquemas de principio

de instalaciones de piscina. Caso Práctico: Cálculo de las instalaciones en una piscina municipal climatizada.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 9, 11 y 16 de marzo de 2010

HORARIO: 18h00 a 21h30

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA
1. Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2. Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3. Plan de gestión de residuos. 4. Otros aspectos ambientales. 5. Buenas prácticas ambientales.

INSTALACIONES

FECHAS: 19, 23, 26 y 30 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

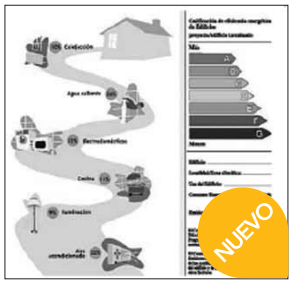

Certificación energética de los edificios

La Certificación Energética de los Edificios es una exigencia derivada de la Directiva 2002/91/CE. Esta Directiva se transpone al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. El Real Decreto 47/2007 es de obligado cumplimiento a partir del 31 de octubre de 2007, por lo que es necesario poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un Certificado de Eficiencia Energética.

El objetivo del curso es conocer y utilizar los nuevos conceptos fijados en la Normativa referentes a las instalaciones de climatización y ACS, basándose en la Certificación Energética de Edificios de nueva construcción. Durante el curso se desarrollarán los programas obligatorios de LIDER, CALENER, Vyp Y GT.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 8, 10, 12, 15, 17, 18, 22, 24, 25 y 29 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 870 €

PRECIO COLEGIADOS: 570 €

Intervenciones en edificios protegidos

Con la realización del presente curso, el alumno conocerá los principales aspectos a tener en cuenta y las situaciones prácticas que se generan en las actuaciones profesionales de intervención en los edificios con algún grado de protección arquitectónica, tanto desde el punto de vista de la ejecución de las obras, con referencia a los materiales y las técnicas a emplear o incluso en relación a las gestiones previas para la obtención de la licencia preceptiva.

Igualmente se estudiará el proceso de estudio de una intervención sobre un elemento protegido al estar condicionado por una información previa que en otros casos no es necesaria.

PROGRAMA
La protección del Patrimonio Histórico:
Introducción. Una forma diferente de intervención sobre la edificación. Qué ámbitos comprende la protección del Patrimonio Histórico. Espacios naturales: Intervención Arqueológica.
Edificación: Cascos, Conjuntos y Edificación dispersa. Instrumentos de protección de la Edificación: Catálogos, Áreas de Planeamiento Específico y Normativa. Establecimientos comerciales: Catálogo. Otras protecciones: Monumentos Parques y Cementerios.Tipologías de edificación correspondientes a niveles de catálogo.

La protección patrimonial como condicionante de las intervenciones en la edificación:
Plan general de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM). Posibles intervenciones: Obras exteriores. Obras en locales no residenciales. Informes Urbanísticos. ITEs, La ordenanza de conservación y rehabilitación. Ordenes de ejecución sobre elementos protegidos. La ruina en los edificios catalogados.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 10 y 17 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 672 • 1.ª Quincena • Febrero 2010

Incorporación de tres técnicos para el Servicio de Control y Asesoramiento Técnico

El Colegio, continuando con su objetivo prioritario de ampliar y mejorar permanentemente el servicio y la atención al colegiado, precisa incorporar tres técnicos para el Servicio de Control y Asesoramiento Técnico.

Con el fin de ofrecer un servicio completo y actualizado que satisfaga las necesidades reales de los colegiados, las funciones a desempeñar por los profesionales incorporados a dicho Servicio serán de responsabilidad sobre el control y revisión de los proyectos, estudios de seguridad y salud y otros trabajos presentados por los colegiados para su posterior visado.

Los técnicos seleccionados prestarán asesoramiento técnico en los aspectos relacionados con su área de actuación profesional dentro de la construcción a través de la atención presencial, telefónica y tramitación vía digital de aquellas actuaciones recibidas a través del Portal del Colegiado y colaborarán, de forma paralela, en otras actividades de índole técnica con el resto de asesorías y áreas del Colegio.

Requisitos de los candidatos:

- Titulación de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación.
- Colegiado en Madrid ininterrumpidamente desde enero de 2005 como mínimo.
- Experiencia de más de 10 años en el ejercicio de la profesión elaborando proyectos, estudios de seguridad, informes, llevando a cabo direcciones de ejecución de obra, etc.
- Se valorará positivamente la experiencia en puesto similar en empresas, instituciones y/o administraciones públicas.
- Conocimiento amplio y sólido de la normativa vigente en el sector de la construcción.

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Modificaciones en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE)

Premaat
- Obligatoriedad de cotización en el ejercicio profesional por cuenta propia

Asesoría de Seguridad y Salud
- Nueva Guía Técnica de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesoría Fiscal
- Modificaciones tributarias para 2010

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Hoja Informativa n.º 77
- Jornada de Empresa: Visendum
- Invitación AULA 2010
- Tarjeta Parques Reunidos

Nueva plataforma para la edición digital del Boletín Informativo

El Colegio ha puesto en marcha una nueva plataforma para acceder al Boletín Informativo en formato digital a través de la página web colegial que ofrece nuevas funcionalidades y posibilidades más intuitivas para el usuario.

Entre los objetivos que se han marcado para esta iniciativa, está el de mejorar la imagen y funcionalidades de la edición digital del Boletín Informativo aportando más valor al colegiado.

Este nuevo sistema integra aplicaciones que facilitan el acceso, de una forma interactiva, rápida y sencilla, a través de un nuevo formato de visualización que ofrece las siguientes novedades respecto a la versión anterior:

- Mayor calidad de visualización.
- Mayor velocidad de apertura y navegación por las páginas.
- Apertura directa de la revista en formato pdf, que posibilita una impresión más sencilla.
- Navegación a través del índice de contenidos, lo que agiliza la búsqueda y localización de la información.

El Colegio confía que el cambio de esta herramienta contribuya a facilitar la difusión de las novedades e informaciones colegiales y anima a todo el colectivo a remitir sus impresiones y sugerencias para seguir mejorando la comunicación con el colegiado.

Se recuerda que para recibir periódicamente y con la máxima inmediatez el Boletín Informativo digital los días 1 y 15 de cada mes y dejar de recibirlo en papel por correo postal, basta con enviar un correo electrónico solicitándolo a *infocom@aparejadoresmadrid.es* indicando el nombre, el número de colegiado y el correo electrónico al que se desea recibir.

La apuesta del formato digital como sistema de difusión, se enmarca dentro de la política de optimización de costes del Colegio, ya que al reducir la publicación en papel se contribuye al consiguiente ahorro y beneficio medioambiental.

Más información:
Departamento de Comunicación
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
infocom@aparejadoresmadrid.es

Incorporación de tres técnicos para el Servicio de Control y Asesoramiento Técnico

viene de la página 1

- Buen manejo de las aplicaciones informáticas entorno Windows y destreza para aprender nuevas aplicaciones.
- Clara orientación al cliente y excelente atención al colegiado.
- Proactividad en lo referente al trabajo en equipo.
- Capacidad para asumir nuevos retos, motivación por desempeñar nuevas funciones e interés en mantenerse actualizado permanentemente en lo referido a los conocimientos profesionales.

Se ofrece:

- Posibilidad de pasar a formar parte de un servicio colegial con clara motivación por desarrollar nuevos proyectos y orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades del colegiado.
- Contrato de prestación de servicios a dedicación parcial con atractiva retribución.
- Compatibilidad con el ejercicio simultáneo de la profesión.

Para garantizar la imparcialidad del proceso de selección, el Colegio contará con los servicios externos de la consultoría **Grupo RH directivos**, compañía especializada en la búsqueda y selección de perfiles profesionales, que recibirá por correo electrónico todas las candidaturas junto al curriculum actualizado, **hasta el día 15 de febrero de 2010** indicando la **Ref.: RH-AM012**.

Envío C.V.:
apama@rhdirectivos.com
Fecha límite de presentación:
15 de febrero de 2010

agenda

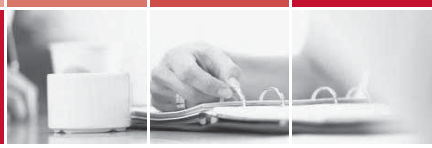

Colegio

febrero 17

FORMACIÓN
Curso: Aspectos medioambientales en locales. Ayuntamiento de Madrid
Lugar: Aula 2 (3.ª planta del Colegio)
Hora: 18h30

febrero 18

JORNADA DE EMPRESA
VISENDUM: Arquitectura sostenible: La madera interior
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

febrero 19

FORMACIÓN
Curso: Redacción de Expedientes de Actividad sin obra. Normativa y contenido
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

febrero 28

CONGREGACIÓN
Misa por los compañeros fallecidos
Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales
Hora: 11h00

Profesional

febrero 12

ESPECIAL SIMA INVIERNO

Inicio: 12 de febrero de 2010

Finaliza: 14 de febrero de 2010

Lugar: Estadio Santiago Bernabéu

URL: http://www.simaexpo.com

La nueva edición especial del **Salón Inmobiliario Internacional de Madrid SIMA INVIERNO** se celebrará en el Palco de Honor del estadio Santiago Bernabéu.

El Salón se convertirá en una nueva oportunidad para contactar con compradores e inversores particulares interesados en la oferta residencial y vuelve a ofrecer a sus expositores y visitantes la seña de identidad de SIMA.

Tras los resultados de visitantes, contactos y ventas logrados por SIMA Otoño, se espera contar con 50 expositores y con alrededor de 10.000 visitantes, principalmente compradores y pequeños inversores interesados en la adquisición de viviendas y otras propiedades inmobiliarias en Madrid y otras zonas de España y el extranjero, entre los expositores habrá principalmente promotores inmobiliarios, bancos, cajas de ahorros y agencias inmobiliarias.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **28 de febrero a las 11h00**, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza, se aplicará por el eterno descanso de las almas de los compañeros:

Salvador MUÑOZ MEZQUITA
Félix YZPISUA HERRER
Celestino RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Ricardo SERRANO GARCÍA
Joaquín CUBAS PALOMINO
José María FERNÁNDEZ RICO
Ángel MENÉNDEZ GARROTE
Agustín Pedro PARDILLO DELGADO
Isaac RODRÍGUEZ VEGA
José Antonio ARROYO FERRERAS
Rafael FERNÁNDEZ SAMANIEGO

CONGREGACION DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS Y SAN ISIDRO DE MADRID
NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

Más información: Jesús López • Tel. 91 701 45 00

Obligatoriedad de cotización en el ejercicio profesional por cuenta propia

Para ejercer por cuenta propia la actividad profesional es imprescindible estar encuadrado en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) o en PREMAAT.

Aquellos profesionales que simultanean su actividad por cuenta ajena (asalariados) con el ejercicio por cuenta propia, aunque lo hagan de forma esporádica, tienen la obligación de causar alta en el citado régimen público o en PREMAAT.

No cotizar en alguno de los dos sistemas, lleva al incumplimiento de la obligación legal y con ello a exponerse a graves sanciones. La cuantía de éstas puede llegar al 100% del importe de las cuotas dejadas de ingresar más recargos e intereses.

Otra consecuencia de gran trascendencia y repercusión por la comisión de esta infracción es la imposibilidad de ejercitar el derecho de opción a favor de la mutualidad, al quedar de forma automática e irrevocable encuadrado de oficio dentro del R.E.T.A. al no haber hecho uso de aquel derecho en su momento.

La suspensión en derechos con conservación de derechos económicos es una medida favorable y de indudable ventaja, pero que debe ser utilizada restrictivamente y con excepcionalidad ya que por un lado no debe servir para colocarse en una situación irregular que dará lugar a una infracción y su correspondiente sanción por parte de la Administración y por otro, siempre va a suponer una merma importante de las expectativas previstas para la jubilación.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Nueva Guía Técnica sobre Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo

El pasado mes de abril de 2009 el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo publicó la nueva edición de la Guía Técnica sobre Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta nueva Guía proporciona criterios y recomendaciones que pueden facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto 485/1997 de 14 de abril (BOE n.º 97, de 23 de abril) sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tras la primera publicación de la Guía Técnica, se han venido sucediendo cambios normativos importantes como la publicación del reglamento REACH, el Código Técnico de Edificación, y avances técnicos (nuevas normas UNE, EN) que han motivado la conveniencia de la revisión y su correspondiente actualización. Estos cambios respecto a la primera versión han motivado la necesidad de revisar y actualizar su contenido, así como la necesidad de elaborar cuatro Apéndices en los que están desarrollados los aspectos más relevantes de esta Guía Técnica actualizada, los cuales son:

- Apéndice 1. Señales Emergentes.
- Apéndice 2. Señales de Etiquetado de Productos Químicos. Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Apéndice 3. Paneles Naranja para el transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril.
- Apéndice 4. Placas - Etiquetas para el transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril.

Se puede descargar gratuitamente la Guía Técnica sobre Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo en formato PDF en el enlace:

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/senal.pdf.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones tributarias para 2010

Como consecuencia de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como de la modificación del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras disposiciones tributarias, se han producido cambios en determinados aspectos de la fiscalidad de las personas físicas y de las sociedades.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- Se eleva la cuantía límite exenta para las prestaciones de desempleo en la modalidad pago único a 15.500 € con efectos desde 01-01-2010 y vigencia indefinida.

- Se mantienen las cuantías de reducción por obtención de rendimientos del trabajo que se establecieron en la Ley 2/2008 para el ejercicio 2009, así como las cuantías de reducción por obtención de rendimientos de actividades económicas aplicable a trabajadores autónomos dependientes de un único empresario.

- Se mantienen los mínimos que integran el mínimo personal y familiar establecidos para el ejercicio 2008, y también la escala estatal y la autonómica (para las comunidades que no tienen aprobada su propia escala autonómica conforme ley 21/2001 Financiación CCAA).

- Se elevan los tipos de gravamen del ahorro, de manera que hasta 6.000 euros se aplicará el 19%, y a partir de esa cantidad se aplicará el 21%.

- La deducción de hasta los 400 € se aplicará a los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 12.000 € anuales que obtengan rendimientos del trabajo o rendimientos de actividades económicas. Aplicarán los 400 € íntegros los contribuyentes que tengan una base imponible inferior a 8.000 €.

  Los contribuyentes que tengan una base imponible comprendida entre 12.000 y 8.000 euros, calcularán la deducción computando 400 euros menos el resultado de multiplicar por 0,1 la diferencia entre la base imponible y 8.000 €/anuales.

- Todos los porcentajes de retención del Art.101 que están actualmente al 18% pasan al 19% (rendimientos capital mobiliario, ganancias patrimoniales de transmisiones o reembolso acciones, aprovechamientos forestales vecinos, premios, arrendamiento inmuebles urbanos, propiedad intelectual, etc.

- Para los periodos impositivos 2009, 2010 y 2011, se establece una reducción del 20% del rendimiento neto positivo declarado en actividades económicas en régimen de estimación directa, minorado en su caso por las reducciones del art. 32, siempre que la cifra de negocios para el conjunto de las actividades sea inferior a 5 millones de euros y tengan una plantilla media inferior a 25 empleados. El importe de la reducción así calculada no podrá ser superior al 50 % del importe de las retribuciones satisfechas en el ejercicio al conjunto de sus trabajadores.

- Respecto de la vivienda habitual, se establece una Compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual en 2009 para los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual antes del 20-01-2006 utilizando financiación ajena y puedan aplicar en 2009 la deducción por inversión en vivienda habitual del art.68.1 Ley 35/2006, al constituir su residencia habitual.

- Respecto de los rendimientos del capital mobiliario, se compensa la pérdida de beneficios fiscales a los perceptores de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a 2 años en 2009 respecto a la normativa vigente hasta 31-12-06.

Impuesto sobre Sociedades:

- El tipo de gravamen a aplicar en los periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 a las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en dichos períodos sea inferior a 5 millones de euros y la plantilla media en los mismos sea inferior a 25 empleados, tributarán con arreglo a la siguiente escala, excepto si de acuerdo con lo previsto en el Art.28 de esta ley deban tributar a un tipo diferente del general:

a) Por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 120.202,41 euros, al tipo del 20 %.

b) Por la parte de base imponible restante, al tipo del 25 %.

Cuando el período impositivo tenga una duración inferior al año, se aplicará el tipo de gravamen que corresponda, tras hacer una elevación al año de los beneficios obtenidos en dicho período.

Impuesto sobre el Valor Añadido:

- La modificación más importante se establece a partir del 1 de julio de 2010, en el que los tipos de gravamen pasan a ser los siguientes:

  — El tipo general del 16% pasa al 18%.

  — El tipo reducido del 7% pasa al 8%.

- Por otro lado, la obligación de presentar electrónicamente la información de LIBROS-REGISTRO IVA/IGIC para los sujetos pasivos no inscritos en el registro de devolución mensual mediante la presentación del modelo 340, se aplaza hasta la información del año 2012.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

5.ª EDICIÓN

CURSO DE ESPECIALIDAD EN GESTIÓN URBANÍSTICA

(220 créditos)

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Objetivos:

Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.

1. **Derecho y Legislación Urbanística:**

   El Derecho urbanístico en España. Legislación y normativa vigentes. La organización administrativa del urbanismo.

2. **El Planeamiento Urbanístico:**

   La Planificación Urbanística. Planeamiento Supramunicipal. Planeamiento General: Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Sectorización. Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Delimitación del suelo urbano. Programa de Actuación Urbanística. Plan Parcial. Plan Especial. Estudio de Detalle. Catálogo. Instrumentos Auxiliares del Planeamiento.

3. **Gestión Urbanística:**

   Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Derechos y deberes de los propietarios del suelo. Equidistribución de beneficios y cargas. Aprovechamiento urbanístico del suelo. Sistemas de gestión del Planeamiento. Sistema de compensación. Sistema de cooperación. Sistema de expropiación. Sistema de ejecución forzosa. Convenios urbanísticos. El Agente Urbanizador. Parcelación y Reparcelación. Obtención de suelo dotacional. Sistemas generales y locales. Impacto medioambiental.

4. **Valoraciones Urbanísticas:**

   Las valoraciones tras el Texto Refundido 2/2008.
   Métodos de valoración:
   Comparación, capitalización, reposición, residual.
   Elementos que pueden ser objeto de valoración:
   Suelo, construcciones, concesiones administrativas, derechos arrendaticios, derechos reales, cargas y gastos.
   Criterios de valoración.

5. **Ejecución del Planeamiento:**

   Control de la edificación y uso del suelo. Licencias. Disciplina urbanística. La gestión urbanística en el ámbito local.

6. **Gestión Ambiental**

   Incidencias del planeamiento, gestión y ejecución material en el medio ambiente urbano.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED.
Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ **Curso de Especialidad en Climatización: Aire Acondicionado**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Restauración y rehabilitación en la edificación**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Gestión Urbanística**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Patología y Sistemas de recuperación del Patrimonio Construido**	marzo	220	2.300
☐ **Curso de Especialidad en Mecánica del suelo y cimentaciones**	abril	150	1.600

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Modificaciones en el Código Técnico de la Edificación (V)

Continuando con la exposición y comentario de las modificaciones producidas en el Código Técnico de la Edificación mediante la Orden Ministerial 984/2009 del pasado 15 de abril (B.O.E. de 23-04-2009), se aborda a partir del presente artículo las que corresponden al Documento Básico DB SU (Seguridad de utilización), donde algunos de sus contenidos tienen una estrecha vinculación con las exigencias del DB SI (Seguridad en caso de incendio).

Los cambios de esta última modificación se irán señalando siguiendo el orden del propio DB SU (al igual que se hizo anteriormente con el DB SI), observándose las siguientes alteraciones y variaciones:

Introducción al DB SU

Ámbito de aplicación y criterios generales de aplicación

Se introducen una serie de conceptos y observaciones que son iguales o equivalentes a los ya expuestos en su día en la Introducción al DB SI.

Sección SU 1 Seguridad frente al riesgo de caídas

1. Resbaladicidad de los suelos

Las exigencias sobre la clase de resbaladicidad se amplían ahora al Uso Residencial Público, y se excluyen de esta clase de exigencia a los suelos de Uso Aparcamiento y a las zonas de ocupación nula.

Asimismo, se excluye de exigir un nivel determinado de resistencia al deslizamiento a las duchas y a aquellos recintos de actividad laboral que puedan tener sus propias regulaciones (se citan como ejemplo las cocinas industriales, mataderos, aparcamientos, zonas de uso industrial, etcétera).

2. Discontinuidades en el pavimento

Se hace mención de elementos salientes del pavimento de pequeña dimensión, por ejemplo los cerraderos de puertas, que no podrán sobresalir más de 12 mm., pero con la condición de que la transición entre pavimento y saliente se haga, en el sentido de circulación, mediante una superficie inclinada que no exceda de 45°.

Por su parte, las juntas del pavimento no podrán presentar un resalto mayor de 4 mm.

3. Desniveles. Características constructivas de las barreras de protección

Se cambian los valores que estaban establecidos anteriormente en las barandillas de escaleras y rampas para que no puedan ser fácilmente escaladas por niños.

Esto hace que el diseño de barreras y barandillas sea sensiblemente distinto a lo hasta ahora vigente.

4. Escaleras y rampas

Aparece aquí una de las más importantes modificaciones que se presentan en la Sección SU 1: Se sustituye la tabla 4.1 sobre la anchura mínima útil de tramo de escalera por una nueva tabla, que introduce bastantes variaciones, las cuales afectarán de manera muy notable al diseño de los edificios. Se toma ahora como base el número de

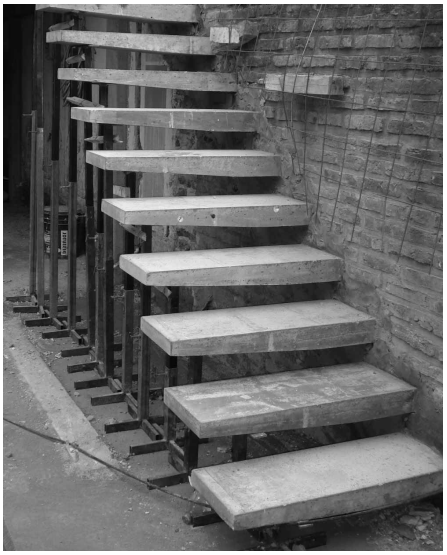

personas que se prevé que utilicen una determinada escalera, permitiéndose con ello anchuras útiles de 80 y 90 cm. y desapareciendo por tanto la anterior limitación a 1,00 m., con carácter general.

4.5. Escalas fijas

Se suprime en su totalidad el apartado dedicado a escalas fijas. Quedan de libre diseño a partir de ahora.

5. Limpieza de los acristalamientos exteriores

Aquí aparece otra modificación de gran calado. Antes se prescribían una serie de exigencias para todos los usos de edificación. Ahora solamente afectan al Uso Residencial Vivienda, suprimiendo los equipos de góndolas, plataformas, etc., para la limpieza exterior.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE): Mantenimiento y uso. Limitación de temperaturas

El pasado 11 de diciembre de 2009 se publicó el Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE), por lo que se detallan a continuación los aspectos fundamentales que son ampliados y corregidos en esta última modificación.

El pasado 1 de agosto de 2008 se aprobó el Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011 que contiene 32 medidas, entre las que se encuentra la obligación de limitar las temperaturas a mantener en el interior de los establecimientos de edificios y locales climatizados destinados a usos:

- Administrativos
  - — Comerciales
  - — Pública concurrencia:
  - — Culturales y de ocio
- Estaciones de transporte
- Restauración

El fin de este plan es reducir su consumo de energía, para ello esta modificación también propone la exhibición de la gama de temperaturas interiores registradas en los recintos de los edificios y locales que son frecuentados habitualmente por un número importante de personas o con una superficie superior a 1.000 m².

Para conseguir los objetivos marcados por el citado Plan, se incluyen nuevos criterios incorporados al actual RITE. Se pueden concretar en:

- Queda prohibida la instalación de calderas:
  - — Calderas individuales a gas de hasta 70 kW de tipo atmosférico a partir del uno de enero de 2010.
  - — Calderas estándar que tengan rendimientos a potencia nominal definidos en el citado Real Decreto 1826/2009.
- Limitación de temperaturas, incorporando una nueva IT 3.8:

En este nuevo apartado de la Instrucción Técnica 3, se definen los siguientes apartados:

Valores límite de las temperaturas del aire

- La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 21ºC, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de calor por parte del sistema de calefacción.
- La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 26ºC, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de frío por parte del sistema de refrigeración.
- Las condiciones de temperatura anteriores estarán referidas al mantenimiento de una humedad relativa comprendida entre el 30% y el 70%.

Procedimiento de verificación

Se usarán dispositivos adecuados que controlen la temperatura y humedad del recinto. Se deberán colocar en sitio visible y frecuentado por personas que utilicen dicho recinto. El número de estos dispositivos será, como mínimo, de uno cada 1.000 m² de superficie del recinto.

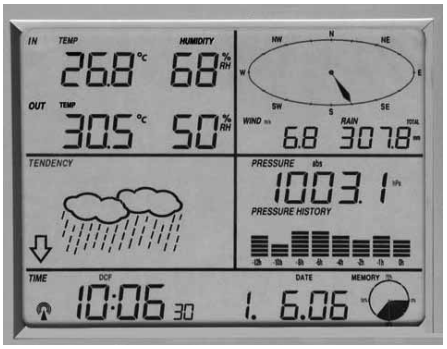

Apertura de puertas

Los edificios y locales con acceso desde la calle dispondrán de un sistema de cierre de puertas adecuado, el cual podrá consistir en un sencillo brazo de cierre automático de las puertas, con el fin de impedir que éstas permanezcan abiertas permanentemente, con el consiguiente despilfarro energético por las pérdidas de energía al exterior, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de calor y frío por parte de los sistemas de calefacción y refrigeración.

Inspección

Se deberán realizar al menos una vez durante la temporada de verano y otra durante el invierno, por el órgano competente de la comunidad autónoma.

El plazo para realizar la adaptación requerida en el nuevo IT 3.8 será de doce meses desde la entrada en vigor de esta disposición, que fue el pasado 12 de diciembre de 2009.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Construcción y Cursos del Colegio.

CONSTRUCCIÓN

Inspección visual: El arte de ver y la ciencia de mirar/Gabriel Delojo Morcillo. Madrid: Fundación Confermetal, 2009. 726 p.; 23 cm.
En la cubierta: Ensayos no destructivos
D.L. M. 19758-2009. ISBN 978-84-96743-82-3
R. 11805

Higiene industrial: Manual para la formación del especialista/Faustino Menéndez Díez. 10 edición
Valladolid: Lex Nova, 2009. 633 p.; 27 cm. + 1 cd rom
ISBN 978-84-9898-076-9
R. 11807

Urbanismo menor: Manual de consulta práctico para juristas y técnicos: comentarios, legislación, jurisprudencia, consultas, formularios/Antonio Cano Murcia. Madrid: La Ley, 2009. 735 p.; 21 cm.
D.L. M 28515-2009. ISBN 978-84-7052-440-0
R. 11803

CURSOS DEL COLEGIO

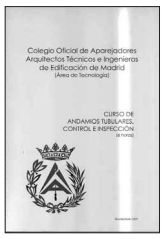

Curso de andamios tubulares. Control e inspección. (Noviembre 2009. Madrid)/Nieves González García; Pedro Antonio Beguería Latorre; Luis Jiménez López. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p.variada; 29,5 cm.
Contiene: Usos actuales de los andamios tubulares/ Luis M.ª Romeo Sáez; Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares/Luis Jiménez López; Seguridad antes, durante y después del montaje y el andamio como protector de bordes de forjado/Pedro Antonio Beguería Latorre.
R. 11814

Curso de: Control Económico y planificación en la dirección de ejecución (Noviembre-Diciembre 2009. Madrid)/Fernando Nadal Rubio. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p.variada; 29,5 cm. + 1 Cd Rom.
Contiene: Gestión de costes y plazos; Informe financiero; Cost Plan/ Fernando Nadal Rubio.
R. 11818.

Curso de: Apeos y apuntalamientos en obras de rehabilitación (Noviembre 2009. Madrid)/Ignacio García Casas. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. 289 p.; 29,5 cm. + 1 Cd-Rom.
Contiene: Medidas de seguridad en la edificación; Apeos en la edificación/ Ignacio García Casas.
R. 11820.

Selección de artículos de revistas sobre Eficiencia Energética y Fachadas Ventiladas

Eficiencia Energética

Calderas de biomasa para instalaciones industriales/Raúl Serradilla Bejarano.
En NT. Nuevas Tecnologías, 2009.
Núm. 23; p. 23-24.- A. 3812

Bombas de calor geotérmicas para conseguir la eficiencia energética/Minea, Vasile.
En: El Instalador, 2009.
Núm. 467; p. 20-26. A. 3820

Utilización de la termografía en el mantenimiento de plantas fotovoltaicas/Poyato, Roberto.
En: Luces de Madrid, 2009.
Núm. 90; p. 14-17. A. 3824

Protecciones para limitar demanda energética de climatización/Carcedo, J.
En: Montajes e instalaciones, 2009.
Núm. 441; p. 44-49.- A. 3830

Aspectos energéticos del Código Técnico de la Edificación. Aplicación y resultados recientes.
En: Aldizkaria, 2009.
Núm. 164; p. 6-10.- A. 3831

Fachadas Ventiladas

Fachadas que respiran y aíslan. Fachadas ventiladas: solución ecológica y de ahorro energético.
En: Roc Máquina, 2009.
Núm. 120; p. 34-36.- A. 3787

Fachada ventilada de hormigón polímero/ Departamento Técnico de Ulma Hormigón Polímero.
En: Arte y Cemento, 2009.
Núm. 14; p. 116-117.- A. 3816

Colocación de piedra.
En: Arte y Cemento, 2009.
Núm. 14; p. 126-130.- A. 3817

Comportamiento al fuego de aislantes orgánicos en fachadas ventiladas de edificios en altura/Vega Catalán, L.
En: Prevención de Incendios, 2009.
Núm. 43; p. 58-61 A. 3826

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE VENDE DÚPLEX
Residencial 5 Estrellas (Calle Alcalá, 704). Urbanización privada, cerrada y ajardinada. Piscina comunitaria. Muy silencioso y luminoso. 92 m² construidos más plaza de garaje, 3 dormitorios, salón comedor, cocina amueblada, 2 baños y trastero bajo escalera. Metro Canillejas a 10 minutos y varias líneas de autobús. Precio: 295.000 €.
Francisco Jiménez Guerrero.
Coleg.: 4502. Tels.: 630 923 829 / 639 245 017 / 917 472 668

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de O'Donnell, 160 m², frente a súper Caprabo, 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero.
Precio: 650.000 €.
José Guardiola Velasco. Coleg.: 2363.
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

APARTAMENTO EN JÁVEA
120 m² a 200 m de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón-comedor, cocina equipada, 2 baños, tendedero, terraza, plaza de garaje, amueblado, calefacción, electrodomésticos, ascensor T.V., conserje. Se alquila por temporada.
Millán Vieco Ramos.
Coleg.: 1611. Tel.: 669 642 820

ALQUILO AMPLIA VIVIENDA
Nueva de dos dormitorios en edificio nuevo de Paseo Santa María de la Cabeza junto Glorieta Carlos V, Museo Reina Sofía y Estación AVE. Superficie 103 m². Calidad Lujo. Jardín y Piscina.
Precio: 1300 €/mes.
Francisco Huetos González.
Coleg.: 5605. Tel.: 616 975 002
E-mail: fhuetosg@hotmail.com

VENDO CHALET EN MADRID
Calle Ulises. Con 4 dormitorios muy amplios, 3 baños y un aseo, dos salones, cocina, cuarto de juegos y buhardilla totalmente aprovechable ya que tiene mucha altura, terraza y zona ajardinada, todo en 300 m2. Calidades de primera, calefacción y A/A con bomba de calor.
Cristina P. García González.
Coleg.: 9498. Tel: 649 948 345
E-mail: cristina@promogar.com

SE VENDE PISO
De 3 dormitorios en calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A.C.S. centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. La Paz). Precio: 315.000 €.
Manuel Fernández Corregidor.
Coleg.: 5745. Tel.: 670 537 508

ALQUILER DESPACHO INDIVIDUAL
Se alquilan despachos independientes para una, dos, tres o seis personas en el Centro de Negocios situado en Las Tablas, con todos los gastos incluidos, electricidad, agua, climatización, comunidad, limpieza, Internet, servicio de recepción de clientes, paquetería, atención telefónica, fotocopias. Precio oficina individual independiente: 260 €/mes todo incluido.
Eduardo Agustino Sáez.
Coleg.: 9564
Tel.: 606 331 910

ALQUILER DESPACHO PROFESIONAL COMPARTIDO
Arquitectos y Aparejadores. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Despacho 25 m² útil. 6 puestos. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín.
Coleg.: 5581
Tel.: 914 335 273

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 km de Denia, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m² de parcela. Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez.
Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Se vende apartamento en planta primera de dos dormitorios, salón, cocina independiente, baño completo, aseo y amplia terraza. A sólo 50 mts de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Edificio de planta baja, primera y atico. Precio: 120.000 €.
Se dispone de fotografias. Interesados mandar e-mail a Eva Castellanos.
Coleg.: 11.482
Tel.: 617 863 955
E-mail: luixicab@yahoo.es

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco.
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

OTROS

SE VENDE MESA DE DIBUJO IMASOTO
120x80 cm., con parales de 110 cm. Incluye silla giratoria negra con regulador hidráulico de palanca. En perfecto estado.
Precio: 120 €.
Cristina Cano Mansilla.
Coleg.: 100361
Tel.: 661 111 977

VENDO PEUGEOT 306 SEDANE
Gasolina, 70.000 km, 5 puertas, color blanco. Buen estado. Precio 1200 € + gastos de gestión.
Pilar de la Cal Rueda.
Coleg.: 100800
Tel.: 650 565 023

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km.
Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino.
Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga.
Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

TEMARIO DE TECNOLOGÍA OPOSICIONES SECUNDARIA
Temario completo a estrenar de Academia CEDE, oposiciones de enseñanza secundaria, especialidad de tecnología. Incluye textos, supuestos prácticos, resúmenes, etc. Precio negociable.
Flavio Monje Gómez.
Coleg.: 8715
Tel.: 637 996 412

COCHE HONDA CIVIC 1.6 VTEC
Casi sin uso. Sólo 28.000 km. Junio 2001. Color verde azulado. Todos los extras. Vendo por no usar. Precio: 5.400 €.
Julián González.
Coleg.: 11764
Tel.: 630 951 222

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Presentación de Professional BS

Sabadell Atlántico Professional BS

El Colegio continúa manteniendo activo el convenio de colaboración con el Banco Sabadell a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, que ha cambiado de denominación por Profesional BS.

La experiencia adquirida durante los últimos años es un excelente punto de partida para la innovación en la misión de la empresa, conservando lo bueno e introduciendo todas las mejoras necesarias para seguir construyendo una relación más cercana y activa con los colegiados.

Con este nuevo nombre, la entidad expresa su voluntad en tres compromisos clave:

- **Estar siempre al lado del Colegio.** La razón de ser son los profesionales.
- **Anticiparse a sus necesidades** mediante la creación y oferta de productos y servicios personalizados para los colegiados, con ventajas exclusivas.
- **Brindar nuevos servicios y ventajas. Professional BS** desea convertirse en un colaborador integral para los profesionales, desarrollando y ofreciendo nuevos productos y servicios que sean adecuados para la actividad profesional, que en breve serán publicados.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina del Banco Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

SOLO PARA PROFESIONALES

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

Descuentos en viviendas residenciales

REALIA

El Colegio a través el acuerdo activo con Realia, ofrece la posibilidad de adquirir viviendas en una serie de promociones, con unas condiciones ventajosas y exclusivas para los colegiados y familiares directos.

- **Descuento del 30%** del precio de venta en chalets adosados en Jardín de la Loma (Arroyomolinos - Madrid), 4 y 5 dormitorios desde 317.310 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 135.990 €.**
- **Descuento del 20%** del precio de venta en chalets pareados en los Altos de Campo Real (Campo Real – Madrid), 4 dormitorios desde 278.160 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 69.540 €.**
- **Descuento del 30%** del precio de venta en viviendas de Ronda Luz (Pinto – Madrid), 2 y 3 dormitorios desde 224.000 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 96.000 €.**
- **Precios especiales en Viviendas de Protección Pública (VVPL)** en Jardín del Vivero (Fuenlabrada – Madrid), viviendas de 2 dormitorios desde 208.936 €, 3 dormitorios desde 212.128 € (PVP sin IVA + 2 plazas de garaje + 1 trastero). Fecha de entrega prevista 3.er trimestre de 2011.

Estas ofertas no son acumulables a otras en vigor y válidas hasta 31 de marzo de 2010.

Más información:
Tel. 902 33 45 33 • www.realia.es • www.aparejadoresmadrid.es

Atención telefónica: 902 33 45 33
Atención web: www.realia.es
Atención personal:
Oficinas de venta propias de cada promoción: Consultar dirección en www.realia.es
Oficina de ventas Central:
P.º de la Castellana, 216. Planta baja (Torre Realia)
Consulta de horarios en www.realia.es

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Asesoría de Desarrollo Empresarial

El pasado 7 de enero se puso en marcha la nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial, por ello, se encuentra en el Portal del Colegiado toda la información sobre sus funciones, además de los formularios necesarios para la solicitud de asesoramiento.
Portal del Colegiado ⟹ Asesorías ⟹ Desarrollo de Empresas

Garantía adicional de MUSAAT para cubrir errores de replanteo

Se ha incluido en la Página Web toda la información relativa a la garantía adicional de la póliza de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación diseñada por MUSAAT que permitirá asegurar también los errores de replanteo.
Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Seguros Profesionales ⟹ Garantía adicional para cubrir errores de replanteo

Directorio de Empresas colaboradoras

Dentro de la Página Web del Colegio, las Empresas Colaboradoras disponen de un espacio propio que se convierte en una herramienta exclusiva de consulta y referencia para el colegiado, donde se pueden descargar y visualizar sus catálogos actualizados de productos y soluciones constructivas.
Página Web ⟹ Empresas y Particulares ⟹ Directorio de Empresas

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de *Legislación y Normativa,* entre las que destaca la resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria, por la se publican las referencias a las normas UNE y el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.
Portal del colegiado ⟹ Control de Calidad ⟹ Marcado CE de los productos de construcción

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 673 • 2.ª Quincena • Febrero 2010

Tramitación digital del visado de expedientes

Los colegiados disponen, por medio del Visado Digital, de las herramientas necesarias que permiten realizar telemáticamente a través de Internet la gestión y la tramitación del visado de sus actuaciones profesionales sin necesidad de desplazarse físicamente al Colegio.

Con este sistema, el colegiado envía digitalmente la documentación necesaria para tramitar los Proyectos, Estudios de Seguridad y Salud, Plan de Control de Calidad, Deslindes, Informes, Dictámenes, Certificados, etc., al Colegio donde, tras realizar las correspondientes comprobaciones de contenido y datos colegiales del firmante, se les aplica el sello de visado a todas las copias necesarias.

Entre las ventajas de este procedimiento, hay que destacar la disponibilidad de los servicios, el acceso a los históricos de los visados, con la posibilidad de descargar la documentación ya visada, generar documentos en más de una ocasión o en caso de pérdida, ahorrando en gastos de impresión y encuadernación, así como el incremento que aporta en la seguridad, ya que los documentos remitidos por el Colegio incorporan la firma digital, lo que dificulta su falsificación.

También se puede obtener, anticipadamente y en tiempo real, los gastos de visado de cualquier expediente que se desee tramitar con posterioridad.

El Visado Digital se ha convertido en una herramienta de éxito entre los colegiados a través de la cual se han procesado en el año 2009 un total de 2.142 expedientes. Por su parte, el apartado de visados del Portal del Colegiado ha contado con más de 2.000 accesos mensuales, lo que da cuenta de la importancia de este servicio digital.

Para hacer uso y beneficiarse, tanto del Visado Digital, como del resto de servicios digitales, foros temáticos, tramitación digital, simulación de cálculo, inscripción a cursos de formación y actividades culturales y trá-

sigue en la página 2

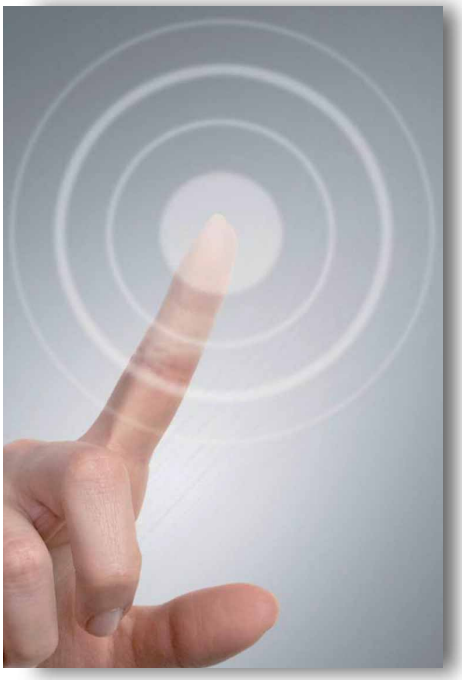

Sumario

Gabinete Técnico
- Tecnologías domésticas eficientes para el ahorro de agua

Asesoría de Seguridad y Salud
- Modificación en la Ley Ómnibus en materia de Riesgos Laborales

Asesoría de Funcionarios
- Error de derecho frente al error de hecho en las resoluciones de las Administraciones Públicas (II)

Centro de Atención Integral
- Preguntas más frecuentes: Visados

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Visualización del Boletín Informativo

El Colegio ha puesto en marcha una nueva plataforma para acceder al Boletín Informativo en formato digital, a través de la página web colegial, que ofrece nuevas funcionalidades y posibilidades más intuitivas para el usuario.

Este nuevo sistema integra aplicaciones que facilitan el acceso, de una forma interactiva, rápida y sencilla, a través de un nuevo formato de visualización que ofrece las siguientes novedades respecto a la versión anterior:

- Mayor calidad de visualización.
- Mayor velocidad de apertura y navegación por las páginas.
- Apertura directa del Boletín en formato pdf, que posibilita una impresión más sencilla.
- Navegación a través del índice de contenidos, lo que agiliza la búsqueda y localización de la información.

Se recuerda que para recibir periódicamente y con la máxima inmediatez el Boletín Informativo Digital los días 1 y 15 de cada mes y dejar de recibirlo en papel por correo postal, basta con enviar un correo electrónico solicitándolo a *infocom@aparejadoresmadrid.es* indicando el nombre, el número de colegiado y el correo electrónico al que se desea recibir.

Más información:
Departamento de Comunicación
Tel.: 91 701 45 00
infocom@aparejadoresmadrid.es

Nuevo Sistema de Información Urbana

El pasado mes de noviembre el Ministerio de Vivienda presentó el Sistema de Información Urbana (SIU) como una nueva herramienta de utilidad contra la corrupción urbanística.

Esta nueva aplicación digital puede resultar de gran ayuda a todos los profesionales que actúan en el ámbito de la edificación, puesto que actualmente el SIU contiene información urbanística con datos estadísticos y censales de carácter general de ámbito estatal, autonómico y municipal, tales como superficie, población, densidad de población, número de viviendas o número de hogares.

La búsqueda de información puede realizarse mediante parámetros geográficos (de localización espacial) usando un mapa interactivo, mediante búsqueda por categorías o mediante búsqueda de palabras clave.

Este sistema se convertirá en un elemento de información ágil y eficaz para todos los operadores del ámbito urbanístico y de la construcción.

Toda la información sobre urbanismo y suelo del Sistema de Información Urbana está accesible, a través del Portal de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda, en la dirección *http://siu.vivienda.es/portal/*. También se podrá acceder al mismo a través del enlace disponible en la página web del Ministerio *www.vivienda.es*.

Más información:
Asesoría Urbanística
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Tramitación digital del visado de expedientes

mites particulares en la Bolsa de Trabajo, tan solo es necesario descargar de la web colegial el contrato de prestación de servicios y remitir un ejemplar firmado en todas sus hojas al Colegio. Es posible anticipar su envío por fax, siendo necesaria la posterior entrega o envío del original en el Colegio en un plazo de 15 días.

El Colegio ha organizado, el próximo **miércoles 24 de marzo,** una **jornada informativa** dirigida a los colegiados interesados en conocer las ventajas y funcionalidades que ofrece el sistema de gestión y tramitación del Colegio Digital, donde se podrá plantear cualquier duda o propuesta de mejora.

JORNADA INFORMATIVA

Fecha:	**24 de marzo de 2010**
Lugar:	Auditorio Eduardo González Velayos
Horario:	17h30 a 19h30
Precio:	Gratuito, previa inscripción

Inscripciones Jornada: Servicio de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es
Más información: Departamento de SAC-Visados • Tel.: 91 701 45 00 • sac-visados@aparejadoresmadrid.es

agenda

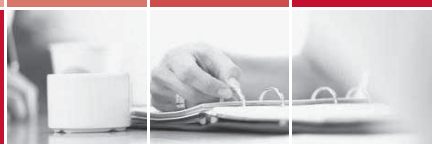

COLEGIO

febrero 18

JORNADA DE EMPRESA
VISENDUM: Arquitectura sostenible: La madera interior
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

febrero 19

FORMACIÓN
Curso: Redacción de Expedientes de Actividad sin obra. Normativa y contenido
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

febrero 24

FORMACIÓN
Curso: Redacción de planes de autoprotección
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

febrero 28

CONGREGACIÓN
Misa por los compañeros fallecidos
Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales
Hora: 11h00

PROFESIONAL

febrero 19

OUTLET RESIDENCIAL

Inicio: 19 de febrero de 2010
Finaliza: 21 de febrero de 2010
Lugar: Feria de Madrid
Tel.: 902 22 15 15
E-mail: outletresidencial@ifema.es
URL: http://www.ifema.es/ferias/outletresidencial/default.html

La segunda edición del **Salón del Outlet Residencial** abre las mejores expectativas de la mano de algunas de las principales firmas del sector, con el fin de dar salida a la acumulación de activos inmobiliarios que copan actualmente el mercado, presentando atractivas ofertas que despierten el interés de potenciales compradores e inversores con una propuesta eficaz acorde a la situación actual y a las necesidades de dinamización del mercado.

Tras contrastar los favorables resultados registrados en la pasada edición de septiembre de 2009, que cerró sus puertas con más de 40.000 visitantes, los expositores coincidieron en su satisfacción, tanto por las ventas cerradas en la feria, como por los contactos realizados y previsiblemente consolidados en los días posteriores al cierre de la misma, así como por la rentabilidad obtenida de su presencia en el certamen.

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **28 de febrero a las 11h00**, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza, se aplicará por el eterno descanso de las almas de los compañeros:

Salvador MUÑOZ MEZQUITA
Félix YZPISUA HERRER
Celestino RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Ricardo SERRANO GARCÍA
Joaquín CUBAS PALOMINO
José María FERNÁNDEZ RICO
Ángel MENÉNDEZ GARROTE
Agustín Pedro PARDILLO DELGADO
Isaac RODRÍGUEZ VEGA
José Antonio ARROYO FERRERAS
Rafael FERNÁNDEZ SAMANIEGO

Más información: Jesús López • Tel. 91 701 45 00

Modificación en la Ley Ómnibus en materia de Riesgos Laborales (I)

Con fecha 27 de diciembre de 2009 ha entrado en vigor la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).

El alcance de esta norma legal es muy amplio y entre otras referencias, en su contenido, se refleja la modificación determinados artículos de legislación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La importancia de algunas de estas «actualizaciones» requiere de su tratamiento más concreto y específico, mediante la publicación de artículos y contenidos concretos que, bien a través de este Boletín o bien mediante cualquier otro de los medios de comunicación que la Corporación tiene establecidos con los Colegiados, se irán comunicando.

En cualquier caso y con el fin de facilitar una visión global de las principales modificaciones que se incluyen en la Ley 25/2009, seguidamente se reflejan las mismas de forma resumida:

Capítulo IV. Artículo 7

Modificación del Real Decreto Ley 1/1986 de 14 de marzo:

- Se modifica el apartado 1 del artículo 6 de dicho Real Decreto Ley. En relación a la obligatoriedad de la previa autorización para proceder a la apertura de un centro de trabajo o para reanudar la actividad en el mismo, después de modificaciones de la actividad inicial, siendo únicamente obligatoria su comunicación, sin autorización previa.
- Se añade un apartado 3 en el artículo 6, en el que se específica que para las obras de construcción incluidas en el ámbito del RD 1627/1997, la comunicación de apertura de centro de trabajo deberá ser previa al comienzo de los trabajos y se efectuará únicamente por los empresarios que tengan condición de contratistas, debiendo el promotor velar por el cumplimiento de la obligación del contratista.

Capítulo IV. Artículo 8

Modificación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales:

- Se añade un apartado 5 en el artículo 5 en el que se propone, que la política en materia de Prevención de Riesgos Laborales debe quedar integrada en el sistema de gestión de la empresa. Por otra parte y en esta misma línea, se refleja la necesidad de que la política de las empresas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo tenga en cuenta las necesidades y dificultades específicas de las medianas y pequeñas empresas.
- Se añade un nuevo apartado 2 bis en el artículo 16, en el que se refleja que en función del tamaño de las empresas y número de trabajadores, éstas podrán realizar un Plan de Prevención, Evaluación de Riesgos y la planificación de la actividad preventiva de forma simplificada.
- El apartado 5 del artículo 30 queda modificado, reflejándose que en las empresa de hasta 10 trabajadores el empresario podrá asumir personalmente las funciones señaladas en el apartado 1 de dicho artículo 30, siempre que desarrolle su actividad de forma habitual en el centro de trabajo y tenga capacidad necesaria.

- Se añade el apartado 7 en el artículo 30 de la Ley de Prevención en el que se refleja que las personas o entidades que desarrollen la labor de auditoría del sistema de prevención, contarán con una única autorización de la autoridad laboral que tendrá validez en todo el territorio español.
- Se modifica el apartado 3 del artículo 31, en el que se especifica entre otros la obligatoriedad de los Servicios de Prevención de proporcionar a las empresas el asesoramiento y apoyo que precise en lo referente a la prestación de primeros auxilios y planes de emergencia.

En próximos boletines se ira ampliando la información acerca de éstas y otras modificaciones reflejadas en la Ley 25/2009.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Error de derecho frente al error de hecho en las resoluciones de las Administraciones Públicas (II)

Frente al error de hecho el error de derecho, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo, ostenta el carácter de calificación jurídica seguida de una declaración basada en ella.

Al mismo tiempo dicho Alto Tribunal establece (sentencias de 20 de julio de 1984 y 13 de febrero de 1976 entre otras) que está excluido dentro del ámbito del error de hecho y por tanto incluido en el error de derecho todo aquello que se refiera a cuestiones de derecho, apreciación o trascendencia de los hechos indubitados, interpretación de disposiciones legales y calificaciones jurídicas.

En aplicación de dicha doctrina y criterios, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid —estimatoria de un recurso contencioso administrativo de un aparejador municipal, funcionarios de carrera, contra resolución de jubilación al amparo de la existencia de un supuesto error material en una resolución municipal anterior que le había reconocido la prolongación en el servicio activo— dice que la rectificación cuestionada requirió al menos una calificación jurídica de la inclusión del recurrente en la Escala Técnica de Administración Especial o en la Operativa del Servicio de Incendios, y por tanto una interpretación sobre una ostentación de un posible derecho que tuviera el demandante como funcionario de un Cuerpo Técnico para obtener la prórroga de su fecha de jubilación, calificación en uno u otro grupo de funcionarios que se hacía en base en la interpretación del art. 33 la ley 30/1984, en su disposición adicional 24.ª y en los artículos 125 y 129 del Convenio regulador y respecto de la cual debió concederse al recurrente la posibilidad de impugnarla por la vía procedente, sin que a tal efecto sea suficiente la simple comunicación del acuerdo de rectificación, lo cual llevaba al Tribunal a estimar el recurso en los mismos términos en que se planteaba, sin perjuicio de que la Administración pudiera acudir ulteriormente al procedimiento de revisión de oficio de los actos declarativos de derechos a que se refieren los artículos 102 y 103 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre.

La sentencia, en su Fundamento de Derecho Cuarto, declara que el recurso debe ser estimado por los siguientes motivos:

a) La primera resolución concediendo la prórroga y luego rectificada se fundamenta lógicamente en normas que permiten la prórroga en el servicio activo y para nada menciona la Disposición Adicional 24.ª de la ley 30/84 y el art. 129 del Convenio, que exceptúan la posibilidad de permanecer voluntariamente en la situación de servicio activo prevista en el art. 33 de la referida ley y en el art. 125 del Convenio, excepción que ahora parece ser la única

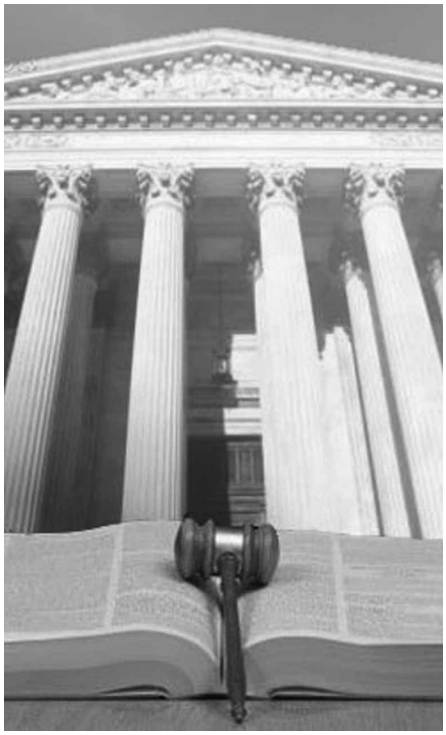

que invoca la Administración como apoyo del contenido de su rectificación.

b) Y por si lo anterior fuera poco para descartar cualquier posibilidad de error material en la resolución de la Administración sobre concesión de la prórroga, agrega el tope máximo de prolongación hasta los 70 años edad, precisión que no deja lugar a dudas de su claro sentido positivo en cuanto a la concesión de la prolongación de la vida en activo.

c) La Administración demandada no ha aportado documentación alguna acreditativa del supuesto error de trascripción vertido en una imaginaria propuesta de resolución que no obra en el expediente.

d) Se trata de la aplicación de preceptos diferentes de contenido antagónico, por lo que jamás estaremos ante un error de hecho, sino de derecho.

e) No es posible acudir al procedimiento de mera rectificación del art. 105.2 de la ley 30/92 de RJAPYPAC, al encontrarnos ante un acto declarativo de derechos, que se pretende revocar sin causa posterior que lo justifique y sin seguir el procedimiento establecido al efecto.

f) Que no puede entenderse como pretende la Administración que el acto se ha mantenido, una vez subsanado el error, pues justo se ha acordado lo contrario, haciendo un nuevo juicio valorativo, una nueva calificación sobre la inclusión del puesto en la normativa especial y una nueva declaración jurídica.

A la vista de la inexistencia del alegado error de hecho, el Juzgado estima la demanda del aparejador anulando las resoluciones recurridas, obligando a la Administración a no tener por producida la jubilación del mismo y, por tanto, a considerar al funcionario recurrente en la situación de servicio activo desde la fecha en que se produjo su jubilación por un imaginario error de hecho.

Más información:
Asesoría de Funcionarios
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

8.ª EDICIÓN

CURSO DE ESPECIALIDAD EN CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

(14 ECTS)

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid perteneciente al Máster en Instalaciones de la Edificación

Objetivos:

Este Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire, integrado en el Máster de Instalaciones de la Edificación, se encuadra dentro de los títulos propios de postgrado de la Universidad Politécnica de Madrid. En él se tratan de ordenar los conceptos necesarios y de plantear y resolver los suficientes casos prácticos para que el alumno aprenda a desarrollar de manera pormenorizada las distintas instalaciones que se abordan en el temario, tanto en el ámbito del proyecto (diseño, cálculo y dimensionado) como en el de ejecución, control y mantenimiento. La normativa, como es de esperar, está siempre presente en las distintas materias del curso.

Programa:

Sicrometría
Cargas térmicas.
Refrigeración por compresión de vapor.
Refrigeración por absorción bombas de calor.
Enfriadoras de agua.
Sistemas de acondicionamiento de aire.
Climatizadores.
Sistemas de volumen de aire variable.
Equipos autónomos y sistemas VRV.
Conductos de aire.
Ventiladores.
Distribución de aire en locales.
Redes de tuberías y bombas.
Regulación.
Espacios requeridos por las instalaciones.
Salas de máquinas y esquemas de principio.
Acústica aplicada a las instalaciones.
Aislamiento térmico.
Ahorro y recuperación de energía.
Ventilación de garajes.
Climatización de piscinas y polideportivos.
Mantenimiento.

Realización de un Proyecto de Instalaciones de Acondicionamiento.

Ent. Colaboradoras: AMICYF, CARRIER ESPAÑA, PGI Grup, JOHNSON CONTROL ESPAÑA, KOOLAIR, SEDICAL, SISTEMAS DE CARRIER ESPAÑA, STOC, TECNIVEL, TECSON Ingenieros.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED.
Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ **Curso de Especialidad en Climatización: Aire Acondicionado**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Restauración y rehabilitación en la edificación**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Gestión Urbanística**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Patología y Sistemas de recuperación del Patrimonio Construido**	marzo	220	2.300
☐ **Curso de Especialidad en Mecánica del suelo y cimentaciones**	abril	150	1.600

Nombre Tel. Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Visados

CAI
Centro de Atención Integral

En este apartado se irán publicando de forma monográfica las consultas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI), que posteriormente serán recopiladas en el Portal del Colegiado, con el objetivo de crear una herramienta ágil y actualizada de información.

¿Que documentación es necesaria para el visado de un certificado final de obra?

- Certificado Final de obra (modelo del Código Técnico de la Edificación) Código V095CTE. (Entregar copia de la licencia, o solicitud de la misma).
- Liquidación final de obra ejecutada firmada por el Arquitecto Técnico (Modelo A o B según proceda). Código V022a y V022b.
- Impreso de Estadística firmada por el Arquitecto Técnico. Código E001.
- Minutas en caso de gestión de cobro a través del Colegio.
- Libro de órdenes y asistencias, correspondientes al director de ejecución de obra, Aparejador y/o Arquitecto Técnico.
- Si al inicio de la obra se cumplimentó la Estadística de materiales (exigible a partir de julio de 2008) deberá cumplimentar la columna pendiente relativa a los controles.

Si la solicitud de la licencia es anterior al CTE (29/03/2006) deberá presentar copia de la solicitud de la misma.

Si la solicitud de licencia es posterior a la fecha antes indicada se le unirán al certificado final de obra como anejos los siguientes documentos:

a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.

b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados. Para ello se elaboró la guía para la redacción del Plan de control de calidad, donde se recogen la relación de controles para el seguimiento de obra. En este sentido, y debido a la obligación que establece el Código Técnico de la Edificación, será necesaria la presentación de la relación de controles tanto de materiales como de unidades de obra, para el visado del Certificado Final de Obra. Para ello se han establecido los siguientes documentos a presentar: Relación de controles de productos Relación de controles de ejecución (Ambas fichas está a disposición en la portada del Portal del Colegiado).

¿Que es necesario para visar un acta de aprobación del plan y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución?

1. Nota de Encargo y Presupuesto (Código V006 oV007).
2. Acta de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud. (Código V016).
3. Comunicado de Actuación Profesional. (Código V014).
4. Comunicado de Gestión de Cobro. (Código V123).
5. Hoja Resumen del Presupuesto de Ejecución Material de la Obra visado por el Colegio Profesional del técnico redactor del Proyecto.
6. Estudio de seguridad y/o Estudio Básico y fotocopia de la hoja Resumen del Presupuesto de Ejecución Material de dicho Estudio, visada por el Colegio Profesional del Técnico redactor del mismo. En caso de que dicho Estudio estuviera visado por este Colegio, solo se solicitaría el número de intervención del expediente.
7. Un ejemplar del Plan y una fotocopia de la Hoja Resumen del Presupuesto de Ejecución Material del Plan de Seguridad y Salud, firmado y sellado por la empresa constructora.

Se recomienda presentar el nombramiento de Coordinador, firmado por él mismo y el Promotor, en impreso según modelo de la Guía Práctica del Coordinador de Seguridad y Salud.

Asimismo, aunque un Plan de Seguridad y Salud proceda de un Estudio Básico de Seguridad y Salud, es conveniente que incluya un Presupuesto de Ejecución Material, donde se especifiquen y valoren los medios de protección colectivos, individuales, vestuarios, aseos, etc.

Si durante el transcurso de la obra se presentarán nuevos planes sería necesario presentar como un anexo, un nuevo acta y un ejemplar del plan con una fotocopia de la Hoja Resumen del Presupuesto de Ejecución Material del Plan de Seguridad y Salud, firmado y sellado por la empresa constructora.

¿Que documentación es necesaria para el visado de una coordinación sin proyecto?

- Comunicación de actuación profesional (Código V014).
- Nota de encargo (Código V006 o V007 si es de asalariado).
- Comunicación de gestión de cobro (Código V123).
- Escrito de cargo en cuenta (Código V024.
- Valoración de la obra firmada por la propiedad o presupuesto del contratista firmado por la propiedad.
- Plano parcelario a escala 1/1000, con la localización de la actuación.

¿Que documentación necesito presentar para formalizar una renuncia?

- Escrito de renuncia (Código V121).
- Renuncia (Código V020).
- Liquidación económica de la obra, desglosada por capítulos que refleje el estado de la misma en el momento de dicha renuncia. Deberá estar firmada por la propiedad, Arquitecto y Arquitecto Técnico.

Como norma general, y en caso de que las obras no se hubieran comenzado, se presentará el resumen de presupuesto con una nota suscrita por todos los intervinientes manifestando que las obras no han sido comenzadas.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Tecnologías domésticas eficientes para el ahorro de agua

Las actuales políticas de desarrollo sostenible vienen incidiendo en el uso racional y eficiente de los recursos renovables que ofrece nuestro entorno, intentado disminuir la actual dependencia externa, así como el respeto medioambiental. El uso cotidiano de agua incide sustancialmente en todos los aspectos que engloban las nuevas acciones, ya que afectan directamente a prestaciones de los edificios: ACS, calefacción, riego, etc.

Existe una mayor conciencia social acerca del uso del agua, no sólo por los efectos producidos por el calentamiento global, que ha generado periodos de sequía cada vez mayores, pérdida de acuíferos, etc., acompañadas de demandas de consumo desproporcionadas.

Es por ello que está en manos del ciudadano medio y de los técnicos prescriptores de las edificaciones, la implantación de medidas eficaces para controlar la demanda y utilizar los sistemas implantado del modo más eficiente.

Algunas medidas se deben tomar en fase de diseño, adoptando soluciones que supongan un ahorro en el uso de los mecanismos de las instalaciones de agua.

Por otro lado los costes de consumo siguen siendo menores que la media europea, y muy dispares de unas comunidades a otras, no obstante la tendencia es aumentar los mismos tal y como están haciendo distintos países de la unión.

Un gran porcentaje de consumo de agua se genera para el suministro de ACS, invirtiéndose alrededor de 1,163 kw/h, dependiendo de la energía utilizada para ello. Así, para calentar un metro cúbico de agua, se necesitan de 3,13 €/m^3 con gas natural a 5,72 €/m^3 con electricidad.

El ahorro empieza en la disminución de la demanda del usuario, y en el diseño ecológico de las griferías. Para conseguir la calificación ecológica de deben cumplir, en la Comunidad de Madrid, los siguientes valores:

- **Grifos:** Menos de 6 litros/minuto, con una presión de 2,5 bar.
- **Regaderas y duchas:** Menos de 10 litros/minuto, con una presión de 2,5 bar.
- **Inodoros:** 6 litros de descarga máxima, con posibilidad de interrumpir la descarga o doble pulsador.
- **Gritería de uso público:** <1 litro por accionamiento.

Existen tres factores cuantitativos para valorar los equipamientos ecológicos:

- **Factor de consumo.**
- **Factor de corrección ecológica.**
- **Nivel de eficiencia.**

Algunos de los equipos economizadores de agua se puedan implantar en las edificaciones, no sólo en la fase de ejecución, sino también en la fase de uso por parte de los usuarios de la vivienda.

A continuación se detallan algunos ejemplos de intervención:

- **Perlizadores:** Basados en el efecto venturi, permiten ahorros de entre el 40% al 70%, disminuyendo el caudal de salida.

- **Eyectores:** colocados en fregaderos, con ahorros de hasta un 40%
- **Reductores** de caudal y limitadores: son reductores volumétricos, para intercalar entre grifería o tubo flexible de las duchas, proporcionando un ahorro del 35 al 60%.
- **Duchas ecológicas:** suelen ser de hidromasaje por turbulencia, generando ahorro de entre el 40 al 65%.
- **Griferías ecológicas:** con sensores, perlizadores y equipos de ahorro.
- **Cartuchos cerámicos** ecológicos: resuelven el problema de los saltos térmicos, por diferencia de presión de los circuitos de agua fría y agua caliente, reaccionando automáticamente ante la pérdida de agua del circuito, ajustando la presión y caudal a la menor de ambas.
- **Grifería electrónica:** con sistemas de detección de presencia. Ahorros de hasta un 70%.
- **Gritería termostática:** permite fijar una temperatura, garantizando la no aparición de saltos térmicos.
- **Contrapeso para WC:** Ahorros de hasta un 70%, realizando el llenado automático del mecanismo, y liberando tan solo 2-3 litros por uso.
- **Selectores de descarga:** permite seleccionar la evacuación para aguas «mayores o menores».
- **Sistemas de reciclado de aguas grises:** reutilización en vertical del agua tratada de ducha y lavabo, para cisterna.
- **Pistones optimizados para fluxores de inodoros:** hasta un 30% de ahorro.
- **Fluxores de doble pulsador para WC:** ahorran en la descarga y no afectan a la presión del circuito.
- **Temporizadores:** ahorros de un 20%.

Se observa la amplia gama de sistemas que permiten ahorros sustanciales en la demanda de agua. Además con la ventaja añadida de tratarse de tecnologías económicas que se pueden aplicar a lo largo de la vida útil de la instalación y con gran facilidad por parte de los usuarios y mantenedores del edificio.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Construcción y Cursos del Colegio.

CONSTRUCCIÓN

Instalaciones de antenas de televisión y pararrayos en la edificación/ Franco Martín Sánchez. Madrid: AMV Ediciones, 2009.- 245 p.; 23,5 cm. +anexos.
D.L. SE-2650-2009 – ISBN 978-84-96709-22-5
R. 11831

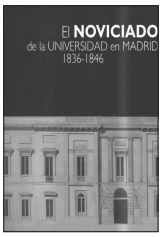

El noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846.Exposición, Biblioteca histórica "Marqués de Valdecilla"/Autores de los textos, José Manuel Barbeito, Carlos Flores Varela, Elena Hernández Sandoica...et al.- Madrid: Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009.- 158 p.; 22 cm. + il. col., planos.
D.L. M-40825-2009– ISBN 978-84-613-5128-2
R. 11838

Anuario de climatización y refrigeración 2009/ Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración.- Madrid: Atecyr, 2009.- 449 p.; 24 cm.
Contiene: Normas, Legislación, Directorios, Tablas y datos técnicos.
D.L M-48713-2006– ISSN 2171-1011
R. 11832

CURSOS DEL COLEGIO

Curso de instalaciones eléctricas en baja tensión para locales de pública concurrencia/Víctor M. Galán Núñez. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2009. 361p.; 29,5cm. + Cuadernillo sobre el uso de las canales protectoras según el REBT.

Contiene: Local de pública concurrencia: normativa; instalaciones de enlace, interiores y receptores; conductores y cables eléctricos; canalizaciones; protecciones; cálculo de la instalación de puesta a tierra; alumbrado de emergencia.
R. 11821

Curso de peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños/Rafael Cuenca Herreros; Marta Palacios Morales. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p.variada; 29,5cm + Cuadernillo Taller caso práctico.

Contiene: El marco legal y el marco procesal; Responsabilidad civil por deficiencias constructivas: Informe pericial, Informe-valoración, Valoración de los daños sufridos en edificio de uso residencial, Providencia y auto de ejecución; Responsabilidad civil por daños a colindante: Informe pericial, Sentencia; Practica Pericial; Taller 1 la elaboración del informe. Taller 2 la ratificación judicial.
R. 11823

Selección de artículos de revistas sobre Fachadas Ventiladas, Domótica y Eficiencia Energética

Fachadas Ventiladas

La fachada ventilada (Parte I) / Montero, Eduardo. En: Aldizkaría, 2009. Núm. 166; pp. 4-7. A. 3835

La fachada ventilada (Parte II) / Montero, Eduardo. En: Aldizkaría, 2010. Núm. 167; pp. 6-9. A. 3818

Domótica

La Planificación de la instalación domótica en el hogar / SIMON Domótica. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 227; pp. 52-55. A. 3819

Soluciones globales de domótica y comunicación: el sistema comuniTEC. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 227; pp. 56-58.-A. 3854

Domótica e inmótica, dos sistemas para un mismo objetivo / Alaudell, Jordi. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 227; pp. 59-61. A. 3855

Eficiencia Energética

Tecnología Heat Pipe con limitador de temperatura. Combinación de acumulación térmica estacional y aporte solar / Cabrera, Fernando. En: El instalador, 2009. Núm. 467; pp. 56-59. A. 3846

La hora de la energía solar térmica para procesos industriales / Puente, Francisco. En: El instalador, 2009. Núm. 467; pp. 60-64. A. 3847

Microcogeneración para la producción de ACS en edificios residenciales. Comparativa con la energía solar / Linares Hurtado, José Ignacio. En: El instalador, 2009. Núm. 469; pp. 12-22. A. 3848

El bambú: Acero vegetal / Hernández Cembellín, Beatriz. En: Cercha, 2009. Núm. 102; pp. 76-79. A. 3844

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO VIVIENDA AMUEBLADA EN RIVAS VACIAMADRID
9.ª planta, nuevo, exterior, con vistas, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón, cocina, tendedero y terraza. Totalmente equipado, calefacción individual de gas, garaje opcional (no incluido), bien comunicado. Piscina, pádel y zona común. Vigilancia 24h.
Precio: 900 € mes.
Juan Carlos García González.
Coleg.: 5618. Tel.: 616 936 653

ALQUILO APARTAMENTO EN LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL (SEGOVIA)
Abuhardillado en madera, un dormitorio, salón, terraza descubierta, cocina independiente y baño. 60 m² útiles. Con plaza de garaje cubierta. Precio: 450 €/Mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395. Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

SE VENDE CHALET ADOSADO A ESTRENAR EN BROZAS (CÁCERES)
Oportunidad para extremeños. Chalet de 350 m², dos plantas, cuatro dormitorios, tres baños, salón, cocina, despensa, terraza delantera, porche, jardín de 180 m², amplio garaje, puerta blindada. Precio: 155.000 €.
Soledad Fochs Elviro.
Coleg.:12594. Tel.: 607 323 543 (Ramón)
E-mail: afegir@gmail.com

SE VENDE DÚPLEX
Residencial 5 Estrellas (Calle Alcalá, 704). Urbanización privada, cerrada y ajardinada. Piscina comunitaria. Muy silencioso y luminoso. 92 m² construidos más plaza de garaje, 3 dormitorios, salón comedor, cocina amueblada, 2 baños y trastero bajo escalera. Metro Canillejas a 10 minutos y varias líneas de autobús. Precio: 295.000 €.
Francisco Jiménez Guerrero.
Coleg.: 4502. Tels.: 630 923 829 / 639 245 017 / 917 472 668

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de O'Donnell, 160 m², frente a súper Caprabo, 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero.
Precio: 650.000 €.
José Guardiola Velasco. Coleg.: 2363.
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

APARTAMENTO EN JÁVEA
120 m² a 200 m de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón-comedor, cocina equipada, 2 baños, tendedero, terraza, plaza de garaje, amueblado, calefacción, electrodomésticos, ascensor T.V., conserje. Se alquila por temporada.
Millán Vieco Ramos.
Coleg.: 1611. Tel.: 669 642 820

ALQUILO AMPLIA VIVIENDA
Nueva de dos dormitorios en edificio nuevo de Paseo Santa María de la Cabeza junto Glorieta Carlos V, Museo Reina Sofía y Estación AVE. Superficie 103 m². Calidad Lujo. Jardín y Piscina.
Precio: 1300 €/mes.
Francisco Huetos González.
Coleg.: 5605. Tel.: 616 975 002
E-mail: fhuetosg@hotmail.com

VENDO CHALET EN MADRID
Calle Ulises. Con 4 dormitorios muy amplios, 3 baños y un aseo, dos salones, cocina, cuarto de juegos y buhardilla totalmente aprovechable ya que tiene mucha altura, terraza y zona ajardinada, todo en 300 m2. Calidades de primera, calefacción y A/A con bomba de calor.
Cristina P. García González.
Coleg.: 9498. Tel: 649 948 345
E-mail: cristina@promogar.com

SE VENDE PISO
De 3 dormitorios en calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A.C.S. centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. La Paz). Precio: 315.000 €.
Manuel Fernández Corregidor.
Coleg.: 5745. Tel.: 670 537 508

ALQUILER DESPACHO INDIVIDUAL
Se alquilan despachos independientes para una, dos, tres o seis personas en el Centro de Negocios situado en Las Tablas, con todos los gastos incluidos, electricidad, agua, climatización, comunidad, limpieza, Internet, servicio de recepción de clientes, paquetería, atención telefónica, fotocopias. Precio oficina individual independiente: 260 €/mes todo incluido.
Eduardo Agustino Sáez.
Coleg.: 9564
Tel.: 606 331 910

ALQUILER DESPACHO PROFESIONAL COMPARTIDO
Arquitectos y Aparejadores. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Despacho 25 m² útil. 6 puestos. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín.
Coleg.: 5581
Tel.: 914 335 273

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 km de Denia, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m² de parcela. Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez. Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

OTROS

SE VENDE NISSAN TERRANO II 2.7 TDI SPORT 5 PUERTAS 7 PLAZAS
Año 2004, 18.000 km. Poco uso, no utilizado en campo. Siempre en garaje. Gris metalizado toda la carrocería, dirección asistida, frenos ABS, E.E., A.A., retrovisores eléctricos, llantas de aleación, faros halógenos, estriberas + defensa delantera (todo homologado), volante regulable, airbags, radio CD fijo + mandos al volante, cierre centralizado, cristales traseros tintados, regulación eléctrica faros, volante y palanca de piel, manos libres, navegador, cubre-ruedas color carrocería.
Precio: 16.500 €.
José A. Cansino.
Coleg.: 13341. Tel.: 686 188 199
E-mail: cansino@aparejadoresmadrid.org

VENDO RENAULT CLIO 1.2 16V
Buen estado, siempre en garaje, 92.000 km. Precio: 2.000 €.
Aurelo Moreno.
Coleg. 6445. Tel.: 606 268 561
E-mail: amorenog@aparejadoresmadrid.es

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino.
Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga.
Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

TEMARIO DE TECNOLOGÍA OPOSICIONES SECUNDARIA
Temario completo a estrenar de Academia CEDE, oposiciones de enseñanza secundaria, especialidad de tecnología. Incluye textos, supuestos prácticos, resúmenes, etc. Precio negociable.
Flavio Monje Gómez.
Coleg.: 8715
Tel.: 637 996 412

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Presentación de Professional BS

El Colegio continúa manteniendo activo el convenio de colaboración con el Banco Sabadell a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, que ha cambiado de denominación por Profesional BS.

La experiencia adquirida durante los últimos años es un excelente punto de partida para la innovación en la misión de la empresa, conservando lo bueno e introduciendo todas las mejoras necesarias para seguir construyendo una relación más cercana y activa con los colegiados.

Con este nuevo nombre, la entidad expresa su voluntad en tres compromisos clave:

- **Estar siempre al lado del Colegio.** La razón de ser son los profesionales.
- **Anticiparse a sus necesidades** mediante la creación y oferta de productos y servicios personalizados para los colegiados, con ventajas exclusivas.
- **Brindar nuevos servicios y ventajas. Professional BS** desea convertirse en un colaborador integral para los profesionales, desarrollando y ofreciendo nuevos productos y servicios que sean adecuados para la actividad profesional, que en breve serán publicados.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina del Banco Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

SOLO PARA PROFESIONALES

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

Oferta para colegiados

La compañía ATAYO ofrece a los colegiados la base de datos PREOC 2010 y del programa de Mediciones y Presupuestos PREMETI 2010.

PREOC 2010
Base de precios de construcción + Resto de documentación

- **Base de Precios:**

  Sin duda alguna este año la novedad que ha sido imprescindible incluir ha sido el ajuste de los precios que está sufriendo todo el sector, tanto en la contratación de la mano de obra como en la adquisición de los materiales. El estudio y análisis pormenorizado de cada subsector ha sido la labor más importante de PREOC 2010.

- **Normativa:**

  Se han incluido más de 150 normas nuevas y eliminado obsoletas con lo que se alcanza un total de 1.349 archivos. En el DVD podrá realizar búsquedas de las modificaciones realizadas.

Y con las habituales secciones: Informes, Proyecto, Pymes, Pliegos, Directorio.

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 57,6 € (PREOC 2010 = Tomo 1 + DVD)

PREMETI 2010
Programa de mediciones y presupuestos (versión 6.1) 8.ª Edición

- **Novedades:**

  – Acta de Precios Contradictorios. Incluye Memoria, Detalles e Incidencia de la aprobación.

  – Nueva pantalla "Ver conceptos de la obra" con herramientas para: localizar, operar, copiar, reemplazar e imprimir.

  – Mejoras en el Plan de Tiempos.

  – Mejoras en la comparación de presupuestos al añadir fórmulas al exportar a Excel.

  – Ajusta el presupuesto actuando bien sobre el presupuesto de ejecución material como sobre el de contrata.

  – Incorpora la base de precios PREOC 2010.

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 109,80 € (Programa PREMETI 2010)*

* Los colegiados que hayan adquirido PREMETI en años anteriores, podrán actualizarse a PREMETI 2010 dirigiéndose a ATAYO al precio de 50 €, previo registro en *www.premeti.com.*

Oferta conjunta
PREOC 2010 + PREMETI 2010

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 130,50 € (Base de datos PREOC 2010 + programa de mediciones y presupuestos PREMETI 2010)

La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Solicitudes y pedidos:
Espasa Calpe, La Casa del Libro
C/ Maestro Victoria, 3
Tel.: 91 521 78 99
www.casadellibro.com

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Buzón de Sugerencias y Reclamaciones

Se ha incluido un nuevo botón de acceso directo en la Página Web para que los colegiados accedan de una manera más ágil al *Buzón de Sugerencias y Reclamaciones*, desde donde se puede enviar cualquier opinión o comentario dirigido a la Dirección del Colegio.

Página Web ⇒ Accesos Directos situados en la parte derecha

Recopilación de Hojas Informativas

Se encuentran disponibles en el Portal del Colegiado para su consulta y descarga, una selección de las últimas y más interesantes Hojas Informativas elaboradas por el Servicio de Asesoramiento de Control de Visados.

Portal del Colegiado ⇒ Asesorías ⇒ Técnica ⇒ Recopilación de Hojas Informativas

Documentación del curso Claves básicas para la Búsqueda de Empleo

Disponible la documentación del curso celebrado en el Colegio cuyo objetivo fue analizar la situación del mercado actual y aprender a detectar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional, conociendo las fases y aspectos claves que determinan el éxito como candidato en un proceso de selección.

Portal del Colegiado ⇒ Portada ⇒ Documentación del curso Claves básicas para la Búsqueda de Empleo

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de *Legislación y Normativa*, entre las que destaca la actualización de la tabla de control de productos sujetos a marcado CE, así como las fichas vinculadas al mismo, debido a la resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria.

Portal del Colegiado ⇒ Control de Calidad ⇒ Documentación de control de calidad de los materiales y ejecución de obra

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes
Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 673 • 2.ª Quincena • Febrero 2010

Redacción de planes de autoprotección

El R.D. 393/2007, de 23 de marzo, desarrolla la Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Protección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLER DE PROYECTOS

FECHAS: 24 y 25 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 154 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Gestión de tiempo

En el curso se identificarán y se buscarán alternativas a los denominados "ladrones de tiempo", planificando las tareas para alcanzar con mayor satisfacción y menor coste los objetivos profesionales. Igualmente se reconocerán las técnicas y habilidades que facilitan la gestión eficaz del tiempo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 3 de marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 110 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

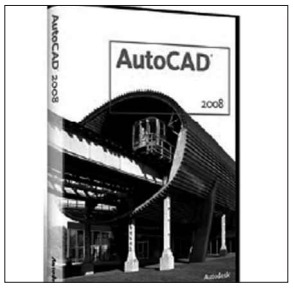

AUTOCAD (2.ª edición)

Este curso está desarrollado para aquellos profesionales que deseen iniciarse en el uso del CAD, con el programa Autocad. En él se describirán las herramientas esenciales del programa con el objetivo de que los alumnos manejen la herramienta lo suficiente para realizar ,al finalizar el curso, los planos que deseen así como las tareas más habituales de CAD de su trabajo. El método será eminentemente práctico, alternando en todas las sesiones teoría y práctica. El curso está especialmente orientado a arquitectura, por lo que durante el mismo se comentarán las tareas más habituales de esta profesión con este tipo de programas, por lo que también se mostrarán sistemas de trabajo, "trucos" y se comentarán herramientas avanzadas del programa. Se mostrarán con especial énfasis las herramientas de visualización, tratamiento e impresión de planos de arquitectura.

Se requieren conocimientos mínimos de Windows para el correcto aprovechamiento del programa, ya que en caso contrario el aprendizaje resulta mucho más difícil.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 h.

LUGAR: Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 14

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 340 €

Piscinas: Proyectos dirección y mantenimiento

El objetivo de este curso es dar a conocer los aspectos teóricos necesarios para la redacción de proyectos de piscinas, cumplimiento de normativa y contenido necesario en los proyectos. Se abordará la normativa vigente y su clasificación, los diseños y formas de trazados geométricos, los diferentes sistemas constructivos, las instalaciones hidráulicas, los sistemas de tratamiento de aguas, así como los sistemas de calentamiento y de climatización. El curso aborda también el plan de mantenimiento de las instalaciones.

Por último se analizarán los distintos documentos de un Proyecto de ejecución de esta tipología de instalaciones exteriores.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 9, 11 y 16 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Intervenciones en edificios protegidos

Con la realización del presente curso, el alumno conocerá los principales aspectos a tener en cuenta y las situaciones prácticas que se generan en las actuaciones profesionales de intervención en los edificios con algún grado de protección arquitectónica, tanto desde el punto de vista de la ejecución de las obras, con referencia a los materiales y las técnicas a emplear o incluso en relación a las gestiones previas para la obtención de la licencia preceptiva.

Igualmente se estudiará el proceso de estudio de una intervención sobre un elemento protegido al estar condicionado por una información previa que en otros casos no es necesaria.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 10 y 17 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Como hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 26 y 27 de marzo de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

Tasaciones y valoraciones inmobiliarias

El objetivo del curso es la formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Dirigido a formar profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las administraciones públicas, agentes de la propiedad inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y, en general, a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 680 €

PRECIO COLEGIADOS: 550 €

MICROSOFT PROJECT (2.ª edición)

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gant.

En definitiva el curso será de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 15, 16, 17,18, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 470 €

PRECIO COLEGIADOS: 320 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

PRESTO BÁSICO Versión 8.8 (2.ª edición)

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 5, 6, 7, 8 y 9 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 450 €

PRECIO COLEGIADOS: 300 €

Instalaciones Geotérmicas para la climatización de Edificios

En el desarrollo del curso se expondrán los principios fundamentales de la Geotermia, teniendo como base el aprovechamiento de la energía existente en el terreno mediante la energía geotérmica de baja entalpía. Mediante la acumulación de esta nueva energía mediante bombas de calor geotérmico se están realizando a lo largo del territorio nuevas instalaciones para la climatización de edificios con un alto grado de eficiencia.

Una vez analizados los conceptos básicos, se realizará un estudio y cálculo del sistema a instalar en un edificio de pequeña entidad, el proceso de ejecución y su mantenimiento posterior.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 5, 7, 12 y 14 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 372 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

Ejecución de sistemas constructivos según CTE-DB-HS

Con la aplicación directa del Código Técnico de la Edificación se ha producido un cambio sustancial en la forma de ejecución de múltiples sistemas constructivos, obligando a la verificación de la Salubridad, HS, que se indica en el Documento Básico del mismo nombre.

En el presente curso se estudiarán los cambios en la ejecución de los sistemas constructivos más usuales, con objeto de cumplir lo establecido en el DB con respecto a las humedades, recogida y evacuación de residuos, calidad del aire interior, suministro del agua, y evacuación de aguas, verificando el cumplimiento del requisito básico “Higiene, salud y protección del medio ambiente”.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 6, 8, 13 y 15 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Gestión de la documentación técnica de seguridad en obra

Llevar un control de la documentación necesaria en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de un proceso constructivo, tanto para los técnicos encargados de la producción, como para el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución supone, en la mayoría de los casos, una tarea ardua y complicada debido a la necesaria implicación de todos los intervinientes.

En el presente curso se abordará la gestión y el procedimiento adecuado de control de la documentación técnica necesaria en materia de Seguridad y Salud, dotando al alumno de los conocimientos y pautas de actuación para cumplir con lo establecido en la Normativa vigente y aumentar la calidad en su proceso de trabajo diario.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 8, 16, 23 y 30 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 276 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Autocad avanzado

Este curso está pensado para recordar las herramientas de Autocad más utilizadas, así como el desarrollo de las mismas de un modo mucho más amplio. En él se desarrollarán completamente la Impresión, Bloques y Referencias Externas, Intercambio de Datos, Herramientas de Anotación y Medición (toma de datos dibujados), las Novedades de la última versión (2005) y en la medida de lo posible Visualización y básicos 3D.

Es imprescindible haber realizado el Curso Básico de Autocad o bien conocer Autocad lo suficiente para realizar planos de arquitectura.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14,15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 340 €

Gestión de residuos en la edificación

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA

1. Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2. Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3. Plan de gestión de residuos. 4. Otros aspectos ambientales. 5. Buenas prácticas ambientales.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 23, 25 y 26 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Análisis de costes y rendimientos de medios auxiliares de obra

La organización del curso se basa en establecer los conceptos fundamentales de rendimientos, optimización y costes de producción a la hora de utilizar un determinado medio auxiliar. En el curso se expondrán las características, cumplimiento de normativa, tipologías, documentación exigible, situación en obra y viabilidad económica de los siguientes medios auxiliares:

PROGRAMA

1. Grúas: Torre, grúas automontables, autogrúas y camiones grúa. 2. Andamios: andamios tubulares, colgados y motorizados. 3. Medios auxiliares para bombeo de hormigón. 4. Ascensores y montacargas para obras. 5. Otros medios de elevación. Tijeras, plataformas elevadoras (cestas), etc.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 19, 21, 26 y 28 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 220 €

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

PROGRAMA

1. Cimentaciones. Vigas. 2. Losas. Muros. 3. Acero.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 20, 22, 27 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 390 €

PRECIO COLEGIADOS: 304 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 674 • 1.ª Quincena • Marzo 2010

Primera Mañana de la Edificación de 2010

El Colegio inicia el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una primera convocatoria dedicada a las soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes que contribuyen a mejorar el rendimiento energético y la distribución de energía.

En esta primera Mañana se analizarán las soluciones prácticas para la edificación con medidas destinadas a potenciar el ahorro energético.

En 2007, la Unión Europea presentó su política de la energía comprometida con una economía de bajo consumo de energía más segura, más competitiva y más sostenible con el objetivo común de desarrollar los mercados interiores del gas y de la electricidad.

La existencia de un mercado competitivo interior de la energía es un instrumento estratégico para ofrecer a los consumidores europeos la elección entre distintos proveedores de gas y electricidad a precios equitativos.

El 1 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011, que incluye 31 medidas, con el que se pretende intensificar el ahorro y la eficiencia.

El programa de la Mañana desarrollará en profundidad una selección de opciones y estudios eficientes de instalaciones solares térmicas, calderas de gas de alta eficiencia, microcogeneración y otras alternativas para la reducción de la demanda energética.

La jornada pretende servir de foro de debate técnico, contando con la participación de representantes del Colegio, universidades, asociaciones sectoriales, así como con la colaboración de empresas fabricantes del sector como Junkers, Gas Natural-Unión Fenosa y Rockwool.

sigue en la página 2

24 MARZO

17h30 - 19h30

Auditorio
Eduardo González Velayos

2ª Planta

Jornada Informativa

TRAMITACIÓN DIGITAL COLEGIAL

COLEGIO_digital

Más información en página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Resbaladicidad: El método del péndulo y el del plano inclinado

Seguros
- Recargo en la prima por riesgos colindantes

Contabilidad
- Declaración anual de operaciones con terceros

Congregación
- Misa por los compañeros fallecidos

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Jornadas de Empresa:
  – Buderus
  – Cupamat
- Invitación Sicur 2010

Jornada Informativa sobre Tramitación Digital Colegial

Con objeto de iniciar, potenciar y refrescar la utilización del visado digital y el resto de trámites que ofrece el Colegio Digital entre los colegiados, el próximo 24 de marzo, se ha organizado una jornada eminentemente práctica para informar sobre el funcionamiento y utilización de esta herramienta digital.

El sistema de tramitación digital posibilita gestionar el tiempo evitando traslados innecesarios a la sede colegial y ofreciendo ventajas para realizar las distintas gestiones colegiales a través de Internet, tales como el visado de las intervenciones profesionales, el acceso a la contabilidad colegial, simulador de gastos de gestión, obtención de certificados relacionados con la colegiación, inscripción a cursos formativos, etc.

Para hacer uso y beneficiarse, tanto del visado digital, como del resto de servicios digitales, tan solo es necesario descargar de la web colegial el contrato de prestación de servicios y remitir un ejemplar firmado en todas sus hojas al Colegio.

Fecha: **Miércoles 24 de marzo de 2010**
Horario: 17h30 a 19h30
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

Listado de edificios que deben pasar la ITE durante 2010

Se encuentra disponible en el Portal del Colegiado el listado de edificios que deben pasar su primera Inspección Técnica durante el presente año 2010, así como aquellos para los que es obligatoria su segunda inspección.

Conforme a la actual Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, la primera inspección se realizará dentro del año siguiente a aquél en el que cumplan 30 años desde la fecha de la terminación total de su construcción u obras de reestructuración total. Por tanto serán los edificios construidos en 1979 los que deban cumplir en 2010 con su primera inspección.

La Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de 1999 establecía la obligatoriedad de realizar las subsiguientes inspecciones dentro del año siguiente a aquél en que hayan transcurrido diez años desde la anterior inspección, es decir al décimo primer año.

En cumplimiento de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid se aprobó la Ordenanza actual de 2003, en la que se establece la obligación cada diez años, entendiéndose desde la fecha en la que se generó la obligación, es decir, los obligados en el año 2000 deberán pasar su siguiente inspección en el año 2010, con independencia de la fecha en que se presentara finalmente el acta.

Más información:
Departamento de SAC–Visados
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
sac-visados@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Primera Mañana de la Edificación de 2010

Colaboran:

gasNatural · UNION FENOSA · JUNKERS Grupo Bosch · ROCKWOOL

Fecha: **Jueves 25 de marzo de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

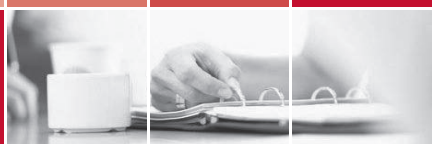

Colegio

marzo 15

FORMACIÓN
Curso: Microsoft Project
Lugar: Aula Informática
(3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

marzo 16

JORNADA DE EMPRESA
BUDERUS: Geotermia y otras nuevas tecnologías para la eficiencia energética
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
(2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

marzo 24

INSTITUCIONAL
Jornada Informativa: Tramitación Digital Colegial
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
(2.ª Planta del Colegio)
Hora: 17h30

marzo 25

MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN
Soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
(2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

Profesional

marzo 2

SICUR

Inicio: 2 de marzo de 2010

Finaliza: 5 de marzo de 2010

Lugar: Feria de Madrid

Tel.: 902 22 15 15

E-mail: sicur@ifema.es

URL: http://www.ifema.es/web/ferias/sicur/default.html

En el **Salón Internacional de la Seguridad SICUR** se reúne el sector de la seguridad en un enfoque integral: la seguridad en el trabajo, la protección ante agresiones, ante el fuego y en cualquier situación de emergencia y la prevención ante los distintos riesgos, una cita con la seguridad tanto pública como privada, en su más amplia definición.

En esta 17.ª edición, se reflejará el avance de un sector comprometido con la sociedad en mejora continua por la creciente exigencia del mercado y la evolución exigencia del mercado y la evolución de las tecnologías.

En este Boletín informativo se adjunta una invitación de visitante profesional para los colegiados.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **28 de marzo a las 11h00,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza, se aplicará por el eterno descanso de las almas de los compañeros:

Mariano OVEJAS MAMBLONA
Máximo PÉREZ PÉREZ
Fernando GOIZUETA ROMERO
Antonio CUADRUPANI LUENGO
Antonio VALENCIA LINACERO
José Luis ORGADO SERRANO
María Carmen FERNÁNDEZ-YAÑEZ MARTÍNEZ
Fernando FERNÁNDEZ PASCUAL
Esteban PEREA SANZ
Juan MESTRE CARRETERO
Antonio ESTEBAN MARTÍNEZ
Emilio LADRÓN DE GUEVARA BELERET
Santiago HIGUERA SAEZ

Más información: Jesús López • Tel. 91 701 45 00

Recargo en la prima por riesgos colindantes

La tarifa de primas de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, introduce este año 2010 un nuevo factor a considerar: el recargo en caso de colindantes. En concreto en la tarifa de Primas Complementarias, Anexo 3.

La razón es sencilla: existe un agravamiento de riesgo, pues además del riesgo sobre el propio inmueble en el que se trabaja existe la posibilidad de producir daños al inmueble colindante.

El recargo establecido es del 2,5%, a aplicar sobre la prima neta obtenida en el cálculo de prima complementaria.

Se debe aplicar siempre que exista un edificio colindante a menos de 2 metros del edificio o solar objeto de la actividad profesional del Mutualista. De manera que el recargo se debe aplicar:

- Siempre que el inmueble objeto de la actividad profesional contenga elementos estructurales situados a menos de 2 m. del edificio colindante, o si se trata de un solar donde se actúa cuando el desmonte se produzca a menos de esos 2 m. de distancia.
- Incluso en el caso de que la actividad de nuestro asegurado no se realice a menos de 2 m. del colindante, pero el edificio, solar o inmueble de la obra si se encuentro a menos de 2 m.

- También aunque no haya intervención estructural en la obra, pero la estructura del edificio donde se actúa sí es colindante respecto del inmueble adosado, ya que hay riesgo de causar daños al colindante.
- También hay recargo, porque es una agravación de riesgo, en los casos donde el colindante sea un inmueble del propio promotor, perteneciente a la misma unidad registral. El propietario único de esa unidad registral es un tercero que puede ser perjudicado por la actividad profesional de nuestro asegurado, y puede reclamarle tanto por los daños en el inmueble donde actúa como en el inmueble colindante.
- A los efectos del montante del recargo, es independiente el número de linderos colindantes. Siempre se aplica el 2,5%.
- También se considera colindante el riesgo en propiedad horizontal.
- Tipologías constructivas con consideración de colindante a efectos de recargo: edificio, sótanos, depósitos enterrados, pozos ciegos, piscinas.

A los efectos de este recargo, no es indiferente el tipo de actividad-intervención profesional que el Mutualista desarrolle en el inmueble. Existe riesgo agravado desde el momento en que hay actividad constructiva. Sólo se aplica a las intervenciones a las que se aplica la tarifa A y B (proyecto, dirección, legalización).

Ejemplos:

A modo de ejemplo o casuística donde se aplicaría este recargo, se indica:

1. Sustitución de cubierta, tanto si incluye la estructura portante como si sólo se actúa sobre los elementos de la cubierta.
2. Ejecución de una piscina situada a menos de 2 metros de la vivienda.
3. Reforma interior de vivienda o local comercial sin actuación sobre estructura. Por supuesto, también cuando hay actuación sobre elementos estructurales.
4. Obras de reparación de fachadas.

5. Reforma interior total o parcial de una vivienda o local en propiedad horizontal.
6. Reforma interior parcial de una vivienda o local donde el área específica de la reforma está a más de 2 m. del colindante pero el inmueble genérico objeto de la obra está a menos de 2 m.

Consecuencias de no declarar el riesgo colindante:

La consecuencia de no declarar la existencia de esta agravación de riesgo, y de no abonar el recargo de prima, es que en caso de siniestro se tendría que aplicar una regla de equidad.

Esto significa que el Mutualista tendría que participar en el coste del siniestro, en la misma proporción que la menor prima pagada supone respecto de la prima que debería haber pagado.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Declaración anual de operaciones con terceros

En la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo 347), se deben recoger todas las operaciones del Colegio con personas físicas o jurídicas que realicen actividades profesionales o empresariales.

Entre los días 1 y 31 de marzo se establece el plazo para presentar el Modelo Anual de Operaciones (Modelo 347), donde debe contener todas las operaciones con clientes, acreedores y proveedores del sujeto pasivo que durante el año inmediatamente anterior hayan superado la cantidad de 3.005,06 €, I.V.A. incluido.

Quedan excluidas del deber de declaración, entre otras, las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta, las rentas por las que no se hubo de expedir y entregar factura o documento equivalente, o las operaciones realizadas al margen de la actividad empresarial o profesional.

No obstante, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones básicas:

- Solo se incluirán las operaciones relativas al ámbito profesional.
- Se sumaran todas las facturas del año con el mismo cliente, acreedor y proveedor.
- No se deben incluir en dicha relación las cantidades que hayan estado sujetas a retención del IRPF.

Conviene conciliar los datos con la otra parte para evitar grandes descuadres.

Hay que recordar que desde la declaración del año 2008 se incluye la obligación de declarar separadamente los importes percibidos en metálico superiores a 6.000,00 € y declarar, igualmente de forma separada, la venta de inmuebles sujetos a I.V.A. afectos a la actividad.

La legislación señala como obligados a presentar esta declaración anual, entre otros, a colegios profesionales y otras entidades que realicen, entre sus funciones, operaciones de gestión de cobro de honorarios profesionales. Además del resto de operaciones, los honorarios percibidos por los arquitectos técnicos a través de su colegio profesional, al tener que ser visados por éste, deberán recogerse en la declaración anual de operaciones con terceros que presente el citado colegio.

Así, en la declaración anual del Colegio de Madrid deberán figurar las operaciones

con aquellos colegiados cuya cuantía total a lo largo del año 2009 haya superado el límite de 3.005,06 €. Para el cómputo de dicha cantidad a declarar se sumarán las cantidades por Cuotas de Intervención Profesional, facturación por el Servicio Surco, Derechos de Visado y Tramitación de Expedientes, venta de publicaciones y productos e inscripciones en eventos, adicionando su I.V.A. correspondiente, sin incluir los honorarios. Además, como comentábamos anteriormente, en la declaración del Colegio también se incluirán las cantidades correspondientes a los honorarios gestionados a través del Colegio, que superen el importe anual de 300,50 €, también con su I.V.A. correspondiente.

Es interesante hacer notar que en el cómputo de dichas cantidades no figurará la información sobre seguros y previsión mutua, que será facilitada por dichos organismos directamente a cada asegurado o mutualista. En este caso, lo que realiza el Colegio es la tramitación ante estos organismos, pero no una gestión de cobro, como en el caso de los honorarios profesionales. Este es el motivo por el cual no se incluyen en la declaración del Colegio sino en las de las propias compañías de seguros o mutua.

Desde el Departamento de Medios del Colegio, esta información será enviada a cada colegiado que se encuentre en cualquiera de las dos situaciones anteriormente descritas, o en ambas, a través de una comunicación escrita por correo ordinario, de forma que sea posible para el colegiado tener acceso a la información facilitada a la Agencia Tributaria por el Colegio.

Por otro lado, se recuerda que las entidades en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.) han de presentar el (Modelo Informativo 184), referido al año 2009, en el plazo que va desde el día 1 de marzo hasta el día 31 de marzo incluido.

!

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
contabilidad@aparejadoresmadrid.es

5.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

(20 ECTS)

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Objetivos:

Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.

Programa:

1. **Derecho y Legislación Urbanística:**
   El Derecho urbanístico en España. Legislación y normativa vigentes. La organización administrativa del urbanismo.
2. **El Planeamiento Urbanístico:**
   La Planificación Urbanística. Planeamiento Supramunicipal. Planeamiento General: Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Sectorización. Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Delimitación del suelo urbano. Programa de Actuación Urbanística. Plan Parcial. Plan Especial. Estudio de Detalle. Catálogo. Instrumentos Auxiliares del Planeamiento.
3. **Gestión Urbanística:**
   Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Derechos y deberes de los propietarios del suelo. Equidistribución de beneficios y cargas. Aprovechamiento urbanístico del suelo. Sistemas de gestión del Planeamiento. Sistema de compensación. Sistema de cooperación. Sistema de expropiación. Sistema de ejecución forzosa. Convenios urbanísticos. El Agente Urbanizador. Parcelación y Reparcelación. Obtención de suelo dotacional. Sistemas generales y locales. Impacto medioambiental.
4. **Valoraciones Urbanísticas:**
   Las valoraciones tras el Texto Refundido 2/2008.
   Métodos de valoración:
   Comparación, capitalización, reposición, residual.
   Elementos que pueden ser objeto de valoración:
   Suelo, construcciones, concesiones administrativas, derechos arrendaticios, derechos reales, cargas y gastos.
   Criterios de valoración.
5. **Ejecución del Planeamiento:**
   Control de la edificación y uso del suelo. Licencias. Disciplina urbanística. La gestión urbanística en el ámbito local.
6. **Gestión Ambiental**
   Incidencias del planeamiento, gestión y ejecución material en el medio ambiente urbano

FECHA DE COMIENZO: 16 DE MARZO

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED.
Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ **Curso de Especialidad en Climatización: Aire Acondicionado**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Restauración y rehabilitación en la edificación**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Gestión Urbanística**	marzo	150	1.600
☐ **Curso de Especialidad en Patología y Sistemas de recuperación del Patrimonio Construido**	marzo	220	2.300
☐ **Curso de Especialidad en Mecánica del suelo y cimentaciones**	abril	150	1.600

Nombre Tel. Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Presentación de Professional BS

Sabadell Atlántico Professional BS

Gracias al acuerdo que el Colegio mantiene activo con Banco Sabadell a través de Professional BS, sociedad especializada en prestar servicios a los colectivos profesionales, los colegiados podrán beneficiarse de una selección de servicios y productos financieros exclusivos, adaptados a su actividad profesional y a su economía personal, en unas condiciones preferentes.

En esta línea, y como mejora del convenio, la entidad ofrece BS Negocios, especialmente diseñado a la medida de cualquier despacho profesional, trabajador autónomo, comercio o pequeña empresa. Las ventajas de BS Negocios son.

- Cuenta a la vista remunerada y sin comisiones.
- Transferencias nacionales vía BS Online e ingreso de cheques gratuito.
- BS Online y BS Móvil gratuito.
- Hasta un 30% de descuento en el seguro Protección Comercios y Oficinas.
- Oferta de TPV en condiciones preferentes.
- Tarjetas de crédito y débito gratuitas.
- Póliza de crédito en condiciones preferentes.
- Renting, leasing y préstamos en condiciones preferentes.
- Oferta financiera preferente para sus empleados.
- Servicio de asistencia jurídica telefónica.
- Portal web exclusivo con ofertas para su negocio o de uso personal.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina de Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

Oferta para colegiados

La compañía ATAYO ofrece a los colegiados la base de datos PREOC 2010 y el programa de Mediciones y Presupuestos PREMETI 2010.

PREOC 2010
Base de precios de construcción + Resto de documentación

- **Base de Precios:**

  Sin duda alguna este año la novedad que ha sido imprescindible incluir ha sido el ajuste de los precios que está sufriendo todo el sector, tanto en la contratación de la mano de obra como en la adquisición de los materiales. El estudio y análisis pormenorizado de cada subsector ha sido la labor más importante de PREOC 2010.

- **Normativa:**

  Se han incluido más de 150 normas nuevas y eliminado obsoletas con lo que se alcanza un total de 1.349 archivos. En el DVD podrá realizar búsquedas de las modificaciones realizadas.

Y con las habituales secciones: Informes, Proyecto, Pymes, Pliegos, Directorio.

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 57,6 € (PREOC 2010 = Tomo 1 + DVD)

PREMETI 2010
Programa de mediciones y presupuestos (versión 6.1) 8.ª Edición

- **Novedades:**

  – Acta de Precios Contradictorios. Incluye Memoria, Detalles e Incidencia de la aprobación.

  – Nueva pantalla "Ver conceptos de la obra" con herramientas para: localizar, operar, copiar, reemplazar e imprimir.

  – Mejoras en el Plan de Tiempos.

  – Mejoras en la comparación de presupuestos al añadir fórmulas al exportar a Excel.

  – Ajusta el presupuesto actuando bien sobre el presupuesto de ejecución material como sobre el de contrata.

  – Incorpora la base de precios PREOC 2010.

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 109,80 € (Programa PREMETI 2010)*

* Los colegiados que hayan adquirido PREMETI en años anteriores, podrán actualizarse a PREMETI 2010 dirigiéndose a ATAYO al precio de 50 €, previo registro en *www.premeti.com.*

Oferta conjunta
PREOC 2010 + PREMETI 2010

Oferta P.V. Colegiado en Casa del Libro: 130,50 € (Base de datos PREOC 2010 + programa de mediciones y presupuestos PREMETI 2010)

La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Solicitudes y pedidos:
Espasa Calpe, La Casa del Libro
C/ Maestro Victoria, 3
Tel.: 91 521 78 99
www.casadellibro.com

Resbaladicidad: El método del péndulo y el del plano inclinado

Aunque hace tiempo de la entrada en vigor del CTE continúan surgiendo dudas al respecto de la resistencia al deslizamiento exigible, los ensayos a realizar y su ámbito de aplicación.

Se procede a aclarar primeramente el ámbito de aplicación de solados resistentes al deslizamiento con diferente clasificación dependiendo del uso.

CTE- DB SU. Exigencia básica SU 1: Seguridad frente al riesgo de caídas

- **Ámbito de Aplicación en edificios con uso:**

— **Residencial Público:** Destinado a proporcionar alojamiento temporal, titular de la actividad diferente del conjunto de los ocupantes, y que puede disponer de servicios comunes, tales como limpieza, comedor, lavandería, locales para reuniones y espectáculos, deportes, etc. Incluye a los hoteles, hostales, residencias, pensiones, apartamentos turísticos, etc.

— **Sanitario** Edificio o zona cuyo uso incluye hospitales, centros de salud, etc.

— **Docente** (escuelas infantiles, centros de enseñanza primaria, secundaria, universitaria o formación profesional. Los establecimientos docentes que no tengan la característica propia de este uso, básicamente el predominio de actividades en aulas de elevada densidad de ocupación, deben asimilarse a otros usos.

— **Comercial:** La actividad principal es la venta de productos directamente al público o la prestación de servicios relacionados con los mismos, incluyendo, tanto las tiendas y a los grandes almacenes, como los centros comerciales, los mercados, las galerías comerciales, etc. También aquellos en los que se prestan directamente al público determinados servicios no necesariamente relacionados con la venta de productos, pero cuyas características constructivas y funcionales, las del riesgo derivado de la actividad y las de los ocupantes se puedan asimilar más a las propias de este uso que a las de cualquier otro, (como ejemplos: lavanderías, salones de peluquería, etc.).

— **Administrativo:** Centros de la Administración Pública, bancos, despachos profesionales, oficinas, etc. O cuando sus características constructivas y funcionales, el riesgo derivado de la actividad y las características de los ocupantes se puedan asimilar a este uso mejor que a cualquier otro. (como ejemplo: consultorios, centros de análisis clínicos, ambulatorios, centros docentes en régimen de seminario, etc.).

— **Pública Concurrencia:** Destinado a usos culturales, restauración, espectáculos, reunión, esparcimiento, deporte, auditorios, juego y similares, religioso y de transporte de personas.

- **Quedan excluidas:**

— **Zonas de ocupación nula:** De los anteriormente citados, definidas en el anejo SI A del DB SI. Zona en la que la presencia de personas sea ocasional o bien a efectos de mantenimiento, tales como salas de máquinas y cuartos de instalaciones, locales para material de limpieza, determinados almacenes y archivos, trasteros de viviendas, etc.

— **Uso Residencial Vivienda:** Edificio o zona destinada a alojamiento permanente, cualquiera que sea el tipo de edificio: vivienda unifamiliar, edificio de pisos o de apartamentos, etc.

No obstante el DB SU indica "Los edificios o zonas cuyo uso previsto no se encuentre entre los definidos en el Anejo SU A de este DB (que son los expuestos anteriormente) deberán cumplir, salvo indicación en otro sentido, las condiciones particulares del uso al que mejor puedan asimilarse en función de los criterios expuestos en el artículo 2, punto 7 de la parte I del CTE."

A tener en cuenta la normativa de aplicación en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas ya que también establece la característica de antideslizante de los solados de diferentes elementos. Entre otros RD 505/2007 por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no-discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, RD 556/1989, de 19 de mayo, sobre Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios, Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de la Comunidad de Madrid.

- **Métodos para determinación de la resistencia al deslizamiento:**

Se pueden concretar dos, no obstante en España el método del péndulo de fricción descrito en el Anejo A de la norma UNE-ENV 12633:2003 es el legalmente exigible, según queda reglamentado en el CTE - DB SU. Así mismo para comercializar los solados en la Comunidad Europea deberá, probablemente, ensayarse además por el método de la plataforma inclinada, Din 51130 (para pie Calzado) y Din 51097 (para pie desnudo) pues es la clasificación, según este, la utilizada a nivel intercomunitario.

— **Método del péndulo de fricción. Anejo A de la norma UNE-ENV 12633:2003. Resistencia al deslizamiento de los pavimentos pulidos y sin pulir:** El método puede aplicarse a cualquier tipo de pavimento y consiste en deslizar un patín con base de caucho soportado por un péndulo y medir, en función del ángulo de oscilación del péndulo, la pérdida de energía del mismo. El equipo obviamente está normalizado y el ensayo se puede realizar in situ, si fuese necesario.

Según su resbaladicidad se determinan 4 clases de resistencia al deslizamiento, Clase 0, 1, 2 y 3 según se indica en la tabla 1.1 del DB SU.

— **Método de la plataforma inclinada. Norma DIN 51130 para pie calzado y DIN 51097 para pie desnudo (Normas Alemanas):** Pensado específicamente para solado cerámico. El método consiste en colocar el solado a ensayar sobre una plataforma inclinada a un ángulo determinado, sobre la que una persona camina con calzado de suela normalizada (Din 51130) o descalzo (Din 51097). Para el caso del ensayo de pie calzado la superficie del solado se impregna continuamente con lubricante y para pie desnudo con solución jabonosa. El resultado se obtiene para el ángulo que permite estar de pie sin deslizarse. Obteniéndose así la clasificación R9, R10, R11 ó R12 para pie calzado y A, B ó C para pie desnudo.

Tanto los ensayos Din 51130 y 51097 como UNE-ENV 12633 son métodos diferentes y, por el momento, no se ha establecido equivalencia alguna entre las clasificaciones obtenidas por ambos.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Cursos del Colegio y Construcción.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso sobre proyectos de acometida y alcantarillado. Normativa y redacción (Diciembre 2009. Madrid)/Carlos Jiménez Hurtado. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p.variada; 30 cm. + 1 Cd Rom.
Contiene: Competencias LOE; Proyecto de acometida de alcantarillado; Caso práctico/ Carlos Jiménez Hurtado.
R. 11827

El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios/Alberto Sanz Hernando. - Madrid: Ayuntamiento de Madrid. Área de las Artes, 2009. - 497 p.; 24,5 cm.
D.L. M-42.293-2009.- ISBN 978-84-7812-733-7
R. 11812

CONSTRUCCIÓN

La estructura. Restauración y rehabilitación/ Miguel Soto Pardo. Salamanca: Soto Pardo, S.A., 2008.
107 p.; 29 cm. + Anexos.
Contiene: El rasgado de huecos en muros de carga; La cantería armada; Las bóvedas suspendidas; Prótesis metálicas injertadas; Bóvedas supra-atirantadas; Arcos colgados; Consolidación de muros de dos hojas.
R. 11813

Pensar la ingeniería. Antología de textos de José Antonio Fernández Ordóñez/José Ramón Navarro Vera (editor). Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2009. 643 p.; 25 cm.
Colección ciencias humanidades e ingeniería. V 90.
D.L. M.38106-2009. ISBN 978-84-380-0422-7
R. 118332

Estanqueidad en ventanas/Serafín Fraile Mora; José María Luzón Cánovas. Madrid: Intemac, 2009.- 28 p. + il. graf.; 30 cm. (Cuadernos Intemac. N.º 74).
Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC).
D.L. M-49879-2004.- ISSN 1133-9365
R. 11830

Geología e historia del camino de Santiago/ Clemente Sáenz Ridruejo. Con la colaboración de Eugenio Sanz Pérez, José Abril Hurtado y Clemente Sáenz Sanz.
Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2009.
Colección ciencias humanidades e ingeniería. V 84.
D.L. M-44765-2009. ISBN 978-84-380-0418-0
R. 11834

Selección de artículos de revistas sobre prevención de incendios

Protección pasiva contra incendios: la figura del instalador autorizado, una necesidad/Santiago Escobedo.
En: El instalador, 2009.
Núm. 463; p. 49-50. A. 3670

Sistemas para la protección contra incendios en viviendas: el detector de incendios, la manera más eficaz de detección de fuego/Miguel Moreno.
En: El instalador, 2009.
Núm. 463; p. 54-55. A. 3672

Las instalaciones de Scteh (Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos)/Alberto Llorente Castillo.
En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 43; p. 64-66.
A. 3828

Protección de las vigas laminadas de madera frente al fuego/Esinal ediciones.
En: Protecma, 2009.
Núm. 44; p. 12-17. A. 3845

El marcado CE en los sistemas de extinción por gas/Roberto Poyato.
En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 43; p. 40-41.
A. 3849

Detección de incendios en almacenes frigoríficos mediante sistema de detección de humos por aspiración/César Pérez.
En: El instalador, 2009.
Núm. 469; p. 48-57.
A. 3850

RSCIEI. Nivel de riesgo y configuración de establecimientos/Germán Pérez Zavala.
En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 44; p. 36-41.
A. 3852

La compartimentación de edificios singulares con espacios diáfanos/Elías López Jiménez.
En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 44; p. 50-53. A. 3853

Proteger frente al fuego a los productos realizados en madera.
En: Arte y Cemento, 2009.
Núm. 15; p. 142-146. A. 3856

Prevención de incendios mediante los sistemas de aire hipóxico/ Carlos Pérez.
En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 44; p. 54-56. A. 3861

Revisión de la norma UNE 23120 de mantenimiento de extintores portátiles/José Roca García. En: Prevención de incendios, 2009.
Núm. 44; p. 62-67. A. 3862

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Finca nueva en Valderribas junto Parque Forestal. Piso de 70 m² útiles, 2 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada con electrodomésticos inox, plaza de garaje. Urbanización cerrada con conserje, zonas verdes, 2 piscinas y parque infantil. A 10 min. andando de Metro y Renfe.
Precio Plan Alquila C.M.: 850 €/mes.
Eva Rodríguez Guijarro. Coleg.: 13053
Tel.: 645 930 194
E-mail: evarodriguezguijarro@gmail.com

ALQUILO APARTAMENTOS
Nuevo de 1 dormitorio totalmente amueblado y a estrenar. Calidades de primera. Edificio nuevo. Zona Barajas centro. Alquilo también apartamento en Carabanchel de las mismas características. Precio: 650 €/mes. Benito Martínez Pichoto.
Coleg.: 9115. Tel.: 680 457 489.
E-mail:benito@promon.e.telefonica.net

VENDO ADOSADO PARA REHABILITAR
En zona Plantío de Majadahonda. C/ Bellavista, 27 Las Rozas de Madrid. 440 m² construidos en plantas sótano (con salida a jardín), baja y primera. Gran salón a dos niveles, de 66 m². Gran sótano de 60 m², con dos ambientes, chimenea francesa, barra de bar, cuarto independiente y aseo. 7 dormitors, 5 baños, garaje. Pav. parquet y cerámico. Carpint. ext. mera y aluminio.
Ángel Martín Lechuga. Coleg.: 5408
Tel.: 649914937

VENDO PISO EN ARANJUEZ
En Travesía de Primavera,1, frente a los jardines del Príncipe, 115 m², 4 dormitorios, actualmente uno de los dormitorios está añadido al salón. 2 baños completos, cocina amueblada y equipada, aire acondicionado frío y calor. Precio: 210.000 €.
Juan José Núñez del Río. Coleg.: 7445
Tel.: 606 370 322

VENDO PISO SAN JOSÉ DE VALDERAS
5º. 3 dormitorios convertidos en 2, calefacción individual, terraza 10 m², sin edificios delante, muy luminosa y buenas vistas, portero físico con recogida de basuras. Precio 225.000 € negociables. Reformado, pared lisa. Mejor ver. Olga de Marta Herranz. Coleg.: 12697. Tel. 686 174 663 (Javi)
E-mail: odemarta@tera.es

ALQUILO VIVIENDA AMUEBLADA EN RIVAS VACIAMADRID
9.ª planta, nuevo, exterior, con vistas, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón, cocina, tendedero y terraza. Totalmente equipado, calefacción individual de gas, garaje opcional (no incluido), bien comunicado. Piscina, pádel y zona común. Vigilancia 24h. Precio: 900 € mes. Juan Carlos García González. Coleg.: 5618. Tel.: 616 936 653

ALQUILO APARTAMENTO EN LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL (SEGOVIA)
Abuhardillado en madera, un dormitorio, salón, terraza descubierta, cocina independiente y baño. 60 m² útiles. Con plaza de garaje cubierta. Precio: 450 €/Mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395. Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

SE VENDE CHALET ADOSADO A ESTRENAR EN BROZAS (CÁCERES)
Oportunidad para extremeños. Chalet de 350 m², dos plantas, cuatro dormitorios, tres baños, salón, cocina, despensa, terraza delantera, porche, jardín de 180 m², amplio garaje, puerta blindada. Precio: 155.000 €. Soledad Fochs Elviro.
Coleg.:12594. Tel.: 607 323 543 (Ramón)
E-mail: afegir@gmail.com

SE VENDE DÚPLEX
Residencial 5 Estrellas (Calle Alcalá, 704). Urbanización privada, cerrada y ajardinada. Piscina comunitaria. Muy silencioso y luminoso. 92 m² construidos más plaza de garaje, 3 dormitorios, salón comedor, cocina amueblada, 2 baños y trastero bajo escalera. Metro Canillejas a 10 minutos y varias líneas de autobús. Precio: 295.000 €.
Francisco Jiménez Guerrero.
Coleg.: 4502. Tels.: 630 923 829 / 639 245 017 / 917 472 668

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de O'Donnell, 160 m², frente a súper Caprabo, 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero.
Precio: 650.000 €. José Guardiola Velasco.
Coleg.: 2363. Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

APARTAMENTO EN JÁVEA
120 m² a 200 m de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón-comedor, cocina equipada, 2 baños, tendedero, terraza, plaza de garaje, amueblado, calefacción, electrodomésticos, ascensor T.V., conserje. Se alquila por temporada.
Millán Vieco Ramos.
Coleg.: 1611. Tel.: 669 642 820

ALQUILO AMPLIA VIVIENDA
Nueva de dos dormitorios en edificio nuevo de Paseo Santa María de la Cabeza junto Glorieta Carlos V, Museo Reina Sofía y Estación AVE. Superficie 103 m². Calidad Lujo. Jardín y Piscina.
Precio: 1300 €/mes.
Francisco Huetos González.
Coleg.: 5605. Tel.: 616 975 002
E-mail: fhuetosg@hotmail.com

OTROS

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro. Precio: 8000 €.
Juan Miguel Serrano.
Coleg.: 7769
Tel.: 915 042 557 (tardes)

SE VENDE NISSAN TERRANO II 2.7 TDI SPORT 5 PUERTAS 7 PLAZAS
Año 2004, 18.000 km. Poco uso, no utilizado en campo. Siempre en garaje. Gris metalizado toda la carrocería, dirección asistida, frenos ABS, E.E., A.A., retrovisores eléctricos, llantas de aleación, faros halógenos, estriberas + defensa delantera (todo homologado), volante regulable, airbags, radio CD fijo + mandos al volante, cierre centralizado, cristales traseros tintados, regulación eléctrica faros, volante y palanca de piel, manos libres, navegador, cubre-ruedas color carrocería.
Precio: 16.500 €.
José A. Cansino.
Coleg.: 13341.
Tel.: 686 188 199
E-mail: cansino@aparejadoresmadrid.org

VENDO RENAULT CLIO 1.2 16V
Buen estado, siempre en garaje, 92.000 km. Precio: 2.000 €.
Aurelo Moreno.
Coleg. 6445.
Tel.: 606 268 561
E-mail: amorenog@aparejadoresmadrid.es

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino.
Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga.
Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Descuentos en viviendas residenciales

REALIA

El Colegio, a través el acuerdo activo con Realia, ofrece la posibilidad de adquirir viviendas en una serie de promociones con unas condiciones ventajosas y exclusivas para los colegiados y familiares directos.

- **Descuento del 30%** del precio de venta en chalets adosados en Jardín de la Loma (Arroyomolinos - Madrid), 4 y 5 dormitorios desde 317.310 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 135.990 €.**

- **Descuento del 20%** del precio de venta en chalets pareados en los Altos de Campo Real (Campo Real – Madrid), 4 dormitorios desde 278.160 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 69.540 €.**

- **Descuento del 30%** del precio de venta en viviendas de Ronda Luz (Pinto – Madrid), 2 y 3 dormitorios desde 224.000 € (PVP con descuento sin IVA), **descuento de 96.000 €.**

- **Precios especiales en Viviendas de Protección Pública (VVPL)** en Jardín del Vivero (Fuenlabrada – Madrid), viviendas de 2 dormitorios desde 208.936 €, 3 dormitorios desde 212.128 € (PVP sin IVA + 2 plazas de garaje + 1 trastero). Fecha de entrega prevista 3.er trimestre de 2011.

Estas ofertas no son acumulables a otras en vigor y válidas hasta 31 de marzo de 2010.

Más información:
Tel. 902 33 45 33 • www.realia.es • www.aparejadoresmadrid.es

Atención telefónica: 902 33 45 33
Atención web: www.realia.es
Atención personal:
Oficinas de venta propias de cada promoción: Consultar dirección en www.realia.es
Oficina de ventas Central:
P.º de la Castellana, 216. Planta baja (Torre Realia)
Consulta de horarios en www.realia.es

Renovación del acuerdo

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

El Colegio ha renovado un año más el acuerdo mantenido con Clínica Baviera, a través del cual los colegiados y sus familiares directos se podrán beneficiar de unas tarifas especiales.

Clínica Baviera es la primera y más avanzada institución oftalmológica en Europa, líder en Cirugía Refractiva con Láser, con una dilatada experiencia que les convierte en referencia tanto en número de tratamientos y satisfacción de sus pacientes como en investigación (propio departamento I+D).

Cuenta un cuadro médico de más 130 oftalmólogos y 43 centros que disponen de la última tecnología con el objetivo de ofrecer las mejores soluciones.

Clínica Baviera ha desarrollado un Plan específico con las mejores condiciones económicas con el fin de mejorar la salud ocular al colectivo de aparejadores.

El Plan Corporate ofrece todos los servicios de diagnóstico y tratamiento integral de la salud ocular, con unas condiciones económicas más ventajosas a los colegiados e incluso a familiares directos, con descuentos de hasta el 20% en algunos servicios y con cobertura nacional en todas las clínicas del grupo, con carácter de atención privada, pudiendo elegir dentro del cuadro médico, tanto oftalmólogo como clínica.

Para poder disfrutar de las tarifas y servicios exclusivos hay que acreditarse como colegiado en la primera visita en cualquiera de sus clínicas.

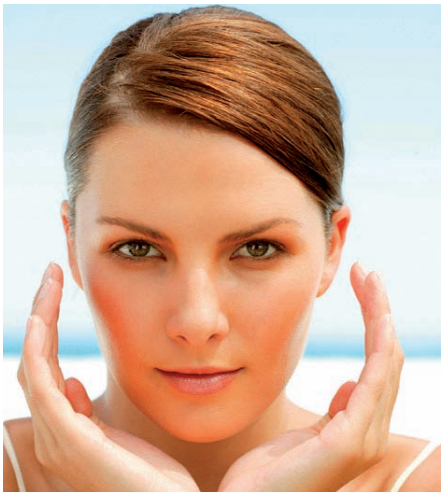

Tarifas válidas hasta el 31 de diciembre de 2010

	Tarifa privada	Tarifa colegiados	Promoción colegiados Marzo-Mayo
Consulta refractiva	75 €	35 €	35 €
Corrección láser*	1.075 €–1.175 €/ojo	975 €/ojo	925/ojo €
Resto de tratamientos**	Sin descuentos	20% descuento	20% de descuento

*Excepto lasik customizado. ** Excepto prótesis

Más información:
Clínica Baviera
Tel.: 902 130 100
www.clinicabaviera.com
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

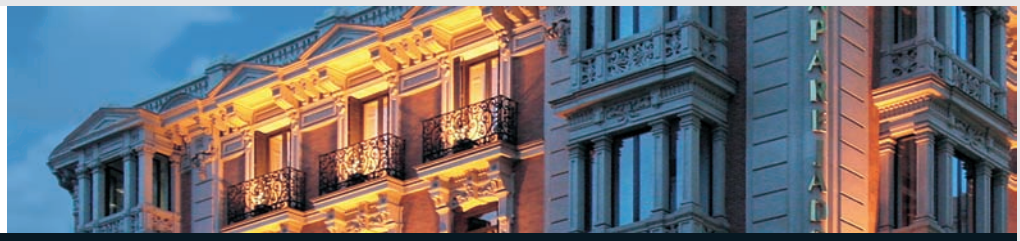

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Descarga de las publicaciones de Seguridad y Salud

Se recuerda que se encuentra disponible en la Página Web para su descarga la nueva Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para Obras sin Proyecto, además de las últimas actualizaciones de la Guía para obras con Proyecto y el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción.

Página Web ⟹ La Profesión ⟹ Seguridad y Salud

Nueva sección Eficiencia Energética en el Gabinete de Prensa

Se ha incluido un monográfico sobre Eficiencia Energética como nueva sección del Gabinete de Prensa de la Página Web, donde se pueden localizar todas las notas de aparición en los medios de los representantes colegiales abordando la materia.

Página Web ⟹ Informaciones Publicadas ⟹ Eficiencia Energética

Contrato de Acceso a la Tramitación Digital

Para poder acceder a las ventajas que ofrece el Colegio Digital (visado telemático, inscripción a cursos, actividades, petición de certificados, cambio de datos, etc.) es necesario haber firmado el contrato de utilización que se encuentra disponible en la Portada del Portal del Colegiado.

Portal del Colegiado ⟹ Portada ⟹ Un Colegio Digital de Servicios

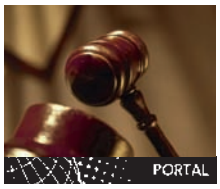

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de Legislación y Normativa, entre las que destaca la corrección de errores del Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.

Portal del Colegiado ⟹ Asesorías ⟹ Legislación y Normativa ⟹ Protección contra incendios

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 674 • 1.ª Quincena • Marzo 2010

Piscinas: Proyectos dirección y mantenimiento

El objetivo de este curso es dar a conocer los aspectos teóricos necesarios para la redacción de proyectos de piscinas, cumplimiento de normativa y contenido necesario en los proyectos. Se abordará la normativa vigente y su clasificación, los diseños y formas de trazados geométricos, los diferentes sistemas constructivos, las instalaciones hidráulicas, los sistemas de tratamiento de aguas, así como los sistemas de calentamiento y de climatización. El curso aborda también el plan de mantenimiento de las instalaciones.

Por último se analizarán los distintos documentos de un Proyecto de ejecución de esta tipología de instalaciones exteriores.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 9, 11 y 16 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Intervenciones en edificios protegidos

Con la realización del presente curso, el alumno conocerá los principales aspectos a tener en cuenta y las situaciones prácticas que se generan en las actuaciones profesionales de intervención en los edificios con algún grado de protección arquitectónica, tanto desde el punto de vista de la ejecución de las obras, con referencia a los materiales y las técnicas a emplear o incluso en relación a las gestiones previas para la obtención de la licencia preceptiva.

Igualmente se estudiará el proceso de estudio de una intervención sobre un elemento protegido al estar condicionado por una información previa que en otros casos no es necesaria.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 10 y 17 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

MICROSOFT PROJECT (2.ª edición)

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gant.

En definitiva el curso será de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 15, 16, 17,18, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 470 €

PRECIO COLEGIADOS: 320 €

Gestión de residuos en la edificación

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA

1. Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2. Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3. Plan de gestión de residuos. 4. Otros aspectos ambientales. 5. Buenas prácticas ambientales.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 23, 25 y 26 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Como hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 26 y 27 de marzo de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

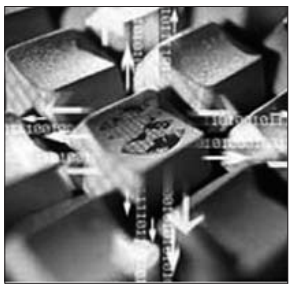

PRESTO BÁSICO Versión 8.8 (2.ª edición)

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 5, 6, 7, 8 y 9 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 450 €

PRECIO COLEGIADOS: 300 €

Instalaciones Geotérmicas para la climatización de Edificios

En el desarrollo del curso se expondrán los principios fundamentales de la Geotermia, teniendo como base el aprovechamiento de la energía existente en el terreno mediante la energía geotérmica de baja entalpía. Mediante la acumulación de esta nueva energía mediante bombas de calor geotérmico se están realizando a lo largo del territorio nuevas instalaciones para la climatización de edificios con un alto grado de eficiencia.

Una vez analizados los conceptos básicos, se realizará un estudio y cálculo del sistema a instalar en un edificio de pequeña entidad, el proceso de ejecución y su mantenimiento posterior.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 5, 7, 12 y 14 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 372 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

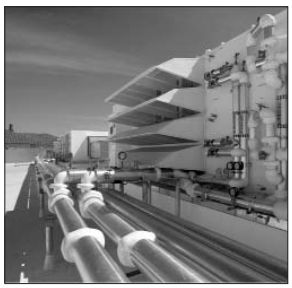

Ejecución de sistemas constructivos según CTE-DB-HS

Con la aplicación directa del Código Técnico de la Edificación se ha producido un cambio sustancial en la forma de ejecución de múltiples sistemas constructivos, obligando a la verificación de la Salubridad, HS, que se indica en el Documento Básico del mismo nombre.

En el presente curso se estudiarán los cambios en la ejecución de los sistemas constructivos más usuales, con objeto de cumplir lo establecido en el DB con respecto a las humedades, recogida y evacuación de residuos, calidad del aire interior, suministro del agua, y evacuación de aguas, verificando el cumplimiento del requisito básico “Higiene, salud y protección del medio ambiente”.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 6, 9, 13 y 15 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de la documentación técnica de seguridad en obra

Llevar un control de la documentación necesaria en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de un proceso constructivo, tanto para los técnicos encargados de la producción, como para el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución supone, en la mayoría de los casos, una tarea ardua y complicada debido a la necesaria implicación de todos los intervinientes.

En el presente curso se abordará la gestión y el procedimiento adecuado de control de la documentación técnica necesaria en materia de Seguridad y Salud, dotando al alumno de los conocimientos y pautas de actuación para cumplir con lo establecido en la Normativa vigente y aumentar la calidad en su proceso de trabajo diario.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 8, 16, 23 y 30 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 276 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

Autocad avanzado

Este curso está pensado para recordar las herramientas de Autocad más utilizadas, así como el desarrollo de las mismas de un modo mucho más amplio. En él se desarrollarán completamente la Impresión, Bloques y Referencias Externas, Intercambio de Datos, Herramientas de Anotación y Medición (toma de datos dibujados), las Novedades de la última versión (2005) y en la medida de lo posible Visualización y básicos 3D.

Es imprescindible haber realizado el Curso Básico de Autocad o bien conocer Autocad lo suficiente para realizar planos de arquitectura.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14,15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 340 €

Tasaciones y valoraciones inmobiliarias

El objetivo del curso es la formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Dirigido a formar profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las administraciones públicas, agentes de la propiedad inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y, en general, a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 680 €

PRECIO COLEGIADOS: 550 €

Análisis de costes y rendimientos de medios auxiliares de obra

La organización del curso se basa en establecer los conceptos fundamentales de rendimientos, optimización y costes de producción a la hora de utilizar un determinado medio auxiliar. En el curso se expondrán las características, cumplimiento de normativa, tipologías, documentación exigible, situación en obra y viabilidad económica de los siguientes medios auxiliares:

PROGRAMA

1. Grúas: Torre, grúas automontables, autogrúas y camiones grúa. 2. Andamios: andamios tubulares, colgados y motorizados. 3. Medios auxiliares para bombeo de hormigón. 4. Ascensores y montacargas para obras. 5. Otros medios de elevación. Tijeras, plataformas elevadoras (cestas), etc.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 19, 21, 26 y 28 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 220 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

PROGRAMA
1. Cimentaciones. Vigas. 2. Losas. Muros. 3. Acero.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 20, 23, 27 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 390 €

PRECIO COLEGIADOS: 304 €

Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia

El "Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia" complementa al Curso "Cómo hablar siempre con eficacia" a cuyos alumnos se destina. El método aprendido en el Curso consiste en ejercitar la palabra hablada, siendo la culminación del método que cada uno ha debido de experimentar a partir del Curso. Los objetivos fundamentales del Taller serán la puesta en común de las experiencias desarrolladas, llevar a cabo diferentes prácticas individuales voluntarias, perfeccionar la escucha crítica de las comunicaciones ajenas y la autoescucha, ejercitar la oratoria y aprender técnicas complementarias de conducción de reuniones, coloquios, de diálogo y de dirección de grupos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

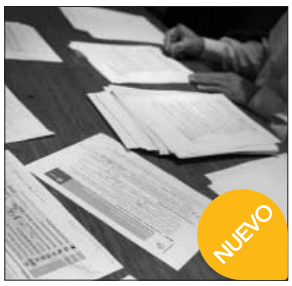

Peritaciones para compañías aseguradoras. Decenal-R.C.-Construcción

La redacción de Informes Periciales en construcción para compañías aseguradoras supone un ámbito de actuación muy demandado en la actualidad, analizando los distintos Siniestros que pueden acaecer en una Obra de construcción estudiando la causa origen, sus circunstancias, resultados y valoración económica de los mismos.

El objetivo del curso, será adquirir un conocimiento de las distintas coberturas de las pólizas existentes en el mercado, tales como el seguro Todo Riesgo Construcción, Garantía Decenal y Responsabilidad Civil, así como la redacción correcta de los Informes Periciales para la comprensión del suceso por los agentes tramitadores de las distintas compañías aseguradoras.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 4 y 6 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 12 y 14 de mayo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 306 €

PRECIO COLEGIADOS: 222 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Mañanas de la Edificación

Soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

25 de marzo de 2010 / 9h30 a 14h00

Auditorio "Eduardo González Velayos"
C/ Maestro Victoria nº 3, 2ª planta

Invitación previa confirmación
Departamento de Formación
formacion@aparejadoresmadrid.es / 91 701 45 00

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Programa de la Mañana

09h30 **Acreditación de los asistentes y entrega de documentación.**

10h00 **Inauguración oficial.**
D. Jesús Paños Arroyo.
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.

10h15 **Selección de opciones eficientes (Estudio Precot&e de la UPM).**
D. Justo García Navarro.
Universidad Politécnica de Madrid.

10h45 **Diseño con calderas a gas de alta eficiencia, una necesidad estratégica.**
D. José Manuel Domínguez Cerdeira.
Responsable de Asistencia y Promoción Técnica. Nueva Construcción. Gas Natural Unión FENOSA.

11h30 **Café.**

12h00 **Instalaciones solares térmicas para ACS. Aspectos de buen diseño.**
Representante de la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF).

12h30 **Microcogeneración, solución eficiente y alternativa a los paneles solares.**
D. Enrique García Jiménez.
Asistencia y Promoción Técnica. Canales Zona Centro y Portugal.
Gas Natural Unión FENOSA.

13h00 **Reducción de la demanda.**
D. Yago Massó Moreu.
Secretario Técnico de la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT).

13h30 **Coloquio mesa redonda entre los ponentes.**

14h00 **Clausura.**
Representante de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
D. José Manuel Galindo Cueva.
Presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA).

Colaboradores:

gasNatural · UNION FENOSA · JUNKERS Grupo Bosch · ROCKWOOL

Geotermia y otras nuevas tecnologías para la eficiencia energética. Soluciones integrales Buderus

JORNADAS de EMPRESA

Martes 16 de Marzo de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Buderus, marca pionera en eficiencia energética y cuidado del medio ambiente presenta la geotermia como una de las tecnologías asociadas a la eficiencia y al ahorro energético junto a la ya conocida tecnología de condensación y solar térmica y fotovoltaica. El enfoque es práctico y aborda comparaciones técnicas y en términos económicos, de análisis de costes.

Programa

· Importancia energética y del uso de energías renovables.
Datos de consumo de energía. Posibilidades de ahorro y planes de desarrollo
· Nuevas Tecnologías para instalaciones eficientes.
Geotermia,calderas de condensación, Energía Solar térmica y fotovoltaica.
Principios de funcionamiento, equipos, normativa aplicable y financiación.
· Integración de diferentes tecnologías. Aplicaciones y ventajas.
Geotermia / Condensación / Solar térmica y Fotovoltaica

Ponentes

D. Victoria García Fernández
Ingeniero Técnico Industrial del Dpto. de soporte técnico y formación Buderus

---

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

Buderus

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Sistemas de colocación de aplacados en piedra natural. Stonepanel®, la nueva mampostería.

JORNADA de EMPRESA

Jueves, 8 de abril de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

La relación entre el tipo de piedra y su colocación en paramentos verticales es fundamental en la toma de decisiones previa a la puesta en obra. Para ello, se debe, no sólo conocer los distintos sistemas de colocación sino interpretar correctamente los ensayos de laboratorio de la piedra.

En la construcción de muros, el descubrimiento de nuevas técnicas a través de los paneles premontados en fábrica, abre la posibilidad de realizaciones de mampostería en obra impensables con el sistema tradicional.

Programa

1. **Introducción**
   La piedra natural, tipología, los ensayos de laboratorio.
2. **Sistemas de colocación en aplacados**
   La normativa, colocación con mortero o adhesivo, colocación con cámara de aire (trasventilada), mampostería y sillería.
3. **La nueva mampostería: Los premontados**
   El sistema Stonepanel®, Stonepanel® Sky, homologación europea del sistema, otros premontados en piedra natural.
4. **Breve referencia a la normativa europea y a la nueva normativa española de colocación.**

Ponentes

Dª. Isabel Fernández
Socia fundadora de Cupamat

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

cupamat — www.cupamat.com

stonepanel — www.stonepanel.es

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 675 • 2.ª Quincena • Marzo 2010

Jornada Informativa sobre el Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones

El Colegio convoca, el próximo 20 de abril, una jornada informativa sobre la implantación del Tratado de Bolonia en la Universidad y el desarrollo de las nuevas titulaciones con el objetivo de analizar los contenidos y cambios actuales en la reforma universitaria para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

El Tratado de Bolonia tiene como fin armonizar los sistemas universitarios para facilitar y alcanzar la libre circulación y efectivo intercambio de titulados, así como adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales garantizando la eliminación de obstáculos para el ejercicio profesional y la integración laboral de los graduados en cualquier estado europeo.

En este sentido, y en lo que afecta a la profesión, la nueva titulación de Ingeniería de Edificación se está comenzando a impartir en las distintas universidades, lo que abre una serie de interesantes posibilidades tanto a estudiantes como a los profesionales ya titulados.

En la jornada se analizará en profundidad la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad con información actualizada sobre su puesta en marcha, contando con las intervenciones de representantes del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, la Administración Pública y las Universidades que imparten la titulación de Ingeniería de Edificación.

Asimismo, se abordarán las implicaciones profesionales de los nuevos graduados y su repercusión en la función pública, concluyendo con una mesa redonda en la que intervendrán activamente todos los participantes, resolviendo cualquier duda.

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Control de calidad de productos: Exigencias reglamentarias para piezas cerámicas

Centro de Atención Integral
- Preguntas más frecuentes: Seguros

Asesoría de Seguridad y Salud
- Obligaciones de los trabajadores autónomos

Asesoría Jurídica
- Competencias en la Coordinación de Seguridad y Salud

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Jornada de Empresa:
– Cupamat

Primera Mañana de la Edificación de 2010

El Colegio inicia el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una primera convocatoria dedicada a las soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes que contribuyen a mejorar el rendimiento energético.

En esta primera Mañana se analizarán las soluciones prácticas para la edificación con medidas destinadas a potenciar el ahorro energético.

El programa de la Mañana desarrollará en profundidad una selección de opciones y estudios eficientes de instalaciones solares térmicas, calderas de gas de alta eficiencia, microcogeneración y otras alternativas para la reducción de la demanda energética.

La jornada pretende servir de foro de debate técnico, contando con la participación de representantes del Colegio, universidades, asociaciones sectoriales, así como con la colaboración de empresas fabricantes del sector como Junkers, Gas Natural-Unión Fenosa y Rockwool.

Fecha: **Jueves 25 de marzo de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

Jornada Informativa sobre Tramitación Digital Colegial

Con objeto de iniciar, potenciar y refrescar la utilización del visado digital y el resto de trámites que ofrece el Colegio Digital entre los colegiados, el próximo 24 de marzo, se ha organizado una jornada eminentemente práctica para informar sobre el funcionamiento y utilización de esta herramienta digital.

El sistema de tramitación digital posibilita gestionar el tiempo evitando traslados innecesarios a la sede colegial y ofreciendo ventajas para realizar las distintas gestiones colegiales a través de Internet, tales como el visado de las intervenciones profesionales, el acceso a la contabilidad colegial, simulador de gastos de gestión, obtención de certificados relacionados con la colegiación, inscripción a cursos formativos, etc.

Para hacer uso y beneficiarse, tanto del visado digital, como del resto de servicios digitales, tan solo es necesario descargar de la web colegial el contrato de prestación de servicios y remitir un ejemplar firmado en todas sus hojas al Colegio.

Fecha: **Miércoles 24 de marzo de 2010**
Horario: 17h30 a 19h30
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Jornada sobre el Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones

Fecha: **Martes 20 de abril de 2010**
Horario: 18h00 a 20h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

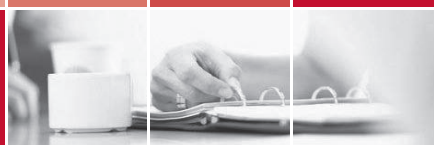

Colegio

marzo 16

FORMACIÓN
Curso: Gestión de residuos en la edificación
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

marzo 24

JORNADA INFORMATIVA
Tramitación Digital Colegial
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 17h30

marzo 25

I MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN
Soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

abril 8

JORNADA DE EMPRESA
Cupamat: Sistemas de colocación de aplacados en piedra natural. Stopanel, la nueva mampostería
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

Profesional

abril 11

light+building

Inicio: 11 de abril de 2010

Finaliza: 16 de abril de 2010

Lugar: Messe Frankfurt GmbH (Alemania)

E-mail: info@spain.messefrankfurt.com

URL: http://www.light-building.messefrankfurt.com

La feria internacional **Light+Building 2010** en Frankfurt/Main, Alemania, reúne los tres ámbitos relevantes para el planeamiento de edificios: iluminación, electrotécnica y automatización de edificios, donde refleja los últimos avances de la tecnología, con innovaciones, tendencias e intercambio de conocimientos entre los profesionales del sector complementados por servicios relevantes para la arquitectura, la ingeniería, la tecnología y la domótica.

Light+Building se dirige a todos los profesionales que intervienen en la concepción, planificación y gestión de edificios: inversores, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros de edificación, planificadores, artesanos, empresarios y comerciantes mayoristas y minoristas.

Institucional

Actividades para aficionados al Golf

Dado el creciente número de colegiados aficionados a este deporte, desde el Colegio se plantea la posibilidad de organizar una serie de actividades relacionadas con él a través de la creación de una asociación deportiva.

Para conocer el interés real por parte del colectivo en participar en la citada asociación, se requiere que todo aquel colegiado interesado remita antes del 15 de abril de 2010, un correo dirigido a infocom@aparejadoresmadrid.es, indicando su número de colegiado, teléfono de contacto, número de licencia federativa y hándicap en vigor.

Durante la segunda quincena del mes de abril y, una vez recibidas las solicitudes, se informará puntualmente del número de colegiados interesados y se convocará una reunión en la sede colegial para concretar los siguiente pasos a dar.

Asimismo, dada la complicada situación que está atravesando la profesión, el Colegio está valorando la celebración del tradicional Torneo de Golf anual, siempre y cuando se cuente con un número suficiente de patrocinadores, por ello, se ruega que si algún colegiado tiene acceso a empresas interesadas en establecer esta colaboración lo ponga en conocimiento del Departamento de Comunicación del Colegio.

Más información y solicitudes: infocom@aparejadoresmadrid.es

PREMAAT

Campaña sobre desgravaciones fiscales de PREMAAT

Invertir en previsión social no es sólo garantizar la tranquilidad para el futuro, es también ahorrar en el IRPF. Por eso, como en años anteriores, PREMAAT informa a los mutualistas sobre fiscalidad.

La mutua de los Arquitectos Técnicos enviará a los domicilios de todos los mutualistas sus certificados de aportaciones a PREMAAT, de las que se informa también a la Agencia Tributaria, y una breve guía jurídica con las posibilidades de desgravación que pueden aplicar en la declaración de la renta según las diferentes situaciones.

Por regla general, los mutualistas que tienen PREMAAT como alternativa a la Seguridad Social pueden desgravarse hasta 4.500 euros de lo aportado (en determinadas prestaciones) como gasto en rendimiento de actividades económicas. Si superan esa cantidad, podrán desgravarse el exceso de la base imponible general (hasta el 30% de las suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente o 10.000 euros, que se elevan al 50% o 12.500 euros si el mutualista tiene más de 50 años).

En cuanto a los mutualistas por cuenta propia no alternativos y los mutualistas por cuenta ajena colegiados, es decir, los que tienen PREMAAT como complemento a alguno de los regímenes de la Seguridad Social, pueden reducir de la base imponible lo dedicado a las prestaciones de Jubilación, Invalidez o Fallecimiento de nuevo hasta el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o 10.000 euros (el 50% o 12.500 euros para mutualistas mayores de 50 años).

A la hora de hacer la declaración, también hay que tener en cuenta otras posibles deducciones, como la deducción por maternidad establecida en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

MUSAAT

Ventajas de contratar el Seguro Decenal de Daños con MUSAAT

El Seguro Decenal de Daños a la Edificación, de contratación obligatoria por el promotor en todas las promociones de obra de vivienda nueva, es uno de los productos estrella de la Mutua, a continuación del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación. Su contratación en MUSAAT conlleva para estos técnicos evidentes ventajas.

La primera y más importante de todas es que la Mutua incluye en estas pólizas una cláusula de renuncia a repetición contra la Dirección de Ejecución de obra, cuando el profesional tenga su Seguro de Responsabilidad Civil Profesional en la Mutua. Esto supone que, si el Seguro Decenal se contrata en MUSAAT, cualquier patología en el edificio que tenga su causa en una garantía cubierta por la Póliza Decenal no será objeto de reclamación contra el profesional que llevó la Dirección de Ejecución de Obra. Mientras que si el promotor contrata el Seguro Decenal en cualquier otra compañía lo habitual es que estas empresas aseguradoras, después de pagar el daño, reclamen al profesional como potencial responsable de ese daño. El Aparejador evita así las consecuencias de ser demandado en procedimientos habitualmente judiciales, así como salir perjudicado en las condiciones económicas futuras de su póliza de responsabilidad civil (bonus/malus).

La mejor forma de que el profesional consiga estas ventajas es presentar al promotor la alternativa de MUSAAT, con la mediación y ayuda del Colegio. Porque el promotor también gana, al recibir una opción aseguradora mucho más barata para su obligación de contratar el Seguro Decenal. Gracias a la contención de la siniestralidad en este ramo y sus magníficos resultados, podemos presentar a los promotores muy interesantes ofertas de Seguro Decenal. A través de los Colegios Profesionales, el colectivo de Aparejadores puede aportar al promotor reducción de costes.

A estas ventajas evidentes se une que, con la rentabilidad obtenida por la comercialización de este Seguro, la Mutua puede rebajar las primas necesarias en otros productos, y fundamentalmente las del seguro más importante en el que opera, el de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores, con las consiguientes ventajas para todos.

MUSAAT es en este momento una referencia para todo el sector asegurador también en el ramo Decenal de Daños a la Edificación, en el que se sitúa además en la tercera posición del ranking por primas ingresadas. Cuenta con un magnífico producto y un esmerado servicio y atención al cliente. Cada riesgo se analiza individualmente, el servicio es personal y directo, y la atención inmediata. Hasta el punto que podemos hablar de una resolución de las necesidades del cliente prácticamente en tiempo real.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Obligaciones de los trabajadores autónomos

Los trabajadores autónomos tienen la obligación de contratar un Servicio de Prevención Ajeno (SPA), empresas especializadas en el área de prevención de riesgos laborales, que ofrecen sus servicios a otras compañías para el desarrollo de las actividades preventivas exigidas legalmente.

Obligación de contratación de un servicio de prevención ajeno

Únicamente será obligatoria la Contratación de dicho Servicio de Prevención en el caso que el Trabajador Autónomo contrate a su vez trabajadores por cuenta ajena, en consecuencia este trabajador autónomo se convierte automáticamente en empresario a todos los efectos legales, pero también es importante destacar las siguientes matizaciones respecto a las obligaciones de los Trabajadores Autónomos:

- Los trabajadores autónomos tienen definidas sus obligaciones y deberes en el Art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de riesgos Laborales y RD 171/04 por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, participando en las reuniones de seguridad y cumpliendo las instrucciones del coordinador, o en el caso de no ser necesaria su designación, de la Dirección Facultativa.

En estos casos los trabajadores autónomos son responsables del incumplimiento de estas medidas de coordinación.

- Además, los trabajadores autónomos están obligados al cumplimiento de lo indicado en el Plan de Seguridad, pero tanto los contratistas y los subcontratistas serán los responsables de la correcta ejecución de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Seguridad y sus correspondientes anexos, en relación a las obligaciones de los trabajadores autónomos que estos hayan contratado (art. 11.2 RD 1627/97).

Es decir, que mientras el trabajador Autónomo no contrate trabajadores por cuenta ajena sus obligaciones serán las indicadas en los apartados anteriores, pero cuando se produzca dicha contratación, automáticamente dichas obligaciones serán las de empresario, incluyendo entre ellas la elección de la modalidad preventiva como puede ser un Servicio de Prevención Ajeno, en su caso.

Obligación de aportar el reconocimiento médico

En el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Vigilancia de la salud, que se refiere a los trabajadores por cuenta ajena, se hace referencia a la obligación que tiene el empresario a garantizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de aquellos riesgos asociados a su puesto de trabajo o actividad, en el caso que nos ocupa el criterio adoptado por la Inspección de Trabajo es que NO es obligatorio el solicitar dicho reconocimiento médico pues no existe empresario a quien obligar a garantizar dicha vigilancia de la salud; pero tal y como se ha indicado en la primer aparte del artículo, esta obligación de vigilar la salud la tendrá el trabajador autónomo cuando contrate trabajadores por cuenta ajena.

Bien es cierto que si seguimos leyendo el antes referido artículo 22 dice:

«Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptuarán, previo informe de los representantes de los trabajadores, los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para él mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad».

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PUBLICACIONES DISPONIBLES

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en el año 2001, decidió realizar un trabajo de análisis en el que se plasmaran los fallos más frecuentes en la edificación en la Región de Murcia, con el objetivo de que sirviera de base para la posterior elaboración de unos manuales que contuvieran las pautas a seguir en orden a evitar esos fallos constructivos. Para la elaboración de ese estudio se estableció un convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y los Colegios Oficiales de Arquitectos y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia.

Fruto de estos trabajos fue la elaboración de un listado de Patologías habituales en la construcción en Murcia que debía de servir para establecer herramientas que evitaran esos fallos habituales que se estaban detectando en la Región. Con esos datos se decidió iniciar la confección de una serie de manuales básicos que establecieran los procesos a seguir en evitación de ellos.

Estos Manuales Básicos son el comienzo de una serie, y que se pretende seguir completando con otros ya en elaboración, al objeto de contribuir a mejorar la calidad en la construcción en nuestra Comunidad Autónoma.

Las actuaciones que se están poniendo en marcha en esta materia, ayudarán a mejorar la calidad de nuestras edificaciones, lo que sin duda redundará en beneficio no sólo de los usuarios, sino de todos los agentes de la edificación.

FACHADAS VENTILADAS Y APLACADOS. REQUISITOS CONSTRUCTIVOS Y ESTANQUEIDAD

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia.

Autor: Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
ISBN: 84-87138-49-7
PVP: 25 €

CONTROL DE LA EJECUCIÓN EN OBRA DE LAS UNIONES SOLDADAS

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia.

Autores varios
ISBN: 84-87138-47-0
PVP: 25 €

PREVENCIÓN DE FALLOS EN REVESTIMIENTOS CON MORTEROS MONOCAPA

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia

Autores varios
ISBN: 84-87138-48-9
PVP: 25 €

15 % de descuento para colegiados

Información y pedidos: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Seguros

CAI
Centro de Atención Integral

Se recopilan a continuación las consultas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI) sobre el servicios de seguros profesionales.

¿Cuándo debo avisar si quiero solicitar la baja del Seguro de Responsabilidad Civil, o reducir la cobertura del mismo?

Si tiene el seguro en MUSAAT:
Tanto la solicitud de baja como la reducción de cobertura se deberá solicitar por escrito al Departamento de Seguros del Colegio, antes del día 31 de octubre, haciéndose efectiva en la anualidad siguiente.
Si tiene el seguro en CASER:

Se deberá solicitar dentro de los trimestres es decir si se pide en febrero se hará efectivo en abril.

¿Cómo debo proceder si recibo una demanda?

Se deberá personar en el Departamento de Seguros para dar un parte a la compañía de Seguros, el colegiado deberá acompañar de copia de la Nota de Encargo y dos fotocopias de la demanda completa.

¿Cómo puedo solicitar el aplazamiento de una prima complementaria?

Se deberá presentar la solicitud en el momento posterior al visado por escrito entregado en el departamento de seguros.

MUSAAT: A partir de 3.000 euros, el límite de tiempo lo establece la compañía, pero ha de ser el colegiado el que formule una propuesta de fraccionamiento.

CASER: A partir de 3.000 euros, se deberá solicitar el aplazamiento dentro de la anualidad en curso.

¿Puedo solicitar el incremento de la cobertura del seguro de responsabilidad civil en una obra determinada?

Durante la ejecución de la obra – MUSAAT:

Se deberá solicitar en el momento posterior al visado por escrito en el departamento de seguros, justificando el PEM, superficie, ubicación y el tiempo que dura la obra.

¿He cumplido 65 años puedo comenzar a percibir la prestación de jubilación de PREMAAT?

A partir de los 65 años, aquellos colegiados que pertenecen a PREMAAT, tienen derecho a dicha prestación, previa solicitud.

¿Si dejo de pagar PREMAAT perdería los derechos consolidados?

No, siempre y cuando estén en PREMAAT más de 2 años.

¿Es necesario darse de alta en PREMAAT y en el RETA para trabajar como profesional libre?

En una de las dos opciones es suficiente.

¿Cuándo puedo pasarme a la póliza post-trabajo de CASER, a partir de los 65 años, o cuando cese de forma efectiva mi actividad profesional?

En cualquiera de los dos casos o jubilación o cese de la actividad se puede solicitar el cambio a la póliza post-trabajos.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

ASESORÍA JURÍDICA

Competencias en la Coordinación de Seguridad y Salud

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección 8.ª), en sentencia de 30 de enero de 2009, considera que en los proyectos de edificios propios de la competencia exclusiva de los arquitectos, la coordinación de seguridad y salud ha de ser desempeñada por un Arquitecto o Arquitecto Técnico.

Deberá ser denegado su visado en el caso de que estén suscritos por otro técnico de titulación distinta, frente a la tesis mantenida por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas que sostenía la competencia profesional de estos para suscribir estudios de seguridad y salud en todo tipo de obras de edificación.

Fundamenta el Tribunal dicha resolución en la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, por establecer en su redacción la única intervención de «arquitectos o arquitectos técnicos», sin hacer mención alguna a cualquier otra profesión. Asimismo, dicho Tribunal, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.3 del RD 1627/1997, de 24 de octubre, exige que este tipo de estudios sean coherentes con el contenido del proyecto de obra, con el que han de guardar clara relación, otorgando pues, la competencia para confeccionar este tipo de estudios a quien suscribe el proyecto de obra o tiene competencias para dirigir su ejecución, existiendo una relación evidente entre el tipo de obra y la clase de riesgo que pudiera surgir.

Esta resolución viene a confirmar otras anteriores en el mismo sentido, como son las del Tribunal Superior de Justicia de Valencia de 11 de marzo de 2008, respecto de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Sevilla, respecto de un Ingeniero Técnico Industrial, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Zaragoza.

A su vez, este criterio se haya recogido en diversas resoluciones y consultas de la Inspección de Trabajo, como las de la Inspección Provincial de Sevilla de 22 de junio de 2007 y de la de la Coruña de 13 de septiembre de 2007.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Control de calidad de productos: Exigencias reglamentarias para piezas cerámicas tipo HD y LD

Se trata en el presente artículo las características exigibles de cara a la recepción de las piezas de fábrica de ladrillo cerámico tipo HD y tipo LD.

Se refiere con piezas HD a aquellas piezas cerámicas para fábrica de albañilería vista o revestidas de densidad aparente > 1000 kg/m^3 utilizadas para muros de fábrica, pilares y particiones y a piezas LD para piezas cerámicas con igual uso y aplicación que las anteriores pero con densidad aparente ≤ 1000 kg/m^3.

Las exigencias reglamentarias para estas piezas son las que se citan a continuación y deberán declararse, las que procedan, en la ficha técnica que debe acompañar a los mismos para su recepción y en la documentación para declaración de Marcado CE.

Según DB SE-F y para su uso en fábricas resistentes, a las piezas cerámicas citadas se les exigirá:

- Resistencia normalizada a compresión de las piezas $f_b \geq 5$ MPa (N/mm^2).
- Las piezas se suministrarán en obra con una declaración del suministrador sobre su resistencia y la categoría de fabricación.
  - — Piezas Categoría I (Resistencia a compresión fiabilidad ≥ 95%)
  - — Piezas Categoría II (Resistencia a compresión fiabilidad < 95%)
- Si la categoría de ejecución de la fábrica es A, las piezas han de disponer de:
  - — certificación de las especificaciones sobre tipo (Tipo de pieza, en este caso de arcilla cocida) y grupo,
  - — dimensiones y tolerancias,
  - — resistencia normalizada,
  - — succión
  - — retracción o expansión por humedad.
- Si la categoría de ejecución de la fábrica es B, las piezas han de disponer de:
  - — certificación de las especificaciones sobre tipo y grupo,
  - — dimensiones y tolerancias,
  - — resistencia normalizada.

Según DB HS 1 y para su uso en fábricas de cerramiento, deberán declarar las características de Succión ≤ 0,45 g/(cm^2/min) según la UNE 67 031:1985 y la de Absorción.

En el DB HE 1 para piezas con uso en fábricas que componen la envolvente térmica, se declararán las características de Conductividad térmica (λ), Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua , y en su caso densidad (ρ) y calor específico (c_p).

El Marcado CE para estas piezas es obligatorio, reglamentado en el Anexo ZA de la UNE-EN 771-1, y la documentación que al respecto deberá acompañar al producto será:

- Marcado CE (etiquetado)
- Declaración CE de conformidad suscrita por el fabricante

El producto irá etiquetado con tipo de piezas (HD o LD), categoría (I o II) y dimensiones en mm.

Además en el Marcado CE se declaran:

- Para piezas a emplear en elementos con exigencias estructurales
  - — Dimensiones en mm
  - — Tolerancias dimensionales: T1 (± 3 mm) o T2 (± 2 mm), o Tm (declarada por el fabricante, ej: T5 ± 5 mm)
  - — Geometría y forma: mediante dibujo o descripción
  - — Resistencia a compresión: en N/mm^2 especificando dirección de aplicación de la carga y categoría de la pieza (I o II). El valor medio de la compresión declarada por el suministrador, multiplicado por el factor δ de la tabla 8.1 de DB SE F, debe ser no inferior al valor usado en los cálculos como resistencia normalizada. Si se trata de piezas de categoría I, en las cuales el valor declarado es el característico, se convertirá en el medio, utilizando el coeficiente de variación y se procederá análogamente.
  - — Estabilidad dimensional: mm/m
  - — Adherencia: valor tabulado (referencia a UNE-EN 998-2) o valor declarado de la resistencia inicial a cortante en N/mm^2.
  - — Contenido de sales solubles: S0 (sin exigencia o NPD) o S1 ó S2.
- Para las piezas a emplear en barreras anticapilaridad o elementos exteriores con una cara expuesta declararán el valor de absorción de agua en % o el texto «No destinado a ser expuesto».
- Para las piezas a emplear en elementos exteriores se declarará el valor de permeabilidad al vapor de agua, según UNE-EN 998-2.
- Para piezas en fábricas con exigencias acústicas (DB HR) debe declararse el valor de aislamiento acústico a ruido aéreo directo, Densidad: en kg/m^3 y categoría de tolerancia (D1: 10%; D2: 5%; o Dm: declarada por el fabricante en %), Geometría y forma mediante dibujo o descripción y Tolerancias dimensionales T1 (± 3 mm) o T2 (± 2 mm), o Tm (declarada por el fabricante, ej: T5 ± 5 mm).
- Para las piezas a emplear en elementos con exigencias frente al fuego declararán además la clase de reacción al fuego (clases A1 a F).
- Otras exigencias: la Durabilidad (resistencia al hielo/deshielo) según la exposición a la que va a estar sometida la pieza (F0: pasiva; F1: moderada; F2: severa) e indicar valor declarado de resistencia a heladicidad. También podría declararse el valor de resistencia a sustancias peligrosas.

Nota: Las normas UNE citadas , así como cualquier otra, se encuentran a disposición de los colegiados, para su consulta en la biblioteca del Colegio.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Cursos del Colegio y Construcción.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso sobre Calidad en la dirección de obra: repasos y remates/Silvia de Castro. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2009. p. variada; 28 cm.
Contiene: Galería de problemas y errores. Estadística de problemas y patología. Gestión de repasos, punto de vista del DEO y de la constructora; Responsabilidad civil derivada de las patologías de la obra: Documentación, Sentencia; Entrega de viviendas, repasos, proceso de posventa; Gestión de la satisfacción del cliente: Cómo enfocar las reclamaciones, evaluar la cultura de quejas; Gestión de la calidad en la entrega de la obra y en la posventa.
R. 11839

Curso de: Proyectos de instalación de ascensores. Tipología. Contenido. Normativa/Luis Altafaj Gómez. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010.
299 p.; 29,5 cm.
R. 11846

Curso de peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales/Jorge Heras de los Ríos. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010.
p. variada; 29,5 cm.
Contiene: El dictamen pericial; Peritación de la seguridad en la construcción; Guía procedimental para la Investigación de los Accidentes de Trabajo.
R. 11844

CONSTRUCCIÓN

La ligereza de las pasarelas españolas/Miguel Aguiló. Madrid: Grupo ACS, 2009.
309 p.; 30 cm.+ il.
D.L. M-51094-2009. ISBN 978-84-932996-9-9
R. 11835

Construir con acero. Arquitectura en España 1993-2007/Ramón Araujo Armero. Madrid: Publicaciones APTA, 2009.
463 p.; 30 cm + il; pl.
D.L. M-30925-2009. ISBN 978-84-692-3058-9
R. 11836

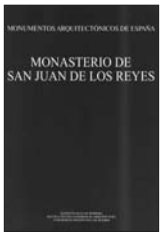

Monasterio de San Juan de los Reyes/Estudios preliminares de Fernando Vela Cossío y Guillermo Cabeza Arnáiz. Edición ampliada con los dibujos preparatorios de las láminas, conservados en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en el Museo Nacional del Prado. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2009. p. variada; 34 cm + il. col.
D.L. M-52469-2009. ISBN 978-84-9728-319-9
R. 11837

Selección de artículos de revistas sobre prevención de incendios

C5, la gran novedad del CTE para las puertas cortafuegos
Agustín Garzón.
En: Prevención de incendios, 2007.
Núm. 33; p. 16-19. A. 2357

Evolución de los sistemas de Protección Contra Incendios: La utilización de las nuevas cabezas de rociadores automáticos, sprinklers
Rossend Durany.
En: Montajes e Instalaciones, 2008.
Núm. 423; p. 98-104. A. 2996

El hormigón: comportamiento estructural ante el fuego
Miguel Castro de la Sen.
En: Prevención de incendios, 2008.
Núm. 38; p. 32-34. A. 3007

Seguridad y protección completa frente al fuego con hormigón.
En: Cemento Hormigón, 2008.
Núm. 916; p. 28-56. A. 3117

Seguridad frente al fuego utilizando hormigón.
En: Cemento Hormigón, 2008.
Núm. 916; p. 58-63. A. 3118

El vidrio contra el fuego
Agustí Bulbena.
En: AFL: Arquitectura en fachadas ligeras, 2008.
Núm 3; p. 88-97. A. 3316

Compuertas cortafuego: nuevos criterios de ensayo e instalación
J. Aramburu.
En: Montajes e Instalaciones, 2008.
Núm. 432; p. 74-79. A. 3318

Propuesta de diagnosis del riesgo de incendios en edificios e industrias
Meritxell Pineda I Teixidó.
En: Prevención de incendios, 2008.
Núm. 40; p. 62-64. A. 3334

Protección de la madera frente al fuego:ensayos y tratamientos
Marlene González.
En: Protecma, 2008.
Núm 40; p. 10-12. A. 3383

Protección de la madera contra el fuego.
En: Protecma, 2008.
Núm 40; p. 32-33. A. 3396

Características de la hidratación y la resistencia al fuego de pastas de cemento puzolánicas con basalto, caliza y humo de sílice.
En: Cemento Hormigón, 2009.
Núm. 923; p. 4-15. A. 3467

Detección de incendios en almacenes frigoríficos
César Pérez.
En: El instalador, 2009.
Núm. 460; p. 142-151. A. 3503

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE ALQUILAN PUESTOS DE TRABAJO EN DESPACHO PROFESIONAL
Aparejadores y Arquitectos. Madrid. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 91 433 52 73

ALQUILO OFICINA CON ALMACÉN EN CALLE SAN MÁXIMO 31
Centro empresarial frente al 12 de Octubre. 390 m² con acceso directo furgonetas, apropiado empresas ramo construcción y de servicios. Precio: 2.200 €/mes.
Antonio González Pecharromán.
Coleg.: 2074. Tel.: 629 038 772
E-mail: pigonsacristan@gmail.com

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN
Primeras calidades, cocina y baño amueblados, diferentes tamaños desde 63 m² hasta 132 m², precios venta desde 98.500 € hasta 160.000 €. Precios alquiler desde 360 € hasta 560 €. Oportunidad alquiler con opción a compra. Financiación con La Caixa (subrogación). A 30 minutos de Segovia y Ávila y a 45 minutos de Madrid.
Sebastián Álvarez Gómez. Coleg.: 4728
Tels.: 91 851 97 25 / 637 445 532

VENDO PISO EN MADRID
Vistas al parque forestal de Valdebernardo. Finca de 5 años, 100 m² útiles, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amueblada, A/A, todo exterior, muy luminoso, muchas mejoras. Incluye plaza de garaje y trastero. Conserje 24 h., zonas verdes, 2 piscinas y zona infantil. Para entrar a vivir. Precio: 350.000 €.
Belén Obispo Budia. Coleg.: 11449
Tel.: 619 279 001

ALQUILO PISO EN SEGOVIA
Calle Ezequiel González, tres dormitorios, baño, cocina y salón. Permanente o por temporadas (estudiantes, etc.). Precio: 600 € (Incluida calefacción y comunidad).
Alejandro Gutiérrez Chamorro.
Coleg.: 2334
Tels.: 622 406 903 / 659 814 116

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Finca nueva en Valderribas junto Parque Forestal. Piso de 70 m² útiles, 2 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada con electrodomésticos inox, plaza de garaje. Urbanización cerrada con conserje, zonas verdes, 2 piscinas y parque infantil. A 10 min. andando de Metro y Renfe.
Precio Plan Alquila C.M.: 850 €/mes.
Eva Rodríguez Guijarro. Coleg.: 13053
Tel.: 645 930 194
E-mail: evarodriguezguijarro@gmail.com

ALQUILO APARTAMENTOS
Nuevo de 1 dormitorio totalmente amueblado y a estrenar. Calidades de primera. Edificio nuevo. Zona Barajas centro. Alquilo también apartamento en Carabanchel de las mismas características. Precio: 650 €/mes. Benito Martínez Pichoto.
Coleg.: 9115. Tel.: 680 457 489.
E-mail:benito@promon.e.telefonica.net

VENDO ADOSADO PARA REHABILITAR
En zona Plantío de Majadahonda. C/ Bellavista, 27 Las Rozas de Madrid. 440 m² construidos en plantas sótano (con salida a jardín), baja y primera. Gran salón a dos niveles, de 66 m². Gran sótano de 60 m², con dos ambientes, chimenea francesa, barra de bar, cuarto independiente y aseo. 7 dormitors, 5 baños, garaje. Pav. parquet y cerámico. Carpint. ext. mera y aluminio.
Ángel Martín Lechuga. Coleg.: 5408
Tel.: 649914937

VENDO PISO EN ARANJUEZ
En Travesía de Primavera,1, frente a los jardines del Príncipe, 115 m², 4 dormitorios, actualmente uno de los dormitorios está añadido al salón. 2 baños completos, cocina amueblada y equipada, aire acondicionado frío y calor. Precio: 210.000 €.
Juan José Núñez del Río. Coleg.: 7445
Tel.: 606 370 322

VENDO PISO SAN JOSÉ DE VALDERAS
5º. 3 dormitorios convertidos en 2, calefacción individual, terraza 10 m², sin edificios delante, muy luminosa y buenas vistas, portero físico con recogida de basuras. Precio 225.000 € negociables. Reformado, pared lisa. Mejor ver. Olga de Marta Herranz. Coleg.: 12697. Tel. 686 174 663 (Javi)
E-mail: odemarta@tera.es

ALQUILO VIVIENDA AMUEBLADA EN RIVAS VACIAMADRID
9.ª planta, nuevo, exterior, con vistas, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón, cocina, tendedero y terraza. Totalmente equipado, calefacción individual de gas, garaje opcional (no incluido), bien comunicado. Piscina, pádel y zona común. Vigilancia 24h. Precio: 900 € mes. Juan Carlos García González. Coleg.: 5618. Tel.: 616 936 653

ALQUILO APARTAMENTO EN LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL (SEGOVIA)
Abuhardillado en madera, un dormitorio, salón, terraza descubierta, cocina independiente y baño. 60 m² útiles. Con plaza de garaje cubierta. Precio: 450 €/Mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395. Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

VENDO PISO EN MADRID
En el Parque de Roma. 160 m², c/ Marques de Lozoya, 7. Consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste, a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €.
Jose Guardiola Velasco. Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

OTROS

VENDE NISSAN TERRANO II 2.7 TDI SPORT 5 PUERTAS 7 PLAZAS
Año 2004, 19.000 km. Poco uso, no utilizado en campo. Siempre en garaje. Gris metalizado toda la carrocería, Dirección asistida, frenos ABS, E.E., A.A., Retrovisores eléctricos, Llantas de Aleación, Faros Halógenos, Estriberas + Defensa Delantera (Todo homologado), Volante regulable, Airbags, Radio CD fijo + mandos al volante, Cierre Centralizado, Cristales traseros tintados, Regulación eléctrica faros, volante y palanca de piel, manos libres, navegador, Cubre-ruedas color carrocería. Precio: 15.000 €
José A. Cansino Montaño. Coleg.: 13341
Tel.: 686 188 199

VENDO NEW BEETLE CABRIO 1.9 TDI 105 CV
Del año 2008, 30.000 kms., en garantía, carrocería y tapicería en color crema, capota negra, llantas de aleación de 19" canto bajo, volante y palanca en cuero, aire acondicionado, radio mp3, excelente oportunidad, duerme en garaje, como nuevo. Precio: 21.000 €
Gabriel Ortiz Alemany. Coleg.: 11760
Tel.: 686 479 951

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro. Precio: 8.000 €.
Juan Miguel Serrano. Coleg.: 7769
Tel.: 915 042 557 (tardes)

VENDO RENAULT CLIO 1.2 16V
Buen estado, siempre en garaje, 92.000 km. Precio: 2.000 €.
Aurelo Moreno. Coleg. 6445.
Tel.: 606 268 561
E-mail: amorenog@aparejadoresmadrid.es

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Renovación del acuerdo

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

El Colegio ha renovado un año más el acuerdo mantenido con Clínica Baviera, a través del cual los colegiados y sus familiares directos se podrán beneficiar de unas tarifas especiales.

Clínica Baviera es la primera y más avanzada institución oftalmológica en Europa, líder en Cirugía Refractiva con Láser, con una dilatada experiencia que les convierte en referencia tanto en número de tratamientos y satisfacción de sus pacientes como en investigación (propio departamento I+D).

Cuenta un cuadro médico de más 130 oftalmólogos y 43 centros que disponen de la última tecnología con el objetivo de ofrecer las mejores soluciones.

Clínica Baviera ha desarrollado un Plan específico con las mejores condiciones económicas con el fin de mejorar la salud ocular al colectivo de aparejadores.

El Plan Corporate ofrece todos los servicios de diagnóstico y tratamiento integral de la salud ocular, con unas condiciones económicas más ventajosas a los colegiados e incluso a familiares directos, con descuentos de hasta el 20% en algunos servicios y con cobertura nacional en todas las clínicas del grupo, con carácter de atención privada, pudiendo elegir dentro del cuadro médico, tanto oftalmólogo como clínica.

Para poder disfrutar de las tarifas y servicios exclusivos hay que acreditarse como colegiado en la primera visita en cualquiera de sus clínicas.

Tarifas válidas hasta el 31 de diciembre de 2010

	Tarifa privada	Tarifa colegiados	Promoción colegiados Marzo-Mayo
Consulta refractiva	75 €	35 €	35 €
Corrección láser*	1.075 €–1.175 €/ojo	975 €/ojo	925/ojo €
Resto de tratamientos**	Sin descuentos	20% descuento	20% de descuento

*Excepto lasik customizado. ** Excepto prótesis

Más información:
Clínica Baviera
Tel.: 902 130 100
www.clinicabaviera.com
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

Presentación de Professional BS

Sabadell Atlántico Professional BS

El Colegio continúa manteniendo activo el convenio de colaboración con el Banco Sabadell a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, que ha cambiado de denominación por Profesional BS.

La experiencia adquirida durante los últimos años es un excelente punto de partida para la innovación en la misión de la empresa, conservando lo bueno e introduciendo todas las mejoras necesarias para seguir construyendo una relación más cercana y activa con los colegiados.

Con este nuevo nombre, la entidad expresa su voluntad en tres compromisos clave:

- **Estar siempre al lado del Colegio.** La razón de ser son los profesionales.
- **Anticiparse a sus necesidades** mediante la creación y oferta de productos y servicios personalizados para los colegiados, con ventajas exclusivas.
- **Brindar nuevos servicios y ventajas. Professional BS** desea convertirse en un colaborador integral para los profesionales, desarrollando y ofreciendo nuevos productos y servicios que sean adecuados para la actividad profesional, que en breve serán publicados.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina del Banco Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

SOLO PARA PROFESIONALES

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

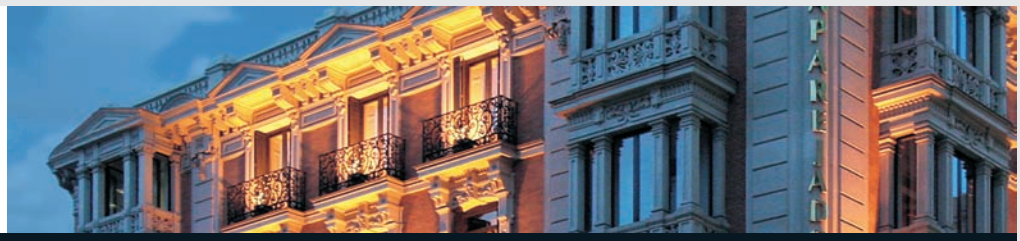

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Tabla de gastos de gestión de visados

Se encuentra disponible para su consulta y descarga la nueva tabla gastos de gestión de visados, que son de aplicación obligatoria para todos los expedientes presentados desde el 1 de enero de 2010.
Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Visados

Listado de edificios que deben realizar la ITE durante el año 2010

Toda la información relacionada con la Inspección Técnica de Edificios de 2010 se ha incluido en el Portal del Colegiado, donde además del listado (en formato excel) de edificios que deben realizar la inspección durante el presente año, se encuentran varios enlaces a la documentación necesaria, como impresos, procedimientos, plazos, etc.
Portal del Colegiado ⟹ Portada

Guía de Rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid

Se recuerda que se encuentra disponible para su consulta y descarga la Guía de Rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid, que pretende ser una herramienta útil y práctica para dar a conocer el desarrollo y tramitación de este proceso así como la función de los agentes intervinientes, y el alcance y contenido de las ayudas públicas establecidas al efecto.
Portal del Colegiado ⟹ Portada ⟹ Contenidos más visitados

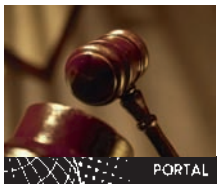

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de Legislación y Normativa, entre las que destaca la actualización mensual de la tabla de control de recepción de materiales y ejecución de unidades de obra, siendo importante su descarga para contar con la información actualizada. Del mismo modo se han incorporado y actualizado algunas fichas de control por lo que deben descargarse nuevamente.
Portal del Colegiado ⟹ Control de Calidad ⟹ Documentación de calidad de materiales y de ejecución de obra

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 674 • 1.ª Quincena • Marzo 2010

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 26 y 27 de marzo de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

Instalaciones Geotérmicas para la climatización de Edificios

En el desarrollo del curso se expondrán los principios fundamentales de la Geotermia, teniendo como base el aprovechamiento de la energía existente en el terreno mediante la energía geotérmica de baja entalpía. Mediante la acumulación de esta nueva energía mediante bombas de calor geotérmico se están realizando a lo largo del territorio nuevas instalaciones para la climatización de edificios con un alto grado de eficiencia.

Una vez analizados los conceptos básicos, se realizará un estudio y cálculo del sistema a instalar en un edificio de pequeña entidad, el proceso de ejecución y su mantenimiento posterior.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 5, 7, 12 y 14 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 372 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

Ejecución de sistemas constructivos según CTE-DB-HS

Con la aplicación directa del Código Técnico de la Edificación se ha producido un cambio sustancial en la forma de ejecución de múltiples sistemas constructivos, obligando a la verificación de la Salubridad, HS, que se indica en el Documento Básico del mismo nombre.

En el presente curso se estudiarán los cambios en la ejecución de los sistemas constructivos más usuales, con objeto de cumplir lo establecido en el DB con respecto a las humedades, recogida y evacuación de residuos, calidad del aire interior, suministro del agua, y evacuación de aguas, verificando el cumplimiento del requisito básico “Higiene, salud y protección del medio ambiente”.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 6, 9, 13 y 15 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de la documentación técnica de seguridad en obra

Llevar un control de la documentación necesaria en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de un proceso constructivo, tanto para los técnicos encargados de la producción, como para el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución supone, en la mayoría de los casos, una tarea ardua y complicada debido a la necesaria implicación de todos los intervinientes.

En el presente curso se abordará la gestión y el procedimiento adecuado de control de la documentación técnica necesaria en materia de Seguridad y Salud, dotando al alumno de los conocimientos y pautas de actuación para cumplir con lo establecido en la Normativa vigente y aumentar la calidad en su proceso de trabajo diario.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 8, 16, 23 y 30 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 276 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

Autocad avanzado

Este curso está pensado para recordar las herramientas de Autocad más utilizadas, así como el desarrollo de las mismas de un modo mucho más amplio. En él se desarrollarán completamente la Impresión, Bloques y Referencias Externas, Intercambio de Datos, Herramientas de Anotación y Medición (toma de datos dibujados), las Novedades de la última versión (2005) y en la medida de lo posible Visualización y básicos 3D.

Es imprescindible haber realizado el Curso Básico de Autocad o bien conocer Autocad lo suficiente para realizar planos de arquitectura.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14,15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 340 €

Análisis de costes y rendimientos de medios auxiliares de obra

La organización del curso se basa en establecer los conceptos fundamentales de rendimientos, optimización y costes de producción a la hora de utilizar un determinado medio auxiliar. En el curso se expondrán las características, cumplimiento de normativa, tipologías, documentación exigible, situación en obra y viabilidad económica de los siguientes medios auxiliares:

PROGRAMA

1. Grúas: Torre, grúas automontables, autogrúas y camiones grúa. 2. Andamios: andamios tubulares, colgados y motorizados. 3. Medios auxiliares para bombeo de hormigón. 4. Ascensores y montacargas para obras. 5. Otros medios de elevación. Tijeras, plataformas elevadoras (cestas), etc.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 19, 21, 26 y 28 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 220 €

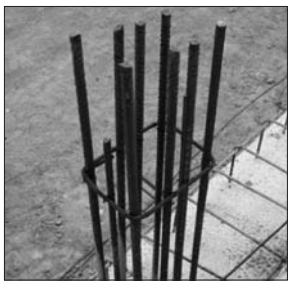

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 20, 23, 27 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 390 €

PRECIO COLEGIADOS: 304 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia

El "Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia" complementa al Curso "Cómo hablar siempre con eficacia" a cuyos alumnos se destina. El método aprendido en el Curso consiste en ejercitar la palabra hablada, siendo la culminación del método que cada uno ha debido de experimentar a partir del Curso. Los objetivos fundamentales del Taller serán la puesta en común de las experiencias desarrolladas, llevar a cabo diferentes prácticas individuales voluntarias, perfeccionar la escucha crítica de las comunicaciones ajenas y la autoescucha, ejercitar la oratoria y aprender técnicas complementarias de conducción de reuniones, coloquios, de diálogo y de dirección de grupos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

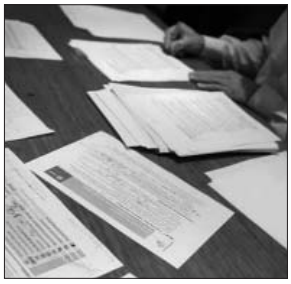

Peritaciones para compañías aseguradoras. Decenal-R.C.-Construcción

La redacción de Informes Periciales en construcción para compañías aseguradoras supone un ámbito de actuación muy demandado en la actualidad, analizando los distintos Siniestros que pueden acaecer en una Obra de construcción estudiando la causa origen, sus circunstancias, resultados y valoración económica de los mismos.

El objetivo del curso, será adquirir un conocimiento de las distintas coberturas de las pólizas existentes en el mercado, tales como el seguro Todo Riesgo Construcción, Garantía Decenal y Responsabilidad Civil, así como la redacción correcta de los Informes Periciales para la comprensión del suceso por los agentes tramitadores de las distintas compañías aseguradoras.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 5 y 6 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 12 y 14 de mayo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 306 €

PRECIO COLEGIADOS: 222 €

Paisajismo: proyecto. Ejecución y mantenimiento

El objetivo del curso es facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios sobre las características y parámetros de calidad en todo proyecto de paisajismo y jardinería, así como el aprendizaje de las técnicas de diseño y construcción de las diferentes tipologías de espacios verdes, en un nivel que permita la participación en el proyecto o bien un eficiente estudio y análisis del mismo, así como un control de la obra de jardinería adecuado.

Durante el curso se instruirá al alumno en la evolución histórica del paisajismo, partes de un proyecto de paisajismo, además de en unidades de movimientos de tierras, infraestructuras e instalaciones, obra civil, cerramientos y pantallas vegetales y no vegetales, plantaciones y siembras, así como en mobiliario y elementos ornamentales, finalizando el curso con un caso práctico de redacción y ejecución de un proyecto de paisajismo.

URBANISMO

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 230 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de mantenimiento de edificios

Los propietarios de los edificios cada vez son más conscientes de los ahorros económicos, tanto directos como indirectos, que pueden obtener con la gestión eficiente de su patrimonio. Sin duda, uno de los factores principales para conseguirlo lo constituye su correcto mantenimiento, acreditado en su caso por la inspección técnica de edificios.

Si bien, en muchas ocasiones, esta inspección pone de manifiesto la necesidad de realizar algunas obras de reforma o subsanación de deficiencias.

El presente curso abordará los conceptos necesarios en los que se basa un sistema de gestión del mantenimiento integral, en el cual quede recogida toda la documentación referente al proceso de edificación o reforma, incluyendo la relación de los agentes que han intervenido, controles a realizar y las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y de sus instalaciones.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y ORIYECTOS

FECHAS: 11, 13, 18, 20 y 25 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 240 €

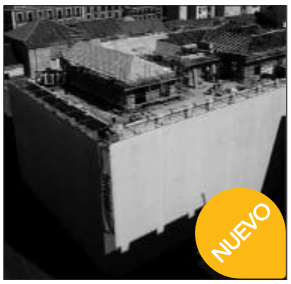

Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Estudio y diagnóstico de humedades en edificación

La rehabilitación y mantenimiento de inmuebles constituye un eje principal en la formación de técnicos cualificados y, actualmente, se ha convertido en una de las salidas profesionales más demandadas.

Los objetivos del curso serán analizar las distintas patologías que afectan a los edificios construidos, analizando los edificios con algún grado de protección hasta llegar a los edificios construidos en fechas recientes, estudiando la causa origen de las distintas humedades así como los distintos procesos de reparación y rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 1, 3, 8 y 10 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 224 €

PRECIO COLEGIADOS: 186 €

Recalces en la rehabilitación de edificios

La actualización de la Normativa entorno al cálculo estructural y control de calidad de la ejecución y de los materiales a emplear han modificado los criterios de intervención en los recalces de edificios, debiendo combinar lo expuesto tanto en el CTE como en la nueva EHE. Con este curso se pretende profundizar en las distintas técnicas de actuación, los fallos patológicos, los procedimientos constructivos, el análisis del seguimiento por medio de la planificación de obra, el objeto y la necesidad de recalzar. Se analizarán el caso especial de las arcillas expansivas y ejemplos recientes de recalces efectuados en edificios rehabilitados.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 305 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Sistemas de colocación de aplacados en piedra natural. Stonepanel®, la nueva mampostería.

JORNADA de EMPRESA

Jueves, 8 de abril de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

La relación entre el tipo de piedra y su colocación en paramentos verticales es fundamental en la toma de decisiones previa a la puesta en obra. Para ello, se debe, no sólo conocer los distintos sistemas de colocación sino interpretar correctamente los ensayos de laboratorio de la piedra.

En la construcción de muros, el descubrimiento de nuevas técnicas a través de los paneles premontados en fábrica, abre la posibilidad de realizaciones de mampostería en obra impensables con el sistema tradicional.

Programa

1. **Introducción**
   La piedra natural, tipología, los ensayos de laboratorio.
2. **Sistemas de colocación en aplacados**
   La normativa, colocación con mortero o adhesivo, colocación con cámara de aire (trasventilada), mampostería y sillería.
3. **La nueva mampostería: Los premontados**
   El sistema Stonepanel®, Stonepanel® Sky, homologación europea del sistema, otros premontados en piedra natural.
4. **Breve referencia a la normativa europea y a la nueva normativa española de colocación.**

Ponentes

Dª. Isabel Fernández
Socia fundadora de Cupamat

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

cupamat — www.cupamat.com

stonepanel — www.stonepanel.es

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 676 • 1.ª Quincena • Abril 2010

Primer Fórum de Seguridad y Prevención de la Arquitectura Técnica SAFE10

El Colegio organiza un encuentro de profesionales de la Arquitectura Técnica y de la Ingeniería de Edificación interesados en la evolución de la prevención y la seguridad en la construcción.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 28 de abril, la profesión se reúne para debatir en diferentes mesas y talleres, las acciones, situaciones y expectativas de la prevención y la seguridad dentro del ámbito de la edificación y de la construcción en general.

El encuentro se desarrollará durante una única jornada a través de varios debates abiertos con el objetivo de proponer temas de discusión que serán presentados y moderados por expertos en seguridad y salud en la construcción, profesores universitarios, representantes de asociaciones y empresas del sector, así como por parte de los asesores jurídicos y miembros del Área de Seguridad y Salud del Colegio.

La jornada se complementará con talleres simultáneos para que los asistentes puedan establecer unas conclusiones finales sobre cuestiones como la infracción de la seguridad y salud en las obras de edificación, los planes de prevención de riesgos laborales, el análisis de la jurisprudencia en la materia o la investigación de accidentes laborales, entre otros.

Asimismo, a todos los asistentes se les hará entrega del DVD volumen 2 del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción, que ha sido recientemente editado por el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

sigue en la página 2

nueva

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

→ Más información en página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Modificaciones en el CTE: DB-Seguridad de utilización y accesibilidad

Institucional
- II Mañana de la Edificación

Asesoría de Seguridad y Salud
- Primas complementarias del SRC y suspensión del seguro de protección financiera frente al desempleo

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de abril de 2010

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- IV Premios de Investigación Escuela de la Edificación
- Invitación VETECO
- Invitación CASA PASARELA

Nueva Sociedad Técnica de Tramitación de Licencias

La nueva Sociedad Técnica de Tramitación (STT), que está acreditada por el Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), nace al amparo del Colegio para colaborar con el Ayuntamiento de Madrid en la gestión y control de las licencias municipales.

A raíz de la publicación de la Ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas de actividades en el municipio de Madrid, aprobada el día 29 de junio de 2009, se ha previsto la creación de las denominadas ECLUS (Entidades Colaboradoras en la Gestión de Licencias Urbanísticas).

Estas entidades, como organismos imparciales, se encargarán, a partir del 1 de abril de 2010, de verificar la idoneidad técnica de aquellas actividades que soliciten algún tipo de licencia conforme lo indicado en los distintos tipos de procedimientos de concesión establecidos en la citada Ordenanza, otorgando un certificado de conformidad, de acuerdo a la normativa urbanística, que habilitará al titular de la actividad o bien a iniciar las obras o bien realizar la apertura de la actividad antes de obtener la licencia municipal.

El próximo 27 de abril de 2010 se celebrará una Jornada Informativa en el Colegio con el objetivo de informar a los colegiados de la finalidad de la creación de la nueva STT y las actividades que desarrollará.

JORNADA DE PRESENTACIÓN STT

Fecha: **27 de abril de 2010**

Horario: 18h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

Tel. 902 154 722 buzoninfo@sttmadrid.es **www.sttmadrid.es**

Inscripciones a la Jornada:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

Concurso de fotografía SEGURIDART 2010

El Colegio y la Universidad Europea de Madrid han convocado el concurso fotográfico SEGURIDART 2010 sobre seguridad y salud en la construcción, que está dirigido a colegiados y alumnos, coincidiendo, el próximo 28 de abril, con el Día de la Seguridad en el Trabajo.

El objetivo del concurso es fomentar el interés por la prevención de riesgos laborales seleccionando las mejores fotografías de cualquier tema vinculado con la seguridad y salud en la construcción (obras, detalles, personas, elementos arquitectónicos, instalaciones, etc.) donde la estética e intención estén presentes.

El concurso está dividido en dos categorías: la categoría profesional abierta a colegiados del Colegio y la categoría de estudiantes abierta a alumnos de la Universidad Europea de Madrid.

La fecha límite para la presentación de obras será hasta el 26 de abril de 2010 en el Registro Colegial y, tras el fallo del jurado, se realizará una exposición de los trabajos presentados en la Sala Capellanes del Colegio.

Las bases del concurso están disponibles para su consulta en la página web del Colegio.

Fecha límite de presentación de obras: **26 de abril de 2010**

Lugar: Registro Colegial (Planta sótano)
Horario colegial

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Primer Fórum de Seguridad y Prevención de la arquitectura técnica SAFE10

Fecha: **Miércoles 28 de abril de 2010**

Horario: 9h30 a 20h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuito, previa inscripción (Plazas limitadas)

Más información e inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

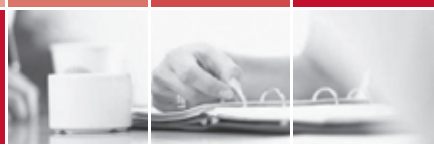

Colegio

abril 8

JORNADA DE EMPRESA

Cupamat: Sistemas de colocación de aplacados en piedra natural. Stopanel, la nueva mampostería

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

abril 20

JORNADA INFORMATIVA

Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h00

abril 22

II MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Oportunidades y retos para el futuro: Gestión de riesgos ambientales

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

abril 28

INSTITUCIONAL

I Fórum de Seguridad y Prevención SAFE 10

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

Profesional

mayo 4

VETECO

Inicio: 4 de mayo de 2010
Finaliza: 7 de mayo de 2010
Lugar: Feria de Madrid (Pabellones 4, 6, 8 y 10)
Tel.: 902 22 15 15
E-mail: veteco@ifema.es
URL: http:// www.veteco.ifema.es

Veteco 2010, el **Salón Internacional de la Ventana y el Cerramiento Acristalado,** se verá notablemente potenciado con contenidos enfocados al mercado de la restauración y la rehabilitación de edificios, con novedades y soluciones orientadas a la sostenibilidad y a la mejora de la eficiencia energética, y con los Planes Renove de Acristalamientos.

Así lo ha anunciado la organización del evento, que ha hecho públicas las cifras de participación de la feria a tres meses vista de la celebración.

Veteco 2010 confirma, de esta manera, su solidez y se perfila como uno de los grandes encuentros profesionales del escenario europeo, respaldado por una importante representatividad empresarial.

Se adjunta en este Boletín Informativo invitaciones profesionales al Salón para los colegiados.

Institucional

II Mañana de la Edificación

El Colegio continúa el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una segunda convocatoria dedicada a las oportunidades y retos para el futuro en la gestión de riesgos ambientales.

El cambio climático se ha constituido como uno de los principales centros de debate económico y social, afectando tanto a la producción como al consumo energético. La industria ha aumentado considerablemente su desarrollo, de igual forma que en las últimas décadas se ha duplicado el número de habitantes del planeta.

Durante la jornada se analizarán los aspectos de la nueva normativa desde el Marco Europeo de la Directiva, y su transposición al ordenamiento jurídico español y cómo establecer y ordenar las pautas a seguir por una organización a la hora de evaluar y cuantificar los riesgos que comportan sus actividades para el medio ambiente, desde un análisis preliminar, pasando por la identificación de peligros, factores externos, valoración de consecuencias, etc.

Fecha: **Jueves 22 de abril de 2010**

Horario: 9h30 a 14h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuita, previa inscripción

Más información e inscripciones:: Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • formacion@aparejadoresmadrid.es

Primas complementarias del SRC y suspensión del seguro de protección financiera frente al desempleo

Se informa a continuación sobre el procedimiento para el pago de las primas complementarias del Seguro de Responsabilidad Civil de MUSAAT y CASER para obras oficiales y de la suspensión de la póliza de garantía por desempleo así como la garantía por fallecimiento a los asegurados en ALLIANZ.

Pago de las primas complementarias

Para los colegiados con el Seguro de Responsabilidad Civil con MUSSAT:

a) Si se perciben honorarios:

- En las tarifas A y B se podrá fraccionar el pago de la prima complementaria, abonando el 10% en el momento de visar, y el resto simultáneamente con las certificaciones de obra. Con la última certificación se abonará el resto de la prima pendiente.

  Si procede la modificación del visado original en los términos contemplados en el apartado 1.2 de las Normas de Funcionamiento de MUSAAT, se aplicará la regularización en él descrita.

- No existirá tal fraccionamiento de prima complementaria cuando ésta corresponda a intervenciones de las Tarifas C, D o E, ni cuando la prima complementaria total por actuación profesional en cuestión sea inferior a 300 €.

b) Si la intervención profesional la realiza un funcionario que no percibe honorarios por ella, la intervención debe ser comunicada al respectivo Colegio indicando el PEM y presentando Nota de Encargo correspondiente. El Colegio posteriormente debe remitir la información a MUSAAT.

Para los colegiados que tienen su póliza de Responsabilidad Civil con CASER se cobra el 10% al inicio de la obra y el 90% restante al finalizar la misma o según se vayan entregando certificaciones, excepto intervenciones de seguridad en las que se cobra el 100% al visado de la misma.

Suspensión de la póliza de ALLIANZ

Como consecuencia de la alta siniestralidad que ha soportado, la compañía de Seguros ALLIANZ ha dado por suspendida la póliza de garantía por desempleo así como la garantía por fallecimiento que el Colegio ofrecía a los colegiados con actividad profesional y edad inferior a 61 años. Dicho producto ha sido retirado del mercado por la compañía afectando no sólo a nuestro colectivo, sino a todos los posibles asegurados.

No obstante, los colegiados con póliza en vigor mantendrán sus derechos y obligaciones durante cinco años

.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **25 de abril, a las 11h00,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa es obligatoria estatutariamente para todo congregante. Será oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza y se celebrará por el eterno descanso de las almas de los compañeros:

Álvaro SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS
Alfonso SANZ MORALES
Juan Luis DÍEZ MUNAR
Julio ÁLVAREZ PEÑA
Miguel ANGUITA CERVERA
Luis Antonio GIL ROMERO
Luis CORREDERA LÓPEZ
José PÉREZ-SANTAMARINA MARIÑO
Celestino OTERO LÓPEZ
José Luis ARGUELLO JIMÉNEZ
Luis CILLA VALLEJO
Antonio MORALES MAROTO
César MINGUEZ FERNÁNDEZ

Más información:
Jesús López
Tel. 91 701 45 00

Calendario fiscal de abril de 2010

Desde el día 1 hasta el día 20 de abril está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 1.er trimestre del año 2010, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 20 de abril se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 1.er trimestre del año 2010, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2009 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036/037, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 20 de abril se presentarán las declaraciones del 1.er trimestre del año 2010, modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 4.º trimestre del año 2009, en caso de que aquella hubiera resultado negativa y se hubiera solicitado compensación.

Impuesto sobre Sociedades

Desde el día 1 hasta el día 20 de abril se presentarán las declaraciones correspondientes al 1.er Pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010, modelo 202, para aquellas sociedades cuyo ejercicio económico coincida con el año natural.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Desde el 5 de abril y hasta el 23 de junio se puede solicitar el borrador de la declaración, y también presentar la confirmación del borrador de declaración cuando el resultado es a ingresar, y se opta por la domiciliación en cuenta.

Por otro lado, el plazo para la confirmación del borrador de la declaración será desde el día 5 de abril hasta el día 30 de junio cuando el resultado de la declaración sea a devolver, se renuncie a la devolución o negativo y cuando sea a ingresar sin domiciliación en cuenta.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Actividades para aficionados al golf

Dado el creciente número de colegiados aficionados a este deporte, desde el Colegio se plantea la posibilidad de organizar una serie de actividades relacionadas con él a través de la creación de una asociación deportiva.

Para conocer el interés real por parte del colectivo en participar en la citada asociación, se requiere que todo aquel colegiado interesado remita antes del 15 de abril de 2010, un correo dirigido a infocom@aparejadoresmadrid.es, indicando su número de colegiado, teléfono de contacto, número de licencia federativa y hándicap en vigor.

Durante la segunda quincena del mes de abril y, una vez recibidas las solicitudes, se informará puntualmente del número de colegiados interesados y se convocará una reunión en la sede colegial para concretar los siguiente pasos a dar.

Asimismo, dada la complicada situación que está atravesando la profesión, el Colegio está valorando la celebración del tradicional Torneo de Golf anual, siempre y cuando se cuente con un número suficiente de patrocinadores, por ello, se ruega que si algún colegiado tiene acceso a empresas interesadas en establecer esta colaboración lo ponga en conocimiento del Departamento de Comunicación del Colegio.

Más información y solicitudes: infocom@aparejadoresmadrid.es

PUBLICACIONES DISPONIBLES

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en el año 2001, decidió realizar un trabajo de análisis en el que se plasmaran los fallos más frecuentes en la edificación en la Región de Murcia, con el objetivo de que sirviera de base para la posterior elaboración de unos manuales que contuvieran las pautas a seguir en orden a evitar esos fallos constructivos. Para la elaboración de ese estudio se estableció un convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y los Colegios Oficiales de Arquitectos y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia.

Fruto de estos trabajos fue la elaboración de un listado de Patologías habituales en la construcción en Murcia que debía de servir para establecer herramientas que evitaran esos fallos habituales que se estaban detectando en la Región. Con esos datos se decidió iniciar la confección de una serie de manuales básicos que establecieran los procesos a seguir en evitación de ellos.

Estos Manuales Básicos son el comienzo de una serie, y que se pretende seguir completando con otros ya en elaboración, al objeto de contribuir a mejorar la calidad en la construcción en nuestra Comunidad Autónoma.

Las actuaciones que se están poniendo en marcha en esta materia, ayudarán a mejorar la calidad de nuestras edificaciones, lo que sin duda redundará en beneficio no sólo de los usuarios, sino de todos los agentes de la edificación.

FACHADAS VENTILADAS Y APLACADOS. REQUISITOS CONSTRUCTIVOS Y ESTANQUEIDAD

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia.

Autor: Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
ISBN: 84-87138-49-7
PVP: 25 €

CONTROL DE LA EJECUCIÓN EN OBRA DE LAS UNIONES SOLDADAS

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia.

Autores varios
ISBN: 84-87138-47-0
PVP: 25 €

PREVENCIÓN DE FALLOS EN REVESTIMIENTOS CON MORTEROS MONOCAPA

Edición: 2007

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de Murcia

Autores varios
ISBN: 84-87138-48-9
PVP: 25 €

15 % de descuento para colegiados

Información y pedidos: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Jornada Informativa sobre el Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones

El Colegio convoca, el próximo 20 de abril, una jornada informativa sobre la implantación del Tratado de Bolonia en la Universidad y el desarrollo de las nuevas titulaciones con el objetivo de analizar los contenidos y cambios actuales en la reforma universitaria para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

En este sentido, y en lo que afecta a la profesión, la nueva titulación de Ingeniería de Edificación se está comenzando a impartir en las distintas universidades, lo que abre una serie de interesantes posibilidades tanto a estudiantes como a los profesionales ya titulados.

En la jornada se analizará en profundidad la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad con información actualizada sobre su puesta en marcha, contando con las intervenciones de representantes del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, la Administración Pública y las Universidades que imparten la titulación de Ingeniería de Edificación.

Asimismo, se abordarán las implicacionesprofesionales de los nuevos graduados y su repercusión en la función pública, concluyendo con una mesa redonda en la que intervendrán activamente todos los participantes, resolviendo cualquier duda.

Fecha: **Martes 20 de abril de 2010**
Horario: 18h00 a 20h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Más información e inscripciones: Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es

Visita a edificio energéticamente eficiente

El Área de Ejercicio profesional del Colegio ha organizado una serie de visitas a edificios en construcción con objeto de comprobar "in situ" la aplicación de las nuevas reglas y técnicas de sostenibilidad y eficiencia energética.

Esta primera visita guiada será al edificio de las Oficinas del Grupo Ortiz en el Ensanche de Vallecas, acompañados por la Dirección Facultativa y la Gerencia del proyecto, donde se mostrarán los aspectos más representativos y nuevas técnicas constructivas utilizadas en el edificio con objeto de cumplir los nuevos requerimientos en materia de eficiencia energética y criterios medioambientales.

Los inscritos a la visita deberán asistir directamente a pie de obra (Junto entrada principal).

Más información e inscripciones:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

Fecha: **Jueves 22 de abril de 2010**
Horario: 11h00 a 13h00
Lugar: Avda. Ensanche de Vallecas c/v C/ Entrepeñas (P.A.U. de Vallecas)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Modificaciones en el CTE: DB-Seguridad de utilización y accesibilidad

El pasado 11 de marzo de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el RD 173/2010 por el cual se modifica el CTE en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios, incorporando estos requisitos al mismo, habiendo entrado en vigor para Edificios de obra nueva, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes el 12 de marzo de 2010.

Como bien se indica en el citado Real Decreto, la estrecha relación existente entre las nuevas exigencias de accesibilidad y el requisito básico ya presente en el Código Técnico de la Edificación, DB SU, ha hecho aconsejable unir ambos requisitos básicos en uno solo, el cual pasa a denominarse Seguridad de Utilización y Accesibilidad (SUA), siendo finalmente, el objetivo del requisito básico Seguridad de utilización y accesibilidad el de reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos en el uso previsto de los edificios, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento, así como en facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los mismos a las personas con discapacidad.

Asimismo, las condiciones de evacuación de las personas con discapacidad en caso de incendio, se incorporan al requisito básico Seguridad en caso de incendio (SI) que no precisa cambiar su nombre.

La aprobación de este Real Decreto, dado que las condiciones que establecen quedan ampliamente superadas por las incorporadas al CTE, deroga:

- RD 556/1989, de 19 de mayo, de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 3 de marzo de 1980, sobre características de los accesos, aparatos elevadores y condiciones interiores de las viviendas para minusválidos proyectadas en inmuebles de protección oficial.

Igualmente modifica:

- El RD 505/2007, de 20 de abril, sobre condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, en cuanto a la entrada en vigor del mismo, quedando de la siguiente manera:

  Serán obligatorias, para los edificios nuevos, así como para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes, en el plazo que disponga el RD mediante el que sean incorporadas al CTE (es decir el 12 de marzo de 2010).

  En lo relativo a espacios públicos urbanizados que serán desarrolladas en un documento técnico que se aprobará por Orden del Ministerio de Vivienda, serán obligatorias en el plazo que disponga la citada orden.

  Para edificios y espacios públicos urbanizados existentes que sean susceptibles de ajustes razonables serán obligatorias, a partir del día 1 de enero de 2019.

Las modificaciones al CTE a destacar son:

- Incorporación de Exigencia básica SUA 9. Accesibilidad: Se facilitará el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.
- En el Documento Básico «DB SI Seguridad en caso de incendio» se introducen las siguientes:
  - En la Introducción, apartado III, se añade: En edificios que deban tener un plan de emergencia conforme a la reglamentación vigente, este preverá procedimientos para la evacuación de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.
  - En Sección SI 3 Evacuación de ocupantes, se añade el artículo 9 Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio.
  - En el apartado 6. El número 5 se modifica de la siguiente forma:

    Las puertas peatonales automáticas dispondrán de un sistema que en caso de fallo en el suministro eléctrico o en caso de señal de emergencia, cumplirá las siguientes condiciones, excepto en posición de cerrado seguro:

    a) ...La opción de apertura abatible no se admite cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA.

    b) Que, cuando se trate de una puerta abatible o giro-batiente (oscilo-batiente), abra y mantenga la puerta abierta o bien permita su abatimiento en el sentido de la evacuación mediante simple empuje con una fuerza total que no exceda de 150 N. Cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA, dicha fuerza no excederá de 25 N, en general, y de 65 N cuando sea resistente al fuego.

  - En el número 1 del apartado 7 se añaden las letras g) y h) referentes a Itinerarios accesibles para la evacuación de personas con discapacidad y a la superficie de zonas de refugio, respectivamente:
  - Se modifica la tabla 1.1 del apartado 1 de la Sección SI 4.

El Anejo SI A Terminología se incorpora en el apartado Aparcamiento abierto el Ascensor de emergencia, estableciendo las características del mismo. También se incorpora un nuevo apartado de Zona de refugio describiendo su uso y características, además se modifica párrafo en el apartado Salida de Planta y se añade otro al final del apartado Vestíbulo de Independencia.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Cursos del Colegio y Construcción.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso sobre Aspectos ambientales en locales. Ayuntamiento de Madrid (Febrero 2010. Madrid)/ Doroteo Jiménez Díaz. Promueve Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid. Organiza Fundación Escuela de la Edificación. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. P. variada; 29,5 cm.
Contiene: Evaluación Ambiental de actividades; Legislación.
R. 11842

José Manuel Pisa, Arquitectonía / José Manuel Pisa Menéndez. Oviedo: Manuel Rúa García: Placescand. Proyectos y Desarrollo Editorial: Síntesis Arquitectura., 2009. 155 p.: i.l; 22 cm.
D.L. AS-3398-2009. ISBN 978-84-613-3158-1
R. 11849

FONDO DEPÓSITO AENOR

Fundosa Accesibilidad
Accesibilidad universal: Requisitos de espacios públicos, urbanizados, entornos edificados, transporte y comunicación/Fundosa Accesibilidad. Madrid : Aenor ediciones, 2009. 196 p.; 25 cm + CD-Rom.
D.L. M-48456-2009. ISBN 978-84-8143-663-1
R. FONDO AENOR-104

DTIE 3.01. Psicrometría. Propiedades del aire húmedo. Diagrama psicrométrico-transformaciones psicrométricas/José Manuel Pinazo Ojer. Madrid: ATECYR, 2009. 119 p.; 30 cm. (Documentos Técnicos de Instalaciones en la edificación. DTIE; 3.01).
D.L. M-53454-2009. ISBN 978-84-95010-33-9
R. 11850

CONSTRUCCIÓN

Goicoechea Castaño, Itziar
Proyectos de edificaciones y construcciones industriales / Itziar Goicoechea Castaño; Carlos Fernández-Couto Gómez. Santiago de Compostela: Andavira, 2009. 161 p.; 24 cm.
D.L. C-2275-2009. ISBN 978-84-8408-527-0
R. 11848

Léxico de la construcción/Reedición a cargo de Joaquín Antuña Bernardo. Madrid: Instituto Eduardo Torroja de la contrucción y el cemento, 2009. 471 p.; 23,5 cm.
D.L. M-42.951-2009. ISBN 978-84-00-08887-3
R. 11847

Selección de artículos de revistas sobre prevención de incendios

Desarrollo de las normas contra incendios en España/Ramón Fernández Becerra.
En: Cercha, 2009.
Fascículo 99;
Pág. 56-62. A. 3632

Investigación de incendios, estadísticas y prevención/Pablo García Boj.
En: Prevención de incendios, 2009
Fascículo 42;
Pág. 70-76. A. 3637

La protección contra incendios en las instalaciones deportivas/José Luis Gómez Calvo.
En: Instalaciones Deportivas XXI, 2009.
Fascículo 160;
Pág. 56-59. A. 3653.

La pintura intumescente: protección pasiva contra el fuego de elementos constructivos/Santiago Escobedo.
En: Cuadernos de Seguridad, 2009.
Fascículo 235; Pág. 68-69. A. 3660.

El futuro de la ventilación y el control de humo en caso de incendio en aparcamientos/Santiago Montero.
En: Montajes e Instalaciones, 2009.
Fascículo 444; Pág. 37-43. A. 3870.

Selección de artículos de revistas sobre Cubiertas

La cubierta ajardinada, solución constructiva medioambiental.
En: Zabaglia, 2008
Fascículo 4; Pág. 14-16. A. 3385

Aislamiento eficaz para cubiertas.
En: Ecoconstrucción, 2009
Fascículo 17; Pág. 56-58. A. 3554

Cubiertas vegetales y desarrollo urbano sostenible/ Ana Salcedo Castro.
En: Ecoconstrucción, 2009
Fascículo 19;
Pág. 38-40. A. 3706

Cubiertas ecológicas y energía solar.
En: Ecoconstrucción, 2009
Fascículo 19;
Pág. 42-43. A. 3707

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE ALMACÉN-TRASTERO
Amplio, luminoso y ventilado en comunidad de vecinos. Ciudad Real. Disponibles dos: 7 y 9 m², y 3 m de altura media. Ventana al exterior. 45 y 50 €/mes respectivamente (IVA, IBI y comunidad incluido). Factura mensual, trimestral o anual. Negociable venta. Javier Martín.
Coleg.: 11078. Tel.: 656 487 974

VENDO CHALET (PUERTA DE HIERRO / DEHESA DE LA VILLA)
Chalet en c/ José Fentanes. 260 m² de vivienda en tres plantas, más jardín de 100 m² aprox. 4 cuartos de baño, cocina completa, salón comedor amplio, 7 habitaciones, bodega, terraza y garaje. Todo exterior y muy luminoso. Ideal para vivienda y oficina. Precio: 850.000 €.
Antonio Olmo Sobrado. Coleg. 5275
Tel: 913 153 521 / 664 072 013
E-mail: mariadeolmo@gmail.com

OPORTUNIDAD. ÚLTIMO CHALET A ESTRENAR EN BROZAS (CÁCERES)
Chalet de 128 m², dos plantas, orientación sur, dos dormitorios, baño completo, salón, cocina, terraza descubierta, amplio garaje, calefacción, A/A frío-calor, armario empotrado, antena parabólica y puerta blindada. Primeras calidades. Posibilidad de hacer otro dormitorio y otro baño. Precio: 85.000 €
Soledad Fochs Elviro.
Coleg.: 12594
Tel.: 607 323 543 (Ramón)
E-mail: afegir@gmail.com

SE ALQUILAN PUESTOS DE TRABAJO EN DESPACHO PROFESIONAL
Aparejadores y Arquitectos. Madrid. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 91 433 52 73

ALQUILO OFICINA CON ALMACÉN EN CALLE SAN MÁXIMO 31
Centro empresarial frente al 12 de Octubre. 390 m² con acceso directo furgonetas, apropiado empresas ramo construcción y de servicios. Precio: 2.200 €/mes.
Antonio González Pecharromán.
Coleg.: 2074.
Tel.: 629 038 772
E-mail: pigonsacristan@gmail.com

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN
Primeras calidades, cocina y baño amueblados, diferentes tamaños desde 63 m² hasta 132 m², precios venta desde 98.500 € hasta 160.000 €. Precios alquiler desde 360 € hasta 560 €. Oportunidad alquiler con opción a compra. Financiación con La Caixa (subrogación). A 30 minutos de Segovia y Ávila y a 45 minutos de Madrid.
Sebastián Álvarez Gómez.
Coleg.: 4728
Tels.: 91 851 97 25 / 637 445 532

VENDO PISO EN MADRID
Vistas al parque forestal de Valdebernardo. Finca de 5 años, 100 m² útiles, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amueblada, A/A, todo exterior, muy luminoso, muchas mejoras. Incluye plaza de garaje y trastero. Conserje 24 h., zonas verdes, 2 piscinas y zona infantil. Para entrar a vivir. Precio: 350.000 €.
Belén Obispo Budia.
Coleg.: 11449
Tel.: 619 279 001

ALQUILO PISO EN SEGOVIA
Calle Ezequiel González, tres dormitorios, baño, cocina y salón. Permanente o por temporadas (estudiantes, etc.). Precio: 600 € (Incluida calefacción y comunidad).
Alejandro Gutiérrez Chamorro.
Coleg.: 2334
Tels.: 622 406 903 / 659 814 116

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Finca nueva en Valderribas junto Parque Forestal. Piso de 70 m² útiles, 2 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada con electrodomésticos inox, plaza de garaje. Urbanización cerrada con conserje, zonas verdes, 2 piscinas y parque infantil. A 10 min. andando de Metro y Renfe.
Precio Plan Alquila C.M.: 850 €/mes.
Eva Rodríguez Guijarro.
Coleg.: 13053
Tel.: 645 930 194
E-mail: evarodriguezguijarro@gmail.com

ALQUILO APARTAMENTOS
Nuevo de 1 dormitorio totalmente amueblado y a estrenar. Calidades de primera. Edificio nuevo. Zona Barajas centro. Alquilo también apartamento en Carabanchel de las mismas características.
Precio: 650 €/mes.
Benito Martínez Pichoto.
Coleg.: 9115.
Tel.: 680 457 489.
E-mail:benito@promon.e.telefonica.net

VENDO PISO EN ARANJUEZ
En Travesía de Primavera,1, frente a los jardines del Príncipe, 115 m², 4 dormitorios, actualmente uno de los dormitorios está añadido al salón. 2 baños completos, cocina amueblada y equipada, aire acondicionado frío y calor.
Precio: 210.000 €.
Juan José Núñez del Río.
Coleg.: 7445
Tel.: 606 370 322

VENDO PISO EN MADRID
En el Parque de Roma. 160 m², c/ Marques de Lozoya, 7. Consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste, a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €.
Jose Guardiola Velasco.
Coleg.: 2363.
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

OTROS

SE VENDE CITROËN C5 HDI 2.0 110 CV
Por solo 5.500 €. Año 2001, 146.000 Km, pintura metalizada azul oscuro, tapicería en terciopelo gris y acabados en imitación madera de teca, en perfecto estado. ITV y revisiones recién pasadas. Silvia García.
Coleg.: 13220.
Tel.: 680 257 776

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520
Admite hojas A-2 y rollo continuo, nueva.
Alejandro Gutiérrez.
Coleg.: 2334.
Tel.: 622 406 903

VENDE NISSAN TERRANO II 2.7 TDI SPORT 5 PUERTAS 7 PLAZAS
Año 2004, 19.000 km. Poco uso, no utilizado en campo. Siempre en garaje. Gris metalizado toda la carrocería, Dirección asistida, frenos ABS, E.E., A.A., Retrovisores eléctricos, Llantas de Aleación, Faros Halógenos, Estriberas + Defensa Delantera (Todo homologado), Volante regulable, Airbags, Radio CD fijo + mandos al volante, Cierre Centralizado, Cristales traseros tintados, Regulación eléctrica faros, volante y palanca de piel, manos libres, navegador, Cubre-ruedas color carrocería. Precio: 15.000 €.
José A. Cansino Montaño.
Coleg.: 13341.
Tel.: 686 188 199

VENDO NEW BEETLE CABRIO 1.9 TDI 105 CV
Del año 2008, 30.000 kms., en garantía, carrocería y tapicería en color crema, capota negra, llantas de aleación de 19" canto bajo, volante y palanca en cuero, aire acondicionado, radio mp3, excelente oportunidad, duerme en garaje, como nuevo. Precio: 21.000 €.
Gabriel Ortiz Alemany.
Coleg.: 11760.
Tel.: 686 479 951

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro.
Precio: 8.000 €.
Juan Miguel Serrano.
Coleg.: 7769.
Tel.: 915 042 557 (tardes)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Ventajas en Clínica Londres

CLÍNICA LONDRES
MEDICINA Y CIRUGÍA PLÁSTICA

El Colegio, con la renovación del acuerdo con Clínica Baviera, se adhiere también a las ventajas especiales de los servicios ofrecidos por Clínica Londres, institución perteneciente al Grupo Baviera.

Clínica Londres nace con el propósito de ofrecer un trato personalizado no sólo de belleza, sino lo más importante, la salud. El objetivo de los profesionales que hacen parte de su equipo, es velar siempre por la tranquilidad y seguridad del paciente.

Cuentan con los más altos niveles de calidad y servicio y con un grupo de profesionales médicos altamente cualificados, con amplia experiencia y formación en las últimas y más avanzadas técnicas de medicina estética, de la cirugía plástica y reparadora y del tratamiento de la obesidad.

Clínica Londres ha desarrollado un Plan específico con condiciones económicas ventajosas en distintos tratamientos para hombre y mujer, con el fin de ofrecer planes individualizados al alcance de cualquier colegiado interesado o el de sus familiares (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

De abril a mayo hay una oferta especial con precios más bajos que los ofrecidos actualmente al colectivo, además de un 15% de descuento en el resto de tratamientos excepto cirugía y BIG.

Para poder disfrutar de estas tarifas y sus ofertas especiales en tratamientos de peso, así como los demás servicios exclusivos, hay que acreditarse como colegiado en la primera visita en cualquiera de sus clínicas.

Dietas proteicas	Tarifa privada	Tarifa colegiados	Promoción colegiados Abril-Mayo
*** Moldea 5** Pérdida de 5 Kg. en 20 días	800 €	680 €	640 €
*** Moldea 10** Pérdida de 10 Kg. en 60 días	1.095 €	930 €	875 €
Balón gástrico	5.800 €	5.220 €	5.125 €

* Los tratamientos Modea 5 y Moldea 10 incluyen los alimentos proteicos y las analíticas

Más información:
Clínica Londres
Tel.: 902 123 366
www.clinicalondres.es
www.aparejadoresmadrid.es /
ventajas exclusivas

Presentación de Professional BS

Sabadell Atlántico Professional BS

El Colegio continúa manteniendo activo el convenio de colaboración con el Banco Sabadell a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, que ha cambiado de denominación por Profesional BS.

La experiencia adquirida durante los últimos años es un excelente punto de partida para la innovación en la misión de la empresa, conservando lo bueno e introduciendo todas las mejoras necesarias para seguir construyendo una relación más cercana y activa con los colegiados.

Con este nuevo nombre, la entidad expresa su voluntad en tres compromisos clave:

- **Estar siempre al lado del Colegio.** La razón de ser son los profesionales.
- **Anticiparse a sus necesidades** mediante la creación y oferta de productos y servicios personalizados para los colegiados, con ventajas exclusivas.
- **Brindar nuevos servicios y ventajas. Professional BS** desea convertirse en un colaborador integral para los profesionales, desarrollando y ofreciendo nuevos productos y servicios que sean adecuados para la actividad profesional, que en breve serán publicados.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina del Banco Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

SOLO PARA PROFESIONALES

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

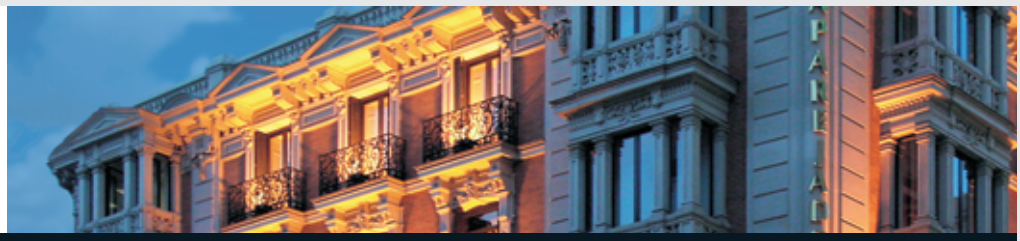

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Manual para la realización de los Trámites Digitales

Se ha actualizado el Manual para la realización de los Trámites Digitales Colegiales, que ayuda al colegiado que no esté familiarizado con las nuevas aplicaciones a realizar de una manera rápida y sencilla cualquier funcionalidad disponible dentro del Colegio Digital.
Portal del Colegiado ⇒ Tramitación Digital ⇒ Instrucciones de Uso ⇒ Manual

Portal del Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda

Se recuerda que se encuentra disponible en la Página Web un enlace al Portal de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda cuyo objetivo es ofrecer información sobre la realidad urbana en España desde diferentes ópticas, no sólo como base para la investigación y el conocimiento urbano, sino también como una herramienta de utilidad para la toma de decisiones sobre políticas urbanas y/o territoriales.
Portal del Colegiado ⇒ Portada ⇒ Nuevo sistema de información urbana

Ponencias de la I Mañana de la Edificación 2010

Se han incluido en la Página Web para su consulta y descarga todas las ponencias y documentación expuestas durante la I Mañana de la Edificación del año 2010, que fue celebrada el pasado 25 de marzo y analizó las Soluciones prácticas para los nuevos edificios eficientes.
Página Web ⇒ Portada ⇒ Jornada de Empresa y Documentación de las Mañanas

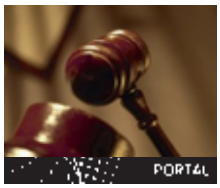

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de Legislación y Normativa, entre las que destaca la publicación en el BOE de 11 de marzo del nuevo Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad del CTE, introduciendo en el Código Técnico modificaciones en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
Portal del Colegiado ⇒ Portada ⇒ Modificaciones o aclaraciones CTE

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 676 • 1.ª Quincena • Abril 2010

Instalaciones Geotérmicas para la climatización de Edificios

En el desarrollo del curso se expondrán los principios fundamentales de la Geotermia, teniendo como base el aprovechamiento de la energía existente en el terreno mediante la energía geotér mica de baja entalpía. Mediante la acum ulación de esta n ueva energía mediante bombas de calor geotérmico se están realizando a lo largo del terr itorio n uevas instalaciones para la climatización de edificios con un alto g rado de eficiencia.

Una vez analizados los conceptos básicos, se realizará un estudio y cálculo del sistema a instalar en un edificio de pequeña entidad, el proceso de ejecución y su mantenimiento poster ior.

PROGRAMA

1. El calor de la tierr a
2. Energía geotérmica
3. Recursos geotérmicos
4. Aprovechamiento de la energía geotér mica de muy baja temperatura
5. Utilización directa del calor geotér mico
6. Producción de energía eléctr ica
7. La energía geotérmica en España
8. Una ventana al futuro
9. Directivas para la realización de un pro yecto
10. Bibliografía recomendada

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 5, 7, 12 y 14 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 372 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

Autocad avanzado

Este curso está pensado par a recordar las herr amientas de Autocad más utilizadas, así como el desarrollo de las mismas de un modo m ucho más amplio. En él se desarrollarán completamente la Impresión, Bloques y Referencias Exter nas, Intercambio de Datos , Herr amientas de Anotación y Medición (toma de datos dib ujados), las No vedades de la última v ersión (2005) y en la medida de lo posib le Visualización y básicos 3D.

Es imprescindible haber realizado el Curso Básico de A utocad o bien conocer Autocad lo suficiente par a realizar planos de arquitectur a.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14,15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR Aula Informática (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 340 €

Análisis de costes y rendimientos de medios auxiliares de obra

La organización del curso se basa en estab lecer los conceptos fundamentales de rendimientos, optimización y costes de producción a la hora de utilizar un deter minado medio auxiliar. En el curso se e xpondrán las características, cumplimiento de nor mativa, tipologías , documentación exigible, situación en obr a y viabilidad económica de los siguientes medios auxiliares:

PROGRAMA

1. Grúas: Torre, grúas automontables, autogrúas y camiones grúa. 2. Andamios: andamios tub ulares, colgados y motor izados. 3. Medios auxiliares para bombeo de hor migón. 4. Ascensores y montacargas par a obr as. 5. Otros medios de elevación. Tijeras, plataformas elevadoras (cestas), etc.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 19, 21, 26 y 28 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 220 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • for macion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

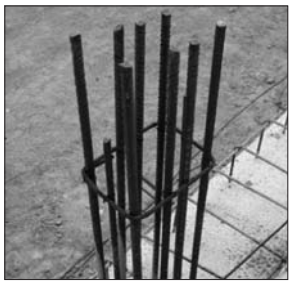

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le a yuden a tener un orden de magnitud de algunos prob lemas estr ucturales. Garantizándose una apro ximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la segur idad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estr ucturas de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

PROGRAMA

1. Cimentaciones. Vigas
2. Losas. Muros
3. Acero

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 20, 23, 27 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 390 €

PRECIO COLEGIADOS: 304 €

Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia

El "Taller de prácticas para hablar siempre con eficacia" complementa al Curso "Cómo hablar siempre con eficacia" a cuyos alumnos se destina. El método aprendido en el Curso consiste en ejercitar la palabr a hablada, siendo la culminación del método que cada uno ha debido de e xperimentar a partir del Curso.

Los objetivos fundamentales del Taller serán la puesta en com ún de las experiencias desarrolladas, llevar a cabo dif erentes prácticas individuales v oluntarias, perf eccionar la escucha cr ítica de las com unicaciones ajenas y la autoescucha, ejercitar la oratoria y aprender técnicas complementarias de conducción de reuniones, coloquios, de diálogo y de dirección de grupos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DORECTIVA

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30

LUGAR: Autorio Eduargo González Velayos (2.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 150

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60€

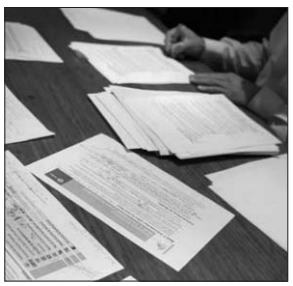

Peritaciones para compañías aseguradoras. Decenal-R.C.-Construcción

La redacción de Inf ormes P ericiales en constr ucción par a compañías aseguradoras supone un ámbito de actuación muy demandado en la actualidad, analizando los distintos Siniestros que pueden acaecer en una Obra de construcción estudiando la causa origen, sus circunstancias, resultados y valoración económica de los mismos.

El objetivo del curso, será adquirir un conocimiento de las distintas coberturas de las pólizas e xistentes en el mercado, tales como el seguro Todo Riesgo Constr ucción, Gar antía Decenal y Responsabilidad Civil, así como la redacción correcta de los Inf ormes Periciales para la comprensión del suceso por los agentes tramitadores de las distintas compañías aseguradoras.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 5 y 6 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

PROGRAMA

Objeto: Determinación de la viabilidad económica de las Promociones Inmobiliarias. Incógnita: cualesquiera de las variables. **Ecuación inmobiliaria**: V=S+C+G+B. **Proceso:** Variables. Cálculo. Análisis. **Métodos:** Clasificación s/ momento: Básico, Complejo. **Clasificación s/ análisis:** Estático, Dinámico. **Variables**: En estudio básico-estático: **Cálculo:** En ambos métodos, inter-relación de las variables. En el método dinámico, disposición en el tiempo generando flujos de caja. **Análisis:** En estudio básico-estático y en estudio complejo-dinámico. **Anexos:** Utilidad de las hojas de cálculo. Ejemplos de aplicación con el simulador inmobiliario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 12 y 14 de mayo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 306 €

PRECIO COLEGIADOS: 222 €

Paisajismo: proyecto. Ejecucción y mantenimiento

El objetivo del curso es facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios sobre las características y parámetros de calidad en todo proyecto de paisajismo y jardinería, así como el aprendizaje de las técnicas de diseño y construcción de las diferentes tipologías de espacios verdes, en un nivel que permita la participación en el proyecto o bien un eficiente estudio y análisis del mismo, así como un control de la obra de jardinería adecuado.

Durante el curso se instruirá al alumno en la evolución histórica del paisajismo, partes de un proyecto de paisajismo, además de en unidades de movimientos de tierras, infraestructuras e instalaciones, obra civil, cerramientos y pantallas vegetales y novegetales, plantaciones y siembras, así como en mobiliario y elementos ornamentales, finalizando el curso con un caso práctico de redacción y ejecución de un proyecto de paisajismo.

PROGRAMA

1. Introducción al Paisajismo
2. Proyecto de Paisajismo
3. Ejecucción: Descripción Actuaciones Fundamentales. Criterios de Calidad
4. Ejemplos Reales: Proyectos de Paisajismo

URBANISMO

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 230 €

Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de mantenimiento de edificios

Los propietarios de los edificios cada vez son más conscientes de los ahorros económicos, tanto directos como indirectos, que pueden obtener con la gestión eficiente de su patrimonio. Sin duda, uno de los factores principales para conseguir lo lo constituye su correcto mantenimiento, acreditado en su caso por la inspección técnica de edificios.

Si bien, en muchas ocasiones, esta inspección pone de manifiesto la necesidad de realizar algunas obras de reforma o subsanación de deficiencias.

El presente curso abordará los conceptos necesarios en los que se basa un sistema de gestión del mantenimiento integral, en el cual quede recogida toda la documentación referente al proceso de edificación o reforma, incluyendo la relación de los agentes que han intervenido, controles a realizar y las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y de sus instalaciones.

PROGRAMA

1. Concepto e importancia del Mantenimiento. Evolución del Mantenimiento. Relación fiabilidad-Mantenimiento. Introducción a la fiabilidad de componentes y sistemas.
2. Comportamiento de dispositivos y equipos. Tipos de mantenimiento y aplicación. El Mantenimiento como elemento básico para la explotación de una instalación/edificio/sistema
3. Gestión del Mantenimiento: Objetivos y estrategias. Desarrollo de un proceso de Gestión del Mantenimiento: actividades. Configuración física y priorización de equipos. Planificación de actividades.
4. Gestión del personal de Mantenimiento. Externalización. Gestión de materiales y almacenes. Mantenimiento, Seguridad y Medio Ambiente. Optimización del Mantenimiento: Mantenimiento Centrado en la Fiabilidad (Reliability Centered Maintenance: RCM).
5. Gestión del Mantenimiento asistida por ordenador (GMAO).Sistemas de información: importancia y consideraciones. Presentación práctica de un sistema de GMAO: MAXIMO.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y ORIYECTOS

FECHAS: 11, 13, 18, 20 y 25 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 240 €

Estudio y diagnóstico de humedades en edificación

La rehabilitación y mantenimiento de inmuebles constituye un eje principal en la formación de técnicos cualificados y, actualmente, se ha convertido en una de las salidas profesionales más demandadas.

Los objetivos del curso serán analizar las distintas patologías que afectan a los edificios construidos, analizando los edificios con algún grado de protección hasta llegar a los edificios construidos en fechas recientes, estudiando la causa origen de las distintas humedades así como los distintos procesos de reparación y rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 1, 3, 8 y 10 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 224 €

PRECIO COLEGIADOS: 186 €

Recalces en la rehabilitación de edificios

La actualización de la Normativa entorno al cálculo estructural y control de calidad de la ejecución y de los materiales a emplear han modificado los criterios de intervención en los recalces de edificios, debiendo combinar lo expuesto tanto en el CTE como en la nueva EHE. Con este curso se pretende profundizar en las distintas técnicas de actuación, los fallos patológicos, los procedimientos constructivos, el análisis del seguimiento por medio de la planificación de obra, el objeto y la necesidad de recalzar. Se analizarán el caso especial de las arcillas expansivas y ejemplos recientes de recalces efectuados en edificios rehabilitados.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 305 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

FUNDACIÓN ESCUELA
DE LA EDIFICACIÓN

IV Premios de Investigación

Fundación Escuela de la Edificación

Edición 2010

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

La Fundación Escuela de la Edificación,
el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid,
y Gas Natural SDG (Gas Natural)

convocan los

IV PREMIOS DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN 2010

que se inscriben dentro de la función investigadora de la Fundación
y de los objetivos de servicio a la sociedad del Colegio.

BASES DE LA CONVOCATORIA 2010

I. OBJETO Y REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Podrán presentarse a los premios aquellos trabajos de investigación redactados específicamente para esta convocatoria, sobre cualquier aspecto tecnológico o de gestión que suponga un avance cualitativo para el sector de la edificación. Estos trabajos pueden tener uno o varios autores.

A modo meramente enunciativo y no exclusivo, se señalan los siguientes aspectos: estructuras, instalaciones, sistemas constructivos, materiales de construcción, equipos y medios auxiliares, maquinaria, sistemas de gestión, patología, rehabilitación, urbanismo y mantenimiento; que desarrollen, profundicen o mejoren cualquiera de sus facetas: calidad, prevención de riesgos laborales, impacto ambiental, durabilidad, eficiencia, diseño, cálculo y dimensionado, montaje y ejecución, propiedades y características, sistemas productivos, planificación, entendimiento de procesos, etc.

II. PREMIOS Y ACCÉSIT

Se otorgarán dos premios con sus correspondientes accésit:

A. PREMIO DE INVESTIGACIÓN Fundación Escuela de la Edificación, patrocinado por GAS NATURAL SDG dirigido a titulados universitarios relacionados con la edificación, que hayan desarrollado algún trabajo o estudio de investigación relacionado con los objetivos de la convocatoria.

B. PREMIO DE INVESTIGACIÓN Fundación Escuela de la Edificación del COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID, dirigido a aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación colegiados en Madrid, que hayan desarrollado algún trabajo o estudio de investigación relacionado con los objetivos de la convocatoria.

Se entregará un accésit en cada uno de los premios.

III. DOTACIÓN ECONÓMICA

Los premios consisten en una estatuilla, un diploma y están dotados con 9.000 euros.

Los accésit consisten en un diploma y están dotados con 1.000 euros.

IV. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

Los premios se fallarán y otorgarán por el Patronato de la Fundación Escuela de la Edificación. El Patronato estará asistido y asesorado por un Jurado Técnico, para la selección y valoración objetiva de propuestas. Este Jurado Técnico coordinado por el Secretario del Jurado del certamen, estará compuesto por expertos en las diversas materias tratadas en los trabajos que se presenten a los premios y podrá solicitar a los candidatos la explicación y defensa de sus trabajos. El Jurado Técnico, formulará las propuestas de finalistas e informará sobre la valoración de los trabajos presentados, comunicándolo al Patronato al que corresponde emitir el fallo de los premios. Este fallo será inapelable.

El Patronato se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios y accésit o de dividir los mismos entre varios candidatos.

El Patronato, a propuesta del Jurado Técnico, se reserva la posibilidad de otorgar menciones honoríficas sin dotación dineraria, a aquellos trabajos que no habiendo alcanzado los premios o accésit, merezcan por su relevancia esta distinción.

V. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes de candidatura se presentarán en el impreso oficial que se puede descargar desde **www.esc-edif.org** e incluirán los siguientes documentos:

Fotocopia del DNI o pasaporte, fotocopia compulsada del título universitario, o certificado de estudios o certificado de colegiación originales y "curriculum vitae" abreviado. En el caso de titulaciones extranjeras, los títulos deberán estar en posesión de la Apostilla de La Haya o estar acreditados por vía diplomática.

La documentación con la que se opta al premio se presentará en un solo ejemplar, en castellano, mecanografiada en soporte papel, incluyendo una descripción introductoria del trabajo y una descripción valorativa del avance para el sector que supone el estudio desarrollado, y en su caso, adjuntando los soportes informáticos, ensayos, o documentación probatoria complementaria que los candidatos estimen oportuno.

VI. LUGAR DE ENTREGA Y FECHAS

Los trabajos candidatos a los premios se entregarán personalmente o remitirán por correo a la sede de la Fundación Escuela de la Edificación, en la calle Maestro Victoria nº 3, 28013 Madrid. En caso de envío por correo, figurará en el sobre de forma visible "PREMIOS DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN".

La fecha límite de entrega de documentación será el 1 de octubre de 2010, a las 14h00.

La proclamación del fallo se realizará antes del 5 de noviembre de 2010.

El fallo se comunicará a todos los candidatos antes del 9 de noviembre de 2010.

La entrega de los premios, se realizará en un acto público, antes de tres meses desde la proclamación del fallo, en el Auditorio "Eduardo González Velayos" del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.

VII. DIVULGACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS Y RETIRADA DE LOS PRESENTADOS

La Fundación Escuela de la Edificación, el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid y las empresas colaboradoras, se reservan el derecho a divulgar en cualquier medio reseñas de los trabajos premiados y la identidad de sus autores.

La Fundación Escuela de la Edificación, durante el periodo de doce meses a contar desde la fecha de emisión del fallo, se reserva en su caso, la opción de suscribir un contrato de edición con el autor o autores de los trabajos premiados en los términos habituales que la Fundación mantiene con sus profesores y autores de su fondo editorial.

Salvo estas reservas, tanto los miembros del jurado como la secretaría de los premios, mantendrán secreto sobre los autores y contenidos de los trabajos presentados y salvaguarda de los derechos de la propiedad intelectual e industrial.

Los autores de los trabajos premiados, a solicitud del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid deberán redactar un artículo técnico sobre el trabajo realizado para ser publicado en la revista BIA.

Los trabajos que no hayan sido premiados, podrán ser retirados en el plazo máximo de un mes desde la notificación del fallo del jurado.

VIII. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y SOMETIMIENTO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Los candidatos conocen las bases de esta convocatoria y están de acuerdo con las mismas por el hecho de presentarse a los premios. Para cualquier acción litigiosa, todas las partes se someten a la jurisdicción de las Salas y Tribunales de la Villa de Madrid.

Más información y entrega de trabajos:

FUNDACIÓN ESCUELA
DE LA EDIFICACIÓN

C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid
91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

CONVOCAN

FUNDACIÓN ESCUELA
DE LA EDIFICACIÓN

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

PATROCINA

gasNatural

UNION FENOSA

COLABORA

Sika®

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 677 • 2.ª Quincena • Abril 2010

Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, en colaboración con los Ministerios de Trabajo e Inmigración y de Vivienda, además de otras destacadas instituciones del sector, convoca la XV edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción destinados a distinguir las aportaciones de iniciativa pública o privada que supongan un avance en materia de prevención de riesgos laborales en las obras de edificación.

Se establecen tres premios, correspondientes a cada una de las siguientes categorías:

• Premio a la mejor iniciativa pública

Dirigido a las Administraciones Públicas Central, Autonómica y Local y Entidades Oficiales de los Estados Miembros de la Unión Europea, que, a juicio de la Institución convocante o a propuesta de alguna otra organización, hayan destacado por la adopción de iniciativas que redunden en la concienciación de los agentes del sector en materia de seguridad y salud laboral, en la mejora de las condiciones de trabajo en las obras de construcción o en la formación específica de los trabajadores del sector. Este premio no tendrá dotación económica y será seleccionado directamente por el Consejo General.

• Premio a la innovación e investigación

Dirigido a cualquier persona, física o jurídica, establecida en la Unión Europea, que haya desarrollado algún trabajo, estudio, plan, procedimiento, medio, equipo o sistema de gestión, de prevención, de protección o formación que aporte innovaciones o resultados de investigación comprobables que favorezcan la mejora de la seguridad y salud laboral en la construcción.

• Premio a la mejor labor informativa

Dirigido a profesionales de los medios de comunicación, de carácter general o espe-

sigue en la página 2

Mañanas de la Edificación

22 ABRIL

9h30 a 14h00
Auditorio "Eduardo González Velayos"

→ Oportunidades y retos para el futuro: Gestión de riesgos ambientales

CTE CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

Más información en página 3

Sumario

Gabinete Técnico
- Exigencias básicas a cumplir por las carpinterías exteriores de los edificios

Institucional
- Preguntas más frecuentes: Servicio de Atención al Colegiado (SAC)

Asesoría de Seguridad y Salud
- Modificación en la Ley Ómnibus en materia de Riesgos Laborales (II)

Asesoría Jurídica
- Documentación justificativa del cumplimiento de las obligaciones preventivas y laborales en obra

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

I Fórum de Seguridad SAFE10

El Colegio organiza el Primer Fórum de Seguridad y Prevención SAFE10 dirigido a profesionales de la Arquitectura Técnica y de la Ingeniería de Edificación interesados en la evolución de la prevención y la seguridad en la construcción.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el 28 de abril, la profesión se reúne en este encuentro para debatir en diferentes mesas y talleres, las acciones, situaciones y expectativas de la prevención y la seguridad dentro del ámbito de la edificación y de la construcción en general.

El encuentro se desarrollará mediante varios debates abiertos con el objetivo de proponer temas de discusión que serán presentados y moderados por expertos en seguridad y salud en la construcción, profesores universitarios, representantes de asociaciones y empresas del sector, así como por integrantes de los servicios jurídicos y del Área de Seguridad y Salud del Colegio.

La jornada se complementará con talleres simultáneos para que los asistentes puedan establecer unas conclusiones finales.

Fecha: **Miércoles 28 de abril de 2010**

Horario: 9h30 a 20h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuito previa inscripción (Plazas limitadas)

Más información:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

Concurso de fotografía SEGURIDART 2010

El Colegio y la Universidad Europea de Madrid han convocado el concurso fotográfico SEGURIDART 2010 sobre seguridad y salud en la construcción, que está dirigido a colegiados y alumnos, coincidiendo, el próximo 28 de abril, con el Día de la Seguridad en el Trabajo.

El objetivo del concurso es fomentar el interés por la prevención de riesgos laborales seleccionando las mejores fotografías de cualquier tema vinculado con la seguridad y salud en la construcción (obras, detalles, personas, elementos arquitectónicos, instalaciones, etc.) donde la estética e intención estén presentes.

El concurso está dividido en dos categorías: la categoría profesional abierta a colegiados del Colegio y la categoría de estudiantes abierta a alumnos de la Universidad Europea de Madrid.

La fecha límite para la presentación de obras será hasta el 26 de abril de 2010 en el Registro Colegial y, tras el fallo del jurado, se realizará una exposición de los trabajos presentados en la Sala Capellanes del Colegio.

Las bases del concurso están disponibles para su consulta en la página web del Colegio.

Fecha límite de presentación de obras: **26 de abril de 2010**

Lugar: Registro Colegial (Planta sótano)
Horario colegial

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Premios a la Seguridad en la Construcción

cializado, que hayan colaborado significativamente en la difusión de criterios y mensajes destinados a la mejora de la seguridad y salud laboral en la construcción. Podrán optar a este premio los autores de artículos publicados en prensa, revistas o medios digitales o emitidos en radio o televisión desde febrero de 2008 hasta el cierre de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de trabajos finaliza a las 12h00 del día 30 de junio de 2010, siendo el acto de entrega de los premios en Jaén en el mes de noviembre de 2010.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Consejo General www.arquitectura-tecnica.com.

Más informació:
Consejo General de la Arquitectura Técnica de España
Tel.: 91 571 28 42
consejo@arquitectura-tecnica.com
www.arquitectura-tecnica.com

agenda

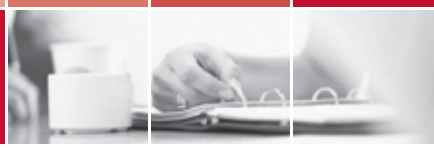

COLEGIO

abril 20

JORNADA INFORMATIVA
Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
Aforo completo
Hora: 18h00

abril 22

II MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN
Oportunidades y retos para el futuro: Gestión de riesgos ambientales
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

abril 27

JORNADA DE PRESENTACIÓN
Sociedad Técnica de Tramitación (STT) de licencias municipales
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
2ª Planta del Colegio
Hora: 18h00

abril 28

INSTITUCIONAL
I Fórum de Seguridad y Prevención SAFE10
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

PROFESIONAL

mayo 5

PIEDRA

Inicio: 5 de mayo de 2010
Finaliza: 8 de mayo de 2010
Lugar: Feria de Madrid (Pabellón 9)
Tel.: 902 22 15 15
E-mail: piedra@ifema.es
URL: http://www.ifema.es/web/ferias/piedra/default.html

PIEDRA 2010 es la feria internacional monográfica y escaparate internacional del sector de la piedra natural, que celebrará su octava edición entre los días 5 y 8 de mayo de 2010.

Un encuentro profesional, organizado por IFEMA en colaboración con la Federación Española de la Piedra Natural, que presentará un completo referente de productos y novedades del sector, así como las últimas propuestas y aplicaciones de la piedra natural en los ámbitos de la construcción, la arquitectura, el diseño de interiores y la decoración en general.

La oferta de la feria comprenderá todos aquellos productos, novedades y servicios relacionados con los segmentos de cantera, elaboración y transformación; artesanía; decoración; diseño y comercialización; cantería y restauración; colocación de la piedra; maquinaria; útiles diamantados; abrasivos; herramientas y accesorios; arte funerario, y gestión de subproductos, así como la presencia de organismos y asociaciones relacionadas con el sector y la prensa especializada.

INSTITUCIONAL

II Mañana de la Edificación

El Colegio continúa el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una segunda convocatoria dedicada a las oportunidades y retos para el futuro en la gestión de riesgos ambientales.

Durante la jornada se analizarán los aspectos de la nueva normativa desde el Marco Europeo de la Directiva, y su transposición al ordenamiento jurídico español y cómo establecer y ordenar las pautas a seguir por una organización a la hora de evaluar y cuantificar los riesgos que comportan sus actividades para el medio ambiente, desde un análisis preliminar, pasando por la identificación de peligros, factores externos, valoración de consecuencias, etc.

En el programa de la Mañana se analizarán todos estos aspectos, contando con las intervenciones de integrantes del Gabinete Técnico del Colegio y el Gerente del Área de Medio Ambiente de ITSEMAP, para finalizar con un coloquio de debate abierto con los ponentes y todos los asistentes.

Fecha: **Jueves 22 de abril de 2010**

Horario: 9h30 a 14h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuita, previa inscripción

Más información e inscripciones: Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • formacion@aparejadoresmadrid.es

Documentación justificativa del cumplimiento de las obligaciones preventivas y laborales en obra

Por su interés, se comenta una consulta contestada por la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de Murcia, de 13 de enero de 2010 (O.S.-30/0013613/09) relativa a la documentación que se debe solicitar a las empresas subcontratistas en obras de construcción, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones preventivas y laborales del contratista.

El informe es de gran interés por el grado de detalle y explicación de cada uno de los documentos, indicando la existencia o no de responsabilidad solidaria de la empresa comitente.

Aunque se centra básicamente en la documentación a solicitar por el contratista, la consulta resuelve, de pasada, las obligaciones documentales del Coordinador y hace referencia a la no necesidad de pedir documentación por parte de los coordinadores a excepción de lo recogido en el art. 12.24 RDL 5/2000 (LISOS) al ser representantes del promotor en la obra; por tanto, esto último se podría entender cumplido con la tenencia de la siguiente información:

- Aviso Previo.
- Documento de designación del Coordinador.
- Informe Favorable, Acta de Aprobación de PSS y Anexos a los mismos.
- Anotaciones en el Libro de Incidencias.
- Actas de Reuniones de Coordinación de Seguridad.
- Protocolo de comunicación de subcontratación en el caso de existir varios contratistas en la obra.
- Copia del Libro de Subcontratación.
- Copia de la Apertura de Centro de Trabajo.

Respecto de la documentación de las subcontratas que se considera innecesaria para garantizar las obligaciones laborales del contratista, destacan los siguientes extremos:

- Alta en el IAE, escritura de constitución de la empresa y fotocopia del administrador. Tales datos figurarán ya en el contrato de obra suscrito con la subcontrata.
- Alta de la empresa en la Seguridad Social: esta responsabilidad queda salvada con el certificado de estar al corriente en las cuotas de la SS, así como con la entrega mensual de los TC1 y extracto de los TC2 de los trabajadores adscritos a la obra por el subcontratista.
- Fotocopia del contrato con el servicio de prevención ajeno y recibo de pago. Esta obligación queda acreditada con el certificado de inscripción en el Registro de empresas acreditadas (REA).
- Documento de asociación a Mutua de accidentes, fotocopia de póliza de convenio y recibo de pago: no generan responsabilidad laboral para personas distintas al titular de la empresa.
- Aceptación o adhesión al Plan de Seguridad y Salud: El plan hay que cumplirlo se acepte, adhiera el subcontratista o no. Lo relevante es que se documente su entrega en el libro de Subcontratación, tras la pertinente inscripción.
- Apertura del centro de trabajo: La ausencia de este documento solo genera responsabilidad para el titular de la empresa.
- Recibí de entrega de Epis y certificado médico de aptitud: son obligaciones de la empresa subcontratista y no generan responsabilidades laborales para otros.
- Informes de siniestralidad, comunicación mensual de accidentes e incidentes: carece de respaldo legal esta exigencia y solo genera responsabilidad para el empresario titular de los trabajadores afectados.
- Contrato de trabajo de los trabajadores de la subcontrata: Es un documento interno entre el trabajador y la empresa, además contiene datos protegidos que no deben ser objeto de cesión o comunicación.
- Fotocopia de la póliza de responsabilidad civil: Aunque es un documento muy interesante de cara a asegurar las responsabilidades en que se pueda incurrir durante la obra, no se trata de una obligación derivada de la normativa laboral ni de prevención de riesgos.

Por el contrario, se consideran de obligada exigencia, entre otros, los siguientes documentos:

- Certificado de estar al corriente en las cuotas de la Seguridad Social.
- Entrega de los TC1 y extracto de los TC" de los trabajadores de la subcontrata en la obra.
- Evaluación de los riesgos específicos de los puestos de trabajo contratados en obra, genera responsabilidades en materia de coordinación de actividades empresariales para el contratista (en este documento se puede incluir ya la relación de trabajadores previstos, su identificación, duración de los trabajos, maquinaria a utilizar, productos químicos con sus fichas de seguridad a utilizar en la obra, etc.).
- Planificación de la actividad, preventiva de los trabajos contratados: Idem que lo anterior.
- Firma en el Libro de Subcontratación de la recepción de la parte correspondiente al Plan de Seguridad y Salud.
- Nombramiento de Recurso Preventivo, cuando realicen trabajos peligrosos o con riesgos especiales relacionados en el art. 22 bis del reglamento de los servicios de prevención o anexo II del RD 1627/1997.
- Recibí de la formación de los trabajadores.

Existe algún documento más, como el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias, que aun no siendo exigido por la normativa laboral, es preciso reclamar a los subcontratistas para no incurrir en responsabilidad subsidiaria de sus deudas.

Dado lo extenso del informe y lo pormenorizado del análisis documental que realiza, estará accesible en el portal del colegiado en la asesoría de seguridad y salud.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificación en la Ley Ómnibus en materia de Riesgos Laborales (II)

Continuación del artículo publicado en el Boletín Informativo n.º 673 de la segunda quincena de febrero de 2010 que hacía referencia a la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que modificaba diversas leyes, con el fin de adaptarlas a la ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).

Entre otros, se modificaban contenidos que hacían referencia a los trámites administrativos previos asociados a la ejecución de obras de construcción, en concreto con la apertura de centro de trabajo (modificación del Real Decreto-Ley 1/1986, de 14 de marzo, apartado 3).

En este apartado concreto se señalaba que la apertura del centro de trabajo en las obras contempladas dentro del RD 1627/97, se debería realizar únicamente por parte de las empresas contratistas y siempre antes del comienzo de la actividad.

Como complemento a estas modificaciones, en el BOE de 23/03/10 se ha publicado el RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican, entre otros, el RD 1627/1997, que estableció las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción, y el RD 1109/2007, que desarrolló la Ley 32/2006 de Subcontratación en el sector de la Construcción.

En concreto, el alcance de estas modificaciones es el que se detalla a continuación y que complementan la modificación ya señalada con anterioridad:

- **RD 1627/1997.** Derogación del art. 18 referido al "Aviso Previo", que a partir de ahora desaparece, quedando sustituido por la "Comunicación de apertura", que habrá de cursarse a la Autoridad Laboral por cada contratista, a la que unirá, preceptivamente, su Plan de Seguridad y Salud.

Esta derogación se ha materializado de la siguiente forma:

Artículo tercero. Modificación del Real Decreto 1627/1999, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Único. Se da nueva redacción al apartado 1 del artículo 19, en los siguientes términos:

«1. La Comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente deberá ser previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas de acuerdo con lo dispuesto en este Real Decreto. La comunicación de apertura incluirá el plan de seguridad y salud al que se refiere el artículo 7 de presente Real Decreto».

Disposición adicional segunda. Referencias al aviso previo en las obras de construcción. Las referencias que en el ordenamiento jurídico se realicen al aviso previo en las obras de construcción deberán entenderse realizadas a la comunicación de apertura.

El alcance de la presente modificación elimina la tramitación del Aviso Previo, quedando como único trámite obligatorio a salvar por parte de la empresa contratista la tramitación de la apertura de centro de trabajo, siempre antes del comienzo de la actividad, y aportando en su caso el Plan de Seguridad y Salud aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud, o la Evaluación de Riesgos Específica (en el caso de obras sin proyecto).

- **RD 1109/2007.** Se introduce la obligación de que en el Libro de Subcontratación se anoten las personas responsables de la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, así como los cambios que se produzcan durante la realización de la obra.

Esta modificación se ha materializado de la siguiente forma:

Artículo segundo. Modificación del Real decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Dos. Se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 15, con la siguiente redacción:

«3. En el libro de subcontratación se anotará la persona responsable de la coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución de la obra, así como cualquier cambio de coordinador de seguridad y salud que se produjera durante la ejecución de la obra».

Como consecuencia de la derogación de la obligación de tramitar el Aviso Previo, se procede a habilitar el Libro de Subcontratación, como el documento en el que se deberán incorporar los datos de la persona que desempeñe las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, así como las modificaciones que se produzcan al respecto de la asunción de tales responsabilidades.

Ambas modificaciones señaladas con anterioridad ya están vigentes, si bien la relacionada con la inclusión del Coordinador de Seguridad y Salud en el Libro de Subcontratación requerirá de la modificación del formato actual del Libro de Subcontratación.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PUBLICACIONES DISPONIBLES

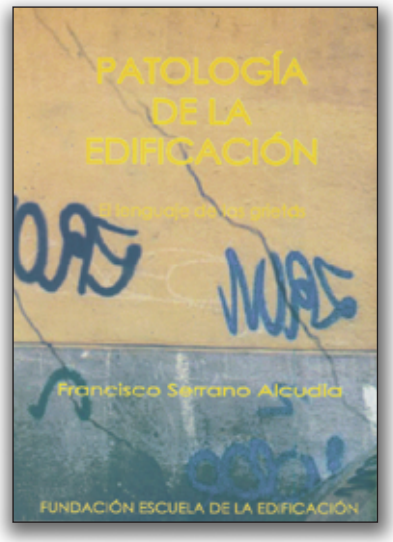

PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
El lenguaje de las grietas

EDITORIAL: Fundación Escuela de la Edificación. Autor: Francisco Serrano Alcudia
FICHA TÉCNICA: 17 × 24 cm. 590 páginas
ISBN: 84-86957-90-7. PRECIO: 39 € (IVA incluido)
N.º edición: 2.ª 2002

En este libro de la Escuela de la Edificación, Francisco Serrano Alcudia, un profesional que lleva desde 1970 dedicado a la patología de la edificación, nos cuenta su experiencia. Es el libro de un estudioso apasionado e impenitente, de un observador paciente, obstinado y curioso, de un experto y a la vez de un técnico en edificación que se ha esforzado en retroalimentar nuestros conocimientos con esa experiencia alcanzada a lo largo de su vida. Su intención ha sido la de "venirle bien a los profesionales y estudiosos interesados en este atractivo campo del conocimiento técnico". El resultado es sin duda, una aportación muy interesante no sólo para quienes se desenvuelven en aspectos relacionados con la patología y rehabilitación de edificios o con las Inspecciones Técnicas de los mismos, sino para todos los que intervienen en el proyecto y ejecución de obra nueva, para que no incurran en errores que llevan consigo las consecuencias de los casos que a lo largo del libro se presentan.

No habla exclusivamente para especialistas sino para todos los que trabajan en el mundo de la edificación y lo hace con pretensión pedagógica plena y justa, como un instructor que se ciñe a su tarea de suministrar instrumentos para afrontar la problemática realidad de los edificios construidos, sus enfermedades, su vejez y su deterioro.

Aborda el trabajo de los suelos y de las estructuras, explica lo que hace, cómo lo hace, por qué lo hace y qué utensilios utiliza en su práctica. Desvela, discretamente, su paciencia e insistente método. Recomienda no quedarse en las apariencias, no conformarse con las doctrinas sagradas, desconfiar de los manuales, intentando para empezar, entender las cosas en su cabalidad, leyendo lo que dicen, acercándose a su observación con la humildad de un novicio.

ESTUDIO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS
La lógica de su procedimiento

EDITORIAL: Fundación Escuela de la Edificación. Autor: Francisco Serrano Alcudia
FICHA TÉCNICA: 17 × 24 cm. 400 páginas
ISBN: 978-84-96555-01-3. PRECIO: 39 € (IVA incluido). N.º edición: 1.ª 2007

Este libro expone el procedimiento lógico que el autor emplea, como resultado de su amplia experiencia, en la redacción de "estudios de patología de edificios", o mejor denominados "estudios integrales de los edificios" ya que como el autor apunta, los estudios incorporan no sólo la detección y el diagnóstico de daños, sino en mayor o menor medida, los campos relativos a su historia, arqueología, arquitectura, estructura, medio ambiente, etc.

Como en el resto de publicaciones de la Fundación Escuela de la Edificación, en este libro se aúnan por un lado, su carácter pedagógico y por otro, el de servir de herramienta de consulta. Esto lleva a la convivencia ordenada de apartados de carácter teórico con otros de marcado interés práctico, con la inclusión de numerosos casos reales de edificios que han sido objeto de estudio por el autor, y que muestran su método de hacer lo que explica.

El lema fundamental que el autor esgrime, es el de "conocer e investigar más y mejor los edificios para intervenir lo mínimo", ya que por un lado, el coste de una buena información, inspecciones, ensayos, análisis e instrumentaciones, se compensa sobradamente con el coste de las intervenciones, y por otro, evita intervenciones desafortunadas o agresivas.

15 % de descuento para colegiados

Información y pedidos: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Servicio de Atención al Colegiado (SAC)

Se recopilan a continuación las consultas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI) sobre colegiación, certificaciones y otras cuestiones de las que se ocupa el SAC.

¿Cuál es la diferencia entre colegiado ejerciente y no ejerciente, y el coste de cada uno?

• Colegiados ejercientes:
Deberán ostentar obligatoriamente esta condición:
– Aquellos que desarrollen actividades sujetas a visado o intervención colegial, bien como profesionales libres, bien como asalariados, bien a través de sociedades.
– Aquellos que se encuentren dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas como Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación, ejerciendo en consecuencia la profesión libre.
El coste de colegiado ejerciente es 20 € al mes, siendo el cobro trimestral.

• Colegiados no ejercientes:
Podrán ostentar esta condición todos aquellos colegiados que no se hallen en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior.
Deberán ostentarla obligatoriamente aquellos colegiados que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:
– Aquellos que percibieran una prestación por desempleo que les incompatibilice para el ejercicio de la profesión.
– Aquellos que perciban una pensión de jubilación o invalidez que les incompatibilice para el ejercicio de la profesión.
– Aquellos que, por norma legal o resolución administrativa o judicial, se encuentren inhabilitados o en situación de incompatibilidad para el ejercicio profesional.

El coste de colegiado no ejerciente es de 15 € al mes, siendo el cobro timestral.

¿Cómo debo proceder para solicitar la baja como colegiado?

Rellenar el impreso correspondiente, siendo condición indispensable no tener obras abiertas, no tener acreditaciones vigentes en otros Colegios y no tener libros pendientes de devolución en la Biblioteca.

¿Dónde puedo solicitar las contraseñas para acceder al portal del colegiado?

En la propia web del Colegio, debajo de los datos de acceso, existe un vínculo donde introduciendo los datos se genera un correo electrónico directamente al Colegio con la solicitud de la contraseña. Una vez emitida, ésta será enviada por correo electrónico al colegiado, o correo ordinario, en caso de no tener correo electrónico comunicado al Colegio.

¿Qué trámites debo seguir para acceder al Colegio Digital? ¿A qué servicios podría acceder?

En primer lugar se deberá firmar el contrato de trámites digitales, el cual se podrá avanzar por fax al Colegio, si bien es necesario que en un plazo de quince días nos haga llegar el original firmado.
Los servicios a los que da acceso son:

• SAC:
– Modificación de datos personales, direcciones, teléfonos, correo electrónico y cuenta bancaria. Solicitud de certificados de colegiación, acreditación, altas en otro Colegio, solicitud del carné del Consejo, certificados libres.

• Visados:
– Visado de actuaciones profesionales.

• Bolsa de Trabajo:
– Solicitud de alta y baja en el Servicio Bolsa de Trabajo, modificación de las “aspiraciones laborales” y actualización del currículo.
Igualmente el colegiado tendrá la posibilidad de preinscribirse directamente en cada proceso de selección que pueda interesarle.

• Formación:
–Inscripción a actividades formativas.

• Cita Previa para Asesorías:
Al elegir la opción de cita deseada (asesoría, día y hora), el sistema muestra los horarios disponibles en cada servicio y le guía, de forma sencilla, en el proceso de elección de la cita. Un mensaje de texto en el teléfono móvil recuerda al colegiado la proximidad del día de la cita

¿Cómo puedo solicitar una cuenta de correo con dominio @aparejadoresmadrid.org?

Es condición indispensable haber firmado el contrato de trámites digitales y acceder al portal del colegiado, al apartado de datos personales, eligiendo una dirección y aceptando las condiciones de uso. Posteriormente, en tramitación digital, en el apartado de notificación se procederá a la descarga del usuario y la contraseña.

¿Cómo puedo modificar los datos personales que figuran en el Colegio?

Actualizando los datos en el impreso de modificación de datos personales y, enviándolo mediante fax o correo electrónico.
Si se está dado de alta en los trámites digitales se podrá cambiar vía on-line a través del Portal del Colegiado.

¿Cómo puedo solicitar un certificado de estar dado de alta en el Colegio? ¿Cuánto se tarda en obtener un certificado a través del Colegio Digital?

Se puede solicitar vía correo electrónico, vía fax al 915 322 407, indicando un teléfono de contacto para avisarle cuando esté preparado. En caso contrario se le enviará por correo ordinario.
Si se está dado de alta en los trámites digitales se podrá obtener el certificado on-line.

¿Qué documentación debo aportar para solicitar el carné profesional?

Rellenar el impreso correspondiente y entregarlo en el Colegio o enviarlo por correo junto con una fotografía tamaño carné y una fotocopia del DNI.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00 Fax 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Exigencias básicas a cumplir por las carpinterías exteriores de los edificios

Dentro del carácter normativo prestacional que el Código Técnico de Edificación establece en todo su contenido, se desarrolla en el presente artículo el conjunto de exigencias básicas que le son de aplicación a las carpinterías exteriores del edificio.

Las carpinterías exteriores forman parte de la envolvente del edificio, por lo que deben cumplir las mismas prestaciones que estas, es decir deben cumplir una serie de características cualitativas y cuantitativas, identificables objetivamente, que determinan su aptitud para cumplir las exigencias básicas correspondientes.

Para ello se debe analizar las distintas exigencias básicas de los documentos básicos que le son de aplicación:

– DB HE 1 limitación de la demanda,
– DB HS 3 calidad del aire interior,
– DB SUA 1 de seguridad frente al riesgo de caída y 2 seguridad frente al riesgo de impacto o de atropamiento,
– DB HR.

Debido a la extensión del análisis, se desarrolla en el presente artículo solamente la exigencia básica relativa al ahorro de energía.

• DB HE 1: Limitación de la demanda energética:

Desde este aspecto los edificios dispondrán de una envolvente de características tal que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos. Para conseguir estos objetos se debe atender a:

• Permeabilidad al aire:

El Código Técnico establece que las carpinterías, medida con una sobrepresión de 100 Pa y referida a la superficie total, tenga los siguientes valores de permeabilidad al aire:

– zonas climáticas A y B: inferior a 50 $m^3/h\ m^2$ (es decir, que como mínimo, deben ser de la clase 1).
– zonas climáticas C, D y E: inferior a 27 $m^3/h\ m^2$ (es decir que, como mínimo, deben ser de la clase 2).

• Transmitancia térmica (en el régimen de invierno):

Entendemos la transmitancia térmica como la cantidad de energía perdida por las carpinterías, teniendo en cuenta que estas se conforman con el perfil y el vidrio.

Se establecen unos valores mínimos atendiendo a los siguientes parámetros de entrada:

– Zona climática (Tablas 2.2 del HE).
– Porcentaje de huecos en la fachada.
– Orientación.

Para obtener este valor se ha de usar el Apéndice E de cálculo de los parámetros característicos de la demanda, en concreto el E.1.4.1:

$$U_H = (1 - FM) \cdot U_{H,v} + FM \cdot U_{H,m}$$

siendo

$U_{H,v}$ la transmitancia térmica de la parte semitransparente [W/m^2K];

$U_{H,m}$ la transmitancia térmica del marco de la ventana o lucernario, o puerta [W/m^2K];

FM la fracción del hueco ocupada por el marco.

• Factor solar modificado de huecos (en el régimen de verano):

Se entiende por factor solar a la cantidad de energía que va a penetrar por la carpintería más la cantidad de la misma que absorbe esta y la irradia hacia dentro. El código técnico exige unos valores máximos establecidos en las zonas climáticas establecidas en las Tablas 2.2 del HE.

Para poder realizar este cálculo se tiene en cuenta la siguiente expresión:

$$F = F_S \cdot [(1 - FM) \cdot g + FM \cdot 0{,}04 \cdot U_m \cdot \alpha]$$

Fs = el factor de sombra del hueco o lucernario obtenido de las tablas E.11 a E.15 en función del dispositivo de sombra o mediante simulación. En caso de que no se justifique adecuadamente el valor de Fs se debe considerar igual a la unidad;

FM = La fracción del hueco ocupada por el marco en el caso de ventanas o la fracción de parte maciza en el caso de puertas;

g = El factor solar de la parte semitransparente del hueco o lucernario a incidencia normal. Puede ser obtenido por el método descrito en la norma UNE EN 410:1998;

Um = La transmitancia térmica del marco del hueco o lucernario [$W/m^2 K$];

α = La absortividad del marco obtenida de la tabla E.10 en función de su color.

Como ya se ha indicado, se deben analizar también el resto de documentos básicos señalados.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de monografías sobre Cursos del Colegio y normativa y legislación editadas por AENOR.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso sobre redacción de planes de autoprotección (Febrero 2010. Madrid)/José Pascual Martínez. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. p. variada; 30 cm. + pl.
Contiene: Plan de autoprotección; Norma básica de protección civil; Prevención de accidentes graves; Planes de emergencia exterior; Planes territoriales y especiales de Comunidad Autónoma; Legislación; Plan de emergencia municipal del Ayuntamiento de Madrid; Ejercicio práctico; Cálculo dimensionado de salidas en locales de pública concurrencia.
R. 11855

Curso sobre piscinas: Proyecto, construcción y mantenimiento (Marzo 2010. Madrid)/David Campos Corrochano. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2010. p. variada; 30 cm + CD-ROM.
Contiene: Sección SU 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento; Sección HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria; Sistemas de agua climatizada con agitación constante; Normativas vigentes en las Comunidades Autónomas; Normativa.
R. 11861

Curso sobre redacción de expedientes de actividad sin obra. Normativa y contenido (2010. Madrid)/Consolación Acha Román. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. p. variada; 30 cm.
R. 11868

FONDO DEPÓSITO AENOR

Guía para la implantación de un sistema de gestión de la calidad UNE-EN ISO 9001 en la Administración Pública Local / José Abadía Tirado; Ángel Pola Maseda. Madrid: Aenor, 2009. 248 p.; 24 cm.
D.L. M-43275-2009 - ISBN 978-84-8143-655-6
F.A. 102

Código Técnico de la Edificación: Normas UNE y legislación aplicables. [Recurso electrónico] / Aenor. 4.ª edición. Madrid: Aenor, 2009. 1 DVD; Caja contenedor 19x14 cm.
Contiene: Normas UNE; Documentos Básicos; Legislación complementaria; Programa LIDER V 1.0.
D.L. M-46027-2009 - ISBN 978-84-8143-660-0
F. A. 105

Manual de tubo y accesorios de cobre / Centro Español de Información del Cobre. 4.ª edición. Madrid : Aenor, 2009. 354 p: i.l; 24 cm.
D.L. M-20790-2009 - ISBN 978-84-8143-623-5
F.A. 106

Selección de artículos de revistas sobre construcción y cubiertas

Industrializar = Do it industrial/Salvador Pérez Arroyo.
En: Informes de la construcción, 2009.
Fascículo 513; Pág. 5-10. A. 3619

Estrategias divergentes de industrialización/Julián Salas Serrano.
En: Informes de la construcción, 2009.
Fascículo 513; Pág. 11-31. A. 3620

Integración de la prevención en fase del Proyecto de Construcción/Miguel Ángel Palomo.
En: Not@s Pi. [Recurso web], junio 2009.
Fascículo 0; Pág. 1-18. A. 3621

Crónica Urbanística de Madrid por distritos (III): Distrito de Arganzuela/Julián de Antonio de Pedro.
En: BIA, 2009.
Fascículo 261; Pág. 31-42. A. 3625

Cartografía histórica y actual de Madrid por distritos (III): Distrito 2, Arganzuela/Alfonso Mora Palazón.
En: BIA, 2009.
Fascículo 261; Pág. 44-53. A. 3626

Láminas transpirables para la impermeabilización de cubiertas inclinadas/Carlo Weber.
En: Arte y Cemento, 2009.
Fascículo 9; Pág. 82-84. A. 3676

Cómo habilitar una selva subtropical en la cubierta de un edificio.
En: Arte y Cemento, 2009.
Fascículo 16; Pág. 68-69. A. 3857

Cubierta ligera/Departamento Técnico de Onduline.
En: Arte y Cemento, 2010.
Fascículo 1; Pág. 106-107. A. 3880

Reimpermeabilización de cubiertas con pavimentos practicables/Agustín Dorado González.
En: Arte y Cemento, 2010.
Fascículo 1; Pág. 110-112. A. 3881

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, C/ Marques de Lozoya nº 7, consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco. Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

VENTA ADOSADO A ESTRENAR EN LUCILLOS (TOLEDO)
Salida 96 de la A5. 141 m² de excelentes calidades a 50 minutos de Madrid con vistas a Gredos en urbanización privada sin comunidad y junto al pueblo. Oportunidad. Precio: 130.000 €.
Victoriano de Frutos Alonso. Coleg.: 6176
Tel.: 606 335 370
E-mail: fruvial@hotmail.com

ALQUILER OFICINA-ESTUDIO
Alquilo oficina-estudio de 80 m² en la C/ San Francisco de Sales, entrada independiente. Tres despachos, sala reunión, recepción, aseo y archivo. Muy funcional, zona tranquila y residencial. Precio: 1.000 €/mes (gastos de comunidad incluidos).
Juan Velasco Cantó. Coleg.: 5643
Tel: 619 035 471
E-mail: jvelasco@arquibond.es

ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE ALMACÉN-TRASTERO
Amplio, luminoso y ventilado en comunidad de vecinos. Ciudad Real. Disponibles dos: 7 y 9 m², y 3 m de altura media. Ventana al exterior. 45 y 50 €/mes respectivamente (IVA, IBI y comunidad incluido). Factura mensual, trimestral o anual. Negociable venta. Javier Martín.
Coleg.: 11078. Tel.: 656 487 974

VENDO CHALET (PUERTA DE HIERRO / DEHESA DE LA VILLA)
Chalet en c/ José Fentanes. 260 m² de vivienda en tres plantas, más jardín de 100 m² aprox. 4 cuartos de baño, cocina completa, salón comedor amplio, 7 habitaciones, bodega, terraza y garaje. Todo exterior y muy luminoso. Ideal para vivienda y oficina. Precio: 850.000 €.
Antonio Olmo Sobrado. Coleg. 5275
Tel: 913 153 521 / 664 072 013
E-mail: mariadeolmo@gmail.com

OPORTUNIDAD. ÚLTIMO CHALET A ESTRENAR EN BROZAS (CÁCERES)
Chalet de 128 m², dos plantas, orientación sur, dos dormitorios, baño completo, salón, cocina, terraza descubierta, amplio garaje, calefacción, A/A frío-calor, armario empotrado, antena parabólica y puerta blindada. Primeras calidades. Posibilidad de hacer otro dormitorio y otro baño. Precio: 85.000 €
Soledad Fochs Elviro.
Coleg.: 12594. Tel.: 607 323 543 (Ramón)
E-mail: afegir@gmail.com

SE ALQUILAN PUESTOS DE TRABAJO EN DESPACHO PROFESIONAL
Aparejadores y Arquitectos. Madrid. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 91 433 52 73

ALQUILO OFICINA CON ALMACÉN EN CALLE SAN MÁXIMO 31
Centro empresarial frente al 12 de Octubre. 390 m² con acceso directo furgonetas, apropiado empresas ramo construcción y de servicios. Precio: 2.200 €/mes.
Antonio González Pecharromán.
Coleg.: 2074. Tel.: 629 038 772
E-mail: pigonsacristan@gmail.com

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN
Primeras calidades, cocina y baño amueblados, diferentes tamaños desde 63 m² hasta 132 m², precios venta desde 98.500 € hasta 160.000 €. Precios alquiler desde 360 € hasta 560 €. Oportunidad alquiler con opción a compra. Financiación con La Caixa (subrogación). A 30 minutos de Segovia y Ávila y a 45 minutos de Madrid.
Sebastián Álvarez Gómez.
Coleg.: 4728. Tels.: 91 851 97 25 / 637 445 532

ALQUILO PISO EN SEGOVIA
Calle Ezequiel González, tres dormitorios, baño, cocina y salón. Permanente o por temporadas (estudiantes, etc.). Precio: 600 € (Incluida calefacción y comunidad).
Alejandro Gutiérrez Chamorro.
Coleg.: 2334. Tels.: 622 406 903 / 659 814 116

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Finca nueva en Valderribas junto Parque Forestal. Piso de 70 m² útiles, 2 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada con electrodomésticos inox, plaza de garaje. Urbanización cerrada con conserje, zonas verdes, 2 piscinas y parque infantil. A 10 min. andando de Metro y Renfe.
Precio Plan Alquila C.M.: 850 €/mes.
Eva Rodríguez Guijarro.
Coleg.: 13053. Tel.: 645 930 194
E-mail: evarodriguezguijarro@gmail.com

ALQUILO APARTAMENTOS
Nuevo de 1 dormitorio totalmente amueblado y a estrenar. Calidades de primera. Edificio nuevo. Zona Barajas centro. Alquilo también apartamento en Carabanchel de las mismas características.
Precio: 650 €/mes.
Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115.
Tel.: 680 457 489.
E-mail:benito@promon.e.telefonica.net

OTROS

VENDO NEW BEETLE CABRIO 1.9 TDI 105 CV
Del año 2008, 30.000 km, en garantía, carrocería y tapicería en color crema, capota negra, llantas de aleación de 19" canto bajo, volante y palanca en cuero, aire acondicionado, radio CD mp3, excelente oportunidad, duerme en garaje, como nuevo. Precio: 19.000 € negociables.
Gabriel Ortiz Alemany. Coleg.: 11760
Tel: 686 479 951

SE VENDE CITROËN C5 HDI 2.0 110 CV
Por solo 5.500 €. Año 2001, 146.000 Km, pintura metalizada azul oscuro, tapicería en terciopelo gris y acabados en imitación madera de teca, en perfecto estado. ITV y revisiones recién pasadas. Silvia García.
Coleg.: 13220.
Tel.: 680 257 776

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520
Admite hojas A-2 y rollo continuo, nueva. Alejandro Gutiérrez.
Coleg.: 2334.
Tel.: 622 406 903

VENDE NISSAN TERRANO II 2.7 TDI SPORT 5 PUERTAS 7 PLAZAS
Año 2004, 19.000 km. Poco uso, no utilizado en campo. Siempre en garaje. Gris metalizado toda la carrocería, Dirección asistida, frenos ABS, E.E., A.A., Retrovisores eléctricos, Llantas de Aleación, Faros Halógenos, Estriberas + Defensa Delantera (Todo homologado), Volante regulable, Airbags, Radio CD fijo + mandos al volante, Cierre Centralizado, Cristales traseros tintados, Regulación eléctrica faros, volante y palanca de piel, manos libres, navegador, Cubre-ruedas color carrocería. Precio: 15.000 €.
José A. Cansino Montaño.
Coleg.: 13341.
Tel.: 686 188 199

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro.
Precio: 8.000 €.
Juan Miguel Serrano.
Coleg.: 7769.
Tel.: 915 042 557 (tardes)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Presentación de Professional BS

El Colegio continúa manteniendo activo el convenio de colaboración con el Banco Sabadell a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, que ha cambiado de denominación por Professional BS.

La experiencia adquirida durante los últimos años es un excelente punto de partida para la innovación en la misión de la empresa, conservando lo bueno e introduciendo todas las mejoras necesarias para seguir construyendo una relación más cercana y activa con los colegiados.

Con este nuevo nombre, la entidad expresa su voluntad en tres compromisos clave:

- **Estar siempre al lado del Colegio.** La razón de ser son los profesionales.
- **Anticiparse a sus necesidades** mediante la creación y oferta de productos y servicios personalizados para los colegiados, con ventajas exclusivas.
- **Brindar nuevos servicios y ventajas. Professional BS** desea convertirse en un colaborador integral para los profesionales, desarrollando y ofreciendo nuevos productos y servicios que sean adecuados para la actividad profesional, que en breve serán publicados.

Para solicitar más información o asesoramiento financiero se puede acudir a cualquier oficina del Banco Sabadell Atlántico o, si lo desea, también se puede consultar, a través de la la página web *www.professionalbs.es,* el conjunto de productos y servicios en condiciones exclusivas para profesionales.

SOLO PARA PROFESIONALES

Más información o asesoramiento financiero:
Cualquier oficina de Sabadell Atlántico • Tel.: 902 383 666 • www.professionalbs.es • www.aparejadoresmadrid.es/ventajas exclusivas

Ventajas en Clínica Londres

El Colegio, con la renovación del acuerdo con Clínica Baviera, se adhiere también a las ventajas especiales de los servicios ofrecidos por Clínica Londres, institución perteneciente al Grupo Baviera.

Clínica Londres nace con el propósito de ofrecer un trato personalizado no sólo de belleza, sino lo más importante, la salud. El objetivo de los profesionales que hacen parte de su equipo, es velar siempre por la tranquilidad y seguridad del paciente.

Cuentan con los más altos niveles de calidad y servicio y con un grupo de profesionales médicos altamente cualificados, con amplia experiencia y formación en las últimas y más avanzadas técnicas de medicina estética, de la cirugía plástica y reparadora y del tratamiento de la obesidad.

Clínica Londres ha desarrollado un Plan específico con condiciones económicas ventajosas en distintos tratamientos para hombre y mujer, con el fin de ofrecer planes individualizados al alcance de cualquier colegiado interesado o el de sus familiares (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

De abril a mayo hay una oferta especial con precios más bajos que los ofrecidos actualmente al colectivo, además de un 15% de descuento en el resto de tratamientos excepto cirugía y BIG.

Para poder disfrutar de estas tarifas y sus ofertas especiales en tratamientos de peso, así como los demás servicios exclusivos, hay que acreditarse como colegiado en la primera visita en cualquiera de sus clínicas.

Dietas proteicas	Tarifa privada	Tarifa colegiados	Promoción colegiados Abril-Mayo
*** Moldea 5** Pérdida de 5 Kg. en 20 días	800 €	680 €	640 €
*** Moldea 10** Pérdida de 10 Kg. en 60 días	1.095 €	930 €	875 €
Balón gástrico	5.800 €	5.220 €	5.125 €

* Los tratamientos Moldea 5 y Moldea 10 incluyen los alimentos proteicos y las analíticas

Más información:
Clínica Londres
Tel.: 902 123 366
www.clinicalondres.es
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

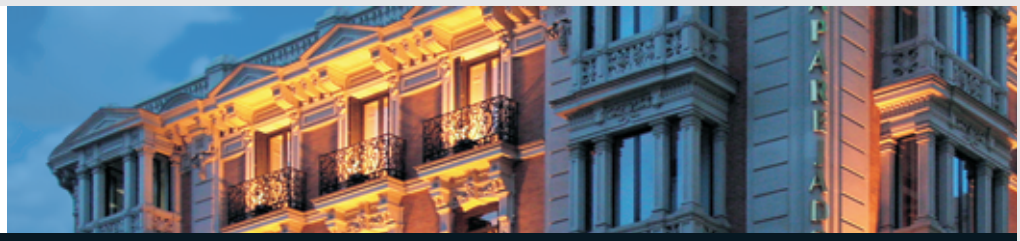

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Tabla de Gastos de Gestión de Visados

Se encuentra disponible, para su consulta y descarga, la Tabla de Gastos de Gestión de Visados, de aplicación obligatoria para todos los expedientes presentados desde el 1 de enero de 2010.

Página Web ⇒ Servicios al Colegiado ⇒ Visados

Bases para el Concurso de Fotografía SEGURIDART 2010

Se ha incluido en la Página Web toda la información relativa al Concurso de Fotografía SEGURIDART 2010 sobre Seguridad y Salud en la Construcción, convocado por el Colegio y la Universidad Europea de Madrid, cuyo objetivo es fomentar el interés por la prevención de riesgos laborales seleccionando las mejores fotografías.

Página Web ⇒ Portada ⇒ Concurso de Fotografía SEGURIDART 2010

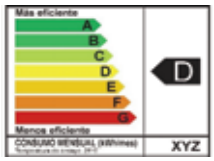

Monográfico de Prensa sobre Eficiencia Energética

Como consecuencia de la gran cantidad de noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la Eficiencia Energética en las edificaciones, se ha recopilado en este monográfico la información más relevante sobre la materia.

Página Web ⇒ Relación con el colegiado⇒ Revista de Prensa ⇒ Monográfico sobre Eficiencia Energética

Novedades en Legislación y Normativa

Nuevos documentos insertados dentro de la sección de Legislación y Normativa, donde cabe destacar el perteneciente a la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificaciones que son de obligado cumplimiento desde el viernes 25 de marzo de 2010.

Portal del Colegiado ⇒ Legislación y Normativa ⇒ Medio ambiente ⇒ Calidad ambiental ⇒ Ámbito Estatal

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 677 • 2.ª Quincena • Abril 2010

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 20, 23, 27 y 29 de abril de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 390 €

PRECIO COLEGIADOS: 304 €

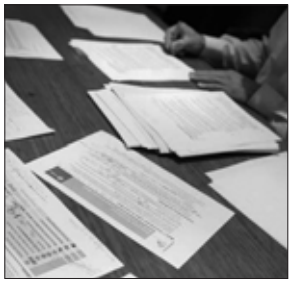

Peritaciones para compañías aseguradoras. Decenal-R.C.-Construcción

La redacción de Informes Periciales en construcción para compañías aseguradoras supone un ámbito de actuación muy demandado en la actualidad, analizando los distintos Siniestros que pueden acaecer en una Obra de construcción estudiando la causa origen, sus circunstancias, resultados y valoración económica de los mismos.

El objetivo del curso, será adquirir un conocimiento de las distintas coberturas de las pólizas existentes en el mercado, tales como el seguro Todo Riesgo Construcción, Garantía Decenal y Responsabilidad Civil, así como la redacción correcta de los Informes Periciales para la comprensión del suceso por los agentes tramitadores de las distintas compañías aseguradoras.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 5 y 6 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 12 y 14 de mayo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 306 €

PRECIO COLEGIADOS: 222 €

Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Paisajismo: proyecto. Ejecucción y mantenimiento

El objetivo del curso es facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios sobre las características y parámetros de calidad en todo proyecto de paisajismo y jardinería, así como el aprendizaje de las técnicas de diseño y construcción de las diferentes tipologías de espacios verdes, en un nivel que permita la participación en el proyecto o bien un eficiente estudio y análisis del mismo, así como un control de la obra de jardinería adecuado.

Durante el curso se instruirá al alumno en la evolución histórica del paisajismo, partes de un proyecto de paisajismo, además de en unidades de movimientos de tierras, infraestructuras e instalaciones, obra civil, cerramientos y pantallas vegetales y no vegetales, plantaciones y siembras, así como en mobiliario y elementos ornamentales, finalizando el curso con un caso práctico de redacción y ejecución de un proyecto de paisajismo.

URBANISMO

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 230 €

Gestión de mantenimiento de edificios

Los propietarios de los edificios cada vez son más conscientes de los ahorros económicos, tanto directos como indirectos, que pueden obtener con la gestión eficiente de su patrimonio. Sin duda, uno de los factores principales para conseguirlo lo constituye su correcto mantenimiento, acreditado en su caso por la inspección técnica de edificios.

Si bien, en muchas ocasiones, esta inspección pone de manifiesto la necesidad de realizar algunas obras de reforma o subsanación de deficiencias.

El presente curso abordará los conceptos necesarios en los que se basa un sistema de gestión del mantenimiento integral, en el cual quede recogida toda la documentación referente al proceso de edificación o reforma, incluyendo la relación de los agentes que han intervenido, controles a realizar y las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y de sus instalaciones.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y ORIYECTOS

FECHAS: 11, 13, 18, 20 y 25 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 240 €

Estudio y diagnóstico de humedades en edificación

La rehabilitación y mantenimiento de inmuebles constituye un eje principal en la formación de técnicos cualificados y, actualmente, se ha convertido en una de las salidas profesionales más demandadas.

Los objetivos del curso serán analizar las distintas patologías que afectan a los edificios construidos, analizando los edificios con algún grado de protección hasta llegar a los edificios construidos en fechas recientes, estudiando la causa origen de las distintas humedades así como los distintos procesos de reparación y rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 1, 2, 8 y 10 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 224 €

PRECIO COLEGIADOS: 186 €

Recalces en la rehabilitación de edificios

La actualización de la Normativa entorno al cálculo estructural y control de calidad de la ejecución y de los materiales a emplear han modificado los criterios de intervención en los recalces de edificios, debiendo combinar lo expuesto tanto en el CTE como en la nueva EHE. Con este curso se pretende profundizar en las distintas técnicas de actuación, los fallos patológicos, los procedimientos constructivos, el análisis del seguimiento por medio de la planificación de obra, el objeto y la necesidad de recalzar. Se analizarán el caso especial de las arcillas expansivas y ejemplos recientes de recalces efectuados en edificios rehabilitados.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 305 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 678 • 1.ª Quincena • Mayo 2010

Segunda edición del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud

El Colegio ha editado, fruto del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, el segundo volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción.

Esta segunda edición en DVD del Edificio Virtual se consolida como una herramienta eficaz, dinámica y de fácil consulta, que pretende ser un punto de apoyo para llevar a cabo la formación y la lucha contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

En la creación de este nuevo entorno virtual hiperrealista, donde se aplica la última tecnología en infografía, animación y edición de vídeo, se ha contado con un equipo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales de reconocido prestigio y la colaboración de distintas empresas del sector.

Los nuevos vídeos formativos que se incluyen se refieren a andamios de crema-llera, zanjas y entibaciones, manipulación de cargas y desencofrados.

El contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, portugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de que resulte útil para formar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en los procesos constructivos.

Además, y como contenido adicional, se incluye el primer volumen del Edificio Virtual, que contiene los vídeos de plataformas de descarga, andamios tubulares y forjado unidireccional, editado en 2008, así como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Nueva organización del Gabinete Técnico en el Portal del Colegiado

Seguros
- Cobro de las cuotas del Seguro de responsabilidad Civil

Asesoría de Prevención de Incendios
- Nuevas modificaciones en el Código Técnico de la Edificación (I)

Asesoría Fiscal
- Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 2009

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Hoja Informativa n.º 78
- Sociedad Técnica de Tramitación
- Invitación Interior Home
- Ventajas DAIKIN

Jornada sobre accidentes laborales y las responsabilidades exigibles en materia de seguridad y salud

La Fundación MUSAAT, en colaboración con el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, organiza la jornada con el objetivo de fomentar el intercambio de información entre los distintos agentes intervinientes en el ámbito de la prevención y la seguridad dentro del sector de la edificación.

Durante el encuentro se presentarán las conclusiones de la minuciosa investigación desarrollada por la Fundación MUSAAT sobre los factores relacionados con los accidentes laborales mortales producidos en el sector.

Con posterioridad, a través de una mesa redonda, se analizarán en profundidad las distintas responsabilidades exigibles en materia de seguridad en el proceso edificatorio, en la que intervendrán representantes del ámbito judicial, técnico, académico y de la Administración.

La jornada pretende convertirse en un marco de diálogo entre especialistas en siniestralidad laboral para propiciar una reflexión y tratar de ofrecer a los colegiados una visión global de la situación actual y su problemática.

Fecha: **Jueves 27 de mayo de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Más información:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

Asociación de Antiguos Alumnos de la Politécnica

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid organiza el primer acto oficial dirigido a sus egresados.

La Asociación de Antiguos Alumnos tiene el fin de promover, ayudar y difundir actividades relacionadas con la Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación, tanto en el ámbito técnico y profesional, como en el científico y cultural, además de servir como lazo de unión entre los egresados y la Escuela.

Para amenizar el evento, se ofrecerá una presentación mostrando una emotiva visión de "La Evolución en la Escuela" con el paso del tiempo. Se celebrará la Primera Asamblea General de la Asociación de Antiguos Alumnos, donde se elegirá la Junta Directiva de la misma. Con el fin de homenajear a todos los presentes, se realizará una fotografía oficial de grupo y se invitará a los asistentes a un vino de español.

Este hecho permitirá por un día mantener estrechos los vínculos entre generaciones distantes que comparten la misma profesión.

Todo antiguo alumno que desee asociarse, puede efectuar la inscripción a través de la página web de la Escuela *www.euatm.upm.es/webantiguos*.

Fecha: **Sábado 19 de junio de 2010**
Horario: 11h00
Lugar: Salón de Actos de la Escuela (Avda. Juan de Herrera, 6)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
www.euatm.upm.es/webantiguos
3a.arquitecturatecnica@upm.es

viene de la página 1

Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud

Construcción, elaborado por ambas instituciones y totalmente actualizado.

El Edificio Virtual (volumen 2) es gratuito para colegiados y se puede retirar en horario de 9h00 a 13h00 en la Recepción de la planta baja del Colegio.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

agenda

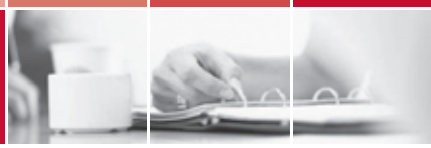

Colegio

mayo 5

FORMACIÓN
Curso: Peritaciones para compañías aseguradoras
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

mayo 10

FORMACIÓN
Curso: Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 17h30

mayo 15

CONGREGACIÓN
Festividad de San Isidro
Lugar: Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4)
Hora: 13h00

mayo 27

INSTITUCIONAL
Jornada técnica: Prevención, seguridad y salud en la edificación
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

Profesional

mayo 19

genera

Inicio: 19 de mayo de 2010
Finaliza: 21 de mayo de 2010
Lugar: Feria de Madrid
Tel.: 902 22 15 15
E-mail: genera@ifema.es
URL: http://www.ifema.es/web/ferias/genera/default.html

GENERA'10, Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, confirma su posición de liderazgo en el sector ferial energético español y como referente obligado para el ámbito internacional.

La 13.ª edición del salón se celebrará entre el 19 y 21 de mayo en Feria de Madrid y será, una vez más, el principal punto de encuentro y negocio en energías renovables y eficiencia energética en España.

La feria contará con un rico y extenso programa de jornadas técnicas que complementará la actividad comercial, así como **Foro Genera,** un espacio para la presentación de productos y servicios. Además, en su apartado del salón dedicado a destacar los esfuerzos sectoriales en investigación y desarrollo **Galería de Innovación,** se mostrarán proyectos que ilustren avances vanguardistas en la eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en un esquema de alta aplicabilidad y funcionalidad.

Congregación

Festividad de San Isidro

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Congregación, el próximo sábado 15 de mayo, festividad del Santo Patrón San Isidro, se celebrará la Misa Solemne oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Javier Ilundain Linaza, a las 13h00, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4).

A continuación de la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los aspirantes que aún no la tienen impuesta, a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten.

Terminados los actos religiosos, se celebrará la Comida de Hermandad en los salones del Restaurante Río Frío (calle Marqués de la Ensenada con vuelta a calle Génova).

Se podrán retirar las invitaciones hasta el jueves 13 de mayo. Para compañeros es imprescindible presentar la autorización correspondiente. Se podrá ir acompañado, previo abono de 48 € por invitado.

COMIDA DE HERMANDAD	
Fecha:	**15 de mayo**
Precio colegiado:	10 €
Precio congregantes:	Gratuito
Precio invitados:	48 €

Más información e inscripciones: (Jesús López) • Tel.: 91 701 45 00

Cobro de las cuotas del Seguro de Responsabilidad Civil

Se recuerda a los colegiados que durante la primera quincena del mes de mayo se procederá al cobro del segundo plazo del Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de los colegiados con seguro en Musaat. Para aquellos colegiados que mantienen su seguro con Caser se realizará el cobro del segundo plazo en el mes de julio.

Asimismo, se recuerda que para colegiados en situación de desempleo o en ejercicio libre con ingresos inferiores a 3.000 € al trimestre, dados de alta en el Servicio de Ayudas Colegiales y con vigencia en dicho Servicio, deberán solicitar mediante escrito específico al Departamento de Seguros, el aplazamiento de la prima fija Musaat/Caser con objeto de paralizar el cobro de los recibos correspondientes remitidos por las distintas compañías aseguradoras.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Prestaciones y subsidios para mutualistas

La jubilación es una de las prestaciones más importantes para los mutualistas de PREMAAT. Sin embargo, tienen muchos otros derechos que conviene conocer para poder solicitarlos y beneficiarse de ellos.

Entre el 24 y el 31% de lo pagado en la cuota, dependiendo del grupo y sexo, se dedica de media a prestaciones y subsidios distintos al de jubilación.

Todos los mutualistas de PREMAAT, ya sean del grupo básico o del 2000, tienen derecho a la prestación de Nupcialidad, que supone recibir más de 270 euros al contraer matrimonio, el doble para los que además del grupo básico tienen contratado el complementario 1.º. Asimismo, reciben más de 150 euros por cada nacimiento o adopción gracias a la prestación de Natalidad, que es compatible con otras ayudas entregadas por las Administraciones por este mismo concepto.

Cuando más la necesitan, la Mutualidad de la Arquitectura Técnica también está al lado de sus mutualistas.

Así, se concede un subsidio diario de más de 60 euros, con determinadas limitaciones, por internamiento hospitalario, en lo que se llama prestación de Incapacidad Temporal.

La prestación de Accidente, en cambio, cubre el 80% de los gastos de asistencia sanitaria generados por un infarto o accidente, tanto si es laboral como si no.

Los aparejadores que sufren una discapacidad también tienen derecho a cobrar la prestación de Invalidez, cuya forma y manera de cobro varía en función del grupo al que pertenezcan y al grado de discapacidad. También la prestación de Fallecimiento que reciben los herederos, varía en función del grupo al que pertenece el mutualista.

Por último, es destacable que PREMAAT cuenta con un Fondo de Prestaciones Sociales, que concede ayudas de orfandad, por hijos minusválidos y de huérfanos minusválidos.

Con el grupo complementario 2.º también se puede contratar un seguro de vida y mejorar la pensión de jubilación y viudedad.

Todas estas prestaciones y sus posibles particularidades vienen descritas ampliamente en las Guías de prestaciones y servicios que se envían todos los años a los mutualistas, así como en los Estatutos Generales y Reglamentos de la entidad.

Su consulta se puede realizar a través de la página web de PREMAAT: *www.premaat.es.*

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Nuevas modificaciones en el CTE (I)

Tras las modificaciones del CTE que aparecieron mediante Orden Ministerial de 15 de abril de 2009 afectando al contenido del Documento Básico DB SI: Seguridad en caso de incendio, y que han ido siendo descritas y comentadas en anteriores Boletines Informativos, nuevamente han aparecido otras modificaciones a través del Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, publicadas en el B.O.E. de 11 de marzo de 2010.

Estas modificaciones se originan por la incorporación al CTE de las condiciones básicas de accesibilidad para personas con discapacidad para el acceso y utilización de espacios públicos y edificaciones, que se regularon por Real Decreto 505/2007, de 20 de abril. Dicha Disposición aprobó el mandato para la incorporación de sus principios y contenido en el CTE, a través de la Disposición final tercera en su nueva redacción.

El contenido global afecta primordialmente al requisito básico de Seguridad de Utilización, por lo que la relación entre los requisitos específicos del Real Decreto 505/2007 y los del Documento Básico DB SU ha hecho que se unan en un solo documento, que ahora pasa a denominarse DB SUA (Seguridad de Utilización y Accesibilidad). Todas las menciones que en el CTE aparecen refiriéndose al DB SU, ahora tienen la denominación de DB SUA.

Como es natural, y era de esperar, esto afecta de forma directa a las condiciones de evacuación de las personas con discapacidad en caso de incendio, lo cual ha introducido modificaciones sustanciales en el Documento Básico DB SI, en especial en la Sección SI 3 "Evacuación de ocupantes". Se contemplan variaciones en los itinerarios de evacuación y puertas peatonales automáticas, desaparece prácticamente la frase "usuarios en silla de ruedas" para generalizarlo con el término "discapacidad" o "discapacitados", y se introducen los conceptos de "itinerario accesible", "zona de refugio", la idea de "sector de incendio alternativo", el aumento de requisitos respecto de los vestíbulos de independencia, y la obligatoria señalización SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad). Mención especial merece el cambio de requisitos exigidos para los ascensores de emergencia, ahora obligatorios a partir de una altura de evacuación de 28 m. (anteriormente 35 m.), con mayores dimensiones de cabina y otra serie de especificaciones técnicas nuevas. A su vez se han implantado requisitos -antes inexistentes- en relación con las personas con discapacidad auditiva.

En conjunto, todo ello viene a suponer un aumento sensible, cualitativa y cuantitativamente, de los espacios dedicados a la evacuación de ocupantes, lo que hace que tenga una trascendencia directa en el diseño de los edificios.

Los cambios o ampliaciones de esta modificación se irán señalando -al igual que se hizo en los artículos referidos a la modificación de 2009- siguiendo el orden del DB SI. Las novedades producidas son las siguientes:

DB SI. Introducción

Apartado III. Criterios generales de aplicación

Se añade la siguiente exigencia: "En edificios que deban tener un plan de emergencia conforme a la reglamentación vigente, éste preverá procedimientos para la evacuación de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia".

Sección SI 3 Evacuación de ocupantes

Apartado 6. Puertas situadas en recorridos de evacuación. Punto 5

Para las puertas peatonales automáticas correderas y plegables se elimina la opción de sistema de seguridad de vigilancia de error según Norma UNE EN 13849-1:2008, y si además están situadas en un itinerario accesible, la opción de apertura abatible no se admite.

Para las puertas peatonales automáticas abatibles o giro-batientes, la fuerza para abrir la puerta en caso de fallo de suministro eléctrico (fijada en 150 N) habrá de ser, en el caso de estar situadas en un itinerario accesible, de 25 N en general, y de 65 N cuando sean puertas resistentes al fuego.

Todas la puertas peatonales automáticas habrán de someterse al mantenimiento que se especifica en la Norma UNE EN 12635: 2002+A1:2009.

Apartado 7. Señalización de los medios de evacuación. Punto 1

Se añade, a la señalización establecida en este punto, la señal SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad) en los itinerarios accesibles, que a su vez, si conducen a una zona de refugio o sector de incendio alternativo, se acompañará del rótulo "ZONA DE REFUGIO".

Dicha zona de refugio habrá de tener diferente color en el pavimento, y las señales antes citadas serán colocadas también en una pared adyacente por el exterior de su acceso.

Apartado 9 (nuevo). Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio

Aquí aparece una de las principales aportaciones derivadas del concepto de *accesibilidad,* que implica el concebir nuevos espacios en función de la presencia de personas discapacitadas. Los conceptos introducidos son los que se exponen seguidamente:

En usos donde por su altura de evacuación la escalera ha de ser protegida, o en plantas de uso Aparcamiento que excedan de 1.500 m^2, se exige que en las plantas que no dispongan de alguna salida de edificio accesible, dispongan de posibilidad de paso a un sector de incendio alternativo o a una zona de refugio apta para un usuario de silla de ruedas por cada 100 ocupantes o fracción, y una plaza para personas con otro tipo de movilidad reducida por cada 33 ocupantes o fracción.

Toda planta que tenga zonas de refugio contará con algún itinerario accesible desde todo origen de evacuación situado en una zona accesible hasta las citadas zonas de refugio.

Toda planta de salida del edificio dispondrá de algún itinerario accesible, y en las plantas de salida del edificio podrán habilitarse salidas de emergencia accesibles diferentes de los accesos principales del edificio.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PUBLICACIONES DISPONIBLES

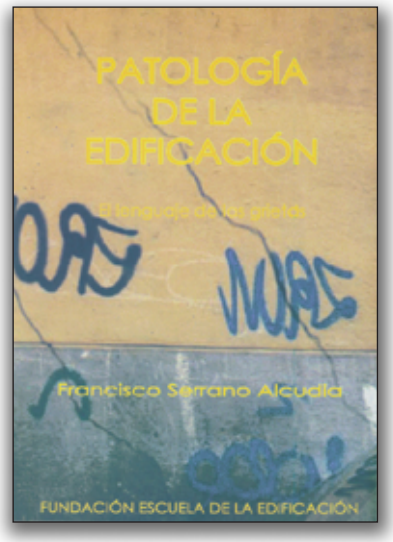

PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
El lenguaje de las grietas

EDITORIAL: Fundación Escuela de la Edificación. Autor: Francisco Serrano Alcudia
FICHA TÉCNICA: 17 × 24 cm. 590 páginas
ISBN: 84-86957-90-7. PRECIO: 39 € (IVA incluido)
N.º edición: 2.ª, 2002

En este libro de la Escuela de la Edificación, Francisco Serrano Alcudia, un profesional que lleva desde 1970 dedicado a la patología de la edificación, nos cuenta su experiencia. Es el libro de un estudioso apasionado e impenitente, de un observador paciente, obstinado y curioso, de un experto y a la vez de un técnico en edificación que se ha esforzado en retroalimentar nuestros conocimientos con esa experiencia alcanzada a lo largo de su vida. Su intención ha sido la de "venirle bien a los profesionales y estudiosos interesados en este atractivo campo del conocimiento técnico". El resultado es, sin duda, una aportación muy interesante no sólo para quienes se desenvuelven en aspectos relacionados con la patología y rehabilitación de edificios o con las Inspecciones Técnicas de los mismos, sino para todos los que intervienen en el proyecto y ejecución de obra nueva, para que no incurran en errores que llevan consigo las consecuencias de los casos que a lo largo del libro se presentan.

No habla exclusivamente para especialistas sino para todos los que trabajan en el mundo de la edificación, y lo hace con pretensión pedagógica plena y justa, como un instructor que se ciñe a su tarea de suministrar instrumentos para afrontar la problemática realidad de los edificios construidos, sus enfermedades, su vejez y su deterioro.

Aborda el trabajo de los suelos y de las estructuras, explica lo que hace, cómo lo hace, por qué lo hace y qué utensilios utiliza en su práctica. Desvela, discretamente, su paciencia e insistente método. Recomienda no quedarse en las apariencias, no conformarse con las doctrinas sagradas, desconfiar de los manuales, intentando, para empezar, entender las cosas en su cabalidad, leyendo lo que dicen, acercándose a su observación con la humildad de un novicio.

ESTUDIO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS
La lógica de su procedimiento

EDITORIAL: Fundación Escuela de la Edificación. Autor: Francisco Serrano Alcudia
FICHA TÉCNICA: 17 × 24 cm. 400 páginas
ISBN: 978-84-96555-01-3. PRECIO: 39 € (IVA incluido). N.º edición: 1.ª, 2007

Este libro expone el procedimiento lógico que el autor emplea, como resultado de su amplia experiencia, en la redacción de "estudios de patología de edificios", o mejor denominados "estudios integrales de los edificios" ya que, como el autor apunta, los estudios incorporan no sólo la detección y el diagnóstico de daños, sino en mayor o menor medida los campos relativos a su historia, arqueología, arquitectura, estructura, medio ambiente, etc.

Como en el resto de publicaciones de la Fundación Escuela de la Edificación, en este libro se aúnan por un lado su carácter pedagógico y por otro el de servir de herramienta de consulta. Esto lleva a la convivencia ordenada de apartados de carácter teórico con otros de marcado interés práctico, con la inclusión de numerosos casos reales de edificios que han sido objeto de estudio por el autor, y que muestran su método de hacer lo que explica.

El lema fundamental que el autor esgrime es el de "conocer e investigar más y mejor los edificios para intervenir lo mínimo", ya que por un lado el coste de una buena información, inspecciones, ensayos, análisis e instrumentaciones se compensa sobradamente con el coste de las intervenciones, y por otro evita intervenciones desafortunadas o agresivas.

15% de descuento para colegiados

Información y pedidos: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2009

Ante la próxima campaña de presentación de la decalracion del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2009 conviene recordar los aspectos formales más significativos.

1.º Plazo de presentación:

El plazo de presentación, cualquiera que sea el resultado, será el comprendido entre el 3 de mayo y el 30 de junio de 2010, ambos inclusive, sin perjuicio del plazo de confirmación del borrador enviado por al Agencia Tributaria que va desde el 5 de abril al 25 de junio de 2010.

La domilciliación bancaria se podrá efectuar hasta el 25 de junio y el cargo se ectuará en cuenta el día 30 de junio de 2010.

2.º No obligados a declarar:

Los contribuyentes que hayan obtenido en ejercico 2009 rentas procedentes exclusivamente de las siguientes fuentes, en tributación individual o conjunta:

a) Rendimientos íntegros del trabajo, con el límite de 22.000 € anuales cuando proceden de un solo pagador. También cuando proceden de más de un pagador y concurra cualquiera de las dos situaciones siguientes:
   1.º que la suma de las cantidades percibidas del segundo y restantes pagadores, por orden de cuantía, no superen en su conjunto la cantidad de 1.500 € anuales.
   2.º que sus únicos rendimientos del trabajo consistan en las prestaciones pasivas a que se refiere el art. 17.2 a) de la ley del impuesto (básicamente pensiones) y la determinación del tipo de retención aplicable se hubiera realizado de acuerdo con el procedimiento especial del art.89.A) del Reglamento.

b) Rendimiento íntegros del trabajo, con el límite de 11.200 €:
   1.º Cuando procedan de más de un pagador, siempre que el segundo y restantes, por orden de cuantía, superen en su conjunto la cantidad de 1.500 € anuales.
   2.º Cuando se perciban pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos diferentes de las previstas en el art. 7 k) de esta Ley.
   3.º Cuando el pagador no esté obligado a retener según art.76 Reglamento.
   4.º Cuando se perciban rendimientos íntegros del trabajo sujetos a tipo fijo de retención.

c) Rendimientos íntegros del capital mobiliario y ganancias patrimoniales sometidos a retención o ingreso a cuenta, con el límite conjunto de 1.600 € anuales.

d) Rentas inmobiliarias imputadas a que se refiere el art. 85 de la ley del impuesto, rendimientos íntegros del capital mobiliario no sujetos a retención derivados de Letras del Tesoro y subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado, con el límite conjunto de 1.000 € anuales.

Tampoco tendrán que declarar los contribuyentes que obtengan exclusivamente rendimientos íntegros del trabajo, de capital o de actividades económicas, así como ganancias patrimoniales, con el límite conjunto de 1.000 € anuales y pérdidas patrimoniales de cuantía inferior a 500 €.

3.º Obligados a declarar:

Aquellos que tengan derecho a deducción por inversión en vivienda, por cuenta ahorro-empresa, por doble imposición internacional o que realicen aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad, aportaciones a planes de pensiones, planes de previsión asegurados o mutualidades de previsión social, planes de previsión social empresarial y seguros de dependencia que reduzcan la base imponible, cuando ejerciten tal derecho.

Sin perjudicio de lo anterior, es preciso presentar la declaración para optar por cualquier devolución del impuesto:

4.º Utilización de etiquetas identificativas:

Serán necesarias las etiquetas fiscales en las declaraciones del IRPF que se confeccionen manualmente en el impreso oficial y en las que se generen por medios informáticos sin utilizar el módulo de impresión desarrollado por la AEAT, y que se presenten en entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de crédito).

5.º Lugar de presentación de la declaración de IRPF

Las declaraciones positivas y con derecho a devolución se presentarán en las oficinas bancarias, o a traves de Internet.

En el supuesto de declaraciones a devolver con renuncia a la devolución o negativas, las mismas podrán enviarse por correo certificado dirigido a la última Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en cuya demarcación tuvieron o tengan su residencia habitual.

6.º Fraccionamiento del pago de la declaración del IRPF :

Se podrá fraccionar, sin interés ni recargo alguno, el importe de la deuda tributaria resultante de la declaración, sea la autoliquidación o el borrador de declaración confirmado, sin perjuicio de la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento del pago como cualquier otro impuesto prevista en art.65 Ley 58/2003.

La primera, del 60 % de su importe, en el momento de presentar la declaración.

La segunda del 40 %, hasta el 5 de noviembre de 2010 inclusive.

En el caso de optar por la compensación entre cónyuges, también es aplicable el mismo fraccionamiento.

No se podrá fraccionar cuando se presente fuera de los plazos previstos en Art.7 y 8 de la Orden. Las autoliquidaciones complementarias no podrán fraccionarse con este procedimiento.

Si el segundo plazo no se ha domiciliado, el pago habrá que hacerlo de forma telemática o en la entidad colaboradora hasta el 5 de noviembre de 2010 mediante el modelo 102.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nueva organización del Gabinete Técnico en el Portal del Colegiado

Buscando una mejor funcionalidad de la web colegial, a partir del 1 de mayo la organización de los contenidos técnicos y tecnológicos relativos a la profesión sufrirá una reestructuración, encontrándose todos agrupados dentro del Gabinete Técnico del Colegio.

El constante y complejo ámbito normativo en que se desarrolla la profesión hace necesaria una nueva estructura que recoja todos los aspectos técnicos que engloba la actividad profesional.

Es por ello que a partir del 1 de mayo aparecerá en el Portal del Colegiado (zona restringida) una nueva entrada: Gabinete Técnico, donde se agruparán todos los aspectos técnicos del sector de edificación.

Se pretende con esta nueva organización una búsqueda más funcional y operativa, concentrando toda la información técnica dentro del Gabinete Técnico del Colegio.

Para ello se ha dividido la información con la estructura inicial que a continuación se detalla dentro del Gabinete:

• Novedades normativas

- Modificaciones CTE.
- Nueva Legislación de Obligado Cumplimiento.

En este apartado se recogerán las últimas normativas publicadas en los boletines oficiales (BOE, BOCM, etc.), así como los nuevos requerimientos que exigen las Administraciones.

• Legislación y Normativa

- Construcción.
- Urbanismo.
- Instalaciones.
- Seguridad y Salud.
- Protección contra Incendios.
- Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Gestión de Residuos.
- Eficiencia Energética.
- Medio Ambiente.
- Ejercicio Profesional.
- Docencia.
- Normas Tecnológicas de Edificación (NTE)

Se incluyen en este apartado aspectos tan importantes y actuales como son toda la legislación y documentos técnicos relacionados con: medio ambiente, eficiencia energética y gestión de residuos. Son estos tres aspectos no sólo obligatorios desde el punto de vista normativo, sino también nuevas oportunidades profesionales de desarrollo.

• Código Técnico

- Documentos Básicos del CTE.
- Documentos aclaratorios oficiales del CTE.
- Documentos reconocidos.
- Documentos de Apoyo CTE.
- Modificaciones del CTE.

Incluyendo todas las actualizaciones continuas que se incorporan, modifican y aclaran el Código Técnico de Edificación.

• Control de Calidad

- Documentos de Control de Calidad: Recepción de Materiales, Ejecución de Unidades de Obra.
- Documentación de Proyecto:
  - Cumplimiento de Ley de Medidas de Calidad de los materiales y Procesos constructivos.
  - Cumplimiento CTE.
  - Marcado CE para productos de Construcción.
  - Fichas de Control:
    - Recepción de Materiales.
    - Ejecución Unidades de Obra.
    - Enlaces y Ejemplos para la realización del Control de Calidad.

Se desarrolla uno de los aspectos fundamentales de la profesión: el control cualitativo y cuantitativo de los materiales y unidades de obras ejecutadas, justificando de este modo el cumplimiento del código técnico de edificación como directores de ejecución material y agentes intervinientes en el proceso constructivo.

• Documentación Técnica de Proyecto

- Libros de uso y Mantenimiento de Edificios.
- Gestión de Residuos (EGR y PGR).
- Andamio y descuelgue vertical.
- Documentos orientativos Ley 2/99.
- Normas de actuación en caso de siniestro o situaciones de emergencia.
- Certificado de Viabilidad Geométrica.
- Calidad de los materiales y procesos constructivos.
- Instrucciones de uso, conservación y mantenimiento.
- Documentos LOE.

Se recogen en este punto los documentos y normativas a cumplir, necesarios para el desarrollo de los proyectos técnicos sobre los que tiene competencia el Arquitecto Técnico. Además, también se incluye información sobre aspectos relativos a la actividad profesional.

Además de estos apartados, también contará con entradas específicas donde se recogerán los artículos y publicaciones realizados por el Gabinete Técnico, así como un nuevo apartado donde se publicarán todos los trabajos en que participa el Colegio en cuanto a I+D+I.

Se seguirá manteniendo también el Prontuario de Construcción con el esquema actual.

Esta nueva organización mejorará la operatividad de los aspectos técnicos contenidos en la web corporativa.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de monografías sobre Cursos del Colegio, Construcción y normativa y legislación editadas por AENOR.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso de gestión de la dirección de ejecución de obra (Enero-Marzo 2010. Madrid)
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. p. variada; 2 Tomos; 30 cm + CD-Rom.
Contiene: Modelos de contratos, actas de recepción, actas de paralización; Marco jurídico: responsabilidades; Normas UNE EN ISO; Plan de Calidad en las obras de edificación; Aprendiendo de los fallos; El sistema de calidad aplicado a la revisión de proyectos; Análisis de los procesos de dirección de ejecución; fichas puntos de inspección; DEO: procedimientos constructivos; Procedimientos específicos; Cómo construir una imagen profesional positiva I y II; Técnicas de negociación; Conflicto en el equipo de trabajo; Sistema de gestión DEO 9: Recepción de productos.
R. 11857

Curso sobre Microsoft Project básico (Marzo 2010. Madrid)/Víctor Sardá Martín.
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. 92 p.; 30 cm + anexo; graf.
Contiene: Microsoft Project 2007. Software aplicado a la gestión de proyectos.
R. 11864

Curso sobre gestión de residuos en la edificación y otros aspectos ambientales (Marzo 2010. Madrid)/Pablo Baleirón Pampín.
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. p. variada; 30 cm + CD-Rom.
Contiene: Gestión de residuos Parte 1 a 4; Ejercicio gestión de RCD en obra 2.ª parte.
R. 11866

CONSTRUCCIÓN

Precio de la construcción centro 2010/Dirigido por Fátima López de Diego. Edición 26. Guadalajara: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, 2010. 4 v.; 30 cm + Dvd.
Dvd registrado al 877 ME. Contiene: T. 1: Materiales. Precios resumidos; T. 2: Edificación. Precios unitarios descompuestos; T. 3: Urbanización. Obra civil: precios unitarios descompuestos; T. 4: Rehabilitación. Precios unitarios descompuestos
D.L. GU-21/2010. ISBN 978-84-95344-595
R. 11874

El antiguo cementerio del sitio de la Florida/Vicente Patón. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2010. 107 p.; 18,5 cm. + il.; pl. (Formato 18).
D.L. M-8253-2010. ISBN 978-84-7812-736-8
R. 11873

FONDO DEPÓSITO AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación. Eurocódigos. Norma Europea experimental UNE-ENV 1998. Eurocódigo 8. Disposiciones para el proyecto de estructuras sismorresistentes. Madrid: Aenor, 1998. p. variada; Carpeta contenedor 30 cm.
Contiene: Parte 1-1: Acciones sísmicas y requisitos generales de las estructuras; Parte 1-2: Reglas generales para edificios; Parte 1-3: Reglas específicas para distintos materiales y elementos; Parte 2: Puentes; Parte 3: Torres, mástiles y chimeneas; Parte 4: Silos, depósitos y tuberías; Parte 5: Cimentaciones, estructuras de contención de tierras y aspectos geotécnicos. F. A. 107

Selección de artículos de revistas sobre construcción

Desarrollo del cálculo de las longitudes de barras previstas en el artículo 69.5 de la EHE-08/Manuel Jesús Carretero Ayuso. En: BIA, 2009. Fascículo 261; Pág. 56-62. A.3627

El punto de vista integrado sobre seguridad y salud, calidad y gestión ambiental/Fernando Valderrama. En: BIA, 2009. Fascículo 261; Pág. 99-114. A.3631

Arte a fuego y martillo/Carmen Otto. En: Cercha, 2009. Fascículo 99; Pág. 78-83. A.3633

Museos Guggenheim: la arquitectura, marca de la casa/Carmen Otto. En: Cercha, 2009. Fascículo 99; Pág. 84-87. A.3634

Pasado, presente y futuro: la evolución de la urbe/Fátima Ruiz. En: Cercha, 2009. Fascículo 99; Pág. 88-92. A.3635

Ingeniería de estructuras en situación de incendio/Manuel Lloret Cano.
En: Prevención de incendios, 2009.
Fascículo 42; Pág. 62-68. A. 3636

Cerramientos prefabricados/Damián Soriano García.
En: Prevención de incendios, 2009.
Fascículo 42 ; Pág. 78-84. A. 3638

Funcionamiento simultáneo: Free cooling + Rankine/Richard Coteron.
En: El instalador, 2009
Fascículo 462; Pág. 138-140. A. 3640

Método de análisis para determinar el contenido de humedad adecuado para la obtención de resistencias en fachadas trasventiladas de piedra natural sometidas al agua de lluvia/C. Vielba.
En: Materiales de Construcción, 2009.
Fascículo 293 ; Pág. 63-83. A. 3642

Estudio de la alterabilidad y efecto de tratamientos de conservación para los ladrillos de la portada de la iglesia de Santa María de Jesús (Sevilla)/F. J. Alejandre.
En: Materiales de Construcción, 2009.
Fascículo 293; Pág. 85-103. A. 3643

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO APARTAMENTO EN BENIDORM
Terraza descubierta, un dormitorio, cocina independiente, baño, 60 m² útiles, aparcamiento privado y piscina. Precio: 450 €/mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

VENDO CHALET ADOSADO EN EL PLANTÍO
Chalet adosado esquina Avda. de la Victoria, 132 A, El Plantío, Madrid. 315 m², garaje y bodega en sótano; salón, cocina amplia y aseo en planta baja; cuatro habitaciones y tres baños en planta primera y despacho en torreón. Parcela 250,00 m². Precio: 870.000 €.
Antonio Méndez Ruiz.
Coleg.: 1133
Tel.: 607 678 931

VENDO/ALQUILO OFICINA O LOCAL
Local de 120 m² en Eugenio Salazar, 42, Madrid. 80 m² en planta baja y 40 m² en entreplanta. Totalmente reformado y listo para entrar, aire acondicionado, bomba de calor, almacén y baño. Uso como despachos, oficina, tienda o clínica. Precio venta: 330.600 €. Precio alquiler: 1.000 €/mes.
Antonio Méndez Ruiz.
Coleg.: 1133
Tel.: 607 678 931

ALQUILO PISO
El Campello (Alicante), 4 plazas, Urbanización Jardín del Mar, totalmente cerrada, salón independiente, cocina independiente, 2 baños completos, 2 dormitorios, terraza vistas al mar, tendedero, piscina, pista polideportiva, zona infantil, parking propio, zonas verdes privadas, productos 1.ª necesidad en puerta urbanización, bien comunicado, mando reportaje fotográfico.
Antonio Martínez Valencia.
Coleg. : 5163
Tel.: 917 727 910
E-mail: antomarslp@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN JAVEA
Apartamento a 200 m de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón comedor, 2 baños, cocina equipada, terraza, T.V., ascensor, plaza de garaje, conserje. Se alquila por temporada, quincenas, meses, en el mes de agosto esta disponible desde el día 23 al 31. Precios a convenir.
Millan Vieco Ramos.
Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

VENDO CHALET UNIFAMILIAR ADOSADO
A estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, cuatro dormitorios,5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m2 terminada, y dos terrazas. Precio: 170.000 € (Regalo escrituras).
Jose Pozo Bejarano.
Colegiado 6.091
Tfno. 6666072

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, C/ Marques de Lozoya nº 7, consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco.
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

VENTA ADOSADO A ESTRENAR EN LUCILLOS (TOLEDO)
Salida 96 de la A5. 141 m² de excelentes calidades a 50 minutos de Madrid con vistas a Gredos en urbanización privada sin comunidad y junto al pueblo. Oportunidad. Precio: 130.000 €.
Victoriano de Frutos Alonso.
Coleg.: 6176
Tel.: 606 335 370
E-mail: fruvial@hotmail.com

ALQUILER OFICINA-ESTUDIO
Alquilo oficina-estudio de 80 m² en la C/ San Francisco de Sales, entrada independiente. Tres despachos, sala reunión, recepción, aseo y archivo. Muy funcional, zona tranquila y residencial. Precio: 1.000 €/mes (gastos de comunidad incluidos).
Juan Velasco Cantó.
Coleg.: 5643
Tel: 619 035 471
E-mail: jvelasco@arquibond.es

ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE ALMACÉN-TRASTERO
Amplio, luminoso y ventilado en comunidad de vecinos. Ciudad Real. Disponibles dos: 7 y 9 m², y 3 m de altura media. Ventana al exterior. 45 y 50 €/mes respectivamente (IVA, IBI y comunidad incluido). Factura mensual, trimestral o anual. Negociable venta. Javier Martín.
Coleg.: 11078.
Tel.: 656 487 974

VENDO CHALET (PUERTA DE HIERRO / DEHESA DE LA VILLA)
Chalet en c/ José Fentanes. 260 m² de vivienda en tres plantas, más jardín de 100 m² aprox. 4 cuartos de baño, cocina completa, salón comedor amplio, 7 habitaciones, bodega, terraza y garaje. Todo exterior y muy luminoso. Ideal para vivienda y oficina. Precio: 850.000 €.
Antonio Olmo Sobrado.
Coleg. 5275
Tel: 913 153 521 / 664 072 013
E-mail: mariadeolmo@gmail.com

OPORTUNIDAD. ÚLTIMO CHALET A ESTRENAR EN BROZAS (CÁCERES)
Chalet de 128 m², dos plantas, orientación sur, dos dormitorios, baño completo, salón, cocina, terraza descubierta, amplio garaje, calefacción, A/A frío-calor, armario empotrado, antena parabólica y puerta blindada. Primeras calidades. Posibilidad de hacer otro dormitorio y otro baño. Precio: 85.000 €
Soledad Fochs Elviro.
Coleg.: 12594.
Tel.: 607 323 543 (Ramón)
E-mail: afegir@gmail.com

OTROS

ENTRENADOR PERSONAL DE TENIS Y PADDEL
Titulado de clases particulares todos los niveles y edades. Zona entre carretera de Burgos y Barcelona.
Pedro Miguel Rodrigo.
Coleg.: 9590
Tel.: 607 321 775 (Fernando)

VENDO NEW BEETLE CABRIO 1.9 TDI 105 CV
Del año 2008, 30.000 km, en garantía, carrocería y tapicería en color crema, capota negra, llantas de aleación de 19" canto bajo, volante y palanca en cuero, aire acondicionado, radio CD mp3, excelente oportunidad, duerme en garaje, como nuevo. Precio: 19.000 € negociables.
Gabriel Ortiz Alemany.
Coleg.: 11760
Tel: 686 479 951

SE VENDE CITROËN C5 HDI 2.0 110 CV
Por solo 5.500 €. Año 2001, 146.000 Km, pintura metalizada azul oscuro, tapicería en terciopelo gris y acabados en imitación madera de teca, en perfecto estado. ITV y revisiones recién pasadas. Silvia García.
Coleg.: 13220.
Tel.: 680 257 776

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520
Admite hojas A-2 y rollo continuo, nueva.
Alejandro Gutiérrez.
Coleg.: 2334.
Tel.: 622 406 903

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro.
Precio: 8.000 €.
Juan Miguel Serrano.
Coleg.: 7769.
Tel.: 915 042 557 (tardes)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Primeras Empresas Asociadas

El Colegio considera imprescindible que todos los agentes del sector implicados en el proceso constructivo estén representados y que, de algún modo, formen parte del colectivo: técnicos, constructoras, fabricantes, promotoras, profesionales, etc.; para ello se ha creado esta nueva figura de Empresas Asociadas al Colegio.

Bajo esta denominación se podrán aglutinar todas aquellas compañías que de algún modo intervienen en el proceso constructivo y que trabajan para mejorar la calidad, sostenibilidad y profesionalización del sector.

Cualquier empresa interesada en sumarse a este colectivo puede presentar una solicitud de adhesión, que será siempre revisada y aprobada, en su caso, por parte de la Junta de Gobierno.

A través de la firma de un convenio de colaboración las Empresas Asociadas del Colegio adquieren compromisos y derechos concretos con la Corporación Colegial.

BASF The Chemical Company

Bona

Saunier Duval

CABISUAR, S.A. STH CONSTRUCCIONES MODULARES

iesa INFORMATIZACIÓN DE EMPRESAS S.A.

geoNOVATEK Consolidación cimentaciones.

Más información: comercial@aparejadoresmadrid.es • Tel. 91 701 45 00 • www.aparejadoresmadrid.es

Líneas ICO 2010: Una línea para cada necesidad

BancoSabadell El valor de la confianza

A través del convenio que el Colegio mantiene activo, Banco Sabadell pone a disposición de autónomos y empresas una solución para la financiación de sus inversiones.

Las Líneas ICO 2010 incorporan requisitos más flexibles que en años anteriores, permitiendo el acceso a un mayor número de beneficiarios, y ofreciendo una solución para todas las empresas, independientemente de su dimensión. Tipos de interés preferentes y ampliación de plazos de amortización que hacen especialmente atractiva la financiación por las líneas ICO.

Las principales novedades para este año son:

— Financiación de hasta el 100% del proyecto de inversión, IVA incluido.

— Adquisición de activos fijos productivos: nuevos y de segunda mano.

— Adquisición de turismos de hasta 24.000 euros, IVA incluido.

— Adquisición de empresas.

Existen varias líneas ICO de acuerdo a cada necesidad:

ICO Economía Sostenible 2010, centrada en la financiación de inversiones a realizar en los sectores Medioambiental — Conocimiento e Innovación — Social. Por primera vez, ICO ofrece mediante esta línea financiación para autónomos, empresas y entidades públicas o privadas, así como particulares y comunidades de propietarios (solo para rehabilitación sostenible de viviendas). *ICO Inversión 2010* para Autónomos, Pymes y resto de empresas que pueden financiar sus proyectos de inversión en todo el territorio nacional, con plazos que van desde los 3 a los 12 años, y posibilidad de incluir período de carencia. *ICO Liquidez 2010* tiene por objetivo cubrir necesidades de circulante, con unos plazos a escoger entre 1, 3 o 5 años, con posibilidad de incluir período de carencia. *ICO Emprendedores 2010* se presenta como la línea para apoyar financieramente a la generación de nuevas empresas y actividades profesionales, ofreciendo además una bonificación por parte de ICO en el tipo de interés. *ICO Internacional 2010* financia los proyectos de inversión en el exterior, con plazos entre 3 y 12 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

Asímismo, están disponibles las líneas de financiación sectoriales, como son *ICO Mejora de la Competitividad 2010* (dirigida al sector manufacturero textil, calzado, mueble, juguete, curtido, marroquinería y madera), *ICO FuturE 2010* (para inversiones sostenibles y ecoeficientes del sector turístico), *ICO Vive Autobuses 2010* (incentivar la sustitución de autobuses y autocares de una antigüedad de más de 10 años por otros nuevos) o *ICO Plan Avanza* (promoviendo el acceso e impulsando la incorporación de las tecnologías de la información).

El colegiado que desee beneficiarse de una financiación preferente puede dirigirse a cualquier oficina del Grupo Banco Sabadell.

Más información:
www.bancsabadell.com
Tel. 902 383 666
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

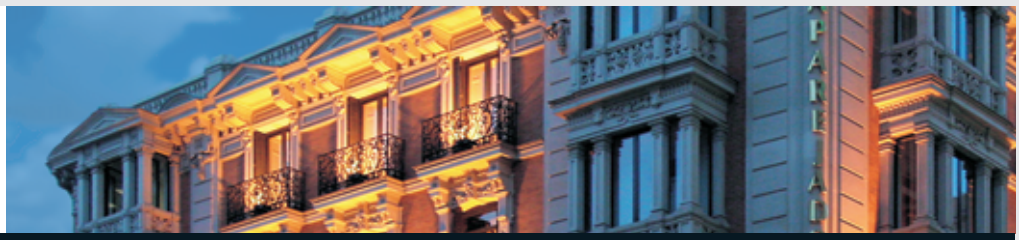

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Herramienta para verificar el cumplimiento del CTE

Se ha editado, por parte del Instituto de la Construcción de Castilla y León junto con el Instituto Eduardo Torroja, una herramienta para verificar el cumplimiento del CTE HE-1 mediante la opción simplificada. Su acceso es gratuito y sólo requiere darse de alta siguiendo el enlace ubicado en la Página Web y Portal del Colegiado.
Portal del Colegiado

Bases de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

En la Portada de la Página Web se ha incluido toda la información relativa a los Premios del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España a la Seguridad en la Construcción, destinados a distinguir las aportaciones de iniciativa pública o privada que supongan un avance en materia de prevención de riesgos laborales en las obras de edificación.
Página Web ⟹ Portada ⟹ Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

Fondo de Prestaciones Sociales de PREMAAT

Incluido en la Página Web toda la información relativa a las ayudas económicas del Fondo de Prestaciones Sociales por orfandad, hijos minusválidos y huérfanos minusválidos que son concedidas de forma graciable por PREMAAT.
Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Mutualidad

Consultas sobre reformas al Gabinete Técnico

Se encuentra disponible en la Página Web un acceso directo a las consultas resueltas sobre reformas del hogar por parte del Gabinete Técnico del Colegio en el Portal www.hoymujer.com.
Página Web ⟹ Gabinete de Prensa ⟹ Informaciones Publicadas ⟹ Edificación

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00

Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 678 • 1.ª Quincena • Mayo 2010

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

PROGRAMA

Objeto: Determinación de la viabilidad económica de las Promociones Inmobiliarias. Incógnita: cualesquiera de las variables.

Ecuación inmobiliaria: V=S+C+G+B.

Proceso: Variables. Cálculo. Análisis.

Métodos: Clasificación s/ momento: Básico, Complejo.

Clasificación s/ análisis: Estático, Dinámico.

Variables: En estudio básico-estático:

Cálculo: En ambos métodos, inter-relación de las variables. En el método dinámico, disposición en el tiempo generando flujos de caja.

Análisis: En estudio básico-estático y en estudio complejo-dinámico.

Anexos: Utilidad de las hojas de cálculo. Ejemplos de aplicación con el simulador inmobiliario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 12 y 14 de mayo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 306 €

PRECIO COLEGIADOS: 222 €

Paisajismo: proyecto. Ejecución y mantenimiento

El objetivo del curso es facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios sobre las características y parámetros de calidad en todo proyecto de paisajismo y jardinería, así como el aprendizaje de las técnicas de diseño y construcción de las diferentes tipologías de espacios verdes, en un nivel que permita la participación en el proyecto o bien un eficiente estudio y análisis del mismo, así como un control de la obra de jardinería adecuado.

Durante el curso se instruirá al alumno en la evolución histórica del paisajismo, partes de un proyecto de paisajismo, además de en unidades de movimientos de tierras, infraestructuras e instalaciones, obra civil, cerramientos y pantallas vegetales y no vegetales, plantaciones y siembras, así como en mobiliario y elementos ornamentales, finalizando el curso con un caso práctico de redacción y ejecución de un proyecto de paisajismo.

PROGRAMA

1. Introducción al Paisajismo
2. Proyecto de Paisajismo
3. Ejecución: Descripción Actuaciones Fundamentales. Criterios de Calidad
4. Ejemplos Reales: Proyectos de Paisajismo

URBANISMO

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 230 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de mantenimiento de edificios

Los propietarios de los edificios cada vez son más conscientes de los ahorros económicos, tanto directos como indirectos, que pueden obtener con la gestión eficiente de su patrimonio. Sin duda, uno de los factores principales para conseguirlo lo constituye su correcto mantenimiento, acreditado en su caso por la inspección técnica de edificios.

Si bien, en muchas ocasiones, esta inspección pone de manifiesto la necesidad de realizar algunas obras de reforma o subsanación de deficiencias.

El presente curso abordará los conceptos necesarios en los que se basa un sistema de gestión del mantenimiento integral, en el cual quede recogida toda la documentación referente al proceso de edificación o reforma, incluyendo la relación de los agentes que han intervenido, controles a realizar y las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y de sus instalaciones.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y ORIYECTOS

FECHAS: 11, 13, 18, 20 y 25 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 240 €

Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Estudio y diagnóstico de humedades en edificación

La rehabilitación y mantenimiento de inmuebles constituye un eje principal en la formación de técnicos cualificados y, actualmente, se ha convertido en una de las salidas profesionales más demandadas.

Los objetivos del curso serán analizar las distintas patologías que afectan a los edificios construidos, analizando los edificios con algún grado de protección hasta llegar a los edificios construidos en fechas recientes, estudiando la causa origen de las distintas humedades así como los distintos procesos de reparación y rehabilitación.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 1, 2, 8 y 10 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 224 €

PRECIO COLEGIADOS: 186 €

Recalces en la rehabilitación de edificios

La actualización de la Normativa entorno al cálculo estructural y control de calidad de la ejecución y de los materiales a emplear han modificado los criterios de intervención en los recalces de edificios, debiendo combinar lo expuesto tanto en el CTE como en la nueva EHE. Con este curso se pretende profundizar en las distintas técnicas de actuación, los fallos patológicos, los procedimientos constructivos, el análisis del seguimiento por medio de la planificación de obra, el objeto y la necesidad de recalzar. Se analizarán el caso especial de las arcillas expansivas y ejemplos recientes de recalces efectuados en edificios rehabilitados.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 305 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

NUEVA ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID. MODIFICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD DE LICENCIAS

El pasado día 1 de abril de 2010 entró en vigor la nueva Ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas de actividades en el municipio de Madrid, aprobada el día 29 de junio de 2009, por la que se establecen los nuevos procedimientos de tramitación de expedientes de solicitud de licencias de actividad.

El objeto de la Ordenanza es el de establecer el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas y de las comunicaciones previas para la implantación, desarrollo, modificación o cambio de las actividades incluidas en su articulado, impliquen o no la realización de obras. Se incluyen en este ámbito de aplicación de la Ordenanza las actuaciones urbanísticas consistentes en la ejecución de obras en edificios o locales destinados al desarrollo de las actividades siguientes:

1) **Uso terciario:** en este tipo de uso pueden diferenciarse las siguientes clases y categorías:
   a) Hospedaje.
   b) Comercial:
      1) Pequeño comercio.
      2) Mediano comercio.
      3) Gran superficie comercial.
   c) Oficinas:
      1) Oficinas.
      2) Despachos profesionales domésticos.
   d) Recreativo:
      1) Salas de reunión.
      2) Establecimiento para consumo de bebidas y comidas.
      3) Espectáculos.
   e) Otros servicios terciarios.

2) **Uso industrial:** en este tipo de uso pueden diferenciarse las siguientes clases y categorías:
   a) Industria en general:
      1) Industria artesanal.
      2) Taller de automoción.
      3) Taller doméstico.
   b) Almacenaje.
   c) Servicios empresariales.

3) **Uso dotacional:** este uso se desglosa a su vez en los siguientes usos:
   a) Uso dotacional de servicios colectivos: en este tipo de uso pueden diferenciarse las siguientes clases y categorías:
      1) Deportivo.
      2) Equipamiento:
         (A) Educativo.
         (B) Cultural.
         (C) Salud.
         (D) Bienestar social.
         (E) Religioso.
      3) Servicios públicos.
   b) Uso dotacional de servicios infraestructurales: en este tipo de uso pueden diferenciarse las siguientes clases:
      1) Energía eléctrica.
      2) Gas.
      3) Telefonía.
      4) Otros servicios infraestructurales.
   c) Uso dotacional para el transporte: en este tipo de uso se incluye la siguiente clase:
      1) Logística del transporte.
      2) Garaje-aparcamiento.

Una vez establecidos los usos y categorías de las actividades reguladas por la nueva Ordenanza, así como los nuevos procedimientos de concesión, es necesario resaltar los nuevos agentes incluidos por el Ayuntamiento, para realizar las comprobaciones oportunas en las solicitudes de licencia, dando entrada a las denominadas **ENTIDADES COLABORADORAS EN LA GESTIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

La Ordenanza las define como entidades privadas, debidamente acreditadas por ENAC y autorizadas por el Ayuntamiento para ejercer como organismo imparcial las funciones de verificación y control de las solicitudes de licencia.

Estas Entidades informarán las actuaciones urbanísticas solicitadas, evaluando y estudiando la viabilidad técnica, urbanística y administrativa de los expedientes presentados, emitiendo un Certificado de conformidad donde se acredita el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ordenamiento urbanístico para la realización de la licencia solicitada.

Los ámbitos de actuación de las entidades colaboradoras serán las actuaciones de verificación y control en los procedimientos ordinario común, ordinario abreviado, procedimiento de licencias para la implantación o modificación de actividades, en las comunicaciones previas así como en los controles periódicos de las actividades objeto de la Ordenanza.

Las solicitudes de concesión de licencias para el uso residencial continuarán tramitándose conforme lo establecido en la antigua Ordenanza Municipal de tramitación de licencias urbanísticas de 23 de diciembre de 2004.

Para la correcta gestión y autorización de las actividades descritas anteriormente, la Ordenanza ha establecido distintos procedimientos de concesión de licencias en función de la complejidad y los elemento urbanísticos sobre los que se realiza la actuación.

Estos procedimientos serán de aplicación de forma secuencial, entrando en vigor **a partir del 1 de abril de 2010** los siguientes:

1. Procedimiento de licencias para la implantación o modificación de actividades

Se tramitarán por este procedimiento las solicitudes de licencia para la implantación, modificación o cambio de actividades, siempre que cumplan alguno de los supuestos previstos en el anexo II, sin obras o con obras de comunicaciones previas en el anexo III.3 de la Ordenanza, es decir:

1. Las actividades que estén incluidas en el Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.
2. Que la actividad esté sujeta a la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; a control integrado de la contaminación conforme a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, o a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, así como todas aquellas que estén sometidas a determinaciones medioambientales de acuerdo con la normativa sectorial correspondiente o por la normativa específica medioambiental.
3. Las siguientes actividades:
   - 3.1. Comerciales en las que esté prevista la utilización de carros para transporte de productos y/o con batería de cajas de cobro.
   - 3.2. Locales de ocio y recreo infantil, locales de fiestas infantiles, academias de música y danza en edificio residencial o con habitaciones dormitorio.
   - 3.3. Institutos de belleza y otros servicios de estética de cualquier superficie; se exceptúan las peluquerías y centros de estética que por exigencias básicas de seguridad en caso de incendios y/o medioambientales no estén encuadrados en alguno de los demás apartados.
   - 3.4. Garaje-aparcamiento con ventilación forzada y superficie útil superior a 100 metros cuadrados, y en todo caso para los robotizados.
   - 3.5. Gimnasios ubicados bajo vivienda.
   - 3.6. Piscinas climatizadas.
   - 3.7. Escuelas infantiles y centros de culto de cualquier superficie situados en edificio residencial o con habitaciones dormitorio.
   - 3.8. Implantación, modificación o cualquier actuación en gasolineras, salvo que por el tipo de obras a realizar se requiera proyecto de obras de edificación, en cuyo caso serán tramitadas por el procedimiento ordinario.
   - 3.9. Toda actividad industrial que disponga de equipos o maquinarias que produzcan vibraciones, trepidaciones o altos niveles de ruido, tales como talleres de cerrajería, aluminio, carpintería, talleres de costura y confección, similares, orfebrería y se ubiquen en edificios residenciales o con habitaciones dormitorio.
4. Que en la actividad se incluya la instalación de:
   - 4.1. Equipos de climatización o ventilación que de forma unitaria o en su conjunto evacuen caudales de aire caliente o enrarecido que sean superiores a 1 m^3/s (3.600 m^3/h).
   - 4.2. Torres de refrigeración o condensadores evaporativos.
   - 4.3. Sistema centralizado de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS).
   - 4.4. Instalaciones radioactivas de cualquier categoría y otras instalaciones que precisen protecciones específicas para evitar efectos nocivos fuera del recinto en el que actúan, tanto si se emplean en la diagnosis o tratamiento médico como en procesos de fabricación, comercialización o almacenamiento. Se incluirán en todos los casos las instalaciones de medicina nuclear, radioterapia o radiología, salvo los equipos de radiografía intraoral o de sus mismas características con otras aplicaciones sanitarias.
   - 4.5. Cocinas industriales y hornos, generadores de calor y cualquier equipo o maquinaria que precisen reglamentariamente chimenea para la evacuación de humos, gases y olores.
   - 4.6. Actividades que en aplicación de las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio conforme lo indicado en el CTE DB Sí necesiten una segunda salida conforme a la exigencia básica de evacuación de ocupantes o que tengan ocupantes incapaces de cuidarse por sí mismos o precisen, en su mayoría, ayuda para la evacuación o en aquellas actividades que se requiera instalar un sistema de control de humo de incendio capaz de garantizar dicho control durante la evacuación o aquellas actividades donde existan recintos de riesgo especial (NRI) medio o alto.
   - 4.7. Que la actividad precise de plan de autoprotección.
   - 4.8. Toda actividad ubicada en edificios residenciales o con habitaciones dormitorio que tenga funcionamiento nocturno entre las 23:00 y las 07:00 horas.

2. Comunicaciones previas

Se tramitarán por este procedimiento aquellas solicitudes para la implantación, modificación o cambio de actividades que no estén incluidas entre las previstas para ser tramitadas por el procedimiento ordinario o por el de implantación o modificación de actividades, sin obras o con obras incluidas en el anexo III.3, siempre que no precisen de proyecto técnico para ser definidas, tales como:

1. Obras en los edificios no incluidas en el procedimiento ordinario que pueden incluir la instalación de andamios, salvo que éstos apoyen sobre la calzada o cuando la ocupación sobre la acera no permita dejar libres para el paso 120 centímetros.
2. Obras de acondicionamiento puntual en locales que, aun afectando a la distribución interior, no afecten a la estructura, a elementos de restauración obligatoria de edificios catalogados definidos en el Plano de Análisis de la Edificación, ni impliquen la apertura o ampliación de huecos en muros de carga o se trate de edificios fuera de ordenación absoluta y obras e instalaciones que devienen de infracción urbanística.
3. Obras de conservación que no afecten a edificios o establecimientos comerciales catalogados, con excepción de que el edificio o establecimiento lo sea en nivel 2 ó 3 y que éstas no afecten a elementos de restauración obligatoria y siempre que, para los establecimientos comerciales catalogados en nivel 2, no haya cambio de actividad.
4. Obras exteriores, excepto las que afecten a la estructura; las de modificación general de la fachada o las de acristalamiento de terrazas según proyecto conjunto de fachada.
5. Obras de restauración que no afecten a la estructura y no cambien los materiales de acabado en fachada.
6. Instalaciones de andamios, maquinaria, grúas y apeos, excepto si ocupan calzada o cuando, ocupando la acera, no permiten un paso libre de 120 centímetros.
7. Ocupación provisional de solares vacantes por aparcamiento.
8. Instalación de antenas inocuas, excepto si se quieren instalar sobre elementos protegidos de edificios catalogados.
9. Tala de árboles y masas arbóreas que no estén incluidas o ubicadas en áreas, elementos protegidos o catálogos de árboles singulares, cuando previamente se haya obtenido la autorización de tala que establece el artículo 209 de la O.G.P.M.A.
10. Instalación provisional de carpas y casetas prefabricadas para usos y obras de carácter provisional.
11. Vallado de obras, fincas o solares que no requieran cimentación.

A partir del 1 de abril de 2011 se aplicarán los siguientes procedimientos:

3. Procedimiento ordinario

Procedimiento ordinario común.

Se tramitarán por este procedimiento las solicitudes de licencia para la implantación, modificación o cambio de las actividades cuando precisen de proyecto de obras de edificación, según LOE y aquellas obras establecidas en el anexo III.1 de la Ordenanza, conforme lo establecido en el artículo 154 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Por tanto. se informarán por este procedimiento:

1. Obras de nueva edificación en todos sus tipos (excepto residencial). Exceptuándose aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, que no tengan carácter residencial o público, ya sea de forma eventual o permanente, que se desarrollen en una sola planta y no afecten a la seguridad de las personas.
2. Obras en los edificios.
   - 2.1. Obras de reestructuración general y parcial.
   - 2.2. Obras de acondicionamiento general.
   - 2.3. Obras de consolidación.
   - 2.4. Obras de configuración.
   - 2.5. Obras de restauración, de conservación, de rehabilitación y exteriores que tengan carácter de intervención total en edificaciones catalogadas conforme las áreas y planos de análisis de la edificación del P.G.O.U.M.
   - 2.6. Instalaciones de equipos, maquinaria e instalaciones que se ubiquen en áreas de planeamiento específico o afecten a edificios catalogados y que a su vez afecten a fachadas, cubiertas, afecten a elementos de restauración obligatoria o sean visibles desde la vía pública.
3. Cuando pretenda cambiarse el uso característico en edificios existentes.
4. Obras de demolición.
5. Cerramientos exteriores en terrenos o modificaciones de los existentes que se ubiquen en las Colonias Históricas o en parcelas incluidas en el Catálogo de Elementos Protegidos.
6. La tala de árboles, vegetación arbustiva o de árboles aislados y que estén incluidas o ubicadas en las áreas o elementos protegidos o en el Catálogo de Árboles Singulares.
7. Actuaciones que en aplicación de las exigencias básicas de seguridad en caso de incendios especificadas en el artículo 11 del CTE, se adopten soluciones alternativas para el proyecto o ejecución de la obra y sus instalaciones.

Procedimiento ordinario abreviado.

Se tramitarán por este procedimiento las solicitudes de licencia para la implantación, modificación o cambio de actividades que precisen de proyecto técnico distinto al anterior, y en todo caso aquellas solicitudes que se refieren a obras u otras actuaciones previstas en el anexo III.2 de la Ordenanza, conforme lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Suelo de la C.M.

Por tanto en este procedimiento se incluirán:

1. Obras de reestructuración puntual que no afecten a elementos protegidos.
2. Obras de restauración no incluidas en el procedimiento ordinario común y que afecten a las fachadas o cubiertas, o que supongan una intervención en cualquier elemento estructural.
3. Aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, que no tengan carácter residencial o público, ya sea de forma eventual o permanente, que se desarrollen en una sola planta y no requieran de proyecto de obras de edificación, según lo establecido en la LOE.
4. Construcciones de piscinas y edificaciones auxiliares anejas.
5. Instalación de andamios, maquinaria, grúas o apeos que apoyen sobre la calzada o cuando la ocupación solo sea sobre la acera y no permita dejar libres para el paso 120 centímetros.
6. Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares.
7. Colocación de antenas o dispositivos de comunicación no calificados cono inocuos en la O.M.R.C.U.I.F.E.E.T. o que se pretendan instalar sobre elementos protegidos de edificios catalogados.
8. Soportes publicitarios exteriores, incluidos todos los que no estén en locales cerrados y los rótulos y otros elementos de identificación regulados en el capítulo II del Título VII de la O.R.P.E.
9. Instalaciones exteriores propias de las actividades extractivas, industriales o de servicios no incorporadas a proyectos de edificación.

4. Licencias de primera ocupación y funcionamiento

La licencia de primera ocupación y funcionamiento tiene por objeto acreditar que las actividades y las obras que se precisan para su implantación, su modificación o cambio, han sido ejecutadas de conformidad con el proyecto y condiciones en que la licencia fue concedida y que se encuentran debidamente terminadas y aptas según las determinaciones urbanísticas, ambientales y de seguridad de su destino específico. Quedarán sometidas a este tipo de licencia todas las actividades sujetas al procedimiento ordinario.

El funcionamiento, por tanto, para las solicitudes de concesión de actividad que han entrado en vigor a partir del 1 de abril de 2010, será el siguiente:

1. El titular de la actividad o la persona que designe como su representante se dirigirá a la entidad colaboradora de su elección, debidamente autorizada, a la que deberá presentar todos los documentos exigidos en este procedimiento.

2. En el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la recepción de la documentación completa según lo indicado en anexo I de la Ordenanza, y una vez realizados los trámites de comprobación que correspondan, la entidad colaboradora emitirá, en su caso, el correspondiente certificado de conformidad, en el que se hará constar la adecuación de la documentación técnica exigible presentada a las normas generales, sectoriales y técnicas que sean de aplicación a la ejecución de la actuación urbanística pretendida.

3. Cuando la actuación pretendida no esté incluida entre las previstas para ser tramitadas por los distintos procedimientos, la entidad colaboradora comunicará al interesado el procedimiento de licencia urbanística a seguir, conforme a la normativa que resulte de aplicación. En los casos en los que la actuación sea contraria al ordenamiento urbanístico, la entidad colaboradora lo comunicará al interesado a fin de que proceda a efectuar las modificaciones que resulten necesarias.

4. Una vez obtenido el certificado de conformidad, el titular de la actividad, o persona que designe como su representante, presentará su solicitud normalizada, acompañada de la documentación referida en el apartado 2, en los registros municipales o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. En el caso de comunicación previa, será la propia Entidad quien presente el certificado de conformidad y la documentación acreditativa ante el Ayuntamiento. En el procedimiento de implantación y modificación de actividad, será el titular quien establezca si será la Entidad o él mismo quien lo presente.

6. El procedimiento administrativo se iniciará una vez que tenga entrada la documentación completa reseñada en el registro del órgano competente para otorgar la licencia urbanística.

   La mera presentación de la solicitud, con todos los documentos exigibles ante la Administración Municipal, comportará automáticamente la autorización provisional en el procedimiento de implantación y modificación de actividades y su ejercicio.

   En el procedimiento de comunicación previa, en el momento en el que la documentación tenga entrada en el Registro del Ayuntamiento de Madrid el interesado podrá proceder a la ejecución de la actuación pretendida.

7. La autorización provisional arriba referenciada no será de aplicación para las actividades sometidas a evaluación ambiental. No obstante, la obtención del informe municipal de evaluación ambiental de actividades o declaración de impacto ambiental favorable permitirá ejecutar las obras de comunicación previa e instalaciones que fueran necesarias pero no iniciar la actividad.

8. Con respecto a las actividades que requieran la obtención de la licencia de funcionamiento que establece la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, la autorización provisional permitirá, en su caso, la ejecución de obras de comunicaciones previas e instalaciones, pero no el inicio de la actividad.

El Colegio ha impulsado la creación de una Entidad colaboradora en la gestión de licencias urbanísticas, denominada **SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN,** dotándole de los recursos exigidos por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), así como por el Ayuntamiento de Madrid, para su acreditación y autorización definitiva en esta nueva actividad de control urbanístico creada a partir de la entrada en vigor de la nueva Ordenanza.

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

www.sttmadrid.es

GESTIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

¿QUÉ ES LA SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN (**STT**)?

La nueva Sociedad Técnica de Tramitación de licencias municipales (STT) nace impulsada por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid para operar **como Entidad Colaboradora en la Gestión de Licencias Urbanísticas (ECLU)** del Ayuntamiento de Madrid.

Las ECLU están debidamente acreditadas por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), y autorizadas por el Ayuntamiento de Madrid, para **ejercer como organismo imparcial las funciones de verificación y control** que se determinan en la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las licencias urbanísticas de actividades en el municipio de Madrid, aprobada el día 29 de junio de 2009.

Desde la nueva Sociedad Técnica de Tramitación (STT), se verificará la **idoneidad técnica de aquellas actividades que soliciten algún tipo de licencia,** conforme a lo indicado en los distintos tipos de procedimientos de concesión establecidos en la citada Ordenanza.

Para comenzar a operar, Sociedad Técnica de Tramitación (STT) ha tenido que superar un período de formación de sus técnicos y cumplir determinados requisitos, como tener contratado un **seguro de responsabilidad civil** para cubrir todas las licencias que tramite.

El funcionamiento de Sociedad Técnica de Tramitación (STT), estará controlado y garantizado por la Agencia para la Gestión de Licencias de Actividades, que es la encargada de la gestión, inspección y disciplina de las licencias de actividades.

Desde el 1 de abril de 2010

Procedimiento de licencias para la implantación o modificación de actividades.

Se tramitan por este procedimiento las solicitudes de licencia para la implantación, modificación o cambio de actividades, en los siguientes casos (sin obras o con obras de comunicaciones previas):

1 Las actividades que estén incluidas en el Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.

2 Que la actividad esté sujeta a la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a control integrado de la contaminación conforme a Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, o a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, así como todas aquellas que estén sometidas a determinaciones medioambientales de acuerdo con la normativa sectorial correspondiente o por la normativa específica medioambiental.

3 Las siguientes actividades:

- 3.1 Comerciales en las que esté previsto la utilización de carros para transporte de productos y/o con batería de cajas de cobro.
- 3.2 Locales de ocio y recreo infantil, locales de fiestas infantiles, academias de música y danza en edificio residencial o con habitaciones dormitorio.
- 3.3 Institutos de belleza y otros servicios de estética de cualquier superficie; se exceptúan las peluquerías y centros de estética que por exigencias básicas de seguridad en caso de incendios y/o medioambientales no estén encuadradas en alguno de los demás apartados.
- 3.4 Garaje-aparcamiento con ventilación forzada y superficie útil superior a 100 metros cuadrados, y en todo caso para los robotizados.
- 3.5 Gimnasios ubicados bajo vivienda.
- 3.6 Piscinas climatizadas.
- 3.7 Escuelas infantiles y centros de culto de cualquier superficie situados en edificio residencial o con habitaciones dormitorio.
- 3.8 Implantación, modificación o cualquier actuación en gasolineras, salvo que por el tipo de obras a realizar se requiera proyecto de obras de edificación, en cuyo caso serán tramitadas por el procedimiento ordinario.
- 3.9 Toda actividad industrial que disponga de equipos o maquinarias que produzcan vibraciones, trepidaciones o altos niveles de ruido, tales como talleres de cerrajería, aluminio, carpintería, talleres de costura y confección, similares, orfebrería y se ubiquen en edificios residenciales o con habitaciones dormitorio.

4 Que en la actividad se incluyan la instalación de:

- 4.1 Equipos de climatización o ventilación que de forma unitaria o en su conjunto evacuen caudales de aire caliente o enrarecido sean superiores a 1 m^3/s (3.600 m^3/h).
- 4.2 Torres de refrigeración o condensadores evaporativos.
- 4.3 Sistema centralizado de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS).
- 4.4 Instalaciones radioactivas de cualquier categoría y otras instalaciones que precisen protecciones específicas para evitar efectos nocivos fuera del recinto en el que actúan, tanto si se emplean en la diagnosis o tratamiento médico como en procesos de fabricación, comercialización o almacenamiento. Se incluirán en todos los casos las instalaciones de medicina nuclear, radioterapia o radiología, salvo los equipos de radiografía intraoral o de sus mismas características con otras aplicaciones sanitarias.
- 4.5 Cocinas industriales y hornos, generadores de calor y cualquier equipo o maquinaria que precisen reglamentariamente chimenea para la evacuación de humos, gases y olores.
- 4.6 Actividades que en aplicación de las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio conforme lo indicado en el CTE DB SI necesiten una segunda salida conforme a la exigencia básica de evacuación de ocupantes o que tengan ocupantes incapaces de cuidarse por sí mismos o precisen, en su mayoría, ayuda para la evacuación o en aquellas actividades que se requiera instalar un sistema de control de humo de incendio capaz de garantizar dicho control durante la evacuación o aquellas actividades donde existan recintos de riesgo especial (NRI) medio o alto.

4.7 Que la actividad precise de plan de autoprotección.

4.8 Toda actividad ubicada en edificios residenciales o con habitaciones dormitorio que tenga funcionamiento nocturno entre las 23h00 y las 07h00.

Comunicaciones previas.

Se tramitan por este procedimiento aquellas solicitudes para la implantación, modificación o cambio de actividades que no estén incluidas entre las previstas para ser tramitadas por el procedimiento ordinario o por el de implantación o modificación de actividades, en concreto:

1 Obras en los edificios no incluidas en el procedimiento ordinario que pueden incluir la instalación de andamios, salvo que estos apoyen sobre la calzada o cuando la ocupación sobre la acera no permita dejar libres para el paso 120 centímetros.

2 Obras de acondicionamiento puntual en locales, aún afectando a la distribución interior, no afecten a la estructura, a elementos de restauración obligatoria de edificios catalogados definidos en el Plano de Análisis de la Edificación, ni impliquen la apertura o ampliación de huecos en muros de carga o se trate de edificios fuera de ordenación absoluta y obras e instalaciones que devienen de infracción urbanística.

3 Obras de conservación que no afecten a edificios o establecimientos comerciales catalogados, con excepción de que el edificio o establecimiento lo sea en nivel 2 ó 3 y que estas no afecten a elementos de restauración obligatoria y siempre que, para los establecimientos comerciales catalogados en nivel 2, no haya cambio de actividad.

4 Obras exteriores, excepto las que afecten a la estructura; las de modificación general de la fachada o las de acristalamiento de terrazas según proyecto conjunto de fachada.

5 Obras de restauración que no afecten a la estructura no cambien los materiales de acabado en fachada.

6 Instalaciones de andamios, maquinaria, grúas y apeos, excepto si ocupan calzada o cuando, ocupando la acera, no permiten un paso libre de 120 centímetros.

7 Ocupación provisional de solares vacantes por aparcamiento.

8 Instalación de antenas inocuas, excepto si se quieren instalar sobre elementos protegidos de edificios catalogados.

9 Tala de árboles y masas arbóreas que no estén incluidas o ubicadas en áreas, elementos protegidos o catálogos de árboles singulares, cuando previamente se haya obtenido la autorización de tala que establece el artículo 209 de la O.G.P.M.A.

10 Instalación provisional de carpas y casetas prefabricadas para usos y obras de carácter provisional.

11 Vallado de obras, fincas o solares que no requieran cimentación.

Desestimiento de licencias solicitadas en el Ayuntamiento de Madrid.

Aquellas personas que tengan pendiente de resolver una solicitud de licencia en el Ayuntamiento, podrán desistir de dicho procedimiento y volver a presentarlo ante una Entidad Colaboradora. El Ayuntamiento les devolverá todas las tasas pagadas. Se pretende así desbloquear los numerosos expedientes que están pendientes en el Consistorio dinamizando el proceso.

Controles periódicos.

La nueva Ordenanza introduce por primera vez la realización de controles periódicos obligatorios para determinadas actividades entre las que se encuentran las sometidas a la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas. Estos controles se realizarán cada 7 años y se deben solicitar ante una Entidad Colaboradora. Las actividades iniciadas antes de 1980 deberán solicitar dicho control desde el 1 de Abril de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2013 y se les realizará el control por parte de STT desde el 1 de Abril de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2015. Las actividades iniciadas entre 1980 y 2010 deberán solicitarlo entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de Marzo de 2015 y se tramitarán por STT entre el 1 de Abril de 2015 y el 31 de Marzo de 2017.

VENTAJAS DE LA STT

EFICACIA

Todo el sistema se va a desarrollar de forma telemática, para lo que la nueva entidad de control urbanístico municipal ha creado una aplicación específica. De esta forma, el usuario dispondrá de información y viabilidad inmediata de su solicitud. El plazo de aceptación se reduce enormemente ya que pasa de una media de 3 meses a un máximo de 15 días.

ECONOMÍA

Las nuevas tarifas de STT serán un 15% más bajas que las tarifas establecidas por el Ayuntamiento para esta nueva prestación de servicios.

CALIDAD

Un mejor servicio al ciudadano, que contará con el asesoramiento previo necesario para poder gestionar la tramitación de determinadas licencias de un modo rápido y sencillo.

SEGURIDAD

Este nuevo sistema de gestión y control de las licencias urbanísticas ofrece total seguridad técnica y jurídica, garantizada además por la existencia de un seguro de responsabilidad civil del importe adecuado a los riesgos gestionados.

PERSONALIZACIÓN

La experiencia colegial en el trato cercano y personal con el ciudadano ha sido trasladada a la nueva STT y a todos su equipo, permitiendo ofrecer una atención personalizada al cliente y un asesoramiento previo a través de la atención presencial y de una línea de atención directa.

PROFESIONALIDAD

STT está formada por equipo multidisciplinar, que le permite ofrecer un servicio completamente adaptado a las necesidades del usuario y que cubre todo el proceso, de principio a fin.

SOCIEDAD
TÉCNICA DE
TRAMITACIÓN

¡MADRID!

AGENCIA GESTIÓN
LICENCIAS ACTIVIDADES

Tel. +34 902 154 722
Fax +34 915 224 934
buzoninfo@sttmadrid.es
www.sttmadrid.es

DAIKIN, tecnología y diseño todo el año.

DAIKIN
Aire acondicionado

CONDICIONES ESPECIALES DE FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO DE EQUIPOS + INSTALACIÓN SIN COMPROMISO

APAREJADORES MADRID

MUNDO PROFESIONAL
SU CENTRAL DE COMPRAS

SOLICITUD DE PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO EN:
Tel.: 902 10 92 25 • info@mundoprofesional.com

Tecnología INVERTER

DAIKIN
Aire acondicionado

APAREJADORES MADRID

- Tecnología japonesa de última generación
- Diseño innovador, perfecto para cualquier estancia del hogar
- Unidades muy silenciosas
- Diseño europeo de vanguardia
- Fiabilidad y durabilidad
- Filtros purificadores
- Gran ahorro energético gracias al Sistema Inverter

MUNDO PROFESIONAL
SU CENTRAL DE COMPRAS

SOLICITUD DE PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO EN:
Tel.: 902 10 92 25 • info@mundoprofesional.com

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 679 • 2.ª Quincena • Mayo 2010

Real Decreto Ley de Medidas para la Recuperación Económica

El Congreso de los Diputados convalidó el pasado miércoles (21/04/2010) las iniciativas de estímulo fiscal dirigidas al sector de la rehabilitación de vivienda que se incluían en el Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de Medidas para el Impulso de la Recuperación Económica y el Empleo, aprobado el pasado viernes día 9 de abril por el Consejo de Ministros y publicado en el BOE al siguiente día 13.

La primera de estas reformas es la nueva deducción temporal en el IRPF por obras de mejora en la vivienda habitual. Ésta permitirá deducirse hasta un 10% de las cantidades que se inviertan entre el 14 de abril de 2010 (fecha de entrada en vigor del Decreto Ley) y el 31 de diciembre de 2012 en actuaciones de mejora en la vivienda habitual, o en el edificio en el que ésta se encuentre, con un límite total de 12.000 euros por vivienda. El límite anual máximo por contribuyente será de 4.000 euros. Si bien se ha venido informando que podrán beneficiarse de esta deducción (10%) los contribuyentes que tengan una base imponible inferior a 53.007,20 euros, en realidad a ese 10% sólo llegarán quienes perciban 33.007,20 euros anuales o menos, ya que a medida que el nivel de renta vaya aumentando respecto de ese límite, la base de la deducción se irá reduciendo hasta llegar a cero cuando se superen los 53.007,20 euros de base imponible. Al mismo tiempo se permitirá que las cantidades satisfechas por un contribuyente en un determinado ejercicio que no puedan deducirse por la aplicación de la base máxima anual de 4.000 euros establecida, puedan deducirse, con el mismo límite anual, durante los cuatro ejercicios siguientes.

El segundo incentivo fiscal es la aplicación del tipo reducido del 7% (8% a partir del 1 de julio) del IVA para todo tipo de obras de

sigue en la página 2

Más información en página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Piscinas públicas en la Comunidad de Madrid

Seguros
- Actuaciones en la comunicación de demandas a la aseguradora

Contabilidad
- Extractos de movimientos contables para las obligaciones fiscales de 2009

Centro de Atención Integral
- Preguntas más frecuentes: Servicio de Bolsa de Trabajo

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Seminario Tecnológico BASF

Segunda volúmen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud

El Colegio ha editado, fruto del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, el segundo volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción.

Los nuevos vídeos formativos que se incluyen se refieren a andamios de cremallera, zanjas y entibaciones, manipulación de cargas y desencofrados.

Además, y como contenido adicional, se incluye el primer volumen del Edificio Virtual, que contiene los vídeos de plataformas de descarga, andamios tubulares y forjado unidireccional, editado en 2008, así como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones y totalmente actualizado.

El Edificio Virtual (volumen 2) es gratuito para colegiados y se puede retirar en horario de 9h00 a 13h00 en la Recepción de la planta baja del Colegio.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesoria@aparejadoresmadrid.es

Jornada sobre accidentes y responsabilidades en seguridad y salud

La Fundación MUSAAT, en colaboración con el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, organiza la jornada con el objetivo de fomentar el intercambio de información entre los distintos agentes intervinientes en el ámbito de la prevención y la seguridad dentro del sector de la edificación.

Durante el encuentro se presentarán las conclusiones de la minuciosa investigación desarrollada por la Fundación MUSAAT sobre los factores relacionados con los accidentes laborales mortales producidos en el sector.

Con posterioridad, a través de una mesa redonda, se analizarán en profundidad las distintas responsabilidades exigibles en materia de seguridad en el proceso edificatorio, en la que intervendrán representantes del ámbito judicial, técnico, académico y de la Administración.

Fecha: **Jueves 27 de mayo de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Más información:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Medidas para la Recuperación Económica

renovación y reparación de la vivienda particular que se realicen entre el 14 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2012. Hasta ahora, este régimen sólo era aplicable a las obras de albañilería, ya que al resto se aplicaba el 16%. Con este nuevo marco, también se beneficiarán del mismo las actuaciones de fontanería, carpintería, instalaciones y montajes, electricidad o pintura y, en general, todas las reformas que se hagan en la vivienda, sea cual sea su finalidad.

El Real Decreto Ley establece tres requisitos para poder beneficiarse del nuevo régimen fiscal. Primero, que el destinatario sea una persona física y que las obras tengan como fin un uso particular, y no uno empresarial o profesional. Este requisito también operará cuando el destinatario sea una comunidad de propietarios y las obras se hagan en el edificio donde esté la vivienda particular. Segundo, que la construcción o rehabilitación de la vivienda donde se hacen las obras haya finalizado al menos dos años antes del inicio de las obras de renovación o reparación. Y tercero, que quien realice las obras no aporte materiales cuyo coste supere el 33% de la base imponible de la operación. Si los materiales aportados excedieran de esa cantidad, el tipo aplicable a dicha obra sería el normal del 16%. Hasta el actual Decreto Ley, el límite de los materiales estaba en el 20%. En la factura se debe hacer constar el coste de los materiales aportados o que se cumple el requisito de que dicho coste no excede del 33% de la base imponible.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

agenda

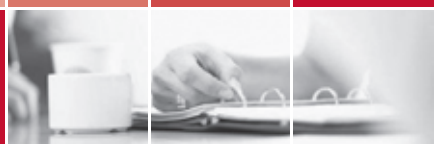

Colegio

mayo 24

FORMACIÓN
Curso: Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

mayo 27

INSTITUCIONAL
Jornada sobre accidentes laborales y las responsabilidades exigibles en materia de seguridad y salud
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

junio 1

FORMACIÓN
Curso: Estudio y diagnóstico de humedades en la edificación
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

junio 15

FORMACIÓN
Curso: Recalces en la rehabilitación de edificios
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

Profesional

mayo 20

SIMA 2010

Inicio: 20 de mayo de 2010

Finaliza: 23 de mayo de 2010

Lugar: Feria de Madrid

Tel.: 915 774 797

E-mail: sima@gplanner.com

URL: http://www.simaexpo.com

SIMA'10, el **Salón Inmobiliario Internacional de Madrid,** se presenta como la mayor feria europea del sector y una de las mayores del mundo, una gran cita a la que asisten operadores clave del mercado, como son los profesionales intervinientes de la actividad inmobiliaria, promotores, inversores, administraciones públicas, entidades financieras y clientes finales.

Se convertirá en la mejor plataforma para comercializar viviendas y servicios relacionados con la vivienda a los clientes que visitan la feria. Se convierte también en el lugar ideal para contactar con los profesionales más cualificados y con los líderes de las empresas e instituciones más importantes, descubrir nuevas oportunidades de negocio, tanto en España como en otros mercados, así como para conocer las claves y las tendencias del mercado.

Institucional

Horario colegial a partir del mes de junio

Desde el mes de junio, hasta el mes de septiembre, los servicios colegiales serán atendidos en horario de 8h30 a 14h00, excepto Caja y Visados, que tendrán un horario de 8h30 a 13h30.

Por su parte, la atención telefónica, a través del Centro de Atención Integral (CAI), se prestará en horario de 8h00 a 15h00.

El horario de los servicios de asesoramiento colegial no sufrirá cambios, excepto durante el mes de agosto, en que cesarán su actividad por el habitual paréntesis estival.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

Actuaciones en la comunicación de demandas a la aseguradora

En el momento en que se recibe una comunicación formal de demanda en reclamación de responsabilidades de carácter civil, derivadas del ejercicio de la profesión, el mutualista o asegurado tiene que actuar con la máxima diligencia, presentando una copia de la misma ante el Colegio, copia de la nota de encargo y rellenando el correspondiente parte de comunicación del siniestro.

Estos partes, que pueden descargarse de las páginas de MUSAAT y CASER, deben presentarse firmados en original, sin que se admitan las comunicaciones vía fax.

El plazo para que el letrado designado para nuestra defensa elabore la correspondiente contestación y se persone en el procedimiento, es de veinte días hábiles, que no incluyen ni sábados ni domingos.

Se recuerda con especial interés que los colegiados cuyas coberturas sean mayores a 200.000 € deben aportar independientemente del original de la demanda, una copia íntegra de la misma para la Compañía HDI.

Dado que normalmente los asuntos objeto del pleito suelen ser cuestiones constructivas complejas, se recomienda encarecidamente que el colegiado afectado notifique la demanda lo antes posible, e incluso que vaya elaborando una nota con la información que su letrado debe conocer respecto de su intervención en las obras en cuestión, así como reuniendo la documentación relacionada con las mismas, para una defensa con garantías de su posición.

Las pólizas que nos aseguran contemplan el deber del asegurado de aminorar las consecuencias del siniestro, adoptando las medidas que favorezcan su defensa frente a la reclamación de responsabilidad y comunicando la demanda inmediatamente, a más tardar en un plazo de 48 horas.

El incumplimiento de este deber faculta al asegurador para reducir la prestación o en su caso, reclamarle al asegurado los daños y perjuicios correspondientes.

Seguro Multirriesgo del Hogar de MUSAAT

MUSAAT ofrece un seguro de Multirriesgo Hogar a la altura de sus necesidades, con unas condiciones muy ventajosas y con una contratación más que sencilla. Basta con situarse en la página web de la Mutua, calcular el precio del seguro y en menos de cinco minutos será posible disponer de la póliza con efecto inmediato.

El seguro de Multirriesgo del Hogar que MUSAAT ofrece posee una cobertura amplia, tanto para los daños que se ocasionen en el inmueble (continente), como para los objetos situados en su interior (contenido).

- Protege la vivienda y su interior, cubriendo los daños materiales que en esta se ocasionen.
- Sufraga los gastos derivados de un siniestro.
- Asegura la responsabilidad civil que se deriva del hecho de ser propietario o usuario de una vivienda.
- Facilita un servicio de asistencia durante 24 horas al día los 365 días del año, para que profesionales cualificados atiendan los servicios derivados de un siniestro.

Principales coberturas

Además de las coberturas básicas como incendio, explosión, caída de rayo, vandalismo, inundación, lluvia, viento, pedrisco, nieve, humo, choque o impacto, daños eléctricos, daños por agua, rotura de lunas, cristales y mármoles, robo, atraco y expoliación entre otras, MUSAAT incluye en su póliza una serie de garantías adicionales tales como:

- Pérdida de valor estético en las partes interiores del continente a consecuencia de un siniestro.
- Daños por agua, incluidos los gastos de localización de avería y reparación, incluso si se encuentra fuera de la vivienda asegurada.
- Gastos ocasionados por la pérdida o extravío de las llaves de la vivienda.
- Coste de alojamiento provisional por inhabitabilidad temporal.
- Gastos de traslado, custodia, montaje y desmontaje del mobiliario en tanto se repara la vivienda.
- Daños a los bienes, que formando parte del contenido, traslade el asegurado consigo con ocasión de viajes o traslados temporales fuera de la población de residencia habitual.
- Responsabilidad civil por actos del arrendatario.
- Responsabilidad civil como contratista de obras menores de reforma en la vivienda.
- Responsabilidad civil como propietario de animales domésticos.
- Responsabilidad civil patronal por los accidentes laborales que sufra el personal doméstico.
- Asistencia informática remota.

Fácil de contratar

Su contratación es sencilla e inmediata. En no más de cinco minutos, es posible calcular el precio del seguro e incluso contratar la póliza directamente a través de la página web de la Mutua (www.musaat.es), dentro de la sección Productos. En el plazo de unos días desde la contratación se recibirá en el domicilio la correspondiente póliza.

Más información: Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Extractos de movimientos contables para las obligaciones fiscales de 2009

A través del Portal del Colegiado es posible localizar y descargar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de 2009 con la Agencia Tributaria.

Como cada año, surge la obligación de realizar la declaración del IRPF, para lo cual la Agencia Tributaria nos da la posibilidad de envío y confirmación del Borrador de la Declaración del IRPF para acceder antes a una posible devolución, en los casos en que ésta concurra, para lo que son necesarios ciertos datos como los pagos relativos a cuotas colegiales o cuotas de PREMAAT. Con la finalidad de que cada colegiado tenga a su disposición toda la información para poder cumplir con sus obligaciones tributarias, desde el Departamento de Contabilidad se remite el extracto de movimientos a primeros de año con toda la información relativa al año anterior.

Además, para que cada colegiado tenga la posibilidad de visualizar su información económica en relación con el Colegio, en el Portal del Colegiado se ofrecen todos los datos registrados. Esto permite localizar en tiempo real datos sobre las operaciones realizadas dentro del Colegio. Esta posibilidad es extremadamente útil a la hora de cumplir con las obligaciones tributarias y contables que marca la Administración.

Volviendo a la información disponible para su consulta, al entrar a través del Portal del Colegiado utilizando las claves de "usuario y contraseña" cada colegiado podrá acceder a su Información Económica y a la Relación de Documentos que la componen, apareciendo en la pantalla el nombre y apellidos del colegiado y el saldo contable del mismo (se actualizan los datos todos los días, por lo que refleja los movimientos en la cuenta hasta el día anterior). A propósito de dicho saldo, es importante hacer notar que para cualquier consulta el extracto financiero del Portal del Colegiado informa del saldo con el Colegio a día de la fecha de la consulta, no el saldo del final del período solicitado.

Además, aparece una ventana con todos los criterios de selección para los documentos registrados en Contabilidad. Para localizar un documento concreto en la pantalla de búsqueda se puede emplear una combinación de dichos criterios: nº de documento, intervención, intervalo de fechas, año, trimestre, gastos e ingresos.

Una vez realizada la selección, el sistema muestra los datos básicos de los movimientos que cumplen los requisitos marcados en dicha consulta: el concepto indica el origen (visados, formación, seguros, colegiación, etc.) y el signo positivo indica el saldo a favor del Colegio, o el signo negativo el saldo a favor del colegiado. Igualmente, y seleccionando cada uno de los movimientos, se puede obtener el detalle de los mismos, mostrando información complementaria dependiendo de su origen y el detalle de cada línea del documento, desglosando el importe en diferentes conceptos: base, IVA, IPS.

También se pueden imprimir los datos del documento, pero únicamente de manera informativa, ya que no sirven como sustitutivos de los originales ya enviados por el Colegio. También es importante reseñar

esto último, puesto que la información que la Agencia Tributaria pudiese solicitar serán las facturas que el Colegio envió en su momento al colegiado por cada concepto o actuación profesional correspondiente, de la cual es posible remitir en cualquier momento un duplicado por correo ordinario.

Así, la posibilidad de acceder al detalle de los movimientos por el Portal del Colegiado, añade a los extractos trimestrales y anuales enviados por correo una completa y detallada imagen de todas las operaciones con trascendencia económica que el colegiado ha realizado con el Colegio.

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
contabilidad@aparejadoresmadrid.es

Master en RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid (60 ECTS)

Objetivos:

El programa que se plantea para el desarrollo de este Máster, pretende abarcar de la forma más amplia y rigurosa todos los aspectos relacionados con el Patrimonio Construido.

No solo se pretende un curso encaminado a la formación de Técnicos dedicados a la conservación de Monumentos o edificios singulares, representativos de una época y que incorporan interés de tipo histórico, artístico, científico, arqueológico, etc.; sino que se amplía a todo el parque inmobiliario, cuyo mantenimiento debe comenzar desde el mismo instante en que se da por acabado su proceso constructivo.

El programa se organiza en torno a tres Cursos de Especialidad:

1) **Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales:** el conocimiento de las corrientes filosóficas, ideológicas y legislativas, que han dado y dan soporte a este tipo de actuaciones, especialmente en las sociedades modernas.
2) **Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación:** la toma de datos, el estudio de los procesos de deterioro y conjunto patológico de los materiales y sistemas constructivos, así como de los métodos de reparación y compatibilidad de los mismos.
3) **Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management":** la gestión, entendiéndola desde muy distintos aspectos: los equipos interdisciplinares, la conservación continuada, el mantenimiento, la puesta en valor, usos compatibles, desarrollo sostenido, etc..

En resumen, se trata de dar unas enseñanzas encaminadas a formar un Técnico con una amplia visión del Patrimonio Construido, desde su asunción como documento susceptible de ser interpretado por diversas ciencias, pasando por la gerencia de los grupos interdisciplinares que deben dar respuesta solidaria y conjunta a las necesidades del inmueble, pasando por su puesta en valor, diseñando programas de mantenimiento y de usos posibles. Este programa Master aúna la formación Técnica con la Humanística, precisas en la figura de un "Facility Management", capacitado para la gestión y mantenimiento de todo tipo de edificios y servicios generales.

Programa:

- Curso de Especialidad en Teorias y criterios de intervención. Aspectos generales. (16 ECTS).
- Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación. (19 ECTS).
- Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management" (13 ECTS). Comienzo en Noviembre de 2010
- Redacción del Proyecto Final de Máster. (12 ECTS).

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Servicio de Bolsa de Trabajo

Se recopilan a continuación las consultas más frecuentes recibidas sobre el Servicio de Bolsa de Trabajo colegial.

¿Cómo puedo darme de alta en el servicio Bolsa de Trabajo?

Un colegiado puede darse de alta en este servicio de varias maneras:
– Si tiene firmado el Contrato de Tramitación Digital, accediendo al menú que se encuentra dentro del Portal del colegiado, *Tramitación Digital-Nuevo Trámite,* encontrará encontrará la zona de Bolsa de Trabajo donde el primer trámite es Solicitud de alta en Bolsa.
– Si no tiene firmado el Contrato de Tramitación Digital, puede descargar la documentación necesaria desde el Portal en el menú *Bolsa de Trabajo-Info del servicio Bolsa,* ahí hay un contenido denominado *Servicio al Colegiado* donde se explica todo el proceso. Puede enviar la documentación por fax o por e-mail, excepto el CV que se recibirá siempre en soporte informático.

Una vez dado de alta en este servicio, siempre se confirmará al colegiado esta circunstancia vía e-mail y/o por el menú *Tramitación Digital-Mis trámites.*

¿Por que vías me puedo inscribir en una oferta de trabajo?

Existen tres vías posibles para la inscripción en las ofertas de Bolsa de Trabajo, siendo condición indispensable para poder visualizarlas que el colegiado esté dado de alta en Bolsa de Trabajo y tenga las claves de acceso al Portal:
– A través del menú *Tramitación Digital-Nuevo Trámite-Preinscripción en Ofertas* del Portal. Esta opción es la más ágil, pudiendo realizar un seguimiento del proceso a través del menú *Tramitación Digital-Mis trámites.* Para esta opción es condición indispensable haber firmado el Contrato de Tramitación Digital que se encuentra en el Portal en el apartado de *Tramitación Digital-Instrucciones de uso.*
– Si no se ha firmado el Contrato de Tramitación Digital, el colegiado puede enviar un correo electrónico a la dirección *bolsa@aparejadoresmadrid.es,* indicando nombre completo, número de colegiado y referencias de las ofertas que le interesan.
– Presencialmente, en el Departamento Bolsa de Trabajo.

Una vez inscrito o no en las ofertas seleccionadas, siempre se confirmará al colegiado esta circunstancia vía e-mail y/o por el menú *Tramitación Digital-Mis trámites.*

¿Cómo puedo llevar un seguimiento de las ofertas en las que estoy inscrito y en las que no?

Todos los colegiados activos en Bolsa de Trabajo pueden acceder al menú *Bolsa de Trabajo-Mis Ofertas* para visualizar el listado de ofertas en las que está inscrito, pudiendo ver además el día en el que se inscribe, el día en que se envía su CV a la empresa y la situación de cada oferta, es decir, si continúa el proceso abierto o si se ha cerrado. Además, el colegiado que realice sus inscripciones a través de los Trámites Digitales podrá llevar un seguimiento de todos ellos, y de sus inscripciones en ofertas, a través del menú *Tramitación Digital-Mis trámites.*

¿Qué debo cumplimentar para inscribirme a través de la Tramitación Digital a las ofertas?

Todos los colegiados que deseen realizar Trámites Digitales con el Colegio deberán poseer código de usuario y contraseña de acceso al Portal. Además, tendrán que firmar el Contrato de Tramitación Digital que se encuentra en el Portal en el apartado de *Tramitación Digital-Instrucciones de uso.*
A través de la Tramitación Digital se podrá, entre otras muchas opciones, solicitar el Alta en Bolsa de Trabajo, actualizar el curriculum vitae, actualizar las aspiraciones laborales, solicitar la baja del servicio y preinscribirse en ofertas de empleo.

¿Cada cuánto tiempo debo renovar mi alta en Bolsa? ¿Es necesario para renovar algún documento?

El alta en Bolsa de Trabajo tiene una duración de tres meses, doce semanas exactamente. El departamento avisará al colegiado por correo electrónico de esta circunstancia y si el colegiado desea continuar activo en el servicio deberá enviar un CV actualizado, bien por correo electrónico a *bolsa@aparejadoresmadrid.es* (indicando en el mail el nombre completo y número de colegiado) bien a través del menú *Tramitación Digital-NuevoTrámite-Actualización del CV.*
Es conveniente que además del CV, el colegiado revise sus aspiraciones laborales y nos las vuelva a hacer llegar, si sufren modificación, bien por el documento que se encuentra en el menú *Bolsa de Trabajo–Info del servicio Bolsa-Aspiraciones laborales del Colegiado,* bien por el trámite que se encuentra en el menú *Tramitación Digital-Nuevo Trámite-Actualización de aspiraciones laborales del Portal.*
Una vez renovado el alta, siempre se confirmará al colegiado esta circunstancia vía e-mail y/o por el menú *Tramitación Digital-Mis trámites.*

¿Qué criterio se aplica para descartar a los candidatos en las ofertas?

En el 95% de los casos, si un colegiado no es admitido en una oferta de empleo, es debido a que no cumple con los requisitos de experiencia solicitados por la empresa.
Por ejemplo, si la empresa solicita un técnico con cinco años de experiencia como Jefe de Obra de Edificación, se inscribirá a los técnicos que posean al menos cuatro años en ese puesto (y no en otro). Si un técnico tiene diez años de experiencia en global, pero no ha desempeñado nunca el puesto de Jefe de Obra de Edificación, o lo ha desempeñado durante poco tiempo, no podrá ser inscrito aunque e sienta capacitado para realizar ese trabajo.
Otros motivos, mucho menos frecuentes, por los que un colegiado puede no ser inscrito en una oferta son, que no conozca el idioma que se solicita en la oferta como imprescindible, sabiendo que para la empresa este punto es fundamental, o que no haya cursado algún curso o master de postgrado que requiera la empresa que ofrece el puesto.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00 Fax 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Piscinas públicas en la Comunidad de Madrid

Con motivo de la época de apertura de piscinas y comienzo de los tramites para apertura de las mismas, se recuerda en resumen la normativa, características y tramitación.

El **Decreto 80/1998, de 14 de mayo de la Comunidad de Madrid** por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, entendiendo como uso colectivo las municipales, las privadas de pago y las de comunidades de vecinos. Quedan excluidas solamente las de uso unifamiliar, las de aguas terapéuticas o termales y las instalaciones de tipo jacuzzi, que deben ser independientes de los vasos.
Las piscinas de uso colectivo de Comunidades hasta un máximo de 30 viviendas, están exentas de los cap. IV, VI, VII y del artículo 24 en sus apartados 2, 3 y 4 del cap. VIII.
Esta norma atribuye las competencias de autorización, inspección y sanción a los Ayuntamientos, si bien aquellos que carezcan de los medios pueden solicitar colaboración a la Comunidad de Madrid.

- **Vasos:** Sin ángulos ni recodos u obstáculos. Fondo y Paredes revestidos de material liso, antideslizante, impermeable y resistente a los agentes químicos, de color claro, fácil limpieza y desinfección.
  - De chapoteo o infantiles: independiente y aislado de la zona de adultos. Profundidad mínima no excederá de los 0,30 metros y la máxima de los 0,60 metros, pendientes menores al 6%.
  - De recreo o polivalentes: Pendiente máxima del 6% hasta 1,40 m. debiendo quedar señalizada esta profundidad en el interior y exterior del vaso, a partir de la cual, podrá aumentar progresivamente hasta un máximo de 3 metros.
- **Desagües:** siempre que sea posible será por gravedad. El vaciado se hará a la red de alcantarillado. El del fondo de vaso estará adecuadamente protegido mediante dispositivos de seguridad para prevenir accidentes. No existirán obstrucciones que puedan retener al usuario debajo del agua.
- **Escaleras:** En las proximidades de los ángulos del vaso y en la zona de cambio de pendiente del fondo, se instalarán escaleras, nunca habrá entre ellas una distancia superior a 15 m, serán empotradas con peldaños antideslizantes y sin aristas vivas.
- **Andén:** libre de impedimentos, de pavimento higiénico y antideslizante con anchura mínima de 1m y sin encharcamientos y vertidos de aguas al vaso o al circuito de depuración. Con tomas de agua para realizar periódicamente su limpieza y desinfección.
- **Duchas:** En piscinas descubiertas mínimo de 2 duchas de agua potable en anden y una más por cada 20 m de perímetro de vaso, con desagües directos a la red de alcantarillado y plato antideslizante.
- **Pediluvio:** Si existen áreas con césped, tierra o arena, el acceso al vaso será a través de pediluvio, dotadas con duchas, con profundidad min. 0,10 m, longitud min. 2 m y anchura suficiente para no ser evitadas. Para vasos infantiles no es necesario pediluvio. Prohibidos los lavapiés perimetrales.
- **Aseos y vestuarios:** Para cada sexo y de uso exclusivo de este servicio, cubiertos y ventilados al exterior. Paramentos con material cerámico vitrificado o similar. Altura libre general min. 2,80 m. En cabinas, duchas e inodoros máxima de 2,10 m salvo que se doten de ventilación forzada. 2 accesos, 1 para personas vestidas y otro que conduzca al recinto de baño. La dotación mínima de servicios higiénicos en piscinas vendrá determinada por la superficie de la lámina de agua, según cuadro incorporado al Decreto 80/1998.

Entre 500 y 1.000 m² de lamina de agua deben contar con ATS/DUE o médico y a partir de 1000 m² deben disponer de ATS/DUE y médico, ambos casos permanentemente.

Todas las piscinas deben tener socorrista (uno por cada 500m² de lámina de agua), excepto las de comunidades de menos de 30 viviendas.

Para mantener el agua de baño libre de microorganismos que puedan poner en peligro la salud de los bañistas es imprescindible que haya unos niveles mínimos de cloro o de otro desinfectante autorizado.
Para más información:
- Real Decreto 734/1988, de 1 julio, de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen normas de calidad para las aguas de baño.
- Posibles ordenanzas Municipales que disponga cada Ayuntamiento en particular.

- **Documentación necesaria para apertura anual de piscina:**
  - Contrato de socorrista y documentación que acredite según Orden 1319/2006, de 27 de junio, de Consejería de Sanidad. Contrato del médico y/o ATS./D.U.E. (si corresponde).
  - C.I.F. o N.I.F. de la comunidad de vecinos. Nombre, D.N.I., dirección y teléfono del presidente. Número de viviendas que constituyen la comunidad de vecinos.
  - Nombre del encargado o empresa de mantenimiento, teléfono y dirección de contacto.
  - Contrato del teléfono fijo o móvil en el recinto de la piscina.
  - Relación de productos químicos (ficha de datos de seguridad) que vayan a utilizar en el tratamiento del agua y de los productos que se hayan utilizado en el invernaje o recuperación en el caso de que se haya sometido el agua del vaso a estos procesos.
  - Análisis del agua del vaso, los parámetros de calidad cumplirán los límites establecidos en Decreto 80/1998, en caso de haber sometido el agua a proceso de invernaje o recuperación.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de monografías sobre Cursos del Colegio, Construcción y normativa y legislación editadas por AENOR.

CURSOS DEL COLEGIO

Curso sobre instalaciones geotérmicas para la climatización de edificios (Abril 2010. Madrid)
Profesores, Domingo González Arias, Juan Antonio Mardomingo Jimeno; Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (Área de Tecnología) 76 p.: il.; 30 cm. Contiene: Energía geotérmica; Geotermia-Instalaciones. 620.9:697. 697:620.9. R. 11881

Curso números gordos en el proyecto de estructuras (Abril 2010. Madrid)
Profesores D. Juan Carlos Arroyo Portero, D. Antonio Romero Ballesteros. Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (Área de Tecnología) Pág. var.: gráf.; 30 cm.
Contiene: Curso sobre estimación directa en el cálculo de estructuras (12 horas); Problemas, Estructuras, Cálculo. 624.04(063). R. 11879

Presto básico v.8.9 Manual de presupuestos/ José D. Simón. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación, 2010. 72 p.: gráf.; 30 cm. Contiene: Presto básico v.8.9. 681.3(063). R. 11882

Recursos Digitales sobre legislación

Se introduce como novedad en este Boletín Informativo una nueva sección destinada a las Nuevas Tecnologías y sus aplicaciones en la profesión.

Se comienza con una selección de recursos electrónicos y enlaces de interés sobre temas legislativos en dónde podremos encontrar leyes, normas, decretos de ámbito europeo, nacional, autonómico y local y que se complementará con otros recursos.

La creación de sistemas de información legislativa refleja la necesidad de integrar una red de datos específicos que pueda ser manejada en forma amigable por cualquier tipo de usuario.

En este sentido, los sistemas de información legislativa complementan a la función legitimadora que se cumple con la publicación oficial de las leyes y disposiciones emitidas por los órganos de gobierno, y a la vez permite que la opinión pública y la ciudadanía en general cuenten con un medio de consulta expedito que permita respaldar acciones que deban emprender en asociación con sus intereses individuales o colectivos.

Muchos de estos recursos electrónicos llevan incorporados "Sindicación de contenidos" o RSS, opción que al activarla rellenando un breve formulario con los datos personales y preferencias temáticas, posibilitando la generación de alertas a través del correo electrónico con las novedades informativas relacionadas con los asuntos, temas o cuestiones que se hayan marcado como más interesantes.

La selección de recursos legislativos y enlaces de interés para los colegiados está disponible en la página web colegial e incluye accesos directos a páginas como el Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Administraciones Públicas, Universidad Autónoma de Madrid o Ayuntamiento de Madrid.

Selección de artículos de revistas sobre construcción

Escayola reforzada con fibras de polipropileno y con perlas de poliestireno expandido/García Santos, Alfonso En: Materiales de Construcción. Fascículo 293; Pág. 105-124. A. 3644

Biocalcarenitas como materiales de construcción en la iglesia de Santa Marina de Aguas Santas (Córdoba)/Barrios Neira, J. En: Materiales de Construcción. Fascículo 293; Pág. 125-134. A. 3645

Edificación sostenible con hormigón: un proyecto conjunto de investigación de la industria alemana del hormigón preparado/ Wiens, Udo. En: Hormigón preparado. Fascículo 96; Pág. 42-52. A 3646

Aprender de la crisis, la clave de la inmobiliaria del futuro/La Cuadra, María de. En: Directivos Construcción.
Fascículo 223; Pág. 23-27. A 3648

La construcción sostenible : una oportunidad de negocio/Jiménez López, Luis. En: Directivos Construcción. Fascículo 223; Pág. 48-51. A 3649

Evaluación de la sostenibilidad: la iniciativa GREEN RATING/Cobos, Alejandro. En: Directivos Construcción. Fascículo 223; Pág. 52-55

Análisis de proyectos: Sunrise: Viviendas Medioambientales de la EMVS para el Ensanche de Vallecas. En: Habitat futura. Fascículo 20; Pág. 28-37. A 3652

La protección contra incendios en las instalaciones deportivas/Gómez Calvo, José Luis. En: Instalaciones Deportivas XXI. Fascículo 160 ; Pág. 56-59. A 3653

La instrucción RC-08/Leiro López, Ángel. En: Cemento Hormigón : fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. Fascículo 925; Pág. 4-19. A 3654

Regulación jurídico-urbanística del uso de vivienda familiar en suelo rústico / Prats Ramón, Vicent. 2009.

En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. [Recurso electrónico]. Madrid: Montecorvo, 1995.
Fascículo 249; Pag. 77-128

Regulación jurídico-urbanística del uso de vivienda familiar en suelo rústico/Prats Ramón, Vicent. 2009. En Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. [Recurso electrónico]. Madrid: Montecorvo, 1995-.
Fascículo 249; Pag. 77-128

Evolución del mercado inmobiliario industrial en Madrid/García, José María. 2009.
En :Directivos Construcción. Madrid, Grupo Especial Directivos (1989). 30 cm.
Fascículo 223; Pag. 70-74

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO LOFT EN CUATROVIENTOS
En edificio nuevo. C/ Poema Sinfónico, 25. Acondicionado y amueblado para estudio/oficina. Red informática.
70 m² en dos plantas. Dos terrazas, aseo, baño y cocina americana. Muy luminoso. Seguridad y conserjería 24 h.
Plaza de aparcamiento muy amplia.
Precio: 850 €/mes
Julio Isidro Lozano Tapia. Coleg.: 10580
Tel.: 696 406 807

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 Km de Denia. 120 m² construidos. 3 Dormitorios, 2 baños. 300 m² parcela.
Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez. Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

VENDO ÁTICO-DÚPLEX FUENCARRAL-TRES OLIVOS
1 año de antigüedad. 135 m², 3 habitaciones, 2 baños completos, acabados de lujo, aire acondicionado, radiadores RUNTAL EXTRAPLANOS, acabados de lujo, porcelanicos, lavabos de Corian, mucha luz, energía solar, 2 plazas de garaje y trastero, junto a metro Fuencarral. Ver en www.idealista.com código vw2829385. Precio: 395.000 € vivienda+ trastero y 25.000 € cada plaza de garaje. Alquiler con opción a compra
Fara Concheiro Pérez. Coleg.: 12763
Tel.: 670 957 277
E-mail: faraconcheiro@habitacion8.com

ALQUILO APARTAMENTO EN PLAYA DE GANDÍA
Mejor zona, junto Hotel Oasis Gandía Palace, a 150 mts. playa. Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas.
2 Dormitorios. 4 Plazas. Bien amueblado y equipado. Urbanización cerrada, sin comerciales. Jardines, parking, piscina, tenis. Puentes, quincenas y meses de verano.
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

ALQUILO APARTAMENTO EN BENIDORM
Terraza descubierta, un dormitorio, cocina independiente, baño, 60 m² útiles, aparcamiento privado y piscina. Precio: 450 €/mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

VENDO CHALET ADOSADO EN EL PLANTÍO
Chalet adosado esquina Avda. de la Victoria, 132 A, El Plantío, Madrid. 315 m², garaje y bodega en sótano; salón, cocina amplia y aseo en planta baja; cuatro habitaciones y tres baños en planta primera y despacho en torreón. Parcela 250,00 m². Precio: 870.000 €.
Antonio Méndez Ruiz. Coleg.: 1133
Tel.: 607 679 931

VENDO/ALQUILO OFICINA O LOCAL
Local de 120 m² en Eugenio Salazar, 42, Madrid. 80 m² en planta baja y 40 m² en entreplanta. Totalmente reformado y listo para entrar, aire acondicionado, bomba de calor, almacén y baño. Uso como despachos, oficina, tienda o clínica. Precio venta: 330.600 €. Precio alquiler: 1.000 €/mes.
Antonio Méndez Ruiz. Coleg.: 1133
Tel.: 607 679 931

ALQUILO PISO
El Campello (Alicante), 4 plazas, Urbanización Jardín del Mar, totalmente cerrada, salón independiente, cocina independiente, 2 baños completos, 2 dormitorios, terraza vistas al mar, tendedero, piscina, pista polideportiva, zona infantil, parking propio, zonas verdes privadas, productos 2.ª necesidad en puerta urbanización, bien comunicado, mando reportaje fotográfico.
Antonio Martínez Valencia. Coleg. : 5163
Tel.: 917 727 910
E-mail: antomarslp@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN JAVEA
Apartamento a 200 m de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón comedor, 2 baños, cocina equipada, terraza, T.V., ascensor, plaza de garaje, conserje. Se alquila por temporada, quincenas, meses, en el mes de agosto esta disponible desde el día 23 al 31. Precios a convenir.
Millan Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

VENDO CHALET UNIFAMILIAR ADOSADO
A estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, 4 dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y 2 terrazas. Precio: 170.000 € (regalo escrituras).
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, C/ Marques de Lozoya nº 7, consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseos, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco. Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (M.ª Luisa)

VENTA ADOSADO A ESTRENAR EN LUCILLOS (TOLEDO)
Salida 96 de la A5. 141 m² de excelentes calidades a 50 minutos de Madrid con vistas a Gredos en urbanización privada sin comunidad y junto al pueblo. Oportunidad.
Precio: 130.000 €.
Victoriano de Frutos Alonso. Coleg.: 6176
Tel.: 606 335 370
E-mail: fruvial@hotmail.com

ALQUILER OFICINA-ESTUDIO
Alquilo oficina-estudio de 80 m² en la C/ San Francisco de Sales, entrada independiente. Tres despachos, sala reunión, recepción, aseo y archivo. Muy funcional, zona tranquila y residencial. Precio: 1.000 €/mes (gastos de comunidad incluidos).
Juan Velasco Cantó. Coleg.: 5643
Tel: 619 035 471
E-mail: jvelasco@arquibond.es

OTROS

ENTRENADOR PERSONAL DE TENIS Y PADDEL
Titulado de clases particulares todos los niveles y edades. Zona entre carretera de Burgos y Barcelona.
Pedro Miguel Rodrigo.
Coleg.: 9590
Tel.: 607 321 775 (Fernando)

VENDO NEW BEETLE CABRIO 1.9 TDI 105 CV
Del año 2008, 30.000 km, en garantía, carrocería y tapicería en color crema, capota negra, llantas de aleación de 19" canto bajo, volante y palanca en cuero, aire acondicionado, radio CD mp3, excelente oportunidad, duerme en garaje, como nuevo. Precio: 19.000 € negociables.
Gabriel Ortiz Alemany.
Coleg.: 11760
Tel: 686 479 951

SE VENDE CITROËN C5 HDI 2.0 110 CV
Por solo 5.500 €. Año 2001, 146.000 Km, pintura metalizada azul oscuro, tapicería en terciopelo gris y acabados en imitación madera de teca, en perfecto estado. ITV y revisiones recién pasadas. Silvia García.
Coleg.: 13220.
Tel.: 680 257 776

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520
Admite hojas A-2 y rollo continuo, nueva.
Alejandro Gutiérrez.
Coleg.: 2334.
Tel.: 622 406 903

VENDO CHRYSLER STRATUS 2.5 LX
Gasolina, automático, equipadísimo, aire acondicionado, airbags, cargador de CD, 63.000 Km, año 2000 en muy buen estado, color azul oscuro.
Precio: 8.000 €.
Juan Miguel Serrano.
Coleg.: 7769.
Tel.: 915 042 557 (tardes)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Líneas ICO 2010: Una línea para cada necesidad

BancoSabadell
El valor de la confianza

A través del convenio que el Colegio mantiene activo, Banco Sabadell pone a disposición de autónomos y empresas una solución para la financiación de sus inversiones.

Las Líneas ICO 2010 incorporan requisitos más flexibles que en años anteriores, permitiendo el acceso a un mayor número de beneficiarios, y ofreciendo una solución para todas las empresas, independientemente de su dimensión. Tipos de interés preferentes y ampliación de plazos de amortización que hacen especialmente atractiva la financiación por las líneas ICO.

Las principales novedades para este año son:

— Financiación de hasta el 100% del proyecto de inversión, IVA incluido.

— Adquisición de activos fijos productivos: nuevos y de segunda mano.

— Adquisición de turismos de hasta 24.000 euros, IVA incluido.

— Adquisición de empresas.

Existen varias líneas ICO de acuerdo a cada necesidad:

ICO Economía Sostenible 2010, centrada en la financiación de inversiones a realizar en los sectores Medioambiental — Conocimiento e Innovación — Social. Por primera vez, ICO ofrece mediante esta línea financiación para autónomos, empresas y entidades públicas o privadas, así como particulares y comunidades de propietarios (solo para rehabilitación sostenible de viviendas). *ICO Inversión 2010* para Autónomos, Pymes y resto de empresas que pueden financiar sus proyectos de inversión en todo el territorio nacional, con plazos que van desde los 3 a los 12 años, y posibilidad de incluir período de carencia. *ICO Liquidez 2010* tiene por objetivo cubrir necesidades de circulante, con unos plazos a escoger entre 1, 3 o 5 años, con posibilidad de incluir período de carencia. *ICO Emprendedores 2010* se presenta como la línea para apoyar financieramente a la generación de nuevas empresas y actividades profesionales, ofreciendo además una bonificación por parte de ICO en el tipo de interés. *ICO Internacional 2010* financia los proyectos de inversión en el exterior, con plazos entre 3 y 12 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

Asímismo, están disponibles las líneas de financiación sectoriales, como son *ICO Mejora de la Competitividad 2010* (dirigida al sector manufacturero textil, calzado, mueble, juguete, curtido, marroquinería y madera), *ICO FuturE 2010* (para inversiones sostenibles y ecoeficientes del sector turístico), *ICO Vive Autobuses 2010* (incentivar la sustitución de autobuses y autocares de una antigüedad de más de 10 años por otros nuevos) o *ICO Plan Avanza* (promoviendo el acceso e impulsando la incorporación de las tecnologías de la información).

El colegiado que desee beneficiarse de una financiación preferente puede dirigirse a cualquier oficina del Grupo Banco Sabadell.

Más información:
www.bancosabadell.com
Tel. 902 383 666
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

Nuevas Empresas Asociadas

El Colegio considera imprescindible que todos los agentes del sector implicados en el proceso constructivo estén unidos y que, de algún modo, formen parte del mismo colectivo: Técnicos, Constructoras, Fabricantes, Promotoras, Profesionales, etc., para ello se ha creado la figura de las Empresas Asociadas al Colegio.

A través de la firma de un convenio de colaboración por parte de ambas partes, estas compañías adquirirán una serie de deberes y derechos con la Institución.

Las nuevas empresas adheridas a esta agrupación de Empresas Asociadas son:

- **Uponor Hispania, S.A.U**, expertos en soluciones para el transporte de fluidos en la edificación y climatización Invisible.
- **Cierres del Hogar, S.L.**, fabricante de transformados metálicos, chapas de acero, accesorios para persianas/cierres locales.
- **Trade, S.A.**, especialistas en sistemas de calefacción y saneamiento, suelo radiante y energía solar.
- **Armacell Iberia, S.L.**, productor de aislantes térmicos y acústicos y espumas técnicas.

Las empresas que estén interesadas en pertenecer al colectivo o que deseen ampliar información de las contraprestaciones y beneficios que pueden obtener al convertirse en Empresa Asociada del Colegio, pueden dirigirse al Departamento Comercial.

armacell engineered foams

Cierres del Hogar

TRADESA

uponor

Más información: comercial@aparejadoresmadrid.es • Tel. 91 701 45 00 • www.aparejadoresmadrid.es

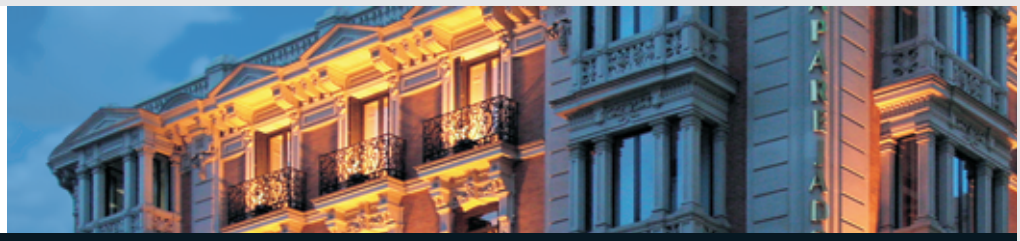

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Información actualiza sobre la ITE para 2010

Incluidas en la Portal del Colegiado las instrucciones necesarias para la consulta y acceso a la información sobre las fechas en las que un inmueble debe pasar su primera y subsiguientes inspecciones técnicas, así como consultar las ya realizadas y toda la información relativa a las ayudas municipales para la realización de la ITE.

Portal del Colegiado ⟹ Portada del Portal ⟹ Nueva Consulta ITE

Bases para el Concurso de Fotografía SEGURIDART 2010

Se ha ampliado la fecha de presentación de obras para el Concurso de Fotografía SEGURIDART 2010 sobre Seguridad y Salud en la Construcción convocado por el Colegio y la Universidad Europea de Madrid, cuyo objetivo es fomentar el interés por la prevención de riesgos laborales seleccionando las mejores fotografías.

Página Web ⟹ Portada ⟹ Concurso de fotografía SEGURIDART 2010

Resúmenes Mensuales de Prensa

Mensualmente desde el Departamento de Comunicación se recopilan las noticias más interesantes de los medios de comunicación escrita aparecidos en la Revista de Prensa diaria y con ellos realizar para su los Resúmenes Mensuales de Prensa.

Página Web ⟹ Relación con el colegiado ⟹ Revista de Prensa ⟹ Resúmenes mensuales de Prensa

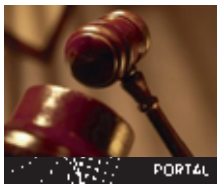

Novedades en Legislación y Normativa

Se ha publicado en el BOE 89 de 13 de abril, el Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, donde se establecen las iniciativas de estímulo fiscal dirigidas al sector de la rehabilitación de vivienda que se incluían en el Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril.

Portal del colegiado ⟹ Portada del Portal ⟹ Recopilación de novedades de interés ⟹ Nueva Legislación de obligado cumplimiento

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 679 • 2.ª Quincena • Mayo 2010

Patología y tratamiento de fachadas y revestimiento

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. Materiales básicos.
3. Revocos, ejecución y tipología.
4. Revoco de cal apagada según la antigua técnica. Ejecución.
5. Conservación y restauración de los revestimientos.
6. Revoco pintado a la cal. Enjalbegado.
7. El cemento.
8. Pigmentos.
9. Útiles y herramientas.
10. Vendas, fieltros y tejidos aislantes.
11. Los revestimientos continuos no tradicionales.
12. El yeso. Notas sobre su empleo en los revocos.
13. Técnicas modernas con yeso.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Estudio y diagnóstico de humedades en edificación

La rehabilitación y mantenimiento de inmuebles constituye un eje principal en la formación de técnicos cualificados y, actualmente, se ha convertido en una de las salidas profesionales más demandadas.

Los objetivos del curso serán analizar las distintas patologías que afectan a los edificios construidos, analizando los edificios con algún grado de protección hasta llegar a los edificios construidos en fechas recientes, estudiando la causa origen de las distintas humedades así como los distintos procesos de reparación y rehabilitación.

PROGRAMA

SÓTANOS: 1. Ciclo del agua. 2. Fuentes de la humedad. 3. Cerramientos en contacto con el terreno. 4. Humedades en cubiertas enterradas. 5. Muros en contacto con el terreno. 6. Soleras. 7. Reconocimiento de humedades en cerramientos. 8. Los sótanos y el cte.

FACHADAS: 1. El agua y los materiales. Mecanismos de intercambio. 2. Las humedades en el edificio. 3. Humedades de filtracion. 4. Tipologias de cerramientos. Fachadas de piedra. 5. Tipologias de cerramientos. Fachadas de ladrillo. 6. Tipologias de cerramientos. Fachadas de bloques. 7. Tipologias de cerramientos. Fachadas de fábrica alicatadas. 8. Tipologias de cerramientos. Fachadas ligeras. 9. Tipologias de cerramientos. Revestimientos: Enfoscados, revocos. 10. Las fachadas y el Cte.

CUBIERTAS: 1. La cubierta como sistema. 2. Tipologias de cubierta según las zonas climaticas. 3. Patologias de cubiertas. 4. Singularidades en cubiertas inclinadas. 5. Singularidades en cubiertas impermeabilizadas.

6. Identificacion y diagnostico de infiltraciones en Cubiertas. 7. Normas de referencia y de obligado cumplimiento en Relacion con las cubiertas y sus componentes. 8. Las cubiertas y el cte.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 1, 2, 8 y 10 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 224 €

PRECIO COLEGIADOS: 186 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Recalces en la rehabilitación de edificios

La actualización de la Normativa entorno al cálculo estructural y control de calidad de la ejecución y de los materiales a emplear han modificado los criterios de intervención en los recalces de edificios, debiendo combinar lo expuesto tanto en el CTE como en la nueva EHE. Con este curso se pretende profundizar en las distintas técnicas de actuación, los fallos patológicos, los procedimientos constructivos, el análisis del seguimiento por medio de la planificación de obra, el objeto y la necesidad de recalzar. Se analizarán el caso especial de las arcillas expansivas y ejemplos recientes de recalces efectuados en edificios rehabilitados.

PROGRAMA

15 de Junio

1. Causas más frecuentes de las lesiones en los cimientos de un edificio. 2. Movimientos característicos. 3 Interpretación de lesiones.

17 de Junio

1. Información básica imprescindible. 2. Métodos y técnicas para la obtención de la información básica imprescindible.

22 de Junio

1. Rehabilitación y reparación de cimentaciones. 2. Intervenciones para la mejora del terreno:

24 de Junio

1. Rehabilitación y reparación de cimentaciones. 2. La obra de reparación: el recalce.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 305 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Paisajismo: proyecto. Ejecucción y mantenimiento

El objetivo del curso es facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios sobre las características y parámetros de calidad en todo proyecto de paisajismo y jardinería, así como el aprendizaje de las técnicas de diseño y construcción de las diferentes tipologías de espacios verdes, en un nivel que permita la participación en el proyecto o bien un eficiente estudio y análisis del mismo, así como un control de la obra de jardinería adecuado.

Durante el curso se instruirá al alumno en la evolución histórica del paisajismo, partes de un proyecto de paisajismo, además de en unidades de movimientos de tierras, infraestructuras e instalaciones, obra civil, cerramientos y pantallas vegetales y no vegetales, plantaciones y siembras, así como en mobiliario y elementos ornamentales, finalizando el curso con un caso práctico de redacción y ejecución de un proyecto de paisajismo.

PROGRAMA

1. Introducción al Paisajismo.
2. Proyecto de Paisajismo.
3. Ejecucción: Descripción Actuaciones Fundamentales. Criterios de Calidad.
4. Ejemplos Reales: Proyectos de Paisajismo

URBANISMO

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de junio de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 230 €

SEMINARIO TECNOLÓGICO:

Dry Shakes
CAPA HIDRATADA BOMBEABLE APLICABLE SOBRE SOLERAS DE HORMIGÓN

BASF tiene el placer de invitarle a dos días de formación técnica sobre los últimos avances y experiencias en el campo de recubrimientos coloreados monolíticos. Sistemas de espolvoreo en seco sobre hormigón fresco (dry shake) y capa hidratada bombeable tanto sobre fresco como sobre hormigón existente.
El seminario se celebrará en Madrid y será impartido por especialistas de BASF con una amplia experiencia en este sector. Se impartirá en dos días, uno de los cuales será formación teórica y otro de formación práctica en las instalaciones de BASF en Cabanillas del Campo. Guadalajara.

Contenido del programa:

- **Introducción.** Objetivos del seminario.
- **Experiencias parte I**
  Protección se superficies de hormigón mediante la aplicación de dry-shakes.
  Consideraciones generales sobre recubrimientos monolíticos.
  Video presentación.
- **Experiencias parte II**
  Soluciones en acabados. Necesidades y características.
- **Soluciones BASF**
  Gama de productos. Propiedades del hormigón fresco
  Diseño y variables sobre aplicación
- **Demostración práctica I**
  Aplicación mediante Laser Screed.
- **Demostración práctica II**
  Aplicación capa hidratada bombeable

Agenda:

Miércoles 26 de mayo

Registro de asist.	11.30-12.00
Almuerzo	12.00-13.00
Bienvenida	13.00-13.05
Sesión de tarde	13.05-15.00
Coffe Break	15.00-15.30
Sesión de tarde II	15.30-18.00

Jueves 27 de mayo

Traslado a fábrica	9.00-10.00
Sesión matinal I	10.00-10.15
Formación práctica	10.15-12.15
Formación práctica II	12.15-13.50
Clausura	13.50-14.00
Almuerzo	14.00-15.00
Traslado Hotel	15.00-16.00

26 y 27 de mayo 2010 Madrid

Hotel Silken Puerta América

INSCRIPCIÓN: 120.- € + iva COLEGIADOS 40% DE DESCUENTO

Fecha límite de inscripción 21 de mayo
Tfno. Información 620318912 - 618297365. PLAZAS LIMITADAS

La inscripción incluye entrega de documentación y material técnico, almuerzos, Coffe Break y traslados a fábrica para formación práctica.

Para inscribirse enviar, por fax/e-mail, el boletín de inscripción junto con la copia de transferencia a:
Att: Montse Muñoz
montse.munoz@basf.com/alberto.alvarez@basf.com Por fax: 93 862 00 41 BASF, C. C. E., S.L.

Forma de pago:
El pago de la cuota de inscripción deberá realizarse por transferencia bancaria a la cuenta:
Entidad: Deutche Bank Nº de cuenta: 0019-0020-98-4010130236
Asunto: Seminario Dry Shakes. Indicando el nombre del inscrito.

La inscripción no se considerará formalizada hasta haber satisfecho la cuota de la misma.
En caso de cancelación, si ésta se realiza antes del 21 de Mayo del 2010 se reembolsará por transferencia el total de la inscripción menos el 20% de cargos de administración.

CON EL RESPALDO DE:

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

ORGANIZA:

BASF
The Chemical Company

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 680 • 1.ª Quincena • Junio 2010

II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción

El Colegio organiza, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y la Red Europea FOCUS, el II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción, que se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2011.

Después del interés suscitado por el I Coloquio celebrado en Barcelona en febrero de 2008 y con el objetivo de reforzar y mejorar la coordinación de seguridad y salud a lo largo del proceso de planificación, diseño, ejecución y explotación de las obras de construcción, el Coloquio, se dirige a profesionales, empresas de arquitectura, ingeniería y construcción, interesados en la coordinación de seguridad y salud en la construcción de todos los países de la Unión Europea.

Este Coloquio aboga por superar el enfoque legalista, documental y administrativo de la seguridad y salud en la construcción para abordarla con una visión profesional y práctica y conseguir así la integración efectiva de la prevención a lo largo de todo el proceso de diseño y ejecución de las obras de construcción y de su posterior explotación y mantenimiento.

Esta visión encaja plenamente en la Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012, en la Campaña 2010-2011 de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la seguridad y salud en los trabajos de mantenimiento, en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 y en el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2008-2011.

El contenido del programa se ha establecido partiendo de las estrategias mencionadas, de las conclusiones del I Coloquio ce-

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Rehabilitación sostenible y eficiente

Asesoría de Funcionarios
- Concursos de Méritos en la Administración

Asesoría de Prevención de Incendios
- Nuevas modificaciones en el CTE (II)

Asesoría de Seguridad y Salud
- Presentación de Proyectos Básicos y Estudios de Seguridad y Salud

Con este Boletín

Jornada de Empresa: BASF

viene de la página 1

II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción

lebrado en 2008 y de la Comunicación de la Comisión Europea COM (2008) 698 final, relativa a la aplicación práctica de las Directivas 92/57/CEE (obras de construcción temporales o móviles) y 92/58/CEE (señalización de seguridad en el trabajo) en materia de salud y seguridad en el trabajo, que señaló entre otros aspectos a tener en cuenta: *la necesidad de lograr una mayor implicación del promotor en la prevención de riesgos laborales de las obras que impulsa, la importancia de contar con la coordinación de seguridad y salud desde los primeros pasos del proyecto, la conveniencia de la independencia de la coordinación respecto de proyectistas y direcciones facultativas de las obras y la necesidad de establecer criterios de competencia (formación y experiencia) de los coordinadotes de seguridad y salud.*

El Coloquio, que se ocupará de la coordinación de seguridad y salud en las obras de edificación e ingeniería civil, se estructurará en 5 talleres, que se celebrarán de forma simultánea. Cada taller constará de cinco ponencias que se complementarán con las comunicaciones y los pósters aceptados.

Talleres:

- Competencias y conocimientos del coordinador de seguridad y salud.
- Buenas prácticas de coordinación
- Instrumentos para una coordinación de valor añadido.
- Integración efectiva de la coordinación en el equipo del proyecto.
- Investigación y desarrollo sobre prevención de riesgos laborales en la construcción.

Las personas interesadas en presentar los resúmenes de las comunicaciones y los póster deberán hacerlo, antes del **31 de julio de 2010,** a través del correo electrónico *callforpapers@coordina2011.eu.*

Toda la información sobre el Coloquio y los talleres, así como las bases para la prestación de comunicaciones y póster se encuentran disponibles en la página web del Colegio.

Más información:
www.coordina2011.eu
info@coordina2011.eu

III Mañana de la Edificación: Geotermia

El Colegio continúa el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una tercera convocatoria dedicada a las nuevas oportunidades en eficiencia energética que ofrece la geotermia.

Durante la jornada se aportará información teórico-práctica sobre las aplicaciones y el aprovechamiento de la energía geotérmica superficial para calefacción y refrigeración de edificios, así como las actuales subvenciones para su instalación.

El Código Técnico de la Edificación indica que todos los edificios de nueva construcción y rehabilitación están obligados a cubrir parte de sus demandas de agua caliente sanitaria a partir de energías renovables, siendo una de las posibles la energía geotérmica.

La energía geotérmica se puede usar tanto en edificaciones con grandes requerimientos energéticos, como en construcciones con menos consumo de energía.

El empleo de este recurso energético hace necesario el uso de bombas de calor geotérmicas, que hacen posible este aprovechamiento, respondiendo a diferentes necesidades: calefacción, refrigeración y producción de agua caliente.

Además, la Comunidad de Madrid apuesta claramente por este recurso natural y eficiente, potenciando políticas de subvenciones y ayudas para su implantación a través de incentivos económicos a las instalaciones de intercambio geotérmico, para la producción de energía térmica, calor y/o frío y para climatización.

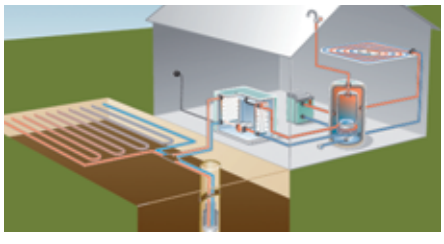

Fecha: **Jueves 24 de junio de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Inscripciones: Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

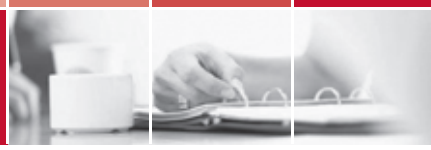

COLEGIO

junio 15

FORMACIÓN
Curso: Recalces en la rehabilitación de edificios
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

junio 17

JORNADA DE EMPRESA
BASF: Impermeabilización de cimentaciones y estructuras enterradas de acuerdo con el CTE
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

junio 19

INSTITUCIONAL
Asociación de Antiguos Alumnos de la Politécnica
Lugar: Salón de Actos de la Escuela (Avda. Juan de Herreras, 6)
Hora: 11h00

junio 29

INSTITUCIONAL
Asamblea General de Colegiados
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00

PROFESIONAL

junio 8

TECMA

Inicio: 8 de junio de 2010

Finaliza: 11 de junio de 2010

Lugar: Feria de Madrid

Tel.: 902 221 515

E-mail: tecma@ifema.es

URL: www.ifema.es/web/ferias/temtecma/default.html

TECMA, la **Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente,** representa una oportunidad única para conocer de primera mano los productos y servicios ofrecidos por la industria medioambiental, desde los más consolidados a los más novedosos.

Los eventos y conferencias técnicas que se celebran de forma simultánea al encuentro comercial son un complemento perfecto para obtener información, conocer tendencias y adaptarse a los requerimientos futuros de un sector en constante adaptación y con un alto nivel de exigencia.

Avalado por el éxito de su anterior edición, se reunirá la oferta en maquinaria y servicios tecnológicos para la descontaminación, recuperación, fragmentación, reciclado y valorización de todo tipo de residuos, además de la participación de consultoras medioambientales y otras actividades complementarias al negocio.

INSTITUCIONAL

Asamblea General de Colegiados el próximo 29 de junio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y los siguientes de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar a todos los colegiados a la próxima Asamblea General Ordinaria.

Se celebrará en el Auditorio Eduardo González Velayos, ubicado en 2.ª Planta del Colegio, **el martes 29 de junio de 2010,** a las 16h00 en primera convocatoria y 16h30 en segunda convocatoria.

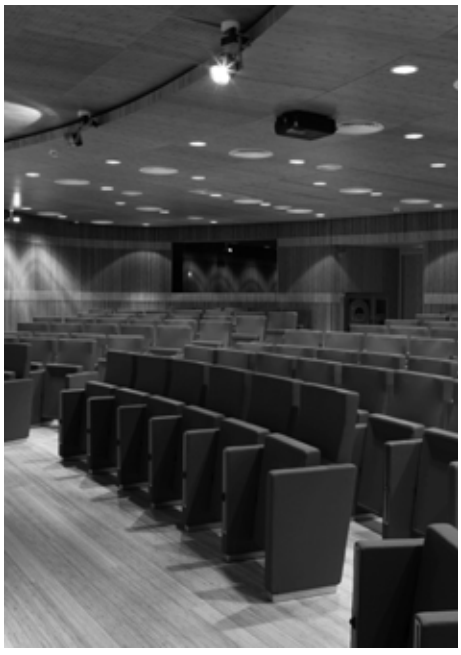

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

Presentación de Proyectos Básicos y Estudios de Seguridad y Salud

Se recuerdan las actuaciones que se consideran más convenientes en las situaciones que requieren de la elaboración de un Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en relación con la preexistencia de otros documentos técnicos.

A la vista de los requerimientos que se estaban produciendo, por distintos órganos de la administración local, que exigían la presentación de ESS o EBSS junto con la documentación a aportar en procedimientos de licencias que no llevaban aparejados la elaboración de proyectos de obras (documentos de montaje de andamios, proyectos de apertura y funcionamiento, memorias valoradas, etc.), se formuló consulta a la Subdirección General de Ordenación Normativa, del Ministerio de trabajo, solicitando aclaración a su informe de 22 de enero de 2010, en el que se señalaba:

"Carece de sentido la exigencia de Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud en aquellas actividades que, aun cuando se encuentren dentro del ámbito de aplicación del RD 1627/1997, no precisen, por la normativa específica de aplicación (por ejemplo la LOE) la elaboración de un proyecto de obra".

Ello es así por cuanto, el art 5.3 del Real Decreto dispone: *"Dicho estudio deberá formar parte del proyecto de ejecución de obra o, en su caso, del proyecto de obra, ser coherente con el contenido del mismo y recoger las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra".*

La contestación a tal consulta ratificó el contenido del informe, pero no aclaraba si en el caso de los proyectos básicos, que definen muy someramente la obra y no pormenorizan aspectos como los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse, las condiciones del entorno en que se realice la obra, la tipología y características de los elementos que hayan de aplicarse, la determinación del proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos, etc., debía exigirse también el ESS o EBSS. Cuestión importante si tenemos en consideración que un porcentaje muy alto de siniestros tienen su origen, de alguna forma, en fallos en la planificación y diseño, por falta de definición y previsión de los elementos que van a suponer un riesgo en la obra.

Parecía que, para garantizar la máxima calidad de los ESS y por tanto, los niveles mas altos de seguridad en las obras, sería conveniente desarrollar la panificación preventiva sólo sobre documentos con un alto grado de definición, como son los proyectos de ejecución, y no sobre los Básicos.

Ahora bien, trasladadas estas consideraciones en consulta escrita, la Subdirección General de Normativa, considera en escrito de fecha 22 de febrero de 2010 (DGT-SGON-052AV), que el RD 1627/1997 habla

de proyectos de ejecución y de proyectos de obra (entre los que se incluyen los básicos), por lo que *"donde la Ley no distingue, el interprete no debe distinguir"* y por tanto, concluye la obligatoriedad de elaborar ESS o EBSS con los proyectos Básicos.

No obstante, el Colegio sigue considerando que los Estudios de Seguridad realizados en base a proyectos básicos no garantizan que lo recogido en dicho documento sea coherente con el futuro proyecto de ejecución, por lo que seguirá insistiendo ante las distintas Administraciones implicadas en la necesidad de exigir Estudio o Estudio Básico de Seguridad con los Proyectos de Ejecución. Por ello, se van a trasladar estas observaciones al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a fin de que sea recogidas en la revisión que se esta realizando de la Guía Técnica del RD 1627/1997.

Cabe recordar que el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, en su art. 12.24.b) considera infracción muy grave para el Promotor de la obra:

"Incumplir la obligación de que se elabore el estudio o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud, cuando ello sea preceptivo, con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales, o cuando tales estudios presenten deficiencias o carencias significativas y graves en relación con la seguridad y la salud en la obra."

Por lo tanto, se considera muy conveniente que los técnicos asesoren a sus respectivos promotores en relación a estas posibles infracciones y tengan previsto, técnica y económicamente dentro de su oferta de servicios, la necesidad de actualizar el Estudio / Estudio Básico de Seguridad en función de la existencia futura del Proyecto de Ejecución, modificaciones del Proyecto, etc., recogiendo la obligación para la propiedad de comunicar, en tiempo y forma, dichas circunstancias al colegiado para que éste pueda proceder a materializar el encargo.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Renovación del convenio para peritaciones en materia de consumo

Recientemente se ha renovado el convenio de colaboración entre el Colegio y la Consejería de Economía y Hacienda por el que se establecía un acuerdo para la mejora de la protección de los derechos de los consumidores.

Conforme al mismo, se elaboró una lista de colegiados, con la formación, experiencia y perfil profesional adecuado para el desempeño de labores periciales en los procedimientos sancionadores de consumo, iniciados en virtud de denuncias ocasionadas por defectos de construcción, o cualesquiera otras relacionadas con el sector de la edificación.

Se trata de prestar un servicio de interés general para los consumidores, que a su vez redunde en beneficio de los colegiados interesados en la realización de tales pericias.

A su amparo se han remitido nuevos expedientes para su informe por los peritos de dicha lista, que ya han sido turnados por riguroso orden de sorteo.

El informe a presentar se sujeta a un modelo definido y los honorarios devengados con cargo a la Consejería son tasados y bastante limitados, pues han de sujetarse a las limitaciones presupuestarias de dicho órgano.

Se continúa así la labor de colaboración con las instituciones y agentes sociales de nuestro ámbito para reforzar la presencia del Colegio y sus colegiados en todos los sectores de la sociedad.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Concursos de Méritos en la Administración

En las Bases de los Concursos de Méritos convocados por la Administración Local se establece que los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo.

El Art. 41.2 del Real Decreto 364/95 por el que se aprobaba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, –de aplicación supletoria a los funcionarios de la Administración Local, establece que los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo. La necesaria inclusión de tal requisito en la Bases de los Concursos de Méritos convocados por la Administración Local supone que los participantes en tales concursos deben cumplir tal requisito, debiendo ser excluidos de los mismos en caso contrario.

En una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso administrativo n.º 22 de Madrid se analiza un supuesto de esta naturaleza en que se adjudica la plaza convocada a una participante que no cumplía con el requisito de la previa permanencia durante un período de dos años en el último puesto obtenido en propiedad.

En las Bases de Convocatoria se recogía este requisito en los números 3 y 4 del apartado Segundo, en los que literalmente se decía lo siguiente:

"Los funcionarios en activo con destino definitivo solo podrán participar en los concursos siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido por concurso y hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias".

"En el plazo de dos años a partir de su toma de posesión el funcionario de nuevo ingreso no podrá participar en concursos para la provisión de puestos de trabajo".

La Agencia Tributaria de Madrid, al resolver el concurso de méritos adjudica la plaza convocada a una participante que no cumplía el requisito de previa permanencia de dos años en su último puesto de trabajo obtenido por concurso.

El Juzgado anula tal resolución por no ser conforme a derecho, argumentando al respecto en el Fundamento Derecho Primero de la Sentencia lo siguiente:

La resolución que resuelve el concurso en lo concerniente a la plaza adjudicada es clara y manifiestamente nula y contraria Derecho por infringir abierta y terminantemente las Bases de la Convocatoria. El art. 62 de la Ley 30/92, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/99 de 13 de enero, establece que los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho cuando sean dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o cuando vulneren otras disposiciones administrativas de rango superior, cual sucede en el presente caso, de un lado por cuanto la Comisión de Valoración designada para resolver el Concurso Específico de Méritos de la Agencia Tributaria de Madrid ha vulnerado las Bases de convocatoria del mismo y de otro por cuanto la Resolución del Gerente de dicha Agencia Tributaria, al hacer suya la propuesta de la Comisión de Valoración, ratifica la vulneración de dichas Bases, mediante acuerdo que tiene rango inferior al Real decreto 364/95 que aprobaba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios civiles del Estado.

Más información: Asesoría de Funcionarios • Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Máster en RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación
Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid (60 ECTS)

Objetivos:

El programa que se plantea para el desarrollo de este Máster, pretende abarcar de la forma más amplia y rigurosa todos los aspectos relacionados con el Patrimonio Construido.

No solo se pretende un curso encaminado a la formación de Técnicos dedicados a la conservación de Monumentos o edificios singulares, representativos de una época y que incorporan interés de tipo histórico, artístico, científico, arqueológico, etc.; sino que se amplía a todo el parque inmobiliario, cuyo mantenimiento debe comenzar desde el mismo instante en que se da por acabado su proceso constructivo.

El programa se organiza en torno a tres Cursos de Especialidad:

1) **Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales:** el conocimiento de las corrientes filosóficas, ideológicas y legislativas, que han dado y dan soporte a este tipo de actuaciones, especialmente en las sociedades modernas.
2) **Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación:** la toma de datos, el estudio de los procesos de deterioro y conjunto patológico de los materiales y sistemas constructivos, así como de los métodos de reparación y compatibilidad de los mismos.
3) **Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management":** la gestión, entendiéndola desde muy distintos aspectos: los equipos interdisciplinares, la conservación continuada, el mantenimiento, la puesta en valor, usos compatibles, desarrollo sostenido, etc..

En resumen, se trata de dar unas enseñanzas encaminadas a formar un Técnico con una amplia visión del Patrimonio Construido, desde su asunción como documento susceptible de ser interpretado por diversas ciencias, pasando por la gerencia de los grupos interdisciplinares que deben dar respuesta solidaria y conjunta a las necesidades del inmueble, pasando por su puesta en valor, diseñando programas de mantenimiento y de usos posibles. Este programa Master aúna la formación Técnica con la Humanística, precisas en la figura de un "Facility Management", capacitado para la gestión y mantenimiento de todo tipo de edificios y servicios generales.

Programa:

- Curso de Especialidad en Teorias y criterios de intervención. Aspectos generales. (16 ECTS).
- Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación. (19 ECTS).
- Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management" (13 ECTS). Comienzo en Noviembre de 2010.
- Redacción del Proyecto Final de Máster. (12 ECTS).

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED
Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Nuevas modificaciones en el CTE (II)

Continuación del artículo publicado en el Boletín Informativo n.º 678, de la primera quincena de mayo, sobre las modificaciones introducidas en el CTE a través del Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, en lo que afecta a los Documentos Básicos DB SI y DB SU (este último denominado ahora DB SUA) correspondiente a la seguridad contra incendios y lo que de ello queda implicado en la seguridad de utilización y accesibilidad.

Sección SI 4 Instalaciones de protección contra incendios

Apartado 1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios. Tabla 1.1

Esta es otra de las innovaciones, de gran importancia además, respecto al texto hasta ahora existente: El tratamiento del ascensor de emergencia.

Se modifica sensiblemente la referencia al ascensor citado. Basta observar que, con carácter general, en la primera edición del CTE (marzo de 2006) se exigía en edificios con altura de evacuación mayor de 50 m., en la modificación de abril de 2009 se redujo a 35 m. y en la actual modificación se queda en 28 m.

En el Uso Hospitalario se mantiene en los 15 m. iniciales de marzo de 2006.

Desaparece la nota (3) que describía las características del ascensor de emergencia, las cuales ahora se definen en el Anejo SI A Terminología, con un mayor conjunto de requisitos y exigencias.

Apartado 1. Tabla 1.1. Nota (7)

Pasa a renumerarse como nota (6) –al haber desaparecido, tal como se ha indicado anteriormente, la nota (3)– y en una nueva redacción exige que en el uso Residencial Vivienda con altura de evacuación mayor de 50 m. el sistema de detección y alarma de incendio incluya, además de las señales acústicas, señales visuales perceptibles incluso en el interior de viviendas accesibles para personas con discapacidad auditiva.

Anejo SI A Terminología

Ascensor de emergencia

Como ya ha quedado indicado, la descripción de características del ascensor de emergencia que figuraba en la ahora retirada nota (3) de la tabla 1.1 de la Sección SI 4., pasa a figurar en este anejo de Terminología. Además de los requisitos que se incluían en la citada nota (3), se añaden o modifican los siguientes:

– Tendrá acceso desde el recinto de una escalera protegida o desde el vestíbulo de independencia de una escalera especialmente protegida, con una puerta de acceso E30 en el caso de escalera protegida.

– La cabina, en lugar de tener superficie mínima de 1'40 m². pasa a tener dimensiones mínimas de 1'10 m.x1'40 m.

– Estará próximo, en cada planta, a una zona de refugio, cuando ésta exista.

– Deberá haber en cada edificio un ascensor de emergencia accesible por cada mil ocupantes o fracción.

Vestíbulo de independencia

Se añade el requisito, si es itinerario accesible, de contener en su interior un círculo de 1'20 m. de diámetro libre del barrido de las puertas y otros obstáculos, que habrá de ser de 1'50 m. si el vestíbulo contiene una zona de refugio.

Zona de refugio

Se presenta aquí la novedad más importante, no contemplada de esta forma hasta ahora en nuestra legislación y que incide igualmente en la reserva y disposición de espacios en la fase de diseño. La definición y características básicas son:

– Zona ubicada en un pasillo protegido, en el vestíbulo de independencia de una escalera especialmente protegida, o en los rellanos de las escaleras protegidas o especialmente protegidas, dotada de intercomunicador visual y auditivo con el puesto de control permanente si el edificio dispone de tal puesto (excepto en el caso de uso Residencial Vivienda).

– La dotación de espacio por persona será de 1'20 m x 0'80 m. para usuarios de silla de ruedas y de 0'80 m.x0'60 m. para personas con otro tipo de movilidad reducida.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Rehabilitación sostenible y eficiente

Cada vez toma mayor peso el carácter sostenible de la rehabilitación, no sólo por las ayudas económicas que desde las administraciones se ofrecen, sino también por la mejora en la eficiencia del mismo, repercutiendo en un ahorro de consumos y en definitiva de un menor gasto durante la vida del edificio.

Es la rehabilitación el momento para acometer mejoras que contribuyan no sólo a la actualización del edificio, sino a la mejora en la calidad y eficiencia del mismo. No sólo desde el punto de vista normativo, que obliga a realizar estas operaciones, sino que la funcionalidad, habitabilidad y salubridad que cualquier usuario del mismo demanda, hacen necesario este conjunto de operaciones.

Muchos municipios, dentro de nuestro ámbito autonómico, establecen revisiones periódicas de los inmuebles, las conocidas Inspecciones Técnicas de Edificios, que vienen obligando a garantizar al menos unas condiciones mínimas de operatividad del mismo, relativas a:

- Seguridad, estabilidad y consolidación estructurales, de tal forma que no se produzcan en el edificio o partes del mismo daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
- Seguridad y estabilidad de sus elementos constructivos cuyo deficiente estado suponga un riesgo para la seguridad de las personas, tales como chimeneas, barandillas, falsos techos, cornisas, aplacados y elementos ornamentales o de acabado, en particular si pueden caer a la vía pública.
- Estanqueidad frente al agua, evitando filtraciones a través de la fachada, cubierta o del terreno, en particular si éstas afectan a la habitabilidad o uso del edificio o puedan ser causa de falta de seguridad descrita en los dos primeros apartados.
- Estanqueidad y buen funcionamiento de las redes generales de fontanería y saneamiento, de forma que no se produzcan fugas que afecten a la habitabilidad o uso del edificio o puedan ser causa de falta de seguridad descrita en los dos primeros apartados.

Estos aspectos establecen un mínimo de aspectos a intervenir sobre distintas patología producidas por el uso y tipologías constructivas dominantes en décadas anteriores.

Las primeras medidas encaminadas a unos estándares de ahorro energético a través de una adecuada construcción de los edificios fueron adoptadas a través del Real Decreto 2429/ 79, cuando se aprobó la Norma Básica de la Edificación sobre Condiciones Térmicas en los Edificios (NBE CT 79), con la que se confirmaron esas primeras medidas adoptadas. Desde ese momento la ampliación y desarrollo normativo ha desembocado en la actual legislación: Código Técnico Edificación DB HE

Por tanto, la mayor parte de las viviendas construidas durante las dos décadas de expansión urbana (60 y 70), fueron construidas sin criterios energéticos, y mucho menos eficientes y sostenibles actuales. Además, según el Centro Nacional de Energías Renovables los cerramientos anteriores a 1980 no suelen tener ningún aislamiento, es decir un alto porcentaje del parque de la ciudad de Madrid es potencialmente ineficiente en términos energéticos y presentan unas condiciones bastante desfavorables en términos energéticos.

Las actuaciones actuales deben ir encaminadas, en primer lugar, a mejorar las condiciones de estas construcciones, actuando fundamentalmente en el elemento con mayor peso relativo en el ahorro energético: la envolvente (cerramiento y carpintería-vidrio). Si se mejora energéticamente dicho elemento, puede llegar al 70% del total posible.

Para la consecución de estos objetivos las distintas administraciones están actuando en dos tipos fundamentales de actividades subvencionables:

- **Medidas pasivas:** actuaciones en la envolvente térmica del edificio.
  - Aislamiento de cubierta.
  - Aislamiento de muros de fachadas (principales, patios y medianerías).
  - Aislamiento de los huecos de fachada (carpinterías, vidrios y otros elementos de cierre).
  - Aislamiento de suelos.
- **Medidas activas:** actuaciones para la renovación, adecuación o implantación de instalaciones:
  - Instalación de sistema solar para la producción de agua caliente sanitaria (ACS).
  - Instalación de sistemas de iluminación en zonas comunes que incluyan detectores de presencia, control de luminosidad y zonificación adecuada de circuitos.
  - Dotación de alumbrado de bajo consumo en viviendas.
  - Sustitución de aparatos elevadores tradicionales por otros de bajo consumo energético.
  - Instalación o sustitución de calderas individuales de producción de calefacción y ACS por calderas individuales de condensación.
  - Instalación o sustitución de calderas centralizadas de producción de calefacción y ACS por calderas de alta eficiencia energética.
  - Dotación de sistemas de ahorro de agua en viviendas; instalación de aireadores en griferías, reductores de presión y cisternas de doble descarga.

Dentro la nueva estructura de Gabinete Técnico del Colegio, se está desarrollando un apartado específico para concentrar todas las ayudas y subvenciones existentes, con un carácter de constante actualización.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Recursos digitales: Metabuscadores

Los metabuscadores son herramientas de búsqueda que actúan sobre algunos de los buscadores de información general más conocidos con el objetivo de facilitar al máximo y hacer más eficiente la búsqueda de información buscando en múltiples sitios web y entregando un resumen de los artículos relevantes acerca del tema solicitado.

La red está formada por infinidad de páginas web y se calcula que un buscador puede localizar aproximadamente un 15% del contenido de toda la red.

Para solucionar este difícil escollo, se crearon los metabuscadores, conocidos en inglés como Meta Search Engines.

Un metabuscador es una página web que busca la información solicitada en varios buscadores convencionales al mismo tiempo, con lo que se puede ahorrar tiempos de búsqueda de visitar y utilizar varios buscadores a la vez.

Cuando se utiliza un metabuscador, no busca en sus propias bases de datos, sino que lo hace en las bases de datos de buscadores.

Las principales páginas web recomendadas con los metabuscadores de más utilidad son:

www.ixquick.com
Muy efectivo y rápido. Se puede acotar la búsqueda entre webs, noticias, MP3 o imágenes, y también se puede seleccionar los buscadores en los que se desea investigar la petición.

www.searchcaddy.com
Además de ser un potente metabuscador, incluye links a seleccionadas webs de todo tipo, bien estructuradas y sencillo de manejar.

www.metacrawler.com
Este metabuscador también ofrece, al igual que Search Caddy, una buena cantidad de enlaces a interesantes páginas.

www.ussc.alltheweb.com
Bastante rápido y efectivo en los resultados. Se puede seleccionar qué es lo que se desea buscar.

www.clusty.com
Permite personalizar la búsqueda en diferentes categorías: noticias, imágenes, Wikipedia, compras, ebay, blogs, gov, así como varios buscadores a elegir.

www.dogpile.com
Permite además la búsqueda de imágenes, audio, video y noticias.

www.windseek.com
Permite la búsqueda de imágenes.

www.ithaki.net
Permite también la búsqueda de información por países y temas.

• Metabúsqueda en español

Aunque hasta hace un año existían metabuscadores españoles que trabajaban con buscadores españoles, como era el caso de www.metabusca.com que ha sido absorbido, como otros servicios, por el portal hispano MSN. En la actualidad, lo más normal es que los metabuscadores en nuestro idioma tenga una interfaz en español pero que trabajen con buscadores internacionales, como es el caso de:

www.buscamundo.com
Metabuscador en español que, aunque utiliza algunos buscadores hispanos como Hispavista, los resultados provienen mayoritariamente de buscadores internacionales.

www.multibuscador.biwe.es
Aunque se autodenomina multibuscador es un buscador en paralelo de páginas en español.

www.pydot.com
Metabuscador paraguayo con interfaz en español que lanza las búsquedas a los 14 principales buscadores internacionales.

www.todalanet.com
Entre las múltiples opciones de metabúsqueda que tiene incluye la búsqueda en español, en cuyo caso, lanza la sentencia a: Proyecto Directorio Abierto, Terra, Starmedia, Telepolis-Google, Altavista en español, y Yahoo español y e España Búsqueda en España busca en: Ozú, Sol, Apalí, Euroseek, El Cano, TodoWeb, Voilá España, Dmoz.org, Direct Hit España y Yahoo España.

• Metabuscadores internacionales en inglés

www.kostenloses.com
Permite la metabúsqueda regionalizada por países.

www.search.com
Realiza una metabúsqueda seccionada por tipos de información.

www.profusion.com
En la opción de búsqueda avanzada permite seleccionar los buscadores a los que lanzar las páginas, así como acotar la búsqueda sólo a documentos pdf.

www.metengine.com
No permite seleccionar los motores de búsqueda aunque sí los referencia en los resultados, pero tienen interesantes opciones de ordenación de resultados.

www.dogpile.com
Presenta los resultados en un listado ordenado por buscadores. Es un servicio muy interesante para evaluar la exhaustividad temática individual de distintos buscadores.

Se destaca también por su utilidad:

• El programa Copernic

Copernic es un programa buscador que utiliza un sistema de indagación en un conjunto de buscadores de manera simultánea, recupera las referencias y las ordena según el grado de relevancia obtenido de cada uno de los buscadores. La edición gratuita ofrece los servicios básicos de consulta sin ninguna limitación y aporta una idea muy aproximada de las posibilidades del programa. La principal ventaja sobre los metabuscadores es que ordena la información recuperada según su pertinencia, lo que posibilita obviar numerosas páginas poco o nada útiles que se recuperarían con otros buscadores.

El programa incorpora el concepto de categoría para facilitar las tareas de búsqueda. Las categorías sirven para agrupan por temas a los buscadores disponibles. Es decir, en función de la categoría elegida para llevar a cabo una búsqueda, Copernic se conectará a unos u otros buscadores para consultar sus bases de datos. De esta forma, nos permite delimitar, en cierta medida, el campo de interés al que dirigimos las palabras clave.

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07 • biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE ALQUILA O VENDE APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR
A 50 metros de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Dos dormitorios (4-6 pax), salón comedor, baño, aseo, cocina y terraza. Totalmente equipado. Precios: Mes de julio 700 € la quincena; Mes de agosto 800 €. También semanas y meses de Junio y Septiembre. Eva Castellanos Benito. Coleg.: 11482. Tel.: 617 863 955
E-mail: albereva2@hotmail.com

VENDO CHALET EN CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)
Vendo chalet unifamiliar adosado a estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en Urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, cuatro dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y dos terrazas. Precio 170.000 €, regalo escrituras.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

VENTA BAR RESTAURANTE PUERTA ALCALÁ
180 metros útiles recién reformado. Barra y comedor. Muchos detalles de gran calidad: Suelo de cristal sobre estanque, climatización, iluminación variable. Totalmente equipado con maquinaria nueva (neveras, extractor humos, cocina…), mobiliario, vajilla, cristalería, mantelería, alarma cámaras seguridad... Excelente decoración estilo oriental con gusto. Precio: 1.400.000 € negociables.
Gabriel Ortiz. Coleg.: 11760
Tel: 651 966 085

SE ALQUILA APARTAMENTO DÚPLEX EN OROPESA DEL MAR
Urbanización, 6 pax, A.A., piscina, garaje, 2 amplias terrazas. 2.ª planta con ascensor. Precio mes de julio y agosto: 2.800 €. Precio quincenas: 1.500 €. También disponible meses de junio y septiembre. Se dispone de fotos. Luis Castellanos Benito. Coleg.: 103708. Tels.: 660 257 542 / 617 863 955. E-mail: luixicab@yahoo.es

VENDO O ALQUILO APARTAMENTO
50 m² en Tetuán (C/ Pando). Nueva construcción. Salón con cocina americana, dos dormitorios, baño completo y trastero. Opcional: dos plazas de garaje. Precio alquiler: 900 €. Precio venta: 240.000 €.
Belén Torrente Villacampa. Coleg.: 1578
Tels.: 636 912 850 / 918 157 204

VENDO PISO EN BARRIO DEL PILAR
2 Dormitorios, baño, cocina y salón, semireformado, todo exterior, muy cercano al metro, bus, hospitales y centro comercial, con trastero incluido. Precio: 274.000 €.
Laura Fernández Nevado. Coleg.: 11735
Tel.: 659 505 259

ALQUILO PISO EN EL CAMPELLO (ALICANTE)
4 Plazas. Urbanización Jardín del Mar, totalmente cerrada. Salón independiente. Cocina independiente. 2 Baños completos. 2 Dormitorios. Terraza vistas al mar. Tendedero. Piscina. Pista polideportiva. Zona infantil. Parking propio. Zonas verdes privadas. Productos 1.ª necesidad en puerta urbanización, bien comunicado, mando reportaje fotográfico. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163. Tel: 917 727 910
E-mail: antomarslp@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN PLAYA DE GANDÍA
Mejor zona, junto Hotel Gran Casino, a 150 mts. playa. Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urbanización cerrada, sin locales comerciales. 2 Dormitorios. 4 Plazas. Bien amueblado y equipado. Jardines, parking, piscinas, tenis. Puentes, quincenas y meses de verano. Precios a convenir. Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925. Tel.: 629 205 002

ALQUILO LOFT EN CUATROVIENTOS
En edificio nuevo. C/ Poema Sinfónico, 25. Acondicionado y amueblado para estudio/oficina. Red informática.
70 m² en dos plantas. Dos terrazas, aseo, baño y cocina americana. Muy luminoso. Seguridad y conserjería 24 h.
Plaza de aparcamiento muy amplia. Precio: 850 €/mes. Julio Isidro Lozano Tapia. Coleg.: 10580. Tel.: 696 406 807

SE ALQUILA APARTAMENTO DÚPLEX EN OROPESA DEL MAR
Urbanización, 6 pax, A.A., piscina, garaje, 2 amplias terrazas. 2.ª planta con ascensor. Precio mes de julio y agosto: 2.800 €. Precio quincenas: 1.500 €. También disponible meses de junio y septiembre. Se dispone de fotos. Luis Castellanos Benito. Coleg.: 103708. Tels.: 660 257 542 / 617 863 955. E-mail: luixicab@yahoo.es

VENDO ÁTICO-DÚPLEX FUENCARRAL-TRES OLIVOS
1 año de antigüedad. 135 m², 3 habitaciones, 2 baños completos, acabados de lujo, aire acondicionado, radiadores RUNTAL EXTRAPLANOS, acabados de lujo, porcelánicos, lavabos de Corian, mucha luz, energía solar, 2 plazas de garaje y trastero, junto a metro Fuencarral. Ver en www.idealista.com código vw2829385. Precio: 395.000 € vivienda + trastero y 25.000 € cada plaza de garaje. Alquiler con opción a compra. Fara Concheiro Pérez. Coleg.: 12763. Tel.: 670 957 277
E-mail: faraconcheiro@habitacion8.com

ALQUILO APARTAMENTO EN PLAYA DE GANDÍA
Mejor zona, junto Hotel Oasis Gandía Palace, a 150 mts. playa. Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas.
2 Dormitorios. 4 Plazas. Bien amueblado y equipado. Urbanización cerrada, sin comerciales. Jardines, parking, piscina, tenis. Puentes, quincenas y meses de verano.
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO CHALET UNIFAMILIAR ADOSADO
A estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, 4 dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y 2 terrazas. Precio: 170.000 € (regalo escrituras).
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

OTROS

APAREJADOR/COMPOSITOR
Busca compañeros con gran afición a la música, con el fin de formar una pequeña "Orquesta" de Aparejadores, para compartir experiencias, dar conciertos, y quién sabe si incluso hacernos famosos. Se buscan preferiblemente músicos para repertorio clásico. Fernando Campuzano Godoy. Coleg.: 100431. Tel: 655 181 909
E-mail: fercampuzanogodoy@hotmail.com

VENDO SEAT LEÓN 1.9 TDI 105 CV
Rojo Stylance-Equipamiento short. De abril 2006, 4 años, pasada la ITV el 6 de abril de 2010 y última revisión el 8 de abril de 2010. 151.000 Km. En carretera. Muy buen estado. Revisiones pasadas cada 15.000 Km. En la casa con plan de mantenimiento. Extras: Bluetooh incorporado, faros bixenon, techo solar eléctrico. Documentación, trámites y gastos de trasmisión del vehículo por mi parte. Precio: 8.500 € (Negociables). José Manuel ballesteros Prados. Coleg.: 12707. Tel.: 645 987 431

ALQUILO PLAZA DE GARAJE
Plaza de garaje muy amplia y espaciosa en C/ María Moliner, 9 de San Sebastián de los Reyes, a 50 m. de la boca de Metro de Hospital del Norte. Precio alquiler: 70 €/mes. David Rubio Iglesias.
Coleg.: 12543. Tel.: 659 395 080
E-mail: drubiglesias@gmail.com

VENDO PEUGEOT 206 1.4
Año 2000, ITV pasada, perfecto estado, libro de mantenimiento al día siempre en taller oficial demostrable.Motor 1.4 gasolina de muy bajo consumo, 100.000 Km. Perfecto estado de motor y chapa. Precio: 2.750 €.Juan José Mallén.
Coleg.: 12247. Tel.: 636 043 187

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Segunda edición del Edificio Virtual

El Colegio ha editado, fruto del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, la segunda edición del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción.

Esta segunda edición en DVD del Edificio Virtual se consolida como una herramienta eficaz, dinámica y de fácil consulta, que pretende ser un punto de apoyo para llevar a cabo la formación y la lucha contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

Los nuevos vídeos formativos que se incluyen se refieren a andamios de cremallera, zanjas y entibaciones, manipulación de cargas y desencofrados.

ENTREGA DEL EDIFICIO VIRTUAL

Lugar: Recepción de la planta baja del Colegio
Horario: 9h00 a 13h00
Precio: Gratuito para colegiados

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadores.es

Antiguos Alumnos de la Politécnica

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid organiza el próximo 19 de junio el primer acto dirigido a sus egresados.

La Asociación de Antiguos Alumnos tiene el fin de promover, ayudar y difundir actividades relacionadas con la Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación, tanto en el ámbito técnico y profesional, como en el científico y cultural, además de servir como lazo de unión entre los egresados y la Escuela.

Para amenizar el evento, se ofrecerá una presentación mostrando una emotiva visión de "La Evolución en la Escuela" con el paso del tiempo. Se celebrará la Primera Asamblea General de la Asociación de Antiguos Alumnos, donde se elegirá la Junta Directiva de la misma. Con el fin de homenajear a todos los presentes, se realizará una fotografía oficial de grupo y se invitará a los asistentes a un vino de español.

Fecha: **Sábado 19 de junio de 2010**
Horario: 11h00
Lugar: Salón de Actos de la Escuela (Avda. Juan de Herreras, 6)
Precio: Gratuito, previa inscripción

Más información e inscripciones:
www.euatm.upm.es/webantiguos
3a.arquitecturatecnica@upm.es

Nuevas Empresas Asociadas

Las compañías que forman parte de este colectivo adquieren una serie de deberes y derechos con la Institución, que se formaliza a través de la firma de un convenio de colaboración.

Las últimas Empresas Asociadas del Colegio son:

Danosa. Fabricante de láminas asfálticas impermeabilizantes, productos para el aislamiento térmico y acústico, drenajes, geotextiles, paneles solares y rehabilitación para vivienda y obra civil.

Comsa. Segundo grupo español no cotizado en el sector de las infraestructuras, ingeniería y sistemas.

Teclusol. Distribuidor y comercializador de sistemas de iluminación natural y sostenible.

Las empresas interesadas en participar en esta iniciativa del Colegio o que deseen ampliar información de las contraprestaciones y beneficios que pueden obtener a través de esta colaboración, pueden dirigirse al Departamento Comercial.

Más información: comercial@aparejadoresmadrid.es • Tel. 91 701 45 00 • www.aparejadoresmadrid.es

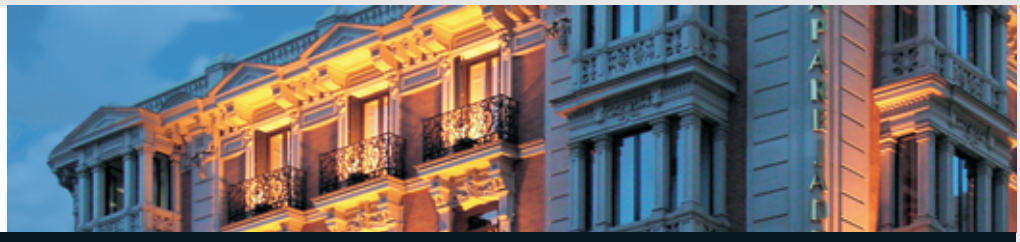

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Horario de los servicios colegiales a partir de junio

Desde el mes de junio hasta el mes de septiembre los horarios de los distintos servicios colegiales (incluidas las Asesorías) son modificados, pudiendo ser consultados en caso de duda desde la Página Web.

Página Web ⟹ El Colegio ⟹ Horarios

Extractos de movimientos contables desde el Portal

A través del Portal del Colegiado mediante la aplicación de Relación de Documentos es posible localizar y descargar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de 2009 con la Agencia Tributaria.

Portal del Colegiado ⟹ Información Económica ⟹ Relación de Documentos

Recopilación de las preguntas más frecuentes

Durante los últimos meses en el Boletín Informativo se vienen publicando las preguntas más frecuentes que recibe el Centro de Atención Integral (CAI), por ello se ha incorporado en el Portal del Colegiado un nuevo contenido donde se recopilan todos los artículos aparecidos que engloban los servicios más importantes del Colegio.

Portal del Colegiado ⟹ Portada ⟹ Preguntas más frecuentes al Centro de Atención

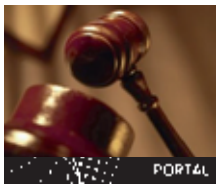

Recursos Digitales sobre Legislación y Normativa

Se ha incluido en el Portal del Colegiado, dentro de la sección de Biblioteca, un nuevo contenido donde se recopilan diversos accesos directos a Portales Legislativos, que complementan la información ofrecida por el Gabinete Técnico dentro del apartado de Legislación y Normativa.

Portal del Colegiado ⟹ Biblioteca ⟹ Información de Interés ⟹ Recursos Digitales Legislativos

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Impermeabilización de cimentaciones y estructuras enterradas de acuerdo con el CTE

JORNADA de EMPRESA

Jueves 17 de Junio de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Se presentarán diferentes opciones de impermeabilización en forma de casos prácticos siguiendo las reglas básicas de impermeabilización. Para cada caso se detallarán las opciones más clásicas en cuanto a técnicas y materiales así como las últimas novedades de la técnica. Asimismo se repasarán los requerimientos de CTE y las certificaciones posibles de los diferentes productos, incluyendo el Marcado CE de geocompuestos.

Programa

1. Introducción. El agua como agente degradante del hormigón, necesidad de impermeabilizar, impermeabilización pasiva / activa.
2. Introducción a la impermeabilización en cimentaciones, láminas drenantes, geocompuestos de bentonita, perfiles hidroexpansivos, morteros cementosos.
3. Impermeabilización de cimentaciones superficiales, losas, zapatas.
4. Impermeabilización de cimentaciones profundas, pilotes pantallas.
5. Casos prácticos

Ponentes

D. Susana Fernández
Departamento Área Técnica.

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

BASF
The Chemical Company

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 681 • 2.ª Quincena • Junio 2010

Criterio de la inspección sobre la presencia de recursos preventivos

El pasado día 5 de mayo de 2010 se hizo público el criterio técnico adoptado por la Inspección de Trabajo en lo referente a la presencia de los recursos preventivos en las obras de construcción y centros de trabajo.

Supuestos de presencia obligatoria del recurso preventivo:

El nombramiento del recurso preventivo se entenderá siempre como una medida complementaria que bajo ningún concepto sustituye a la obligación de adoptar medidas preventivas por parte del empresario.

Es en el Plan de Seguridad y Salud (o en su caso la evaluación de riesgos para obras sin proyecto) donde se debe reflejar la presencia de los recursos preventivos en los trabajos o fases de obra en que los riesgos puedan verse agravados o alterados debido a la presencia de operaciones sucesivas o simultáneas, así como los puestos de trabajo, procesos peligrosos o con riesgos especiales.

Además de los casos anteriormente indicados, puede darse el caso de que la Inspección de Trabajo requiera la presencia del recurso preventivo cuando considere que las medidas preventivas adoptadas por el empresario sean insuficientes o inadecuadas, siendo en todo caso este requerimiento de carácter únicamente temporal mientras sean subsanadas dichas deficiencias.

Todo riesgo de caída superior a 2 metros no debe de considerarse de "riesgo especialmente grave de caída de altura" y que por ello sea motivo de la presencia del recurso preventivo, sino que además se deben dar otra serie de circunstancias o elementos que hagan de ese riesgo especialmente grave.

Empresas obligadas a la designación de recurso preventivo:

Esta obligación legal únicamente recae

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Prevención de la legionela

Asesoría Jurídica
- Modificaciones de la normativa en materia de Seguridad y Salud

Seguros
- Seguro de Responsabilidad Civil de funcionarios

Asesoría de Desarrollo Empresarial
- Iniciativas empresariales de colegiados

Con este Boletín

III Mañana de la Edificación

III Mañana de la Edificación: Geotermia

El Colegio continúa el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una tercera convocatoria dedicada a las nuevas oportunidades en eficiencia energética que ofrece la geotermia.

El Código Técnico de la Edificación establece que todos los edificios de nueva construcción y rehabilitados están obligados a cubrir parte de sus demandas de agua caliente sanitaria a partir de energías renovables, siendo una de las posibles alternativas la energía geotérmica.

Durante la jornada los ponentes evaluarán en profundidad las características de este tipo de energía aportando información teórico-práctica sobre la perforación geotérmica de baja entalpía, las bombas de calor y el aprovechamiento de la energía geotérmica superficial para calefacción y refrigeración de edificios, así como el análisis del actual marco normativo con las ayudas y subvenciones para este tipo de instalaciones.

Fecha: **Jueves 24 de junio de 2010**
Horario: 9h30 a 14h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Presentación del segundo volumen del Edificio Virtual

El próximo 14 de julio a las 9h30 tendrá lugar en el Colegio una jornada de presentación donde el coordinador del proyecto analizará el contenido y la metodología de los vídeos formativos que se incluyen en este nuevo volumen.

En esta ocasión se han desarrollado videos formativos sobre andamios de cremallera, zanjas y entibaciones, manipulación de cargas y desencofrados. También se incluye en el DVD el primer volumen del Edificio Virtual y el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción.

Esta segunda edición en DVD del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción que pretende convertirse en un punto de apoyo para llevar acabo la formación y la lucha contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

El nuevo volumen del Edificio Virtual se entregará gratuitamente a los asistentes en dicha jornada de presentación.

Fecha: **Miércoles 14 de julio de 2010**
Horario: 9h30
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Precio: Gratuita, previa inscripción

Inscripciones: Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • formacion@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Presencia de recursos preventivos

sobre el/los contratista/s, pudiendo exigirse al resto de los subcontratistas vía contractual.

Supuestos de asignación de funciones de recurso preventivo:

La presencia del recurso preventivo no exime al Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución del cumplimiento de sus funciones (Art. 9 RD 1627/97).

El Trabajador Asignado (Apdo. 4 del Art. 32 bis de la LPRL) es una figura alternativa a la del recurso preventivo, es por ello que con su asignación se cumple con la obligación de designación del recurso preventivo, debiendo quedar siempre por escrito dichos nombramientos.

Los Delegados de Prevención no asumirán funciones de recurso preventivo salvo situaciones que sean consideradas como "muy excepcionales".

Funciones, facultades y garantías:

Los recursos preventivos únicamente vigilarán el cumplimiento de las Actividades preventivas reflejadas en el Apartado 1 del Art. 32 bis de la LPRL y 22 bis del RD 39/97, recayendo el control del resto de las actividades preventivas a las personas que tengan encomendada dicha función, sea el caso de los Servicios de Prevención, trabajadores designados o incluso el propio empresario.

Todos los trabajadores deberán conocer qué es el recurso preventivo, así como que están obligados al cumplimiento de sus indicaciones.

Dentro de las facultades del recurso preventivo, no están las de paralización de los trabajos en los términos indicados en los Arts. 21.3 y 44 de la LPRL y 14 del RD 1627/97, sin perjuicio de que el empresario le pueda otorgar dicha facultad.

Formación de recursos preventivos:

La formación mínima requerida para ejercer las funciones de recurso preventivo será la de Nivel Básico, es decir, la de 60 horas, pero para determinados supuestos puede que sea necesario que dicha formación requiera de un nivel intermedio, superior o en todo caso complementario a la de nivel básico.

Además de la formación indicada en el apartado anterior, el recurso preventivo deberá contar con conocimientos, cualificación y experiencia en las actividades a desarrollar.

Dichas circunstancias deben de estar especificadas en el Plan de Seguridad o en la Planificación de la actividad preventiva en el caso de las obras sin proyecto.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

agenda

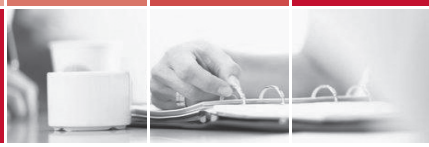

COLEGIO

junio 17

JORNADA DE EMPRESA
BASF: Impermeabilización de cimentaciones y estructuras enterradas de acuerdo con el CTE
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

junio 19

INSTITUCIONAL
Asociación de Antiguos Alumnos de la Politécnica
Lugar: Salón de Actos de la Escuela (Avda. Juan de Herreras, 6)
Hora: 11h00

junio 24

INSTITUCIONAL
III Mañana de la Edificación: Geotermia
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

junio 29

INSTITUCIONAL
Asamblea General de Colegiados
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00

PROFESIONAL

junio 25

Inicio: 25 de junio de 2010

Finaliza: 27 de junio de 2010

Lugar: Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife

URL: www.oportunidades-inmobiliarias.es

SOI 2010, es el **Salón de las Oportunidades Inmobiliarias y Finacieras de Canarias,** donde se dan cita los promotores, consultores y agentes inmobiliarios, las constructoras y las entidades financieras canarias con el objetivo de mostrar sus productos y servicios a profesionales y público en general.

Las agencias inmobiliarias, constructoras, promotoras y entidades financieras se trasladarán hasta este salón para mostrar sus productos y servicios inmobiliarios y generar nuevas oportunidades de negocio.

Una oferta comercial que abarca desde pisos, estudios, lofts y adosados hasta locales comerciales, oficinas, solares o parkings, ya sea en venta o en alquiler.

Viviendas y espacios comerciales que los profesionales inmobiliarios acompañan de descuentos y promociones especiales para atraer la atención de los profesionales y público en general.

INSTITUCIONAL

Asamblea General de Colegiados el próximo 29 de junio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y los siguientes de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar a todos los colegiados a la próxima Asamblea General Ordinaria.

Se celebrará en el Auditorio Eduardo González Velayos, ubicado en 2.ª Planta del Colegio, **el martes 29 de junio de 2010,** a las 16h00 en primera convocatoria y 16h30 en segunda convocatoria.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

SEGUROS

Seguro de Responsabilidad Civil de funcionarios

Necesidad de comunicación al Colegio de las intervenciones profesionales desarrolladas por colegiados ejerciendo en la función pública.

Los colegiados, en el ejercicio de su condición de funcionarios, ejerciendo como Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación, que llevan a cabo actuaciones profesionales, y que tengan suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil, a través de cualquiera de las dos compañías aseguradoras (Musaat o Caser) que gestiona el Colegio, deberán comunicar al mismo dichas intervenciones profesionales, a fin de dar cobertura a la referida actuación profesional por parte de la compañía aseguradora, sin que exista obligación de pago de prima complementaria alguna, por parte del colegiado.

Por tanto, la única prima a pagar, será una prima fija, cuya cuantía dependerá de la garantía que se haya contratado, asumiendo el tomador del seguro, es decir, el organismo público correspondiente, el coste de la misma.

PREMAAT

Asamblea General Ordinaria y Asamblea Territorial de mutualistas

PREMAAT ha convocado su Asamblea General Ordinaria y la Asamblea Territorial, que se celebrará el próximo 25 de junio en el Hotel Meliá Castilla.

La Asamblea es el máximo órgano de formación y expresión de la voluntad social de PREMAAT, y está constituida por todos los mutualistas que participen en ella, personalmente o representados, y por los delegados nombrados por las correspondientes Asambleas Territoriales.

Entre otros asuntos, los mutualistas y sus representantes analizarán los proyectos de futuro de la mutualidad y las cuentas del año pasado, incluida la propuesta de participación en beneficios, que en 2009 ascienden a 16,6 millones de euros.

El Orden del día consta de 12 puntos entre los que destacan, además de las cuentas anuales y el informe de gestión, otros asuntos, como la modificación de algunos artículos de los Estatutos Generales de PREMAAT y los Reglamentos. También se elegirá, nombrará y proclamará al Secretario y al Tesorero de la Junta de Gobierno. Asimismo, se proclamará al Vocal 4º y se elegirán un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión de Control y de la Comisión Arbitral.

Previamente a la Asamblea General, el Orden del día se analiza en las Asambleas Territoriales de mutualistas. La Asamblea Territorial es el órgano deliberante e informativo y cauce representativo para recoger las propuestas que han de hacerse a la Asamblea General.

Hay que recordar que el mutualista que asista a la Asamblea Territorial puede ostentar la representación de otros veinticinco mutualistas, y que el delegado o delegados que resulten elegidos dispondrán de los votos en la Asamblea General.

PREMAAT ha puesto a disposición de los mutualistas la documentación y el orden del día en el área privada de su página web www.premaat.es.

MUSAAT

Asamblea General Ordinaria de mutualistas

MUSAAT convoca a sus mutualistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio.

Entre otros puntos del Orden del Día, se procederá a la elección, para la renovación por un período de 3 años, de los cargos de Vicepresidente, Vocal nº 4, Vocal nº 6 y Vocal de Asuntos Económicos y Financieros de su Consejo de Administración.

Para Madrid es importante mantener la conciencia ante el resto de los Colegios y la Mutualidad, de la importancia numérica y económica que se supone, al objeto de que las justas peticiones sean atendidas.

Por ello, salvo asistencia personal a la Asamblea, es importante delegar el voto en el representante de la Mutualidad, José Francisco Gómez Regueira, con el fin de conseguir que Madrid esté dignamente representado en ella. Para ello se deberán rellenar los datos correspondientes de la papeleta de delegación (que se encuentra en el Portal del Colegiado) y remitirla personalmente o a través del correo postal ordinario, ya que la firma debe ser original al no aceptar MUSAAT faxes o documentos escaneados.

Más información: Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones de la normativa en materia de Seguridad y Salud

El pasado día 23 de marzo de 2010 se publicó el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención); el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto (Reglamento de la Ley de la subcontratación) y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre (Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción).

Dicha norma ha entrado en vigor al día siguiente de su publicación y, por su trascendencia, se comentan ahora, de forma resumida y a título informativo, los grandes cambios introducidos por la misma:

En cuanto a la organización preventiva en las empresas:

- Las empresas de hasta 50 trabajadores que no desarrollen actividades del anexo I podrán reflejar en un único documento simplificado: plan de prevención + evaluación + planificación de actividades preventivas. Para ello se establece que el ISNHT desarrollará una guía.
- El empresario podrá desarrollar personalmente la actividad de prevención (excepto vigilancia de la salud) en los casos en que tenga hasta 10 trabajadores, no se realicen actividades del Anexo I, desarrolle su actividad en el centro de trabajo y tenga la formación para tales funciones según anexo VI, ambos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

En cuanto a los servicios de prevención ajenos cambian las reglas para la acreditación:

- Las entidades acreditadas necesitarán estarlo en las 4 especialidades.
- En el proceso de acreditación se tendrá que hacer constar en qué territorios se quiere actuar y qué actividades se van a desarrollar, para lo cual se deberá contar con recursos adecuados. Queda pendiente el desarrollo reglamentario de los recursos concretos que se van a exigir a los SPA. De momento sólo se exige para la acreditación un especialista por cada disciplina, salvo en el caso de Medicina que debe haber un médico del trabajo + ATS/DUE.
- Se deja la puerta abierta a que se puedan contratar recursos de otras empresas para trabajar en zonas donde, a lo mejor a priori, no se cuenta con los recursos necesarios.
- Se otorga el plazo de un año para que las empresas actualmente acreditadas se actualicen según las nuevas reglas.
- La acreditación la otorgará una comunidad autónoma para todo el territorio nacional.

Se establece el contenido mínimo del concierto del servicio de prevención entre una empresa y un SPA, que deberá incluir, en todo caso:

- Identificación de la empresa.
- Identificación del SPA.
- Especialidades ofertadas más las funciones que se van a desarrollar y las actividades concretas.
- Debe incluir para cualquier especialidad los trabajos para identificar evaluar y proponer medidas preventivas. Específicamente en seguridad hace mención a incluir la evaluación de equipos de trabajo. En higiene no tienen por qué quedar incluido el coste de mediciones.
- El seguimiento de la planificación de actividades preventivas.
- La memoria anual, que debe incluir la valoración de la efectiva integración de la PRL en la empresa.
- El compromiso de dedicación real del SPA.
- El compromiso de la empresa cliente a comunicar los accidentes y otros daños a la salud al SPA.
- Asesoramiento.
- Duración y precio.
- Especificar las actividades legalmente exigibles a la empresa que no están cubiertas en el concierto.
- Se establece hasta el 1 de septiembre de 2010 para revisar los conciertos con las empresas.

Cambios en la obligación de auditoría legal:

- En empresas de menos de 50 trabajadores que opten por medios propios de gestión en Plan de riesgos Laborales y no hagan actividades del anexo I, podrán solicitar quedar exentas de la obligación de la auditoría.
- Los plazos de auditoría actuales (4 años / 2 años si anexo I) podrán ampliarse en 2 años si se ha acordado con los representantes de los trabajadores el modelo de organización preventiva.

Cambios en la formación en prevención de riesgos laborales:

- Sin detrimento de la cualificación recibida a través de las entidades acreditadas entre 1997 y 2009 para dar formación de nivel superior / intermedio según el Anexo VI (los masters de PRL que existían hasta la fecha), se deja, a partir de ahora, la formación en manos de las universidades, que ya cuentan con formación a través de títulos propios, además de la formación profesional para la de nivel intermedio.

Cambios en el RD 1627 y RD 1109:

- Desaparece la obligación de realizar el Aviso Previo; sustituyendo éste por la apertura de centro de trabajo. La apertura de centro de trabajo la deben hacer sólo los contratistas. (El ministerio de Trabajo y las Comunidades Autónomas están desarrollando Órdenes para "acomodar" el impreso de apertura, a fin de identificar los datos del aviso previo – Promotor, Coordinador, Proyectista,…)
- En el libro de subcontratación deberán señalarse a los coordinadores de SS en ejecución y aquellos que les pudieran sustituir posteriormente.

Como puede observarse, se intenta potenciar la autogestión preventiva en PYMES y micropymes.

Desde el Colegio estaremos atentos a la próxima Guía del INSHT para la simplificación de evaluación + plan + planificación. En esta misma línea está la anunciada publicación de un sistema para evaluar riesgos que va a estar disponible dentro del denominado Prevención 10: Evalua-T. dirigido a pymes y desarrollado por el INSHT para que se hagan la evaluación de forma simple.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

escuela de la edificación

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación
350 horas (presenciales)

Objetivos:

El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

La creciente sensibilización de la sociedad española hacia los asuntos relacionados con la seguridad presenta una especialización concreta en el ámbito de la protección contra incendios que, curiosamente, no se ha visto refrendada con la existencia de un programa de carácter universitario que cubra las necesidades que se están demandando en el desarrollo de la vida profesional.

El ámbito de especialidad de esta materia, al abarcar diversas ramas impartidas en diversos ciclos universitarios (física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento, etc.) no han sido recogidas, en su totalidad, por ninguna de las carreras existentes, ni siquiera por un programa de estudios de postgrado que las aborde en profundidad, produciéndose un vacío al no existir técnicos en el mercado laboral que dominen globalmente los diversos campos que la especialidad requiere.

Se pretende constituir en primera instancia un programa formativo de postgrado con la flexibilidad necesaria para que se facilite el acceso fundamentalmente a alumnos procedentes de carreras universitarias de contenido técnico en la edificación procedentes de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería e Ingeniería Técnica.

Este curso será, por tanto, de gran ayuda a todos los técnicos que, en desarrollo de su actividad profesional, deben aplicar o exigir el cumplimiento de la normativa de protección contra incendios dotándoles de la formación complementaria necesaria.

Programa:

1. Fundamentos y tecnología básica.
2. Reglamentación, normativa técnica y ensayos.
3. Condiciones de diseño de los edificios.
4. Comportamiento estructural ante el fuego de las estructuras de hormigón, acero, mixtas, de madera y muros de fábrica.
5. Protección pasiva.
6. Instalaciones de protección contra incendios (protección activa). Diseño, cálculo y dimensionado de las instalaciones (proyecto de instalaciones de protección contra incendios).
7. Investigación de incendios.
8. Sistemas de control, implantación y gestión.
   Gerencia de riesgos.
   Inspección de seguridad contra incendios.
9. Proyecto Global del Curso:
   Parte I: protección pasiva (estabilidad al fuego, compartimentación, evacuación).
   Parte II: proyecto de instalaciones.
   Parte III: plan de emergencia y autoprotección.
   Parte IV: implantación de un Sistema de Gestión de Protección contra Incendios.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED
Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Iniciativas empresariales de colegiados

El pasado mes de enero de 2010, fruto del acuerdo suscrito entre el Colegio y SECOT (Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), se puso en marcha la nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial.

El objetivo de esta Asesoría es seguir prestando el apoyo técnico y el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de nuevas empresas, así como la consolidación de otras existentes.

A través de la denominada "Preincubadota de Empresa" se han atendido más de 20 solicitudes que fundamentalmente planteaban la posibilidad de constituir sociedades dedicadas a reformas, rehabilitación y mantenimiento de edificios, promoción y gestión integral de construcción de viviendas, proyectos de arquitectura, etc.

Los colegiados interesados en el asesoramiento o apoyo técnico necesario para la creación de un nuevo proyecto empresarial, pueden efectuar la solicitud a través de la Asesoría Jurídica del Colegio, que designará un tutor con el fin de establecer

un calendario de trabajo y planificación para la elaboración de un plan de empresa específico. A partir de ese momento el Asesor tutorizará al colegiado, mediante varias reuniones en la sede colegial, así como vía on-line.

Al contar con el asesoramiento de un experto de SECOT, esta asesoría gratuita abre nuevas e interesantes posibilidades de desarrollo empresarial a cualquier colegiado con iniciativa emprendedora.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevo estreno teatral "Un enemigo del pueblo"

El Grupo de Teatro del Colegio la Asociación Cultural y Teatral "La Farándula de San Ginés", un año más, continúa fiel a su cita anual con todos los colegiados, estrenando el próximo 8 de julio la obra de H. Ibsen, "Un enemigo del pueblo", drama social, que aún escrito en 1882 mantiene una absoluta vigencia y un vivo interés.

Henrik Johan Ibsen es considerado el más importante dramaturgo noruego y uno de los autores que más han influido en la dramaturgia moderna y desarrolló su obra durante la segunda mitad del siglo XIX. Padre del drama realista moderno y antecedente del teatro simbólico. En su época, sus obras fueron consideradas escandalosas por una sociedad dominada por los valores victorianos, al cuestionar el modelo de familia y de sociedad dominantes. Sus obras no han perdido vigencia y es uno de los autores no contemporáneos más representado en la actualidad.

"Un enemigo del pueblo" es una obra que bien pudo haberse escrito en la actualidad por la vigencia de su trama, así como transcurrir en casi cualquier lugar donde los negocios están por encima de muchas cosas, inclusive de las personas. La actualidad de la obra muestra a políticos expertos en dobles lenguajes, medios de

comunicación que se presentan funcionales al poder y que pactan con éste, intereses particulares enmascarados bajo la noción de "bien común" y una opinión pública a la que se sacraliza al tiempo que se la manipula obscenamente. Una obra sobre el coste de airear la verdad cuando es odiosa.

Las obras de Ibsen siempre tuvieron un trasfondo de crítica social, en ésta se expone el riesgo de que la democracia degenere en demagogia y sobre el precio que paga quien dice a viva voz eso que la mayoría niega.

Fecha: **Jueves 8 de julio de 2010**
Horario: 20h00
Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Avda. Juan de Herreras, 6)
Precio: Gratuito

Más información:
Tel.: 91 701 45 00
cultura@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es /

Prevención de la legionela

Las instalaciones que más frecuentemente se encuentran contaminadas con legionela y han sido identificadas como fuentes de infección son los sistemas de agua sanitaria, caliente y fría, torres de refrigeración y condensadores evaporativos, así como spas y jacuzzis.

La legionelosis es un conjunto de diferentes enfermedades, incluye una neumonía conocida como enfermedad del Legionario, y un cuadro gripal denominado Fiebre de Pontiac. La legionela es considerada una bacteria ambiental.

Una vía importante de expansión es la red de distribución de agua. Estas instalaciones, pueden favorecer el estancamiento del agua y la acumulación de productos que sirven de nutrientes a las bacterias. La bacteria puede alcanzar otros puntos del sistema en los que exista un mecanismo productor de aerosoles pudiendo dispersarse. Las gotas de agua conteniendo la bacteria pueden permanecer suspendidas en el aire e introducirse por las vías respiratorias.

Favorecen su multiplicación:

- Altas temperaturas: el crecimiento de la bacteria es elevado en agua con temperaturas entre 20 ºC y 45 ºC y alcanza el óptimo alrededor de 37 ºC. A temperaturas superiores a 70 ºC la Legionela muere, pero debe alcanzarse esa temperatura en todos los puntos del sistema.
- Suciedad: garantiza la presencia de otros microorganismos necesarios para la multiplicación de la legionela y de los nutrientes apropiados. En spas y jacuzzis los altos niveles de lociones, hongos, hojas, insectos, etc., en torres de refrigeración incrementan la suciedad.
- Materiales inadecuados: a base de celulosa y corrosión e incustraciones (hierro, fosfatos, etc.) que propician el acantonamiento de la bacteria y dificultan la limpieza y desinfección.

El Real Decreto 865/2003 establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis:

- Los titulares y las empresas instaladoras de torres de refrigeración y condensadores evaporativos están obligados a notificar a la administración sanitaria competente, en el plazo de un mes desde su puesta en funcionamiento, el número y características técnicas de éstas, así como las modificaciones que afecten al sistema.
- Medidas preventivas específicas de las instalaciones en instalaciones interiores de agua de consumo humano:
  1. Garantizar la estanqueidad y correcta circulación del agua, evitando el estancamiento, y disponer de puntos de purga para vaciar completamente la instalación.
  2. Disponer en el agua de aporte sistemas de filtración según la norma UNE-EN 13443-1, equipo de acondicionamiento del agua en el interior de los edificios –filtros mecánicos–.
  3. Facilitar la accesibilidad a los equipos para su inspección, limpieza, desinfección y toma de muestras.
  4. Utilizar materiales, en contacto con el agua de consumo humano, capaces de resistir una desinfección mediante elevadas concentraciones de cloro o de otros desinfectantes o por elevación de temperatura.
  5. Mantener la temperatura del agua en el circuito de agua fría lo más baja posible procurando una temperatura inferior a 20 °C.
  6. Garantizar que, si dispone de depósitos, estén tapados con una cubierta impermeable que ajuste perfectamente y que permita el acceso al interior. Si se encuentran situados al aire libre estarán térmicamente aislados. Si se utiliza cloro como desinfectante, se añadirá, si es necesario, al depósito mediante dosificadores automáticos.
  7. Asegurar, en todo el agua almacenada en los acumuladores inmediatamente anteriores a consumo, una temperatura homogénea y evitar el enfriamiento de zonas interiores.
  8. Disponer de un sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717, que eviten retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos.
  9. Cuando se utilice un sistema de aprovechamiento térmico en el que se disponga de un acumulador conteniendo agua que va a ser consumida y en el que no se asegure de forma continua una temperatura próxima a 60 °C, se garantizará posteriormente, que se alcance una temperatura de 60 °C en otro acumulador final antes de la distribución hacia el consumo.

Medidas preventivas específicas de las instalaciones en torres de refrigeración y sistemas análogos:

1. Estarán ubicados de manera que se reduzca al mínimo el riesgo de exposición de las personas a los aerosoles. A este efecto se deberán ubicar en lugares alejados tanto de las personas como de las tomas de aire acondicionado o de ventilación.
2. Los materiales constitutivos del circuito hidráulico resistirán la acción agresiva del agua y del cloro u otros desinfectantes
3. Se evitarán los materiales que favorecen el desarrollo de bacterias y hongos como el cuero, madera, fibrocemento, hormigón o los derivados de celulosa.
4. El diseño del sistema deberá hacerse de manera que todos los equipos y aparatos sean fácilmente accesibles para su inspección, limpieza, desinfección y toma de muestras.
5. Existirán suficientes puntos de purga para vaciar completamente la instalación y estarán dimensionados para permitir la eliminación de los sedimentos acumulados.
6. Deberán disponer de sistemas separadores de gotas de alta eficiencia cuyo caudal de agua arrastrado será menor del 0,05 % del caudal de agua circulante.
7. Deberán disponer de sistemas de dosificación en continuo del biocida.

- Para las instalaciones se elaborarán y aplicarán programas de mantenimiento higiénico-sanitario adecuados a sus características. La periodicidad de la limpieza de estas instalaciones será de, al menos, una vez al año, excepto en los sistemas de aguas contra incendios que se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica y para los sistemas de agua fría de consumo humano y caliente, las torres de refrigeración y condensadores evaporativos y bañeras de hidromasaje, se recogen en los anexos 3, 4 y 5 del Real Decreto.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Recursos digitales: Internet visible e invisible

Continuación de la serie de artículos publicados en anteriores Boletines Informativos dedicados a los recursos digitales que ofrece Internet para la búsqueda de contenidos relacionados con temas de bibliografía y documentación.

Las ventajas de la red son de sobra conocidas por todos y entre ellas cabría señalar el ahorro de tiempo y esfuerzo a la hora de publicar, difundir y encontrar información de interés, la posibilidad de acceder a grandes volúmenes de información desde cualquier punto del globo sin limitaciones geográficas, horarias ni temporales, así como el hecho de poder publicar y acceder a todo tipo de formatos, ya sean archivos de texto, imágenes, sonidos, etc.

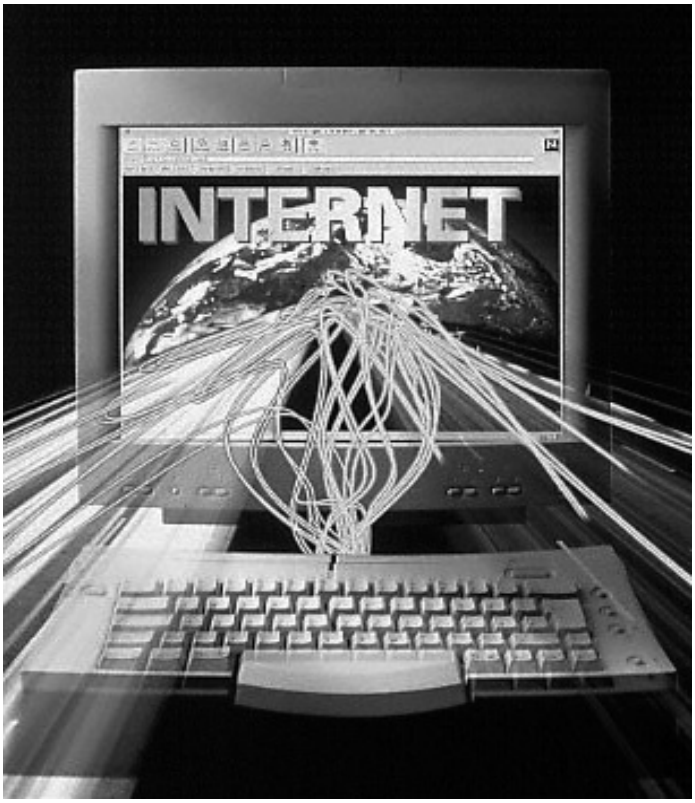

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se puede afirmar que, además de todo este volumen de información accesible y buscable, existe en la red una gran cantidad de recursos de información cuyo contenido no puede ser localizado gracias a estos motores de búsqueda tradicionales.

Esta fracción de Internet es conocida como la parte “invisible” o “profunda” de la red. El "Internet invisible" corresponde a información y contenidos recogidos en bases de datos, entre otros recursos informativos, por lo que, para poder recuperarlo, es preciso interrogarlas previamente, algo que los buscadores tradicionales no pueden realizar.

No obstante, se ha podido constatar que estas limitaciones de los motores de búsqueda son cada vez más salvables, y algunos de los más populares como Google, acceden a páginas generadas dinámicamente aunque con algunas restricciones. Por ejemplo Google no entra en recursos en los que se necesita una clave y contraseña.

De forma sencilla, se puede definir ”Internet visible” como aquella parte de la red cuyo contenido puede ser indizado, y por tanto recuperado, por los motores de búsqueda, mientras que “la parte invisible” correspondería a toda esa información presente en Internet pero que no puede ser indizada ni recuperada por los motores de búsqueda tradicionales.

Recursos invisibles:

- Bases de datos bibliográficas: incluidos los catálogos de bibliotecas, las bases de datos de referencias bibliográficas, gratuitas o de pago, etc.
- Bases de datos alfanuméricas y a texto completo. También se incluyen en esta categoría las obras de referencia, tipo enciclopedia o diccionarios.
- Revistas electrónicas y archivos de documentos: tanto las de acceso gratuito, que normalmente exigen registro previo, como las de pago (acceso a través de IP o palabra clave), son invisibles a los motores de búsqueda.
- Documentos en formatos no indizables, esto es, ficheros no HTML o textuales desarrollados con formatos más elaborados (pdf, ppt, doc, etc.).

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07 • biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE ALQUILA O VENDE APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR
A 50 metros de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Dos dormitorios (4-6 pax), salón comedor, baño, aseo, cocina y terraza. Totalmente equipado. Precios: Mes de julio 700 € la quincena; Mes de agosto 800 €. También semanas y meses de Junio y Septiembre. Eva Castellanos Benito. Coleg.: 11482. Tel.: 617 863 955
E-mail: albereva2@hotmail.com

VENDO CHALET EN CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)
Vendo chalet unifamiliar adosado a estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en Urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, cuatro dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y dos terrazas. Precio 170.000 €, regalo escrituras.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

VENTA BAR RESTAURANTE PUERTA ALCALÁ
180 metros útiles recién reformado. Barra y comedor. Muchos detalles de gran calidad: Suelo de cristal sobre estanque, climatización, iluminación variable. Totalmente equipado con maquinaria nueva (neveras, extractor humos, cocina…), mobiliario, vajilla, cristalería, mantelería, alarma cámaras seguridad... Excelente decoración estilo oriental con gusto. Precio: 1.400.000 € negociables.
Gabriel Ortiz. Coleg.: 11760
Tel: 651 966 085

SE ALQUILA APARTAMENTO DÚPLEX EN OROPESA DEL MAR
Urbanización, 6 pax, A.A., piscina, garaje, 2 amplias terrazas. 2.ª planta con ascensor. Precio mes de julio y agosto: 2.800 €. Precio quincenas: 1.500 €. También disponible meses de junio y septiembre. Se dispone de fotos. Luis Castellanos Benito. Coleg.: 103708. Tels.: 660 257 542 / 617 863 955. E-mail: luixicab@yahoo.es

VENDO O ALQUILO APARTAMENTO
50 m² en Tetuán (C/ Pando). Nueva construcción. Salón con cocina americana, dos dormitorios, baño completo y trastero. Opcional: dos plazas de garaje. Precio alquiler: 900 €. Precio venta: 240.000 €.
Belén Torrente Villacampa. Coleg.: 1578
Tels.: 636 912 850 / 918 157 204

VENDO PISO EN BARRIO DEL PILAR
2 Dormitorios, baño, cocina y salón, semireformado, todo exterior, muy cercano al metro, bus, hospitales y centro comercial, con trastero incluido. Precio: 274.000 €.
Laura Fernández Nevado. Coleg.: 11735
Tel.: 659 505 259

ALQUILO PISO EN EL CAMPELLO (ALICANTE)
4 Plazas. Urbanización Jardín del Mar, totalmente cerrada. Salón independiente. Cocina independiente. 2 Baños completos. 2 Dormitorios. Terraza vistas al mar. Tendedero. Piscina. Pista polideportiva. Zona infantil. Parking propio. Zonas verdes privadas. Productos 1.ª necesidad en puerta urbanización, bien comunicado, mando reportaje fotográfico. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163. Tel: 917 727 910
E-mail: antomarslp@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN PLAYA DE GANDÍA
Mejor zona, junto Hotel Gran Casino, a 150 mts. playa. Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urbanización cerrada, sin locales comerciales. 2 Dormitorios. 4 Plazas. Bien amueblado y equipado. Jardines, parking, piscinas, tenis. Puentes, quincenas y meses de verano. Precios a convenir. Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925. Tel.: 629 205 002

SE ALQUILA APARTAMENTO DÚPLEX EN OROPESA DEL MAR
Urbanización, 6 pax, A.A., piscina, garaje, 2 amplias terrazas. 2.ª planta con ascensor. Precio mes de julio y agosto: 2.800 €. Precio quincenas: 1.500 €. También disponible meses de junio y septiembre. Se dispone de fotos. Luis Castellanos Benito. Coleg.: 103708. Tels.: 660 257 542 / 617 863 955. E-mail: luixicab@yahoo.es

VENDO ÁTICO-DÚPLEX FUENCARRAL-TRES OLIVOS
1 año de antigüedad. 135 m², 3 habitaciones, 2 baños completos, acabados de lujo, aire acondicionado, radiadores RUNTAL EXTRAPLANOS, acabados de lujo, porcelánicos, lavabos de Corian, mucha luz, energía solar, 2 plazas de garaje y trastero, junto a metro Fuencarral. Ver en www.idealista.com código vw2829385. Precio: 395.000 € vivienda + trastero y 25.000 € cada plaza de garaje. Alquiler con opción a compra. Fara Concheiro Pérez.
Coleg.: 12763. Tel.: 670 957 277
E-mail: faraconcheiro@habitacion8.com

ALQUILO APARTAMENTO EN PLAYA DE GANDÍA
Mejor zona, junto Hotel Oasis Gandía Palace, a 150 mts. playa. Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas.
2 Dormitorios. 4 Plazas. Bien amueblado y equipado. Urbanización cerrada, sin comerciales. Jardines, parking, piscina, tenis. Puentes, quincenas y meses de verano.
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO CHALET UNIFAMILIAR ADOSADO
A estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, 4 dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y 2 terrazas. Precio: 170.000 € (regalo escrituras).
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

OTROS

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 CV
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc. Precio: 12.500 € negociables. David.
Coleg.: 13138. Tel.: 637 564 545

APAREJADOR/COMPOSITOR
Busca compañeros con gran afición a la música, con el fin de formar una pequeña "Orquesta" de Aparejadores, para compartir experiencias, dar conciertos, y quién sabe si incluso hacernos famosos. Se buscan preferiblemente músicos para repertorio clásico. Fernando Campuzano Godoy.
Coleg.: 100431. Tel: 655 181 909
E-mail: fercampuzanogodoy@hotmail.com

VENDO SEAT LEÓN 1.9 TDI 105 CV
Rojo Stylance-Equipamiento short. De abril 2006, 4 años, pasada la ITV el 6 de abril de 2010 y última revisión el 8 de abril de 2010. 151.000 Km. En carretera. Muy buen estado. Revisiones pasadas cada 15.000 Km. En la casa con plan de mantenimiento. Extras: Bluetooh incorporado, faros bixenon, techo solar eléctrico. Documentación, trámites y gastos de trasmisión del vehículo por mi parte. Precio: 8.500 € (Negociables). José Manuel ballesteros Prados.
Coleg.: 12707. Tel.: 645 987 431

ALQUILO PLAZA DE GARAJE
Plaza de garaje muy amplia y espaciosa en C/ María Moliner, 9 de San Sebastián de los Reyes, a 50 m. de la boca de Metro de Hospital del Norte. Precio alquiler: 70 €/mes. David Rubio Iglesias.
Coleg.: 12543. Tel.: 659 395 080
E-mail: drubiglesias@gmail.com

VENDO PEUGEOT 206 1.4
Año 2000, ITV pasada, perfecto estado, libro de mantenimiento al día siempre en taller oficial demostrable.Motor 1.4 gasolina de muy bajo consumo, 100.000 Km. Perfecto estado de motor y chapa. Precio: 2.750 €.Juan José Mallén.
Coleg.: 12247. Tel.: 636 043 187

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Líneas ICO 2010: Una línea para cada necesidad

BancoSabadell
El valor de la confianza

A través del convenio que el Colegio mantiene activo, Banco Sabadell pone a disposición de autónomos y empresas una solución para la financiación de sus inversiones.

Las Líneas ICO 2010 incorporan requisitos más flexibles que en años anteriores, permitiendo el acceso a un mayor número de beneficiarios, y ofreciendo una solución para todas las empresas, independientemente de su dimensión. Tipos de interés preferentes y ampliación de plazos de amortización que hacen especialmente atractiva la financiación por las líneas ICO.

Las principales novedades para este año son:

— Financiación de hasta el 100% del proyecto de inversión, IVA incluido.

— Adquisición de activos fijos productivos: nuevos y de segunda mano.

— Adquisición de turismos de hasta 24.000 euros, IVA incluido.

— Adquisición de empresas.

Existen varias líneas ICO de acuerdo a cada necesidad:

ICO Economía Sostenible 2010, centrada en la financiación de inversiones a realizar en los sectores Medioambiental — Conocimiento e Innovación — Social. Por primera vez, ICO ofrece mediante esta línea financiación para autónomos, empresas y entidades públicas o privadas, así como particulares y comunidades de propietarios (solo para rehabilitación sostenible de viviendas). *ICO Inversión 2010* para Autónomos, Pymes y resto de empresas que pueden financiar sus proyectos de inversión en todo el territorio nacional, con plazos que van desde los 3 a los 12 años, y posibilidad de incluir período de carencia.

ICO Liquidez 2010 tiene por objetivo cubrir necesidades de circulante, con unos plazos a escoger entre 1, 3 o 5 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

ICO Emprendedores 2010 se presenta como la línea para apoyar financieramente a la generación de nuevas empresas y actividades profesionales, ofreciendo además una bonificación por parte de ICO en el tipo de interés.

ICO Internacional 2010 financia los proyectos de inversión en el exterior, con plazos entre 3 y 12 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

Asímismo, están disponibles las líneas de financiación sectoriales, como son *ICO Mejora de la Competitividad 2010* (dirigida al sector manufacturero textil, calzado, mueble, juguete, curtido, marroquinería y madera), *ICO FuturE 2010* (para inversiones sostenibles y ecoeficientes del sector turístico), *ICO Vive Autobuses 2010* (incentivar la sustitución de autobuses y autocares de una antigüedad de más de 10 años por otros nuevos) o *ICO Plan Avanza* (promoviendo el acceso e impulsando la incorporación de las tecnologías de la información).

El colegiado que desee beneficiarse de una financiación preferente puede dirigirse a cualquier oficina del Grupo Banco Sabadell.

Más información:
www.bancosabadell.com
Tel. 902 383 666
www.aparejadoresmadrid.es / ventajas exclusivas

Nuevas Empresas Asociadas

Las compañías que forman parte de este colectivo adquieren una serie de deberes y derechos con la Institución, que se formaliza a través de la firma de un convenio de colaboración.

Las nuevas Empresas Asociadas del Colegio son:

- **Orkli**, empresa dedicada a la fabricación y venta de componentes para calefacción, agua caliente sanitaria, calentamiento de agua y electrodomésticos
- **Farho**, fabricante de emisores térmicos (radiadores) de bajo consumo.
- **Reviglass**, empresa fabricante de mosaicos de vidrio.

Actualmente son 15 las empresas que hacen parte de este colectivo, toda la información de estas organizaciones se encuentra disponible en la página web colegial en el apartado Empresas y Particulares.

Las empresas interesadas en asociarse al Colegio o que deseen ampliar información de las contraprestaciones y beneficios que pueden obtener con ello, pueden dirigirse al Departamento Comercial.

Más información:
comercial@aparejadoresmadrid.es • Tel. 91 701 45 00 • www.aparejadoresmadrid.es

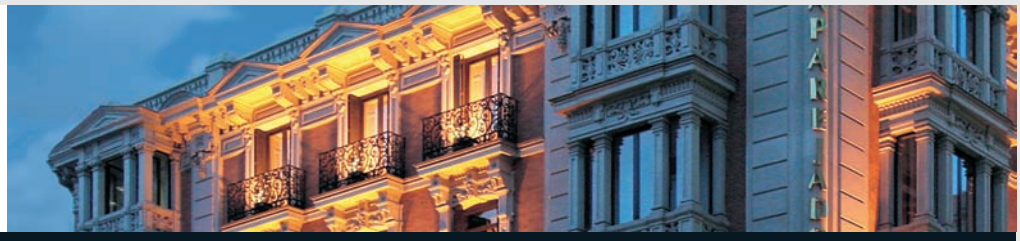

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Documentación de la Asamblea General Ordinaria

Se ha incluido para su consulta y descarga toda la documentación correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de colegiados que se celebrará el próximo 29 de junio.
Portal del Colegiado ⟹ Portada

Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2009

A través de la Página Web se puede visualizar en formato *Flash* la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio perteneciente al año 2009, que también se puede ser descargada en formato PDF.
Página Web ⟹ Ventana Emergente
Página Web ⟹ El Colegio ⟹ Información General ⟹ Memoria 2009

Repercusión en los medios de la protesta contra el Real Decreto del visado

Se ha incluido en la Página Web toda la información relacionada con la repercusión obtenida en los medios de comunicación de la protesta realizada por los colegios profesionales de Ingeniería y Arquitectura.
Página Web ⟹ Gabinete de Prensa ⟹ Informaciones Publicadas ⟹ Corporativo

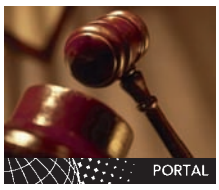

Novedades en Legislación y Normativa

Se han realizado diversas actualizaciones dentro del apartado Legislación y Normativa de la nueva sección Gabinete Técnico entre las que destaca la publicación en el BOE 127 de 25 de mayo de la Corrección de errores del Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios.
Portal del colegiado ⟹ Gabinete Técnico ⟹ Legislación y Normativa ⟹ Instalaciones de calefacción, climatización y ventilación

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Mañanas de la Edificación

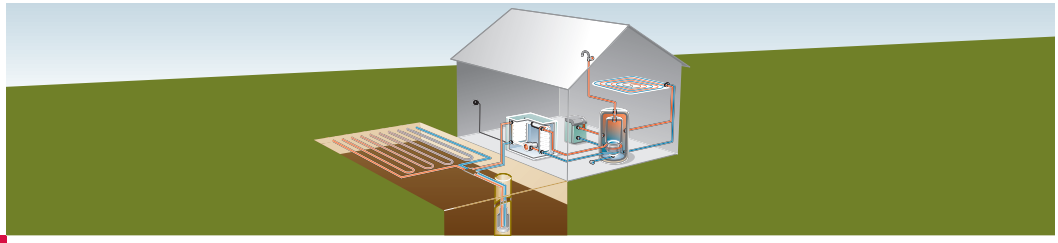

Nuevas oportunidades en eficiencia: geotermia

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

24 de junio de 2010 / 9h30 a 14h00
Auditorio "Eduardo González Velayos"
C/ Maestro Victoria nº 3, 2ª planta

Invitación previa confirmación
Departamento de Formación
formacion@aparejadoresmadrid.es / 91 701 45 00

Programa de la Mañana

09h30	**Acreditación de los asistentes y entrega de documentación.**
10h00	**Inauguración oficial.** **D. Francisco Hernanz Emperador.** Presidente del Área de Tecnología del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.
10h15	**Perforación geotermia de baja entalpía.** **D. Juan Franqueza Pinós.** Director Técnico de Empresa de Perforación.
10h45	**Bombas de calor geotérmicas.** **Dña. Victoria García Fernández.** Responsable del Departamento Técnico y de Formación de BUDERUS.
11h30	**Café.**
12h00	**Vivienda EE+: la casa pasiva en el Mediterráneo.** **D. Víctor Galarza Chacón.** Jefe de Producto de Sistemas de Eficiencia Energética.
12h30	**Instalaciones ejecutadas: ejemplos reales.** **D. Luis de Pereda Fernández.** Director de Proyectos de ENERES.
13h00	**Marco normativo: ayudas y subvenciones.** **D. Iván Vaquero Díaz.** Técnico Superior la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. (FENERCOM).
13h20	**GEOCASA, programa para el impulso de la geotermia en edificios del IDAE.** **D. Pablo Gosálvez Vega.** Responsable de Divulgación de las líneas de Energía Renovables Térmicas en Edificios del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
13h40	**Coloquio mesa redonda entre los ponentes.**
14h00	**Clausura.**

Colaboradores

Buderus

eneres
SISTEMAS ENERGETICOS SOSTENIBLES

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 682 • 1.ª Quincena • Julio 2010

Presentación del segundo volumen del Edificio Virtual

El próximo 14 de julio a las 9h30 tendrá lugar en el Colegio una jornada de presentación del segundo volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción donde el coordinador del proyecto analizará el contenido y la metodología de los vídeos formativos que se incluyen.

Esta segunda edición en DVD del Edificio Virtual, ha sido editado fruto del acuer do de colaboración en materia de pr evención de riesgos laborales entre el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que pr e-tende conver tirse en un punto de apoyo para llevar acabo la for mación y la lucha contra la si niestralidad labo ral en el sector de la construcción.

En esta ocasión se han desarr ollado videos formativos sobr e andamios de cr emallera, zanjas y entibaciones, manipulación de car-gas y desencofrados, donde se aplica la última tecnología en infografía, animación y edición de vídeo, se ha contado con un equipo de trabajo multidisciplinar for mado por pr o-fesionales de reconocido prestigio y la colaboración de distintas empresas del sector.

El contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, por tugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de-que r esulte útil para for mar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en los procesos constructivos.

Además, y como contenido adicional, se incluye el primer volumen del Edificio Virtual, que contiene los vídeos de platafor mas de descarga, andamios tubulares y forjado unidireccional, editado en 2008, así como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones y totalmente actualizado.

sigue en la página 2

NUEVO ESTRENO TEATRAL

LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y TEATRAL
LA FARÁNDULA DE SAN GINÉS
GRUPO DE TEATRO COLEGIO DE APAREJADORES

PRESENTA

UN ENEMIGO DEL PUEBLO

OBRA ORIGINAL DE henrik ibsen

8 JULIO

NUEVO HORARIO 19h00

ENTRADA GRATUITA

Más información en página 11

Sumario

Gabinete Técnico
- Calderas domésticas eficientes

Asesoría de Funcionarios
- Conflicto de intereses en la Administración

Asesoría Jurídica
- Absolución de coordinador por agravio comparativo

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de julio de 2010

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

II Coloquio de Coordinación de Seguridad

El Colegio ha organizado, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y la Red Europea FOCUS, el II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción, que se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2011.

El objetivo de este segundo Coloquio es reforzar y mejorar la coordinación de seguridad y salud a lo largo del proceso de planificación, diseño, ejecución y explotación de las obras de construcción y se dirige a profesionales, empresas de arquitectura, ingeniería y construcción, interesados en la coordinación de seguridad y salud en la construcción de todos los países de la Unión Europea.

El Coloquio, que se ocupará de la coordinación de seguridad y salud en las obras de edificación e ingeniería civil, se estructurará en 5 talleres, que se celebrarán de forma simultánea. Cada taller constará de cinco ponencias que se complementarán con las comunicaciones y los pósters aceptados.

Las personas interesadas en presentar los resúmenes de las comunicaciones y los póster deberán hacerlo, antes del **31 de julio de 2010,** a través del correo electrónico callforpapers@coordina2011.eu.

Toda la información sobre el Coloquio y los talleres, así como las bases para la prestación de comunicaciones y póster se encuentran disponibles en la página web del Colegio.

Más información:
www.coordina2011.eu
info@coordina2011.eu

Iniciativas empresariales de colegiados

El pasado mes de enero de 2010, fruto del acuerdo suscrito entre el Colegio y SECOT (Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), se puso en marcha la nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial.

El objetivo de esta Asesoría es seguir prestando el apoyo técnico y el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de nuevas empresas, así como la consolidación de otras existentes.

A través de la denominada "Preincubadora de Empresa" se han atendido más de20 solicitudes que fundamentalmente planteaban la posibilidad de constituir sociedades dedicadas a reformas, rehabilitación y mantenimiento de edificios, promoción y gestión integral de construcción de viviendas, proyectos de arquitectura, etc.

Los colegiados interesados en el asesoramiento o apoyo técnico necesario para la creación de un nuevo proyecto empresarial, pueden efectuar la solicitud a través de la Asesoría Jurídica del Colegio, que designará un tutor con el fin de establecer un calendario de trabajo y planificación para la elaboración de un plan de empresa específico. A partir de ese momento el Asesor tutorizará al colegiado, mediante varias reuniones en la sede colegial, así como vía online.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Presentación del Edificio Virtual

La presentación de la segunda edición del Edificio Virtual correrá a cargo del coordinador del proyecto, D. Antonio Sánchez Fernández – Clemente, Profesor de la Universidad Europea de Madrid, donde analizará la metodología desarrollada con ejemplos prácticos.

Tras el debate entre los asistentes, la jornada será clausurada por Dª Mª del Mar Alarcón Castellanos, Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El nuevo volumen del Edificio Virtual se entregará gratuitamente a los asistentes en dicha jornada de presentación.

JORNADA DE PRESENTACIÓN

Fecha: **Miércoles 14 de julio de 2010**
Horario: 9h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
formación@aparejadoresmadrid.es

agenda

COLEGIO

julio
8

GRUPO DE TEATRO

Nuevo estreno teatral del Grupo de Teatro del Colegio: "Un enemigo del pueblo"

Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Avda. Juan de Herrera, 6)

Hora: 19h00

julio
14

INSTITUCIONAL

Presentación del segundo volumen del Edificio Virtual para la formación en seguridad y salud en la construcción

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2ª Planta del Colegio)

Hora: 9h30

PROFESIONAL

octubre
5

Salón de la Construcción CONSTRUTEC

Inicio: 5 de octubre de 2010
Finaliza: 8 de octubre de 2010
Lugar: Feria de Madrid
URL: www.ifema.es/web/ferias/construtec/default.html
Teléfono: 902 221 515
E-mail: construtec@ifema.es

El **Salón de la Construcción CONSTRUTEC,** participará del Plan de Internacionalización de Materiales de Construcción, del Instituto de Comercio Exterior, ICEX, impulsado por la patronal CEPCO, Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción, junto con los organismos públicos que componen el llamado Consejo Interterritorial de Internacionalización.

En este sentido, se ha aprobado implementar un Programa de Invitados, que incluye a una selección de 300 compradores, elegidos entre aquellos mercados de mayor interés para el Salón de la Construcción, como son Brasil, Europa del Este, Norte de África y los Emiratos, entre otros.

Esta iniciativa permitirá a las empresas acceder a nuevas oportunidades de negocio y potenciar su internacionalización, así como reforzar el perfil internacional del certamen, que ya en su anterior edición de 2008, registró la presencia de un total de 110 empresas participantes –el 20% del total-, procedentes de 15 países, y de 1.110 visitantes profesionales.

INSTITUCIONAL

Servicio de Asesorías en agosto

Durante el mes de agosto permanecerán cerrados los servicios de Asesorías de Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios y Seguridad y Salud hasta el miércoles 1 de septiembre.

Asesoramiento Técnico, Control, Asesoría Jurídica, Gabinete Técnico y Asesoramiento al Colegiado en Caso de Accidente en la Obra, prestarán sus servicios en sus horarios habituales durante todo el mes (Ver página 12).

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas y cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes relacionadas con las asesorías cerradas, al objeto de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.

Todos los demás servicios de atención al colegiado mantendrán su horario general de verano de lunes a viernes de 8h30 a 13h30.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

Estudio sobre siniestralidad

Siete de cada diez fallecidos por accidente laboral en el sector de la edificación es personal cualificado, según un estudio presentado por la Fundación MUSAAT. El informe, que recoge el análisis de siniestros de MUSAAT en los que hubo víctimas mortales durante 2009, revela que la principal causa de fallecimiento es la caída en altura.

Se trata del segundo estudio llevado a cabo por la Fundación, realizado con datos de toda España, sobre factores relacionados con los accidentes laborales mortales en el sector de la edificación-2009. El documento ofrece información relativa a las causas de los accidentes, los procesos edificatorios así como los oficios más afectados por la siniestralidad, entre otros. A diferencia de las estadísticas más habituales, incluidas las oficiales, es específico del sector de la edificación.

La investigación recoge el análisis de 53 siniestros de MUSAAT en los que hubo 55 víctimas mortales en todo el territorio nacional. Sus autores consideran que estos resultados pueden ayudar a la sociedad en general y, en particular, a todos los agentes implicados en los procesos edificatorios a promover medidas correctoras que faciliten un descenso de los índices de siniestralidad.

El estudio concluye, corroborando los datos obtenidos en el informe correspondiente a los siniestros ocurridos en el 2008, que la mayoría de los accidentados son profesionales a los que se les supone una formación adecuada y un conocimiento de la obra debido a su categoría (oficiales, encargados y contratistas). Por ello, los autores del informe inciden en la necesidad de profundizar en la formación de prevención de riesgos laborales, especialmente en el gremio de albañiles, el oficio más afectado por los accidentes, con un 49% de los casos analizados. Además, hacen hincapié en la divulgación tanto de los procedimientos de trabajo como de las buenas prácticas de este oficio en todas las fases de obra en las que interviene. Este esfuerzo –indican– compete especialmente a las empresas.

Por tipo de obra, según los datos obtenidos y al igual que ocurría en el estudio correspondiente al 2008, la siniestralidad mortal en la edificación se produce principalmente en obras de nueva planta en altura. Hay que destacar, respecto a los datos del estudio de 2008, el incremento que ha tenido la siniestralidad en las obras de reforma/rehabilitación dotacional, que han pasado de un índice del 2% en el 2008 a un 18% en el año 2009.

Los accidentes objeto del estudio tienen como origen la caída desde altura, que se produce, mayoritariamente, por el borde de la estructura. Las fases de obra en las que se da una mayor siniestralidad son las estructuras, cubiertas, fachadas y acabados.

Más información:
Fundación MUSAAT
www.fundacionmusaat.musaat.es
fundacion@fundacionmusaat.es

Conflicto de intereses en la Administración

Este tipo de conflicto de intereses como funcionario municipal y perito privado, cuando se produce simultáneamente en el tiempo, podría suponer que el funcionario estuviese incurriendo en causa de incompatibilidad.

Pero cuando esta situación trae causa de una actuación profesional en el sector privado, previa a la adquisición de la condición de funcionario de carrera, surge una nueva problemática que si se produce en el ámbito de un proceso judicial, podría constituir un claro conflicto de intereses, ya que de un lado el informe emitido por el profesional lo es a favor de su cliente, el particular demandante, pero su ratificación en sede judicial supondría ir contra el Ayuntamiento del que es funcionario.

En un reciente supuesto acaecido en un proceso contencioso administrativo se producía tal tipo de situación con motivo de la practica de prueba propuesta por la parte demandante –el cliente del ahora funcionario– consistente en la ratificación de un informe emitido a petición de aquel, cuando todavía no se era funcionario municipal, y la contestación a todas las cuestiones que les formulasen las partes sobre el mismo.

Esta inusitada, cuando no insólita, situación obligó al arquitecto técnico implicado a alegar ante el Juzgado el darse en el mismo dos causas para no intervenir en la práctica de dicha prueba pericial.

La primera era la causa de abstención contemplada en el epígrafe e) del art. 28.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, del tenor literal siguiente: "Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto". Y en su condición de funcionario tenía una relación de servicio con el Ayuntamiento demandado, que en tal condición procesal, evidentemente estaba interesado en el asunto.

La segunda causa alegada era la de incompatibilidad, habida cuenta que su actuación como perito en el pleito y más aun haciéndolo en contra del Ayuntamiento, parte demandada en el proceso, encajaría como actuación como profesional libre, con vulneración de la normativa reguladora del régimen de incompatibilidades de los funcionarios públicos, con la corrección disciplinaria que ello llevaría consigo.

Ante las manifestaciones formuladas por el arquitecto técnico, el Juzgado acordó suspender la práctica de la prueba pericial dando traslado a las partes personadas en el proceso para alegaciones, produciéndose como consecuencia de dicho trámite la renuncia del particular demandante a la práctica de la prueba, renuncia aceptada por el Juzgado mediante el pertinente Auto.

Más información: Asesoría de Funcionarios • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Absolución de coordinador por agravio comparativo

La Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Burgos, en su Sentencia de 15 de diciembre de 2009, considera que el sujeto activo de los delitos contra los derechos de los trabajadores y de lesiones imprudentes está constituido por todas aquellas personas que se hallan legalmente obligadas a facilitar a los trabajadores los medios necesarios para que realicen su actividad con las adecuadas medidas de seguridad e higiene, y a controlar la efectividad de las mismas.

Dicha obligación no se limita únicamente al empresario-contratista, sino a todas aquellas personas que trabajan a su servicio y que se hallan encargadas, directa y personalmente de la seguridad de las obras, tengan mando, o ejerzan cualquier tipo de dirección sobre las mismas, de modo que puedan exigir el cumplimiento y observancia de las medidas de seguridad exigibles.

La seguridad en el trabajo es una tarea compartida por todas las personas que intervienen en los diferentes niveles de la organización del trabajo y, si bien es el empresario quien ostenta el poder de dirección y organización y, en consecuencia, es el obligado principal al facilitar los medios necesarios para que los trabajadores desempeñen su actividad laboral con las medidas de seguridad adecuadas; las demás personas (técnicos, subcontratistas y promotores) están obligadas a vigilar el cumplimiento de dichas medidas, labor de vigilancia que no excluye en determinados supuestos la responsabilidad penal de los mismos.

En este sentido, la Sentencia comentada corrige la Sentencia dictada en primera instancia, que absolvió al contratista y al encargado de la obra y condenó al coordinador de Seguridad y Salud.

El accidente en cuestión ocurrió durante la construcción de una vivienda unifamiliar, en la que un peón albañil, cuando estaba colocando las armaduras de un forjado, tropezó, chocó contra la barandilla de protección perimetral, que cedió y cayó desde una altura de seis metros, resultando con diversas fracturas en brazo y mano.

El juzgado de lo penal absolvió al promotor, al entender que había cumplido sus obligaciones designando Coordinador en fase de ejecución y haciendo elaborar un estudio de seguridad. Igualmente, el encargado de la obra, quien asumió la posición del delegante empresario-constructor, fue absuelto. La Audiencia provincial estima que tales sujetos no deberían haber sido absueltos, pues en su respectiva condición profesional se obligaban a adoptar las medidas colectivas de seguridad, así como al control concreto de su cumplimiento, conductas que no se dieron en ese caso.

Asimismo, la Sentencia de primera instancia condenó al coordinador de seguridad por entender que había desatendido las más elementales normas de cuidado que le eran exigibles en sus obligaciones profesionales, al no velar por el cumplimiento de los deberes que le incumbía en materia de seguridad para con los trabajadores de la obra, puesto que no había comprobado que la

barandilla de protección del perímetro estaba suficientemente anclada, lo que provocó que el trabajador se precipitase tras apoyarse en la misma.

La Audiencia Provincial hace una crítica severa de tales absoluciones, sin que pueda revisar las mismas, al no haber sido recurrida la sentencia respecto de tales personas, y, aún habiendo quedado probado en criterio de la Audiencia, que el coordinador de seguridad no realizó todas las acciones tendentes a garantizar que se facilitaran las adecuadas medidas de seguridad colectiva a los trabajadores, entiende que la absolución de los otros imputados debe degradar la responsabilidad penal del coordinador de seguridad. Considera que el declarar la responsabilidad penal exclusiva del coordinador de la obra, generaría un agravio comparativo con los otros interventores del proceso constructivo que resultaron absueltos y cuya situación personal no fue objeto de revisión en la segunda instancia.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación

350 horas (presenciales)

Objetivos:

El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

La creciente sensibilización de la sociedad española hacia los asuntos relacionados con la seguridad presenta una especialización concreta en el ámbito de la protección contra incendios que, curiosamente, no se ha visto refrendada con la existencia de un programa de carácter universitario que cubra las necesidades que se están demandando en el desarrollo de la vida profesional.

El ámbito de especialidad de esta materia, al abarcar diversas ramas impartidas en diversos ciclos universitarios (física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento, etc.) no han sido recogidas, en su totalidad, por ninguna de las carreras existentes, ni siquiera por un programa de estudios de postgrado que las aborde en profundidad, produciéndose un vacío al no existir técnicos en el mercado laboral que dominen globalmente los diversos campos que la especialidad requiere.

Se pretende constituir en primera instancia un programa formativo de postgrado con la flexibilidad necesaria para que se facilite el acceso fundamentalmente a alumnos procedentes de carreras universitarias de contenido técnico en la edificación procedentes de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería e Ingeniería Técnica.

Este curso será, por tanto, de gran ayuda a todos los técnicos que, en desarrollo de su actividad profesional, deben aplicar o exigir el cumplimiento de la normativa de protección contra incendios dotándoles de la formación complementaria necesaria.

Programa:

1. Fundamentos y tecnología básica.
2. Reglamentación, normativa técnica y ensayos.
3. Condiciones de diseño de los edificios.
4. Comportamiento estructural ante el fuego de las estructuras de hormigón, acero, mixtas, de madera y muros de fábrica.
5. Protección pasiva.
6. Instalaciones de protección contra incendios (protección activa). Diseño, cálculo y dimensionado de las instalaciones (proyecto de instalaciones de protección contra incendios).
7. Investigación de incendios.
8. Sistemas de control, implantación y gestión.
   Gerencia de riesgos.
   Inspección de seguridad contra incendios.
9. Proyecto Global del Curso:
   Parte I: protección pasiva (estabilidad al fuego, compartimentación, evacuación).
   Parte II: proyecto de instalaciones.
   Parte III: plan de emergencia y autoprotección.
   Parte IV: implantación de un Sistema de Gestión de Protección contra Incendios.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Subida del IVA a partir del 1 de julio

El próximo 1 de julio entrará en vigor la subida del IVA aprobada por el Gobierno el pasado 26 de septiembre de 2009, dentro de un paquete de medidas con el objetivo de iniciar un proceso de consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y reducir el importante déficit público acumulado como consecuencia de la situación económica.

De acuerdo con esta medida, el tipo reducido pasa del 7% al 8% y el general del 16% al 18%, permaneciendo inalterado el superreducido al 4%. Este impuesto grava sobre el consumo de cualquier producto o servicio, pero en función del tipo de producto se aplica un tipo impositivo u otro.

- IVA general: pasará de 16% a 18%. Es el tipo impositivo general y se aplica a la mayoría de los productos y servicios: servicios de profesionales, ropa, calzado, mobiliario, electrodomésticos, bricolaje, tabaco, bebidas alcohólicas …
- IVA reducido: pasará del 7% a 8%. Aunque la lista es muy larga, los principales bienes y servicios a los que no aplica este tipo son los alimentos no incluidos en el IVA súper reducido, transporte de viajeros, servicios de hostelería, edificios, viviendas, etc.
- IVA superreducido: inalterado en el 4%. Se gravan con este IVA bienes y servicios calificados como de primera necesidad: pan, leche, etc. También se aplica este tipo de IVA a libros, periódicos y revistas no publicitarios, medicamentos de uso humano, sillas de ruedas para minusválidos y prótesis, viviendas de Protección Oficial (VPO), etc.

Así pues, y cumpliendo con la normativa, el Colegio aplicará a la facturación emitida a sus colegiados y clientes externos el 18 % de I.V.A. en lugar del 16% a partir del 1 de Julio de 2010, por las actividades sujetas a IVA cuyo tipo sea el general como pueden ser, por ejemplo, los Gastos de Gestión del Visado o las ventas de productos de merchandising del Colegio. No ocurrirá así con la facturación de las ventas de libros, puesto que tributan al 4% y el tipo superreducido permanece inalterado. Es importante reseñar que las Cuotas Colegiales no están sujetas a I.V.A., con lo que no sufren modificación alguna, así como los pagos gestionados a través del Colegio con la mutua PREMAAT por las aportaciones mensuales y con las aseguradoras MUSAAT y CASER en concepto de Seguro de Responsabilidad Civil (disfrutan de exención en el I.V.A.).

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
contabilidad@aparejadoresmadrid.es

Calendario fiscal de julio de 2010

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 2º trimestre del año 2010, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 2º trimestre del año 2010, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos al origen del año e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes y el pago fraccionado hecho el trimestre anterior.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2009 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036

o 037 en su caso, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones del 2º trimestre del año 2010, modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 1er trimestre del año 2010, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

Impuesto sobre Sociedades

Hasta el día 26 de julio podrán presentar las entidades, cuyo ejercicio social coincida con el año natural, la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2009, para lo cual deberán rellenar el modelo 200.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Calderas domésticas eficientes

Uno de los mayores consumos realizados en las viviendas es el de calefacción y agua caliente sanitaria, siendo conscientes de ello la Administración potenciando el uso de sistemas y calderas eficientes, que reduzcan los consumos, con políticas de ayudas para el cambio de equipos.

Se concreta a continuación tanto los distintos tipos de calderas eficientes como las ayudas disponibles para su implantación**:**

Teniendo en cuenta que cerca del 70% de la energía consumida en la vivienda se atribuye a la calefacción y al agua caliente sanitaria, parece muy importante conseguir equipos altamente eficientes para reducir ambos consumos.

Para ello, es imprescindible la selección de un generador de calor adecuado, que dependiendo del tipo de combustible, va a determinar los distintos tipos de calderas.

Para caracterizar a un equipo como eficiente debe cumplir:

- Alta eficiencia (rendimiento instantáneo del equipo).
- Amplio rango de modulación (adaptando la potencia en cada momento a la potencia necesaria, y evitando además, las arrancadas y paradas que disminuyan el rendimiento estacional de la instalación).
- Bajo consumo.

La caracterización de las calderas eficientes depende del combustible empleado:

Caldera de condensación

En las calderas de combustible fósil, como por ejemplo gas natural, la combustión de este con el oxígeno del aire, además de producir energía calorífica, produce también vapor de agua. Las calderas tradicionales no aprovechaban este vapor de agua, en cambio las de condensación aprovechan esta energía disponible, condensando el vapor de agua con los humos de la combustión. Esto permite unos rendimientos superiores del combustible, consiguiendo en torno a un 11% más aprovechamiento.

Otra particularidad es que durante el 95% del tiempo de demanda, con temperaturas exteriores medias de la temporada invernal, la instalación debería trabajar a temperaturas más bajas (radiadores tibios), con lo que la caldera condensa y obtiene altísimos rendimientos imposibles de conseguir con una caldera convencional; pero además también se obtiene un mayor confort. Esto es otra de las mejoras en cuanto a eficiencia y confort que hace rentable la condensación.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, pone en marcha el Plan Renove de Calderas de Condensación para ayudar a cambiar las calderas por otras de condensación, de mayor rendimiento que los aparatos convencionales, más eficientes desde el punto de vista energético y menos contaminantes.

Para el desarrollo de este Plan, la Comunidad de Madrid destina 2,5 millones de euros y la ayuda para el cambio de caldera asciende a 306 €. Se estima que puedan instalarse unas 10.000 nuevas calderas de condensación.

Para acceder a las ayudas, que estarán vigentes hasta el próximo 31 de octubre de 2010 y si quedan fondos destinados, el titular o usuario de la instalación, ubicada en la Comunidad, o en su nombre el instalador autorizado que instale la caldera, debe presentar en la sede de Asefosam (91 468 72 51) la solicitud de la subvención, la factura del servicio de la instalación de la caldera y el certificado de fuera de uso de la caldera sustituida.

Caldera de biomasa

Este tipo de calderas funciona con combustible de origen biológico, natural, respetuoso con el medio ambiente. Los tipos más comunes de combustible son:

- Forestal:

  Residuos de explotaciones forestales

  Residuos industriales (fábricas de muebles, carpinterías, etc.)

  Cultivos energéticos (cardos, chopos, etc.)

- Agrícola:

  Residuos de cultivos agrícolas (cardos, paja, etc.)

  Residuos industriales (cáscaras de almendras, piñas, huesos de oliva, etc.)

- Pellet:

  El pellet tiene forma de pienso y esta hecho de serrín prensado. El pellet no debe contener ningún tipo de aditivos ya que éstos pueden dañar las calderas.

El precio de la biomasa es muy variable. Puede ser a coste cero, en caso de biomasa de producción propia, o llegar a precios de alrededor de 0,5 €/Kg. En cualquier caso los precios son mucho más competitivos que los recursos fósiles, sobretodo en cooperativas agrarias, por ejemplo.

Es importante destacar que las calderas de biomasa pueden quemar varios tipos de biomasa, disponiendo de una ahorro significativo ya que cada temporada utilizará la biomasa con el precio más competitivo que encuentre en el mercado.

Para la subvención de estas instalaciones se puede aprovechar el Real Decreto-Ley 6/2010, que establece rebajas fiscales para la rehabilitación y acondicionamiento de viviendas, donde se puede incluir la instalación y puesta en marcha de estos equipos.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

De centenarios y otras historias

Como es sabido, en este año 2010 se celebran varias efemérides: el centenario del nacimiento de otro poeta, Miguel Hernández, el de Chopin o el del magnífico director de cine, el japonés Akira Kurosawa. Pero sobre todo y ante todo, celebramos el centenario del comienzo de las obras de la construcción de la Gran Vía de Madrid, la arteria más emblemática de la ciudad, verdadero inventario de los principales estilos arquitectónicos del siglo XX: mansardas de inspiración francesa, templetes, fachadas modernistas, racionalistas, eclécticas.

La Gran Vía ha sido y es el escenario de los estrenos de cine, de las fiestas elegantes, de la gente chic y la cara más cosmopolita de la ciudad, por donde se han paseado las estrellas de Hollywood y los toreros: Ava Gardner, Manolete y Orson Welles. El escritor americano Ernest Hemingway dijo que era una mezcla ente Broadway y la Quinta Avenida. Otros han preferido compararla a los bulevares de Haussmann en París. Pero la Gran Vía es única e inconfundible, y su historia narra el encuentro de la sociedad española con la vida moderna: los primeros almacenes comerciales, el primer edificio con aire acondicionado, la primera línea de metro, las primeras cafeterías americanas, los primeros establecimientos de comida rápida.

El Colegio, que ya celebró también su centenario en junio de 2008,a través de su Biblioteca, quiere ofrecer un pequeño homenaje, un "Rincón de Lectura" con una pequeña selección de obras, algunas de plena actualidad editorial, pues se han publicado este mismo año, pero que también nos han servido de excusa, para extraer de nuestros fondos, manuales y obras de estudio dedicados a algunos de los "actores" más importantes que colaboraron en su construcción: así sacamos a la luz, libros que tratan sobre Luis Gutiérrez Soto, Antonio Palacios, Teodoro Anasagasti, Zuazo Ugalde....el Madrid metropolitano... y que con su trabajo y oficio hicieron desde su inicio que esta calle se convirtiera en el mejor escaparate en el que todo el mundo quiso dejarse ver. De esta manera se emplearon las mejores y más novedosas técnicas para la construcción de los nuevos edificios que darían cabida a sedes bancarias, tiendas de moda, joyerías, teatros, etc.

La Revista BIA del Colegio ha incluido una sección de artículos sobre el Centenario de la Gran Vía que se inició con el pasado número 264 de mayo de 2010.

Desde la Biblioteca del Colegio se recomienda también la consulta de los siguientes recursos electrónicos:

"La Gran Vía en la Red" (que no la de San Luis...):

www.memoriademadrid.es estupendo monográfico-web, que recorre en diferentes secciones como:

"Una visita virtual"; "Pasea por sus rincones perdidos: calles desaparecidas con los derribos; "Rincones olvidados: la Gran Vía ha dejado tras de sí espacios que tan solo son un recuerdo..",otras secciones de este interesante monográfico virtual son "Historia de una calle" , "Crónica gráfica" o "Fue noticia" (repleto de jugosísimas anécdotas).

(Memoria de Madrid es una web de patrimonio digital histórico dependiente del Ayuntamiento de Madrid).

Y www.monumentamadrid.es otra web municipal que también dedica un interesante recorrido urbano a esta calle.

"..la ciudad que nos sueña a todos
y que todos hacemos y deshacemos
y rehacemos mientras soñamos"

(Octavio Paz)

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07 • biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCANTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Útil: 95.51. Características: dos dormitorios (amplios), dos Baños, cocina equipada, salón–comedor, hall, terraza (amplia 14 m²), lavadero, siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), vídeo-portero, agua caliente, caldera individual de gas. Plaza de garaje, trastero (doble piso) 13 + 13 m². Zonas comunes: piscinas, jardines, ascensores. Conserje, seguridad 24 horas. Precio: 240.000 €.
Tello Osuna González de Aguilar.
Coleg.: 102227. Tel.: 620 298 700

ALQUILO ADOSADO EN OROPESA (CASTELLÓN)
Adosado nuevo 100 m². Amueblado, 5-6 personas, 3 habitaciones A/E, salón comedor, 2 baños, 1 aseo, cocina independiente, solarium en cubierta, zona ajardinada privada. Piscina comunitaria, 2 plazas de garaje. Precio: 1.300 € quincena Julio/Agosto. 850 € quincena Junio/Septiembre. Noa Marta Diéguez Casado.
Coleg.: 101018. Tel.: 648 037 725

ALQUILO/VENDO ÁTICO EN PLAYA LAS CATEDRALES (LUGO)
San Miguel de Reinante, obra nueva, entrega junio 2010. 2 dormitorios, salón-comedor-cocina, baño con cabina de hidromasaje, terraza y garaje. Urbanización de lujo, 4 piscinas exteriores, 1 piscina climatizada, spa-jacuzzi, sauna, gimnasio, zonas verdes, pista polideportiva, parques infantiles, pádel, golf a 20 min. Amueblado.
Rocío Jimenez Redondo.
Coleg.: 12234. Tel.: 620 660 401
E-mail: rjredondo@gmail.com

VENDO PISO EN MADRID
Ríos Rosas, 28 (Esq. c/ Ponzano). 89 m² construidos, 72 m² útiles. Calefacción central. Planta 7ª de 8 alturas, 2 ascen. 3 dormitorios, baño y aseo. Exterior, luminoso, portero físico. Precio: 375.000 €
Maria Ángeles Melgar. Coleg.: 13020.
Tels.: 636 829 953 / 629 569 077

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma. 160 m², c/ Marqués de Lozoya, 7, consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €.
Jose Guardiola Velasco. Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE ALQUILA O VENDE PLAZA DE GARAJE
En Guadarrama, se alquila o se vende plaza de garaje en sótano. En urbanización de nueva construcción.
Silvia Rebollar Gómez. Coleg.: 12123
Tel.: 645 342 864

ALQUILO APARTAMENTO EN FUENGIROLA (MÁLAGA)
1ª línea de playa. Tres dormitorios dobles, salón comedor y terraza con vistas al mar. Cocina totalmente equipada, baño completo y aseo. Aire acondicionado. 2ª planta con ascensor. Mando reportaje fotográfico. Precio: 800 €/quincena de junio, julio y septiembre. Juan Tapia.
Coleg.: 2951. Tel.: 659 477 744
E-mail: tapiavillatoro@terra.es

VENDO CHALET EN MONTECARMELO
Vendo chalet adosado a estrenar, en urbanización cerrada, piscina, con todos los servicios funcionando, cocina amueblada, salón con chimenea, comedor independiente, 4 dormitorios, 3 baños completos y 2 aseos, 5 armarios empotrados, terraza de 80 m². Aire acondicionado frío y caliente, placas solares. Precio 880.000 €
José Antonio García. Coleg. 2067
Tel.: 913 830 546

VENDO PISO EN NUEVO BARRIO DE LOS METALES
Amplio y exterior de 113 m², 3 habitaciones (dos amuebladas), 2 baños completos, cocina-office amueblada, tendedero, salón. Calefacción individual gas natural, aire acondicionado y bomba de calor en todo el piso, buenas calidades, prácticamente nuevo, urbanización cerrada, piscina, saunas, gimnasio, trastero y garaje. Excelentemente comunicado. Precio: 475.000 €.
Isabel Lozano Parra. Coleg.: 9977
Tel.: 630 438 760

SE ALQUILA O VENDE APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR
A 50 metros de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Dos dormitorios (4-6 pax), salón comedor, baño, aseo, cocina y terraza. Totalmente equipado. Precios: Mes de julio 700 € la quincena; Mes de agosto 800 €. También semanas y meses de Junio y Septiembre.
Eva Castellanos Benito.
Coleg.: 11482. Tel.: 617 863 955
E-mail: albereva2@hotmail.com

VENDO CHALET EN CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)
Vendo chalet unifamiliar adosado a estrenar de 221 m² construidos en Chozas de Canales (Toledo) en Urbanización con todos los servicios funcionando, de 47 vecinos, cocina amueblada, salón con chimenea francesa, 2 cuartos de baño y 1 aseo, cuatro dormitorios, 5 armarios empotrados terminados en madera, bajo cubierta de 65 m² terminada, y dos terrazas. Precio 170.000 €, regalo escrituras.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 666 049 578 / 916 666 072

VENTA BAR RESTAURANTE PUERTA ALCALÁ
180 metros útiles recién reformado. Barra y comedor. Muchos detalles de gran calidad: Suelo de cristal sobre estanque, climatización, iluminación variable. Totalmente equipado con maquinaria nueva (neveras, extractor humos, cocina…), mobiliario, vajilla, cristalería, mantelería, alarma cámaras seguridad... Excelente decoración estilo oriental con gusto. Precio: 1.400.000 € negociables.
Gabriel Ortiz. Coleg.: 11760
Tel: 651 966 085

OTROS

VENDO YAMAHA YZF R1
Modelo 06 matriculada en octubre del 07, siempre en garaje, latiguillos metálicos, protectores laterales anticaídas, portamatrículas elevado, entrego el original, 20.000 km está nueva, mando fotos, mejor verla en persona sin compromiso, acepto pruebas mecánicas, está perfecta. Precio. 7.700 €.
Carlos Movilla Labrada.
Coleg.: 103192. Tel.: 629 161 429
E-mail: careeuu@hotmail.com

VENDO TABLERO DE DIBUJO
Dimensiones 100 x 70 cm. con bandeja inferior y paralex. Marca IMASOTO. Plegable para su guardado. Regalo silla regulable en altura. Precio 50 €.
Alicia Huerta Díaz.
Coleg.: 11896. Tel.: 600 781 794

VENDO MEDIDORES LÁSER HILTI PD-4 Y PD-40
Nuevos a estrenar. Todo completo. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz.
Coleg.: 10711. Tel.: 699 969 430

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 CV
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc. Precio: 11.500 € negociables.
David.
Coleg.: 13138. Tel.: 637 564 545

APAREJADOR/COMPOSITOR
Busca compañeros con gran afición a la música, con el fin de formar una pequeña "Orquesta" de Aparejadores, para compartir experiencias, dar conciertos, y quién sabe si incluso hacernos famosos. Se buscan preferiblemente músicos para repertorio clásico.
Fernando Campuzano Godoy.
Coleg.: 100431.
Tel: 655 181 909
E-mail: fercampuzanogodoy@hotmail.com

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nuevo estreno teatral “Un enemigo del pueblo”

El Grupo de Teatro del Colegio la Asociación Cultural y Teatral “La Farándula de San Ginés”, un año más, continúa fiel a su cita anual con todos los colegiados, estrenando el próximo 8 de julio la obra de H. Ibsen, "Un enemigo del pueblo", drama social, que aún escrito en 1882 mantiene una absoluta vigencia y un vivo interés.

Henrik Johan Ibsen es considerado el más importante dramaturgo noruego y u no de los autores que más han influido en la dramaturgia moderna y desarr olló su obra durante la segunda mitad del siglo XIX. Padre del d rama r ealista m oderno y a ntecedente del teatro simbólico. En su época, sus obras fueron consideradas escandalosas por una sociedad dominada por los valor es victorianos, al cuestionar el modelo de familia y de sociedad dominantes. Sus obras no han perdido vigencia y es uno de los autor es no contemporáneos más r epresentado en la actualidad.

“Un enemigo del pueblo” es una obra que bien pudo haberse escrito en la actualidad por l a v igencia d e s u t rama, a sí c omo transcurrir en casi cualquier lugar dond e los negocios están por encima de muchas cosas, inclusive de las personas. La actualidad de la obra muestra a políticos expertos en dobles lenguajes, medios de comunicación que se pr esentan funcionales al poder y que pactan con éste, inter eses particulares enmascarados bajo la noción de "bien común" y una opinión pública a la que se sacraliza al tiempo que se la manipula obscenamente. Una obra sobr e el coste de air ear la ver dad cuando es odiosa.

Las obras de Ibsen siempr e tuvier on un trasfondo de crítica social, en ésta se expone el riesgo de que la democracia degenere en demagogia y sobr e el pr ecio que paga quien dice a viva voz eso que la mayoría niega.

Fecha: **Jueves 8 de julio de 2010**

Horario: 19h00

Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Avda. Juan de Herrera, 6)

Precio: Gratuito

Más información:
Tel.: 91 701 45 00
cultura@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Líneas ICO 2010: Una línea para cada necesidad

BancoSabadell
El valor de la confianza

A través del convenio que el Colegio mantiene activo, Banco Sabadell pone a disposición de autónomos y empresas una solución para la financiación de sus inversiones.

Las Líneas ICO 2010 incorporan r equisitos más flexibles que en años anterior es, permitiendo el acceso a un mayor númer o de beneficiarios, y ofreciendo una solución para todas las empr esas, independientemente de su dimensión. Tipos de interés preferentes y ampliación de plazos de amor tización que hacen especialmente atractiva la financiación por las líneas ICO.

Las principales novedades para este año son:

— Financiación de hasta el 100% del proyecto de inversión, IVA incluido.
— Adquisición de activos fijos pr oductivos: nuevos y de segunda mano.
— Adquisición de turismos de hasta 24.000 euros, IVA incluido.
— Adquisición de empresas.

Existen varias líneas ICO de acuer do a cada necesidad:

ICO Economía Sostenible 2010, centrada en la financiación de inversiones a realizar en los sectores Medioambiental — Conocimiento e Innovación — Social. Por primera vez, ICO ofrece mediante esta línea financiación para autónomos, empresas y entidades públicas o privadas, así como par ticulares y comunidades de pr opietarios (solo para r ehabilitación sostenible de viviendas). *ICO Inversión 2010* para Autónomos, Pymes y resto de empresas que pueden financiar sus proyectos de inversión en todo el territorio nacional, con plazos que van desde los 3 a los 12 años, y posibilidad de incluir período de carencia.

ICO L iquidez 2010 tiene por objetivo cubrir necesidades de cir culante, con unos plazos a escoger entre 1, 3 o 5 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

ICO Empr endedores 2010 se pr esenta como la línea para apoyar financieramente a la generación de nuevas empr esas y actividades profesionales, ofreciendo además una bonificación por parte de ICO en el tipo de interés.

ICO Internacional 2010 financia los proyectos de inversión en el exterior, con plazos entre 3 y 12 años, con posibilidad de incluir período de carencia.

Asímismo, están disponibles las líneas de financiación sectoriales, como son *ICO Mejora de la Competitividad 2010* (dirigida al sector manufacturero textil, calzado, mueble, juguete, curtido, marroquinería y madera), *ICO FuturE 2010* (para inversiones sostenibles y ecoeficientes del sector turístico), *ICO Vive Autobuses 2010* (incentivar la sustitución de autobuses y autocares de una antigüedad de más de 10 años por otros nuevos) o *ICO Plan Avanza* (promoviendo el acceso e impulsando la incorporación de las tecnologías de la información).

El colegiado que desee beneficiarse de una financiación pr eferente puede dirigirse a cualquier oficina del Grupo Banco Sabadell.

Más información:
www.bancosabadell.com
Tel. 902 383 666
www.aparejadoresmadrid.es /
ventajas exclusivas

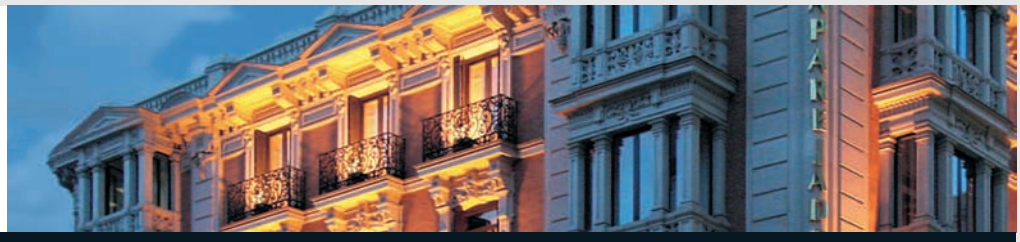

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Revista BIA hasta su último ejemplar

Los números editados de la *Revista BIA* hasta su último ejemplar publicado se encuentran recopilados en la Página Web. Destacando el nuevo diseño del último número publicado perteneciente al primer cuatrimestre de 2010.
Página Web ⟹ Relación con el Colegiado ⟹ Revista BIA

Prestaciones por accidente y fallecimiento

Se ha incluido en el Página Web toda la información e impresos relativos a la solicitud de la concesión de las prestaciones por accidente y fallecimiento que ofrece PREMAAT.
Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Mutualidad

Empresas Asociadas al Colegio

Se ha creado un nuevo contenido de consulta para los Colegiados donde se relacionan aquellas compañías que han decidido vincularse al Colegio como Empresa Asociada.
Página Web ⟹ Empresas y Particulares ⟹ Empresas Asociadas al Colegio

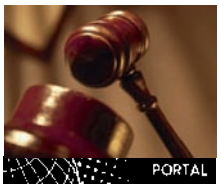

Novedades en Legislación y Normativa

Se han realizado diversas actualizaciones dentro del apartado Legislación y Normativa de la nueva sección Gabinete Técnico entre las que destaca la actualización por parte del Ministerio de Vivienda de la Página Web relativa al Código Técnico de Edificación, con nueva estructura y contenidos incorporados de un modo práctico y funcional según las necesidades del colegiado.
Portal del colegiado ⟹ Gabinete Técnico ⟹ Código Técnico

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI
Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL
(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 682 • 2.ª Quincena • Julio 2010

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha sufrido un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

El Colegio, organiza la decimoquinta edición del curso superior de Project Management precedido del éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El objetivo del curso es la formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias garantizando costes de promoción, plazos y calidad, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción para conseguir los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, tanto desde la perspectiva legal como económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición de suelo) e inmobiliaria, que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de la edificación.

PROGRAMA:

El programa del curso, está basado en dos áreas fundamentales:

- ÁREA INMOBILIARÍA
- ÁREA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

Desarrollándose y complementándose en las siguientes áreas transversales:

- ÁREA DE GESTION ECONOMICA
- ÁREA DE GESTION FINANCIERA
- ÁREA DE URBANISMO
- ÁREA LEGAL Y FISCAL
- ÁREA DE GESTION INMOBILIARIA
- ÁREA DE VIVIENDA
- ÁREA DE GESTION DE PROYECTO
- ÁREA DE GESTION DE CONSTRUCCION
- ÁREA DE MARKETING INMOBILIARIO

Todo el curso, se apoya en la solución práctica del CPT (caso práctico troncal), sobre el que se estudiará y resolverá un caso sobre la compra de un solar y su posterior desarrollo, hasta completar un estudio de una promoción inmobiliaria.

Las áreas, irán aportando los conocimientos necesarios para poder resolver el CPT, y los controles periódicos, fijaran los conceptos adquiridos.

Como evaluación del curso, se realizará una TESINA, ó trabajo final, que recoja todo un estudio inmobiliario desarrollado por los alumnos, y que permita evaluar el nivel de conocimientos adquiridos. Este trabajo, se irá apoyando con entregas parciales y tutorías de apoyo, y los alumnos, realizarán una exposición de dicho trabajo al finalizar el curso.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Fechas:	**Octubre de 2010 a Junio de 2011**
Días:	Lunes y Martes de 17:30 a 21:30 horas
Duración:	280 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.750 €. No colegiados: 4.750 €.
Plazas:	Limitadas a 44 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Hasta el 10 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones:
Departamento de formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

II EDICIÓN

facilitymanagement

CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

El Colegio desarrolla la segunda edición del Curso Superior de Gestión Patrimonial de Inmuebles y Mantenimiento de Edificios (Master Facility Management)

Actualmente, en España, el sector de la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, debido a la elevada dispersión geográfica de los activos, fomentando la aparición de técnicos con una formación más multidisciplinar capaz de dirigir, liderar y gestionar el complejo sector inmobiliario.

El Colegio, consciente de las necesidades del mercado, desarrolla la segunda edición del curso iniciado el año anterior, partiendo de un nuevo enfoque profesional, con el objetivo de formar a técnicos cualificados como *Facilities Manager* para convertirlos en Responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas con la finalidad de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de una empresa partiendo del estudio de la gestión empresarial y análisis de los aspectos económicos financieros hasta llegar a la planificación, gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios necesarios para prestar sus servicios con las más altas garantías de éxito.

PROGRAMA:

- EL FACILITY MANAGEMENT COMO FUNCIÓN EMPRESARIAL
- GESTIÓN EMPRESARIAL
- GESTIÓN DE CONTRATOS
- ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS. CONTROL DE COSTES.
- GESTIÓN DE EDIFICIOS.
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS
- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVIOS
- GESTIÓN PATRIMONIAL.
- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA FACILITY MANAGEMENT
- ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL FM
- TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN. HABILIDADES DEL FM.

Todo el curso, se apoya en la solución práctica del CPT (caso práctico troncal), sobre el que se estudiará y resolverá un caso específico de Facility. Las áreas, irán aportando los conocimientos necesarios para poder resolver el CPT, y los controles periódicos, fijaran los conceptos adquiridos, presentándose finalmente como tesina a la finalización del curso.

Como complemento en la recta final del curso se organizarán visitas complementarias a edificios representativos para afianzar los conocimientos aportados en las clases teóricas.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Inicio:	**Octubre de 2010 a Junio de 2011**
Duración:	280 Horas. Lunes y Miércoles de 17:30 a 21:30 horas
Modalidad:	Presencial.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.750 €. No colegiados: 4.750 €.
Plazas:	Limitadas a 32 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Hasta el 10 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El importe restante se podrá abonar en un único plazo al inicio del curso, o bien aplazar en dos u ocho plazos sin recargo alguno.

El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida, entregándose en ese momento una Guía del curso donde se desarrollan las normas de funcionamiento.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones:
Departamento de formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 683 • 2.ª Quincena • Julio 2010

Obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Fundación Laboral de la Construcción ponen a disposición de los colegiados interesados un Aula Móvil de forma gratuita para ofrecer la formación necesaria para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción directamente en la obra.

La necesidad de la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) para todos los trabajadores del Sector, a partir del 31 de diciembre de 2011 como requisito necesario para poder acceder al espacio físico de la obra, conlleva el acreditar una formación mínima en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La formación mínima, de acuerdo al IV Convenio del Sector, es la acción formativa denominada Aula Permanente, correspondiente al curso inicial de PRL de 8 horas, que ahora se ofrece *a pie de obra.*

Para ello se pone a disposición del colegiado de forma gratuita el Aula Móvil del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que imparte cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales según el III Plan Director y el IV Convenio General del Sector de la Construcción.

Es un aula consistente en un autobús con capacidad máxima para 25 alumnos, en la que se forma a los trabajadores del Sector de la Construcción que lo requieran. Cada trabajador deberá venir provisto de la fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia y fotocopia de la cabecera de la última nómina. Al finalizar el curso podrá obtener el diploma acreditativo de su realización.

Los colegiados que deseen solicitar el

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría de Seguridad y Salud
- Formación y acreditación en la Prevención de Riesgos Laborales

Centro de Atención Integral
- Preguntas más frecuentes del Departamento de Contabilidad

Gabinete Técnico
- Energías renovables: paneles solares termodinámicos

Seguros
- Cobertura en visados con la doble condición de aparejador y arquitecto

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Hoja Informativa n.º 79

Partidas en los presupuestos de los Estudios de Seguridad

En el pasado Boletín Informativo nº 654 de abril de 2009 se hacía referencia a una consulta realizada al Ministerio de Trabajo e Inmigración. Recientemente ha sido contestada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, especificando las partidas a incluir en las Mediciones y Presupuestos de los Estudios de Seguridad según las normas y argumentos que a continuación se exponen:

El Real Decreto 1627/97 en su articulo 5.2.d) establece el contenido del documento de mediciones que deberán incluir todas aquellas unidades o elementos de seguridad y salud que hayan sido definidos o proyectados.

Debido a dicho planteamiento, la Guía Técnica para la Evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción, redactada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, indica lo siguiente:

Existe una gran dificultad a la hora de discernir lo que debe incluirse en las mediciones, de modo que será el autor del estudio de seguridad y salud quien determine cual de las decisiones preventivas incluidas en el mencionado estudio tienen o no trascendencia económica. En definitiva, deja en manos del autor del ESS la decisión de determinar las unidades que deberán de ser medidas y valoradas en dicho estudio.

Como criterio general se establece que todo aquello que se ha valorado en el proyecto no debe ser medido y valorado nuevamente en el Estudio de Seguridad.

A modo orientativo y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, para ser presupuestados, deben ser medidos, cuando proceda, los epígrafes de la lista no exhaustiva que se expone a continuación y que afecta a la propia ejecución de la obra:

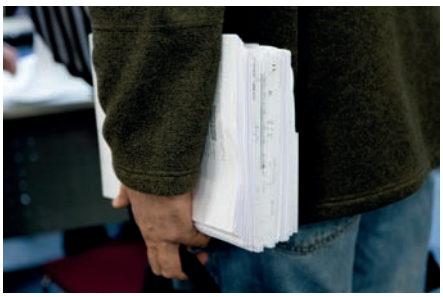

Dispositivos asociados a maquinas, equipos y medios auxiliares que requieran ser incorporados a los mismos por circunstancias especificas de la obra (exceptuando aquellos que deben ser agregados para cumplir con la reglamentación en materia de seguridad y salud y demás formativa que les sean de aplicación).

Entre ellos:

- Medios de protección Colectiva, medios de delimitación física de la obra: vallado, barreras de seguridad rígidas portátiles, señalización y balizamiento, iluminación de emergencia, equipos de lucha contra incendios fijos o móviles, material de primeros auxilios, sistemas de ventilación y extracción de aire, sistemas de detección de gases en recintos confinados (fijos o móviles), servicios sanitarios y comunes incluidas sus infraestructuras y equipamiento, mano de obra dedicada a la verificación, instalación y mantenimiento de las medidas preventivas previstas en la obra siempre y cuando dicha prestación se realice de manera exclusiva para tales labores, reuniones de coordinación, equipos de protección individual.

Es decir y a modo de conclusión la respuesta que se traslada es que todo aquello que se ha valorado en el proyecto no debe ser medido y valorado nuevamente en el Estudio de Seguridad y Salud y que solo las partidas, Equipos de Protección Individual, Formación de los Trabajadores y Reconocimientos médicos de los trabajadores que hagan referencia a los EPI´S, deberían de ser medidas y valoradas.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

Obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

aula, deberán disponer de un espacio en obra de 15 metros de largo y 6 metros de ancho para poder alojar el autobús sin interferir con la calzada pública, y cuyo terreno sea suficientemente plano y firme para no comprometer la estabilidad del aula durante la impartición del curso.

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION

La Suma de Todos
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN
Comunidad de Madrid

Solicitud del Aula Móvil y más información:
Fundación Laboral de la Construcción de Madrid • Dpto de Prevención • C/ Magnolias, 35 28029 – Madrid
Tel.: 91 323 27 63 • Email: ldiaz@flcmadrid.com

agenda

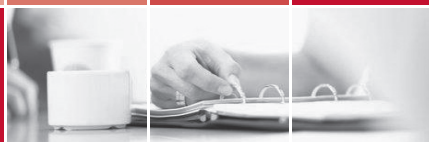

Colegio

julio 31

LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción

Las personas interesadas en presentar los resúmenes de las comunicaciones y pósters han de hacerlo antes del 31 de julio de 2010 a través del correo electrónico callforpapers@coordina2011.eu

El Coloquio está organizado por el Colegio, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y la Red Europea FOCUS y se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2011.

El objetivo de este segundo Coloquio es reforzar y mejorar la coordinación de seguridad y salud a lo largo del proceso de planificación, diseño, ejecución y explotación de las obras de construcción, está dirigido a profesionales, empresas de arquitectura, ingeniería y construcción, interesados en la coordinación de seguridad y salud en la construcción de todos los países de la Unión Europea.

Durante los dos días se celebrarán 5 talleres de forma simultánea, cada taller constará de cinco ponencias que se complementarán con las comunicaciones y los pósters aceptados.

Más información:
www.coordina2011.eu
info@coordina2011.eu

Profesional

septiembre 24

SALÓN DEL OUTLET RESIDENCIAL

Inicio: 24 de septiembre de 2010
Finaliza: 26 de septiembre de 2010
Lugar: Feria de Madrid
URL: http://www.ifema.es/web/ferias/outletresidencial/default.html
Teléfono: 902 221 515
E-mail: outletresidencial@ifema.es

OUTLET RESIDENCIAL, una feria que abre la puerta al negocio inmobiliario. En el lugar y el momento adecuado. Con Madrid como escenario, que reúne una de las más altas cuotas inmobiliarias de España, y con una coyuntura de fondo, que ha promovido grandes oportunidades y la ampliación de una importante y diversificada oferta en vivienda nueva y usada. Una ocasión única para hacer de este momento una inmejorable oportunidad de negocio.

Los resultados de las dos ediciones anteriores de OUTLET RESIDENCIAL confirman a este certamen como un magnífico punto de encuentro de la oferta y la demanda de este sector. Los promotores inmobiliarios, entidades financieras y otros agentes de este segmento económico, encuentran en la Feria un espacio idóneo para dar a conocer, en las mejores condiciones, sus propuestas y dar salida a su stock de viviendas.

OUTLET RESIDENCIAL acogerá una amplia y cuidada selección de casas, incluidas las de segunda residencia, chalets adosados, lofts, áticos, oficinas, garajes, trasterosetc., por toda España, con importantes descuentos –de hasta el 40%–, así como buenas condiciones de financiación.

Institucional

Servicio de Asesorías en agosto

Durante el mes de agosto permanecerán cerrados los servicios de Asesorías de Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios y Seguridad y Salud hasta el miércoles 1 de septiembre.

Asesoramiento Técnico, Control, Asesoría Jurídica, Gabinete Técnico y Asesoramiento al Colegiado en Caso de Accidente en la Obra, prestarán sus servicios en sus horarios habituales durante todo el mes (Ver página 12).

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas y cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes relacionadas con las asesorías cerradas, al objeto de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.

Todos los demás servicios de atención al colegiado mantendrán su horario general de verano de lunes a viernes de 8h30 a 13h30.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

Novedades en el Parte de Comunicación de Daños de MUSAAT

MUSAAT ha realizado modificaciones en el Parte de Comunicación de Daños, concretamente en el apartado dedicado a daños personales, con el objetivo de obtener más información que ayude a conseguir una mejor defensa de los asegurados.

Hay que recordar que este documento es el que utiliza el mutualista para comunicar a la Compañía que tiene conocimiento de la existencia de un daño personal o material en un trabajo profesional.

Dichas modificaciones están aglutinadas, en su gran mayoría, en el apartado número cinco del Parte, que sólo es necesario rellenar si se trata de un daño personal. En él quedan modificados los epígrafes de *Datos del Accidente* y *Datos del Accidentado,* y se piden otros datos como *Recurso Preventivo Designado y Servicio de Prevención.* Por otro lado,

también se incluye un espacio dedicado a las caídas en altura.

Contractualmente es muy importante que los mutualistas rellenen este Parte en cuanto tengan conocimiento de un daño material o personal. Además, también es trascendental que el asegurado entregue toda la documentación anexa que posea, como informes de inspección y de la constructora o partes de accidentes.

Para realizar estos cambios la Entidad ha contado con la colaboración de la Fundación MUSAAT, que continúa con sus investigaciones, sobre todo en medidas preventivas en la edificación, en pos de facilitar su actividad laboral a los asegurados, especialmente en materia de seguridad. Además, con este documento modificado, la Fundación lo tendrá más sencillo a la hora de realizar estadísticas de siniestralidad laboral, lo que a buen seguro repercutirá en una mejor defensa de los asegurados.

El hecho de que el Parte de Comunicación de Daños llegue hasta las oficinas de MUSAAT no implica que, para un asegurado, sea tomado como un siniestro, puesto que no

será considerado como tal mientras no exista la pertinente reclamación (el seguro de responsabilidad civil de la Mutua es una póliza basada en un sistema de reclamaciones), sino que será considerado como una comunicación preventiva sin efectos en el sistema bonus/malus.

Más información: Departamento de Seguros • Tel. 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Cobertura en visados con la doble condición de aparejador y arquitecto

MUSAAT permite la cobertura de las intervenciones profesionales de los colegiados que actúen también como arquitectos.

Una de las novedades que MUSAAT ha incorporado dentro de sus Normas de Funcionamiento ha sido la cobertura de intervenciones profesionales, a través de la cuál, los colegiados que estén asegurados con la mutua y ejerzan la profesión como Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación y Arquitecto y visen sus actuaciones

con esta doble condición mencionada, MUSAAT permitirá la cobertura de estas intervenciones (sólo como Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación), previa comunicación al Colegio mediante el visado correspondiente y abonando un recargo del 30% sobre la prima complementaria resultante.

Más información: Departamento de Seguros • Tel. 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Formación y acreditación en la Prevención de Riesgos Laborales

El pasado día 15 de junio la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), a la cual pertenece el Colegio, organizó una mesa redonda en la que participó D. Felipe Batuecas (Consejero Técnico del Secretario General de Universidades) representando al Ministerio de Educación y Ciencia, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Carlos III, La Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y la Universidad San Pablo-CEU.

En ella se puso de manifiesto, no solo la reglamentación actual si no también los borradores existentes de los futuros Reales Decretos los cuales están pendientes de aprobación, entre ellos destacamos, el borrador de Real Decreto de Adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria y de regulación de la formación superior en Prevención de Riesgos Laborales, la modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención a través del Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo (por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción) y el Proyecto de RD que modificará al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. De este último, cabe destacar el artículo 6 que modifica la letra c) del artículo 13 y abre la puerta a posibles convalidaciones en función de la experiencia y otras formaciones universitarias.

El Sr. Batuecas trasladó que en el futuro Real Decreto de Adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria y de regulación de la formación superior en Prevención de Riesgos Laborales quedará establecido que:

- Los únicos títulos válidos serán los de:
  - — Grado
  - — Master
  - — Doctorado
- Se da libertad a cada Universidad de elaborar cualquiera de estos títulos universitarios. Actualmente, en la Universidad sólo pueden obtenerse los títulos de Master o Doctor ya que está establecido que para su acceso es necesario tener previamente un título universitario.
- La verificación de un Master por la ANECA está basada en el contenido establecido en el Anexo VI del RD 39/97.
- A partir del 31 de Diciembre de 2009 serán las Universidades quienes efectúen las acreditaciones.

Otros de los aspectos importantes de los que se hablaron en la jornada fueron:

- Esta previsto que el borrador de Real Decreto de Adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria y de regulación de la formación superior en Prevención de Riesgos Laborales este aprobado por el Consejo de Ministros en el plazo de tres meses.
- Para poder acceder a la realización de un Doctorado será necesario haber cursado un Master con perfil investigador, dado que, actualmente no todos tienen dicho perfil y ni el número de créditos necesarios.
- Se está preparando una modificación del recientemente aprobado Real Decreto 337/2010, en la que se indicará que sólo serán válidos los Títulos OFICIALES, es decir, los que estén verificados por la ANECA, excluyendo así a los Títulos Propios de las Universidades. Por otro lado, dicha modificación establecerá que sólo podrán impartir estos estudios las Universidades.

De otro modo, todos aquellos profesionales que están ejerciendo la profesión con el Master acreditado por las Consejerías de Trabajo de las diferentes Comunidades Autónomas, podrán seguir ejerciendo según se estableció en el Real Decreto 337/2010 en su disposición adicional primera. No obstante, lo anterior no se les considerará como nivel educativo de Master. Todos aquellos que estimen conveniente tener un Master Universitario en esta materia deberán cursar cualquiera de los Masteres acreditados. Ahora bien, el proyecto de RD que modificará el Real Decreto 1393/2007 abre las puertas a posibles convalidaciones, aunque se insiste en que todavía es un borrador.

Se volvió a poner de manifiesto que cada Universidad tendrá la potestad de establecer el contenido final de sus títulos, siempre que cumpla como mínimo con los contenidos básicos marcados en el Real Decreto 39/1997.

Por otro lado, se comentó que el paso de la formación del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales a la Universidad será una oportunidad para dignificar la profesión, estando ahora en su ámbito el llevar a cabo una formación acorde a las necesidades del mercado y los profesionales.

En resumen:

- Los técnicos que ejercen actualmente podrán continuar con su profesión sin necesidad de hacer ninguna formación adicional o convalidación.
- Sólo existirán, al menos por ahora, la titulación de Master o Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales impartida por una Universidad y acreditada por la ANECA.
- En un futuro existe la posibilidad de reconocer la experiencia y convalidarla por créditos universitarios, pero eso es actualmente sólo un borrador.
- Los Masteres podrán dar acceso al Doctorado o no, en función del contenido de los mismos, eso si, todos ellos deberán tener al menos el contenido establecido en el Real Decreto 39/1997.

No obstante el Colegio estará informando convenientemente según vayan apareciendo nuevas noticias al respecto.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

5ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) (20 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Este curso dotará al alumno de los conocimientos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis económico financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Durante el curso el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Programa:

1. Area de Marco Jurídico. 2. Área Económico–Financiera de la Empresa Inmobiliaria. 3. Área de Explotación de Inmuebles. 4. Área de Marketing Inmobiliario. 5. Área de Análisis de Viabilidad de la Promoción Inmobiliaria. 6. Área de Vivienda.

10ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA (20 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Dirigido a técnicos y directivos de empresa, tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional: el estudio de los componentes del proyecto de ejecución, la organización y control de los recursos humanos, la planificación de las tareas, la gestión de la calidad, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y el control de producción y de costes aplicados a las obras de construcción.

Programa:

Área de Dirección de Empresa: Administración Económica y Financiera. Dirección Comercial. Dirección de Producción: costes, recuperación de inversiones y control de gestión. Recursos Humanos. Dirección estratégica. Toma de decisiones.

Área de Gestión de Obra: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Control de producción y control de costes.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Departamento de Contabilidad

Se recopilan a continuación las consultas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI) sobre el Departamento de Contabilidad del Colegio.

¿Cómo puedo obtener mi información económica?

Al entrar a través del Portal del Colegiado utilizando las claves de USUARIO y CONTRASEÑA cada colegiado podrá acceder a su Información Económica y a la Relación de Documentos que la componen, apareciendo en la pantalla el nombre y apellidos del colegiado y el saldo contable del mismo (se actualizan los datos todos los días, por lo que refleja los movimientos en la cuenta hasta el día anterior). Para cualquier consulta el extracto financiero del Portal del Colegiado informa del saldo con el Colegio a día de la fecha de la consulta, no el saldo del final del período solicitado.

Para localizar un documento concreto en la pantalla de búsqueda se puede emplear una combinación de criterios: nº de documento, intervención, intervalo de fechas, año, trimestre, gastos e ingresos. Una vez realizada la selección, el sistema muestra los datos básicos de los movimientos que

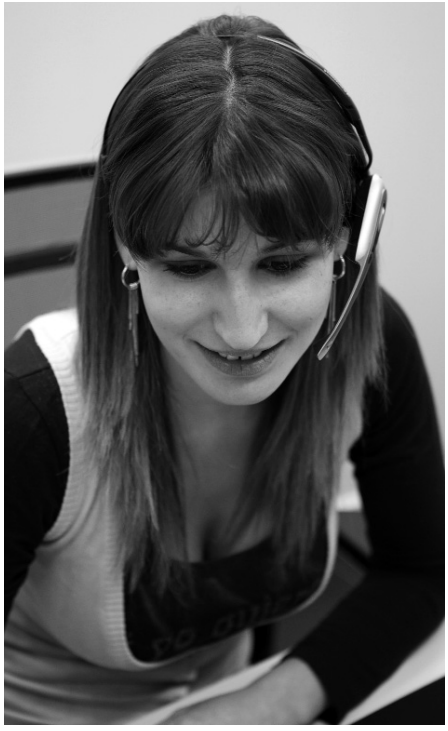

cumplen los requisitos marcados en dicha consulta: el concepto indica el origen (visados, formación, seguros, colegiación, etc) y el signo positivo indica el saldo a favor del Colegio, o el signo negativo el saldo a favor del colegiado. Igualmente, y seleccionando cada uno de los movimientos, se puede obtener el detalle de los mismos, mostrando información complementaria dependiendo de su origen y el detalle de cada línea del documento, desglosando el importe en diferentes conceptos: base, IVA, IPS, etc.

¿Como puedo obtener un duplicado de una factura?

Se pueden imprimir los datos del documento también a través del Portal del Colegiado, pero únicamente de manera informativa, ya que no sirven como sustitutivos de los originales ya enviados por el Colegio. Esto es importante, puesto que la información que la Agencia Tributaria pudiese solicitar serán las facturas que el Colegio envió en su momento, de las cuales es posible remitir en cualquier momento un duplicado previa petición al Buzón general del Colegio (buzoninfo@aparejadoresmadrid.es).

¿Como puedo pedir los recibos de transferencias recibidas en el colegio?

Se puede solicitar en el Dpto. de Contabilidad un recibo de cualquier transferencia emitida al Colegio.

¿Cuándo se pasa al cobro la prima básica del seguro de responsabilidad civil y cuanto tiempo tengo para realizar el abono?

El primer plazo de la prima básica tanto de la compañía MUSAAT como la de CASER se gira al cobro a mediados de enero.

El segundo plazo de MUSAAT se pasa al cobro en el mes de mayo y CASER el mes de julio.

En caso de que se produzca un impago se recibirá un escrito del Colegio con la comunicación y se deberá realizar el abono mediante transferencia, abono bancario o en la Caja del Colegio, en un plazo de treinta días hábiles.

Posteriormente y en el caso de no realizar el pago la Aseguradora remitirá al asegurado un telegrama con la información que estime oportuna.

Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07 • cai@aparejadoresmadrid.es

Energías renovables: paneles solares termodinámicos

Dentro de las opciones de instalar y disfrutar de energías limpias y renovables se presentan los paneles solares termodinámicos, los cuales no dependen exclusivamente de la energía solar sino que funcionan con el calor ambiental procedente del sol, del aire y de la lluvia.

Se presenta una opción alternativa a la energía Solar Térmica aunque la instalación de este tipo de captadores no se encuentra actualmente muy extendida.

La tecnología aplicada a estos captadores de calor medioambiental se basa en la Termodinámica, en el ciclo de Carnot (teorías del físico francés Nicolás Léonard Sadi Carnot) y la mayor diferencia con los paneles solares térmicos convencionales es que estos dependen únicamente de la radiación solar y sin embargo los paneles solares Termodinámicos absorben calor del sol y del ambiente en general.

Los paneles utilizan gas refrigerante, fluido gasificante. Este gas se encuentra a temperaturas entre –5ºC y –15ºC, por lo que la diferencia de temperatura con el ambiente es grande permitiendo así una mayor captación por intercambio de calor. El gas puede elevar su temperatura hasta 110ºC consiguiendo, a través de un intercambiador, llegar a temperatura de calentamiento de agua de 55ºC aproximadamente, dependiendo del tipo de panel y de las condiciones atmosféricas.

La instalación comprendería como captador los paneles citados y un bloque termodinámico con compresor, intercambiador y termoacumulador, los componentes dependerán del tipo de instalación y fabricante.

El refrigerante al calentarse se gasifica, pasa de estado liquido a gaseoso en el interior del panel, al comprimir el gas en el compresor, se aumenta la presión y temperatura del mismo hasta aproximadamente 120ºC, cediendo este calor al agua en el intercambiador.

Algunos paneles funcionan como evaporadores de la parte de refrigerante que al volver al panel continúa en forma liquida y no gaseosa.

Los paneles pueden utilizarse para instalaciones de agua caliente sanitaria, calefacción e incluso para calentamiento de agua en piscinas, Invernaderos, piscifactorías, etc. E igualmente son instalados en fachadas, patios, tejados y cubiertas. Los paneles son de aluminio, de ahí su bajo peso normalmente 8 kg por panel y algunos van protegidos con una capa anticorrosión.

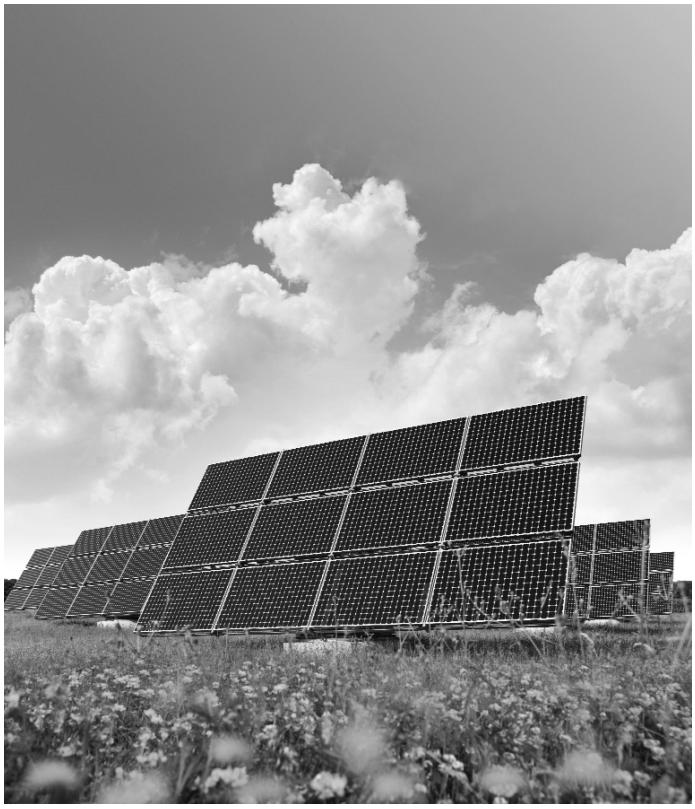

Como se ha expuesto en el enunciado no necesitan la incidencia directa del sol pues captan calor del ambiente, por ello trabajan igualmente por la noche o en días nublados, captan calor del viento y también de la lluvia, por lo que no es necesario resguardarlos de estas inclemencias metereologicas, siendo posible además de la orientación sur, la sureste y la noroeste disminuyendo el rendimiento con otras orientaciones entorno al 1%.

La inclinación de los paneles será entre 10 y 90grados respecto de la horizontal.

La distancia del panel al termoacumulador es normalmente de máximo 25 m, dependiendo del modelo de compresor pudiendo aumentarse cambiando el mismo.

No obstante tanto el ángulo de inclinación permitido como los componentes del sistema y el resto de características dependerán del tipo de panel y fabricante.

La Comunidad de Madrid ofrece subvenciones, cumpliendo ciertos requisitos, dentro del programa *Ayudas a la instalación de Energías Renovables,* además el Instituto para la Diversificación y ahorro de Energía (IDAE) ofrece una línea de préstamo para financiar inversiones en proyectos de determinadas energías renovables.

Más información: Gabinete Técnico • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Novedades incorporadas a los fondos de la Biblioteca

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de cursos de interés.

Todo sobre fotografía y Vídeo Digital

El Periódico El Mundo ha editado y presentado un nuevo curso práctico (libros + Cd-Rom) sobre fotografía y vídeo digital:

Una herramienta para el retoque fotográfico, con conceptos básicos de fotografía para compartir en Internet y redes sociales, fotos y vídeos con cámaras fotográficas modernas.

Los manuales que acompañan a los CD-ROM están pensados para sacar el mayor partido, y ofrecen todo tipo de ideas y consejos para superar los posibles problemas que puedan surgir en el desarrollo del mismo.

Las guías sirven para consolidar los conocimientos que se imparten a lo largo de la colección de CDs.

En este número se presenta en CD: *Conceptos básicos de fotografía* y la guía 01 *Aprender a observar.*

En las siguientes ediciones del boletín se irán ampliando nuevos temas y propuestas.

Prevención de humedades: 1 y 2

Lino Cuervo y Tomás Ferreres presentan dentro de la serie *Manuales Profesionales* estos dos interesantes títulos editados por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e ingenieros de la Edificación de Tarragona:

- Prevención de humedades en cubiertas y en edificaciones enterradas.
- Prevención de humedades en fachadas y protección frente a la humedad de condensación en los edificios.

En su interior profundizan sobre aspectos tales como los tipos de humedades, la acción de la lluvia sobre las fachadas, la fachadas en el DB HS y su grado de impermeabilidad, muros de fábrica alicatados, fachadas de albañilería, cubiertas continuas, caliente o no ventilada, productos aislantes para cubiertas, cubiertas ventiladas, etc.

Curso de peritaciones para compañías aseguradoras. Decenal-RC.-Construcción

Este nuevo curso impartido el 5 y 6 de mayo de 2010 por el profesor D. Carlos Álvarez Ramallo ha sidp organizado por la Fundación Escuela de Edificación. Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos e Ingenieros de Edificación de Madrid (Área de Tecnología).

La redacción de informes periciales en construcción para compañías aseguradoras supone un ámbito de actuación muy demandado en la actualidad, analizando los distintos siniestros que pueden acaecer en una obra de construcción estudiando la causa origen, sus circunstancias, resultados y valoración económica de los mismos. El objetivo del curso será adquirir un conocimiento de las distintas coberturas de las pólizas existentes en el mercado, así como la redacción correcta de los informes periciales para la compresión del suceso por los agentes tramitadotes de las distintas compañías aseguradoras.

Diez ideas para buscar en Google

1. Utilizar el site para acotar las búsquedas y localizar un sitio web concreto, la mejor fórmula es emplear este código antes del término de búsqueda al que se quiera acceder.
2. Emplear Google como corrector ortográfico. Si hay duda sobre cómo se escribe correctamente, introducir la palabra en el buscador y comprobar si la ortografía no ha jugado una mala pasada. Incluso, esto es también muy útil para acceder a la definición de una palabra.
3. ¿Google como calculadora? Sí, efectivamente el buscador tiene integrada como aplicación una calculadora a la que se accede a través del código, algo muy práctico para aquellos que se pasan todo el tiempo dentro del navegador y de esta forma no tienen que recurrir a la calculadora que ofrece el ordenador.
4. Comprobarla hora de cualquier parte del mundo. Se introduces time + la ciudad, se obtiene este dato fácilmente. Por ejemplo: time Madrid
5. Google también puede proporcionar la conversión de una moneda. Por ejemplo, 100 euros en dólares
6. Usar el código OR para investigar sobre un tema de interés, pero del que no se tiene la palabra clave. Sólo se debe poner el tema seguido de OR y así podrá acceder a la información que se busca.
7. Si lo que se pretende es excluir términos específicos de las búsquedas y así limitar más a cada preferencia, se debe utilizar la siguiente fórmula: entrecomilla la palabra sobre la que se quiere encontrar información y tras un guión situar aquellas que se pretenden eliminar de la búsqueda.
8. Google también permite localizar en la web tipos específicos de archivos y, para ello, hay que introducir este código: Así si se quiere encontrar archivos de PowerPoint sobre Ingeniería la forma de hacerlo será: ingenieria filetype:ppt
9. También se puede buscar dentro de rangos entre fechas. Si se pretende buscar información sobre los Juegos Olímpicos que tuvieron lugar en la década de 1950, se tecleraría en la caja de búsqueda: Juegos Olimpicos de 1950...1960
10. Pero, si interesa localizar el código de teléfono de un área geográfica determinada, también se puede hacer con Google, que además mostrará un mapa.

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07 • biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCANTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Útil: 95.51. Características: dos dormitorios (amplios), dos Baños, cocina equipada, salón–comedor, hall, terraza (amplia 14 m²), lavadero, siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), vídeo-portero, agua caliente, caldera individual de gas. Plaza de garaje, trastero (doble piso) 13 + 13 m². Zonas comunes: piscinas, jardines, ascensores. Conserje, seguridad 24 horas. Precio: 240.000 €. Tello Osuna González de Aguilar.
Coleg.: 102227. Tel.: 620 298 700

ALQUILO ADOSADO EN OROPESA (CASTELLÓN)
Adosado nuevo 100 m². Amueblado, 5-6 personas, 3 habitaciones A/E, salón comedor, 2 baños, 1 aseo, cocina independiente, solarium en cubierta, zona ajardinada privada. Piscina comunitaria, 2 plazas de garaje. Precio: 1.300 € quincena Julio/Agosto. 850 € quincena Junio/Septiembre. Noa Marta Diéguez Casado.
Coleg.: 101018. Tel.: 648 037 725

ALQUILO/VENDO ÁTICO EN PLAYA LAS CATEDRALES (LUGO)
San Miguel de Reinante, obra nueva, entrega junio 2010. 2 dormitorios, salón-comedor-cocina, baño con cabina de hidromasaje, terraza y garaje. Urbanización de lujo, 4 piscinas exteriores, 1 piscina climatizada, spa-jacuzzi, sauna, gimnasio, zonas verdes, pista polideportiva, parques infantiles, pádel, golf a 20 min. Amueblado. Rocío Jimenez Redondo.
Coleg.: 12234. Tel.: 620 660 401
E-mail: rjredondo@gmail.com

VENDO PISO EN MADRID
Ríos Rosas, 28 (Esq. c/ Ponzano). 89 m² construidos, 72 m² útiles. Calefacción central. Planta 7ª de 8 alturas, 2 ascen. 3 dormitorios, baño y aseo. Exterior, luminoso, portero físico. Precio: 375.000 €
Maria Ángeles Melgar. Coleg.: 13020.
Tels.: 636 829 953 / 629 569 077

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma. 160 m², c/ Marqués de Lozoya, 7, consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €.
Jose Guardiola Velasco. Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE ALQUILA O VENDE PLAZA DE GARAJE
En Guadarrama, se alquila o se vende plaza de garaje en sótano. En urbanización de nueva construcción.
Silvia Rebollar Gómez. Coleg.: 12123
Tel.: 645 342 864

ALQUILO APARTAMENTO EN FUENGIROLA (MÁLAGA)
1ª línea de playa. Tres dormitorios dobles, salón comedor y terraza con vistas al mar. Cocina totalmente equipada, baño completo y aseo. Aire acondicionado. 2ª planta con ascensor. Mando reportaje fotográfico. Precio: 800 €/quincena de junio, julio y septiembre. Juan Tapia.
Coleg.: 2951. Tel.: 659 477 744
E-mail: tapiavillatoro@terra.es

VENDO CHALET EN MONTECARMELO
Vendo chalet adosado a estrenar, en urbanización cerrada, piscina, con todos los servicios funcionando, cocina amueblada, salón con chimenea, comedor independiente, 4 dormitorios, 3 baños completos y 2 aseos, 5 armarios empotrados, terraza de 80 m². Aire acondicionado frío y caliente, placas solares. Precio 880.000 €. José Antonio García.
Coleg. 2067. Tel.: 913 830 546

VENDO PISO EN NUEVO BARRIO DE LOS METALES
Amplio y exterior de 113 m², 3 habitaciones (dos amuebladas), 2 baños completos, cocina-office amueblada, tendedero, salón. Calefacción individual gas natural, aire acondicionado y bomba de calor en todo el piso, buenas calidades, prácticamente nuevo, urbanización cerrada, piscina, saunas, gimnasio, trastero y garaje. Excelentemente comunicado. Precio: 475.000 €.
Isabel Lozano Parra. Coleg.: 9977
Tel.: 630 438 760

SE ALQUILA O VENDE APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR
A 50 metros de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Dos dormitorios (4-6 pax), salón comedor, baño, aseo, cocina y terraza. Totalmente equipado. Precios: Mes de julio 700 € la quincena; Mes de agosto 800 €. También semanas y meses de Junio y Septiembre.
Eva Castellanos Benito.
Coleg.: 11482. Tel.: 617 863 955
E-mail: albereva2@hotmail.com

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa. Angeles Bravo Blanco.
Tel.: 619.27.88.47. Coleg.: 9524

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Angeles Bravo Blanco
Tel.: 619.27.88.47. Coleg.: 9524

ALQUILO APARTAMENTO EN JAVEA
A 200 metros de la playa, urbanizacion cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón comedor, 2 baños, cocina equipada, terraza, T.V. ascensor, plaza de gararje, conserje.
Se alquila 1ª quincena de SEPTIEMBRE. Precio a convenir.
Millan Vieco Ramos
Coleg.: 1611
Tel.: 66 96 42 82

OTROS

VENDO YAMAHA YZF R1
Modelo 06 matriculada en octubre del 07, siempre en garaje, latiguillos metálicos, protectores laterales anticaídas, portamatrículas elevado, entrego el original, 20.000 km está nueva, mando fotos, mejor verla en persona sin compromiso, acepto pruebas mecánicas, está perfecta. Precio. 7.700 €.
Carlos Movilla Labrada.
Coleg.: 103192. Tel.: 629 161 429
E-mail: careeuu@hotmail.com

VENDO TABLERO DE DIBUJO
Dimensiones 100 x 70 cm. con bandeja inferior y paralex. Marca IMASOTO. Plegable para su guardado. Regalo silla regulable en altura. Precio 50 €.
Alicia Huerta Díaz.
Coleg.: 11896. Tel.: 600 781 794

VENDO MEDIDORES LÁSER HILTI PD-4 Y PD-40
Nuevos a estrenar. Todo completo. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz.
Coleg.: 10711. Tel.: 699 969 430

COMPARTO OFICINA EN ARTURO SORIA
Arquitecto tecnico compartiria oficina-estudio en Arturo Soria ,bajo con jardin, 250€/mes mas gastos, facil aparcamiento,zona de alto nivel.
Jose Antonio Arroyo
Coleg.: 100.092 telf 607 26 30 65 Email. jarroyor@gmail.com

ALQUILO PLAZA DE GARAJE
Plaza de garaje, Paseo de la Castellana, próxima a las "Cuatro Torres", y boca de metro en Madrid
vigilancia 24 horas.
Precio: 85 € mes. Pedro Gonzalez Leal
Coleg.: 4668 Tel. 639-12-68-42
Correo: teremonje@hotmail.com

ARTICULOS PUBLICITARIOS
Vendo toda clase de artículos publicitarios, promocionales, regalos de empresa, bodas, eventos, viajes corporativos, memorias USB, etc. totalmente personalizados con su logotipo. Fidel Garcia Parra Coleg. 12400. Telf. 675 906 179.
Para salvar la crisis que estamos padeciendo en nuestro sector, puedo ofreceros otras salidas de negocio. Espero vuestra llamada. Un cordial saludo: Angel Flórez.
Coleg.: 3206. Tel.: 619.259.565.
aflorez@telefonica.net

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Viaje a Expo Shangai 2010

El Departamento de Cultura y Ocio del Colegio ha programado un viaje a Expo Shangai 2010 previsto del 16 al 23 de septiembre de 2010, que se realizará siempre que se alcance un número mínimo de colegiados interesados.

Shangai situada a orillas del río Whan Poo, es la ciudad de mayor extensión de China, con 6.100 km2, y la más populosa con sus más de 11 millones de habitantes. Junto con Pekín y Tiajin, son las tres ciudades administrativas directamente por el gobierno central.

China vuelve a deslumbrar al mundo entero con la apertura de la Exposición Universal de Shangai, esta exposición se extiende en un recinto de 520 hectáreas a lo largo de las dos orillas del río Huangpu, el gran eje que cruza la ciudad de Shanghai, entre los puentes de Nanpu y Lupu, al sur de la misma. En la Expo de Shanghai 2010 participan 185 países de los cinco continentes.

El lema de la Expo de Shanghai 2010 es Mejor ciudad, mejor vida, y está dedicada a la vida urbana y tiene como objetivo que los países participantes aporten soluciones a los retos que suponen las grandes ciudades de nuestros días, cuando más del 55 por ciento de la población mundial vive actualmente en urbes.

Durante esta exposición universal se celebran numerosos eventos generales de carácter artístico y cultural, a los que se suman los eventos organizados por cada uno de los países en sus pabellones.

El viaje se ha programado para siete días, tres días iniciales, centrados en ver la EXPO, con entradas incluidas y tiempo libre dentro del recinto hasta la hora de cierre, para que los asistentes puedan disfrutar de las instalaciones, además, un día entero con una visita guiada por Shanghai, visitando los lugares más interesantes de esta ciudad, con guía y un almuerzo incluido, el último día, previo al regreso completamente libre para realizar compras.

Día 1 – Madrid / Londres / Shanghai

Salida en avión con destino Shangai, vía Londres. Noche a bordo

Día 2 - Shanghai

Llegada. Traslado al hotel. Alojamiento. Shanghai

Día 3 - Shanghai

Desayuno. Traslado incluido desde el hotel al recinto de la EXPO. Entrada y día libre.

Traslado incluido de la EXPO al hotel al finalizar la visita

Día 4 - Shanghai

Desayuno. Día libre para visitar la EXPO 2010 SHANGHAI. Con traslados incluidos del hotel al recinto y viceversa

Día 5 - Shanghai

Desayuno. Día libre para visitar la EXPO 2010 SHANGHAI. Con traslados incluidos del hotel al recinto y viceversa

Día 6 - Shanghai (Zhujiajiao)

Desayuno. Por la mañana visita a la parte vieja de la ciudad donde se contemplará el Jardín del Mandarín Yuyuan, de arquitectura tradicional y con preciosos estanques decorados con piedras exóticas. Dentro del recorrido está el Templo del Buda de Jade donde numerosos monjes acuden a rezar. Almuerzo. Paseo a orillas del río Huangpu por el malecón. Alojamiento.

Día 8 - Shangai

Desayuno. Día libre para realizar compras.

Alojamiento.

Día 9 – Shangai / Londres / Madrid

Desayuno.

Traslado al aeropuerto para salir en avión con destino Londres. . Llegada y conexión con el vuelo a Madrid.

El Precio Incluye:

Vuelos en clase turista con la compañía British Airways (vía Londres), traslados del aeropuerto al hotel y viceversa el día de salida y llegada, traslados desde el hotel hasta el recinto de la Expo, entrada 3 días en la Expo, 6 noches de hotel 5* con desayuno incluido, 1 almuerzo en restaurante típico chino en la visita de Shanghai, bolsa de viaje, guía acompañante en la Expo y durante la visita turística a Shanghai.

El Precio no incluye:

Extras en los hoteles (bebidas, llamadas, etc.), cualquier concepto no indicado o incluido en el presupuesto, gastos de tipo personal, propinas, etc.

Fecha: del 16 al 23 de septiembre

Precio colegiados y familiares: 1.900 € persona en habitación doble incluidas las tasas y el visado, I.V.A. no incluido

Precio no colegiados: 2.500 € persona en habitación doble incluidas las tasas y el visado, I.V.A. no incluido

Suplemento habitación individual: 330 €, I.V.A. no incluido

El visado, obligatorio para entrar en China se tramita en la agencia de viajes o de forma personal por cuenta de los viajeros y es necesario la presentación del pasaporte digital con una vigencia de al menos 6 meses + 1 foto tamaño carné.

El viaje está programado para un grupo mínimo de 20 personas, que han de completarse antes del 7 de agosto, debido a la complejidad del mantenimiento de la reserva de vuelos y hotel dado el enorme interés del destino.

En caso de no llegar al número mínimo indicado antes del 7 de agosto, la actividad quedará anulada y se informará personalmente a todos los colegiados inscritos. ***El precio y la disponibilidad final de las plazas están sujetos a posibles variaciones y se concretarán en la fecha indicada.***

Más información: Departamento de Cultura • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • cultura@aparejadoresmadrid.es

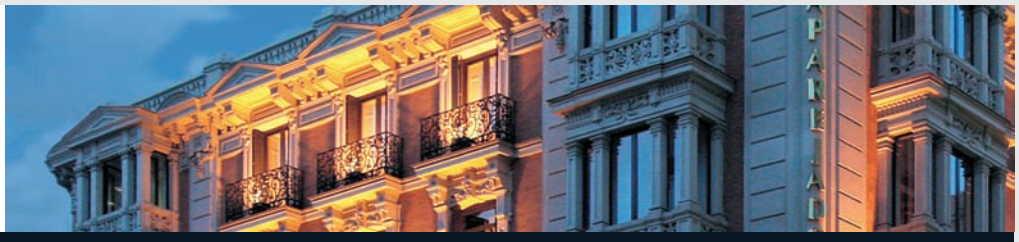

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Subida de tipos del IVA desde el 1 de Julio de 2010

El pasado 1 de julio entró en vigor la subida del IVA aprobada por el Gobierno con el objetivo de iniciar un proceso de consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas, por ello en el área de contabilidad se ha incluido un contenido con toda la información al respecto

Portal del Colegiado ⟹ Información Económica ⟹ Info sobre Documentos

Informe del Presidente de la Asamblea General de Colegiados

El pasado 29 de junio tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Colegiados en la que, entre otros puntos del Orden del Día, se expuso el informe del Presidente, que se encuentra accesible en el Portal del Colegiado.

Portal del Colegiado ⟹ Tablón de Anuncios ⟹ Informes y Circulares

Contenidos más visitados en la Página Web y Portal del Colegiado

Se recuerda que en la portada del Portal del Colegiado se encuentra un contenido en el que se incluye un acceso directo a las secciones más visitadas tanto de la Página Web como del Portal del Colegiado según el resumen estadístico mensual.

Portal del Colegiado ⟹ Portada ⟹ Contenidos más visitados

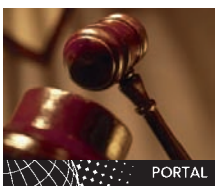

Novedades en Legislación y Normativa

Se han realizado diversas actualizaciones dentro del apartado Legislación y Normativa de la nueva sección Gabinete Técnico entre las que destaca la actualización de la relación de controles de recepción de materiales de obra, de acuerdo a los nuevos productos que se incorporan durante este mes a la obligatoriedad de marcado CE, según las fechas de incorporación de la última resolución de 12 de enero.

Portal del colegiado ⟹ Control de Calidad à Documentos de Control de Calidad

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 683 • 2.ª Quincena • Julio 2010

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha sufrido un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

El Colegio, organiza la decimoquinta edición del curso superior de Project Management precedido del éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El objetivo del curso es la formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias garantizando costes de promoción, plazos y calidad, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción para conseguir los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, tanto desde la perspectiva legal como económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición de suelo) e inmobiliaria, que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de la edificación.

PROGRAMA:

El programa del curso, está basado en dos áreas fundamentales:

- ÁREA INMOBILIARIA
- ÁREA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

Desarrollándose y complementándose en las siguientes áreas transversales:

- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA
- ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA
- ÁREA DE URBANISMO
- ÁREA LEGAL Y FISCAL
- ÁREA DE GESTIÓN INMOBILIARIA
- ÁREA DE VIVIENDA
- ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTO
- ÁREA DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN
- ÁREA DE MÁRKETING INMOBILIARIO

Todo el curso, se apoya en la solución práctica del CPT (caso práctico troncal), sobre el que se estudiará y resolverá un caso sobre la compra de un solar y su posterior desarrollo, hasta completar un estudio de una promoción inmobiliaria.

Las áreas, irán aportando los conocimientos necesarios para poder resolver el CPT, y los controles periódicos, fijarán los conceptos adquiridos.

Como evaluación del curso, se realizará una TESINA, ó trabajo final, que recoja todo un estudio inmobiliario desarrollado por los alumnos, y que permita evaluar el nivel de conocimientos adquiridos. Este trabajo, se irá apoyando con entregas parciales y tutorías de apoyo, y los alumnos, realizarán una exposición de dicho trabajo al finalizar el curso.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Fechas:	**Octubre de 2010 a Junio de 2011**
Días:	Lunes y Martes de 17:30 a 21:30 horas
Duración:	280 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.750 €. No colegiados: 4.750 €.
Plazas:	Limitadas a 32 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Hasta el 11 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones:
Departamento de formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

II EDICIÓN

facilitymanagement

CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

El Colegio desarrolla la segunda edición del Curso Superior de Gestión Patrimonial de Inmuebles y Mantenimiento de Edificios (Master Facility Management)

Actualmente, en España, el sector de la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, debido a la elevada dispersión geográfica de los activos, fomentando la aparición de técnicos con una formación más multidisciplinar capaz de dirigir, liderar y gestionar el complejo sector inmobiliario.

El Colegio conciente de las necesidades del mercado desarrolla la segunda edición del curso iniciado el año anterior, partiendo de un nuevo enfoque profesional, con el objetivo de formar a técnicos cualificados como *Facilities Manager* para convertirlos en Responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas con la finalidad de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de una empresa partiendo del estudio de la gestión empresarial y análisis de los aspectos económicos financieros hasta llegar a la planificación, gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios necesarios para prestar sus servicios con las más altas garantías de éxito.

PROGRAMA:

- EL FACILITY MANAGEMENT: UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN.
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.
- BASES DE GESTIÓN EMPRESARIAL.
- GESTIÓN DE CONTRATOS
- ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS. CONTROL DE COSTES.
- GESTIÓN DE LOS EDIFICIOS (ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES).
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS.
- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS.
- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA FACILITY MANAGEMENT.
- ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL FM.

Para la perfecta comprensión de la materia tratada, durante el curso se aboradarán cuatro casos prácticos troncales de resolución obligatoria, complementados con la realización de diferentes pruebas tipo test gestionadas a través de la página web colegial.

Como complemento en la recta final del curso se organizarán visitas complementarias a edificios representativos para afianzar los conocimientos aportados en las clases teóricas.

El curso combina las siguientes actividades:

- 256 horas lectivas presenciales
- 5 visitas a edificios de significado interés
- 4 casos prácticos
- Presentaciones de productos y servicios

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Fechas:	**Octubre de 2010 a Junio de 2011**
Duración:	Lunes y Miércoles de 17:30 a 21:30 horas.
Modalidad:	Presencial.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.750 €. No colegiados: 4.750 €.
Plazas:	Limitadas a 32 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Hasta el 11 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El importe restante se podrá abonar en un único plazo al inicio del curso, o bien aplazar en dos u ocho plazos sin recargo alguno.

El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida, entregándose en ese momento una Guía del curso donde se desarrollan las normas de funcionamiento.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones:
Departamento de formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN LA GUÍA DE ACTUACIONES PROFESIONALES

1. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y/O LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, REFORMAS, AMPLIACIONES, REHABILITACIONES, CONSERVACION, DECORACION, ETC.

(Apartado nº 1 del Índice de contenidos de la Guía)

- En la página 9 de la Guía sobre el contenido y documentación necesarios para el visado de la Dirección de Ejecución de obras de **nueva planta**, cuyo autor del proyecto sea Arquitecto, hay que incluir además de los contemplados en la Guía, la hoja de Estadística de Materiales, **publicado en el Boletín Informativo 632 – 1ª Quincena de Mayo 2008.**

  Para las obras cuyo autor del Proyecto sea **Aparejador, Arquitecto Técnico, Ingeniero de la Edificación, u otras Ingenierías**, no es necesaria la presentación de este Documento.

  Para Ayudar en el cumplimiento de dicha Hoja Estadística, se crearon documentos de apoyo:

- **DOCUMENTO GUIA DE CUMPLIMENTACIÓN**, donde se detalla la utilización y modo de cumplimiento de la hoja estadística de materiales.

  Con este nuevo cuestionario se persigue:

  a) La obtención de información sobre tipología constructiva y materiales de construcción al inicio de la obra y una vez se haya ejecutado, para su incorporación a la Base de Datos sobre obras e intervenciones de la Arquitectura Técnica. Esta información permitirá, por un lado, avanzar en convenios suscritos con diversas Entidades y Administraciones y, por otro, extraer estadísticas de indudable interés general y del sector.

  b) Facilitar el cumplimiento, con carácter de mínimos, de la obligación del Director de Ejecución de Obra de aportar como anejo al Certificado Final de Obra, la relación de controles realizados durante la misma.

2. REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN.

- En todos los **Proyectos de Ejecución** se incluirá un ***estudio de gestión de residuos de construcción y demolición,*** en cumplimiento del **Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero,** de ámbito nacional. En la Comunidad de Madrid es obligatorio también aplicar en todos los Proyectos de Ejecución lo indicado en la **Orden 2726/2009, de 16 de Julio.**

  En el **RD 105/2008** que se dio a conocer en la **Hoja Informativa nº 73 del B.I. nº 631 de la 2ª quincena de Abril de 2008**, en su artículo 4 se establece que el **Proyecto de Ejecución** debe incluir un ***estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.*** Este Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación. Las obligaciones de separación previstas en su artículo 5.5 serán exigibles para las obras iniciadas a los dos años de su entrada en vigor.

3. CERTIFICADOS FINALES DE OBRA (Apartado 20 del Índice de la Guía)

- **Modificación del Modelo del Certificado Final de Obra y Relación de controles según el CTE (Boletín Informativo 654 – 2ª Quincena de Abril de 2009)**

  Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, en Marzo de 2006, se puso de manifiesto la necesidad de cumplir con lo establecido en su artículo 7 y 8, sobre las condiciones de ejecución de las obras y condiciones del edificio, sobre el proceso para la recepción de los productos, equipos y sistemas y sobre el control de la ejecución de las obras, así como la documentación a aportar acerca del seguimiento y control de la misma, por parte del Director de Obra y del Director de Ejecución, en función de sus respectivas competencias**.**

  V095CTE – Certificado Final de Obra (CTE) – En vigor a partir del 15 de Mayo de 2009

  El Anexo II de la parte 1 del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el RD 314/2006 establece lo siguiente:

a) En el Certificado Final de Obra, el Director de Ejecución de la Obra, certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

b) El director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

c) Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

I. Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.

II. Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

1. En el Certificado Final de Obra deberá marcarse la **x** correspondiente a la casilla de: Relación de controles realizados y sus resultados C.T.E. Anejo II 3.3.b.

2. Junto con el modelo de Certificado Final de Obra, se realizarán dos listados: uno con el **control de recepción de productos, equipos y sistemas** utilizados en la obra, y otro, con **la relación de controles de calidad de ejecución y recepción de unidades de obra.**

   Estos dos modelos son los indicados en la Guía para la Redacción del Plan de Control de Calidad y su seguimiento en obra publicado por el Colegio **(fichas 3.2.9 y 3.3.9)**

3. Aquellos colegiados que además quieran aportar todo el control de la obra, el Colegio lo podrá recepcionar **de forma voluntaria,** no obligatoria, pero siempre en formato digital, en un CD, en sobre especifico para CD, para que, una vez revisado por los Técnicos de Control del contenido, pase a Visados donde se sellará con una pegatina, pasando a su registro colegial. El objetivo de esta forma de presentación es para que el Colegio mantenga su política medioambiental, con que se evita así el almacenamiento excesivo de papel.

   Es de interés especial precisar que este modelo consensuado, incorpora como novedad la necesaria indicación y aportación de fotocopia de la Licencia de Obras, debiéndose reflejar el dato del nº de expediente, registro de entrada u otra información de referencia.

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 684 • 1.ª Quincena • Agosto 2010

Jornada Informativa sobre prevención en las Comunidades de Propietarios

El Colegio colabora en esta jornada informativa organizada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) que tendrá lugar en el Auditorio Eduardo González Velayos el próximo 9 de septiembre.

Con frecuencia, las Comunidades de Propietarios necesitan realizar intervenciones de índole técnica en sus edificios para la reparación, rehabilitación, mantenimiento o mejora de sus inmuebles. Una cuota significativa del volumen de trabajos que es desarrollado por Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación.

Este tipo de encargos profesionales, es una fuente importante de riesgos para los trabajadores que participan en ello, en muchos casos están sujetos a multitud de factores que por las características e idiosincrasia de estas propiedades, generan situaciones en las que el ejercicio técnico, y la responsabilidad que asumen los técnicos particularmente, así como los agentes intervinientes como propiedad, contratas, etc., pueden quedar en compromiso, especialmente en la gestión de la coordinación y prevención en tales obras.

Durante la jornada se expondrán las particularidades preventivas, las responsabilidades de los implicados y la adecuada gestión, dentro del marco de la legislación vigente, y las características de la intervención.

El objetivo de esta convocatoria, es mejorar la eficacia de la prevención de los riesgos laborales en las obras realizadas

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Jurídica
- La última reforma del Código Penal y su influencia en el ejercicio profesional

Asesoría Fiscal
- Ampliación del concepto de rehabilitación a efectos del IVA

Asesoría Prevención de Incendios
- Nuevas modificaciones en el CTE (y III)

Gabinete Técnico
- Energías renovables: geotermia

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Fundación Laboral de la Construcción ponen a disposición de los colegiados interesados un Aula Móvil de forma gratuita para ofrecer la formación necesaria para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción directamente en la obra.

La necesidad de la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) para todos los trabajadores del Sector, a partir del 31 de diciembre de 2011 como requisito necesario para poder acceder al espacio físico de la obra, conlleva el acreditar una formación mínima en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La formación mínima, de acuerdo al IV Convenio del Sector, es la acción formativa denominada Aula Permanente, correspondiente al curso inicial de PRL de 8 horas, que ahora se ofrece a pie de obra. Para ello se pone a disposición del colegiado de forma gratuita el Aula Móvil del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que imparte cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales según el III Plan Director y el IV Convenio General del Sector de la Construcción.

Es un aula consistente en un autobús con capacidad máxima para 25 alumnos, en la que se forma a los trabajadores del Sector de la Construcción que lo requieran

Los colegiados que deseen solicitar el aula, deberán disponer de un espacio en obra de 15 metros de largo y 6 metros de ancho para poder alojar el autobús sin interferir con la calzada pública, y cuyo terreno sea suficientemente plano y firme para no comprometer la estabilidad del aula durante la impartición del curso.

¿Qué es la TPC, Tarjeta Profesional de la Construcción?

Es la tarjeta de los trabajadores de la construcción, mediante este documento de uso profesional, los trabajadores podrán acreditar:

- Su cualificación personal y formación recibida.
- Su experiencia en el sector.
- Su formación homologada en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.
- La realización de los reconocimientos médicos de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.
- Cualquier otro tipo de formación.

¿Quién puede obtenerla?

Cualquier trabajador del sector de la construcción en activo, es decir, contratado por una empresa del sector, o desempleado, siempre que acredite, como mínimo en los tres últimos años, treinta días de alta en empresas del sector.

¿Existe algún requisito?

El único requisito es haber recibido, al menos, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.

La Fundación Laboral de la Construcción pone a disposición de los trabajadores formación gratuita a través de su red de centros colaboradores.

Solicitud del Aula Móvil y más información:
Fundación Laboral
de la Construcción de Madrid
Dpto de Prevención
C/ Magnolias, 35 28029 – Madrid
Tel.: 91 323 27 63
Email: ldiaz@flcmadrid.com

viene de la página 1

Jornada sobre prevención en las Comunidades de Propietarios

en las Comunidades de Propietarios, con la contribución de las partes involucradas: empresas, técnicos, Colegios Profesionales vinculados y Comunidades de Propietarios, y se contará con la intervención de representantes del Colegio de Administradores de Fincas.

Al finalizar la jornada se realizará un coloquio entre los asistentes.

JORNADA INFORMATIVA

Fecha: **9 de septiembre de 2010**

Horario: 10h00

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

La Suma de Todos
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN
Comunidad de Madrid

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

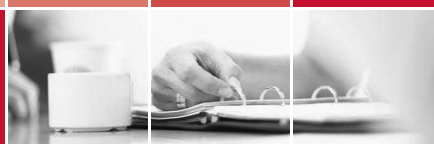

Colegio

septiembre **9**

INSTITUCIONAL
Jornada Informativa sobre Prevención en las Comunidades de Propietarios
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 10h00

septiembre **20**

FORMACIÓN
Curso: Inspección Técnica de Edificios
Lugar: Aula 2 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

septiembre **21**

FORMACIÓN
Curso: Control Económico y Planificación en la Dirección de Obra
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

FORMACIÓN
Curso: Principios clave de la Fiscalidad del Profesional Liberal
Aula 2 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

Profesional

septiembre **17**

I SALON DE **LA VIVIENDA SOCIAL ASEQUIBLE Y SOSTENIBLE** DE MADRID

Inicio: 17 de septiembre

Finaliza: 19 de septiembre

Lugar: Pabellón de La Pipa de los recintos feriales de la Casa de Campo de Madrid.

Se ha marcado como objetivo presentar la oferta de vivienda protegida sostenible y de precio asequible de la Comunidad de Madrid, así como las políticas del Ministerio de Vivienda y de los distintos ayuntamientos.

Concretamente, el salón servirá para dar a conocer las ayudas públicas para el acceso a la vivienda, las políticas de rehabilitación autonómicas y municipales y las ayudas a la rehabilitación.

En esta nueva edición se han introducido nuevos formatos de expositores que permitirán el acceso a más empresas e instituciones a unos costes más económicos, puesto que el objetivo es que se concentre el mayor número de oferta de vivienda protegida sostenible y de precio asequible para un público que demanda este tipo de pisos.

La oferta de vivienda se va a compatibilizar con los últimos avances tecnológicos en domótica y ahorro energético existentes para las viviendas junto con la mejor oferta para convertir a nuestras viviendas en modelos de eficiencia y sostenibilidad.

Institucional

Servicio de Asesorías en agosto

Durante el mes de agosto permanecerán cerrados los servicios de Asesorías de Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios y Seguridad y Salud hasta el miércoles 1 de septiembre.

Asesoramiento Técnico, Control, Asesoría Jurídica, Gabinete Técnico y Asesoramiento al Colegiado en Caso de Accidente en la Obra, prestarán sus servicios en sus horarios habituales durante todo el mes (Ver página 12).

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas y cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes relacionadas con las asesorías cerradas, al objeto de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.

Todos los demás servicios de atención al colegiado mantendrán su horario general de verano de lunes a viernes de 8h30 a 13h30.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

La última reforma del Código Penal y su influencia en el ejercicio profesional

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España ha elaborado un informe mediante el cual pone en conocimiento las reformas del Código Penal (en adelante CP) publicadas en el BOE con fecha 23 de Junio de 2010.

Dentro de la novedades de la reforma cabe resaltar las siguientes:

1. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
2. Endurecimiento de los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo.
3. Agravación de los delitos contra el medio ambiente.

A continuación se amplia más información de cómo estas reformas afectarán al ejercicio profesional de los Arquitectos Técnicos y a la organización Colegial.

1. Responsabilidad Penal de las personas jurídicas.

Afecta a sociedades profesionales, empresas promotoras y constructoras, entidades y laboratorios de control de calidad de la edificación, empresas fabricantes y suministradoras de productos de construcción, servicios de prevención, sociedades de tasación.

Además de las penas que puedan corresponder a sus administradores, las propias sociedades pueden resultar sancionadas con penas que van desde multas hasta la disolución de la propia persona jurídica, la clausura de sus locales, la inhabilitación para percibir subvenciones o la prohibición de ejercer en el futuro las actividades en cuyo ámbito se cometió el delito

2. Delitos sobre la ordenación del territorio y urbanismo.

Se endurece el tratamiento de estas conductas, lo que afecta tanto a los directores facultativos (Art. 319 CP), como a los técnicos municipales (art. 320 CP).

Por lo que respecta al Art. 319, la ejecución de obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables, en suelos protegidos, públicos o no urbanizables se sanciona con penas de cárcel de hasta cuatro años, inhabilitación para el ejercicio de la profesión y multa del tanto al triple del beneficio obtenido.

Los sujetos pasivos de este delito (objeto de posible condena, por tanto), son los promotores, constructores y técnicos directores de tales obras.

Además se podrá disponer el comiso de las ganancias obtenidas con el delito y se extiende la responsabilidad penal a las personas jurídicas por la comisión de estos delitos.

Dentro del Art. 320 CP (funcionarios y autoridades), se amplía el ámbito de las conductas sancionables a la información o aprobación de cualquier instrumento de planeamiento y proyecto a sabiendas de su injusticia. También se penaliza la ocultación de actos ilícitos detectados en la inspección urbanística, silenciando infracciones u omitiendo la realización de inspecciones de carácter obligatorio.

Se agravan las penas de prisión, elevando su duración de 2 a 4 años como máximo.

3. Delitos contra el medio ambiente.

Las penas de estos delitos también se agravan, extendiendo sus efectos a los directores facultativos y técnicos municipales.

Como principales novedades, en el Art. 325 CP la pena de prisión por quebrantar *la protección del medio ambiente pasa de seis meses a cuatro años, la de dos años a cinco años;* desaparece el subtipo agravado antes previsto en el Art. 325.2 CP, referente a las radiaciones ionizantes, y se amplían las conductas perseguidas; especialmente a través del art. 328 CP, donde se contemplan como conductas sancionables, sobre todo las relativas al tratamiento de los residuos, tanto de la construcción como industriales.

Se sancionará a quienes establezcan depósitos o vertederos de desechos contraviniendo las leyes, lleven a cabo la explotación de instalaciones en las que se realice una actividad peligrosa, o en las que se almacenen o utilicen sustancias o preparados peligrosos; así como los que en la recogida, el transporte, la valorización, la eliminación o el aprovechamiento de residuos, incluida la omisión de los deberes de vigilancia, pongan en grave peligro la vida, integridad o salud de las personas y la calidad del medio, y a los que contraviniendo las leyes trasladen una cantidad importante de residuos.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas modificaciones en el CTE (y III)

Como continuación de los artículos publicados en los Boletines Informativos nº 678 y 680 sobre las modificaciones introducidas en el CTE a través del Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, en lo que afecta a los documentos Básicos DB SI y DB SUA, se desglosan las modificaciones y las novedades, que contempla el DB SUA y que están implicadas en la evacuación de ocupantes.

Como aspectos de mayor atención se encuentra una amplia serie de modificaciones puntuales sobre escaleras y rampas, la aparición de la nueva Sección *SUA 9. Accesibilidad,* y una notoria ampliación del anexo dedicado a terminología. Siguiendo el orden del DB SUA, las novedades producidas son las siguientes:

DB SUA. Introducción

- Apartado III. Criterios generales de aplicación.

  Cuando se daba el caso de inviabilidad técnica o económica para el cumplimiento de este DB, se permitía la aplicación de soluciones alternativas, únicamente para el caso de edificios protegidos. Con la actual modificación, esto se permite para el caso de edificios existentes. (Es evidente un notable cambio cualitativo, si bien ha de tenerse en cuenta que dicho cambio afecta a este DB SUA, pero no al DB SI). En los cambios de uso o ampliaciones de edificios, se habrá de aplicar el DB SUA a las zonas cambiadas de uso o ampliadas, como ya venía siendo preceptivo, pero se añade la exigencia de disponer al menos un *itinerario accesible* que la comunique con la vía pública.

Sección SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas

- Apartado 4. Escaleras y rampas. Punto 4.2. Escaleras de uso general.

  Ciertas agrupaciones de usos que aparecían de forma habitual en el CTE –*escuelas infantiles, centros de enseñanza primaria o secundaria y edificios utilizados principalmente por ancianos*– quedan ahora sintetizadas, junto a otros usos, como *zonas de uso público.* Bajo este nuevo concepto, se establece que la contrahuella máxima de escaleras en las citadas zonas pasa de 17 cm. a 17'5 cm. Se elimina el bocel en toda clase de escaleras de uso general y, la tabica deberá disponerse –tanto en recorrido ascendente como descendente– cuando no exista un *itinerario accesible* alternativo. La altura máxima a salvar por un tramo, que en determinados usos públicos era de 2'50 m., pasa a ser de 2'25 m. en todo *uso público.*

  El ancho de tramo, que en la anterior modificación de abril de 2009 permitía que fuera de 0'90 y 0'80 m. en determinados casos, pasa ahora a ser –sin alterar el caso general citado– de 1'00 m. cuando la escalera comunique con una *zona accesible.* En las mesetas de escaleras de zonas de uso público deberá existir una franja de pavimento táctil en el arranque de tramo, no solamente en sentido descendente como era exigible hasta ahora, sino en todos, con unas características de relieve en el pavimento tal como se especifican en el Apartado 2.2 de la Sección SUA 9 (grosor del relieve, sentido de las franjas, etc.). Además tendrá que existir también en las mesetas una identificación visual. Los pasamanos intermedios eran exigibles para anchuras de tramo mayores de 2'40 m. Ahora se exigen para anchos mayores de 4'00 m.

- Punto 4.3. Rampas.

  La pendiente con la que un itinerario se considera como rampa pasa del 6% al 4%, manteniendo el resto de condiciones de trazado, y la pendiente transversal de las rampas de un *itinerario accesible* será como máximo del 2%. Se admiten ahora tramos curvos si la rampa pertenece a un *itinerario accesible,* con un radio de curvatura de al menos 30 m., debiendo establecerse unas superficies horizontales de principio y final de tramo con una longitud de al menos 1'20 m. en la dirección de la rampa. Las rampas con pendiente mayor del 6% dispondrán de pasamanos, y si están en un *itinerario accesible* dispondrán de pasamanos contínuo, incluso mesetas, en ambos lados.

Sección SUA 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

- Apartado 1. Alumbrado normal en zonas de circulación.

  Desaparece la tabla que marcaba los niveles mínimos de iluminación, y se establece que será de un mínimo de 20 lux en zonas exteriores y de 100 lux en zonas interiores.

- Apartado 2. Alumbrado de emergencia.

  Se habrá de incluir este alumbrado en las *zonas de refugio,* en los itinerarios que llevan hasta ellas, y en los *itinerarios accesibles.*

Sección SUA 9. Accesibilidad

Aquí se encuentra una sección nueva, por lo tanto no es una modificación del texto de este DB, sino una ampliación del mismo, donde se establecen *las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles, con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.*

El Apartado 1 tiene dos partes:

- En la primera se contemplan las condiciones funcionales: 1.1.Accesibilidad en el exterior del edificio, 1.2.Accesibilidad entre plantas del edificio, y 1.3.Accesibilidad en las plantas del edificio. En la segunda se describe la dotación de elementos accesibles exigidos: 2.1.Viviendas accesibles, 2.2.Alojamientos accesibles, 2.3.Plazas de aparcamiento accesibles, 2.4.Plazas reservadas (en cines, auditorios, espectáculos, etc.), 2.5.Piscinas (el modo de acceso al vaso de piscina), 2.6.Servicios higiénicos accesibles, 2.7.Mobiliario fijo (mostradores para atención al público), y 2.8.Mecanismos (interruptores, pulsadores, etc.).
- El Apartado 2 está dedicado a la información y señalización para la accesibilidad, con su dotación y características, en la que se insiste una vez más en el Símbolo Internacional para la Accesibilidad (SIA).

Anejo A. Terminología

Aquí aparecen 14 conceptos nuevos, con un amplio detalle descriptivo sobre todo lo expuesto a lo largo de este Documento sobre accesibilidad, y cuya lectura y examen se hacen totalmente necesarios.

Más información:
Asesoría Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

5ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) (20 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Este curso dotará al alumno de los conocimientos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis económico financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Durante el curso el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Programa:

1. Area de Marco Jurídico. 2. Área Económico–Financiera de la Empresa Inmobiliaria. 3. Área de Explotación de Inmuebles. 4. Área de Marketing Inmobiliario. 5. Área de Análisis de Viabilidad de la Promoción Inmobiliaria. 6. Área de Vivienda.

10ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA (19 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Dirigido a técnicos y directivos de empresa, tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional: el estudio de los componentes del proyecto de ejecución, la organización y control de los recursos humanos, la planificación de las tareas, la gestión de la calidad, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y el control de producción y de costes aplicados a las obras de construcción.

Programa:

Área de Dirección de Empresa: Administración Económica y Financiera. Dirección Comercial. Dirección de Producción: costes, recuperación de inversiones y control de gestión. Recursos Humanos. Dirección estratégica. Toma de decisiones.

Área de Gestión de Obra: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Control de producción y control de costes.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED
Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Ampliación del concepto de rehabilitación a efectos del IVA

Como continuación a las principales novedades introducidas por el Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de marzo, hay que referirse a la ampliación del concepto de rehabilitación de vivienda, que afecta básicamente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y cuyas aclaraciones se publicaron en la página de la Agencia Tributaria.

El artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, amplía y concreta el concepto de rehabilitación a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a través de una definición de obras análogas y conexas a las estructurales, con el objetivo de reducir los costes fiscales asociados a la actividad económica de rehabilitación.

Obras de rehabilitación de edificaciones

Desde el 14 de abril de 2010 y con vigencia indefinida, se amplía el concepto de rehabilitación, aplicándose el tipo reducido del 7 por ciento (8 por ciento desde 1 de julio de 2010) a las obras de rehabilitación de edificaciones destinadas principalmente a viviendas, incluidos los locales, anejos, garajes, instalaciones y servicios complementarios (más del 50 por ciento de la edificación debe estar destinada a viviendas). Para tener la consideración de rehabilitación, el coste de las obras debe exceder del 25 por ciento del precio de adquisición de la edificación (si se efectuó en los dos años anteriores al inicio de las obras de rehabilitación) o del valor del mercado, descontando en ambos casos el valor del suelo.

Adicionalmente, más del 50 por ciento de las ejecuciones de obra comprendidas en el proyecto deben consistir en la reconstrucción del inmueble y en la realización de obras análogas o conexas a aquéllas.

- La nueva normativa define como obras análogas a las de rehabilitación:
- Las de adecuación estructural que proporcionen a la edificación condiciones de seguridad constructiva, garantizando su estabilidad y resistencia mecánica.
- Las de refuerzo o adecuación de la cimentación así como las que afecten o consistan en el tratamiento de pilares o forjados.
- Las de ampliación de la superficie construida, sobre y bajo rasante. Las de reconstrucción de fachadas y patios interiores.
- Las de instalación de elementos elevadores, incluidos los destinados a salvar barreras arquitectónicas para su uso por discapacitados.

Por su parte, son obras conexas:

- Las obras de albañilería, fontanería y carpintería.
- Las destinadas a la mejora y adecuación de cerramientos, instalaciones eléctricas, agua y climatización y protección contra incendios.
- Las obras de rehabilitación energética.

Es importante destacar que el coste de las obras conexas debe ser inferior a la suma de las de reconstrucción más las análogas, y quedan excluidas de dicho concepto las de acabado, ornato o mantenimiento o pintura de una fachada.

Nota en relación con los pagos anticipados recibidos antes del 14 de abril de 2010

La aplicación del tipo impositivo reducido a las ejecuciones de obra que pasen a tener la condición de obras de rehabilitación, será procedente si el Impuesto se devenga a partir del 14 de abril de 2010, aun cuando se hayan recibido pagos anticipados, totales o parciales, con anterioridad a dicha fecha. Los sujetos pasivos deberán rectificar las cuotas repercutidas correspondientes a los pagos anticipados cuyo cobro se hubiera percibido con anterioridad al 14 de abril de 2010, aun cuando hubieran transcurrido más de cuatro años desde que tuvo lugar dicho cobro.

Entregas de edificaciones con posterioridad a la rehabilitación.

Las entregas de edificaciones rehabilitadas se tratan del mismo modo que las entregas de edificaciones nuevas, por lo que si se realizan por los empresarios o profesionales que han promovido su rehabilitación, se encontrarán sujetas y no exentas de IVA.

Por ello, las entregas de edificaciones o partes de las mismas que se consideren rehabilitadas de acuerdo con los nuevos criterios y que se efectúen desde el 14 de abril de 2010, se encontrarán sujetas y no exentas de IVA, aun cuando el promotor que haya realizado dicha rehabilitación haya exigido a los compradores pagos anticipados, totales o parciales.

Al mismo tiempo, los empresarios o profesionales que realicen dichas entregas podrán deducir íntegramente las cuotas soportadas o satisfechas por los bienes y servicios utilizados directamente en la rehabilitación de las edificaciones a que afecten. En caso de que las citadas cuotas se hubieran deducido con anterioridad, aunque sea parcialmente, las deducciones practicadas deberán regularizarse en la declaración-liquidación correspondiente al último periodo de liquidación de 2010.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Energías renovables: geotermia

La introducción de energías renovables aumenta cada vez más su importancia por conseguir los objetivos marcados de reducción de las emisiones de CO_2.

Geotermia de muy baja entalpía

Geotermia es la energía almacenada en forma de calor por debajo de la superficie de la tierra.

La temperatura se incrementa con la profundidad en una media de 3 °C por cada 100 m de profundidad (gradiente geotérmico). Hasta una profundidad de unos 15 m, existen grandes influencias de las condiciones climáticas en la temperatura registrada en el subsuelo, siendo ya éstas prácticamente inapreciables a partir de la citada profundidad y por ende la temperatura del subsuelo constante.

Profundizando en el aprovechamiento de geotermia de muy baja entalpía, existe una característica clave para la utilización de dicho recurso geotérmico, que reside en la parte superficial de la corteza terrestre comprendida entre los 15 y 20 m. En Centroeuropa se ha constatado la existencia de una temperatura constante entre 10 y 20 °C, independiente de la época del año. En España han sido realizadas una serie de pruebas y sondeos que nos conducirían a estabilizaciones de temperatura en profundidades inferiores a las denominadas anteriormente.

Este recurso energético es la base de aplicación de una combinación entre calor y frío, de forma que el subsuelo almacene una determinada energía en verano, que podrá ser utilizada más adelante en invierno, desde una perspectiva energética sostenible.

La utilización de este potencial geotérmico es llevada a cabo a través de bombas de calor, que bien mediante procesos de compresión o de absorción permiten incrementar la temperatura en el edificio, partiendo de una temperatura inferior en el terreno durante el proceso de calefacción. En el proceso de refrigeración se puede utilizar igualmente la bomba de calor en ciclo inverso o una enfriadora para disipar energía almacenada en el edificio al terreno.

Una opción con una alta eficiencia energética es el denominado enfriamiento gratuito o enfriamiento pasivo, en el que se aprovecha directamente la temperatura que tiene el agua en las sondas de la cimentación, para ser usada en el sistema de climatización directamente, sin necesidad de utilización de energía eléctrica en el compresor, alcanzándose hasta 50 kW térmicos, por cada kW eléctrico empleado.

Cimentación activa en el contexto energético actual

La cimentación termoactiva, sistema aparentemente novedoso en España está ampliamente desarrollada y consolidada en países de nuestro entorno tales como Suiza, Austria y Alemania. Se trata de una técnica madura y en la cual se han superado los problemas e incertidumbres propios de las fases de nacimiento y desarrollos iniciales de cualquier sistema innovador.

Las aplicaciones fundamentales consisten tanto en proporcionar calefacción como refrigeración, utilizando diferentes estructuras pertenecientes a la propia estática del edificio como son pilotes, zapatas, losas, muros pantalla, etc., dichos elementos constituyen la denominada cimentación termoactiva, también llamada geoestructura, convirtiéndose este aprovechamiento energético en una instalación energética habitual con un mínimo impacto medioambiental.

Estas aplicaciones son análogas a los ya conocidos y extendidos campos de sondas geotérmicas, desarrollados mediante perforaciones verticales.

La cimentación termoactiva es un sistema que protege el medioambiente empleando bombas de calor, ya que implican una disminución de las emisiones de CO_2 frente a un sistema convencional, con el consiguiente ahorro de combustibles fósiles, permitiendo alcanzar los objetivos propuestos en el Protocolo de Kyoto. En cuanto la energía primaria suministrada a la bomba de calor sea de origen renovable se disminuirá consecuentemente estas emisiones de CO_2.

Desarrollo de un proyecto de cimentación termoactiva

El primer requisito para asegurar el éxito dé un proyecto de cimentación termoactiva pasa por incluir e integrar esta tecnología desde la propia concepción y planificación general de la obra, puesto que su ámbito de aplicación supera las meras técnicas de generación de frío y calor.

Las bases de un buen proyecto de cimentación termoactiva se sustentan en un correcto predimensionamiento del sistema, justificándose a través de estudios edafológicos e hidrogeológicos en los que se cuantifica la conductividad eléctrica del terreno, para así poder conocer la potencia por unidad de longitud de pilote extraíble del terreno.

Dentro de la fase de Ejecución se engloban, como ya se ha apuntado, las tareas propias del proceso de cimentación, ya sea mediante pilotes prefabricados, in-situ o de inyección, y obviamente las de introducción de sondas geotérmicas en el pilote, es decir, su activación energética. Es precisamente por estas sondas por donde circula el fluido caloportador o también llamado fluido de absorción que será el que transportará la energía a la sala técnica del edificio.

A continuación se procede a la interconexión de los circuitos de la cimentación termoactiva que acabarán recogiéndose en un distribuidor o colector central que ubicado en las inmediaciones de la sala técnica canaliza la energía hasta ella.

También es esencial llevar un estricto control del todo el proceso, realizando las pertinentes pruebas de estanqueidad especificadas en la normativa para así conseguir los registros proyectados. Además este control es un aspecto clave en la globalidad del proyecto puesto que una vez conectados los circuitos a la bomba de calor no es posible realizar modificación alguna.

A modo de conclusión final se puede afirmar que las soluciones basadas en la cimentación termoactiva y la geotermia de baja entalpia no sólo representan una solución interesante desde el punto de vista de la reducción de costes económicos (tan importantes en la sociedad global actual), sino que también son una técnica limpia, carente de emisiones de CO_2 y gases de efecto invernadero y que presentan, sin duda, una de las vías más interesantes a utilizar en los campos del respeto medioambiental y el desarrollo sostenible.

Más información: Gabinete Técnico • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Acceso a Tesis Doctorales y Proyectos de Fin de Carrera en Internet

Las Tesis Doctorales y los trabajos académicos suponen un recurso de gran utilidad para el profesional.

Una Tesis Doctoral es un documento que contiene los resultados de un trabajo de investigación que se presenta generalmente en una universidad, con el fin de obtener el grado de doctor.

Las Tesis despiertan un creciente interés debido a distintas causas y sobre todo, por su importancia para el desarrollo de la investigación científica, ya que se trata de trabajos de investigación que partiendo de informaciones anteriores, realizan aportaciones originales y abren nuevas líneas de trabajo para futuras investigaciones, lo que permite avanzar en el desarrollo del conocimiento.

Sin embargo, frente al gran interés que despiertan, las tesis doctorales han resultado en general poco accesibles, situándose dentro del grupo de documentos que tradicionalmente se han denominado literatura gris y cuya característica principal es la de encontrarse fuera de los canales comerciales de producción y comercio del libro.

Los problemas de control y accesibilidad de las mismas, se han ido paliando progresivamente, sobre todo por parte de los profesionales de las Ciencias de la Documentación, a través de distintos métodos como la elaboración de repertorios, la ubicación de las tesis inéditas en la biblioteca de la universidad en la que han sido defendidas, etc.

El salto cualitativo en la accesibilidad de las tesis doctorales ha tenido lugar cuando, a partir de la edición digital, mediante el uso de tecnología web, y gracias a su descripción a través de metadatos, se han hecho accesibles a través de internet.

Es decir, con el nacimiento de bibliotecas digitales de Tesis, a las que hay que situar en el contexto general en el que se están desarrollando el resto de las bibliotecas digitales.

Las bibliotecas digitales de Tesis participan por tanto de los mismos elementos, características, ventajas, etc. que el resto de las bibliotecas digitales, presentando no obstante, ciertas peculiaridades derivadas de las características, contenido, tipo de información, etc. de las tesis doctorales.

De esta mayor difusión se derivan a su vez otra serie de ventajas como: el aumento de su uso y por tanto, un mejor conocimiento de la labor investigadora, tanto del autor como de la universidad a la que pertenezca, dando prestigio a ambos; facilitar el conocimiento de los investigadores de un mismo área y, por tanto, la creación de equipos de investigación a nivel nacional e internacional. Por otra parte, un alto grado de visibilidad puede evitar la duplicación de proyectos de investigación sobre un mismo tema, que se da a causa del desconocimiento de las tesis realizadas.

Webs recomendadas

- TESEO Procedimiento para gestión de fichas de Tesis Doctorales.

  Teseo es una base de datos con la información de las Tesis Doctorales desde 1976. Esta página está creada para permitir al futuro doctor introducir los datos de su tesis en el sistema. El sistema controlará los distintos pasos por los que pase la tesis, y una vez aprobada esta quedará almacenada en el Sistema de consulta TESEO para poder ser consultado desde Internet en http://www.educacion.es/teseo

- TDR (Tesis Doctorales en Red) http://www.tdr.cesca.es

  Nace como resultado del convenio La Universitat Digital a Catalunya 1999-2003, es un repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, las Tesis Doctorales leídas en las universidades de Cataluña y de otras comunidades autónomas.

- Tesis digitalizadas de libre acceso de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com/tesis/

  La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ofrece la oportunidad de acoger en su dominio todas aquellas tesis en o sobre lenguas hispánicas defendidas con éxito en cualquier país del mundo. La oferta de la Biblioteca se concreta en una doble vertiente:

  – Edición digital de la tesis doctoral tal como recoge su catálogo de tesis doctorales.

  – Edición de la tesis en formato CD-Rom, previo convenio institucional.

- En la página web de Universia, se encuentran disponibles enlaces a Tesis Doctorales en otros idiomas. http://investigacion.universia.es

  Universia cuenta también con la plataforma ACCEDA, que recopila documentación científica y académica producida por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Ofrece Tesis Doctorales, Proyectos fin de carrera, memorias de Máster y Licenciaturas, artículos, comunicaciones, ponencias, jornadas, actas, manuales, revistas, boletines, informes, estadísticas y objetos de aprendizaje así como cualquier otro tipo de documentación generada por la Universidad.
  http://biblioteca.universia.net

- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) http://www.rebiun.org

  Es creada por iniciativa de los directores de bibliotecas de las universidades españolas en 1988 y se incorpora posteriormente como una de las ocho comisiones sectoriales de la CRUE. Su objetivo básico es constituir un organismo estable en el que estén representadas todas las bibliotecas universitarias españolas. Entre sus fines se destacan: elevar el nivel de los servicios y de la infraestructura bibliotecaria mediante la cooperación, llevar a cabo acciones cooperativas que supongan un beneficio para los usuarios de las bibliotecas universitarias españolas, mantener contactos con diversos organismos, así como fomentar el intercambio y la formación del personal. En su catálogo se referencian bibliografías e interesantes Proyectos de carrera.

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco.
Coleg.: 9524 Tel.: 619 278 847.

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco.
Coleg.: 9524 Tel.: 619 278 847.

ALQUILO APARTAMENTO EN JAVEA
A 200 metros de la playa, urbanización cerrada, amplias zonas ajardinadas, 2 piscinas para adultos y 2 para niños, 3 dormitorios dobles, salón comedor, 2 baños, cocina equipada, terraza, T.V. ascensor, plaza de garaje, conserje.
Se alquila 1ª quincena de SEPTIEMBRE.
Precio a convenir.
Millan Vieco Ramos.
Coleg.: 1611 Tel.: 669 642 820.

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN MORANCHEL (GUADALAJARA)
Excelente estado. Superficie vivienda 160,97 m2. 3 plantas + bajo cubierta en madera, 4 dormitorios, 2 baños completos + 1 aseo. Armarios empotrados. Vivienda totalmente equipada. Altas calidades. Diseño exclusivo.
Precio: 180.000 €
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158. Tel.: 914 672 796.

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN CIFUENTES (GUADALAJARA)
A estrenar. Parcela 116,50 m2. Superficie construida 170,47 m2. 2 Plantas + bajo cubierta en madera. 3 Dormitorios. Terraza solarium. Patio. Cocina amueblada, electrodomésticos. Armarios empotrados. Altas calidades.
Precio 227.900 € (I.V.A. no incluido).
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158. Tel.: 914 672 796.

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet Individual A 500 M. de la Playa y a 8 Km. de Denia, 120 M2 Construidos, 3 Dormitorios, 2 Baños, 300 M2 Parcela.
Precio: 190.000 € (Negociables).
Francisco Verde Sánchez.
Coleg: 8015. Tel.:649 883 750.

SE ALQUILA PISO EN ENSANCHE VALLECAS - MADRID
Alquiler de piso de 1 dormitorio situado en ensanche vallecas-Madrid, con 35 m2 útiles y 51m2 construidos. Cocina, salón y baño independizados. Amueblado al completo y muy luminoso, tiene un mirador. Situado a 10 minutos del metro de Valdecarros, cerca del C.Cial La Gavia y parque de la Gavia en carretera Valencia. Dispone de zonas verdes, piscina y gimnasio comunitario. Se incluye plaza de garaje. 700 € + Gastos de Comunidad.
María Jesús Pérez Vega.
Coleg: 11 841. Tel.: 687 433 914.
mjperezvega@hotmail.com

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma, zona Retiro. 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7, consta de 4 Dorm., 2 baños, 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones , este y oeste a 15 minutos de Goya, Plaza de garaje y trastero. Precio 650.000 €
José Guardiola Velasco.
Coleg. 2363. Tel.: 665 972 905 (M. Luisa)

VENDO PISO EN MAJADAHONDA
Piso de 2-3 dormitorios, baño, salón y cocina. En el centro del Pueblo, 100 m2, cocina amueblada, salón con terraza.
Precio 249.000 €
Benito Martínez Pichoto.
Coleg. 9115. Tel.: 680 457 489.

ALQUILO PISO EN BARAJAS (MADRID)
Pegado a la plaza del pueblo, nuevo a estrenar, 1 dormitorio, 1 baño, salón y cocina. Amueblado y con electrodomésticos
Precio 600 € / mes.
Benito Martínez Pichoto.
Coleg. 9115. Tel.: 680 457 489.

OTROS

COMPARTO OFICINA EN ARTURO SORIA
Arquitecto técnico compartiría oficina-estudio en Arturo Soria, bajo con jardín, fácil aparcamiento, zona de alto nivel.
Precio: 250€/mes más gastos.
José Antonio Arroyo
Coleg.: 100.092 Tel.: 607 263 065.
jarroyor@gmail.com

ALQUILO PLAZA DE GARAJE
Plaza de garaje, Paseo de la Castellana, próxima a las "Cuatro Torres", y boca de metro en Madrid, vigilancia 24 horas.
Precio: 85 € mes.
Pedro González Leal.
Coleg.: 4668 Tel. 639 126 842.
teremonje@hotmail.com

ARTICULOS PUBLICITARIOS
Vendo toda clase de artículos publicitarios, promocionales, regalos de empresa, bodas, eventos, viajes corporativos, memorias USB, etc. totalmente personalizados con su logotipo. Fidel García Parra.
Coleg. 12400. Telf. 675 906 179.

VENDO AUDI A3 1.9 TDi AMBITION.
Dic.2004, 135.000 km. Revisiones oficiales (correa cambiada). Llantas 17", techo eléctrico. Muy cuidado, garaje, perfecto estado. Vendo por cambio de residencia.
Precio: 12.000 €.
Miguel Ángel de Mingo.
Coleg.:12189. Tel.: 670 560 854.

HABITACIONES RESIDENCIA 3ª EDAD
Dispongo de habitaciones en Residencia de Mayores situada al Sur de Gredos, en Arenas de San Pedro. Todos los servicios, personal cualificado, modernas instalaciones y rodeada de zonas verdes. Válidos y Asistidos, desde 950€/mes. www.jardindeltietar.es
José Antonio Muñoz Blanco.
Coleg.: 11932 Tel.: 670726479.

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 C
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (Sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc. Precio: 12.500 € negociables.
David. Coleg.: 13138
Tel.: 637 564 545

Para salvar la crisis que estamos padeciendo en nuestro sector, puedo ofreceros otras salidas de negocio. Espero vuestra llamada.
Ángel Flórez.
Coleg.: 3206. Tel.: 619 259 565.
aflorez@telefonica.net

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Viaje a Expo Shangai 2010

El Departamento de Cultura y Ocio del Colegio ha programado un viaje a Expo Shangai 2010 previsto del 16 al 23 de septiembre de 2010, que se realizará siempre que se alcance un número mínimo de colegiados interesados.

Shangai situada a orillas del río Whan Poo, es la ciudad de mayor extensión de China, con 6.100 km2, y la más populosa con sus más de 11 millones de habitantes. Junto con Pekín y Tiajin, son las tres ciudades administrativas directamente por el gobierno central.

China vuelve a deslumbrar al mundo entero con la apertura de la Exposición Universal de Shangai, esta exposición se extiende en un recinto de 520 hectáreas a lo largo de las dos orillas del río Huangpu, el gran eje que cruza la ciudad de Shanghai, entre los puentes de Nanpu y Lupu, al sur de la misma. En la Expo de Shanghai 2010 participan 185 países de los cinco continentes.

El lema de la Expo de Shanghai 2010 es Mejor ciudad, mejor vida, y está dedicada a la vida urbana y tiene como objetivo que los países participantes aporten soluciones a los retos que suponen las grandes ciudades de nuestros días, cuando más del 55 por ciento de la población mundial vive actualmente en urbes.

Durante esta exposición universal se celebran numerosos eventos generales de carácter artístico y cultural, a los que se suman los eventos organizados por cada uno de los países en sus pabellones.

El viaje se ha programado para siete días, tres días iniciales, centrados en ver la EXPO, con entradas incluidas y tiempo libre dentro del recinto hasta la hora de cierre, para que los asistentes puedan disfrutar de las instalaciones, además, un día entero con una visita guiada por Shanghai, visitando los lugares más interesantes de esta ciudad, con guía y un almuerzo incluido, el último día, previo al regreso completamente libre para realizar compras.

Día 1 – Madrid / Londres / Shanghai

Salida en avión con destino Shangai, vía Londres. Noche a bordo

Día 2 - Shanghai

Llegada. Traslado al hotel. Alojamiento. Shanghai

Día 3 - Shanghai

Desayuno. Traslado incluido desde el hotel al recinto de la EXPO. Entrada y día libre.

Traslado incluido de la EXPO al hotel al finalizar la visita

Día 4 - Shanghai

Desayuno. Día libre para visitar la EXPO 2010 SHANGHAI. Con traslados incluidos del hotel al recinto y viceversa

Día 5 - Shanghai

Desayuno. Día libre para visitar la EXPO 2010 SHANGHAI. Con traslados incluidos del hotel al recinto y viceversa

Día 6 - Shanghai (Zhujiajiao)

Desayuno. Por la mañana visita a la parte vieja de la ciudad donde se contemplará el Jardín del Mandarín Yuyuan, de arquitectura tradicional y con preciosos estanques decorados con piedras exóticas. Dentro del recorrido está el Templo del Buda de Jade donde numerosos monjes acuden a rezar. Almuerzo. Paseo a orillas del río Huangpu por el malecón. Alojamiento.

Día 8 - Shangai

Desayuno. Día libre para realizar compras.

Alojamiento.

Día 9 – Shangai / Londres / Madrid

Desayuno.

Traslado al aeropuerto para salir en avión con destino Londres. . Llegada y conexión con el vuelo a Madrid.

El Precio Incluye:

Vuelos en clase turista con la compañía British Airways (vía Londres), traslados del aeropuerto al hotel y viceversa el día de salida y llegada, traslados desde el hotel hasta el recinto de la Expo, entrada 3 días en la Expo, 6 noches de hotel 5* con desayuno incluido, 1 almuerzo en restaurante típico chino en la visita de Shanghai, bolsa de viaje, guía acompañante en la Expo y durante la visita turística a Shanghai.

El Precio no incluye:

Extras en los hoteles (bebidas, llamadas, etc.), cualquier concepto no indicado o incluido en el presupuesto, gastos de tipo personal, propinas, etc.

Fecha: del 16 al 23 de septiembre

Precio colegiados y familiares: 1.900 € persona en habitación doble incluidas las tasas y el visado, I.V.A. no incluido

Precio no colegiados: 2.500 € persona en habitación doble incluidas las tasas y el visado, I.V.A. no incluido

Suplemento habitación individual: 330 €, I.V.A. no incluido

El visado, obligatorio para entrar en China se tramita en la agencia de viajes o de forma personal por cuenta de los viajeros y es necesario la presentación del pasaporte digital con una vigencia de al menos 6 meses + 1 foto tamaño carné.

El viaje está programado para un grupo mínimo de 20 personas, que han de completarse antes del 7 de agosto, debido a la complejidad del mantenimiento de la reserva de vuelos y hotel dado el enorme interés del destino.

En caso de no llegar al número mínimo indicado antes del 7 de agosto, la actividad quedará anulada y se informará personalmente a todos los colegiados inscritos. ***El precio y la disponibilidad final de las plazas están sujetos a posibles variaciones y se concretarán en la fecha indicada.***

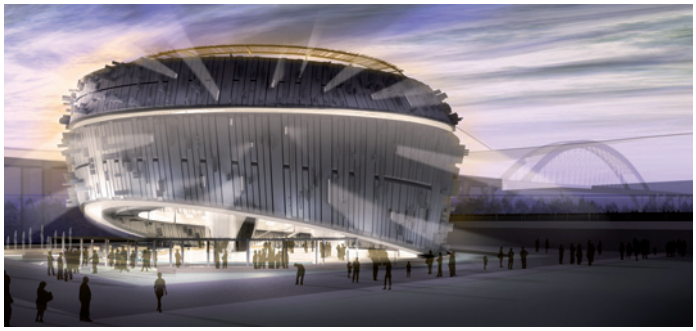

Más información: Departamento de Cultura • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • cultura@aparejadoresmadrid.es

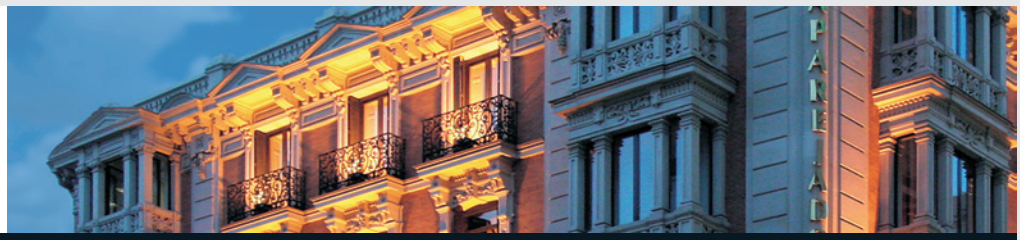

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Revista BIA hasta su último ejemplar

Los números editados de la Revista BIA hasta el último ejemplar Nº 265, se encuentran recopilados en la Página Web. Destacando el nuevo diseño de esta publicación perteneciente al segundo cuatrimestre de 2010.

Página Web ⟹ Relación con el Colegiado ⟹ Revista BIA

Actualización de la Guía de Actuaciones Profesionales

Se ha realizado una actualización de la Guía de Actuaciones Profesionales, publicada recientemente en el Boletín Informativo y que ahora está disponible en la web, en la que se ven afectados los visados relativos a la dirección de ejecución, legalización, gestión de residuos y certificados final de obra.

Página Web ⟹ Servicios al Colegiado ⟹ Visados ⟹ Guía de Actuaciones Profesionales

Reciente actualización del CTE

Desde el apartado de Biblioteca se puede consultar la reciente actualización del Código Técnico de la Edificación, con las nuevas recomendaciones técnicas y las disposiciones legislativas.

Portal del colegiado ⟹ Biblioteca ⟹ Información de interés

Recopilación de las preguntas más frecuentes

Durante los últimos meses en el Boletín Informativo se vienen publicando las preguntas más frecuentes que recibe el Centro de Atención Integral (CAI), por ello se ha incorporado en el Portal del Colegiado un nuevo contenido donde se recopilan todos los artículos aparecidos que engloban los servicios más importantes del Colegio.

Portal del Colegiado ⟹ Portada ⟹ Preguntas más frecuentes al Centro de Atención

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 684 • 1.ª Quincena • Agosto 2010

En colaboración con la Escuela Europea de Negocios se pone en marcha la tercera.

Este programa se desarrolla desde la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios de manera amplia además de pragmática, impartiéndose en modalidad semipresencial.

Para adquirir estas destrezas se ha definido este programa con la intención de desarrollar profesionales que asuman responsabilidades, que sepan cooperar entre organizaciones y con las personas.

Esto se consigue desde el conocimiento eficaz de las diferentes áreas de la empresa, la competencia, la cooperación, la especialización, las innovaciones tecnológicas y la globalización de los mercados en el sector de la edificación.

En definitiva el curso está conceptualizado como una formación académica de excelencia que además de transmitir unos conocimientos especializados y unas eficaces técnicas de gestión, fomenta las capacidades personales y directivas de los participantes, tan necesarias en la empresa actual.

Para ello contamos con un plantel de docentes que se destacan por su amplia experiencia profesional y docente, sirviendo de auténtico ejemplo y referencia para los alumnos. La formación está compuesta por dos áreas: herramientas técnicas y herramientas profesionales, complementadas con el desarrollo de habilidades expertas.

Ambas buscan desde una perspectiva funcional y operativa la capacitación del alumno en aquellas disciplinas relacionadas con lo que va a ser su trabajo, a la vez que se integran de forma coordinada en su vida personal, con el fin de lograr el equilibrio con la vida profesional.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Fechas:	**Octubre de 2010 a Junio de 2011**
Duración:	500 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Desarrollo:	On-line y tutorías a través de la página web www.aparejadoresmadrid.es
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 8.900 €. No colegiados: 11.525 €.
Plazas:	Limitadas a 25 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud. Entrevista con el Director del Curso.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Hasta el 11 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Más información:
Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha experimentado un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

El Colegio, organiza la decimoquinta edición del curso superior de Project Management precedido del éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

El objetivo del curso es la formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias garantizando costes de promoción, plazos y calidad, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción para conseguir los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, tanto desde la perspectiva legal como económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición de suelo) e inmobiliaria, que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de la edificación.

DÍAS: Lunes y martes de 17h30 a 21h30

DURACIÓN: 280 horas

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

Actualmente, la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, tanto en el sector privado como en el público, fomentándose la necesidad de técnicos con una formación multidisciplinar capaces de dirigir, liderar y gestionar estos procesos.

El Colegio, consciente de las necesidades del mercado, desarrolla una segunda edición de este curso partiendo de un nuevo enfoque profesional, con el objetivo de formar a técnicos cualificados como Facility Managers para convertirlos en responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas con la finalidad de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de una empresa partiendo del estudio de la gestión empresarial y análisis de los aspectos económicos financieros hasta llegar a la planificación, gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios necesarios para prestar sus servicios con las más altas garantías de éxito.

DÍAS: Lunes y miércoles de 17h30 a 21h30

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Inspección Técnica de Edificios

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

El contenido del curso se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE, analizando la información a exponer en el Dictamen, así como el estudio de las distintas tipologías de Acta I.T.E en los municipios de la Comunidad de Madrid, tomando como base el Ayuntamiento de Madrid.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones y la identificación y ubicación de las lesiones.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 20, 21, 27 y 28 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Presto básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula Informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 450 €

PRECIO COLEGIADOS: 200 €

Control económico y planificación en la dirección de obra

Controlar la buena economía en toda obra de construcción es una de las funciones encomendadas al Director de Ejecución Material según la LOE. Para realizar esta labor dentro de los mejores parámetros de calidad es necesario realizar una planificación de la obra, controlando costes, gastos, la adecuación de lo ejecutado con lo proyectado y el estricto control de las posibles modificaciones que pudieran surgir durante el proceso edificatorio.

Durante el desarrollo del curso se analizarán los aspectos más significativos, procedimientos y procesos para conseguir un control económico-presupuestario conforme a una estricta planificación, logrando una liquidación final adecuada a lo realmente ejecutado, tomando como referencia tanto la obra privada como los sistemas para controlar y planificar obras de construcción para la Administración Pública.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 21, 23, 28 y 30 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Principios clave de la fiscalidad del profesional liberal

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas y novedades fiscales introducidas en el año 2010 que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento y documentación técnica para las solicitudes de concesión de licencias de actividad

La entrada en vigor de la Ordenanza por la que se establece el régimen de control y gestión de las licencias urbanísticas de actividad del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 1 de abril de 2010 ha marcado un cambio en los distintos tipos de procedimientos de tramitación de una licencia.

Durante el curso se analizarán no sólo estos nuevos procedimientos, sino fundamentalmente la documentación técnica a presentar para cada uno de los tipos de licencia incluidos en los procedimientos de comunicación previa e implantación y modificación de actividades con objeto de obtener una visión global en la gestión técnica de este tipo de actuaciones profesionales.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 29 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 362

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Microsoft Project para aparejadores

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gant.

El curso está orientado especialmente a nuestra profesión, tratando temas propios de control y planificación de obras para jefes de producción, jefe de obra, dirección facultativa, etc.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 27, 28, 29, 30 de septiembre y 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

Financiación inmobiliaria

El objetivo principal del curso es profundizar en el diseño necesario para optimizar una estructura financiera adecuada al tamaño y actividad inmobiliaria de nuestra empresa.

Se analizaran conceptos claves como fondos de inversión inmobiliaria, gestión del cash flow como fuente de recursos, planificación financiera, negociaciones bancarias, financiación y fiscalidad de los proyectos inmobiliario, así como estrategias de negocio para obtener la mayor rentabilidad posible.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 28, 30 de septiembre y 5 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales

Debido al aumento de la siniestralidad, la práctica judicial solicita la intervención pericial de técnicos especialmente formados en prevención de riesgos laborales.

Durante el curso se analizará el método de estudio de un Siniestro desde el momento del accidente y desde la solicitud de intervención pericial, estudiando la tipología de informes a realizar para la mejor comprensión de la prueba pericial, así como un estudio de las competencias y responsabilidades de cada uno de los intervinientes en el proceso constructivo.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 4 y 5 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 685 • 1.ª Quincena • Septiembre 2010

Nuevo Plan de Formación 2010-2011

El Plan de Formación 2010-2011 tiene como objetivo primordial satisfacer las distintas necesidades de especialización y formación continua de los profesionales ante la situación actual del mercado laboral.

Este nuevo plan académico está dirigido primordialmente a los colegiados, si bien, queda abierto a la participación de otros profesionales que intervienen en el proceso edificatorio, con el fin de mantenerles en permanente contacto con las modificaciones normativas y las innovaciones constructivas de aplicación continua en el sector.

Asimismo se plantean acciones formativas sobre las nuevas tecnologías, sobre el estudio y desarrollo de la normativa recientemente aprobada, los materiales y sistemas constructivos actuales, las nuevas formas de ejercicio profesional, potenciando la gestión de los procesos constructivos.

Por su importancia y repercusión actual, así como por la necesidad formativa respecto a las últimas novedades legislativas en materia de eficiencia energética se destacan los cursos dirigidos a la profundización en la sostenibilidad y medio ambiente, acciones que permitirán acceder a estas nuevas áreas de estudio, trabajo y desarrollo en la sociedad.

Con la intención de facilitar la localización de los cursos se ha realizado la clasificación de las acciones propuestas en las siguientes Áreas de Conocimiento:

- Construcción, rehabilitación e innovación tecnológica.
- Eficiencia energética, sostenibilidad y medio ambiente.
- Seguridad y Salud.
- Urbanismo.
- Actuaciones periciales.
- Organización y gestión de obras y proyectos.
- Formación empresarial y directiva.
- Informática profesional y de gestión.

sigue en la página 2

Sumario

Contabilidad
- Envío por correo electrónico de los movimientos contables

Asesoría Fiscal
- Mayor nivel de inspección en el IRPF de los profesionales libres

Gabinete Técnico
- Modificación de la Directiva Europea de eficiencia energética en edificios

Seguros
- Protocolo para altas y reingresos

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Hoja informativa n.º 79
- Tríptico MBA
- Invitación Construtec
- Oferta Banco Sabadell

Jornada sobre prevención en las Comunidades de Propietarios

El Colegio colabora en esta jornada informativa organizada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) que tendrá lugar en el Auditorio Eduardo González Velayos el próximo 9 de septiembre.

Con frecuencia, las Comunidades de Propietarios necesitan realizar intervenciones de índole técnica en sus edificios para la reparación, rehabilitación, mantenimiento o mejora de sus inmuebles. Una cuota significativa del volumen de trabajos que es desarrollado por Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación.

Este tipo de encargos profesionales, es una fuente importante de riesgos para los trabajadores que participan en ello, en muchos casos están sujetos a multitud de factores que por las características e idiosincrasia de estas propiedades, generan situaciones en las que el ejercicio técnico, y la responsabilidad que asumen los técnicos particularmente, así como los agentes intervinientes como propiedad, contratas, etc., pueden quedar en compromiso, especialmente en la gestión de la coordinación y prevención en tales obras.

El objetivo de esta convocatoria, es mejorar la eficacia de la prevención de los riesgos laborales en las obras realizadas en las Comunidades de Propietarios, con la contribución de las partes involucradas: empresas, técnicos, Colegios Profesionales vinculados y Comunidades de Propietarios, y se contará con la intervención de representantes del Colegio de Administradores de Fincas. Al finalizar la jornada se realizará un coloquio entre los asistentes.

JORNADA INFORMATIVA
Fecha: 9 de septiembre de 2010 • Horario: 10h00
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

IV Mañana de la Edificación de 2010

La IV Mañana de la Edificación programada para el día 7 de octubre abordará el tema de la accesibilidad, sus criterios normativos, subvenciones y posibilidades constructivas.

Desde la aprobación, entrada en vigor y posterior desarrollo del Código Técnico de la Edificación se presentó la necesidad, y quedó pendiente de resolución, de refundir e incorporar los criterios de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios en el mismo.

Tras la publicación, el pasado 11 de marzo de 2010 en el Boletín Oficial del Estado, del RD 173/2010 por el cual se modifica el CTE en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, se consigue incorporar los anteriormente citados requisitos, concretamente en los Documentos Básicos de Seguridad de Utilización, actual DB SUA, y de Seguridad en Caso de Incendios, DB SI. Dicho Real Decreto entró en vigor para edificios de obra nueva y para ampliación, modificación, reforma o rehabilitación en edificios existentes, el 12 de marzo de 2010.

Durante la jornada se analizarán los aspectos técnicos y ejemplos ya resueltos y ejecutados relativos a las nuevas medidas de adaptación de los edificios, para facilitar el acceso y uso a las personas con discapacidad, eliminando las barreras arquitectónicas que lo impiden.

Asimismo se ampliará información sobre las ayudas y subvenciones que ofrece la Administración, de cara a fomentar la adaptación de los edificios existentes e incorporar en ellos las medidas oportunas para cumplir los requisitos de accesibilidad reglamentados.

MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN
Fecha: 7 de octubre de 2010 • Horario: 9h30
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Inscripciones:
Departamento de Formación • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es

Nuevo Plan de Formación 2010-2011

viene de la página 1

Esta formación sin duda favorecerá la fuerte posición, en cuanto a calidad, confianza y profesionalidad que caracteriza al Colegio y que ha motivado en los últimos años, que la profesión sea la más requerida en distintos sectores, tales como el sector servicios, industrial y por supuesto en el sector de la construcción.

El Plan de Formación se puede descargar desde la página web colegial y está disponible físicamente en la zona de espera del Colegio, así como en el Departamento de Formación.

Más información:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

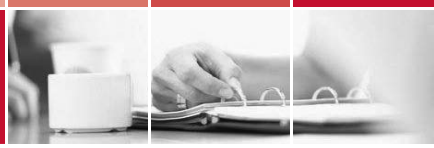

Colegio

septiembre 9

INSTITUCIONAL

Jornada Informativa sobre Prevención en las Comunidades de Propietarios

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Hora: 10h00

septiembre 20

FORMACIÓN

Curso: Inspección Técnica de Edificios

Lugar: Aula 2 (3.ª Planta del Colegio)

Hora: 18h30

septiembre 21

FORMACIÓN

Curso: Control Económico y Planificación en la Dirección de Obra

Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)

Hora: 18h30

CULTURA

Inauguración Exposición de Pintura

Lugar: Sala Capellanes (4.ª Planta del Colegio)

Hora: 19h00

Profesional

septiembre 21

EcoBuilding
Zaragoza (SPAIN), 21-23 septiembre 2010

Inicio: 21 de septiembre

Finaliza: 23 de septiembre

Lugar: Feria de Zaragoza, Ctra A-2 Km 311. 50012 Zaragoza.

Url: http://www.feriazaragoza.com

EcoBuilding se convoca simultáneamente con la 7ª edición de Sola PowerEXPO Feria y Conferencia Internacional de la Energía Solar. De esta forma, aún manteniendo cada uno de los certámenes su propia identidad y carácter, se produce una potente y fructífera sinergia de contenidos e intereses, lo que refuerza la capacidad de convocatoria.

EcoBuilding se presenta como un proyecto innovador, oportuno y claramente necesario, organizado y promocionado en estrecha colaboración con las entidades y personalidades más representativas del sector. EcoBuilding se propone reunir en un foro especializado (Feria + Conferencia) a los protagonistas de este mercado: arquitectos, empresas promotoras y constructoras, suministradoras e instaladotas de equipos y sistemas para la edificación y desarrollo urbano, así como organismos y entidades públicas y privadas comprometidas con la promoción de la construcción sostenible y la eficiencia energética.

Congregación

Invitación a la Festividad de la Almudena

La Congregación ha recibido de su Hermana, la Real Esclavitud y Santo Rosario de Santa María la Real de la Almudena, una invitación para la celebración de una Eucaristía especial.

Con motivo de la Natividad de Nuestra Señora de la Almudena se celebrará una Eucaristía especial en la Catedral de la Almudena de Madrid a las 19h00 horas del próximo día 8 de septiembre y será presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid.

Para acudir a dicho acto, los congregantes deberán esperar en la entrada interior, frente al Palacio, para entrar todos juntos en Congregación con la medalla colgada al cuello, precedidos por la Bandera-Estandarte.

Así mismo los actos están abiertos a todos aquellos colegiados y familiares que quieran acudir.

CONGREGACION DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS Y SAN ISIDRO DE MADRID
NUESTRA • SEÑORA DE LA • ALMUDENA

Más información:
Jesús López • Tel.: 91 701 45 00

Protocolo para altas y reingresos

En relación con las nuevas altas y reingresos, ambos con actividad anterior, Musaat ha modificado el procedimiento y sus normas en relación con la tarificación y las condiciones del seguro.

La última circular recibida de Musaat indica que se ha observado una siniestralidad agravada en mutualistas que se dan de baja y luego solicitan el reingreso, lo que obliga a reforzar la protección del colectivo fiel a la mutua.

Algunas de las novedades son:

- La prima fija será de carácter anual.
- Se aplicarán una serie de recargos, algunos variarán función de la siniestralidad, pudiendo incluso rechazarse el alta por elevada siniestralidad.
- Se aplica un período de carencia de 6 meses para reclamaciones por obras anteriores al alta.
- Se incorpora una cláusula en la que el asegurado renuncia a la devolución de cualquier prima complementaria por anulación total o parcial de intervenciones anteriores.

- En los reingresos por impago, se abonarán las primas o fracciones de prima que quedaron impagadas, así como las primas complementarias de todas las intervenciones profesionales realizadas durante el periodo de baja.

Se recuerda que en la solicitud de seguro se deben completar todos los campos (especialmente los de seguros anteriores y siniestralidad). Y toda solicitud de reingreso debe ir acompañada de los listados de las intervenciones facilitadas en todos los Colegios y firmadas todas las hojas por el técnico.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

PREMAAT destina 16,6 millones de euros a reparto de beneficios

La participación en beneficios se suma a las huchas que los mutualistas tienen en PREMAAT para su jubilación.

La mutualidad, entidad sin ánimo de lucro que opera en el ramo de vida, obtuvo en 2009 una rentabilidad del ahorro y las provisiones matemáticas medias que gestiona del 6,35%. Esta rentabilidad ha permitido destinar a reparto de beneficios entre los mutualistas 16,59 millones de euros, el cuádruple que el año anterior.

En total, estos ahorros y provisiones matemáticas ascendieron en 2009 a 640 millones de euros, un 8% más que el año anterior (incremento de 47,5 millones de euros).

En las cuentas aprobadas por la Asamblea General también destaca que el pasado ejercicio PREMAAT abonó 23,6 millones de euros en prestaciones y recaudó 48,3 millones de euros en cuotas, todo ello con unos reducidos gastos de gestión que han representado algo menos del 0,23% sobre la media de los fondos gestionados.

El resultado del ejercicio 2009, tras repartir beneficios e incrementar las provisiones, arroja un superávit de 2,2 millones de euros, que han sido destinados a incrementar los fondos propios de la entidad, lo que supone un aumento de su solvencia.

Durante la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 25 de junio acudieron más de 90 mutualistas, que aprobaron las cuentas de 2009 de la entidad así como las modificaciones de los Estatutos y del Reglamento, renovando los cargos que correspondían. A partir de ahora, podrán ser mutualistas de PREMAAT aquellos cuyo título universitario habilite para el ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica, independientemente del nombre del título. Asimismo se modificó un artículo dedicado a representaciones territoriales para ampliar y clarificar sus competencias. También se decidió que los menores de 32 años puedan reducir sus cuotas un 50% durante 24 mensualidades hasta cumplir la citada edad.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Envío por correo electrónico de los movimientos contables

A partir del día 2 de octubre, los colegiados interesados tendrán la posibilidad de recibir por correo electrónico un extracto de los movimientos del trimestre anterior (tercer trimestre de 2010), con la finalidad de que tenga a su disposición la información necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias.

A lo largo del presente año se han recibido un gran número de solicitudes de colegiados para que los extractos sen enviados por correo electrónico, envíos que son gestionados por el Centro de Atención Integral (CAI) y el Departamento de Contabilidad del Colegio, previa solicitud a cualquiera de los dos departamentos.

El objetivo fundamental es que el colegiado tenga la información actualizada (gastos colegiales, seguro, mutualidad y honorarios gestionados a través del Colegio) y pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

Desde el Departamento de Contabilidad se remitirá a una cuenta de correo electrónico que el colegiado haya indicado (solamente se admite una cuenta de correo electrónico) a principios de cada trimestre el extracto de los movimientos contables con la información relativa al trimestre anterior; además de una relación de todo el ejercicio inmediatamente vencido a principios de año, junto con el cuarto trimestre, envíos que se realizan normalmente por correo postal.

Con este cambio en la gestión del envío de los extractos, el Colegio trata de ofrecer una nueva funcionalidad basándose en la adaptación de los medios informáticos disponibles a las necesidades actuales de los colegiados, de forma que permita una mayor eficacia en la gestión de cada colegiado con la Agencia Tributaria y, por añadidura, en la propia gestión colegial.

Entre las ventajas que aportará este nuevo servicio se puede enumerar:

- Ahorro de tiempo considerable en la recepción de la información (en tiempo de impresión y, en el envío postal, en torno a un mínimo de 5 días en total).
- Mayor seguridad en la recepción del envío (el riesgo de extravío postal es menor).
- Mejor gestión del tiempo para cumplir con las obligaciones con la Agencia Tributaria.
- Facilidad de archivo y menor posibilidad de extravío una vez recibida la información.
- Claridad en la información, al poder visualizarla en la pantalla a tiempo real.
- Ahorro de costes en la gestión del Colegio.

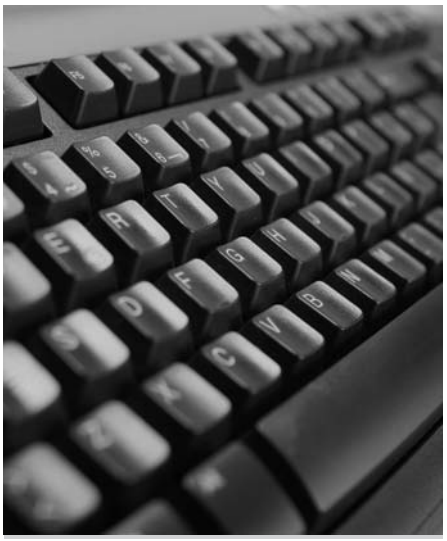

Con motivo de la normativa sobre la protección de datos, el colegiado interesado en este nuevo servicio, deberá remitir una comunicación escrita dirigida al Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), a *buzoninfo@aparejadoresmadrid.es*, al fax 91 532 24 07, igualmente por correo postal o cumplimentar un formulario en el propio Colegio.

Por supuesto, cada colegiado que no disponga de correo electrónico de contacto seguirá recibiendo sus extractos por correo ordinario de forma análoga a como se viene realizando hasta la fecha.

Asimismo, se recuerda que los colegiados seguirán teniendo la posibilidad de visualizar su información económica en relación con el Colegio en el Portal del Colegiado, en el apartado Información Económica–Info sobre Documentos, todos los datos con antigüedad máxima de 18 meses, permitiendo localizar en tiempo real los datos sobre las operaciones realizadas dentro del Colegio.

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Master en RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación
Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid
(60 ECTS)

Objetivos:

El programa que se plantea para el desarrollo de este Máster, pretende abarcar de la forma más amplia y rigurosa todos los aspectos relacionados con el Patrimonio Construido.

No solo se pretende un curso encaminado a la formación de Técnicos dedicados a la conservación de Monumentos o edificios singulares, representativos de una época y que incorporan interés de tipo histórico, artístico, científico, arqueológico, etc.; sino que se amplía a todo el parque inmobiliario, **cuyo mantenimiento debe comenzar desde el mismo instante en que se da por acabado su proceso constructivo.**

Programa:

El programa se organiza en torno a tres Cursos de Especialidad:
1. Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales: el conocimiento de las corrientes filosóficas, ideológicas y legislativas, que han dado y dan soporte a este tipo de actuaciones, especialmente en las sociedades modernas. **2. Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación:** la toma de datos, el estudio de los procesos de deterioro y conjunto patológico de los materiales y sistemas constructivos, así como de los métodos de reparación y compatibilidad de los mismos. **3) Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management":** la gestión, entendiéndola desde muy distintos aspectos: los equipos interdisciplinares, la conservación continuada, el mantenimiento, la puesta en valor, usos compatibles, desarrollo sostenido, etc..

En resumen, se trata de dar unas enseñanzas encaminadas a formar un Técnico con una amplia visión del Patrimonio Construido, desde su asunción como documento susceptible de ser interpretado por diversas ciencias, pasando por la gerencia de los grupos interdisciplinares que deben dar respuesta solidaria y conjunta a las necesidades del inmueble, pasando por su puesta en valor, diseñando programas de mantenimiento y de usos posibles. Este programa Master aúna la formación Técnica con la Humanística, precisas en la figura de un "Facility Management", capacitado para la gestión y mantenimiento de todo tipo de edificios y servicios generales.

Programa:

- Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales. (6ECTS)
- Curso de Especialidad en Patología y sistemas de reparación. (19ECTS)
- Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. Gestión y mantenimiento de edificios

"Facility Management. (13ECTS). Comienzo en Noviembre.

- Redacción del Proyecto Final de Máster. (12ECTS)

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED
Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Mayor nivel de inspección en el IRPF de los profesionales libres

Las cuestiones más problemáticas han sido la aceptación de los gastos deducidos por los profesionales, bien por entender que no tenían el carácter de deducibles, o porque no estaban documentados adecuadamente.

En los últimos meses, y como consecuencia probablemente de la situación económica actual, se ha producido un incremento de las comprobaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los profesionales libres.

Es importante recalcar que, como se ha dicho ya en numerosas ocasiones, es imprescindible que el gasto esté documentado en la pertinente factura, sin que sean válidos los tickets, vales o similares. Las facturas deben de recoger todos los datos necesarios y, que corresponden con los datos completos del expedidor y del receptor, la fecha, el número de factura, el concepto por el que se expide, la base, el tipo de IVA y el total factura, no siendo validas aquellas facturas que incluyen la expresión de iva incluido.

Todo esto ha conllevado a distintos problemas, entre otros, se enumeran:

No se aceptan rendimientos negativos

La norma permite que los rendimientos de actividad sean negativos siempre que exista un verdadero desarrollo de actividad, y así lo confirma la Consulta de la Dirección General de Tributos nº 2239-03 de 15 diciembre de 2003 que textualmente dice: El rendimiento neto de una actividad económica se efectúa según la normativa del Impuesto, siendo indiferente que determinados ingresos, como en este caso serían las subvenciones, estén exentos del impuesto. Por tanto se imputarán en cada ejercicio los gastos que sean fiscalmente deducibles, pudiendo resultar, en caso de no existir ingresos computables, o si éstos son menores que los propios gastos, un rendimiento negativo.

No se admiten los gastos de comidas

La Dirección General de Tributos considera en tanto que sean los habituales de la actividad, y siempre que estén debidamente justificados, que son perfectamente deducibles y así lo manifiesta en la Consulta 0875-03 de fecha 24 de junio de 2003, y la nº 1615-04 de 6 de agosto de 2004, que dice: De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades, no se considera como donativos y liberalidades no deducibles, los gastos por relaciones públicas con clientes o proveedores ni los que con arreglo a los usos y costumbres se efectúen con respecto al personal de la empresa ni los realizados para promocionar, directa o indirectamente, la venta de bienes y prestación de servicios. La deducibilidad pues, está condicionada a la correlación con los ingresos, de tal suerte que se acredite que se han ocasionado en el ejercicio de la actividad, y que sean necesarios para la obtención de los ingresos. Esta correlación deberá probarse por cualquiera de los medios generalmente admitidos en derecho.

Los gastos realizados por relaciones públicas con clientes, para ser deducibles deben guardar la debida proporcionalidad conforme a los usos y costumbres comerciales.

Gastos de estudio

Respecto de los gastos de estudio en la propia vivienda cabe recordar que se admitirán los del propio local, pero no los servicios y suministros que se utilicen, salvo que sean exclusivos del propio estudio (no se están admitiendo los gastos prorrateados de teléfono, luz, agua, gas, etc.), de acuerdo a la Consulta 0211-05 de 14 de junio de 2005 y la Consulta Vinculante V0158-2004, de 4 de octubre de 2004 que

dice: Cuando se trate de elementos patrimoniales que sirvan sólo parcialmente al objeto de la actividad, la afectación se entenderá limitada a aquella parte de los mismos que realmente se utilice en la actividad de que se trate. En este sentido sólo estará afectada aquella parte susceptible de aprovechamiento separado e independiente de resto. No serán pues susceptibles de afectación parcial los elementos que sean indivisibles.

En caso de afectación parcial de elementos patrimoniales, se podrán deducir proporcionalmente a la parte afectada de los mismos, los gastos de amortización y los que pudieran derivarse de la utilización del bien.

Adquisición de vehículos

No se podrán computar como gasto los de los vehículos que no sean de uso exclusivo del profesional, debiéndose probar esta circunstancia en caso de optar por la deducción de dichos gastos. Ya se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, y ya se ha dicho que la Administración es totalmente reacia a admitir este tipo de desembolsos.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificación de la Directiva Europea de eficiencia energética en edificios

La Directiva tiene en cuenta las condiciones climáticas y las particularidades locales, el entorno ambiental interior y la rentabilidad en términos de coste-eficacia estableciendo unos requisitos mínimos.

La citada Directiva Europea es un preámbulo y antecedente de la legislación a nivel estatal, autonómico y municipal, que en un futuro próximo se adaptará y aplicará en lo referido a la Eficiencia Energética en los Edificios.

El pasado 18 de junio de 2010 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea la modificación de la Directiva de eficiencia energética en edificios de 2002/91/CE. Esta modificación responde a la necesidad de instaurar acciones más concretas con el fin de aprovechar el gran potencial de ahorro de energía en los edificios y reducir las grandes diferencias que existen entre estados miembros en este sector, se han establecido unas exigencias mínimas en relación con:

- **Metodología de cálculo** de la eficiencia energética de los edificios o unidades del edificio.
- **Requisitos mínimos** a la eficiencia energética de los edificios nuevos o existentes y su aplicación, en los elementos constructivos que formen la envolvente y en las instalaciones técnicas de los mismos. Deberán tener en cuenta las condiciones ambientales generales, las locales, el uso del edificio y su antigüedad.

  No se exigirá que establezcan requisitos mínimos que no resulten rentables a lo largo del ciclo de vida útil estimada.

  Los requisitos mínimos de eficiencia energética se revisarán periódicamente a intervalos no superiores a cinco años y, en caso necesario, se actualizarán con el fin de adaptarlos a los avances técnicos del sector de la construcción.

  En los edificios nuevos, se deberá antes de iniciar la construcción, considerar y tener en cuenta la viabilidad técnica, medioambiental y económica de instalaciones alternativas de alta eficiencia, siempre que estén disponibles.

  Se tomarán las medidas necesarias para garantizar que, cuando se efectúen reformas importantes en edificios, se mejore la eficiencia energética del edificio o de la parte renovada para que cumplan unos requisitos mínimos de eficiencia energética fijados, siempre que ello sea técnica, funcional y económicamente viable.

  Las instalaciones a las que se aplicarán los requisitos serán como mínimo las instalaciones de calefacción, de agua caliente, de aire acondicionado, grandes instalaciones de ventilación o a una combinación de ellas.

- **Los planes nacionales destinados a aumentar el número de edificios de consumo de energía casi nulo.** Los Estados miembros se asegurarán de que a más tardar el 31 de diciembre de 2020, todos los edificios nuevos sean edificios de consumo de energía casi nulo, y de que después del 31 de diciembre de 2018, los edificios nuevos que estén ocupados y sean propiedad de autoridades públicas sean edificios de consumo casi nulo.

- **La certificación energética de los edificios o de unidades del edificio.**

  Al posible comprador o arrendatario de un edificio o unidad del mismo se le debe dar certificado de eficiencia energética, aportando información acerca de la misma, así como sobre dónde obtener información más detallada y consejos prácticos de cómo mejorarla. El certificado de eficiencia energética podrá incluir información adicional, como el consumo anual de energía para edificios no residenciales y el porcentaje que la energía procedente de fuentes renovables representa en el consumo total de energía.

  La certificación de unidades de un edificio podrá basarse en una certificación única de todo el edificio, o en la evaluación de otra unidad representativa en el mismo edificio con las mismas características energéticas.

  La validez del certificado de eficiencia energética no excederá de diez años.

  Los Estados miembros velarán por que se expida un certificado de eficiencia energética para:

  – los edificios o unidades de estos que se construyan, vendan o alquilen a un nuevo arrendatario, y

  – los edificios públicos con ocupación útil total superior a 500 m² y que sean frecuentados habitualmente por el público (a partir del 9 de julio de 2015 se reducirá a 250 m²). En estos edificios el certificado de eficiencia energética se expondrá en lugar destacado y bien visible por el público.

- **La inspección periódica de las instalaciones de calefacción y aire acondicionado de edificios.**

  Los Estados miembros podrán reducir la frecuencia de tales inspecciones cuando exista un sistema electrónico de supervisión y control.

  Se realizará inspección periódica de las partes accesibles de las instalaciones de calefacción cuando la potencia nominal útil de sus calderas sea superior a 20 kW. Las instalaciones de calefacción dotadas de calderas con una potencia nominal útil de más de 100 kW se inspeccionarán al menos cada dos años. Para las calderas de gas, este período podrá ampliarse a cuatro años.

  Se realizará inspección periódica de las partes accesibles de las instalaciones de aire acondicionado con una potencia nominal útil superior a 12 kW.

  Tras cada inspección de las instalaciones de calefacción y aire acondicionado se emitirá un informe que incluirá el resultado de la inspección y recomendaciones para mejorar en términos de rentabilidad la eficiencia energética de la instalación inspeccionada.

- **Los sistemas de control independiente de los certificados de eficiencia energética y de los informes de inspección.**

  La certificación de la eficiencia energética de los edificios y la inspección de las instalaciones de calefacción y de aire acondicionado se realicen de manera independiente por expertos cualificados o acreditados. Los expertos serán acreditados teniendo en cuenta su competencia. Se pondrán a disposición del público registros actualizados periódicamente de expertos cualificados o acreditados.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Recursos de utilidad para el profesional

REBIUN Red de Bibliotecas Universitarias de España, un útil catálogo accesible desde Internet que permite consultar los fondos técnicos y especializados en más de 74 bibliotecas universitarias de España.

Una de las prioridades de REBIUN *(www.rebiun.org)* desde sus inicios ha sido la elaboración, mantenimiento y distribución de un catálogo MARC conjunto de los fondos bibliográficos de las bibliotecas universitarias participantes, con un doble objetivo: facilitar la localización de fondos bibliográficos para mejorar el préstamo interbibliotecario e incrementar la catalogación por copia, con el consiguiente ahorro de costes económicos en cada una de las instituciones.

Durante ocho años, el catálogo colectivo de REBIUN se editó en CD-ROM. Después de distintas actualizaciones de su contenido desde 1992 hasta 2000, se dio por cerrada esta fase y se dio paso a un nuevo y más definitivo servicio: la disponibilidad del catálogo colectivo en línea y mediante tecnología web.

El 1 de julio de 2000 se inició esta nueva etapa del catálogo disponible en Internet para su consulta desde cualquier parte del mundo: RebEL (Rebiun En Línea), que permite buscar libros, tratados, manuales, pero también recoge un práctico buscador de revistas y de sumarios de revistas. El catálogo se actualiza seis veces al año, con la reelaboración completa del mismo a partir de los registros enviados por las universidades o centros asociados a Rebiun, en diferentes formatos MARC y procedentes de diferentes sistemas de automatización.

REBIUN también tiene acceso a través de web al portal RECOLECTA (Recolector de ciencia abierta)*www.recolecta.net/buscador,* cuyo objetivo es promover la publicación en acceso abierto de los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas y facilitar su uso y visibilidad

Sus actividades se centran en los siguientes temas:

Repositorios digitales científicos: herramientas de apoyo para su creación, desarrollo y sostenibilidad, servicios: recolector, estadísticas, evaluación, citas, etc., movimiento Open Access, e-ciencia, infraestructura(interoperabilidad): estándares, protocolos y directrices internacionales, infraestructura (organización): herramientas de comunicación, innovación: investigación y desarrollo de proyectos, participación en Proyectos europeos, mediación y punto de encuentro de los diferentes agentes implicados en la creación de la red internacional de repositorios científicos: bibliotecas, editores, Instituciones, Agencias de financiación de la investigación, responsables políticos.

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las nuevas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio se presentan los siguientes cursos y artículos de interés.

– **Curso sobre gestión del mantenimiento de edificios. (Mayo 2010)/organizado por la Fundación Escuela de la Edificación.**

El curso aborda todos los conceptos necesarios en los que se basa un sistema de gestión de mantenimiento integral, dirigido fundamentalmente a técnicos que ejercen funciones de jefe de mantenimiento de edificios en explotación de oficinas, hoteles, etc.

– **Buenas prácticas de eficiencia energética en vivienda protegida/Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).**

La publicación recoge las experiencias más avanzadas llevadas a cabo para conseguir altos grados de eficiencia energética en el ámbito de la promoción de la vivienda protegida y en la regeneración urbana.

– **Listados Oficiales de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 2010.**

Un año más, la Comunidad de Madrid, procede a la edición de la Guía Práctica de Peritos que contiene los listados de los colegiados activos, proporcionados por los distintos Colegios Profesionales que integran la UICM.

Más información:
Biblioteca
Tel.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO PISO EN ALCORCÓN
3 dormitorios, salón independiente, buen estado, aire acondicionado, doble ventana. Sin amueblar, cocina amueblada con horno, placa y campana. Urbanización muy tranquila y agradable con piscina y zona de juegos para niños. Metro, autobús y Renfe, al lado de universidad, zona comercial y Hospital. Centro ciudad a 10 minutos. Plaza de garaje opcional.
Precio: 950 €/mes (Disponible noviembre 2010).
Victoria Blázquez
Coleg.: 11598
Tel.: 606 228 347

VENDO DOS LOCALES EN PASEO DE LA FLORIDA EN ANICETO MARINAS, 26
Dos magníficos locales, paseo recién rehabilitado del Manzanares. Superficie total 460 m2. Fachadas, accesos, y paso de carruajes independientes. Simétricos, pudiendo estar unidos o separados. Diáfanos, gran altura libre 4,40 m., amplias posibilidades actividades especiales, estudios. Iluminación fachada y lucernario.
Precio: 2.300.000 €.
María del Pilar del Alcázar
Coleg.: 10911
Tel.: 616 913 081

VENDO PISO EN CADALSO, 9
Piso, 90 m² grandes posibilidades de estudio-vivienda. Hall, dos salas, una de ellas de gran superficie e iluminación con grandes ventanales, y dos aseos. Dos fachadas a la calle y a gran patio de manzana.
Precio: 430.000 €.
María del Pilar del Alcázar
Coleg.: 10911
Tel.: 616 913 081

SE VENDE CHALET ADOSADO A ESTRENAR
En Santa María de los Llanos (Cuenca), N-301, KM 145. Planta baja: Hall 13.95, Salón 21.90, Dorm. 1º 10.50, Aseo 3.20, Cocina 11.80, Garaje 16.90, Patio 42.00. Planta 1º: Pasillo 6.65, Dorm. Principal 12.00, Baño Princ. 4.20, dorm. 2º 12.70, dorm. 3º 12.60, baño 5.40, terraza 14.50.
Precio: 150.000 €.
Obdulio Vítores de la Fuente
Coleg.: 9968
Tel.: 666 508 119

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN MORANCHEL (GUADALAJARA)
Excelente estado. Superficie vivienda 160,97 m². 3 plantas + bajo cubierta en madera, 4 dormitorios, 2 baños completos + 1 aseo. Armarios empotrados. Vivienda totalmente equipada. Altas calidades. Diseño exclusivo.
Precio: 180.000 €
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158.
Tel.: 914 672 796.

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN CIFUENTES (GUADALAJARA)
A estrenar. Parcela 116,50 m². Superficie construida 170,47 m². 2 Plantas + bajo cubierta en madera. 3 Dormitorios. Terraza solarium. Patio. Cocina amueblada, electrodomésticos. Armarios empotrados. Altas calidades.
Precio 227.900 € (I.V.A. no incluido).
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158.
Tel.: 914 672 796.

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet Individual A 500 M. de la Playa y a 8 Km. de Denia, 120 m² Construidos, 3 Dormitorios, 2 Baños, 300 m² Parcela.
Precio: 190.000 € (Negociables).
Francisco Verde Sánchez.
Coleg: 8015.
Tel.:649 883 750.

SE ALQUILA PISO EN ENSANCHE VALLECAS - MADRID
Alquiler de piso de 1 dormitorio situado en ensanche vallecas-Madrid, con 35 m² útiles y 51 m² construidos. Cocina, salón y baño independizados. Amueblado al completo y muy luminoso, tiene un mirador. Situado a 10 minutos del metro de Valdecarros, cerca del C.Cial La Gavia y parque de la Gavia en carretera Valencia. Dispone de zonas verdes, piscina y gimnasio comunitario. Se incluye plaza de garaje.
Precio: 700 € + Gastos de Comunidad.
María Jesús Pérez Vega.
Coleg: 11 841.
Tel.: 687 433 914.
mjperezvega@hotmail.com

VENDO PISO EN MAJADAHONDA
Piso de 2-3 dormitorios, baño, salón y cocina. En el centro del Pueblo, 100 m², cocina amueblada, salón con terraza.
Precio 249.000 €
Benito Martínez Pichoto.
Coleg. 9115.
Tel.: 680 457 489.

ALQUILO PISO EN BARAJAS (MADRID)
Pegado a la plaza del pueblo, nuevo a estrenar, 1 dormitorio, 1 baño, salón y cocina. Amueblado y con electrodomésticos
Precio 600 € / mes.
Benito Martínez Pichoto.
Coleg. 9115.
Tel.: 680 457 489.

OTROS

SE ALQUILA O VENDE PLAZA DE GARAJE
En Guadarrama, se alquila o se vende plaza de garaje en sótano. En urbanización de nueva construcción.
Silvia Rebollar Gómez.
Coleg: 12123
Tel.: 645 342 864

VENDO AUDI A3 1.9 TDi AMBITION.
Dic.2004, 135.000 km. Revisiones oficiales (correa cambiada). Llantas 17", techo eléctrico. Muy cuidado, garaje, perfecto estado. Vendo por cambio de residencia.
Precio: 12.000 €.
Miguel Ángel de Mingo.
Coleg.: 12189.
Tel.: 670 560 854.

HABITACIONES RESIDENCIA 3ª EDAD
Dispongo de habitaciones en Residencia de Mayores situada al Sur de Gredos, en Arenas de San Pedro. Todos los servicios, personal cualificado, modernas instalaciones y rodeada de zonas verdes. Válidos y Asistidos, desde 950€/mes. www.jardindeltietar.es
José Antonio Muñoz Blanco.
Coleg.: 11932
Tel.: 670726479.

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 C
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (Sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc.
Precio: 10.900 € negociables.
David. Coleg.: 13138
Tel.: 637 564 545

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Cuaderno Técnico sobre Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Este primer Cuaderno monográfico analiza a nivel práctico y normativo los aspectos relacionados con el tratamiento de residuos de construcción y demolición.

Los Cuadernos Técnicos del Colegio son una nueva línea de publicaciones de carácter técnico que nacen con el objetivo de ofrecer a los colegiados y al resto de los profesionales del sector, un instrumento divulgativo que sirva para profundizar en todas aquellas soluciones, sistemas y técnicas constructivas y normativas que se utilizan en la actualidad.

Entre los contenidos de estas publicaciones se desarrollarán temas como: aplicación practica de novedades normativas (CTE), nuevas tecnologías y soluciones utilizadas en la obra, requerimientos técnicos de productos que influyen en la recepción o ejecución, resúmenes estructurados de documentación dispersa sobre un determinado producto, etc.

El primer Cuaderno Técnico Gestión de Residuos de Construcción y Demolición tiene como objetivo informar acerca de los distintos aspectos referentes a residuos, concretando en los relativos a construcción y demolición, que afectan al desarrollo actual de la actividad.

En esta publicación se pueden distinguir dos campos de información; el primero, que trata el aspecto legal como normativa, exposición de términos que utilizan estos textos legales, así como, la identificación, clasificación y tratamiento de los residuos según ellos; el segundo campo, es la parte más práctica del Cuaderno, tratando la metodología a seguir para la gestión de los residuos de construcción y demolición, así como, para la redacción de estudios y planes al respecto.

El libro puede adquirirse en la Caja de la planta baja del Colegio en el horario habitual o bien a través del Departamento de Medios, previo pago de portes por el correspondiente envío.

P.V.P.:	**45 €**
P.V.P. Colegiados:	**15 €**

Más información:
Centro de Atención Integral
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

ÁREA DE CULTURA, OCIO Y DEPORTES

Exposición de pintura en la Sala Capellanes

El Área de Cultura, Ocio y Deportes del Colegio organiza del 21 de septiembre al 1 de octubre en la Sala Capellanes, la exposición de pintura alpina de Francisco Gómez Jarillo.

Con esta muestra, el Colegio realiza la primera exposición artística en la Sala Capellanes, que se confirma como un espacio multifuncional destinado a dar cabida a todo tipo de eventos y actividades de diversa índole.

Pintor y escultor madrileño con estudio en Cercedilla, compagina Bellas Artes con su profesión como Arquitecto Técnico. Tras licenciarse en la Facultad de Bellas Artes de Madrid, continúa con su formación de postgrado, obteniendo con sobresaliente el título DEA. En la actualidad es doctorando en el departamento de Escultura de la Facultad con la tesis Aplicaciones escultóricas del hormigón.

En esta exposición el autor plasma su gran afición por la montaña, heredada de su familia y compartida con sus amigos, que trasmite a los suyos, plasmando en su pintura el sentimiento que ésta le confiere de agradecimiento y respeto.

Más información:
Área de Cultura, Ocio y Deportes
Tels.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cultura@aparejadoresmadrid.es

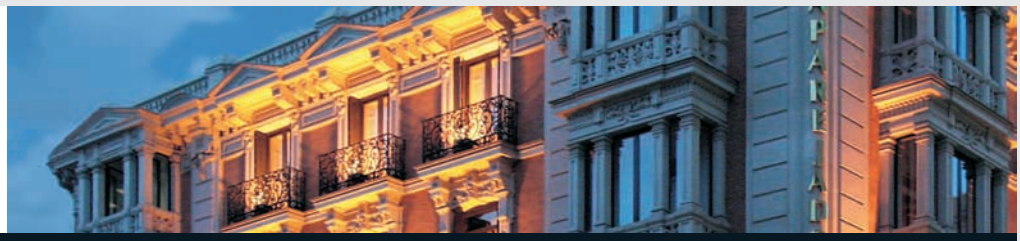

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Cuota flexible para jóvenes mutualistas

Se ha incluido toda la información relativa a la nueva cuota flexible para jóvenes creada por PREMAAT, la opción de previsión social más económica para menores de 32 años que quieran reducir gastos.

Página Web ⇒Servicios al Colegiado ⇒ Mutualidad ⇒ Cuota flexible para jóvenes Mutualistas

Nuevos vídeos incluidos en el Canal YouTube del Colegio

El Colegio mantiene dentro de la plataforma YouTube un canal denominado Aparejadores Madrid, que se actualiza permanentemente incluyendo nuevos videos de interés para el profesional, donde los usuarios podrán intercambiar opiniones e incluso realizar sus propias aportaciones de interés.

http://www.youtube.com/AparejadoresMadrid

Recopilación de Hojas Informativas

Se encuentran disponibles en el Portal del Colegiado para su consulta y descarga, una selección de las últimas y más interesantes hojas informativas elaboradas por el Servicio de Control de Visados, incluida la última elaborada que trata sobre la Actualización de la Guía de Actuaciones Profesionales.

Portal del Colegiado ⇒ Asesorías ⇒ Técnica ⇒ Recopilación de Hojas Informativas

Contrato de Acceso a la Tramitación Digital

Para poder acceder a las ventajas que ofrecen los Trámites Digitales (visado telemático, inscripción a cursos, actividades, petición de certificados, cambio de datos, etc.) es necesario haber firmado el contrato de utilización que se encuentra disponible en la Portada del Portal del Colegiado.

Portal del Colegiado ⇒ Portada ⇒ Un Colegio Digital de Servicios

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 685 • 1.ª Quincena • Septiembre 2010

Actualmente, la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, tanto en el sector privado como en el público, fomentándose la necesidad de técnicos con una formación multidisciplinar capaces de dirigir, liderar y gestionar estos procesos.

El Colegio, consciente de las necesidades del mercado, desarrolla una segunda edición de este curso partiendo de un nuevo enfoque profesional, con el objetivo de formar a técnicos cualificados como Facility Managers para convertirlos en responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas con la finalidad de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

DÍAS: Lunes y miércoles de 17h30 a 21h30

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

OBJETIVOS DEL CURSO:

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de una empresa partiendo del estudio de la gestión empresarial y análisis de los aspectos económicos financieros hasta llegar a la planificación, gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios necesarios para prestar sus servicios con las más altas garantías de éxito.

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha experimentado un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

El Colegio, organiza la decimoquinta edición del curso superior de Project Management precedido del éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

DÍAS: Lunes y martes de 17h30 a 21h30

DURACIÓN: 280 horas

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

El objetivo del curso es la formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias garantizando costes de promoción, plazos y calidad, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción para conseguir los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, tanto desde la perspectiva legal como económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición de suelo) e inmobiliaria, que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de la edificación.

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Inspección Técnica de Edificios

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

El contenido del curso se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE, analizando la información a exponer en el Dictamen, así como el estudio de las distintas tipologías de Acta I.T.E en los municipios de la Comunidad de Madrid, tomando como base el Ayuntamiento de Madrid.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones y la identificación y ubicación de las lesiones.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 20, 21, 27 y 28 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Presto básico v.8.9

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula Informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 450 €

PRECIO COLEGIADOS: 200 €

Control económico y planificación en la dirección de obra

Controlar la buena economía en toda obra de construcción es una de las funciones encomendadas al Director de Ejecución Material según la LOE. Para realizar esta labor dentro de los mejores parámetros de calidad es necesario realizar una planificación de la obra, controlando costes, gastos, la adecuación de lo ejecutado con lo proyectado y el estricto control de las posibles modificaciones que pudieran surgir durante el proceso edificatorio.

Durante el desarrollo del curso se analizarán los aspectos más significativos, procedimientos y procesos para conseguir un control económico-presupuestario conforme a una estricta planificación, logrando una liquidación final adecuada a lo realmente ejecutado, tomando como referencia tanto la obra privada como los sistemas para controlar y planificar obras de construcción para la Administración Pública.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 21, 23, 28 y 30 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Principios clave de la fiscalidad del profesional liberal

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas y novedades fiscales introducidas en el año 2010 que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

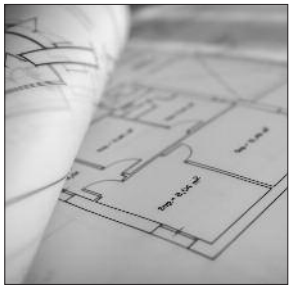

Procedimiento y documentación técnica para las solicitudes de concesión de licencias de actividad

La entrada en vigor de la Ordenanza por la que se establece el régimen de control y gestión de las licencias urbanísticas de actividad del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 1 de abril de 2010 ha marcado un cambio en los distintos tipos de procedimientos de tramitación de una licencia.

Durante el curso se analizarán no sólo estos nuevos procedimientos, sino fundamentalmente la documentación técnica a presentar para cada uno de los tipos de licencia incluidos en los procedimientos de comunicación previa e implantación y modificación de actividades con objeto de obtener una visión global en la gestión técnica de este tipo de actuaciones profesionales.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 29 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Financiación inmobiliaria

El objetivo principal del curso es profundizar en el diseño necesario para optimizar una estructura financiera adecuada al tamaño y actividad inmobiliaria de nuestra empresa.

Se analizaran conceptos claves como fondos de inversión inmobiliaria, gestión del cash flow como fuente de recursos, planificación financiera, negociaciones bancarias, financiación y fiscalidad de los proyectos inmobiliario, así como estrategias de negocio para obtener la mayor rentabilidad posible.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 28, 30 de septiembre y 5 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Microsoft Project para aparejadores v2003

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gant.

El curso está orientado especialmente a nuestra profesión, tratando temas propios de control y planificación de obras para jefes de producción, jefe de obra, dirección facultativa, etc.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 27, 28, 29, 30 de septiembre y 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

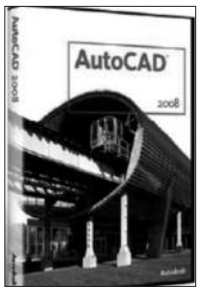

AUTOCAD v.2006

Este curso está desarrollado para aquellos profesionales que deseen iniciarse en el uso del CAD, con el programa Autocad. En él se describirán las herramientas esenciales del programa con el objetivo de que los alumnos manejen la herramienta lo suficiente para realizar ,al finalizar el curso, los planos que deseen así como las tareas más habituales de CAD de su trabajo. El método será eminentemente práctico, alternando en todas las sesiones teoría y práctica. El curso está especialmente orientado a arquitectura, por lo que durante el mismo se comentarán las tareas más habituales de esta profesión con este tipo de programas, por lo que también se mostrarán sistemas de trabajo, "trucos" y se comentarán herramientas avanzadas del programa. Se mostrarán con especial énfasis las herramientas de visualización, tratamiento e impresión de planos de arquitectura.

Se requieren conocimientos mínimos de Windows para el correcto aprovechamiento del programa, ya que en caso contrario el aprendizaje resulta mucho más difícil.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 405 €

PRECIO COLEGIADOS: 305 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales

Debido al aumento de la siniestralidad, la práctica judicial solicita la intervención pericial de técnicos especialmente formados en prevención de riesgos laborales.

Durante el curso se analizará el método de estudio de un Siniestro desde el momento del accidente y desde la solicitud de intervención pericial, estudiando la tipología de informes a realizar para la mejor comprensión de la prueba pericial, así como un estudio de las competencias y responsabilidades de cada uno de los intervinientes en el proceso constructivo.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 4 y 5 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Proyecto de interiorismo. diseño y ejecución

Antes de proyectar y diseñar espacios interiores es necesario y obligatorio reforzar una serie de conocimientos técnicos y estéticos que sin duda potenciará nuestra creatividad y posibilidad de generar proyectos de decoración e interiorismo de mayor calidad.

En el curso se abordarán los conceptos básicos del interiorismo, analizando las distintas técnicas arquitectónicas y análisis de formas, metodología de los proyectos en función del estudio de necesidades básicas y estereotipos requeridos por el cliente, mobiliario, iluminación y acabados interiores.

TALLERES

FECHAS: 14, 15, 21 y 22 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 209 €

PRECIO COLEGIADOS: 155 €

Andamios Tubulares. Control e Inspección.

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de este curso se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

El curso se completará con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA

Usos actuales de los andamios tubulares". "Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares"Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/98 de 30 de junio, de la Comunidad de Madrid)" y "Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitación""Seguridad antes, durante y después del montaje" y "El andamio como protector de bordes de forjado"

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13 y 14 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

Principios de la acústica en la edificación.

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edificatorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada Norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 15, 16, 22 y 23 de octubre de 2010

HORARIO: Viernes: 18:30 a 21:30 h y sábado: 10:00 a 13:00 h..

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 420 €

PRECIO COLEGIADOS: 310 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN LA GUÍA DE ACTUACIONES PROFESIONALES

1. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y/O LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, REFORMAS, AMPLIACIONES, REHABILITACIONES, CONSERVACION, DECORACION, ETC.

(Apartado nº 1 del Índice de contenidos de la Guía)

- En la página 9 de la Guía sobre el contenido y documentación necesarios para el visado de la Dirección de Ejecución de obras de **nueva planta**, cuyo autor del proyecto sea Arquitecto, hay que incluir además de los contemplados en la Guía, la hoja de Estadística de Materiales, **publicado en el Boletín Informativo 632 – 1ª Quincena de Mayo 2008.**

  Para las obras cuyo autor del Proyecto sea **Aparejador, Arquitecto Técnico, Ingeniero de la Edificación, u otras Ingenierías**, no es necesaria la presentación de este Documento.

  Para Ayudar en el cumplimiento de dicha Hoja Estadística, se crearon documentos de apoyo:

- **DOCUMENTO GUIA DE CUMPLIMENTACIÓN**, donde se detalla la utilización y modo de cumplimiento de la hoja estadística de materiales.

  Con este nuevo cuestionario se persigue:

  a) La obtención de información sobre tipología constructiva y materiales de construcción al inicio de la obra y una vez se haya ejecutado, para su incorporación a la Base de Datos sobre obras e intervenciones de la Arquitectura Técnica. Esta información permitirá, por un lado, avanzar en convenios suscritos con diversas Entidades y Administraciones y, por otro, extraer estadísticas de indudable interés general y del sector.

  b) Facilitar el cumplimiento, con carácter de mínimos, de la obligación del Director de Ejecución de Obra de aportar como anejo al Certificado Final de Obra, la relación de controles realizados durante la misma.

2. REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN.

- En todos los **Proyectos de Ejecución** se incluirá un ***estudio de gestión de residuos de construcción y demolición,*** en cumplimiento del **Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero,** de ámbito nacional. En la Comunidad de Madrid es obligatorio también aplicar en todos los Proyectos de Ejecución lo indicado en la **Orden 2726/2009, de 16 de Julio.**

  En el **RD 105/2008** que se dio a conocer en la **Hoja Informativa nº 73 del B.I. nº 631 de la 2ª quincena de Abril de 2008**, en su artículo 4 se establece que el **Proyecto de Ejecución** debe incluir un ***estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.*** Este Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación. Las obligaciones de separación previstas en su artículo 5.5 serán exigibles para las obras iniciadas a los dos años de su entrada en vigor.

3. CERTIFICADOS FINALES DE OBRA (Apartado 20 del Índice de la Guía)

- **Modificación del Modelo del Certificado Final de Obra y Relación de controles según el CTE (Boletín Informativo 654 – 2ª Quincena de Abril de 2009)**

  Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, en Marzo de 2006, se puso de manifiesto la necesidad de cumplir con lo establecido en su artículo 7 y 8, sobre las condiciones de ejecución de las obras y condiciones del edificio, sobre el proceso para la recepción de los productos, equipos y sistemas y sobre el control de la ejecución de las obras, así como la documentación a aportar acerca del seguimiento y control de la misma, por parte del Director de Obra y del Director de Ejecución, en función de sus respectivas competencias**.**

  V095CTE – Certificado Final de Obra (CTE) – En vigor a partir del 15 de Mayo de 2009

  El Anexo II de la parte 1 del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el RD 314/2006 establece lo siguiente:

a) En el Certificado Final de Obra, el Director de Ejecución de la Obra, certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

b) El director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

c) Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

I. Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.

II. Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

1. En el Certificado Final de Obra deberá marcarse la **x** correspondiente a la casilla de: Relación de controles realizados y sus resultados C.T.E. Anejo II 3.3.b.

2. Junto con el modelo de Certificado Final de Obra, se realizarán dos listados: uno con el **control de recepción de productos, equipos y sistemas** utilizados en la obra, y otro, con **la relación de controles de calidad de ejecución y recepción de unidades de obra.**

   Estos dos modelos son los indicados en la Guía para la Redacción del Plan de Control de Calidad y su seguimiento en obra publicado por el Colegio **(fichas 3.2.9 y 3.3.9)**

3. Aquellos colegiados que además quieran aportar todo el control de la obra, el Colegio lo podrá recepcionar **de forma voluntaria,** no obligatoria, pero siempre en formato digital, en un CD, en sobre especifico para CD, para que, una vez revisado por los Técnicos de Control del contenido, pase a Visados donde se sellará con una pegatina, pasando a su registro colegial. El objetivo de esta forma de presentación es para que el Colegio mantenga su política medioambiental, con que se evita así el almacenamiento excesivo de papel.

   Es de interés especial precisar que este modelo consensuado, incorpora como novedad la necesaria indicación y aportación de fotocopia de la Licencia de Obras, debiéndose reflejar el dato del nº de expediente, registro de entrada u otra información de referencia.

III EDICIÓN

PROGRAMA **MÁSTER**

MBA-Building Executive

ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid junto con la Escuela Europea de Negocios organizan la tercera edición del programa Máster MBA-Building Executive.

Este programa se desarrolla desde la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios de manera amplia además de pragmática, impartiéndose en modalidad semi-presencial.

Para adquirir estas destrezas se ha definido el programa con la intención de desarrollar profesionales que asuman responsabilidades, que sepan cooperar entre organizaciones y con las personas, desde el conocimiento eficaz de las diferentes áreas de la empresa entendiendo la cada vez mayor y mejor competencia, la cooperación, la especialización, las innovaciones tecnológicas y la globalización de los mercados en el sector de la edificación. En el programa MBA se aúnan la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, elementos indispensables para garantizar la competitividad en los mercados globales en los que nos movemos hoy día.

El programa MBA en definitiva está conceptualizado como una formación académica de excelencia que además de transmitir unos conocimientos especializados y unas eficaces técnicas de gestión, fomenta las capacidades personales y directivas de los participantes, tan necesarias en la empresa actual. Para ello contamos con un plantel de docentes que se destacan por su amplia experiencia profesional y docente, sirviendo de auténtico ejemplo y referencia para los alumnos.

La formación está compuesta por dos áreas: herramientas técnicas y herramientas profesionales, complementadas con el desarrollo de habilidades expertas. Ambas buscan desde una perspectiva funcional y operativa la capacitación del alumno en aquellas disciplinas relacionadas con lo que va a ser su trabajo, a la vez que se integran de forma coordinada en su vida personal, con el fin de lograr el equilibrio con la vida profesional.

CONVENIO

Desde sus orígenes, la **Escuela Europea de Negocios** ha mantenido vivo el compromiso por una formación internacional, de alto valor humano y clara vocación de innovación. Esta creencia, con la cual el Colegio está identificado plenamente, es la que ha motivado esta *"joint venture"*, con objeto de acercar nuestros programas formativos a los lugares donde se demandaba, en lugar de concentrar nuestro esfuerzo en un único campus laboral.

La **Escuela Europea de Negocios** está creada sobre los cimientos de que la realidad empresarial actual y de futuro está englobada en un entorno cambiante, donde la base de todo avance está en el conocimiento de los contenidos técnicos actuales, en la inter-relación personal eficaz, en el conocimiento de la cooperación empresarial e institucional y en la globalización de los mercados, base fundamental de los fines y funciones del **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid**.

Ambas Instituciones consideran que, en el siglo XXI, las empresas y las organizaciones deben contar con un nuevo modelo de profesional. Este nuevo profesional se ha de caracterizar por un claro equilibrio general en todas las facetas de su vida, basados en cuatro componentes principales:

- **Competencia técnica**, con un conocimiento técnico de todas las áreas de la gestión empresarial sobre las que va a actuar activamente.
- **Visión estratégica del entorno global empresarial**, analizando de forma integral la empresa y el modo de gestión, capacitado en el análisis de los mercados y las situaciones empresariales y, en definitiva, teniendo una visión amplia y una verdadera perspectiva empresarial.
- **Competencia tecnológica**, desde la perspectiva de los negocios y de la gestión empresarial aportamos el necesario conocimiento sobre los avances tecnológicos como medio de incrementar tanto su efectividad como la de su empresa.
- **Habilidades personales y profesionales**, prestamos especial atención a los valores y capacidades de los participantes. Formamos a las personas con la madurez de carácter tal que les permita trabajar en entornos cambiantes, fieles a sus principios y perfectamente integrados con las políticas y valores de las organizaciones actuales, disponiendo de herramientas de productividad, comunicación, gestión, etc.

PROGRAMA

El programa **Máster MBA-Building Executive** se desarrolla en modo semipresencial con una duración de 500 horas, conforme al siguiente desglose:

1 Dirección Económica-Financiera
- Entorno económico y global
- Dirección financiera
- Análisis financiero a largo plazo
- Fondo de maniobra
- Análisis de volumen-coste-beneficio
- Análisis de inversiones
- Valoración de empresas
- Resolución de casos

2 Dirección Marketing y Estrategia
- Investigación de mercados y segmentación
- Marketing operativo
- Marketing directo y marketing relacional
- Dirección comercial
- Nuevas tecnologías y canales
- Dirección estratégica

3 Normativa

4 Dirección de Operaciones
- Gestión de procesos
- Calidad
- Producción y logística
- Project Management
- Negocios internacionales

5 Organización y Personal
- Estructura, recursos humanos y cultura corporativa
- Procesos de dirección
- Motivación y política retributiva

6 Habilidades Directivas
- Outdoor Training
- Comunicación personal
- Presentaciones eficaces
- Negociación
- Orientación al logro
- Gestión del tiempo y toma de decisiones
- Liderazgo personal y del cambio.

7 Proyecto Fin de Máster, Evaluación y Seminarios
- Seminarios (Urbanismo, Gestión patrimonial, RSC)
- Proyecto Fin de Máster
- Defensa del proyecto

Horas presenciales	66 horas
Horas video-conferencia	20 horas
Horas formación *on-line*	414 horas
TOTAL	**500 horas**

PROFESORADO

DIRECTOR DEL MÁSTER

Pedro Hernando

CLAUSTRO DE PROFESORES SEGÚN ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

1. DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Pedro Hernando. Doctor en Economía. Columbia University. Máster en Administración y Dirección de Empresas ICADE - ICAI. Máster en auditoria de cuentas Centro de Estudios Financieros. Ingeniero superior de edificación. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Doctor arquitecto. Arquitecto técnico. Director técnico. Consultor y asesor empresarial.

Marciano Sánchez. Licenciado en Derecho. Diplomado en Dirección y Administración de Empresas. Master Executive de Gestión y Creación de Empresas Turísticas (EOI). Master Business Administration (EEN). Máster en Contabilidad Tributación y Asesoría Fiscal (CEG). Consultor Financiero y Estratégico.

Eduardo Egea. Licenciado en Ciencias Empresariales. Consultor empresarial. Auditor.

2. DIRECCIÓN MARKETING Y ESTRATEGIA

Javier Ortego. Licenciado en Biología. MBA Instituto de Empresa / London Business School. Gestión estratégica de grandes empresas nacionales y multinacionales. Dirección de marketing tanto en España como con responsabilidades en Europa. Consultor para redes de distribución de automoción para marcas y concesiones como Renault, Fiat, Kia, Peugeot, BMW, Daimler-Chrysler. Profesor y ponente en diversas instituciones.

Carlos Oliveira. Licenciado en Económicas. Máster en Dirección y Administración de empresas IESE. Unit Team Leader de Johnson & Johnson. Empresario. Experto en Marketing.

Juan Millet. Licenciado en Ciencias Empresariales. Director General de Sadilsa. Consultor.

3. NORMATIVA

Carmen Algar. Licenciada en Derecho. Socia Directora Algar Abogados. Letrada del Ayuntamiento de Madrid. Abogada de diferentes multinacionales. Autora de varias publicaciones.

Marciano Sánchez. Licenciado en Derecho. Diplomado en Dirección y Administración de Empresas. Master Executive de Gestión y Creación de Empresas. Turísticas (EOI). Master Business Administration (EEN). Máster en Contabilidad Tributación y Asesoría Fiscal (CEG). Consultor Financiero y Estratégico.

Jorge Heras de los Ríos. Abogado. Director de la Asesoría Jurídica del Colegio.

4. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Antonio de la Torre. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Psicología. Máster en Logística Avanzada (Departamento de Defensa, Virginia, Estados Unidos). Experto en temas logísticos y operativos, consultor de empresas en temas operativos.

Fernando Nadal Rubio. Arquitecto técnico. Director técnico de Aldeasa.

Flor Arroyo. Licenciada en Químicas. Máster en Dirección y Administración de Empresas MBA (EEN). Especialista en Gestión de PYMES. Consultora especialista en Comercio Exterior. Programa PIPE 2000.

5. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

Lorencho Chiquero. Licenciado en Psicología. Diplomado en Ciencias Económicas. Máster en dirección y administración de empresas. Consultor de recursos humanos. Conysel consulting international. Director General.

6. HABILIDADES DIRECTIVAS

Enrique Gómez. Diplomado en Ciencias Empresariales. Titulado Superior en Finanzas. Analista Funcional de Sistemas. Máster en Dirección y Administración de Empresas, MBA (EEN). Fundador de M&E Excelencia Mutua®, empresa innovadora en formación y desarrollo personal y profesional. Facilitador de seminarios y el segundo Coach Personal certificado en Europa por el Centro de Liderazgo Franklin Covey en Utah.

Joaquín Mouriz. Licenciado en Ciencias de la Información. MBA por Escuela Europea de Negocios. Director de Comunicación de ANEI. Presentador varios programas en radio y televisión. Autor de varios libros sobre presentaciones eficaces.

Carlos Hernández. Licenciado en Sociología. Ex Director de Human Development. Ex Consultor de Hay Training. Consultor de habilidades directivas.

César García Rincón. Licenciado en Sociología. Autor de varios libros sobre habilidades. Premio Planeta de proyecto educativo. Consultor de Recursos Humanos.

7. PROYECTO FIN DE MÁSTER, EVALUACIÓN Y SEMINARIOS

Antonio Alonso. Licenciado en Ciencias Físicas. Máster en Dirección y Administración de Empresas MBA. EEN. Consultor homologado en comercio exterior por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para el programa PIPE II y PIPE 2000. Consultor de Marketing, Formación, Dirección de Proyectos Empresariales y Estrategia. Empresarial. Director General de Escuela Europea de Negocios. Socio fundador de diversas empresas.

Lorenzo Mellado. Máster en Administración de Empresas (MBA). Licenciado en Administración de Empresas. Diplomado en Ciencias Empresariales. Tutor de Proyectos.

David Ruiz. Licenciado en Sociología Industrial. Master in e-Business Administration (MeBA). Master in Business Administration (MBA). Director General de GPM Internet Factory.

Información general

Fechas:	Octubre 2010 a julio de 2011.
Duración:	500 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
On-line:	Desarrollo on-line y tutorías a través de la página web www.aparejadoresmadrid.es.
Diploma:	Doble titulación Escuela Europea de Negocios y Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.
Plazas:	Limitadas a 25 alumnos. La pre-inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud. Entrevista personal con Director del Curso.
Precio no colegiados:	11.525 €
Precio colegiados:	8.900 €

Plazo de inscripción y matrícula

Hasta el 20 de octubre. El pago de matrícula, 300 €, se realizará antes de esta fecha. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno.

Información e inscripciones

Departamento de Formación

Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid
www.aparejadoresmadrid.es

ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0790/2007
AENOR GA Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001 GA-2007/0252
AENOR ER Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001 SSL-0082/2007
Socialmente responsable SGE21 Forética
DNV SGE 21
efr empresa certificado en conciliación e igualdad 000 / 01-2008 / CERTIF

SabadellAtlántico
Professional **BS**

¡DESPACHOS PROFESIONALES Y EMPRESARIOS, BIENVENIDOS!

SOLO PARA PROFESIONALES

Tres grandes ventajas financieras, solo para usted

Bienvenido a los beneficios que puede obtener gracias a la selección de productos que hoy le ofrecemos en **exclusiva despachos profesionales y empresarios**.
Ventajas siempre a su medida.

SOLO PARA PROFESIONALES

BS Negocios

- Cuenta remunerada sin ninguna comisión de administración y mantenimiento
- Transferencias nacionales (en euros) vía BS Online e ingreso de cheques gratuito(1)
- Oferta de TPV en condiciones preferentes
- BS Online y BS Móvil gratuito
- Tarjetas de débito y crédito gratuitas
- Disposiciones de efectivo gratis, con tarjeta de débito, en más de 32.000 cajeros ServiRed
- *Renting*, *leasing* y préstamos en condiciones preferentes
- Hasta un 30% de descuento en seguros Protección Empresas, Comercios y Oficinas
- Servicio de asistencia jurídica telefónica a través del teléfono 902 006 711(2)
- Portal web exclusivo con ofertas para su negocio o de uso personal con acceso desde BS Online(2)
- Oferta financiera preferente para sus empleados

BS Póliza de Crédito Profesional

Un crédito siempre a su disposición y con atractivas condiciones.

- 0% comisión de apertura
- 0% comisión de estudio
- 0% comisión de cancelación anticipada
- 0% comisión de disponibilidad(3)

Solo pagará intereses por la cantidad utilizada y el tiempo dispuesto, así podrá utilizarlo cuando quiera para equilibrar fácilmente su economía particular.

BS Préstamo Inicio

La mejor financiación para iniciar sus proyectos profesionales sin problemas y con condiciones exclusivas:

- Hasta el 100% de financiación en el coste de su inversión
- Con comisiones más reducidas y tipos de interés preferentes
- Hasta 5 años de plazo
- Incluye una opción de 12 meses de carencia

(1)Domiciliados en entidades de crédito españolas.
(2)Una cuota anual gratuita el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 30 euros.
(3)Por el saldo no dispuesto.

ARAG LEGAL SERVICES, S.L. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales en todo caso están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas. Condiciones vigentes a XXXXX de 2010.

RBE nº: 1161/10

Esto es una pequeña muestra de todo lo que Banco Sabadell pone a su disposición por pertenecer a su colectivo profesional.
Empiece a disfrutar, hoy mismo, de condiciones preferentes y servicios exclusivos.
Solo tiene que visitar cualquiera de nuestras oficinas, llamar al 902 383 666 o entre en www.bancosabadell.com

BancoSabadell • SabadellAtlántico • BancoHerrero • Solbank

El valor de la confianza

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 686 • 2.ª Quincena • Septiembre 2010

La puesta en marcha del Real Decreto 1000/2010 dibuja un panorama nuevo en el ejercicio de la profesión

La aprobación del R.D. modifica el funcionamiento del Colegio y la forma de prestar y documentar las actuaciones profesionales.

La eliminación de los controles técnicos más básicos origina inseguridad ciudadana ante las actuaciones profesionales llevadas a cabo en el sector, dejando la puerta abierta al intrusismo profesional e incluso poniendo en riesgo la intervención obligatoria de los profesionales en obras de edificación.

Existen poderosas razones por las que al profesional le debe interesar realizar del visado de la actuación. Además de los beneficios de control del intrusismo, acreditación del contenido y fecha de los trabajos profesionales obtenidos mediante el registro de la nota encargo y de la documentación técnica que el mismo se derive, el visado por sí mismo aporta utilidades al colegiado y a su cliente.

En este sentido, se mantienen las actuaciones con visado obligatorio en las siguientes materias:

- Proyectos de ejecución de obras del Grupo C del art. 2.1. de la LOE.
- Certificados de final de obras del art. 2.1. LOE.
- Expedientes de legalización de edificios y sus CFO.
- Proyectos de demoliciones, que no utili cen explosivos.

Mientras estas actuaciones deben seguir siendo visadas por ley, en el resto esta obligatoriedad se elimina, dejando un vacío de protección jurídica tanto para el profesional como para el ciudadano.

Ante este nuevo escenario, el Colegio, como garante de la profesión y representante de todos sus colegiados, ha aprobado en su última Junta de Gobierno una serie de medidas para facilitar a los colegiados la acreditación de sus servicios profesionales, así como el control técnico de calidad de los mismos como garantía del buen hacer profesional ante sus clientes, las administraciones públicas y la sociedad en general, procediendo a una oferta acorde a las nuevas necesidades generadas en el sector y garantizando una eficaz defensa del colectivo.

El Registro para el control y certificación de la actividad profesional no sometida a visado (REDAP)

El Colegio ha creado el Registro para el control y certificación de la actividad profesional no sometida a visado (REDAP) con el objetivo de ofrecer una cobertura a los profesiona-

sigue en la página 2

Sumario

Contabilidad
- Envío por correo electrónico de los movimientos contables

Asesoría de seguridad y salud
- Aprobación del nuevo modelo para la tramitación de las aperturas de Centro de Trabajo

Gabinete Técnico
- Rehabilitación efeciente de fachadas

Seguros
- Seguros para autopromotores con coberturas adaptadas a sus necesidades

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Tríptico Project Management

les en el caso en que no se proceda al visado, por no ser obligatorio o por no desearlo la propiedad.

De este modo, el Colegio ofrece en este registro de las actuaciones profesionales la obtención del certificado de corrección e integridad formal de la documentación generada por la actuación, así como de la identidad, habilitación profesional y compatibilidad del colegiado, aportando un valor añadido al profesional y garantizando la seguridad a su cliente

La emisión del *certificado de control profesional* que acreditará la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo será revisado formal y documentalmente por los servicios colegiales. Este certificado podrá ser solicitado directamente por la propiedad y/ó en su defecto será el colegiado quien proceda a solicitarlo directamente, incrementando las garantías de seguridad y calidad, buenas prácticas y control deontológico de los trabajos llevados a cabo.

Los encargos sometidos a certificado y registro por el Colegio permitirán a los colegiados acceder a todos los servicios de asesoramiento técnico y jurídico relativos a los mismos, así como a solicitar la reclamación judicial de los honorarios y a la defensa integra del mismo en caso de siniestros rechazados por el seguro o de reclamaciones infundadas interpuestas por la propiedad. De igual modo, este servicio le permitirá acceder a los servicios de atención y peritaciones urgentes en caso de accidente laboral. Asimismo, los profesionales tendrán derecho a los servicios relacionados para los trabajos sometidos a visado.

El *certificado de control profesional* se convierte en un servicio de garantía y cobertura jurídica (Responsabilidad Civil) al colegiado, además de ofrecer asesoramiento en seguridad y salud en las actuaciones profesionales, así como asesoramiento profesional y técnico.

El Registro de actuaciones profesionales

Además de los trabajos profesionales cuyo visado resulte obligatorio según el RD, los profesionales deben comunicar al Colegio el encargo de actuaciones profesionales y presentar para el registro, archivo y custodia, la documentación técnica de los siguientes trabajos profesionales:

- Documentación final de Obra. CTE (Libro del Edificio).
- Habilitación libro de incidencias para coordinadotes de Seguridad y Salud.
- Habilitación Libro de Órdenes en proyecto de Arquitecto Técnico.

Para ello, y para aquellas actuaciones que no comportan visado obligatorio, el Colegio ha creado un registro documental del contenido del trabajo profesional objeto del encargo -actividad que corresponde al visado o al certificado de Control Profesional-.

Este Registro permitirá al Colegio velar por el efectivo cumplimiento de la legalidad vigente. Así, la Institución notificará a las Corporaciones Municipales las direcciones facultativas de las obras, los cambios o sustituciones producidas en sus componentes durante su ejecución o la eventual carencia de DO o DEO, solicitando de clientes y administraciones la paralización de los trabajos hasta que aquella se subsane.

El Colegio velará, igualmente, por el cumplimiento de la normativa sobre coordinaciones de seguridad y salud y respecto de la aplicación de las normativas sectoriales de residuos, eficiencia energética y andamios.

De este modo, los colegiados que comuniquen y registren las actuaciones profesionales anteriormente indicadas tendrán derecho a los siguientes servicios:

- Comunicación al Seguro de Responsabilidad Civil.
- Custodia y archivo de la documentación técnica.
- Emisión de copias y certificados relativos a la documentación depositada.

A fin de que el colegiado pueda valorar el interés de someter a registro y certificación sus actuaciones profesionales o trasladar a las propiedades la conveniencia de visar, el Colegio ha revisado la tabla de gastos colegiales. Así, se han eliminado los desajustes que pudieran existir en relación a actuaciones de pequeña trascendencia para evitar penalizar la competitividad de los técnicos y, concretamente, se han reducido los gastos por tramitación de estudios de seguridad y salud, documentos técnicos y tramitación de proyectos. Esta reducción en los gastos debe ser compensada directamente con el uso del visado digital, con objeto de asumir la citada adecuación de los gastos de tramitación.

Los importes actuales permiten ponderar la conveniencia de someter al control y registro colegial tales actuaciones, pues su importe es muy reducido en comparación con los servicios que se corresponden con dicha actuación y las garantías que, para técnico y propiedad, se derivan del visado o certificación de la misma, que a día de hoy sólo ofrece esta Institución.

viene de la página 1

Más Información: Departamento de SAC-Visados • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@aparejadoresmadrid.es

IV Mañana de la Edificación de 2010

La IV Mañana de la Edificación programada para el día 7 de octubre abordará el tema de Accesibilidad: criterios normativos, subvenciones y posibilidades constructivas.

Durante la jornada se analizarán los aspectos técnicos y ejemplos ya resueltos y ejecutados relativos a las nuevas medidas de adaptación de los edificios, para facilitar el acceso y uso a las personas con discapacidad, eliminando las barreras arquitectónicas que lo impiden.

Asimismo se ampliará información sobre las ayudas y subvenciones que ofrece la Administración, de cara a fomentar la adaptación de los edificios existentes e incorporar en ellos las medidas oportunas para cumplir los requisitos de accesibilidad reglamentados.

Fecha: 7 de octubre de 2010
Horario: 9h30
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Más información:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
formacion@aparejadoresmadrid.es

viene de la página 1

agenda

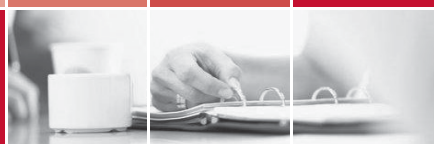

Colegio

septiembre 21

FORMACIÓN
Curso: Control Económico y Planificación en la Dirección de Obra
Lugar: Aula 3 (3ª. Planta del Colegio)
Hora: 18h30

septiembre 23

CULTURA
Inauguración Exposición de Pintura
Lugar: Sala Capellanes
(4ª. Planta del Colegio)
Hora: 19h00

septiembre 27

FORMACIÓN
Curso: Procedimiento y documentación técnica para las solicitudes de concesión de Licencias de Actividad
Lugar: Aula 4 (3ª. Planta del Colegio)
Hora: 18h30

octubre 7

INSTITUCIONAL
IV Mañana de la Edificación: La accesibilidad, sus criterios normativos, subvenciones y posibilidades constructivas.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos
(2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

Profesional

septiembre 28

Feria Hábitat Valencia
28 sept. / 2 oct. 2010

Inicio:	28 de septiembre de 2010
Finaliza:	2 de octubre de 2010
Lugar:	Feria Valencia (Avenida das Ferias, s/n. - 46035 Valencia).
Url:	http://www.feriahabitatvalencia.com
Tel.:	902 747 330
E-mail:	habitat@feriavalencia.com

Feria Hábitat Valencia es la única convocatoria española que reúne toda la oferta del hábitat: mueble, decoración, textiles para el hogar, iluminación, contract, equipamiento para instalaciones y la cocina de vanguardia a través de los talleres de I+D+i.

Busca ser el motor de todos los sectores implicados, generador de tendencias y de innovación.

Esta Feria apuesta por la calidad y el diseño como elementos diferenciadores. Estos valores, tan propios de la forma Made in Spain de entender el mundo del hábitat, se convierten en una cita de interés para los mercados más importantes del mundo.

En 2010, con el objetivo de potenciar el factor estratégico de España como puente entre Europa e Iberoamérica, se dará un paso más, acogiendo el 1º Congreso Iberoamericano Profesional de Arquitectura Interior, una convención en la que se desarrollarán diferentes actividades que atraerán a interioristas, arquitectos y prescriptores.

Institucional

Abonos de la Compañía Nacional de Teatro Clásico

El Colegio mantiene el acuerdo con la Compañía Nacional de Teatro Clásico que permite distribuir a los colegiados los abonos para el ciclo de la temporada 2010-2011.

La temporada comprende un solo tipo de abono que incluye 6 funciones al precio de 54 €. De esta forma, el precio de cada entrada se reduce a la mitad del precio normal, que es de 18 €.

Las funciones se representarán en el Teatro Pavón (C/ Embajadores, 9) a partir del 10 de diciembre, pudiendo elegir entre los viernes o sábados a partir de las 20h00 y a las 19h00 los domingos.

En ningún caso se podrán cambiar ni devolver las entradas.

Abonos temporada 2010 – 2011:

El Alcalde de Zalamea. De Calderón de la Barca.

Todo es enredos Amor. De Diego de Figueroa y Córdoba.

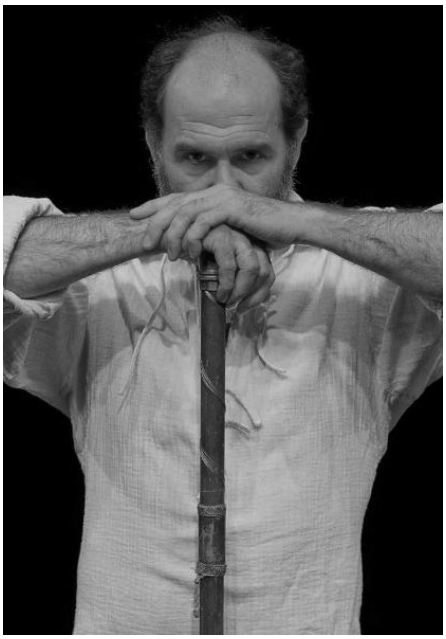

Un bobo hace ciento. De Antonio de Solís y Rivadeneyra.

Dança da morte. Dramaturgia. Ana Zamora.

Entremeses barrocos. De Calderón de la Barca, Quiñones de Benavente, Agustín de Moreto y Antonio Hurtado de Mendoza

Las gracias mohosas. De Feliciana Enríquez de Guzmán.

Más información:
Departamento de Cultura
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cultura@aparejadoresmadrid.es

Aprobación del nuevo modelo para la tramitación de las aperturas de Centro de Trabajo

Mediante la publicación en el BOCM del Jueves 19 de Agosto de 2010, se ha validado la ORDEN 2674/2010, de 12 de julio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la comunicación de apertura o reanudación de la actividad en los Centros de Trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid.

En anteriores ediciones se ha informado que el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, eliminaba la obligatoriedad de tramitar por parte de las propiedades de las obras el aviso previo, sustituyéndose por la presentación por parte de las empresas contratistas, *siempre previo al inicio de la actividad en la obra*, la comunicación correspondiente de la Apertura del Centro de Trabajo.

Mediante la publicación en el BOCM del jueves 19 de Agosto de 2010 de la ORDEN 274/2010 de 12 de Julio, se ha modificado por tanto el formato de Apertura de Centro de Trabajo, con el objetivo de que la información hasta la fecha reflejada en el aviso previo, pueda documentarse en este impreso.

En este nuevo modelo, se reflejarán los datos del promotor, proyectistas y Coordinador de Seguridad y Salud, tanto en fase de proyecto, como en fase de ejecución, si éstos existieran.

En el momento de la comunicación de apertura de los Centros de Trabajo en las oficinas de la administración, se aportará, con carácter general para todas las empresas, un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y, para el caso de las obras de construcción, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y su correspondiente aprobación referidos al centro de trabajo, o bien, de no ser obligatoria la aportación de dicho Plan, la Evaluación de los Riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Será en el caso de las obras sin proyecto, en las que se presentará la Evaluación de Riesgos, debiendo en todos los casos ser un documento específico para el Centro de Trabajo en el que se desarrollará la actividad, no debiendo entregarse Evaluaciones de Riesgos genéricas y sin personalizar para tal intervención concreta.

Es importante tener en cuenta que Evaluaciones de Riesgos no deben ser aprobadas por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, si es que el mismo existiera. En las intervenciones de obras sin proyecto, el hecho de que no exista dicho documento y por lo tanto tampoco sea preceptiva la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud o en su caso Estudio Básico de Seguridad y Salud, no significa que no deba designarse por parte de la propiedad de los trabajos, un Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de los mismos, siempre y cuando para la ejecución de las obra, sea necesaria la intervención de forma simultanea de más de un agente (contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos).

La tramitación de una Apertura de Centro de Trabajo, puede realizarse por vía telemática, a través de la dirección electrónica http//www.madrid.org.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Seguro para autopromotores con coberturas adaptadas a sus necesidades

Desde el mismo instante en que se decide promover la construcción de una vivienda para uso propio, se asume la figura de promotor como un agente interviniente en el proceso constructivo, con todas las obligaciones, deberes y responsabilidades que ello conlleva en el ámbito administrativo, civil y penal.

En muchas ocasiones, los autopromotores desconocen el riesgo que implica la construcción de una vivienda para uso propio, un riesgo del que no están exentos aunque contraten a profesionales. A través del Seguro de Responsabilidad Civil que ofrece Musaat, se respalda cualquier imprevisto que pueda surgir en la obra, como un accidente laboral, o en las reclamaciones que puedan venir de un tercero.

En este seguro, el tomador y asegurado de la póliza es el autopromotor individual de una única vivienda unifamiliar o de la rehabilitación de una vivienda para uso propio, sin afectar elementos estructurales, cuyo proyecto, dirección y ejecución de obra son realizados por terceros. La cobertura incluye, entre otras, las responsabilidades en las que pueda incurrir el autopromotor por los accidentes laborales que sufran los trabajadores del contratista y subcontratista dentro del perímetro de la obra, hasta un límite por víctima de 150.000 euros.

Además de amparar la responsabilidad civil del autopromotor durante los trabajos de ejecución de obra, una vez acabada y entregada ésta por parte del contratista principal la póliza sigue cubriendo, en los doce meses siguientes, la responsabilidad del asegurado por los daños a terceros que causen los defectos de la obra o vivienda.

Gracias a esta póliza, los promotores no profesionales que promueven ocasionalmente su propia casa, incluso una única vez en su vida, cuentan con toda la red de abogados y peritos de Musaat, especializados en el sector de seguros de la construcción. Los letrados están disponibles ante cualquier reclamación que pueda presentar un tercero en petición de un resarcimiento de un daño causado.

Precisamente por el carácter no profesional del autopromotor, es importante que el Aparejador traslade a su cliente la importancia de contratar este tipo de seguros y la tranquilidad que representa.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Envío por correo electrónico de los movimientos contables

A partir del día 2 de octubre, los colegiados interesados tendrán la posibilidad de recibir por correo electrónico un extracto de los movimientos del trimestre anterior (tercer trimestre de 2010), con la finalidad de que tenga a su disposición la información necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias.

A lo largo del presente año se han recibido un gran número de solicitudes de colegiados para que los extractos sen enviados por correo electrónico, envíos que son gestionados por el Centro de Atención Integral (CAI) y el Departamento de Contabilidad del Colegio, previa solicitud a cualquiera de los dos departamentos.

El objetivo fundamental es que el colegiado tenga la información actualizada (gastos colegiales, seguro, mutualidad y honorarios gestionados a través del Colegio) y pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

Desde el Departamento de Contabilidad se remitirá a una cuenta de correo electrónico que el colegiado haya indicado (solamente se admite una cuenta de correo electrónico) a principios de cada trimestre el extracto de los movimientos contables con la información relativa al trimestre anterior; además de una relación de todo el ejercicio inmediatamente vencido a principios de año, junto con el cuarto trimestre, envíos que se realizan normalmente por correo postal.

Con este cambio en la gestión del envío de los extractos, el Colegio trata de ofrecer una nueva funcionalidad basándose en la adaptación de los medios informáticos disponibles a las necesidades actuales de los colegiados, de forma que permita una mayor eficacia en la gestión de cada colegiado con la Agencia Tributaria y, por añadidura, en la propia gestión colegial.

Entre las ventajas que aportará este nuevo servicio se puede enumerar:

- Ahorro de tiempo considerable en la recepción de la información (en tiempo de impresión y, en el envío postal, en torno a un mínimo de 5 días en total).
- Mayor seguridad en la recepción del envío (el riesgo de extravío postal es menor).
- Mejor gestión del tiempo para cumplir con las obligaciones con la Agencia Tributaria.
- Facilidad de archivo y menor posibilidad de extravío una vez recibida la información.
- Claridad en la información, al poder visualizarla en la pantalla a tiempo real.
- Ahorro de costes en la gestión del Colegio.

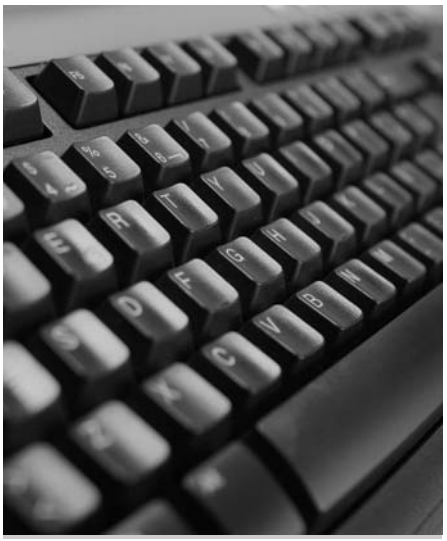

Con motivo de la normativa sobre la protección de datos, el colegiado interesado en este nuevo servicio, deberá remitir una comunicación escrita dirigida al Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), a *buzoninfo@aparejadoresmadrid.es*, al fax 91 532 24 07, igualmente por correo postal o cumplimentar un formulario en el propio Colegio.

Por supuesto, cada colegiado que no disponga de correo electrónico de contacto seguirá recibiendo sus extractos por correo ordinario de forma análoga a como se viene realizando hasta la fecha.

Asimismo, se recuerda que los colegiados seguirán teniendo la posibilidad de visualizar su información económica en relación con el Colegio en el Portal del Colegiado, en el apartado Información Económica–Info sobre Documentos, todos los datos con antigüedad máxima de 18 meses, permitiendo localizar en tiempo real los datos sobre las operaciones realizadas dentro del Colegio.

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

escuela de la edificación

Master en RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Universidad Politécnica de Madrid – Fundación Escuela de la Edificación
Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid
(60 ECTS)

Objetivos:

El programa que se plantea para el desarrollo de este Máster, pretende abarcar de la forma más amplia y rigurosa todos los aspectos relacionados con el Patrimonio Construido.

No solo se pretende un curso encaminado a la formación de Técnicos dedicados a la conservación de Monumentos o edificios singulares, representativos de una época y que incorporan interés de tipo histórico, artístico, científico, arqueológico, etc.; sino que se amplía a todo el parque inmobiliario, **cuyo mantenimiento debe comenzar desde el mismo instante en que se da por acabado su proceso constructivo.**

Programa:

El programa se organiza en torno a tres Cursos de Especialidad:
1. Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales: el conocimiento de las corrientes filosóficas, ideológicas y legislativas, que han dado y dan soporte a este tipo de actuaciones, especialmente en las sociedades modernas. **2. Cursos de Especialidad en Patología y sistemas de reparación:** la toma de datos, el estudio de los procesos de deterioro y conjunto patológico de los materiales y sistemas constructivos, así como de los métodos de reparación y compatibilidad de los mismos. **3) Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. gestión y mantenimiento de edificios, "Facility Management":** la gestión, entendiéndola desde muy distintos aspectos: los equipos interdisciplinares, la conservación continuada, el mantenimiento, la puesta en valor, usos compatibles, desarrollo sostenido, etc..

En resumen, se trata de dar unas enseñanzas encaminadas a formar un Técnico con una amplia visión del Patrimonio Construido, desde su asunción como documento susceptible de ser interpretado por diversas ciencias, pasando por la gerencia de los grupos interdisciplinares que deben dar respuesta solidaria y conjunta a las necesidades del inmueble, pasando por su puesta en valor, diseñando programas de mantenimiento y de usos posibles. Este programa Master aúna la formación Técnica con la Humanística, precisas en la figura de un "Facility Management", capacitado para la gestión y mantenimiento de todo tipo de edificios y servicios generales.

Programa:

- Curso de Especialidad en Teorías y criterios de intervención. Aspectos generales. (6ECTS)
- Curso de Especialidad en Patología y sistemas de reparación. (19ECTS)
- Curso de Especialidad en Gestión del patrimonio arquitectónico. Gestión y mantenimiento de edificios

"Facility Management. (13ECTS). Comienzo en Noviembre.

- Redacción del Proyecto Final de Máster. (12ECTS)

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	350	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED
Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Servicio de Formación

A continuación se recopilan las consultas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI) sobre el Servicio de Formación del Colegio.

¿Por qué vías puedo inscribirme en un curso o jornada del Colegio?

La Inscripción se puede realizar telefónicamente a través del Centro de Atención al Colegiado, o a través de la solicitud de preinscripción que figura en la Página Web (Servicios al colegiado⇒Formación⇒ Preinscripción Web de cursos).

También es posible hacerlo a través del Portal del Colegiado en tramitación digital, debiendo previamente firmar el contrato de acceso a dichos trámites, pudiendo descargar este desde el propio portal.

¿Cuándo se publica el plan de formación?

El Plan de Formación está disponible a partir del día 1 de septiembre.

¿Se puede aplazar el pago de los cursos?

Los colegiados podrán realizar el pago en tres o seis meses en aquellos cursos cuyo coste exceda de 180 €. También podrá ser objeto de fraccionamiento, para todos los asistentes, el pago de los cursos de larga duración en que así se especifique.

Media beca estudiantes

En cada curso se reservarán 2 plazas para los estudiantes de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (UPM) con media beca, es decir el 50 % del precio para colegiados.

Plazas destinadas a desempleados y tipo de cursos

Para acceder a una de estas plazas, es necesario inscribirse previamente en el Registro Colegial, adjuntando la siguiente documentación:

- Para colegiados en situación de desempleo:

  Acreditación de la situación de desempleo mediante certificación del INEM, que deberá renovarse cada tres meses en caso de continuarse con esa situación.

  Certificado de no hallarse dado de alta en el IAE emitido por la Agencia Tributaria.

- Para profesionales libres:

  Ultima Declaración Trimestral del IVA o IRPF, justificativa de ingresos inferiores a 3.000 euros en dicho periodo.

  Certificado de la Seguridad Social acreditativo de no figurar dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

  Así mismo, deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales y no hallarse inhabilitado por resolución judicial o sanción colegial.

Una vez inscrito los beneficios en relación a los cursos son:

- Asistencia a cursos del Plan de Formación con reserva de 20% de plazas para colegiados en situación de desempleo, con un descuento de un 50% en los precios fijados para colegiados.
- Cursos específicos de habilidades y técnicas de negociación.
- Descuentos en el fondo editorial del Colegio de un 15% sobre PVP a los colegiados a través de la Escuela de la Edificación.
- Estudios individualizados de financiación de cursos formativos de larga duración.

¿Cómo puedo pedir un duplicado del certificado de algún curso?

Se podrá realizar la petición personalmente en el Colegio, vía fax, o a través de correo electrónico dirigido al departamento de formación, especificando el curso en cuestión.

¿Qué tipo de penalizaciones pueden afectarme si anulo mi inscripción a un curso?

Las anulaciones comunicadas dentro de los 7 días anteriores al comienzo del curso, serán penalizadas con la pérdida del 50% del importe de la matrícula. Si se efectúa dentro de los dos días hábiles antes del inicio del curso, o una vez iniciado, implicará la pérdida del 100%.

¿Cual es la fecha límite de inscripción?

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva hasta que se haya realizado el pago.

¿Cuándo se facturan los cursos y que formas de pago existen?

Los curso se facturan aproximadamente cinco días antes del inicio. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, en caja o por domiciliación bancaria en la cuenta colegial.

¿Se puede facturar el curso a empresas o personas distintas a los asistentes?

Si. Cuando se inscriban en el curso se debe de indicar a nombre de quien se realizará la factura. Si se factura a una empresa no colegiada, la forma de pago tendrá que ser por transferencia o en efectivo en caja.

Más Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • cai@aparejadoresmadrid.es

Rehabilitación eficiente de fachadas

La envolvente exterior del edificio es un componente fundamental para garantizar los estándares de confort en el interior del mismo. Por ello es muy importante aprovechar las intervenciones de rehabilitación y mantenimiento para mejorar las prestaciones de nuestro cerramiento.

Las fachadas de los edificios son una parte fundamental tanto en los planteamientos activos como pasivos de la construcción eficiente, por ello requieren de un tratamiento y estudio concreto para optimizar los resultados, consiguiendo el menor consumo y mayor confort interior. De modo genérico se puede dividir todo el revestimiento o piel exterior de un edificio en dos partes fundamentales:

- En contacto con el terreno: referido a soleras, forjados sanitarios, etc.
- En contacto con la atmósfera: en donde a su vez se encuentran:

  Elementos de carácter horizontal, que serían las cubiertas en todas sus formas y tipología (planas, inclinadas, directas invertidas, ajardinas, etc), que exigen un tratamiento específico y concreto para la solución adoptada.

  Elementos de carácter vertical, que se refiere a todas las tipologías de fachadas, que a su vez cuentan con dos elementos fundamentales a modo genérico:

  - Huecos: donde habrá que prestar especial atención a las carpinterías, tanto a sus perfiles como a sus vidrios, no se debe olvidar nunca que estos suponen más de un 90% del hueco.

  - Macizos: cerramiento propiamente dicho, motivo de este artículo.

Esta somera clasificación responde a la justificación para centrar el objeto de este artículo, que se centra en las clásicas fachadas de ladrillo, mortero, revocos, etc., que serán motivo de rehabilitación debido a su años de uso.

En la actualidad existen diversos sistemas que actúan tanto en la zona exterior del cerramiento, como en la interior e incluso en la propia cámara del mismo. Se detallan los sistemas más comunes atendiendo a su zona de aplicación:

Cara exterior de Cerramiento:

- Aislamiento exterior con lana de vidrio fijada a soporte y un sistema de perfiles permite la suspensión de placas o elementos ligeros, protegiendo y decorando la fachada. La inclusión de una cámara de aire ventilada entre el aislante y el elemento de acabado exterior permite minimizar el sobrecalentamiento en verano, facilitando la transpiración de la fachada, sin riesgo de condensaciones intersticiales.
- Planchas de aislamiento térmico de poliestireno extruido (XPS) para obras de rehabilitación de fachadas y/o medianeras con revestimientos aplicados directamente sobre las mismas.
- Aplicación de poliuretano proyectado y posterior revestimiento con aplacados petreos.
- Aislamiento exterior con placas de poliestireno expandido (EPS) recibido químicamente a fachada y posterior acabado con monocapa sobre malla de fibra de vidrio.

Cámara de aire interior de Cerramiento:

Espumas de poliuretano termoacústicas que proyectadas e inyectadas en la cámara de aire consiguen una mejora en aislamiento térmico y acústico a ruido aéreo y de impacto. En el caso de la rehabilitación, se suele emplear un sistema de poliuretano de celda abierta de baja densidad por inyección para aislamiento termoacústico para mejorar soluciones constructivas antiguas sin aislamiento.

Cara interior de Cerramiento:

Trasdosados autoportantes de placas de yeso laminado sobre perfiles metálicos y aislamiento de lana mineral (lana de vidrio / lana de roca), también disponibles con poliestireno expandido. Disminuye el espacio interior entorno a 6 cm.

Estas son algunas de las soluciones más comunes disponibles en el mercado. Por otra parte la rehabilitación de edificios se ha convertido en uno de los grandes objetivos de las distintas Administraciones públicas para tratar de paliar la crisis del sector inmobiliario y de la construcción, y ya se están implementando Planes y Ayudas para promoverla desde todas ellas.

La rehabilitación energética con aislamiento es una oportunidad en las actuales intervenciones, para conseguir un edificio eficiente, con una soluciones eficaces, sencillas y baratas para reducir ese consumo y ayudar a minimizar la crisis energética derivada de los altos precios de la energía.

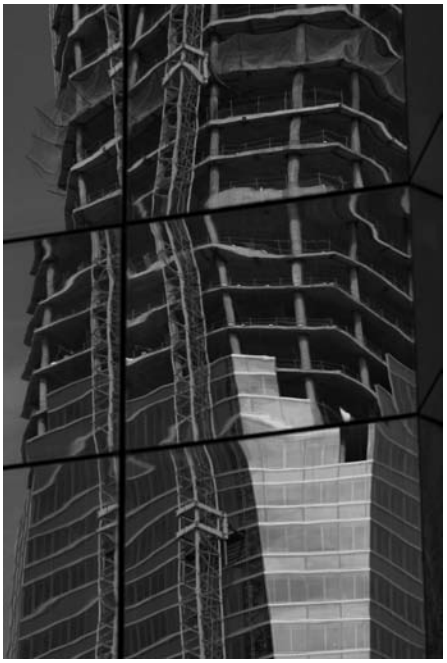

Las rehabilitaciones térmicas conllevan altos ahorros de energía que oscilan del 20 y el 50% según los casos, estas son algunas de las guías publicadas desde los distintos organismos oficiales para dar a conocer y fomentar su implantación:

- Guía divulgativa del IDAE o Guía práctica de la energía para rehabilitación de edificios.
- Guías técnicas de materiales aislantes del IDAE.
- Guía de rehabilitación energética de edificios de viviendas de la Comunidad de Madrid.
- Ayudas a la rehabilitación de las distintas administraciones.
- Base de datos especialistas de rehabilitación.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Acceso gratuito a las Normas UNE a través de la Biblioteca del Colegio

Las UNE, Unificacion de Normativas Españolas, son un conjunto de normas y especificaciones tecnológicas creadas por los Comités Técnicos de Normalización (CTN.

Generalmente los CNT están formados por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), fabricantes, consumidores y usuarios, administración, laboratorios y centros de investigación, etc.

- Las normas UNE se numeran siguiendo una clasificación decimal. El código que designa una norma está estructurado de la siguiente manera:

Norma	A	B	C
UNE	1	032	82

A: Comité Técnico de Normalización del que depende la norma.

B: Número de norma emitida por dicho comité, complementado cuando se trata de una revisión R, una modificación M o un complemento C.

C: Año de edición de la norma.

Por ejemplo UNE 23110-15:2002, se trata de una norma española UNE, la número 23110, parte 15, editada en 2002.

Algunas de estas normas son de carácter europeo que AENOR las ratifica para España. Aparecen designadas como: EN 28879:1990 (ratificada por AENOR en 1989). Además pueden aparecer como: EN ISO/IEC, etc., en caso de que exista equivalencia con normas ISO.

- Normas anuladas: son aquellas que han sido sustituidas posteriormente por otra norma.
- Erratum: son normas que anulan parcialmente una norma bien por errores, etc.
- Normas experimentales: son aquellas que tienen un carácter provisional. Hacen referencia a campos técnicos donde el grado de innovación es elevado o existe una urgente necesidad de orientación. Se pueden consultar, pero al igual que las anuladas no están incluidas en la suscripción.

En el BOE se informa mensualmente de proyectos de normas en información pública, nuevas normas publicadas, y normas anuladas.

AENOR

Es una entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación (N+C) en todos los sectores industriales y de servicios. Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger el medio ambiente.

Fue designada para llevar a cabo estas actividades por la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985 y reconocida como organismo de normalización y para actuar como entidad de certificación por el Real Decreto 2200/1995, en desarrollo de la Ley 21/1992, de Industria.

Su presencia en los foros internacionales, europeos y americanos garantiza la participación de nuestro país en el desarrollo de la normalización y el reconocimiento internacional de la certificación de AENOR.

¿Qué es Norweb?

Es una base de datos suscrita por la biblioteca del Colegio que recoge todas las Normas UNE. A través de un servicio electrónico facilita el texto íntegro de la colección completa de normas UNE vigentes, elaboradas y adaptadas por AENOR: UNE; UNE-EN, UNE-ENV, UNE-HD, UNE-CR; UNE-ETS, UNE-I-ETS, UNE-TBR; UNE-ECISS-IC; UNE-EN ISO, UNE-EN ISO/IEC.

Diferencia entre el Catálogo AENOR y Norweb:

El catálogo AENOR sólo permite ver las referencias de las normas UNE pero no contiene el completo, en Norbew se puede acceder al texto completo de las normas vigentes.

¿Cómo puede acceder un colegiado a Norweb para consultar una norma?

Se debe de ingresar a la página de AENOR en www.aenor.es , encontrando dos opciones o formularios de búsqueda, uno de ellos es la búsqueda como suscriptor (opción A), en donde se puede obtener el texto completo de la norma, esta opción solamente se puede realizar a través de la Biblioteca del Colegio ya que se ha hecho suscriptor y tiene la clave de acceso correspondiente. La segunda opción es la búsqueda libremente en el catálogo de AENOR (opción B).

Diferencias de las opciones de búsqueda

La opción A (Área de Clientes), permite buscar las normas por colección, buscar conjuntamente vigentes y anuladas o solo las novedades (aproximadamente desde hace 30 días), no siendo posible una búsqueda por equivalencias de normas, ni por comité CTN, ni la clasificación ICS, pero solamente a través de esta opción se podrá acceder al texto completo de la norma.

La Opción B (Pantalla Normalización) o buscador de normas, es la consulta de AENOR de acceso libre. Las opciones de búsqueda son más completas, es decir, se pueden buscar equivalencias entre normas, proyectos de la norma, etc., pero no es posible acceder al texto completo ni descargarlo.

El Colegiado interesado que requiera acceder al texto completo de una norma, puede solicitarla a la Biblioteca del Colegio bajo previa petició presencialmente, por teléfono o por correo electrónico en biblioteca@aparejadoresmadrid.es.

La suscripción del Colegio solo incluye el acceso al texto completo de las normas vigentes y también la posibilidad de la referencia de las normas anuladas y sustituidas aunque no al acceso del texto completo de estas.

Más información:
Biblioteca
Tel.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO PISO EN ALCORCÓN
3 dormitorios, salón independiente, buen estado, aire acondicionado, doble ventana. Sin amueblar, cocina amueblada con horno, placa y campana. Urbanización muy tranquila y agradable con piscina y zona de juegos para niños. Metro, autobús y Renfe, al lado de universidad, zona comercial y Hospital. Centro ciudad a 10 minutos. Plaza de garaje opcional.
Precio: 950 €/mes (Disponible noviembre 2010).
Victoria Blázquez
Coleg.: 11598
Tel.: 606 228 347

VENDO DOS LOCALES EN PASEO DE LA FLORIDA EN ANICETO MARINAS, 26
Dos magníficos locales, paseo recién rehabilitado del Manzanares. Superficie total 460 m2. Fachadas, accesos, y paso de carruajes independientes. Simétricos, pudiendo estar unidos o separados. Diáfanos, gran altura libre 4,40 m., amplias posibilidades actividades especiales, estudios. Iluminación fachada y lucernario.
Precio: 2.300.000 €.
María del Pilar del Alcázar
Coleg.: 10911
Tel.: 616 913 081

VENDO PISO EN CADALSO, 9
Piso, 90 m² grandes posibilidades de estudio-vivienda. Hall, dos salas, una de ellas de gran superficie e iluminación con grandes ventanales, y dos aseos. Dos fachadas a la calle y a gran patio de manzana.
Precio: 430.000 €.
María del Pilar del Alcázar
Coleg.: 10911
Tel.: 616 913 081

SE VENDE CHALET ADOSADO A ESTRENAR
En Santa María de los Llanos (Cuenca), N-301, KM 145. Planta baja: Hall 13.95, Salón 21.90, Dorm. 1º 10.50, Aseo 3.20, Cocina 11.80, Garaje 16.90, Patio 42.00. Planta 1º: Pasillo 6.65, Dorm. Principal 12.00, Baño Princ. 4.20, dorm. 2º 12.70, dorm. 3º 12.60, baño 5.40, terraza 14.50.
Precio: 150.000 €.
Obdulio Vítores de la Fuente
Coleg.: 9968
Tel.: 666 508 119

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN MORANCHEL (GUADALAJARA)
Excelente estado. Superficie vivienda 160,97 m². 3 plantas + bajo cubierta en madera, 4 dormitorios, 2 baños completos + 1 aseo. Armarios empotrados. Vivienda totalmente equipada. Altas calidades. Diseño exclusivo.
Precio: 180.000 €
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158.
Tel.: 914 672 796.

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN CIFUENTES (GUADALAJARA)
A estrenar. Parcela 116,50 m². Superficie construida 170,47 m². 2 Plantas + bajo cubierta en madera. 3 Dormitorios. Terraza solarium. Patio. Cocina amueblada, electrodomésticos. Armarios empotrados. Altas calidades.
Precio 227.900 € (I.V.A. no incluido).
Lorenzo Posadas.
Coleg. 11158.
Tel.: 914 672 796.

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet Individual A 500 M. de la Playa y a 8 Km. de Denia, 120 m² Construidos, 3 Dormitorios, 2 Baños, 300 m² Parcela.
Precio: 190.000 € (Negociables).
Francisco Verde Sánchez.
Coleg: 8015.
Tel.:649 883 750.

SE ALQUILA PISO EN ENSANCHE VALLECAS - MADRID
Alquiler de piso de 1 dormitorio situado en ensanche vallecas-Madrid, con 35 m² útiles y 51 m² construidos. Cocina, salón y baño independizados. Amueblado al completo y muy luminoso, tiene un mirador. Situado a 10 minutos del metro de Valdecarros, cerca del C.Cial La Gavia y parque de la Gavia en carretera Valencia. Dispone de zonas verdes, piscina y gimnasio comunitario. Se incluye plaza de garaje.
Precio: 700 € + Gastos de Comunidad.
María Jesús Pérez Vega.
Coleg: 11 841.
Tel.: 687 433 914.
mjperezvega@hotmail.com

ALQUILO PISO EN BARAJAS (MADRID)
Pegado a la plaza del pueblo, nuevo a estrenar, 1 dormitorio, 1 baño, salón y cocina. Amueblado y con electrodomésticos
Precio 600 € / mes.
Benito Martínez Pichoto.
Coleg. 9115.
Tel.: 680 457 489.

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m. de la playa y a 8 km. De Denia. 120 m2 construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m2 de parcela. Precio: 190.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez
Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

OTROS

SE ALQUILA O VENDE PLAZA DE GARAJE
En Guadarrama, se alquila o se vende plaza de garaje en sótano. En urbanización de nueva construcción.
Silvia Rebollar Gómez.
Coleg: 12123
Tel.: 645 342 864

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 C
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (Sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc.
Precio: 10.900 € negociables.
David. Coleg.: 13138
Tel.: 637 564 545

VENDO COCHE BMW-325 I
BMW 325I, 95.000 km., cuatro puertas, año sep-2005, 218 CV, gasolina, muy equipado, en garaje y revisiones oficiales. Precio: 15.000 €.
Alfredo Rubio González
Coleg.: 3241
Tel.: 609 010 645

VENDO COCHE BMW-325 I
Golf R32, con 30.000 km., año diciembre 2007, gasolina, dos puertas, tracción 4 ruedas, azul metalizado, muy equipado. Precio: 24.000 €.
Alfredo Rubio González
Coleg.: 3241
Tel.: 609 010 645

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Publicación del primer Cuaderno Técnico Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Este primer Cuaderno monográfico analiza a nivel práctico y normativo los aspectos relacionados con el tratamiento de residuos de construcción y demolición.

Los Cuadernos Técnicos del Colegio son una nueva línea de publicaciones de carácter técnico que nacen con el objetivo de ofrecer a los colegiados y al resto de los profesionales del sector, un instrumento divulgativo que sirva para profundizar en todas aquellas soluciones, sistemas y técnicas constructivas y normativas que se utilizan en la actualidad.

El primer cuaderno Técnico Gestión de Residuos de Construcción y Demolición analiza a nivel práctico y normativo los aspectos relacionados con el tratamiento de residuos de construcción y demolición.

El objetivo es ofrecer a los colegiados una verdadera guía con información actualizada sobre los distintos aspectos a considerar en el tratamiento y gestión de residuos, fundamentalmente los producidos en procesos de construcción y demolición, facilitando los datos y variables necesarias para el desarrollo de Estudios y Planes de Gestión de Residuos, tanto para la fase de diseño como posteriormente.

Esta publicación monográfica se estructura en base a dos bloques diferenciados: El primero aborda el aspecto legal y normativo de la materia, incluyéndose la legislación de referencia y una exposición de términos legales así como la identificación, clasificación y tratamiento de los residuos de acuerdo a ellos.

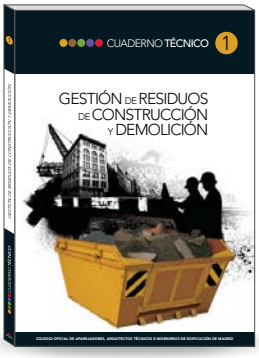

El segundo tiene un componente más práctico, tratando la metodología a seguir para la gestión de residuos de construcción y demolición, así como para la redacción de estudios y planes al respecto.

Así mismo, incorpora modo de ejemplo, la documentación de un Plan de Gestión de Residuos real y correctamente ejecutado. Además, se incluyen tablas orientativas con porcentajes estimados, para el cálculo de los residuos a generar, pudiendo así cuantificarse fácilmente los mismos.

El libro puede adquirirse en la Caja de la planta baja del Colegio en horario habitual o bien a través del Departamento de Medios, previo pago de los portes correspondientes.

P.V.P.:	**45 €**
P.V.P. Colegiados:	**15 €**

Más información:
Centro de Atención Integral
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

ÁREA DE CULTURA, OCIO Y DEPORTES

Exposición de pintura en la Sala Capellanes

El Área de Cultura, Ocio y Deportes del Colegio organiza del 23 de septiembre al 1 de octubre en la Sala Capellanes, la exposición de pintura alpina de Francisco Gómez Jarillo.

Con esta muestra, el Colegio realiza la primera exposición artística en la Sala Capellanes, que se confirma como un espacio multifuncional destinado a dar cabida a todo tipo de eventos y actividades de diversa índole.

Pintor y escultor madrileño con estudio en Cercedilla, compagina Bellas Artes con su profesión como Arquitecto Técnico. Tras licenciarse en la Facultad de Bellas Artes de Madrid, continúa con su formación de postgrado, obteniendo con sobresaliente el título DEA. En la actualidad es doctorando en el departamento de Escultura de la Facultad con la tesis Aplicaciones escultóricas del hormigón.

En esta exposición el autor plasma su gran afición por la montaña, heredada de su familia y compartida con sus amigos, que trasmite a los suyos, plasmando en su pintura el sentimiento que ésta le confiere de agradecimiento y respeto.

Más información:
Área de Cultura, Ocio y Deportes
Tels.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cultura@aparejadoresmadrid.es

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Consulta del Plan de Formación 2010-2011

Toda la información sobre el nuevo Plan de Formación para el curso académico 2010-2011 ya se encuentra disponible para su consulta y descarga en la Página Web. Además se recuerda que a través del Portal del Colegiado es posible realizar la inscripción a la actividades que se desee mediante el buscador de Cursos.

Página Web ⟹Portada ⟹Nuevo Plan de Formación 2010-2011
Portal del Colegiado ⟹Formación y Cultura ⟹Consulta de Cursos

Edición Digital de la Revista BIA

Se han incluido en la Página Web los enlaces correspondientes para la visualización de las ediciones digitales (idénticas a las utilizadas para el Boletín Informativo) de los números publicados de la Revista BIA del año 2010 que han sido editados con la nueva imagen.

Página Web ⟹Relación con el Colegiado⟹Revista BIA⟹BIAS Publicados en 2010

Envío por correo electrónico de los movimientos contables

Se encuentran disponibles en el Portal del Colegiado para su consulta y descarga, una selección de las últimas y más interesantes hojas informativas elaboradas por el Servicio de Control de Visados, incluida la última elaborada que trata sobre la Actualización de la Guía de Actuaciones Profesionales.

Portal del Colegiado ⟹ Asesorías ⟹ Técnica ⟹ Recopilación de Hojas Informativas

Novedades en Legislación y Normativa

Se han realizado diversas actualizaciones dentro del apartado Legislación y Normativa del Técnico entre las que destaca la inclusión del nuevo compendio de normas urbanísticas actualizado por el Ayuntamiento de Madrid relativo al PGOU de 1997. Se incluyen anotaciones a pie de página relativas a la legislación urbanística y sectorial tanto estatal como autonómica, acuerdos interpretativos de la Comisión de Seguimiento del Plan General, sentencias judiciales anulatorias de las disposiciones del Plan General, y posibles afecciones derivadas del Código Técnico de la Edificación.

Portal del colegiado ⟹Gabinete Técnico ⟹ Legislación y Normativa ⟹ Urbanismo y Vivienda à Ámbito local

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

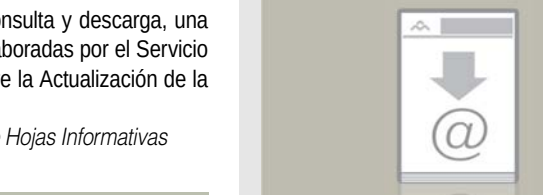

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

(Junio a septiembre)
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 686 • 2.ª Quincena • Septiembre 2010

En colaboración con la Escuela Europea de Negocios se pone en marcha la tercera edición del programa Máster MBA-Building Executive.

El programa Master continua con la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios. Para adquirir estas destrezas se ha definido este programa con la intención de desarrollar profesionales que asuman responsabilidades, que sepan cooperar entre organizaciones y con las personas. Esto se consigue desde el conocimiento eficaz de las diferentes áreas de la empresa, la competencia, la cooperación, la especialización, las innovaciones tecnológicas y la globalización de los mercados en el sector de la edificación.

Este programa se desarrolla desde la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios de manera amplia además de pragmática, impartiéndose en modalidad semipresencial.

En definitiva el curso está conceptualizado como una formación académica de excelencia que además de transmitir unos conocimientos especializados y unas eficaces técnicas de gestión, fomenta las capacidades

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

DURACIÓN: 500 horas.

PLAZAS: Limitadas a 25 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud. Entrevista con el Director del Curso.

PRECIO:

COLEGIADOS: 8.900 €

NO COLEGIADOS: 11.525 €

Actualmente, la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, tanto en el sector privado como en el público, fomentándose la necesidad de técnicos con una formación multidisciplinar capaces de dirigir, liderar y gestionar estos procesos.

El Colegio, consciente de las necesidades del mercado, desarrolla una segunda edición de este curso partiendo de un nuevo enfoque profesional, con el objetivo de formar a técnicos cualificados como Facility Managers para convertirlos en responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas con la finalidad de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de una empresa partiendo del estudio de la gestión empresarial y análisis de los aspectos económicos financieros hasta llegar a la planificación, gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios necesarios para prestar sus servicios con las más altas garantías de éxito.

DÍAS: Lunes y miércoles de 17h30 a 21h30

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha experimentado un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

El Colegio, organiza la decimoquinta edición del curso superior de Project Management precedido del éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

DÍAS: Lunes y martes de 17h30 a 21h30

DURACIÓN: 280 horas

PLAZAS: Limitadas a 32 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud

El objetivo del curso es la formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias garantizando costes de promoción, plazos y calidad, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción para conseguir los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, tanto desde la perspectiva legal como económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición de suelo) e inmobiliaria, que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de la edificación.

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

PRECIO:

COLEGIADOS: 3.750 €

NO COLEGIADOS: 4.750 €

Control económico y planificación en la dirección de obra

Controlar la buena economía en toda obra de construcción es una de las funciones encomendadas al Director de Ejecución Material según la LOE. Para realizar esta labor dentro de los mejores parámetros de calidad es necesario realizar una planificación de la obra, controlando costes, gastos, la adecuación de lo ejecutado con lo proyectado y el estricto control de las posibles modificaciones que pudieran surgir durante el proceso edificatorio.

Durante el desarrollo del curso se analizarán los aspectos más significativos, procedimientos y procesos para conseguir un control económico-presupuestario conforme a una estricta planificación, logrando una liquidación final adecuada a lo realmente ejecutado, tomando como referencia tanto la obra privada como los sistemas para controlar y planificar obras de construcción para la Administración Pública.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 21, 23, 28 y 30 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Principios clave de la fiscalidad del profesional liberal

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas y novedades fiscales introducidas en el año 2010 que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento y documentación técnica para las solicitudes de concesión de licencias de actividad

La entrada en vigor de la Ordenanza por la que se establece el régimen de control y gestión de las licencias urbanísticas de actividad del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 1 de abril de 2010 ha marcado un cambio en los distintos tipos de procedimientos de tramitación de una licencia.

Durante el curso se analizarán no sólo estos nuevos procedimientos, sino fundamentalmente la documentación técnica a presentar para cada uno de los tipos de licencia incluidos en los procedimientos de comunicación previa e implantación y modificación de actividades con objeto de obtener una visión global en la gestión técnica de este tipo de actuaciones profesionales.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 29 de septiembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Financiación inmobiliaria

El objetivo principal del curso es profundizar en el diseño necesario para optimizar una estructura financiera adecuada al tamaño y actividad inmobiliaria de nuestra empresa.

Se analizaran conceptos claves como fondos de inversión inmobiliaria, gestión del cash flow como fuente de recursos, planificación financiera, negociaciones bancarias, financiación y fiscalidad de los proyectos inmobiliario, así como estrategias de negocio para obtener la mayor rentabilidad posible.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 28, 30 de septiembre y 5 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Microsoft Project para aparejadores v2003

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gant.

El curso está orientado especialmente a nuestra profesión, tratando temas propios de control y planificación de obras para jefes de producción, jefe de obra, dirección facultativa, etc.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 27, 28, 29, 30 de septiembre y 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

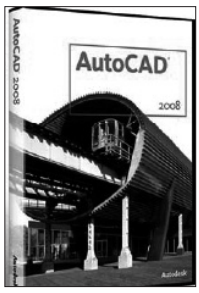

AUTOCAD v.2006

Este curso está desarrollado para aquellos profesionales que deseen iniciarse en el uso del CAD, con el programa Autocad. En él se describirán las herramientas esenciales del programa con el objetivo de que los alumnos manejen la herramienta lo suficiente para realizar ,al finalizar el curso, los planos que deseen así como las tareas más habituales de CAD de su trabajo. El método será eminentemente práctico, alternando en todas las sesiones teoría y práctica. El curso está especialmente orientado a arquitectura, por lo que durante el mismo se comentarán las tareas más habituales de esta profesión con este tipo de programas, por lo que también se mostrarán sistemas de trabajo, "trucos" y se comentarán herramientas avanzadas del programa. Se mostrarán con especial énfasis las herramientas de visualización, tratamiento e impresión de planos de arquitectura.

Se requieren conocimientos mínimos de Windows para el correcto aprovechamiento del programa, ya que en caso contrario el aprendizaje resulta mucho más difícil.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 405 €

PRECIO COLEGIADOS: 305 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales

Debido al aumento de la siniestralidad, la práctica judicial solicita la intervención pericial de técnicos especialmente formados en prevención de riesgos laborales.

Durante el curso se analizará el método de estudio de un Siniestro desde el momento del accidente y desde la solicitud de intervención pericial, estudiando la tipología de informes a realizar para la mejor comprensión de la prueba pericial, así como un estudio de las competencias y responsabilidades de cada uno de los intervinientes en el proceso constructivo.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 4 y 5 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Proyecto de interiorismo. diseño y ejecución

Antes de proyectar y diseñar espacios interiores es necesario y obligatorio reforzar una serie de conocimientos técnicos y estéticos que sin duda potenciará nuestra creatividad y posibilidad de generar proyectos de decoración e interiorismo de mayor calidad.

En el curso se abordarán los conceptos básicos del interiorismo, analizando las distintas técnicas arquitectónicas y análisis de formas, metodología de los proyectos en función del estudio de necesidades básicas y estereotipos requeridos por el cliente, mobiliario, iluminación y acabados interiores.

TALLERES

FECHAS: 14, 15, 21 y 22 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 209 €

PRECIO COLEGIADOS: 155 €

Andamios Tubulares. Control e Inspección.

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de este curso se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

El curso se completará con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA

Usos actuales de los andamios tubulares". "Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares"Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/98 de 30 de junio, de la Comunidad de Madrid)" y "Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitación""Seguridad antes, durante y después del montaje" y "El andamio como protector de bordes de forjado"

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13 y 14 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

Principios de la acústica en la edificación.

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edificatorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada Norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 15, 16, 22 y 23 de octubre de 2010

HORARIO: Viernes: 18:30 a 21:30 h y sábado: 10:00 a 13:00 h..

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 420 €

PRECIO COLEGIADOS: 310 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

profesorado

DIRECTOR DEL PROJECT MANAGEMENT

Pedro Hernando Zapata
Doctor Arquitecto. Doctor Economista. Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación (UNED).
MBA (ICADE). Project Manager (UPM). Presidente de construcciones HERZA, S.A.

CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ANTERIOR EDICIÓN

GESTIÓN DE LEGISLACIÓN

Jorge Heras de los Ríos
Abogado. Director Asesoría Jurídica del Colegio.

José Manuel de Pablo Blasco
Abogado de Columba Ius, S.L. Máster en Tributación y Asesoría fiscal. Especialista en derecho de la edificación y en prevención de riesgos laborales.

Javier Soto Soleto
Abogado. Columba Ius, S.L.

Vicente Esbrí Álvaro
Abogado. Máster en Auditoria de Cuentas.
Asesor Fiscal en la compañía Finanzas y Tributos, S.A.

Belén Velasco Sardón
Directora Técnica de la Entidad Colaboradora en la Gestión de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid. Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. (STT Madrid).

GESTIÓN DE URBANISMO

Enrique Porto Rey
Doctor Arquitecto Urbanista.

Ildefonso Torreño Gómez
Arquitecto. Técnico Urbanista.

Francisco Zaragoza Ivars
Abogado. Licenciado en Ciencias Políticas. Técnico Urbanista por el INAP.
Coordinador General de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles.

Fernando García Rubio
Abogado. Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Alejandro Rodríguez Hernández
Arquitecto.

Julio Cesar Santos
Arquitecto.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Francisco Manuel Sánchez - Ramos de Castro
Arquitecto. Project Manager. Asesor Inmobiliario.

Teresa Ochoa Castillo
Arquitecta.

Javier Montalvo Martín
Jefe de servicios de equipamientos urbanos.
Dirección General de Cooperación con la Administración Local.

David Heliodoro de la Fuente
Arquitecto técnico.

GESTIÓN DE VIVIENDA

Vicente Sánchez Izquierdo
Perito Mercantil. Auditor Legal de Cuentas. Gestor de Urbanismo. Gestor de Cooperativas.

Joan Galindo Mateus
Administrador de Fincas. Presidente de Fiabci-España.

Julián Salcedo Gómez
Economista. MBA Internacional.
Consejero director general de servicios corporativos de MAPFRE Inmuebles.

Hipólito Serrano Fernández
Gestión Comercial y Marketing y Dirección Empresas. División de Promoción Inmobiliaria de Caja Madrid.

Luis Basagoiti Robles
Arquitecto.

Javier Ortego Fernández
Project Manager. ADE.

GESTIÓN FINANCIERA

Pedro Hernando Zapata
Doctor Arquitecto. Doctor Economista. Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación (UNED). MBA (ICADE). Project Manager (UPM).
Presidente de construcciones HERZA, S.A.

Eduardo Egea
Project Manager. ADE.

GESTIÓN DE PROYECTO

Marcos Gustavo Kozak
Ingeniero en Organización Industrial (UPM). MBA (ESEADE).

GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Fernando Nadal Rubio.
Arquitecto Técnico. Director Técnico de Aldeasa.

CPT Y TESINAS

José Ignacio Sastre Jiménez
Arquitecto. Arquitecto Técnico.

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

2010
11

Información general

Fechas:	Octubre de 2010 a junio de 2011.
Horario:	Lunes y martes de 17h30 a 21h30.
Duración:	280 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Plazas:	Limitadas a 42 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.
Precio colegiados:	3.750 €
Precio no colegiados:	4.750 €

Plazo de inscripción y matrícula

Hasta el 11 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida.

Posibilidad de aplazamiento de pago.

Información e inscripciones

Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 01
Fax 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es

C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid
www.aparejadoresmadrid.es

ER-0790/2007 GA-2007/0252 SSL-0082/2007

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 687 • 1.ª Quincena • Octubre 2010

Nuevo Certificado de Control Profesional

El nuevo Certificado de Control Profesional nace con el objetivo de aportar garantía y cobertura técnica y jurídica al colegiado en sus actuaciones profesionales, acreditando su identidad, habilitación profesional y compatibilidad para ese servicio o intervención.

Ante la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010, el día 1 de octubre de 2010 y la desaparición de aquellas garantías de calidad y protección jurídica que el visado aportaba a las actuaciones profesionales y con el fin de evitar el posible intrusismo profesional, el Colegio ha adaptado su oferta de servicios para el colegiado, estableciendo unos nuevos mecanismos y figuras que garanticen las coberturas y seguridad tanto para el técnico como para la sociedad en general.

Garantías de la certificación de las actuaciones profesionales

En este sentido, el nuevo Certificado de Control Profesional, acredita la habilitación profesional del colegiado, avala su trabajo y le ofrece una serie de servicios de valor añadido. Además de velar por su status profesional, este Certificado evita el intrusismo y defiende a la profesión, ya que el Colegio adquiere una responsabilidad subsidiaria sobre los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al presentarse y certificarse el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos sometidos a control.

Cualquier actuación profesional sobre la que se desee obtener el correspondiente Certificado será revisada formal y documentalmente por los servicios colegiales incluyendo su incorporación al Registro colegial para el Control y Certificación de la Actividad Profesional (REDAP).

Asimismo, aquellos colegiados que deseen obtener un Certificado de Control Profesional de la documentación técnica derivada de sus actuaciones profesionales tendrán derecho al uso de los siguientes servicios colegiales para la citada actuación:

- Seguros colegiales de segunda capa, que pudieran contratarse por el Colegio.

CERTIFICADO DE CONTROL PROFESIONAL
APAREJADORES MADRID

sigue en la página 2

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

¡MADRID! AGENCIA GESTIÓN LICENCIAS ACTIVIDADES

1ª ENTIDAD AUTORIZADA

POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

→ Más información en página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Nueva Asesoría colegial de Ayudas y Subvenciones a la Rehabilitación

Asesoría Jurídica
- Accidente por caída de un muro: imprudencia leve de los técnicos

Asesoría de Seguridad y Salud
- Norma UNE 180401 sobre plataformas de carga y descarga

Seguros
- El SRC tras la publicación del Real Decreto 1000/2010

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Cursos de Project Management y Facility Management
- Invitación Feria Estampa
- Jornadas de Empresa:
  - Texsa
  - Thermoslate
  - Drizoro

viene de la página 1

- Custodia y archivo de la documentación técnica durante los plazos legales previstos en el ordenamiento jurídico vigente.
- Comunicación y tramitación al Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el colegiado.
- Servicio Saga (actuación y gestión de accidentes) gratuito.
- Asesoramiento técnico y jurídico derivado de dicha actuación profesional, incluyendo reclamación de honorarios en vía judicial y defensa en caso de reclamaciones infundadadas cuya cobertura o aseguramiento haya sido excluido de la póliza de responsabilidad civil profesional por la compañía que asegure la actividad profesional del colegiado.

Este Certificado de Control Profesional puede ser solicitado tanto por quien encarga la actuación como por el propio técnico colegiado, garantizando así la calidad de los trabajos frente a los Ayuntamientos, otras Administraciones o terceros.

El visado obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el RD 1000/2010, también incluirá la emisión del Certificado de Control Profesional.

Registro obligatorio de actuaciones profesionales y documentación técnica

En cumplimiento de lo establecido en el anejo II.2.2. del CTE los colegiados que asuman la función de Dirección de Ejecución en Obras de Edificación a las que resulte de aplicación lo dispuesto en el citado CTE, deberán comunicar al colegio el encargo de dicha actuación profesional y presentar a esta corporación para su registro, archivo y custodia, la siguiente documentación técnica:

- CFO ó copia fehaciente del mismo caso de haber sido visado en otra corporación profesional y resultar obligatorio el mismo.
- Documentación del seguimiento de los controles de recepción de productos.
- Documentación relativa al seguimiento de los controles de ejecución y de la obra terminada.

En cumplimiento de lo establecido en el anejo II.2.1 del CTE los colegiados que asuman la función de Dirección de Ejecución en Obras de Edificación a los que resulte de aplicación lo dispuesto en el citado CTE, deberán comunicar al colegio el encargo de dicha actuación profesional y presentar a esta corporación para su registro, archivo y custodia, la siguiente documentación técnica:

- Libro de órdenes y asistencias, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 462/71 de 11 de marzo.
- Proyecto de ejecución, sus anejos y modificaciones.
- Licencia de obras, apertura del centro de trabajo y otras autorizaciones administrativas.
- CFO debidamente visado caso de resultar obligatorio el mismo.

La comunicación de esta actuación profesional supondrá la habilitación por parte del colegio al/los colegiado/s designado/s del preceptivo Libro de Órdenes y asistencias previsto en la legislación vigente.

En cumplimiento a lo que establece el RD 1627/97 sobre disposiciones mínimas en materia de Seguridad y Salud Laboral en Obras de Construcción, el Colegio habilitará los Libros de Incidencias a los colegiados que así lo soliciten previa comunicación y registro en el colegio del nombramiento como Coordinador en materia de seguridad y salud del colegiado.

Aquellos colegiados que comuniquen y registren las actuaciones profesionales establecidas en este acuerdo tendrán derecho a los siguientes servicios:

- Comunicación al Seguro de Responsabilidad Civil.
- Custodia y archivo de la documentación técnica.
- Asesoramiento jurídico y técnico no incluyendo reclamaciones en vía judicial.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

STT, primera ECLU autorizada por el Ayuntamiento de Madrid

El pasado día 20 de septiembre de 2010 se dictó la resolución por parte del Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades por el que se autorizaba definitivamente a Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. como Entidad Colaboradora en la Gestión de Licencias Urbanísticas (ECLU) para los dos procedimientos actuales de tramitación de licencias de actividades.

Esta autorización definitiva afianza a STT como la empresa más capacitada en desarrollar las funciones de verificación y control en relación con las comunicaciones previas y el procedimiento para la implantación o modificación de actividades, conforme a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades, de 29 de junio de 2009.

La calidad en la gestión realizada, la agilidad en la tramitación, la confianza depositada en el trabajo de los técnicos, las garantías jurídicas, así como el ahorro económico que supone realizar las gestiones de tramitación de licencias en nuestra ECLU, ha permitido obtener esta autorización definitiva para realizar este nuevo servicio que sin duda repercute en el respecto y profesionalidad de la sociedad ante nuestro colectivo.

La consecución de este primer objetivo, impulsa a continuar trabajando para que, a partir del 1 de abril de 2011, se comience a informar y tramitar los expedientes de solicitud de licencia por los procedimientos que a día de hoy son tramitados en el Ayuntamiento de Madrid, es decir, las licencias tramitadas por procedimiento ordinario común y abreviado, así como los controles periódicos de actividades.

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN
www.sttmadrid.es
Tel. 902 154 722
buzoninfo@sttmadrid.es

agenda

COLEGIO

octubre 4

FORMACIÓN

Curso: Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales.
Lugar: Aula 2 (3ª. Planta del Colegio)
Hora: 18h30

octubre 7

INSTITUCIONAL

IV Mañana de la Edificación: La accesibilidad, sus criterios normativos, subvenciones y posibilidades constructivas.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

octubre 13

JORNADA DE EMPRESA

TEXSA: Rehabilitación y Eficiencia Energética: Soluciones para la impermeabilización y aislamiento.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

octubre 20

JORNADA DE EMPRESA

THERMOSLATE: Arquitectura Solar. Soluciones invisibles.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

PROFESIONAL

octubre 15

ESPECIAL SIMA OTOÑO

Inicio:	15 de octubre de 2010
Finaliza:	17 de octubre de 2010
Lugar:	Feria de Madrid
http:	www.simaoctubre.com
Tel.:	91 5774797
E-mail:	sima@gplanner.com

Vuelve SIMA OTOÑO con más de 30 expositores, entre los que se encuentran muchas de las más importantes promotoras, comercializadoras y entidades financieras de nuestro país ya han confirmado su presencia en la feria contando con la más amplia oferta de primera y segunda residencia para elegir, la participación de las principales empresas, un programa de charlas con expertos que le asesorarán gratuitamente sobre el proceso de compra y nuevos servicios.

La feria complementará su oferta expositiva con un nuevo programa de charlas divulgativas dirigidas al visitante de la feria. A través de ellas, se podrá obtener información y aclarar dudas sobre la situación de la oferta en los diferentes PAU y en otras zonas de Madrid, las ayudas y subvenciones disponibles para la adquisición de una vivienda, los programas de fomento del alquiler y la rehabilitación, las distintas fórmulas de compra de una vivienda, etc.

Los colegiados interesados pueden descargarse las invitaciones a la Feria a través del enlace *http:www.simaexpo.com/FTP/SIMAOtono_Invitacion.pdf*.

INSTITUCIONAL

Horario a partir del mes de octubre

Desde el día 4 de octubre de 2010 el horario general del Colegio será, de lunes a jueves, de 8h30 a 16h30 y los viernes de 8h30 a 14h00, excepto Visados y Caja que será, de lunes a jueves, de 8h30 a 16h00 y los viernes de 8h30 a 13h30.

La atención telefónica, a través del Centro de Atención Integral (CAI), se prestará de lunes a viernes en horario de 8h00 a 17h15.

Así mismo, las asesorías de Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios y Seguridad y Salud seguirán prestando el servicio con el habitual horario de tarde (Ver página 12).

Las consultas de colegiados relativas a la Asesoría Urbanística son atendidas por la Asesoría Jurídica dentro del horario de esta última, de lunes a viernes de 8h30 a 14h00.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

El Seguro de Responsabilidad Civil tras la publicación del Real Decreto 1000/2010

En cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado colegial obligatorio, desde el 1 de octubre hasta final de año se deben de seguir comunicando todas las intervenciones, estén sujetas o no a visado obligatorio, para que la cobertura sea efectiva.

Para cumplir tal obligación contractual se seguirá declarando cada nueva intervención profesional a través del Colegio como mediador de MUSAAT.

MUSAAT recuerda la importancia de mantener el seguro en pleno vigor, para lo cual es necesario que se declaren todos y cada uno de los trabajos profesionales y pagando sus primas complementarias. De lo contrario, si se recibe una reclamación antes de haber declarado la intervención en cuestión y pagada su prima complementaria correspondiente, podría enfrentarse a una pérdida de cobertura.

CASER informa que para que la cobertura sea efectiva será condición indispensable que los trabajos y funciones realizados por el asegurado sean visados o comunicados en el Colegio. La prima complementaria se abonará si procede, en función de los trabajos visados o comunicados durante la anualidad del seguro.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Listado de Peritos Especializados en Siniestros Laborales

Los colegiados con formación específica en materia de peritación en seguridad, salud y siniestralidad laboral, pueden solicitar su inclusión en el fichero público anual de peritos judiciales especializados en siniestros laborales que elabora la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) de la que es miembro el Colegio.

El objetivo de confeccionar esta lista anual es tramitar la designación como perito a efectos de identificar y emitir dictámenes en procedimientos judiciales o posibilitar la contratación de sus servicios por particulares interesados.

La UICM, como Asociación de Colegios Profesionales de Madrid, entre los que figura el Colegio, actuará como encargado del tratamiento con la finalidad de elaborar, publicar y distribuir, la guía de peritos para el cumplimiento de los fines señalados.

Para la inclusión en dicho listado es indispensable acreditar:

- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (aportar copia del título de PRL).
- Acreditar formación específica en materia de peritación de seguridad, salud y siniestralidad laboral (aportar copia del título/certificado de la formación recibida en materia de peritación en seguridad, salud y siniestralidad laboral).
- En el caso de que no se posea formación específica, es necesario acreditar documentalmente experiencia suficiente de los últimos años en materia de peritación en seguridad y siniestralidad laboral.
- Declaración responsable sobre la veracidad de los datos expresados.

Los colegiados que deseen formar parte del listado de peritos judiciales y que cumplan estos requisitos pueden enviar la solicitud (junto con la copia de los documentos requeridos), disponible en la portada de la web del Portal del Colegiado, a través de la dirección de correo electrónico secretariadireccion@aparejadoresmadrid.es, adjuntando la documentación exigida, hasta el 1 de noviembre de 2010.

Todas las solicitudes y la documentación aportada será valorada por la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Accidente por caída de un muro: imprudencia leve de los técnicos

Se informa a continuación de una resolución judicial en materia de prevención de riesgos laborales que, por lo acertado de sus razonamientos, resulta de interés para los técnicos que asumen este tipo de responsabilidades.

Se trata de un Auto de un Juzgado de Instrucción que convierte en falta unos hechos inicialmente tramitados como delito, a través de diligencias previas de procedimiento abreviado.

Los hechos son los siguientes:

Un viernes, el jefe de obra y el aparejador de la misma dieron instrucciones al trabajador, oficial 1ª, para que el lunes siguiente procediese a rellenar con grava un tubo colocado detrás de un muro de ladrillo de 2 metros de alto, que debía servir de muro de reforzamiento de la pared vertical del terreno, mientras se levantaba otro muro de hormigón. Según la prueba inicialmente practicada, se le dio instrucciones explícitas para que el relleno no sobrepasara los 70 cm de altura. El trabajador, con más de 20 años de experiencia, pero sin la correspondiente formación en prevención de riesgos, incumplió las órdenes recibidas rellenando hasta una altura de 1,50 m de grava.

Posteriormente, cuando se encontraba con otros trabajadores preparando delante del muro de ladrillo, la ferralla para levantar el nuevo muro de hormigón, se le vino encima el de ladrillo, pues soportaba una gran carga y no le había dado tiempo a fraguar correctamente, causándole lesiones de distinta gravedad (fractura pélvica, hematomas, politraumatismo...).

La inspección de trabajo propuso sanción entendiendo que se habían cometido tres infracciones: 1) falta de seguridad y estabilidad en el puesto de trabajo, derivada del escaso tiempo de fraguado del muro; 2) falta de formación preventiva del trabajador; 3) falta de reconocimientos médicos de éste último.

Para el juez, las dos últimas infracciones carecen de relevancia penal, pues no tuvieron una influencia directa y demostrable en el resultado lesivo y el trabajador acreditaba una dilatada experiencia en construcción.

Para que las infracciones administrativas constituyan delitos, se requiere un plus de lesividad. Sólo los comportamientos más graves de infracción de normas de seguridad constituyen delito.

En la resolución se considera que el jefe de obra o el aparejador (que le sustituía en sus funciones cuando el primero estaba de vacaciones, como fue el caso el lunes del accidente), debían haber vigilado la ejecución de las instrucciones impartidas al trabajador. Este último técnico llegó tarde ese lunes a la obra, dejando sin la vigilancia propia del jefe de obra durante unas horas a los trabajadores.

Si el trabajador hubiera estado vigilado y por tanto hubiera cumplido con sus instrucciones y no hubiera echado más grava, probablemente no hubiera sucedido el accidente. Así pues, también concurre culpa de la propia victima por incumplir las directrices recibidas

Al arquitecto se le imputa la falta al poder concurrir un error en los cálculos de la inclinación de la pared que se debía reforzar, cuestión que debía haber analizado este técnico como Coordinador de Seguridad y Salud.

Analizada la intervención de los participantes en el proceso, el juez dilucida si los hechos deben reputarse como delito o, más bien, como falta (mucho más leve).

Entiende que el grave resultado lesivo no determina por si mismo la gravedad de la falta de previsión, pues esta viene definida

por la importancia de la infracción del deber objetivo de cuidado. En este caso, todo lo más, se ha producido una infracción de la disposición general de tomar precauciones a la hora de ejecutar trabajos simultáneos(art. 9.9 RD 1627/97), pero no fue palmaria y evidente o grosera, pues el propio aparejador estaba junto al trabajador siniestrado cuando se produjo el accidente. Lo que significa que ni siquiera él percibió el riesgo de que podía caerse el muro, desde un punto de vista de técnico en la materia.

En definitiva, entiende que no estamos ante un delito, sino ante una falta pues el echar grava en la zanja no podía significar, sin más, que se iba a derrumbar. Tuvo que existir otro ingrediente no controlado por los técnicos para que se cayera. Ese elemento excluye parcialmente la previsión y evitabilidad del resultado y hace que la posible negligencia de los acusados sea leve.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

5.ª EDICIÓN Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN

(PROMOCIÓN INMOBILIARIA) (20 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Este curso dotará al alumno de los conocimientos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa y el negecio inmobiliario. Se presta especial atención al Área de Análisis económico financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Se expondrán a lo largo del curso varios análisis de mercado, viabilidad y valoración para diferentes usos de hotelero, comercial e industrial, basados en un proyecto concreto, desde el punto de vista de un propietario de suelo, un promotor y un inversor patrimonialista.

Durante el curso el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Programa:

1. Área de Marco Jurídico:
   Derechos reales de garantía; derecho inmobiliario e hipotecario. Ursufructo; derecho de superficie; derecho de vuelo y sobreelevacion; permutas y aportaciones. Contratos de venta, mandato y arras; formas de pago: letra de cambio; el pagaré. Registro de la propiedad, fases juridicas en la creación de un inmueble y ley de propiedad horizontal.
2. Área Económico – Financiera de la Empresa Inmobiliaria:
   Prestamos y amortizaciones. Contabilidad. Conceptos, balance y cuenta de resultados. Análisis financiero. El crédito. La amortización de la edificación. Los recursos propios.
3. Área de Explotación de Inmuebles:
   Ley arrendamientos urbanos. Alquiler de inmuebles. Rentabilidad de los mismos. Venta de inmuebles arrendados. Control costes. Seguimiento en el arrendamiento de inmuebles. Conservacion y mantenimiento edificios. Gastos comunidad en el arrendamiento de inmuebles.
4. Área de Marketing Inmobiliario:
   El plan de marketing. Marketing estrategico y analisis del entorno. Marketing competitivo (fuerzas competitivas y estrategias genericas). Investigación de mercados. Estructura de la demanda. Segmentación. Posicionamiento estrategico. El briefing. La publicidad y los medios. El precio y tecnicas de venta. Tecnicas de negociación comercial y presentaciones eficaces.
5. Área de Análisis de Viabilidad de la Promoción Inmobiliaria:
   Estudio de funcionamiento de una promoción inmobiliaria. Conceptos y objetivos. Evaluación de una promoción inmobiliaria. Análisis de los componentes de una promoción inmobiliaria. Suelo. Construcción. Gastos fiscales. Gastos generales. Gastos financieros. Ingresos de la promoción inmobiliaria. Calendario de actividades a seguir en una promoción inmobiliaria. Estudio y viabilidad de una promoción inmobiliaria (simulación informática). El simulador inmobiliario.
6. Área de Vivienda:
   Diseño del sólido capáz. Nociones de urbanismo inmobiliario. Plan de vivienda de protección pública, estatal y autonomico. Tipologias de vpp y caracteristicas. Vivienda de protección pública. Tipología, tramitación y ejemplos. Protección a consumidores; loe; medidas de calidad de la CM. La promoción inmobiliaria en cooperativa de viviendas. La promoción inmobiliaria en comunidad de propietarios.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Norma UNE 180401 sobre plataformas de carga y descarga para obras de construcción

El pasado 14 de julio fue publicada por AENOR la norma UNE 180401 por la que se especifican los requisitos y métodos de ensayo para el diseño de las plataformas destinadas a ser utilizadas como zonas de carga y descarga de material en las obras de construcción y fijadas de forma temporal a una determinada zona de la obra.

Su aplicación es exclusiva a plataformas de carga y descarga, con o sin trampilla, a las que el trabajador podrá acceder en condiciones seguras sin la necesidad de utilizar equipos de protección individual.

La Norma establece una clasificación en función de la masa de la carga, siendo esta la siguiente:

Clases	Masa de la carga en uso
Clase A	Hasta 1.000 Kg
Clase B	Más de 1.000 Kg

La norma NO restringe el uso de ningún tipo de material de fabricación, siempre que este cumpla las siguientes especificaciones:

- Que sean suficientemente robustos y duraderos para resistir las condiciones de trabajo normales.
- Estar libre de impurezas y defectos que puedan afectar a su utilización de manera satisfactoria.

Actualmente el acero es el material mas utilizado para la fabricación de este tipo de plataformas.

Configuración del sistema

La plataforma debe de estar formada por todos los elementos necesarios para su estabilidad y seguridad de uso, así como los puntos de anclaje para su fijación a la estructura, comprendiendo al menos:

- Elementos necesarios para proporcionar una protección colectiva
- Elementos necesarios para el modo de acceso
- Elementos de los puntos de anclaje
- La superficie de trabajo, que debe estar fijada solidamente a la estructura constituida por travesaños y larguero inferior y debe ser antideslizante, de fácil limpieza y permitir la evacuación del agua.
- Todos los elementos verticales y horizontales.

Además deberá de disponer de:

- Altura de barandillas y sus componentes de acuerdo a la norma UNE-EN 13374 (sistemas de protección de borde).
- Plataforma con trampilla abatible en su posición cerrada totalmente horizontal, cuando proceda.
- Nivelación perfecta del sistema con la estructura principal.
- Debe impedirse el acceso del trabajador a la plataforma mientras no este el perímetro protegido por un sistema provisional de borde, excluyendo la zona de acceso.

Requisitos adicionales:

Sistema de fijación

Será conforme a las dimensiones de la plataforma y de acuerdo al proyecto estructural realizado por el fabricante.

No deben permitirse los sistemas de fijación por contrapesos.

Dispositivos de elevación

Al igual que los anteriores, estarán conformes al proyecto estructural del fabricante, que permitan el enganche seguro del sistema durante su elevación y manipulación.

Los puntos de anclaje dispuestos en la plataforma para la elevación deben de estar debidamente señalizados.

Identificación

Todas la plataformas deberán disponer de un marcado donde como mínimo aparezcan los siguientes datos:

- Identificación del fabricante
- Clase
- Año de fabricación, usando los últimos dos dígitos. Puede usarse alternativamente un código para marcar el año de fabricación.
- Designación
- Carga máxima de utilización
- Referencia a la norma UNE 180401
- Estará claramente visible y deberá permanecer visible durante la vida útil de la plataforma.
- Las plataformas NO disponen de Marcado CE

Manual de instrucciones

Todo fabricante elaborara un manual de instrucciones que debe estar a disposición de todos los trabajadores, el cual incluirá como mínimo las siguientes indicaciones:

- Descripción general de la plataforma, masa, dimensiones y materiales utilizados.
- Instrucciones de montaje y desmontaje
- Instrucciones de Utilización
- Instrucciones de mantenimiento.

No obstante y además de lo indicado en la norma. El fabricante debe declarar la conformidad del producto con la UNE 180401 en base al modelo de certificado incluido en la Norma (anexo A), acompañada de un informe de ensayo del patrón de configuración del sistema realizado por un organismo competente independiente del fabricante.

Más Información: Asesoría de Seguridad y Salud • Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nueva Asesoría colegial de Ayudas y Subvenciones a la Rehabilitación

Uno de los nuevos sectores emergentes en la actual situación económica, es la Rehabilitación, fomentada no sólo por todas las Administraciones Públicas desde el punto de vista del acondicionamiento y mejora funcional de los edificios, sino también desde la implantación de sistemas más eficientes energéticamente. Es por ello que el Gabinete Técnico del Colegio ha creado un nuevo servicio donde se concentra toda la información existente en las distintas Administraciones.

Los distintos organismos del las diversas administraciones, con competencias relativas a vivienda, disponen de varios programas de ayudas que pretenden implantar un nuevo espíritu de rehabilitación eficiente desde todos los puntos de vista. Es por ello que dentro del Gabinete Técnico aparece un nuevo contenido relativo a las actuales ayudas existentes.

La organización de este nuevo apartado especifica los organismos de cada una de las administraciones con competencias en esta materia.

Administración Central

Desde la administración central las ayudas se distribuyen a través de los siguiente Ministerios:

- Ayudas fiscales:

  Definidas en el Real Decreto Ley 6/2010 de 9 de abril.

- IDAE:

  En dependencia del ministerio de industria, dispone de distintos proyecto de apoyo y ayuda para la implantación de distintas energía renovables. Actualmente esta ya disponible el programa Biomcasa, que fomenta la biomasa como energía alternativa y sustitutoria de las actuales fósiles. Además se está trabajando en nuevos líneas destinadas a la energía solar y geotérmica: Solcasa y Geocasa respectivamente.

- Industria:

  Se ha creado un portal de ayudas destinados a los distintos sectores sobre el que tiene competencias este ministerio. Además existe un programa de reindustrialización para las empresas.

- Vivienda:

  Existe un Plan estatal de vivienda y rehabilitación que abarca el periodo 2009-2012. Del mismo modo cuenta con una guía de ayudas estatales.

Todas estas vías buscan la adecuación de las condiciones de habitabilidad de la vivienda relativa a aspectos tales como:

  - Conseguir condiciones mínimas de superficie útil, distribución interior, instalaciones de agua, electricidad, gas, ventilación, iluminación natural y aireación, aislamiento térmico y acústico.

- Obras para ahorrar consumo energético o adaptación a la normativa vigente en materia de agua, gas, electricidad, protección contra incendio, saneamiento o supresión de barreras arquitectónicas.

Dentro de la administración autonómica de la Comunidad de Madrid, existe una relación de normativa, además de distintas Consejerías que contemplan planes de ayuda y fomento a la rehabilitación:

- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial , ha creado un Portal de la vivienda de la Comunidad de Madrid, que desarrolla el Plan de Rehabilitación 2009-2012, que a su vez regula el régimen jurídico de las ayudas a la mejora y renovación del parque de viviendas. Las actuaciones se dirigen a elementos comunes de edificios residenciales y espacios libres públicos de barrios y centros urbanos, teniendo especial importancia el nuevo motor de la edificación: la rehabilitación, dividiéndola en cuatro apartados:
  - Rehabilitación de Viviendas.
  - Rehabilitación de Edificios.
  - Rehabilitación de Barrios.
  - Ascensores.
  - Fiscalidad en Rehabilitación

Así mismo se dispone por parte de distintos organismos público distintos planes renove, algunos gestionados desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas y otros desde FENERCOM, que subvencionan las mejoras en eficiencia de distintos componentes de los edificios:

- Plan Renove de Ventanas en viviendas de la comunidad de Madrid.
- Plan Renove Ascensores en edificios de la comunidad de Madrid.
- Plan Renove Calderas de Condensación para ayudar a cambiar las calderas tradicionales por otras de condensación, de mayor rendimiento que los aparatos convencionales, más eficientes desde el punto de vista energético y menos contaminantes.
- Plan Renove Electrodomésticos de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Administraciones municipales

También las administraciones municipales están haciendo políticas de ayudas, es el caso del ayuntamiento de Madrid, que a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A., ofrece ayudas económicas a fondo perdido para la realización de obras de rehabilitación promovidas por los propietarios de los inmuebles.

Con ese objetivo, la Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación gestiona distintos programas que establecen, en cada caso, las condiciones que deben cumplir los edificios y viviendas, las actuaciones subvencionables y los beneficiarios de las ayudas.

Estos programas son los siguientes:

- Áreas de Rehabilitación
- Inspección Técnica de Edificios
- Mejora de la Sostenibilidad y Eficiencia Energética de las Edificaciones

Además existen otros organismos con subvenciones relacionadas con la edificación, como la Cámara de Comercio, IMADE, etc.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

La Biblioteca del Colegio en el Directorio de la Comunidad de Madrid

La Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Subdirección General de Bibliotecas, pone a disposición de la comunidad de usuarios de Internet una herramienta que ofrecerá el servicio de Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto nació hace dos años con el objetivo de tener un directorio en línea actualizado con todas las informaciones y funcionalidades de las redes, sistemas, bibliotecas y servicios bibliotecarios en la Comunidad de Madrid.

La aplicación informática que se ha desarrollado, se ajusta a la normativa LDAP (Lightweight Directory Access Protocol) que define una estructura de directorios referidos a personas e instituciones conforme a una normativa aceptada a nivel internacional.

Ajustarse a esta normativa nos va a permitir intercambiar información y además que el Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid pueda integrarse en otros directorios más globales.

La información que contiene es de distinto carácter respecto a cada biblioteca registrada:

- Datos de identificación.
- Datos de localización y contacto.
- Datos sobre instalaciones y servicios.
- Reseña de la biblioteca.
- Actividades.
- Fotografías.

A esta información se puede acceder mediante las pantallas de búsqueda o un listado alfabético. Se han definido dos pantallas de búsqueda, una con etiquetas y, otra de búsqueda avanzada que permite introducir los términos y combinarlos mediante operadores booleanos.

Cualquier usuario puede saber entre otras cosas: que bibliotecas existen en la Comunidad de Madrid, que organismos e instituciones gestionan estas bibliotecas, cuales son sus responsables técnicos, que servicios y horarios ofrecen, así como la cobertura temática de las colecciones, que tipo de instalaciones tiene disponibles, etc.

Vinculado al Directorio, se ha desarrollado un sistema también en Web para la recogida y gestión de las estadísticas bibliotecarias de la Región.

Por tanto, se ofrece a través del mismo sistema otros servicios a las instituciones bibliotecarias registradas (Bibliotecas).

Se puede destacar la posibilidad de actualizar los datos del directorio y de las estadísticas bibliotecarias en línea y además disponer de información comparativa elaborada.

Apenas se acaba de estrenar este Servicio y, como todos deberá ser evaluado y mejorado para que cubra las expectativas y sirva también como otro elemento más que ayuda a la cooperación y cohesión de las Bibliotecas de la Región.

Disponibilidad para colegiados y familiares

Con motivo de la masificación que sufren las bibliotecas públicas de Madrid en la etapa de exámenes académicos y oposiciones, el Colegio ofrece a los familiares de los colegiados la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Biblioteca en su horario habitual.

Más información:
Biblioteca
Tel.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227
Tel.: 620298700

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

PISO SINGULAR EN BÉJAR (SALAMANCA)
Amplio piso en planta baja de urbanización privada. Excelente ubicación en zona tranquila junto al centro de Béjar. 3 dormitorios, 2 baños completos. Distribución óptima, ventilación cruzada. Cocina amueblada. Todo exterior. Terraza de 100m2 dando a jardín comunitario, piscina y zona de juegos. Posibilidad de cerrar la terraza. Garaje opcional.
Precio: 150.000 €
Soledad Fochs Elviro
Coleg.:12594
Tel.: 607 323 543 (Ramón)

ALQUILO DESPACHO
Zona Goya/Velázquez. Despacho independiente de 10 m2, bien comunicado.
Precio: 320 € (IVA no incluido)
Jesus Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

OTROS

SE ALQUILA O VENDE PLAZA DE GARAJE
En Guadarrama, se alquila o se vende plaza de garaje en sótano. En urbanización de nueva construcción.
Silvia Rebollar Gómez.
Coleg: 12123
Tel.: 645 342 864

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 C
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (Sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc.
Precio: 10.900 € negociables.
David. Coleg.: 13138
Tel.: 637 564 545

VENDO COCHE
BMW 325I, 95.000 km., cuatro puertas, año sep-2005, 218 CV, gasolina, muy equipado, en garaje y revisiones oficiales.
Precio: 15.000 €.
Alfredo Rubio González
Coleg.: 3241
Tel.: 609 010 645

VENDO COCHE
Golf R32, con 30.000 km., año diciembre 2007, gasolina, dos puertas, tracción 4 ruedas, azul metalizado, muy equipado.
Precio: 24.000 €.
Alfredo Rubio González
Coleg.: 3241
Tel.: 609 010 645

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico.
Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934
Tel.: 653 118 234

VENDO OPEL ASTRA 1.9 CDTI COSMO 120 C
Negro metalizado con acabado Cosmo (Cuero mixto), ITV hasta septiembre de 2011, todas las revisiones pasadas en la casa oficial según libro de mantenimiento (última en mayo), ruedas recién cambiadas, duerme en garaje. Es del año 2005 y tiene 80.000 km. El coche está en muy buen estado, recién pintados los parachoques delantero y trasero. Extras: GPS integrado, pantalla de color, ordenador de abordo, doble techo solar panorámico, bluetooth, IDS Plus (Sistema inteligente de amortiguación, suspensión, dirección y aceleración), rueda de repuesto normal, llantas de 17", control de velocidad para viajes, etc.
Precio: 10.900 € negociables.
David. Coleg.: 13138
Tel.: 637 564 545

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Viaje:
CASTILLA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Durante la excursión se visitará la Vill de Martin Muñoz de las Posadas, Real, Ilustre y Noble Villa, la Plaza con la Iglesia Parroquial, donde se apreciará el Greco que allí se conserva y el Palacio del Cardenal D. Diego de Espinosa. Continuando a la Villa Romana de Almenara-Puras, un conjunto arqueológico muy interesante, con un montaje muy didáctico que hará transportar a los visitantes a otros tiempos. Los restos recuperados de una lujosa casa señorial dan forma a este museo, apreciando una curiosa réplica de una casa romana.

Después de la comida se continuará con la visita a Olmedo, la Villa del Caballero y la Villa del Mudéjar, visitando el Palacio del Caballero, espacio teatralizado que ilustrará sobre la famosa obra de Lope de Vega.

Fecha: **Sábado 13 de noviembre**
Lugar: Cibeles, antiguos buzones.
Hora: 08h30
Precio: 100 €
Precio colegiados y familiares: 85 €

* Mínimo inscritos: 20 plazas. Máximo: 30 plazas.

Visita:
EL CAMINO DE SANTIAGO EN MADRID

Visita a la Parroquia de Santiago y San Juan. A Santiago fueron peregrinos de todos los lugares, también de Madrid, y el camino madrileño empieza en la iglesia de Santiago, iglesia muy interesante por las obras de arte conservadas entre las que destaca un magnífico Santiago pintado por Ricci.

Fecha: **Jueves 21 de octubre**
Lugar: Parroquia de Santiago y San Juan C/Santiago 24 (junto a Ramales).
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita a Exposición:
LOS PAISAJES AMERICANOS DE ASHER B. DURAND

Conocido como uno de los paisajistas más importantes en el arte americano del siglo XIX, Asher B. Durand es también conocido como líder de la escuela del Río Hudson y co-fundador de la Academia Nacional de Diseño.

Fecha: **Jueves 28 de octubre**
Lugar: Fundación March, C/ Castelló 77.
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita:
FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES Y A LA EXPOSICIÓN JAMES ENSOR

La Fundación Carlos de Amberes presenta una estupenda selección de pinturas, dibujos, grabados y máscaras de este vanguardista belga de finales del siglo XIX, precursor del expresionismo y surrealismo, y figura clave en el desarrollo del arte moderno.

Fecha: **Martes 2 de noviembre**
Lugar: Fundación Carlos Amberes, C/ Claudio Coello 99.
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita:
INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN

Sin duda una de las mejores colecciones de arte privadas del mundo, entre las que destaca la colección de cerámica, de textiles andalusíes, joyas, pinturas, muebles, escultura, así como el propio edificio y su magnífica biblioteca.

Fecha: **Jueves 11 de noviembre**
Lugar: Instituto Valencia de Don Juan, C/ Fortuny 43.
Hora: 17h30
Precio: 25 €
Precio colegiados y familiares: 18 €

* Mínimo: 10 personas por grupo.

Información e inscripciones: Tel. 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • cultura@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

* En caso de no cubrirse las plazas mínimas indicadas, una semana antes de la actividad programada, el Colegio procederá a su anulación.

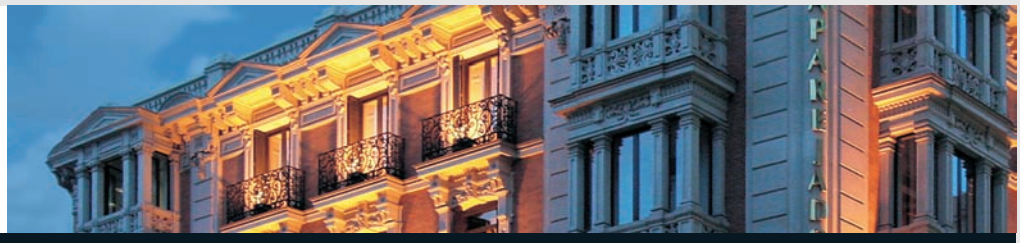

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Nota Informativa sobre el RD 1000/2010

Disponible para su consulta y descarga la Nota a efectos informativos sobre las actuaciones profesionales de los colegiados a la luz del Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio.
Portal del Colegiado ⇒ Portada

Últimas plazas para cursos de larga duración

Posibilidad de acceso a las últimas plazas para la III Edición del Programa Máster MBA - Building Executive, la II Edición del Curso Superior Facility Management y la XV Edición del Curso Superior de Project Management.
Página Web ⇒ Portada

Próximas Jornadas de Empresa

Consulta de los programas de la próximas Jornadas de Empresa convocadas en los siguientes meses de las compañías Texsa, Thermoslate y Drizoro, así como la documentación técnica de todas las celebradas hasta el día de hoy.
Página Web ⇒ Portada

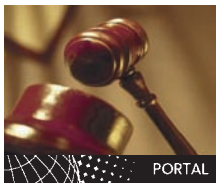

Legislación y Normativa

Se publicó la Orden de 11 de junio de 2010 que modifica la Orden de 10 de agosto de 2009, en la que se regula la concesión de ayudas para la promoción de las energías renovables y se realiza la convocatoria para el año 2010, que modifica las bases reguladoras de las ayudas para la promoción de las energías renovables de la Consejería de Economía y Hacienda.
Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Subvenciones y Ayudas ⇒ Ámbito autonómico ⇒ Normativa

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 687 • 1.ª Quincena • Octubre 2010

En colaboración con la Escuela Europea de Negocios se pone en marcha la tercera edición del programa Máster MBA-Building Executive.

El programa Master continua con la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios. Para adquirir estas destrezas se ha definido este programa con la intención de desarrollar profesionales que asuman responsabilidades, que sepan cooperar entre organizaciones y con las personas. Esto se consigue desde el conocimiento eficaz de las diferentes áreas de la empresa, la competencia, la cooperación, la especialización, las innovaciones tecnológicas y la globalización de los mercados en el sector de la edificación.

Este programa se desarrolla desde la perspectiva de integración del directivo o empresario del sector de la edificación en el rol de los negocios de manera amplia además de pragmática, impartiéndose en modalidad semipresencial.

En definitiva el curso está conceptualizado como una formación académica de excelencia que además de transmitir unos conocimientos especializados y unas eficaces técnicas de gestión, fomenta las capacidades

FECHAS: octubre 2010 - junio 2011

DURACIÓN: 500 horas.

PLAZAS: Limitadas a 25 alumnos. La preinscripción se realizará por riguroso orden de solicitud. Entrevista con el Director del Curso.

PRECIO:

COLEGIADOS: 8.900 €

NO COLEGIADOS: 11.525 €

Andamios Tubulares. Control e Inspección.

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de este curso se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

El curso se completará con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13 y 14 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

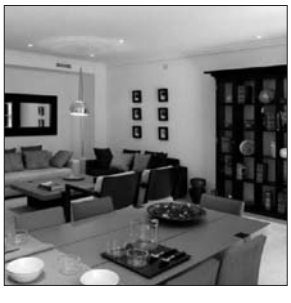

Proyecto de interiorismo. diseño y ejecución.

Antes de proyectar y diseñar espacios interiores es necesario y obligatorio reforzar una serie de conocimientos técnicos y estéticos que sin duda potenciará nuestra creatividad y posibilidad de generar proyectos de decoración e interiorismo de mayor calidad.

En el curso se abordarán los conceptos básicos del interiorismo, analizando las distintas técnicas arquitectónicas y análisis de formas, metodología de los proyectos en función del estudio de necesidades básicas y estereotipos requeridos por el cliente, mobiliario, iluminación y acabados interiores.

TALLERES

FECHAS: 14, 15, 21 y 22 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 209 €

PRECIO COLEGIADOS: 155 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Principios de la acústica en la edificación.

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edificatorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada Norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 15, 16, 22 y 23 de octubre de 2010

HORARIO: Viernes: 18:30 a 21:30 h y sábado: 10:00 a 13:00 h..

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 420 €

PRECIO COLEGIADOS: 310 €

Tasaciones y valoraciones inmobiliarias.

El objetivo del curso es la formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Dirigido a formar profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las administraciones públicas, agentes de la propiedad inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 19, 20, 21, 26, 27, 28 de octubre y 2, 3, 4, 10 de noviembre 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 450 €

CTE. Seguridad de utilización y accesibilidad.

Con la publicación del Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, se han realizado una serie de modificaciones en el CTE, concretamente en lo que afecta a los documentos básicos DB SI y DB SUA, introduciendo conceptos y terminología de Accesibilidad en todos los documentos.

Al realizar el curso, el alumno recibirá los conocimientos adecuados en interpretación y los criterios generales de aplicación, analizando cada uno de los apartados de los nuevos documentos y los cambios normativos más importantes producidos en los apartados de seguridad frente al riesgo de caidas, seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada, tratando la nueva sección exclusiva de Accesibilidad incluido en el nuevo texto.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 20 y 22 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 122 €

PRECIO COLEGIADOS: 90 €

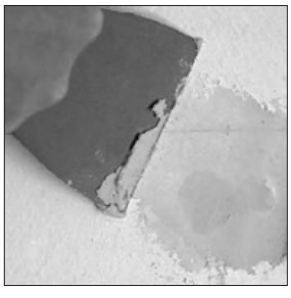

Calidad en la Dirección de Obra. Gestión de repasos y remates de obra

La detección y diagnóstico de daños por errores de ejecución en remates y acabados de obra es cada vez mayor, a demanda de los usuarios, procuradores y abogados, juzgados y aseguradoras.Durante el curso se abordarán diferentes aspectos que permitan concienciar al alumno sobre el alcance y repercusión de los problemas además de dotarles de herramientas con las que puedan trabajar. La descripción de las patologías en fachadas, cubiertas tabiques, acabados, instalaciones, ruidos, olores, etc., se abordarán no como una clase típica de construcción, ya que no es el objeto, sino proporcionando al alumno un conjunto de procedimientos constructivos que les ayuden a controlar estos procesos, así como una serie de datos estadísticos sobre los errores más frecuentes y un glosario ilustrativo de problemas.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 26, 28 de octubre y 2, 4 de noviembre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 295 €

PRECIO COLEGIADOS: 220 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Guión para la redacción del Libro de Incidencias y reuniones de seguridad en obra.

El objetivo del curso es que el alumno consiga adquirir unos conocimientos prácticos a la hora de realizar anotaciones no solo en el Libro de Incidencias, sino en todos los documentos relativos a la Seguridad en Obra, debiendo estos ser redactados de manera clara y explicita y depurando en todo momento su responsabilidad, igualmente el curso se centrará en la realización de un Guión previo de una reunión de Seguridad y Salud, dependiendo de la fase de obra en la que nos encontremos, así como el desarrollo de la misma, haciendo hincapié en los apartados mas relevantes.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 27 y 28 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

Metodo simplificado de calificación energética.

Con la publicación del Real Decreto 47/2007, de 19 de Enero se marcaba una nueva línea en materia de eficiencia y sostenibilidad al establecerse los procedimientos básicos de certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción, bien mediante procedimientos tipo calener o bien por el cálculo de la denominada OPCIÓN SIMPLIFICADA. Este cálculo es obligatorio tanto en los proyectos de ejecución como en la ejecución propia de la obra con objeto de obtener finalmente la calificación marcada al inicio que repercutirá en un consumo de energía acorde con la demanda necesaria del usuario.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 27 de octubre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 54 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Proyecto de Instalación de ascensores. Tipologías, contenido y normativa.

La redacción de proyectos de instalación de ascensor en edificios de viviendas y su posterior Dirección de Obra constituye una práctica habitual y cada vez más solicitada por empresas del sector de la rehabilitación y reformas de edificios, motivada por las distintas subvenciones aportadas por las Administraciones públicas.

En el curso se estudiarán los distintos tipos de instalación de ascensor en función de la superficie de actuación en el interior del edificio, analizándose sus características técnicas y requerimientos constructivos y estructurales, estudiando finalmente los distintos documentos necesarios para la completa comprensión de un proyecto de este tipo, así como las pautas de la Dirección de Obra con objeto de cumplir con la Normativa actual, plan de calidad y procedimientos de mantenimiento posterior.

TALLERES

FECHAS: 19 y 21 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Control Económico y planificación en la Dirección de obra.

Controlar la buena economía en toda obra de construcción es una de las funciones encomendadas al Director de Ejecución Material según la LOE. Para realizar esta labor dentro de los mejores parámetros de calidad es necesario realizar una planificación de la obra, controlando costes, gastos, la adecuación de lo ejecutado con lo proyectado y el estricto control de las posibles modificaciones que pudieran surgir durante el proceso edificatorio.Durante el desarrollo del curso se analizarán los aspectos más significativos, procedimientos y procesos para conseguir un control económico-presupuestario conforme a una estricta planificación, logrando una liquidación final adecuada a lo realmente ejecutado, tomando como referencia tanto la obra privada como los sistemas para controlar y planificar obras de construcción para la Administración Pública.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 3, 4, 10 y 11 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

DISEÑO DE PÁGINAS WEB.

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Proyectos de Demolición y Dirección de obra.

La redacción de proyectos de demolición y su dirección de obra es una de las actuaciones más comunes dentro de nuestra profesión, siendo una actuación profesional propia de nuestras atribuciones.

Durante el desarrollo del curso se establecerán las consideraciones generales y técnicas a seguir para obtener los datos objetivos que nos permitan redactar convenientemente nuestro proyecto y sus distintas partes, exponiendo las actuaciones previas, las medidas preventivas a la demolición, su clasificación, el estudio de la ejecución y la gestión integral de los residuos de las obras de demolición, analizando igualmente los principales riesgos y medidas preventivas, protección necesarias tanto a nivel individual como colectivo y la legislación vigente a tener en cuenta en estas actuaciones. dad posible.

TALLERES

FECHAS: 10 y 11 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 176 €

PRECIO COLEGIADOS: 130 €

Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños.

Uno de los campos en los que el aparejador y arquitecto técnico es requerido hoy día cada vez con mayor frecuencia es el de la práctica pericial forense. Como cualificado profesional en el conocimiento de la patología de los edificios, los Juzgados y Tribunales solicitan su presencia para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.

El presente curso estará dividido en dos áreas de formación: una legal y otra técnica. La primera dotará al interesado de los conocimientos legales necesarios en relación con la prueba de peritos, sus derechos y obligaciones.

En cuanto a la parte técnica, complementaria de la anterior, ahondará en el estudio de los casos y su forma de plasmarlos en un Informe o prueba pericial comprensible y verificable por todas las partes.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

La rehabilitacion energética de edificios.

Los aspectos más novedosos de la legislación actual se centran en los conceptos de sostenibilidad, eficiencia energética y medio ambiente, orientándolos principalmente a la construcción de nueva planta como primer paso.

El objetivo del curso es fijar los parámetros y condicionantes previos en el proyecto y en la ejecución para que el proceso rehabilitador de un edificio conlleve la reducción en el consumo de recursos energéticos, exponiendo las técnicas y herramientas de ahorro de energía necesarias, así como las técnicas constructivas oportunas.

Durante el desarrollo del curso se hará especial incidencia en las medidas de fomento de estas técnicas generadas en la Administración Publica a través de subvenciones y ayudas a la rehabilitación.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 18 y 19 de Noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

GESTIÓN ECONÓMICA | GESTIÓN FINANCIERA | URBANISMO | LEGAL Y FISCAL | GESTIÓN INMOBILIARIA | VIVIENDA | GESTIÓN DE PROYECTO | GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN | MARKETING INMOBILIARIO

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

2010
11

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

presentación

Rafael Fernández Martín
Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

Como representante de la Comisión de Docencia, me es grato presentarte una nueva edición del Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción *Project Management*, que anualmente el Colegio organiza en sus instalaciones, avalado por el éxito de las anteriores ediciones que han permitido a un nutrido grupo de compañeros desarrollar un nuevo enfoque de nuestra profesión en el ámbito de la edificación, siendo cada vez más solicitados en el mercado laboral por su versatilidad y profesionalidad en el trabajo encomendado.

En los últimos años, la gestión de proyectos y construcción en el sector ha sufrido un avance considerable por las innumerables ventajas que presenta a los promotores inmobiliarios debido al aumento del control generado en el proceso constructivo con el consiguiente aumento de calidad, así como por el considerable ahorro de costes y plazos de entrega.

Estas indudables ventajas hacen de esta profesión una salida profesional que está siendo aprovechada no sólo por inversores privados, sino también por la Administración para el desarrollo y gestión de desarrollos urbanísticos y obras de gran magnitud con una alta inversión pública, lo que convierte al *Project Management* en una figura indispensable e integrada plenamente como agente en el proceso de edificación, desde la contratación y estudio en fase de proyecto hasta la construcción, liquidación y entrega de lo construido.

Por todo lo cual, desde la Comisión de Docencia te animamos a participar en la decimoquinta edición del Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción por las inmediatas mejoras que generará en el desarrollo de tu carrera profesional, tanto a nivel nacional como internacional, habilitándote a prestar un servicio cualificado altamente demandado en la actualidad.

Un cordial saludo,

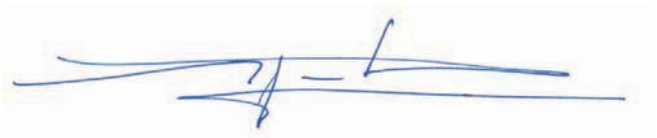

Luis Miguel Sagredo Santamaría
Arquitecto Técnico.
Dpto. Proyectos y Construcción IDOM, S.A.

"Al realizar el curso recibí un compendio de conocimientos económicos y financieros aplicables a la gestión inmobiliaria que me permitió unificar criterios en mi experiencia profesional."

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

objetivos

La formación de profesionales capacitados para dirigir y gestionar operaciones inmobiliarias, garantizando costes de promoción, plazos y calidades, coordinando y organizando a los intervinientes en el proceso constructivo, ejerciendo como representante del cliente en todos los aspectos de la gestión del proyecto y construcción y en definitiva, alcanzando los objetivos marcados desde el inicio del proceso de edificación.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los proyectos de edificación, desde la perspectiva legal, económico-financiera, urbanística (tanto en gestión y adquisición del suelo) e inmobiliaria, lo que le permitirá desarrollar un proyecto desde el planteamiento de la idea hasta la entrega en mano de lo construido.

dirigido a

Los profesionales que intervienen en el proceso de la promoción inmobiliaria, tales como arquitectos técnicos, arquitectos, ingenieros, abogados, economistas y agentes del sector inmobiliario y de la construcción.

José Ignacio Sastre Jiménez
Arquitecto. Arquitecto Técnico.
Director Técnico Construcciones VOLTOYA, S.L.

"La realización del curso me ha permitido adquirir unos amplios conocimientos en la promoción inmobiliaria, que abrió mis expectativas y resultados partiendo de la gestión de la obra hacia la globalidad y comprensión de la gestión integral del mercado inmobiliario."

programa

El programa del curso, está basado en dos áreas fundamentales:

- **ÁREA INMOBILIARIA**
- **ÁREA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN**

Ambas se desarrollan a partir de las siguientes áreas transversales:

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA

- Análisis de inversiones y valoraciones con garantía hipotecaria.
- Estudios de viabilidad económica.
- Metodología sobre valoración de empresas.

ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA

- Conceptos básicos financieros.
- Financiación empresarial.
- Análisis financiero de promociones inmobiliarias.

ÁREA DE URBANISMO

- Conceptos generales.
- Análisis del planeamiento y aplicación de ordenanzas.
- Diseño del sólido capaz.
- Tramitaciones urbanísticas (reparcelaciones, juntas de compensación, estudios de detalle, etc.).

ÁREA LEGAL Y FISCAL

- Derecho urbanístico.
- Derecho inmobiliario y modelos de contratos y escrituras.
- Derecho societario. Creación de empresas. Gestión de sociedades.
- Derecho fiscal.

ÁREA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

- Parámetros fundamentales en una promoción inmobiliaria.
- Análisis de los componentes de una promoción. Fases y calendario.
- Estudios de viabilidad inmobiliaria.
- Aplicación informática para la evaluación de la compra de un solar.

ÁREA DE VIVIENDA

- Autopromoción inmobiliaria. Las cooperativas y las comunidades de propietarios.
- Los planes de vivienda estatal y autonómica.
- Arrendamientos urbanos.

ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTO

- Objetivos del Project Management.
- Organización del proyecto.
- Planificación y programación.
- Implantación y control del proyecto.

ÁREA DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN

- Gestión del riesgo.
- Aseguramiento de la calidad.
- Organización y control de recursos humanos.
- Control de producción y costes.

ÁREA DE MARKETING INMOBILIARIO

- Estudios de mercado inmobiliario.
- Comercialización y publicidad inmobiliaria.
- Imagen publicitaria de la promoción inmobiliaria.

Todo el curso, se apoya en la solución práctica del CPT (caso práctico troncal), sobre el que se estudiará y resolverá un caso sobre la compra de un solar y su posterior desarrollo, hasta completar un estudio de una promoción inmobiliaria.

Las áreas, irán aportando los conocimientos necesarios para poder resolver el CPT, y los controles periódicos, fijaran los conceptos adquiridos.

Como evaluación del curso, se realizará una TESINA, ó trabajo final, que recoja todo un estudio inmobiliario desarrollado por los alumnos, y que permita evaluar el nivel de conocimientos adquiridos. Este trabajo, se irá apoyando con entregas parciales y tutorías de apoyo, y los alumnos, realizarán una exposición de dicho trabajo al finalizar el curso.

beneficios y adicionales

- **Consulta y préstamo en la Biblioteca del Colegio.**
- **Consulta en la Proyectoteca colegial.**
- **Acceso exclusivo a la recopilación de Legislación y Normativa de la página web del Colegio.**
- **Resolución de consultas técnicas a través de las Asesorías colegiales.**
- **Correo electrónico gratuito (*alumno*@aparejadoresmadrid.org).**
- **Descuentos especiales en las actividades del Servicio de Formación.**

XV EDICIÓN

project management

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

2010
11

Información general

Fechas:	Octubre de 2010 a junio de 2011.
Horario:	Lunes y martes de 17h30 a 21h30.
Duración:	280 horas.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Plazas:	Limitadas a 42 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.
Precio colegiados:	3.750 €
Precio no colegiados:	4.750 €

Plazo de inscripción y matrícula

Hasta el 11 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada.

El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida.

Posibilidad de aplazamiento de pago.

Información e inscripciones

Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 01
Fax 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es

C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid
www.aparejadoresmadrid.es

AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0790/2007
AENOR Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001 GA-2007/0252
AENOR ER Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001 SSL-0082/2007
SGE 21
efr empresa certificado en conciliación e igualdad 000/01-2008/CERTIF

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

II EDICIÓN

facilitymanagement

CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

2010
11

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Rafael Fernández Martín
Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

Como representante de la Comisión de Docencia, me es grato presentarte la segunda edición del Curso Superior de Gestión Patrimonial y Mantenimiento de Edificios, organizado por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid en sus instalaciones.

Este curso nació con el objetivo de formar a técnicos cualificados como Facilities Manager, para convertirlos en Responsables de la gestión de todos los activos (obra civil, edificación, instalaciones) y servicios generales que posean las empresas, con objeto de optimizar los costes operativos fijos en su cuenta de resultados, obtener nuevos ingresos o plusvalías de la propia gestión de espacios, mejorar la productividad de los usuarios y ocupantes de los edificios, así como mejorar la imagen corporativa de forma simultánea.

La disciplina del Facility Management es relativamente joven, si bien, tanto en Europa como en EEUU se encuentra desarrollada e implantada desde la década de los años 80.

Su mercado potencial se centra en entidades con recursos inmobiliarios con una fuerte dependencia de instalaciones o servicios técnicos, edificios de más de 20.000 m^2 con elevada tasa de movilidad, organizaciones o instituciones con un elevado número de inmuebles u organizaciones con un número importante de empleados, con fuertes inversiones en activos fijos o con acusados gastos de operaciones internas y mantenimiento.

Actualmente, en España, el sector de la gestión de inmuebles y mantenimiento de edificios está en pleno crecimiento y expansión, debido a la necesidad por parte de las empresas de implantar los criterios del Facility Management, para solventar situaciones de elevada dispersión geográfica de los activos, saneamiento y absorciones, fusiones, privatizaciones, reconversiones y gestión de bienes inmuebles de la Administración, con participación tanto privada como pública (universidades, hospitales, etc.).

Por todo ello, desde la Comisión de Docencia del Colegio te animamos a participar en esta Primera Edición del Curso Superior de Gestión Patrimonial y Mantenimiento de Edificios "Facility Management", ya que te capacitará para prestar un servicio cualificado, partiendo de los requerimientos actuales de las empresas, del desarrollo de los requisitos expuestos en la Normativa actual respecto a las obligaciones en materia de conservación y mantenimiento de inmuebles, así como en materia de sostenibilidad, y que a buen seguro te abrirá nuevas expectativas inmediatas en el mercado de trabajo actual.

Recibe un cordial saludo,

II EDICIÓN

facilitymanagement

CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

OBJETIVO DEL CURSO

Fomentar y capacitar a una serie de profesionales para planificar y dirigir equipos de especialistas que gestionen bienes patrimoniales, con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad en cualquier organización o empresa, buscando la eficiencia y optimización de recursos, racionalizando costes y ejerciendo como pieza fundamental en el desarrollo y estrategia empresarial.

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la correcta evaluación y valoración de los costes internos de los edificios, instalaciones y servicios generales de cualquier organización, partiendo de conocimientos de gestión empresarial y analizando los aspectos económicos y financieros hasta llegar a la planificación y gestión total de espacios y servicios operativos, dotándole de los medios y herramientas necesarias para prestar sus servicios con las mayores garantías de éxito.

DIRIGIDO A

Este programa está abierto a todos los profesionales que intervienen en el proceso de la promoción y gestión inmobiliaria, tales como arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, arquitectos, ingenieros, administradores de fincas, abogados, economistas y otros agentes de la construcción.

PROGRAMA

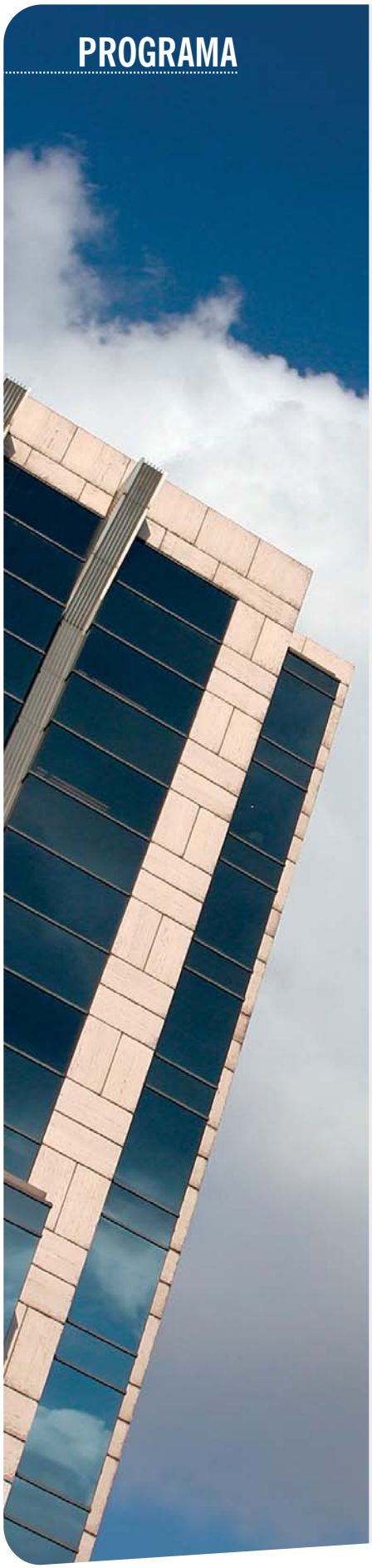

1 EL FACILITY MANAGEMENT, UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN

- Definición e introducción al FM.
- Marco y Normativa de referencia del FM.
- Perfiles y mercado objetivo.
- Normativa del FM.

2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

- Property Management.
- Valoración / Tasación / Amortizaciones.
- Cartera de inmuebles y contratos de arrendamientos.
- Inventariados. Informes periódicos y plan de propiedad.
- Planes de inversión y desinversión.
- Contratos de seguros.
- Aspectos legales.

3 GESTIÓN EMPRESARIAL

- Estrategia.
- Establecimiento y control de objetivos.
- Gestión de recursos humanos.
- Auditoría / Benchmarking.
- Gestión de proyectos.
- Reporting / Comunicación.
- Técnicas de negociación.
- Cuadros de mando integral.

4 GESTIÓN DE CONTRATOS

- Modelos de gestión.
- Gestión y tipos de contratación.
- Externalización de servicios.
- Niveles de servicio.
- Indicadores clave. Modelos de contrato.
- Bases para la licitación de servicios.
- Externalización.

5 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS. CONTROL DE COSTES

- La gestión del valor de los edificios.
- Control de costes.
- Principios básicos en finanzas operativas.
- Aspectos financieros.
- Análisis de inversiones.

6 GESTIÓN DE EDIFICIOS

- Elementos constructivos.
- Urbanización.
- Barreras para discapacitados.
- Planificación de instalaciones. Operación y conducción.
- Climatización / Ventilación / Fontanería.
- Electricidad / Iluminación.
- Seguridad (Security & Safety).
- Tecnologías de la información / Telecomunicaciones.
- Transporte vertical.
- Control / Integración.
- Otras instalaciones.

VISITAS PRÁCTICAS A EDIFICIOS

Sede central de SANITAS
Edificio de Vía Libre ONCE
Sede y fábrica de STEELCASE
Sede de MICROSOFT
Distrito C de TELEFÓNICA

7 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS

- Planificación y cuantificación de espacios.
- Gestión de espacios/reubicaciones.
- Adaptación a discapacitados.
- Mudanzas.
- Ergonomía y Mobiliario.
- Tendencias en la planificación.

8 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS

- Gestión y mantenimiento de elementos constructivos e instalaciones.
- Contratos de suministros.
- Limpieza y aspectos medioambientales-IAQ.
- Seguridad y vigilancia (emergencias e incendios).
- Recepción. Logística interna. DDD.
- Auditoría de servicios. Prevención de riesgos.
- Bases del derecho laboral.

9 HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA FACILITY MANAGEMENT

- Aplicaciones.
- CAFM.
- GMAO.
- Accesibilidad Informática.
- Project para FM.

10 ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL FM

- Fases de la implantación.
- Organización y procedimientos generales.
- Calidad.
- El Facility Management como "Business function / Business unit".

11 CASOS PRÁCTICOS

- Realización de un Cuadro de Mando Integral.
- Elaboración de SLA´s.
- Planificación de espacios.
- Evaluación de riesgos.

La finalización de cada uno de los módulos será evaluada.

PROFESORADO

Dirección del curso

Joan Miró
Ingeniero de Telecomunicaciones.
Director de Tbk.
Miembro fundador del European Facility Management Network.
Miembro del Board of Directors de la International Society of Facilities Executives.

Luís Jiménez
Arquitecto Técnico.
Ingeniero de Edificación.

Jesús Guardiola
Arquitecto e Ingeniero Industrial.
Dpto. Construcción El Corte Inglés.

Luis Manuel Calleja
Físico.
Profesor IESE.

Francisco Martínez
Ingeniero electrónico industrial.
Director de proyectos Tbk.

Victor Collado
Jefe de Servicios Generales Seguridad y Salud en el Trabajo.
Syngenta Agro, S.A.

Pedro Hernando
Doctor Arquitecto. Doctor Economista. Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación (UNED). MBA (ICADE).
Project Manager (UPM). Presidente de construcciones HERZA, S.A.

Pilar Cuesta
Ingeniera Informática. Directora de Proyectos en Tbk.

José Luis Redondo Herrán
Director Comercial de Inmuebles Adjudicados.
Ciudad Grupo Santander
Presidente de IFMA España.

Roberto Rojas Gallego
General Manager AOS IBERIA S.A.
Vocal de la SEFM.

Gonzalo Martín Herráez
Dpto. Técnico Daikin AC Spain.

Manuel Rodriguez Blanco
Facility Manager.

Jero Bermúdez Sánchez
Country Sales Leader Trend Iberia.

David Martínez
Vicepresidente de IFMA España.

Raúl Arias
Ingeniero Industrial. Facility Manager de Acciona, S.A.

Luis Guerrero
Director de Ingeniería DEGW.
Arquitectura y Consultoría, S.L.

Mauricio Espaliat
Director General de CPL.

Javier García-Zamarrón
Director Técnico Producto Sistemas.
Prosegur Tecnología.

Adolfo Sahuquillo
Director Técnico Producto Protección Contra Incendios.
Prosegur Tecnología.

Julián Gallego
Director de Consultoría de Seguridad.
Prosegur.

Antonio Ramírez Mayo
General Manager Idasa Sistemas.

profesorado

DIRECTOR DEL PROJECT MANAGEMENT

Pedro Hernando Zapata
Doctor Arquitecto. Doctor Economista. Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación (UNED).
MBA (ICADE). Project Manager (UPM). Presidente de construcciones HERZA, S.A.

CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ANTERIOR EDICIÓN

GESTIÓN DE LEGISLACIÓN

Jorge Heras de los Ríos
Abogado. Director Asesoría Jurídica del Colegio.

José Manuel de Pablo Blasco
Abogado de Columba Ius, S.L. Máster en Tributación y Asesoría fiscal. Especialista en derecho de la edificación y en prevención de riesgos laborales.

Javier Soto Soleto
Abogado. Columba Ius, S.L.

Vicente Esbrí Álvaro
Abogado. Máster en Auditoria de Cuentas.
Asesor Fiscal en la compañía Finanzas y Tributos, S.A.

Belén Velasco Sardón
Directora Técnica de la Entidad Colaboradora en la Gestión de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid. Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. (STT Madrid).

GESTIÓN DE URBANISMO

Enrique Porto Rey
Doctor Arquitecto Urbanista.

Ildefonso Torreño Gómez
Arquitecto. Técnico Urbanista.

Francisco Zaragoza Ivars
Abogado. Licenciado en Ciencias Políticas. Técnico Urbanista por el INAP.
Coordinador General de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles.

Fernando García Rubio
Abogado. Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Alejandro Rodríguez Hernández
Arquitecto.

Julio Cesar Santos
Arquitecto.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Francisco Manuel Sánchez - Ramos de Castro
Arquitecto. Project Manager. Asesor Inmobiliario.

Teresa Ochoa Castillo
Arquitecta.

Javier Montalvo Martín
Jefe de servicios de equipamientos urbanos.
Dirección General de Cooperación con la Administración Local.

David Heliodoro de la Fuente
Arquitecto técnico.

GESTIÓN DE VIVIENDA

Vicente Sánchez Izquierdo
Perito Mercantil. Auditor Legal de Cuentas. Gestor de Urbanismo. Gestor de Cooperativas.

Joan Galindo Mateus
Administrador de Fincas. Presidente de Fiabci-España.

Julián Salcedo Gómez
Economista. MBA Internacional.
Consejero director general de servicios corporativos de MAPFRE Inmuebles.

Hipólito Serrano Fernández
Gestión Comercial y Marketing y Dirección Empresas. División de Promoción Inmobiliaria de Caja Madrid.

Luis Basagoiti Robles
Arquitecto.

Javier Ortego Fernández
Project Manager. ADE.

GESTIÓN FINANCIERA

Pedro Hernando Zapata
Doctor Arquitecto. Doctor Economista. Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación (UNED). MBA (ICADE). Project Manager (UPM).
Presidente de construcciones HERZA, S.A.

Eduardo Egea
Project Manager. ADE.

GESTIÓN DE PROYECTO

Marcos Gustavo Kozak
Ingeniero en Organización Industrial (UPM). MBA (ESEADE).

GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Fernando Nadal Rubio.
Arquitecto Técnico. Director Técnico de Aldeasa.

CPT Y TESINAS

José Ignacio Sastre Jiménez
Arquitecto. Arquitecto Técnico.

Información general

Fechas:	Octubre de 2010 a junio de 2011.
Horario:	Lunes y miércoles de 17h30 a 21h30.
Duración:	300 horas.
Modalidad:	Presencial.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Plazas:	Limitadas a 25 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.
Precio colegiados:	3.750 €
Precio no colegiados:	4.750 €

Plazo de inscripción y matrícula

Hasta el 15 de octubre, salvo que se completen antes las plazas previstas. El pago de matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con las Normas de Inscripción y con la forma de pago elegida. Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones

Departamento de Formación

Tel. 91 701 45 01
Fax 91 523 38 49
formacion@aparejadoresmadrid.es
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid
www.aparejadoresmadrid.es

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID**

PATROCINAN

COLABORAN

Rehabilitación y Eficiencia Energética: Soluciones TEXSA para la impermeabilización y aislamiento

JORNADAS de EMPRESA

Miércoles, 13 de Octubre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Durante la jornada se presentarán las soluciones que Texsa ofrece a los técnicos para dar respuesta a las actuaciones en impermeabilización, aislamiento térmico y acústico en la rehabilitación, así como a las demandas de eficiencia energética y ambientales, haciendo especial mención en las cubiertas ajardinadas. Se presentará la nueva Guía de Rehabilitación, una herramienta que aportará datos de justificación y estimación de ahorro energético, protección frente al ruido e impermeabilización, de especial interés para solicitar las *Ayudas y Subvenciones para la rehabilitación de viviendas.*

Programa

Guía de Rehabilitación

Presentación de la Guía, contenido, contexto, mercado y normativa. Correspondencia con el C.T.E., soporte técnico y fichas.

Greentex Sedum Mats

Sistema y propiedades. ámbito de aplicación, cumplimiento con el C.T.E.

Ponentes

D. Lluís Caula. **Arquitecto, Director Técnico Texsa**

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

texsa

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas.
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Arquitectura Solar.
Soluciones invisibles

JORNADAS de EMPRESA

Miércoles, 20 de octubre de 2010, 19h00 a 21h00.

Contenido

La arquitectura actual logra combinar soluciones técnicas que permiten el aprovechamiento de la energía solar, así como el disfrute del diseño en la edificación: eficiencia energética y estética. Soluciones técnicas de acuerdo con las exigencias del CTE, los objetivos de la Unión Europea, la demanda social de edificaciones sostenibles, eficientes energéticamente y que respetan la integración arquitectónica.
La arquitectura solar se convierte en elemento clave para un desarrollo urbanístico sostenible, una de las prioridades del panel solar térmico de pizarra natural, *Thermoslate.*

Programa

1. El reto de la arquitectura actual: eficiencia energética y estética.
2. Soluciones técnicas e integración arquitectónica.
3. CTE y aprovechamiento de la energía solar térmica: *Thermoslate* y el DB HE 4
4. Conclusiones.

Ponentes

D. Óscar Caride
Director Técnico. Máster en Energía Solar Térmica.

D. José Antonio Orallo
Product Manager.

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

thermoslate®

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas.

Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Impermeabilización de estructuras con revestimientos continuos

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 4 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Durante la Jornada se presentarán las soluciones tradicionales de Drizoro para la impermeabilización, así como los nuevos sistemas desarrollados en materia de impermeabilización de estructuras enterradas a contrapresión, estructuras de contención de agua a presión directa y cubiertas mediante sistemas continuos aplicados in situ con el Código Técnico de la Edificación.

Programa

1. Presentación de la Jornada.
2. Sistemas de impermeabilización de estructuras enterradas.
3. Estructuras de contención de agua. Normativa vigente.
4. Impermeabilización de cubiertas con sistemas de membrana líquida.

Ponentes

D. Pedro A. Madera Arroyo. Ingeniero de Caminos. Director Técnico.
D. Juan A. Revenga Hernanz. Dr. Ingeniería Química.
D. F. Emilio López de la Guardia. Ing. de Obras Públicas y Licenciado en CC Geológicas. Departamento Técnico de Drizoro, S.A.U.

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

DRIZORO®
Construction Products

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas.
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 688 • 2.ª Quincena • Octubre 2010

Nueva Asesoría de ayudas y subvenciones a la Rehabilitación

El Colegio, a través de su Gabinete Técnico, ha creado un nuevo servicio donde se concentra toda la información existente de las diversas Administraciones sobre programas de ayuda a la rehabilitación.

En línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020 y con la Agenda Urbana Europea, y debido a que en el que la mitad del parque nacional edificado supera los 30 años de antigüedad, todos los agentes del sector, y principalmente la Administración, están de acuerdo en que un futuro más sostenible está en estrecha relación con un modelo urbano que priorice la regeneración de la ciudad consolidada y la rehabilitación de viviendas, edificios y barrios, con hogares menos contaminantes y energéticamente más eficientes, y, por supuesto, más confortables para quienes los habitan.

El parque edificatorio ya construido supone una formidable oportunidad para facilitar el acceso a una vivienda digna, para mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades y pueblos, y para optimizar los recursos disponibles, fomentando el uso de las energías renovables, el ahorro energético y la habitabilidad y accesibilidad de los edificios y viviendas.

Se trata de fomentar, no sólo la sostenibilidad de la edificación desde el punto de vista energético, sino también desde el económico. Y en esta línea, desde el Colegio se ofrecerá información de todos los Programas de Ayudas y Subvenciones que dentro del campo de la rehabilitación eficiente existen a nivel estatal, regional y local.

Hasta el momento no se canalizan todas ellas a través de un único elemento informador, siendo conscientes desde el Colegio de la dificultad y responsabilidad que entraña este objetivo de agrupar la diversidad de Programas, tanto por el elevado número de ellos como por el carácter arduo y com-

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Aspectos ambientales del edificio: Las Ecoetiquetas

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de octubre 2010

Asesoría de Seguridad y Salud
- Obligatoriedad del Libro de Visitas en Obra

Seguros
- Cobertura en el S.R.C. para las reclamaciones por el ejercicio profesional como Jefe de Obra

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Jornada de Empresa: ERKO

Nuevo Certificado de Control Profesional

El nuevo Certificado de Control Profesional nace con el objetivo de aportar garantía y cobertura técnica y jurídica al colegiado en sus actuaciones profesionales, acreditando su identidad, habilitación profesional y compatibilidad para ese servicio o intervención.

Ante la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010 y la desaparición de aquellas garantías de calidad y protección jurídica que el visado aportaba a las actuaciones profesionales y con el fin de evitar el posible intrusismo profesional, el Colegio ha adaptado su oferta de servicios para el colegiado, estableciendo unos nuevos mecanismos y figuras que garanticen las coberturas y seguridad tanto para el técnico como para la sociedad en general.

El nuevo Certificado de Control Profesional, acredita la habilitación profesional del colegiado, avala su trabajo y le ofrece una serie de servicios de valor añadido. Además de velar por su status profesional, este Certificado evita el intrusismo y defiende a la profesión, ya que el Colegio adquiere una responsabilidad subsidiaria sobre los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al presentarse y certificarse el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos sometidos a control.

Cualquier actuación profesional sobre la que se desee obtener el correspondiente Certificado será revisada formal y documentalmente por los servicios colegiales incluyendo su incorporación al Registro colegial para el Control y Certificación de la Actividad Profesional (REDAP).

CERTIFICADO DE CONTROL PROFESIONAL
APAREJADORES MADRID

Este Certificado de Control Profesional puede ser solicitado tanto por quien encarga la actuación como por el propio técnico colegiado, garantizando así la calidad de los trabajos frente a los Ayuntamientos, otras Administraciones o terceros.

El visado obligatorio también incluirá la emisión del Certificado de Control Profesional.

Los colegiados que asuman la función de Dirección de Ejecución en Obras de Edificación a las que resulte de aplicación lo dispuesto en el citado Código Técnico de la Edificación, deberán comunicar al Colegio el encargo de dicha actuación profesional y presentar a esta corporación para su registro, archivo y custodia de la documentación técnica.

Aquellos colegiados que comuniquen y registren las actuaciones profesionales establecidas tendrán derecho a la comunicación al Seguro de Responsabilidad Civil, la custodia y archivo de la documentación técnica y el asesoramiento jurídico y técnico no incluyendo reclamaciones en vía judicial.

Tanto en la página web colegial como en el Portal del Colegiado, se encuentra disponible la tabla de gastos de gestión por prestación de servicios, vigentes hasta el final de 2010, que resultan necesarios satisfacer para la obtención del Certificado de Control Profesional en cada una de las actuaciones profesionales.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Nueva Asesoría de ayudas y subvenciones a la Rehabilitación

plicado resultante de la labor de concretar qué Programas de una Administración impiden el acceso a otros de la misma o de diferente rango, servicio este último que ningún Organismo ofrece a la sociedad desde un punto de vista global.

Esta labor hoy emprendida no será fruto de un día, sino que necesitará de constante y prolongado esfuerzo, que de forma escalonada y progresiva facilitará al usuario de la Asesoría la decisión sobre las mejores opciones que satisfagan sus necesidades.

viene de la página 1

El Colegio ofrece esta Asesoría informativa a la sociedad y a los colegiados con la finalidad de avanzar hasta la implantación de las Oficinas Técnicas de Rehabilitación que se están impulsando desde el Ministerio de Vivienda con la constitución reciente de la Plataforma Social RHE+.

Más información:
Asesoría de Rehabilitación
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

agenda

Colegio

octubre 20

JORNADA DE EMPRESA
THERMOSLATE: Arquitectura Solar. Soluciones invisibles.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 2

INSTITUCIONAL
Bodas de Oro y Plata en la profesión.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 4

JORNADA DE EMPRESA
DRIZORO: Impermeabilización de estructuras con revestimientos continuos.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 11

JORNADA DE EMPRESA
ERKO: La revolución termodinámica. ¿Energía solar sin sol?, ¿es la hora del relevo energético?
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio
Hora: 19h00

Profesional

octubre 26

MATELEC

Inicio:	26 de octubre de 2010
Finaliza:	29 de octubre de 2010
Lugar:	Feria de Madrid
http:	www.ifema.es/web/ferias/matelec/default.html
Tel.:	902 22 15 15
E-mail:	matelec@ifema.es

MATELEC, Salón Internacional de Material Eléctrico y Electrónico, celebrará del 26 al 29 de octubre de 2010 la edición nº 15. Una larga trayectoria para una de las ferias industriales más importantes de España. Un promedio de 1.200 empresas participantes, de las cuales el 25% son extranjeras, y la presencia de profesionales de 110 países acreditan el dinamismo del sector y su proyección internacional.

La feria tiene una permanente vinculación con el sector eléctrico y mantiene importantes colaboraciones con las asociaciones del sector, y promueve la presencia de los alumnos de formación profesional, para facilitar los primeros contactos con la empresa.

Este salón internacional se actualiza en cada edición y ofrece en sus programas de actividades, los desarrollos más eficaces para los profesionales del sector dinamizando la industria eléctrica y electrónica de nacional e internacional.

Los colegiados podrán registrarse on-line en la página web de la feria para obtener el ticket de acceso.

Institucional

Celebración de la Festividad de la Patrona Ntra. Sra. de la Almudena

El próximo día 9 de noviembre, martes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Javier Ilundain Linaza, a las 13h00, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4).

Tras la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a cuantos colegiados lo soliciten hasta el día 8 de noviembre. Terminados los actos religiosos, a las 14h30, tendrá lugar la Comida de Hermandad en los salones del Restaurante Río Frío (Plaza de Colón esquina a la calle Génova). Para asistir a la comida es requisito imprescindible, el retirar previamente la invitación en la Caja del Colegio.

Más información: Tel. 91 701 45 00 (Jesús López)

Precios de la Tarjeta de Asistencia a la Comida de Hermandad

Congregantes: **Gratis**
Colegiados: **20 €**
Invitados (Familiares y amigos): **50 €**

Cobertura en el S.R.C. para las reclamaciones por el ejercicio profesional como Jefe de Obra

Ante las numerosas consultas relacionadas con la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil para las posibles reclamaciones derivadas del ejercicio de la profesión en las funciones de Jefe de Obra, se informa que, las pólizas del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores/Arquitectos Técnicos gestionadas por el Colegio cubren esta actuación profesional.

La gestión de dichas pólizas se realiza a través del Colegio, con las compañías MUSAAT y CASER y la cobertura queda establecida en función de la garantía contratada. 121.000 € garantía mínima en CASER y 120.000 € en MUSAAT.

Cuando las funciones de Jefe de Obra se realizan en calidad de asalariado, no requieren visado colegial, siendo el coste, el establecido en las tarifas para la Prima Básica correspondiente a cada garantía.

Cuando estas funciones se realizan en calidad de profesional libre, se requiere el visado colegial de cada trabajo a realizar y el tipo de tarifa a aplicar para este modelo de actuaciones es el correspondiente al de colaboraciones técnicas, abonándose además de la Prima Básica, la Prima Complementaria correspondiente al visado de cada colaboración técnica.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

Calendario fiscal de octubre de 2010

Hasta el día 20 de octubre de 2010 está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 3er trimestre del año 2010, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Hasta el día 20 de octubre se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 3er trimestre del año 2010, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta, modelo 202, correspondiente al 2º período del año 2010, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 20 de octubre.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Hasta el día 20 de octubre se presentarán las declaraciones del 3er trimestre del año 2010, modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 2º trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel. 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Obligatoriedad del Libro de Visitas en Obra

Toda empresa esta obligada a disponer en cada centro de trabajo y a disposición de los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como de los técnicos habilitados para el ejercicio de las actuaciones comprobatorias en materia de prevención de riesgos laborales, del correspondiente Libro de Visitas, según la Resolución de 11 de Abril de 2006 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Obligación

Esta obligación afecta también a los trabajadores por cuenta propia y a los titulares de centros o establecimientos, aun cuando no empleen trabajadores por cuenta ajena, e independientemente del Régimen de la Seguridad Social aplicable.

Las empresas que cuenten con centros de trabajo con permanencia inferior a 30 días en los que empleen 6 o menos trabajadores no están obligadas a disponer de Libro de Visitas propio de dichos centros, debiendo utilizarse a tales efectos el Libro del centro en que se encuentre domiciliada la empresa en la provincia de que se trate.

Disposición

El Libro de Visitas deberá estar permanentemente a disposición de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, de los Subinspectores de Empleo y Seguridad Social y de los técnicos habilitados, con ocasión de cada visita a los centros de trabajo o comprobación por comparecencia de sujeto inspeccionado en dependencias públicas que realicen, extenderán diligencia sobre tal actuación.

Asimismo, los técnicos habilitados podrán extender diligencia en el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, tanto para reflejar las actuaciones comprobatorias de las condiciones materiales y técnicas de seguridad o salud, como para formular requerimientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.3 de la LPRL.

Cuando la actuación tenga lugar mediante visita, el Libro quedará en el centro de trabajo y la copia de la diligencia efectuada, en poder del funcionario actuante.

Cuando las actuaciones se lleven a cabo mediante comprobación en las dependencias de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Libro de Visitas estará a disposición del funcionario actuante por el tiempo necesario, devolviéndose después a su titular.

Habilitación del Libro

Cada ejemplar del Libro de Visitas será habilitado por el Jefe de la Inspección de la provincia en que radique el centro de trabajo. Los Libros de Visitas de los centros y dependencias centrales de la Administración General del Estado se habilitarán por el Director Especial de la Inspección, adscrita a la Autoridad Central.

Para la habilitación del segundo o ulteriores Libros de Visitas se presentará el anterior para justificar el agotamiento de sus folios; en caso de pérdida o destrucción del Libro anterior, tal circunstancia se justificará mediante declaración escrita del representante legal de la empresa comprensiva del motivo de la no presentación y pruebas de que disponga.

Vigencia y custodia

Los Libros de Visitas agotados se conservarán a disposición de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la última diligencia.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Seguro del Hogar de MUSAAT

MUSAAT relanza su Seguro del Hogar con importantes descuentos para los colegiados mutualistas que pueden alcanzar hasta el 25% de la prima.

La Mutua ha iniciado una campaña promocional de su Seguro del Hogar con significativos descuentos en la prima, dirigida a viviendas no aseguradas hasta ahora, entre otras ventajas. Así, cada mutualista que a partir de ahora asegure su vivienda tendrá un descuento del 20% en la prima, que será del 25% en las siguientes viviendas.

El Seguro del Hogar de MUSAAT cubre básicamente las consecuencias económicas derivadas de los daños materiales que sufra el asegurado en su piso, vivienda unifamiliar o chalet. La póliza protege la vivienda y su interior, cubriendo los daños materiales que en ésta se ocasionen. Además, sufraga los gastos derivados de un siniestro y asegura la responsabilidad civil que se deriva del hecho de ser propietario o usuario de una vivienda.

Las coberturas se extienden también a la Asistencia Hogar 24 horas, los 365 días del año, para que profesionales cualificados atiendan las reparaciones derivadas de un siniestro. También incluye asistencia informática remota o la reposición de llaves. Además, a partir de la primera renovación, el seguro ofrece un 10% de bonificación si no se ha declarado ningún siniestro, entre otras muchas ventajas.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
seguros@aparejadoresmadrid.es

5.ª EDICIÓN Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN

(PROMOCIÓN INMOBILIARIA) (20 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Este curso dotará al alumno de los conocimientos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa y el negocio inmobiliario. Se presta especial atención al Área de Análisis económico financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Se expondrán a lo largo del curso varios análisis de mercado, viabilidad y valoración para diferentes usos de hotelero, comercial e industrial, basados en un proyecto concreto, desde el punto de vista de un propietario de suelo, un promotor y un inversor patrimonialista.

Durante el curso el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Programa:

1. Área de Marco Jurídico:
   Derechos reales de garantía; derecho inmobiliario e hipotecario. Ursufructo; derecho de superficie; derecho de vuelo y sobreelevacion; permutas y aportaciones. Contratos de venta, mandato y arras; formas de pago: letra de cambio; el pagaré. Registro de la propiedad, fases juridicas en la creación de un inmueble y ley de propiedad horizontal.
2. Área Económico – Financiera de la Empresa Inmobiliaria:
   Prestamos y amortizaciones. Contabilidad. Conceptos, balance y cuenta de resultados. Análisis financiero. El crédito. La amortización de la edificación. Los recursos propios.
3. Área de Explotación de Inmuebles:
   Ley arrendamientos urbanos. Alquiler de inmuebles. Rentabilidad de los mismos. Venta de inmuebles arrendados. Control costes. Seguimiento en el arrendamiento de inmuebles. Conservacion y mantenimiento edificios. Gastos comunidad en el arrendamiento de inmuebles.
4. Área de Marketing Inmobiliario:
   El plan de marketing. Marketing estrategico y analisis del entorno. Marketing competitivo (fuerzas competitivas y estrategias genericas). Investigación de mercados. Estructura de la demanda. Segmentación. Posicionamiento estrategico. El briefing. La publicidad y los medios. El precio y tecnicas de venta. Tecnicas de negociación comercial y presentaciones eficaces.
5. Área de Análisis de Viabilidad de la Promoción Inmobiliaria:
   Estudio de funcionamiento de una promoción inmobiliaria. Conceptos y objetivos. Evaluación de una promoción inmobiliaria. Análisis de los componentes de una promoción inmobiliaria. Suelo. Construcción. Gastos fiscales. Gastos generales. Gastos financieros. Ingresos de la promoción inmobiliaria. Calendario de actividades a seguir en una promoción inmobiliaria. Estudio y viabilidad de una promoción inmobiliaria (simulación informática). El simulador inmobiliario.
6. Área de Vivienda:
   Diseño del sólido capáz. Nociones de urbanismo inmobiliario. Plan de vivienda de protección pública, estatal y autonomico. Tipologias de vpp y caracteristicas. Vivienda de protección pública. Tipología, tramitación y ejemplos. Protección a consumidores; loe; medidas de calidad de la CM. La promoción inmobiliaria en cooperativa de viviendas. La promoción inmobiliaria en comunidad de propietarios.

Horario: Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Trasporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Viaje:
CASTILLA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Durante la excursión se visitará la Vill de Martin Muñoz de las Posadas, Real, Ilustre y Noble Villa, la Plaza con la Iglesia Parroquial, donde se apreciará el Greco que allí se conserva y el Palacio del Cardenal D. Diego de Espinosa. Continuando a la Villa Romana de Almenara-Puras, un conjunto arqueológico muy interesante, con un montaje muy didáctico que hará transportar a los visitantes a otros tiempos. Los restos recuperados de una lujosa casa señorial dan forma a este museo, apreciando una curiosa réplica de una casa romana.

Después de la comida se continuará con la visita a Olmedo, la Villa del Caballero y la Villa del Mudéjar, visitando el Palacio del Caballero, espacio teatralizado que ilustrará sobre la famosa obra de Lope de Vega.

Fecha: **Sábado 13 de noviembre**
Lugar: Cibeles, antiguos buzones.
Hora: 08h30
Precio: 100 €
Precio colegiados y familiares: **85 €**

* Mínimo inscritos: 20 plazas.
Máximo: 30 plazas.

Visita a Exposición:
LOS PAISAJES AMERICANOS DE ASHER B. DURAND

Conocido como uno de los paisajistas más importantes en el arte americano del siglo XIX, Asher B. Durand es también conocido como líder de la escuela del Río Hudson y co-fundador de la Academia Nacional de Diseño.

Fecha: **Jueves 28 de octubre**
Lugar: Fundación March, C/ Castelló 77.
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: **13 €**

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita:
FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES Y A LA EXPOSICIÓN JAMES ENSOR

La Fundación Carlos de Amberes presenta una estupenda selección de pinturas, dibujos, grabados y máscaras de este vanguardista belga de finales del siglo XIX, precursor del expresionismo y surrealismo, y figura clave en el desarrollo del arte moderno.

Fecha: **Martes 2 de noviembre**
Lugar: Fundación Carlos Amberes, C/ Claudio Coello 99.
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: **13 €**

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita:
INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN

Sin duda una de las mejores colecciones de arte privadas del mundo, entre las que destaca la colección de cerámica, de textiles andalusíes, joyas, pinturas, muebles, escultura, así como el propio edificio y su magnífica biblioteca.

Fecha: **Jueves 11 de noviembre**
Lugar: Instituto Valencia de Don Juan, C/ Fortuny 43.
Hora: 17h30
Precio: 25 €
Precio colegiados y familiares: **18 €**

* Mínimo: 10 personas por grupo.

Visita a Exposición:
MADE IN USA. ARTE AMERICANO DE LA PHILLIPS COLLECTION

Made in Usa rememora los cien años de arte en los Estados Unidos, desde la eclosión del espíritu moderno a finales del siglo XIX hasta la pintura americana de la posguerra a mediados del XX. Esta exposición se estructura en diez secciones brindando una extensa selección de noventa y una obras de sesenta y dos artistas pertenecientes a esta famosa colección de arte estadounidense.

Fecha: **Viernes 19 de noviembre**
Lugar: Fundación Mapfre. Paseo de Recoletos, 23
Hora: 17h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: **13 €**

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Información e inscripciones: Tel. 91 701 45 00 • cultura@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

* En caso de no cubrirse las plazas mínimas indicadas, una semana antes de la actividad programada, el Colegio procederá a su anulación.

Aspectos ambientales del edificio: Las Ecoetiquetas

Actualmente y cada vez con mayor incidencia, uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de elegir los productos a aplicar o instalar en el edificio, es el impacto que a lo largo de su ciclo de vida provocan en el medioambiente.

Las ecoetiquetas nos indican que el producto que la ostenta tiene baja o menor incidencia medioambiental en comparación con otros productos de su clase y categoría y es más respetuoso con el entorno. Forman el primer grupo de marcas de calidad ambiental, diseñadas para productos y servicios. El ecoetiquetado es voluntario. Existen tres tipos de ecoetiquetas definidas en las normas ISO 14021, 14024 y 14025.

Ecoetiquetas y declaraciones Tipo I (ISO 14024)

Se conceden a aquellos productos medioambientalmente preferentes, basándose en consideraciones del ciclo de vida. Los criterios son establecidos por terceras personas. Son verificadas y certificadas por terceros y el órgano que lo concede puede ser una organización gubernamental o una entidad no lucrativa.

Se citan como ejemplo para productos de construcción:

- Distintiu de Garantia de Qualitat Ambiental: creada por el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya para garantizar el respeto al medioambiente de determinados productos, tiene establecidos criterios ecológicos de los productos o categorías de productos siguientes:
  - Moldes de papel y cartón reciclados
  - Pantallas acústicas para el tráfico
  - Productos de papel y cartón reciclados y sin cloro
  - Productos de plástico reciclado
  - Productos y sistemas que favorecen el ahorro de agua
  - Productos y transformados de corcho
- Etiqueta ecológica de la Unión Europea "European Unión Eco-label": El esquema del sistema de etiquetado ecológico europeo se basa en el Reglamento (CEE) núm. 880/92, de 23 de marzo de 1992. Es reconocida en todos los estados miembros de la Unión Europea. Por el momento hay establecidos criterios ecológicos de los productos o categorías de productos siguientes:
  - Barnices
  - Bombillas eléctricas
  - Mobiliario (en desarrollo)
  - Pinturas
  - Tejas cerámicas
- Umweltzeichen "Blauer Engel" (Ángel Azul): establecidos criterios ecológicos de los productos de la construcción:
  - Barnices
  - Calentadores de gas y conducciones
  - Calentadores especiales
  - Material de construcción hecho con plástico reciclado
  - Material de construcción hecho con vidrio reciclado

  - Material de madera con baja presencia de formaldehído
  - Material de construcción hecho con papel reciclado
  - Material fonoabsorvente
  - Papel de pared
  - Plafones de madera con baja emisión de formaldehído
  - Plafones de vidrio multicapa aislantes
  - Plafones solares
  - Pinturas
- NF – Environnement: concedida por AFNOR (Association Française de Normalisation). La NF certifica que un producto industrial o de consumo cumple las características de calidad definidas por las normas francesas, europeas e internacionales. Se evalúa con análisis de ciclo de vida del producto (ACV), y se controla periódicamente. Tienen establecidos criterios de los productos o categorías de productos siguientes:
  - Cola para revestimientos del suelo
  - Economizadores de agua
  - Elementos de compostaje individual para jardines
  - Pinturas, barnices y revestimientos para interiores y fachadas

Ecoetiquetas Tipo II Autodeclaraciones (ISO 14021)

Indican los requisitos a cumplir por las autodeclaraciones ambientales de los productos pero no especifica la simbología a aplicar a cada aspecto ambiental, por lo que queda abierta la utilización de diferentes símbolos para resaltar los aspectos ambientales del producto. La ausencia del proceso de certificación convierte al fabricante en el responsable de su declaración.

En la ISO 14021 únicamente se identifica un símbolo: el bucle de Möbius, el cual indica que el producto es reciclable, o contiene material reciclado, en cuyo caso debe mostrarse el porcentaje de contenido reciclado en el centro del círculo.

Ecoetiquetas y declaraciones Tipo III (ISO 14021)

Se trata de declaraciones ambientales que dan información cuantitativa muy detallada sobre los impactos ambientales asociados al ciclo de vida y los contenidos del producto basada en indicadores predefinidos. Aportan información como la cantidad de recursos naturales necesarios y energía utilizada para la fabricación, cantidad de residuos generados, etc. Se requiere una verificación por terceros.

Como ejemplo se cita el Sistema de Certificación Científica "Eco-Descripción Certificada".

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevos modelos, nuevos formatos, nuevas bibliotecas

El objetivo básico de toda biblioteca colegial es satisfacer las necesidades y demandas de información, consulta, educación y ocio de los colegiados, así como garantizar el acceso libre y gratuito de los ciudadanos a dichos servicios.

La Biblioteca del Colegio pone a disposición de sus usuarios una amplia gama de servicios, fondos bibliográficos encaminados a promocionar la formación, la lectura y el conocimiento.

Fondos:

Cuenta con un fondo documental integrado por 11.912 ejemplares (entre monografías y cursos especializados). Los libros en papel conforman la parte más numerosa de la misma. Además, dispone de 960 ejemplares multimedia (Dvds y Cd-Roms) y 60 títulos de publicaciones periódicas (22 publicaciones de compra-suscripción) donde poder encontrar información puesta al día y actualizada sobre la profesión.

Servicios:

- Préstamo individual y gratuito de libros y fondos audiovisuales durante 15 días con posibilidad de renovarlos telefónicamente durante 15 días más.
- Servicio de reserva de los ejemplares que no se encuentren disponibles.
- Consulta, audición, visionado y lectura de, boletines, revistas, audiovisuales y audición de CD's.
- Consulta de los fondos de Proyectoteca y Normas UNE.

a Información y orientación bibliográfica.

- Desideratas: adquisición de fondos a petición de los usuari@s.
- Acceso gratuito a Internet+ Wifi
- Formación de personal usuario: desarrollo de programas y actividades encaminados a un mejor conocimiento de las bibliotecas.
- Servicios a través de la Página Web del Colegio: información sobre instalaciones y posibilidad de realizar consultas sobre sus fondos.
- Información sobre Madrid: creación de un fondo especializado sobre Madrid y su comunidad, en diferentes aspectos, legislativos, urbanísticos, arquitectónicos...
- Servicio de reprografía.

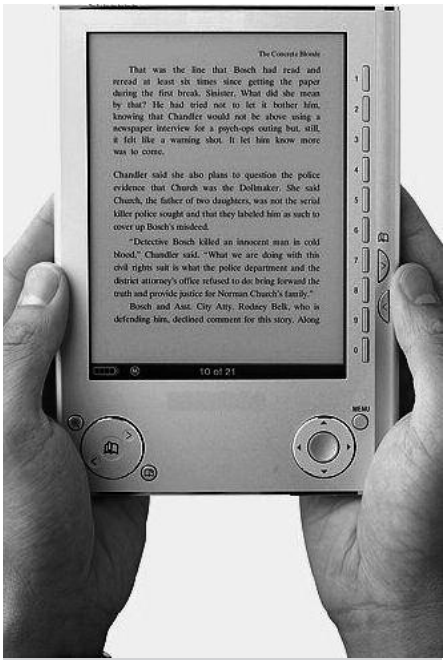

Novedades:

Pronto estará a disposición de los usuarios un nuevo puesto de consulta informática en el que se podrá consultar las normas UNE y el catálogo de la Biblioteca.

Además, el Colegio se concibe como un gran espacio Wifi desde cualquier punto de sus instalaciones y de la biblioteca, es posible conectarse a la red, a través de ordenadores portátiles, Netbooks, PDAs o Smartphones. Este servicio viene a complementar y enriquecer el acceso a Internet

Esto constituye un primer paso en el escalón de las nuevas tecnologías hasta llegar en un futuro cercano a la posibilidad de ofrecer otros recursos, tales como el autopréstamo de libros electrónicos, tal y como ya se desarrolla en la Biblioteca Luis Rosales (c/ Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9, Madrid), siendo la primera Biblioteca en la Comunidad que permite el préstamo no sólo del libro electrónico, sino del propio equipo para su lectura y disfrute por un periodo máximo de 1 mes.

La Biblioteca del Colegio, sumándose a esta nueva tecnología, pone a disposición de los colegiados que ya dispongan de este moderno dispositivo de lectura, una selección de recursos en Internet relacionados con el libro electrónico.

A continuación se proponen los siguientes sitios web de donde se podrán descargar libros electrónicos gratuitos y en español:

www.scribd.com

Se puede encontrar millones de documentos y libros electrónicos en todos los idiomas y sobre los temas que le interesan; podrán leer, imprimir, descargar, compartir o enviar a dispositivos móviles para acceder a ellos al instante y leerlos cuando quieran. En formatos PDF, Word, and PowerPoint también podrán cargar sus documentos o libros y compartirlos con la comunidad.

Cuenta con libros electrónicos en varios idiomas, incluso en catalán, de acceso y descarga gratuita; son archivos de gran calidad donde encontrarán las portadas originales y varios formatos para diferentes lectores. Se pueden encontrar libros por idioma, autor, género, título o navegando por las sugerencias del sitio y otros lectores. A favor, los usuarios que han descargado y leído el libro, pueden hacer su comentario sobre el mismo y servir de opinión.

www.gutenberg.org/browse/languages/es

Es un servicio gratuito abierto a todos sin necesidad de pago o registro donde se podrán encontrar cientos de títulos en e-books para llevar a donde vayan.

Encuentra cualquier búsqueda, desde el Quijote de Cervantes hasta grandes clásicos de la literatura de todos los tiempos.

Más información:
Biblioteca
Tel.: 91 701 45 53 / 54
Fax: 91 532 24 07
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa. Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González
Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios. Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano
Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227
Tel.: 620298700

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

PISO SINGULAR EN BÉJAR (SALAMANCA)
Amplio piso en planta baja de urbanización privada. Excelente ubicación en zona tranquila junto al centro de Béjar. 3 dormitorios, 2 baños completos. Distribución óptima, ventilación cruzada. Cocina amueblada. Todo exterior. Terraza de 100m2 dando a jardín comunitario, piscina y zona de juegos. Posibilidad de cerrar la terraza. Garaje opcional.
Precio: 150.000 €
Soledad Fochs Elviro
Coleg.:12594
Tel.: 607 323 543 (Ramón)

ALQUILO DESPACHO
Zona Goya/Velázquez. Despacho independiente de 10 m2, bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido)
Jesus Velasco Heras
Coleg.: 3331. Tel.: 659 806 084

SE ALQUILA ESTUDIO ZONA VALDEACEDERAS (MADRID)
Alquiler de estudio compuesto por 1 dormitorio, salón, cocina y baño completo de 38 m2. Amueblado completamente y totalmente exterior. Situado a 10 minutos de la estación de metro. Calefacción y aire acondicionado, ascensor. Suelos de tarima flotante, armarios empotrados y totalmente vestidos. Cocina amueblada y con electrodomésticos. Plaza de garaje en la planta sótano. Precio: 650 €/mes.
Félix Labrador Cazorla
Coleg.: 2854. Tel.: 654 359 282

OTROS

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711
Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc. Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363. Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256. Tel.: 654 955 929

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico. Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934
Tel.: 653 118 234

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

II Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud

Abierto el plazo de presentación para las segundas comunicaciones de resúmenes y póster del II Congreso Europeo de Coordinación de Seguridad y Salud que se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2011.

El objetivo de este segundo Coloquio es reforzar y mejorar la coordinación de seguridad y salud a lo largo del proceso de planificación, diseño, ejecución y explotación de las obras de construcción con una orientación profesional y práctica.

Está dirigido a profesionales y empresas de arquitectura, ingeniería y construcción (AIC) interesados en la coordinación de seguridad y salud en la construcción de todos los países de la Unión Europea.

El Coloquio, que se ocupará de la coordinación de seguridad y salud en las obras de edificación, se estructurará en 5 talleres, que se celebrarán de forma simultánea. Cada taller constará de cinco ponencias que se complementarán con las comunicaciones y los pósters aceptados.

Las personas interesadas en presentar los resúmenes de las comunicaciones y los póster deberán hacerlo, antes del día **31 de diciembre de 2010**, a través del correo electrónico *callforpapers@coordina2011.eu*.

Toda la información sobre el Coloquio y los talleres, así como las bases para la prestación de comunicaciones y pósters se encuentran disponibles en la página web del Colegio.

Más información: www.coordina2011.eu • info@coordina2011.eu

Nueva Oficina Bancaria Virtual

El Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con Bankinter, a través del cuál la entidad financiera ofrecerá, en condiciones especiales, sus productos y servicios a través de una Oficina Bancaria Virtual exclusiva para todos los colegiados y sus familiares.

Con este acuerdo los colegiados obtendrán una serie de beneficios y ventajas personalizadas sobre los servicios del banco, que mejorarán las ofrecidas por la entidad a través de cualquiera de sus oficinas comerciales tradicionales, disponiendo de una amplia gama de productos adaptados a cubrir las necesidades sus especificas tanto en lo personal como en lo profesional.

Bankinter es una entidad financiera consolidada en el mercado nacional cuya estrategia corporativa está enfocada en la calidad del servicio al cliente y es pionera en ofrecer servicios de banca a través de Internet y multicanal, con una experiencia de más de 14 años.

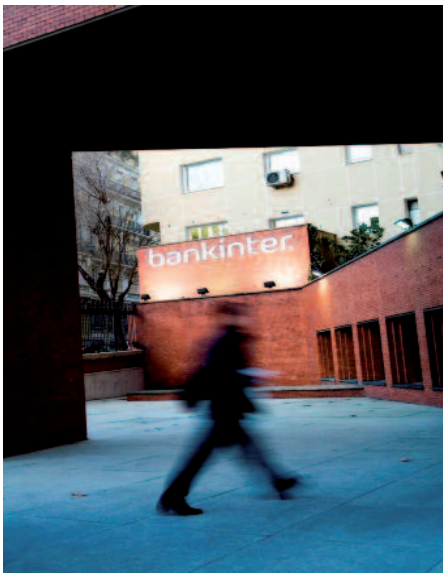

En los próximos Boletines Informativos, y en la portada de la página web colegial, se irá informando sobre todos los detalles relativos a esta nueva Oficina Virtual Bankinter del Colegio; las instrucciones para su utilización tanto a través de Internet como por vía telefónica, las personas y canales de contacto para resolver cualquier duda al respecto así como el conjunto de ofertas y condiciones especiales en exclusiva para el colegiado.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

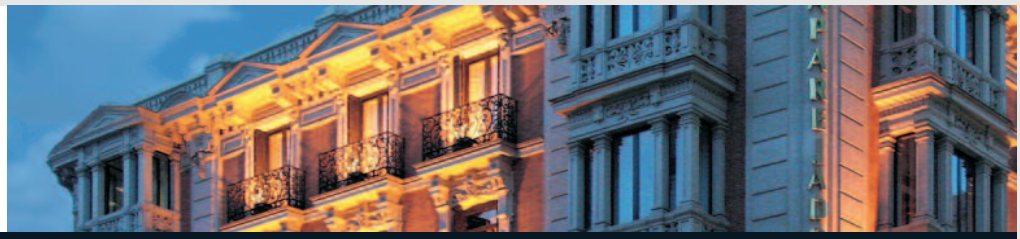

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Tabla de gastos de tramitación del Certificado de Control Profesional

Incluidas para su consulta los gastos de gestión por prestación de servicios para la obtención del nuevo Certificado de Control Profesional.
Página Web ⇒ Portada

Nuevos modelos de Impresos Colegiales

Actualizados los impresos y notas de encargo para la solicitud del Certificado de Control Profesional y el Registro de la Actuación Profesional (REDAP).
Página Web ⇒ Servicios al Colegiado ⇒ Impresos Colegiales

Protocolo para altas y reingresos de Musaat

Musaat ha modificado el procedimiento y sus normas en relación con la tarificación y las condiciones del seguro de las nuevas altas y reingresos.
Página Web ⇒ Servicios al Colegiado ⇒ Seguros profesionales

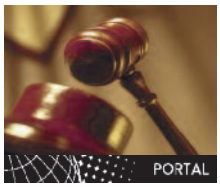

Legislación y Normativa

Disponible la nota de prensa enviada por el Ayuntamiento de Madrid sobre la Nueva Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones con criterios de sostenibilidad y accesibilidad que ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, estando sometida a un periodo de información pública de 30 días naturales contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Subvenciones y Ayudas ⇒ Ámbito Municipal

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI
Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40
(horario colegial)
Tel. 659 90 48 89
(horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

REHABILITACIÓN
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

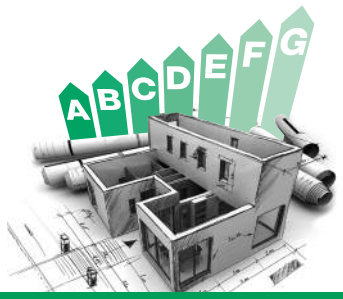

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 688 • 2.ª Quincena • Octubre 2010

Proyecto de Instalación de ascensores. Tipologías, contenido y normativa.

La redacción de proyectos de instalación de ascensor en edificios de viviendas y su posterior Dirección de Obra constituye una práctica habitual y cada vez más solicitada por empresas del sector de la rehabilitación y reformas de edificios, motivada por las distintas subvenciones aportadas por las Administraciones públicas.

En el curso se estudiarán los distintos tipos de instalación de ascensor en función de la superficie de actuación en el interior del edificio, analizándose sus características técnicas y requerimientos constructivos y estructurales, estudiando finalmente los distintos documentos necesarios para la completa comprensión de un proyecto de este tipo, así como las pautas de la Dirección de Obra con objeto de cumplir con la Normativa actual, plan de calidad y procedimientos de mantenimiento posterior.

PROGRAMA

1 .-Breve reseña histórica y situación actual. Tipología y sistemas. Generalidades y nomenclatura. 2.- Recintos. Locales técnicos para ascensores. Requisitos que deben cumplir. Máquinas y poleas. Elementos fundamentales de los ascensores. 3.- Ascensores hidráulicos. Ascensores mecánicos. Ascensores mixtos. Ascensores sin cuartos de máquinas. Ascensores de última generación. 4.- Ubicación. Elección de equipos y sistemas. Requisitos para la instalación. Accesibilidad. Condiciones acústicas. Prevención contra incendios. Normativa vigente de aplicación. 5.- El Proyecto técnico. La Licencia de Obras. Gestión y tramitación administrativa. Ayudas y Subvenciones. 6.- Casos prácticos. Ejercicios y Ejemplos.

TALLERES

FECHAS: 19 y 21 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Tasaciones y valoraciones inmobiliarias.

El objetivo del curso es la formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Dirigido a formar profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las administraciones públicas, agentes de la propiedad inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 19, 20, 21, 26, 27, 28 de octubre y 2, 3, 4, 10 de noviembre 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 450 €

Guión para la redacción del Libro de Incidencias y reuniones de seguridad en obra.

El objetivo del curso es que el alumno consiga adquirir unos conocimientos prácticos a la hora de realizar anotaciones no solo en el Libro de Incidencias, sino en todos los documentos relativos a la Seguridad en Obra, debiendo estos ser redactados de manera clara y explicita y depurando en todo momento su responsabilidad, igualmente el curso se centrará en la realización de un Guión previo de una reunión de Seguridad y Salud, dependiendo de la fase de obra en la que nos encontremos, así como el desarrollo de la misma, haciendo hincapié en los apartados mas relevantes.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 27 y 28 de octubre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Metodo simplificado de calificación energética.

Con la publicación del Real Decreto 47/2007, de 19 de Enero se marcaba una nueva línea en materia de eficiencia y sostenibilidad al establecerse los procedimientos básicos de certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción, bien mediante procedimientos tipo calener o bien por el cálculo de la denominada OPCIÓN SIMPLIFICADA. Este cálculo es obligatorio tanto en los proyectos de ejecución como en la ejecución propia de la obra con objeto de obtener finalmente la calificación marcada al inicio que repercutirá en un consumo de energía acorde con la demanda necesaria del usuario.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 27 de octubre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 54 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

DISEÑO DE PÁGINAS WEB.

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Control Económico y planificación en la Dirección de obra.

Controlar la buena economía en toda obra de construcción es una de las funciones encomendadas al Director de Ejecución Material según la LOE. Para realizar esta labor dentro de los mejores parámetros de calidad es necesario realizar una planificación de la obra, controlando costes, gastos, la adecuación de lo ejecutado con lo proyectado y el estricto control de las posibles modificaciones que pudieran surgir durante el proceso edificatorio.Durante el desarrollo del curso se analizarán los aspectos más significativos, procedimientos y procesos para conseguir un control económico-presupuestario conforme a una estricta planificación, logrando una liquidación final adecuada a lo realmente ejecutado, tomando como referencia tanto la obra privada como los sistemas para controlar y planificar obras de construcción para la Administración Pública.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 3, 4, 10 y 11 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños.

Uno de los campos en los que el aparejador y arquitecto técnico es requerido hoy día cada vez con mayor frecuencia es el de la práctica pericial forense. Como cualificado profesional en el conocimiento de la patología de los edificios, los Juzgados y Tribunales solicitan su presencia para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.

El presente curso estará dividido en dos áreas de formación: una legal y otra técnica. La primera dotará al interesado de los conocimientos legales necesarios en relación con la prueba de peritos, sus derechos y obligaciones.

En cuanto a la parte técnica, complementaria de la anterior, ahondará en el estudio de los casos y su forma de plasmarlos en un Informe o prueba pericial comprensible y verificable por todas las partes.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Proyectos de Demolición y Dirección de obra.

La redacción de proyectos de demolición y su dirección de obra es una de las actuaciones más comunes dentro de nuestra profesión, siendo una actuación profesional propia de nuestras atribuciones.

Durante el desarrollo del curso se establecerán las consideraciones generales y técnicas a seguir para obtener los datos objetivos que nos permitan redactar convenientemente nuestro proyecto y sus distintas partes, exponiendo las actuaciones previas, las medidas preventivas a la demolición, su clasificación, el estudio de la ejecución y la gestión integral de los residuos de las obras de demolición, analizando igualmente los principales riesgos y medidas preventivas, protección necesarias tanto a nivel individual como colectivo y la legislación vigente a tener en cuenta en estas actuaciones. dad posible.

TALLERES

FECHAS: 10 y 11 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 176 €

PRECIO COLEGIADOS: 130 €

Principios y criterios del coordinador de seguridad en obras sin proyecto.

La Dirección General de Trabajo ha emitido un informe en respuesta a una consulta de la Subdirección General de Coordinación en materia de riesgos laborales, por el cual se reinterpreta el Art. 3.2 del RD 1627/1997 en el sentido de considerar obligado para el promotor de obras de construcción sin proyecto, la designación de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución en obras. Se modifica de esta forma el criterio mantenido hasta la fecha por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en la Guía Técnica que, sobre el RD 1627/1997, elaboró el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Hasta ahora era comúnmente aceptado que las obras no precisadas de proyecto, al carecer de dirección facultativa, tampoco requerían del nombramiento de un Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución. Sin embargo, tras la entrada en vigor del RD 171/2004, de 30 de enero, la DGT se ha replanteado la situación, por entender que la obligación legal de designar Coordinador concurrirá en todo tipo de obras en las que intervengan una pluralidad de empresas y/o trabajadores autónomos, requieran o no de proyecto técnico. Durante el curso se tratarán los temas más relevantes para realizar esta actuación profesional, analizando la documentación necesaria, las distintas fases complicaciones que nos podemos encontrar en la obra, así como las mejores opciones para redactar nuestras ordenes en el Libro de Incidencias.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 17 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

La rehabilitacion energética de edificios.

Los aspectos más novedosos de la legislación actual se centran en los conceptos de sostenibilidad, eficiencia energética y medio ambiente, orientándolos principalmente a la construcción de nueva planta como primer paso.

El objetivo del curso es fijar los parámetros y condicionantes previos en el proyecto y en la ejecución para que el proceso rehabilitador de un edificio conlleve la reducción en el consumo de recursos energéticos, exponiendo las técnicas y herramientas de ahorro de energía necesarias, así como las técnicas constructivas oportunas.

Durante el desarrollo del curso se hará especial incidencia en las medidas de fomento de estas técnicas generadas en la Administración Publica a través de subvenciones y ayudas a la rehabilitación.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 18 y 19 de Noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestion de residuos en la construcción.

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de Noviembre de 2010

HORARIO: Viernes 17:30 a 20:30 y Sábado 10:00 a 13:00.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Gestion de edificios: Calificación LEED.

El Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles LEED® (Líder en Energética y Diseño sostenible) es un sistema estándar internacional voluntario, basado en el consenso y en criterios de mercado para desarrollar edificios sostenibles de alta eficiencia. Los miembros del USGBC, que representan cada sector del medio construido desarrollaron y continúan refinando LEED. Los estándares LEED incluyen procedimientos para establecer la clasificación en edificios de nueva planta y grandes remodelaciones, funcionamiento y mantenimiento de edificios existentes, remodelaciones interiores, envoltorio y estructura, viviendas unifamiliares y desarrollos urbanos.

Durante el curso se abordarán los principios claves LEED abordando las distintas guías prácticas existentes, siendo el curso de gran ayuda para promotores, constructores y Project management que quieran ofrecer estas posibilidades de máximos en eficiencia a sus clientes.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Geotermia. Microgeneración y superficies radiantes.

La denominada energía geotérmica de muy baja entalpía se utiliza desde hace años en otros países para la climatización de edificios, bien de forma directa, bien sea mediante bombas de calor acopladas al terreno, denominándose por ello bombas de calor geotérmicas. El fundamento principal de este tipo de instalaciones de climatización es la gran inercia térmica del subsuelo y de las aguas subterráneas. Se sabe que las variaciones diarias de la temperatura ambiente no influyen más allá del primer metro de profundidad, mientras que las variaciones estacionales pueden influir en los 10 primeros metros del terreno. La inercia térmica del subsuelo se aprovecha mediante la inserción en el mismo de intercambiadores de calor, en distintas disposiciones: enterrados, en perforaciones verticales, en pilotes de cimentación, etc. Con la impartición del curso se pretende profundizar en el conocimiento de esta técnica de climatización, ampliamente desarrollada en otros países europeos, complemetándola con las nuevas técnicas de microgeneración, canalizándose en un sistema final de climatización de suelo radiante. Una vez analizados los conceptos básicos, se realizará un estudio y cálculo del sistema a instalar en un edificio de pequeña entidad, el proceso de ejecución y su mantenimiento posterior.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 23, 24, 30 de Noviembre y 2 de Diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

Marketing y comercialización inmobiliaria.

Conocer las técnicas de marketing aplicables a la comercialización y promoción de bienes inmuebles se ha convertido en una pieza clave para obtener el mejor rendimiento empresarial de nuestra presente o futuro inversión inmobiliaria.

Durante el curso de incidirá en los conceptos fundamentales del marketing para llegar a conocer los recursos y las nuevas estrategias de marketing inmobiliario para distinguirse de la competencia y añadir valor al negocio al diseñar un producto atractivo y viable al cliente potencial aplicando las herramientas adecuadas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 12, 25 y 26 de Enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

La revolución solar termodinámica. ¿Energía solar sin sol?, ¿es la hora del relevo energético?

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 11 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Durante la Jornada se presentará el novedoso sistema de equipos solares termodinámicos para la captación de calor, capaz de generar energía las 24 horas del día, 365 días al año independientemente de la climatología, consiguiendo hasta un 85% de ahorro.

Programa

- Presentación del sistema, diseño, aplicaciones y limitaciones.
- El salto decisivo hacia el relevo energético de la energía solar termodinámica.
- Generación de energía las 24 horas del día los 365 días del año, independientemente del clima para el consumo doméstico como climatización, calentamiento de piscinas, etc.
- Ventajas económicas, técnicas y medioambientales respecto a otras fuentes de energía térmica, gas, electricidad, gasolil, etc.
- Requisitos para su implantación cumpliendo con el CTE.
- Demostración práctica de producto.

Ponentes

D. José Buenavida Pacheco. Gerente de Capsolar.
Dª. Eva Villalaín Segredo. Ingeniero Industrial.
D. Manuel Valderrama Alarcón. Gerente de Erko.

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

GRUPO KOLER ERKO Soluciones Tecnológicas

CAPSOLAR CST
Equipos solares termodinámicos

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas.
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 689 • 1.ª Quincena • Noviembre 2010

Adaptación del Ayuntamiento de Madrid al Real Decreto sobre visado obligatorio

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha adoptado, el 14 de octubre de 2010, un acuerdo para la aplicación del Real Decreto 1000/2010 sobre el visado colegial obligatorio.

Adelantándose a la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, el consistorio ha reaccionado con diligencia con el fin de adaptar sus procedimientos, en especial los de tramitación de licencias urbanísticas, a las determinaciones de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y al Real Decreto 1000/2010.

Como ya se ha informado, el nuevo artículo 13 de la Ley de Colegios, modificado por la Ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre), establece que estas Corporaciones sólo visarán los trabajos profesionales en su ámbito de competencia cuando se solicite por petición expresa de los clientes, o cuando así lo establezca el Gobierno mediante Real Decreto.

Por su parte el Real Decreto sobre el visado colegial obligatorio, en vigor desde el 1 de octubre, ha concretado en su artículo 2, los trabajos profesionales que serán de visado obligado en función de la acreditación de esta necesidad por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas y su proporcionalidad por resultar el visado el medio de control más proporcionado.

De esta manera, el Ayuntamiento de Madrid ha resuelto que no serán de aplicación cuantas disposiciones del mismo se opongan al citado Real Decreto y, en particular, las que establezcan, de cualquier forma, la exigencia de un visado colegial obligatorio sobre trabajos profesionales distintos de los referidos en el mismo.

Para garantizar la intervención técnica en la documentación presentada con las licencias, se establece que, en los supuestos en los que el visado colegial no sea obligatorio, los servicios municipales deberán comprobar la

sigue en la página 2

Mañanas de la Edificación

25 NOV

09h30

Auditorio Eduardo González Velayos
2ª planta

→ Innovación y evolución tecnológica en la edificación

CTE CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

→ Más información en página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Nueva ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones

Premaat
- Tablas de cuotas y cifras base para 2011

Asesoría de Funcionarios
- Compatibilidad de la pensión de jubilación

Asesoría de Prevención de Incendios
- Nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (I)

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Certificado de Control Profesional
- Nuevo Seguro de Automóvil
- Jornadas de Empresa:
  - ERKO
  - Piedra Natural
  - Gas Natural

V Mañana de la Edificación: Innovación y evolución tecnológica en la edificación

El Colegio continúa el ciclo de las Mañanas de la Edificación de 2010 con una quinta convocatoria dedicada a la innovación y evolución tecnológica en la edificación.

La sociedad avanzada del siglo XXI se caracteriza por una importante presencia de la tecnología en todos los ámbitos, pudiéndose afirmar que no se puede comprender la evolución de la sociedad actual sin conocer la evolución de su tecnología.

El éxito de una tecnología en un determinado contexto social precisa de varios factores: una necesidad para que la población esté dispuesta a dedicar los recursos necesarios a su desarrollo; recursos, como capital, materiales o personal cualificado; y un entorno social receptivo a nuevas ideas en el que los grupos sociales dominantes estén dispuestos a apoyar o alentar la creatividad en el seno de sus sociedades.

Durante la jornada se analizarán proyectos de investigación, nuevos materiales en estudio y normativa, elementos todos ellos que anteceden cambios futuros en nuestro sector.

Fecha: **Jueves 25 de noviembre de 2010**

Hora: 9h30

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos. (2ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuita, previa inscripción

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es

Nueva Asesoría de ayudas y subvenciones a la Rehabilitación

El Colegio, a través de su Gabinete Técnico, ha creado un nuevo servicio donde se concentra toda la información existente de las diversas Administraciones sobre programas de ayuda a la rehabilitación.

Con el objetivo de fomentar, no sólo la sostenibilidad de la edificación desde el punto de vista energético, sino también desde el económico, esta Asesoría ofrecerá información de todos los Programas de Ayudas y Subvenciones que dentro del campo de la rehabilitación eficiente existen a nivel estatal, regional y local.

Hasta el momento no se canalizan todas ellas a través de un único elemento informador, siendo conscientes desde el Colegio de la dificultad y responsabilidad que entraña este objetivo de agrupar la diversidad de Programas, tanto por el elevado número de ellos como por el carácter arduo y complicado resultante de la labor de concretar qué Programas de una Administración impiden el acceso a otros de la misma o de diferente rango.

El Colegio ofrece esta Asesoría informativa a los colegiados con la finalidad de avanzar hasta la implantación de las Oficinas Técnicas de Rehabilitación que se están impulsando desde el Ministerio de Vivienda.

Más información:
Asesoría de Rehabilitación
Tel. 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Adaptación del Ayuntamiento de Madrid al Real Decreto sobre visado obligatorio

viene de la página 1

identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.

Esta comprobación podrá realizarse, bien a través de las ventanillas únicas de los colegios, cuando estén operativas y aporten los datos necesarios, o bien mediante la exigencia de la certificación acreditativa de la identidad y habilitación profesional del técnico autor del trabajo expedidas por los colegios. No se realizará consulta o solicitud cuando el proyecto o documento se hubiese visado voluntariamente, o se hubiese expedido por parte del colegio correspondiente un certificado.

Mediante este acuerdo se acogen algunas de las alegaciones realizadas por el Colegio y se reconoce, en el ámbito del control urbanístico, la aportación realizada con la puesta en marcha del nuevo Certificado de Control Profesional.

Con este Certificado se acredita, no solo la habilitación y titulación de los colegiados, sino que también se asegura la profesionalidad y la calidad de sus trabajos, aportando a los técnicos municipales aquellas garantías que permita cumplir con sus funciones de control técnico y urbanístico en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

agenda

Colegio

noviembre 4

JORNADA DE EMPRESA
DRIZORO: Impermeabilización de estructuras con revestimientos continuos.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 11

JORNADA DE EMPRESA
ERKO: La revolución solar termodinámica. ¿Energía solar sin sol?, ¿es la hora del relevo energético?
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 25

INSTITUCIONAL
V Mañana de la Edificación: Innovación y evolución tecnológica en la edificación.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

JORNADA DE EMPRESA
PIEDRA NATURAL DE EXTREMADURA: La utilización de la Piedra Natural en la edificación.
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

Profesional

noviembre 22

CONAMA 10

Inicio:	22 de noviembre de 2010
Finaliza:	26 de noviembre de 2010
Lugar:	Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones)
Teléfono:	91 310 73 50
E-mail:	conama@conama.org

www.conama10.es/web/es/el-congreso/las-10-pistas.html

Esta es la décima edición del **Congreso Nacional del Medio Ambiente**, encuentro dedicado al desarrollo sostenible, organizado por la Fundación Conama que se celebra de forma bienal desde hace 18 años.

Dentro de este congreso tiene lugar también el 4º Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. Se espera la participación de cerca de 300 entidades locales. Uno de los puntos destacados de este 4º Encuentro es la entrega de los premios Conama a la sostenibilidad de pequeños y medianos municipios.

Los grupos de trabajo y sesiones técnicas forman la base del programa del congreso, que se complementa con los debates de actualidad, actividades especiales y salas dinámicas.

Los colegiados interesados pueden consultar su página web donde se encuentran disponibles los formularios de inscripción con propuestas que se ajustan a la situación laboral e intereses profesionales.

Institucional

Celebración de la Festividad de la Patrona Ntra. Sra. de la Almudena

El próximo día 9 de noviembre, martes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Javier Ilundain Linaza, a las 13h00, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4).

Tras la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a cuantos colegiados lo soliciten hasta el día 8 de noviembre. Terminados los actos religiosos, a las 14h30, tendrá lugar la Comida de Hermandad en los salones del Restaurante Río Frío (Plaza de Colón esquina a la calle Génova). Para asistir a la comida es requisito imprescindible, el retirar previamente la invitación en la Caja del Colegio.

Más información: Tel. 91 701 45 00 (Jesús López)

CONGREGACION DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE MADRID Y SAN ISIDRO
NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

Precios de la Tarjeta de Asistencia a la Comida de Hermandad

Congregantes: **Gratis**
Colegiados: **20 €**
Invitados (Familiares y amigos): **50 €**

Tablas de cuotas y cifras base para 2011

La Junta de Gobierno de PREMAAT aprobó en su reunión del pasado 23 de septiembre las tablas de cuotas y cifras aplicables a partir del 1 de enero de 2011.

Las tablas expresan las cuotas a pagar por los distintos grupos de afiliación (los obligatorios Básico y 2000 y los voluntarios Complementario 1º y Complementario 2º) y las cuantías de las diferentes prestaciones que les corresponden, procurando mantener unas cuotas lo más ajustadas posibles.

Como norma general, las cuotas del Grupo Básico y Complementario 1º se incrementan un 4%, según las Bases Técnicas de la mutualidad, salvo en determinados casos. Por su parte, en el Grupo 2000 se incrementa un 2,5% sólo la fracción de la cuota destinada al ahorro, aunque puede haber variaciones en determinadas situaciones en función de los capitales asegurados y la graduación del riesgo.

Como novedad se ha incluido la información sobre las cuotas reducidas al 50% y las cifras base que les corresponden, para los menores de 32 años que elijan acogerse durante un máximo de 24 meses a esta opción voluntaria aprobada por la Asamblea General el pasado junio.

Las cuotas del grupo de afiliación voluntaria Complementario 2º se mantienen invariables. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, el tipo regulador que se ejemplifica en las tablas se ha ajustado a 840 euros anuales para jubilación y viudedad (equivalentes a 60 euros al mes en 14 pagas) y el seguro de vida a 6.000 euros, con lo que se eliminan los decimales de ediciones anteriores y se facilitan los cálculos. Con esta medida, las cuotas que aparecen reflejadas resultan ligeramente inferiores a las de 2010.

La afiliación a PREMAAT puede ser alternativa a la Seguridad Social para los profesionales que ejercen como liberales o un complemento de previsión social para asalariados. Ofrece, a través de sus grupos de afiliación obligatoria, prestaciones de Jubilación, Accidente, Incapacidad temporal, Invalidez, Fallecimiento, nupcialidad y natalidad y, a través del Fondo de Prestaciones Sociales, ayudas de Orfandad y para hijos y huérfanos con discapacidad. Además, a través del Grupo Complementario 2º se puede contratar un seguro de vida y/o una segunda prestación de jubilación cuya cuota se establece en función de la cantidad que se desee cobrar el día de mañana.

Las tablas se pueden consultar en la página web de la mutualidad *www.premaat.es*.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Compatibilidad de la pensión de jubilación

En el sector público la Ley 53/84 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en su Art. 3, establece que el desempeño de un puesto de trabajo en el sector público es incompatible con el ejercicio libre de la profesión, la percepción de pensión de jubilación o retiro por Derechos Pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social Pública y obligatoria.

En el mismo sentido se pronuncia la Ley 44/1983 de 28 de diciembre, en su artículo 52, si bien lo matiza o amplía, haciendo referencia al ejercicio de cargo, profesión o actividad retribuida en cualquiera de las Administraciones Públicas y Organismos constitucionales.

En el ámbito del sector privado la incompatibilidad se establece en el Art. 165.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, al decir que el percibo de la pensión de jubilación será incompatible con el trabajo del pensionista con las salvedades y en los términos que legal o reglamentariamente se determinen.

El desarrollo reglamentario de esta materia se lleva a cabo por el Art. 16 de la Orden de 18 de enero de 1967, que extiende la incompatibilidad a todo trabajo del pensionista, por cuenta ajena o propia que de lugar a su inclusión en el campo de aplicación del Régimen General o de alguno de los Regímenes especiales de la Seguridad Social.

Del tenor literal de dicho precepto se desprende que la incompatibilidad no surge por la realización de cualquier actividad, sino solo cuando la misma suponga su encuadramiento a algún régimen de la Seguridad Social.

Al hilo de lo anterior, la Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de 25 de junio de 1999, a la que venimos refiriéndonos, evacuando consulta formulada al respecto, dice que lo que hay que dilucidar es si la incorporación a la Mutualidad de Previsión Social que tiene establecida el Colegio conlleva la inclusión en el campo de aplicación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

A este respecto, la Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 30/1995 -en la redacción dada a la misma por el Art. 33 de la Ley 50/1998 establece que no será obligatoria el alta en el citado Régimen Especial de la Seguridad Social para aquellos colegiados, cuya Mutualidad estuviese constituida, con carácter obligatorio y antes del 10 de noviembre de 1995, cuando opten o hubieren optado por su incorporación a la misma.

Concluye la citada resolución que dado que la Mutualidad de Previsión Social PREMAAT, se constituyó en su día como mutualidad obligatoria, con anterioridad al 10 de noviembre de 1995, no procede otorgar a la misma los efectos que el ordenamiento de la Seguridad Social atribuye al alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos por parte del pensionista de jubilación, y, en consecuencia, la actividad profesional por cuenta propia desarrollada será compatible con el disfrute de la pensión de jubilación del Régimen General de la Seguridad Social.

Más información:
Asesoría de Funcionarios
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (I)

Resulta inminente la aparición de un nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios que actualizará, a la vez que derogará, el hasta ahora vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1993. Dada su extensión e importancia, se irá glosando su contenido en sucesivos artículos.

Era un hecho cada vez más evidente la necesidad de esta actualización, a la vista de dos razones de verdadero peso: la evolución de las condiciones legales, y la regulación necesaria de los sistemas de protección pasiva.

Respecto a la evolución de las condiciones legales, tras la aparición de la Directiva Europea de Productos de la Construcción (Directiva 89/106/CEE) y su transposición al derecho interno español mediante los Reales Decretos 1630/1992 y 1328/1995, -que son los que han impulsado el proceso moderno, entre otros, de la protección contra incendios, dentro del ámbito de la edificación-, se ha de considerar que en los 17 años transcurridos desde la promulgación del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, ha aparecido un buen número de Disposiciones que afectaban a este Reglamento y por ende obligaban a su revisión: 5 Directivas Europeas, y 1 Reglamento CE, vertidas a su vez a nuestro derecho interno a través de 5 Reales Decretos, más 1 Ley y otros 2 Reales Decretos de nuestro propio desarrollo legislativo. A su vez, respecto a las especificaciones técnicas de materiales, productos y sistemas que se reflejan en normas, se cuenta ahora con 118 normas UNE, UNE-EN y PNE-EN, de las que 101 son posteriores al actual Reglamento de 1993.

En cuanto a los sistemas de protección pasiva, se percibían unas lagunas y una falta de detalle en cuanto a su regulación y control, lo que ha llevado, tras numerosas peticiones e iniciativas de los agentes intervinientes de la construcción implicados en este campo, a incluirlos dentro de este Reglamento. Se da aquí una peculiar circunstancia, y es que los trabajos que abarca la protección pasiva, que son básicamente de albañilería y carpintería, han figurado de siempre dentro de las competencias del Ministerio de Vivienda y anteriormente de Fomento, y ahora pasan al Ministerio de Industria Turismo y Comercio (al menos en lo que se refiere al control de calidad, ya que el Ministerio de Vivienda seguirá manteniendo un determinado nivel de competencias al respecto. Habrá que esperar para ver cómo termina ese reparto).

La estructura del nuevo Reglamento mantiene bastante paralelismo con la del hasta ahora vigente: primero el Real Decreto, y seguidamente el texto administrativo y técnico estructurado en dos partes, donde la primera es el propio Reglamento y la segunda consta de tres apéndices con disposiciones técnicas. En esta segunda parte el apéndice 1º es el dedicado a las prescripciones de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios, el 2º es el dedicado al mantenimiento mínimo de los mismos, y el 3º es una novedad, yendo dedicado en detalle a los medios humanos de instaladores y mantenedores (el Reglamento de 1993 también se refería a los medios humanos exigibles a las empresas instaladoras y mantenedoras, pero de una forma mucho más ligera y en cierto modo ambigua).

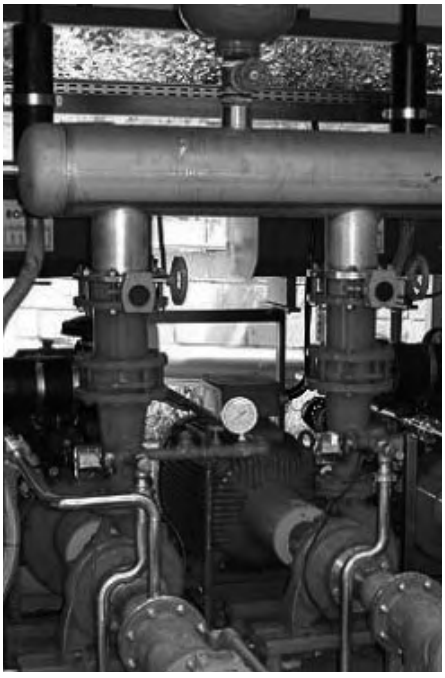

El Real Decreto contiene un artículo único, para declarar la aprobación del Reglamento. Como novedades se destacan, contenidas en disposiciones adicionales y finales, las siguientes:

- **Disposición adicional segunda:** Se elaborará una Guía Técnica para la aplicación práctica de las disposiciones del Reglamento.
- **Disposición adicional quinta:** Las Comunidades Autónomas han de elaborar los modelos de "declaración responsable".
- **Disposición final primera (disposición de gran calado):** Este Reglamento constituye norma reglamentaria sobre seguridad industrial.

El Reglamento, aun conteniendo una buena parte del enfoque y el texto de 1993, presenta, como es natural, numerosas novedades y variaciones, las cuales se van describiendo seguidamente, con mención del Capítulo y Artículo donde quedan reflejadas.

Capítulo II
Acreditación del cumplimiento

Artículo 2.

Se establece la obligación del marcado CE.

Se aceptarán productos, equipos y sistemas no tradicionales o innovadores que dispongan de un Documento de Idoneidad Técnica o Adecuación al Uso, emitido por organismos autorizados.

Artículo 3.

"Reconocimiento mutuo": Aparece aquí un importante cambio de punto de vista: Anteriormente "se aceptaban" las marcas de conformidad a normas emitidas por organismos reconocidos oficialmente en otros Estados de la CEE para los productos procedentes de dichos Estados. En el nuevo texto, a dichos productos "no se les aplicará" el nuevo Reglamento.

Artículo 6.

Normas: Las normas (UNE, UNE-EN u otras) que se vayan actualizando, habrán de ser refrendadas mediante Orden Ministerial y publicadas en el Boletín Oficial del Estado para que adquieran vigencia y obligatoriedad, aunque se admiten (sin Orden Ministerial) las normas modificadas si no modifican criterios básicos o si incrementan la seguridad intrínseca del material.

Más información:
Asesoría Prevención de Incendios
Tel. 91 701 45 35
asesorias@aparejadoresmadrid.es

escuela de la edificación

PROGRAMA MASTER DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN (220 créditos)

Título de postgrado de la UNED

Objetivos:

Con este programa la Escuela pretende facilitar a los arquitectos técnicos el acceso a una formación como Técnicos Generalistas de Nivel Superior en el ámbito de nuestra profesión, con unos conocimientos que confieran capacidad tecnológica avanzada para redactar, dirigir y ejecutar proyectos específicos relacionados con la Ingeniería de Edificación (estructuras, instalaciones, construcción, calidad, seguridad, organización y planificación,...), ejecutar obras y participar en la redacción de proyectos arquitectónicos, así como dirigir la ejecución del mantenimiento, restauración y rehabilitación de edificios, estructuras e instalaciones ya existentes, aportando en el nuevo programa criterios urbanísticos y de dirección de empresa, tan necesarios en el momento actual.

Modelo educativo:

A distancia. Las tutorías telefónicas, las presenciales, la documentación incluida en cada asignatura, los ejercicios de autocomprobación y las pruebas de evaluación a distancia facilitan el estudio y aprendizaje del programa.

Programa:

Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de la Ingeniería de Edificación (102 créditos)

1er cuatrimestre

- Climatización I: Calefacción
- Elementos de la Edificación
- Instalaciones Elléctricas y de Transporte
- Organización, Programación y Planificación. Aspectos Generales. Equipos de Obra

2er cuatrimestre

- Climatización II: Aire Acondicionado
- Planeamiento y Gestión Urbanística
- Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento
- Dirección y Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias
- Proyecto Final del Programa Master

Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de la Ingeniería de Edificación (103 créditos)

1er cuatrimestre

- Cálculo Estructural.
- Estructuras de Hormigón Armado.
- Calidad en Edificación.

2er cuatrimestre

- Sistemas de Seguridad y PRL en la Construcción.
- Estructuras Varias.
- Restauración y Rehabilitación.

1er y 2er cuatrimestre

- Estructuras Metálicas.
- Fundamentos del Método de Elementos Finitos.
- Mecánica del Suelo y Cimentaciones.

60% de descuento en la matrícula para los alumnos que hayan concluido en el último año la carrera de Arquitectura Técnica.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Gestión del Patrimonuio Arqutectónico (Facility Management)	Noviembre	150	1.700
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Noviembre	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Organización, Planificación y equipos de obra en la edificación	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	Octubre	200	2.140
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Octubre	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Noviembre	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Visita a Exposición: MADE IN USA. ARTE AMERICANO DE LA PHILLIPS COLLECTION

Made in Usa rememora los cien años de arte en los Estados Unidos, desde la eclosión del espíritu moderno a finales del siglo XIX hasta la pintura americana de la posguerra a mediados del XX. Esta exposición se estructura en diez secciones brindando una extensa selección de noventa y una obras de sesenta y dos artistas pertenecientes a esta famosa colección de arte estadounidense.

Fecha: **Viernes 19 de noviembre**
Lugar: Fundación Mapfre. Paseo de Recoletos, 23
Hora: 17h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita: HERMANDAD DE LA BUENA DICHA Y ENTORNO

En el corazón de Madrid se abre esta pequeña iglesia, recientemente abierta después de estar muchos años cerrada por restauración, en donde se ubicó el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Buena Dicha fundado en 1564. Aquí fueron enterrados algunos de los madrileños fusilados el Dos de Mayo.

Fecha: **Viernes 26 de noviembre**
Lugar: C/ Silva
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Paseos nocturnos: CIEN AÑOS DE NAVIDAD EN LA GRAN VÍA

El Colegio se suma a las actividades realizadas por distintos organismos con ocasión del centenario de la construcción de la Gran Vía, y lo hace con dos paseos por la calle más histórica y concurrida, en donde se analizará la historia y las vicisitudes de los edificios que hoy forman la imagen de esta vía que supuso una apertura a las comunicaciones y a la modernidad.

Fecha: **Jueves 2 y 16 de diciembre**
Lugar: **Jueves 2:** Gran Vía esquina C/ Alcalá (Iglesia San José)
Jueves 16: Edificio Telefónica
Hora: 19h30
Precio: 20 € cada paseo
Precio colegiados y familiares: 13 € cada paseo

* Mínimo: 15 personas por grupo.

TORNEO DE AJEDREZ

El tradicional troneo se jugará dos días a la semana con una duración máxima de 12 rondas. Una vez finalizado, se jugará el torneo de partidas rápidas a 5 mimutos en una sola jornada.

Se entregarán los trofeos a los tres primeros puestos, así como al campeón de partidas rápidas, pueden inscribirse colegiados, familiares y alumnos de arquitectura técnica que deseen participar.

Fecha: **Martes 16 de noviembre**
Lugar: Sala Capellanes (4.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h00
Precio colegiados y familiares: 48,50 €

* Mínimo: 8 participantes.

TORNEO DE MUS

El Torneo que se realiza anualmente en el Colegio, se desarrollará por el sistema de eliminación de dos partidas perdidas, realizándose una ronda mediante sorteos.

Cada partida será de tres juegos de 40 puntos.

Podrán participar colegiados y familiares y se concederán trofeos a las tres primeras parejas clasificadas.

Fecha: **Miércoles 24 de noviembre**
Lugar: Sala Capellanes (4ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00
Precio colegiados y familiares: 27 € por participante

* Mínimo: 20 participantes.

Información e inscripciones: Tel. 91 701 45 00 • cultura@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

* En caso de no cubrirse las plazas mínimas indicadas, una semana antes de la actividad programada, el Colegio procederá a su anulación.

Nueva ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones

Aprobada la Nueva Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que derogará a la actualmente vigente y que incorpora nuevos criterios referentes a Sostenibilidad, Accesibilidad y Calidad Urbana.

El Ayuntamiento de Madrid informó mediante nota de prensa, el pasado 30 de septiembre, de la aprobación de esta nueva ordenanza que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 08 de octubre de 2010 para ser sometida a un período de información pública de 30 días naturales, tras el cual una vez estudiadas las alegaciones e incorporadas si procede, se remitirá al Pleno Municipal para su aprobación definitiva, previendo su aplicación obligatoria para finales de año.

Entre las novedades orientadas a garantizar el adecuado mantenimiento del patrimonio arquitectónico de la ciudad destaca la creación del nuevo Registro de Edificios y Construcciones y la figura del Agente Rehabilitador.

La nueva Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones sustituye a la actualmente vigente, que data de 1999, manteniendo aquellos aspectos cuya aplicación durante los últimos años ha sido positiva e incorporando conceptos, figuras e instrumentos innovadores a lo largo de un texto estructurado en seis títulos y 104 artículos.

Esta nueva Ordenanza, se ha elaborado para garantizar el adecuado mantenimiento del patrimonio arquitectónico del municipio de Madrid introduciendo, con respecto a la actual, algunas novedades entre las que destacamos:

- Se crea del nuevo **Registro de Edificios y Construcciones,** que recogerá información acerca del estado de las edificaciones del parque inmobiliario de la ciudad, en concreto se inscribirán los inmuebles de antigüedad mayor a 30 años y recogerá los datos, actuaciones y resoluciones correspondientes al cumplimiento de la obligación de conservación y rehabilitación de los propietarios, necesarias para garantizar, mejorar o recuperar las condiciones de seguridad y salubridad.
- Incorpora la figura del **Agente Rehabilitador,** que permitirá ejecutar las obras de rehabilitación de gran coste, bajo la modalidad de ejecución subsidiaria a través de terceros.

En aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de conservación y rehabilitación del inmueble por parte del propietario el procedimiento prevé la concesión de distintos plazos, así como la imposición de multas. En caso de mantener el incumplimiento por parte de los propietarios existen tres posibles medidas a aplicar:

- La ejecución subsidiaria a costa del obligado, al igual que en la actual ordenanza.
- La declaración del inmueble en situación de ejecución por sustitución a través de la figura del Agente Rehabilitador prevista en la Ley del Suelo, como novedad, y que podrá iniciarse de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Se convocará concurso donde se informará del precio a satisfacer por el adjudicatario al propietario o en su caso el acuerdo para el pago en especie (con locales, viviendas, etc.) así como el plazo de ejecución de las obras.
- La expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad, igualmente reflejada en la actual ordenanza.

Podrá ser Agente Rehabilitador cualquier persona física o jurídica que acredite cumplir las condiciones económicas, financieras, técnicas o profesionales establecidas y exigidas en el correspondiente concurso público.

- **Medidas para la Accesibilidad y Calidad Urbana,** para garantizar la conservación y mejora de aquellos elementos que participen en conseguir itinerarios más seguros y practicables para las personas con discapacidad.

  La nueva Ordenanza mantiene en esencia la regulación de los deberes de conservación y rehabilitación, en virtud de los cuales los propietarios tienen la obligación de realizar las actuaciones necesarias para garantizar, mejorar o recuperar las condiciones de seguridad y salubridad, pero incorpora como novedad respecto a la anterior regulación el concepto de accesibilidad y calidad urbana.

  Además, en el caso de las actuaciones de rehabilitación, la Ordenanza establece la necesidad de aplicar las Recomendaciones y Directrices del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid.
- **Medidas para la Sostenibilidad** para la información relativa al comportamiento energético de los edificios en las ITEs, el comportamiento térmico del edificio no incidirá en el resultado favorable o no de la Inspección Técnica, ni obligará al propietario a realizar mejoras al respecto, pero aportará información para que la Administración pueda establecer medidas para conseguir mayor eficiencia Energética del parque inmobiliario de la ciudad.

La publicación y entrada en vigor de esta ordenanza supondrá un avance en la calidad urbana de cara a la Accesibilidad y la sostenibilidad, pretendiendo además impulsar y apoyar el mantenimiento y conservación de los edificios existentes.

Una vez entre en vigor definitivamente la expuesta ordenanza se informará al respecto.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Cobro de créditos de empresas en concurso de acreedores

La situación económica actual ha provocado que algunos colegiados, tanto profesionales libres como asalariados, se hayan encontrado con la desagradable situación de tener créditos con empresas declaradas en concurso de acreedores.

Se informa continuación de las nociones básicas y prácticas de dicha figura jurídica, así como guía para los colegiados que se encuentren afectados por esta situación.

Dado que el concurso de acreedores tiene como finalidad principal la satisfacción económica de éstos, interesa saber cuál es el momento para presentar el crédito que ostenta, la calificación de éste, y saber si va a recuperar la deuda pendiente de pago.

El concurso de acreedores puede ser presentado ante el Juzgado de lo Mercantil por la propia sociedad mercantil que considera que se encuentra en un estado generalizado de insolvencia (concurso voluntario) o por alguno de los acreedores de ésta que así lo consideran (concurso necesario).

La solicitud de concurso ha de formularse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se ha conocido la efectiva concurrencia del estado de insolvencia de la empresa.

Una vez presentada ante el Juzgado la solicitud, es necesaria la declaración de concurso para la presentación y comunicación de los créditos por parte de los acreedores.

A partir de la declaración de concurso, y abierta la fase común del procedimiento, se nombra a la Administración concursal, y en ese mismo Auto se recoge el llamamiento a los acreedores para la presentación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones acordadas en el BOE y en periódicos de tirada nacional.

Durante los dos meses (prorrogables a un mes más por el Juzgado) que tiene la Administración concursal para elaborar el informe de la situación del concursado, debe de comunicar a todos los acreedores notificándoles el concurso y su deber de comunicación de sus créditos en el plazo de un mes.

Los acreedores deberán contestar en el tiempo establecido y en los términos requeridos, siendo frecuente que haya vencido el plazo para emitir y aportar el informe y aún no haya terminado el plazo para comunicar sus créditos los afectados.

Conforme a la ley, estos créditos serían calificados como subordinados, por lo que serían los últimos en pagarse; todo ello sin perjuicio de poder plantear incidente concursal para salvar esta situación, puesto que la comunicación del crédito si se hizo en plazo, aunque con posterioridad al informe concursal.

Para evitar dicha situación, es importante que el acreedor afectado confirme que se encuentra en esa lista y que sea conocedor con antelación de que se ha dado comienzo a un concurso y de que se ha abierto el plazo de un mes para la comunicación de sus créditos, sin tener que esperar a recibir la comunicación para ello y evitando así que sus créditos sean calificados como subordinados.

Por todo esto, como breves consejos prácticos, desde la Asesoría Jurídica del Colegio se aconseja lo siguiente:

No girar al cobro ningún pagaré una vez iniciado el concurso de acreedores

Si se reclama judicialmente el importe del citado pagaré, cuando se lleve a cabo el requerimiento de pago por parte del Juzgado al concursado, este manifestará que existe procedimiento concursal abierto, con lo que el Juez de 1ª Instancia se inhibirá a favor del Juzgado de lo mercantil archivando el asunto.

Esperar a cobrar sus créditos

Esto se puede argumentar por lo mencionado anteriormente, ya que los primeros en cobrar son los acreedores privilegiados, es decir, los trabajadores de la empresa, las administraciones públicas y los deudores con garantías reales, es decir, prendas e hipotecas (lógicamente en este grupo están la mayoría de los bancos), si su crédito no se encuentra en este grupo puede que tarde mucho tiempo en ver algo de la cantidad que le deben.

Además, hay que tener en cuenta que si presenta su crédito a la masa concursal se verá afectado por la quita (parte de la deuda que no se paga), que puede llegar hasta un máximo del 50% de la cantidad adeudada.

Asesorarse por abogado y procurador

Aunque no se exija la personación de abogado y procurador para la comunicación de créditos, conviene que se haga a través de estos profesionales, puesto que están más especializados con los trámites a seguir y podrán asesorarle en su situación.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel. 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa. Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González
Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios. Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano
Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227. Tel.: 620298700

SE ALQUILA ESTUDIO ZONA VALDEACEDERAS (MADRID)
Alquiler de estudio compuesto por 1 dormitorio, salón, cocina y baño completo de 38 m2. Amueblado completamente y totalmente exterior. Situado a 10 minutos de la estación de metro. Calefacción y aire acondicionado, ascensor. Suelos de tarima flotante, armarios empotrados y totalmente vestidos. Cocina amueblada y con electrodomésticos. Plaza de garaje en la planta sótano. Precio: 650 €/mes.
Félix Labrador Cazorla
Coleg.: 2854. Tel.: 654 359 282

ALQUILO APARTAMENTO EN MADRID
Ático en calle Albadalejo, junto a Avenida de Arcentales. 40 m2 más 25 m2 de terraza. Dormitorio independiente, baño con ducha de hidromasaje, totalmente amueblado. Trastero. Edificio con seguridad 24 h. y piscina. Muy cercano a Metro Las Musas y Torre Arias. Posibilidad de garaje en el edificio. Precio: 850 €/mes.
Mario Jorge de Castro
Coleg.: 9573
Tel.: 660 755 559 (Emiliano)

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA (EL VERGEL)
Chalet individual a 500 m. de la playa y a 8 Km. de Denia. 120 m2 construidos. 3 Dormitorios. 2 Baños. 300 m2 de parcela. Precio: 175.000 €.
Francisco Verde Sánchez
Coleg.: 8015. Tel.: 649 883 750

ALQUILO PISO
60 m2. Finca rehabilitada. José Antonio Armona, 22, semiesquina a Sta. María de la Cabeza. Muy bien comunicado. Perfecto estado. Amueblado. Dos dormitorios, cuarto de baño, cocina totalmente equipada. Ascensor, calefacción individual. Interior, a gran patio de manzana. Muy luminoso, sin ruidos. Precio: 850 €/mes.
Ramón Gómez. Coleg.: 2887
Tels.: 914 151 741 – 630 546 511

OTROS

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711. Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc. Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363. Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256. Tel.: 654 955 929

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico. Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934. Tel.: 653 118 234

SE VENDE COCHE BMW 330 CD.
Año 2.004. 153.000 km. Azul oscuro. Vehículo nacional, inspecciones concesionario oficial, garaje, xenon, sensor lluvia y luces, volante multifunción, asientos deportivos regulación eléctrica memoria, llantas 17", bluetooth ,reglaje deportivo del chasis, alarma, intermitentes blancos apoyabrazos trasero y delantero, detector de radares fijos y móviles. Precio: 14.000 €.
Mario Jiménez González
Coleg.: 10095. Tel.: 609 024 750

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nuevo Seguro de Automóvil

El Colegio, a través del acuerdo suscrito con el grupo asegurador Allianz, ofrece la posibilidad de adquirir una póliza de seguro de automóvil en unas condiciones ventajosas y exclusivas para los colegiados y sus familiares de primer grado.

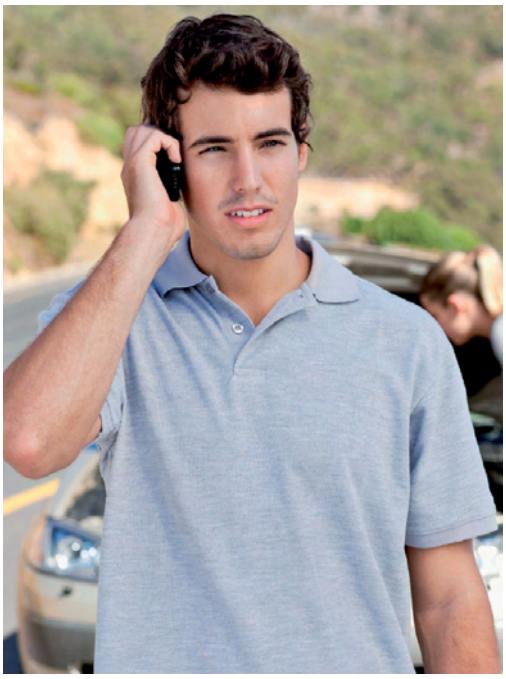

Este acuerdo, que tiene como objetivo responder de forma óptima a las necesidades de cobertura demandadas por el mercado actual, garantiza el pago de unas prestaciones económicas como consecuencia de los accidentes que puedan producirse tanto por el uso del vehículo, como para cubrir la responsabilidad civil de suscripción obligatoria y complementaria.

Como coberturas adicionales, la póliza incluye indemnización de daños, accidentes corporales del conductor, rotura de cristales, asistencia en viaje, retirada del permiso de conducir por pérdida de puntos, asesoramiento en multas de tráfico, daños propios por incendio, robo, impacto o vandalismo.

Más información:
Departamentos de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Activa la nueva Oficina Bancaria Virtual

Ya se encuentra disponible para todos los colegiados y sus familiares la nueva Oficina Bancaria Virtual, fruto del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio y la entidad financiera Bankinter.

Con este acuerdo los colegiados se pueden beneficiar de una serie de beneficios y ventajas personalizadas sobre los servicios del banco, que mejoran las ofrecidas por la entidad a través de cualquiera de sus oficinas comerciales tradicionales, disponiendo de una amplia gama de productos adaptados a cubrir las necesidades especificas tanto en lo personal como en lo profesional.

La nueva Oficina Virtual, identificada en el banco con la clave 6132, se encuentra accesible directamente desde la portada de la página web colegial y desde ella se puede solicitar el alta como cliente y acceder a la información concreta de todos los productos y servicios que se ofrecen; cuentas, tarjetas, hipotecas, depósitos, fondos, planes de pensiones, gestiones en bolsa y seguros, así como a las ofertas concretas en exclusiva para el colectivo.

Inicialmente y con motivo del lanzamiento de la Oficina Virtual, los colegiados y sus familiares interesados se pueden beneficiar de estas ofertas adicionales:

- Por la domiciliación de ingresos antes del 31 de diciembre de 2010, se obsequiará con un regalo de bienvenida consistente en una noche, en régimen de alojamiento y desayuno, en un establecimiento de la red de Hoteles con encanto Rusticae (www.rusticae.es).
- Se ofrece una rentabilidad especial muy competitiva e interesante en la contratación de depósitos a partir de los 15.000 €.

- Por el traspaso del Plan de Pensiones desde otra entidad a Bankinter se ofrece, en marzo de 2011, una bonificación del 3% o del 2% con un límite de 5.000 €, dependiendo del importe traspasado.

Para ampliar la información sobre estos u otros productos, darse de alta como cliente o conocer en mayor profundidad las condiciones del acuerdo, se puede remitir una consulta a través del correo electrónico *oficinavirtual@bankinter.es*, tras la cual, los gestores de Bankinter, Sandra Gámez o Jorge Arias, ofrecerán una respuesta.

También se puede contactar con la Oficina Virtual en el teléfono 901 116 206 o consultar la web del Colegio, donde se encuentra el enlace directo a la Oficina Virtual.

Más información:
Oficina Virtual Bankinter
Tel.: 901 116 206
www.aparejadoresmadrid.es

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

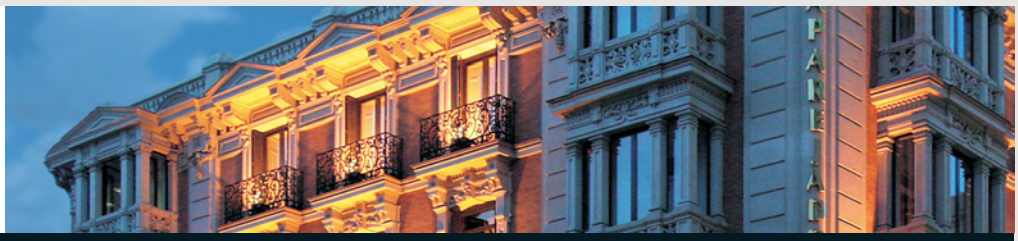

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Documentación de la IV Mañana de la Edificación

Disponible para su consulta y descarga las ponencias presentadas durante la IV Mañana de la Edificación de 2010, celebrada el pasado 7 de octubre, en la que se analizaron los criterios normativos para la accesibilidad, las subvenciones y posibilidades constructivas.
Página Web ⟹ Portada

Actualización de la Documentación de Control de Calidad

Disponible para su descarga la actualización mensual de la Tabla de Control de Recepción de Materiales y Ejecución de Unidades de Obra donde se incorporan las nuevas Fichas de Control de Materiales.
Portal del Colegiado ⟹ Control de Calidad ⟹ Documentación de calidad de materiales y de ejecución de obra

Orientación Profesional para el Empleo

Información de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid sobre el Programa OPEA 2010/2011 de las acciones dirigidas a la Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo.
Página Web ⟹ Portada

Próximas convocatorias del Área de Cultura

Información sobre el plazo de inscripción y las fechas previstas para las próximas actividades programadas por el Área de Cultura, Ocio y Deportes del Colegio.
Página Web ⟹ Portada

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI
Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40
(horario colegial)
Tel. 659 90 48 89
(horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

REHABILITACIÓN
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

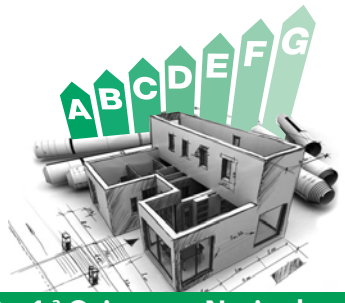

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid
N.º 689 • 1.ª Quincena • Noviembre 2010

Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños

Uno de los campos en los que el aparejador y arquitecto técnico es requerido hoy día cada vez con mayor frecuencia es el de la práctica pericial forense. Como cualificado profesional en el conocimiento de la patología de los edificios, los Juzgados y Tribunales solicitan su presencia para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.

El presente curso estará dividido en dos áreas de formación: una legal y otra técnica. La primera dotará al interesado de los conocimientos legales necesarios en relación con la prueba de peritos, sus derechos y obligaciones.

En cuanto a la parte técnica, complementaria de la anterior, ahondará en el estudio de los casos y su forma de plasmarlos en un Informe o prueba pericial comprensible y verificable por todas las partes.

ACTUACIONES PERICIALES Y TASACIONES

FECHAS: 15, 17, 22 y 24 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Principios y criterios del coordinador de seguridad en obras sin proyecto

La Dirección General de Trabajo ha emitido un informe en respuesta a una consulta de la Subdirección General de Coordinación en materia de riesgos laborales, por el cual se reinterpreta el Art. 3.2 del RD 1627/1997 en el sentido de considerar obligado para el promotor de obras de construcción sin proyecto, la designación de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución en obras. Se modifica de esta forma el criterio mantenido hasta la fecha por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en la Guía Técnica que, sobre el RD 1627/1997, elaboró el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Hasta ahora era comúnmente aceptado que las obras no precisadas de proyecto, al carecer de dirección facultativa, tampoco requerían del nombramiento de un Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución. Sin embargo, tras la entrada en vigor del RD 171/2004, de 30 de enero, la DGT se ha replanteado la situación, por entender que la obligación legal de designar Coordinador concurrirá en todo tipo de obras en las que intervengan una pluralidad de empresas y/o trabajadores autónomos, requieran o no de proyecto técnico. Durante el curso se tratarán los temas más relevantes para realizar esta actuación profesional, analizando la documentación necesaria, las distintas fases complicaciones que nos podemos encontrar en la obra, así como las mejores opciones para redactar nuestras ordenes en el Libro de Incidencias.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 17 de noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

La rehabilitacion energética de edificios

Los aspectos más novedosos de la legislación actual se centran en los conceptos de sostenibilidad, eficiencia energética y medio ambiente, orientándolos principalmente a la construcción de nueva planta como primer paso.

El objetivo del curso es fijar los parámetros y condicionantes previos en el proyecto y en la ejecución para que el proceso rehabilitador de un edificio conlleve la reducción en el consumo de recursos energéticos, exponiendo las técnicas y herramientas de ahorro de energía necesarias, así como las técnicas constructivas oportunas.

Durante el desarrollo del curso se hará especial incidencia en las medidas de fomento de estas técnicas generadas en la Administración Publica a través de subvenciones y ayudas a la rehabilitación.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 18 y 19 de Noviembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestion de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de Noviembre de 2010

HORARIO: Viernes 17:30 a 20:30 y Sábado 10:00 a 13:00.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Geotermia. Microgeneración y superficies radiantes

La denominada energía geotérmica de muy baja entalpía se utiliza desde hace años en otros países para la climatización de edificios, bien de forma directa, bien sea mediante bombas de calor acopladas al terreno, denominándose por ello bombas de calor geotérmicas. El fundamento principal de este tipo de instalaciones de climatización es la gran inercia térmica del subsuelo y de las aguas subterráneas. Se sabe que las variaciones diarias de la temperatura ambiente no influyen más allá del primer metro de profundidad, mientras que las variaciones estacionales pueden influir en los 10 primeros metros del terreno. La inercia térmica del subsuelo se aprovecha mediante la inserción en el mismo de intercambiadores de calor, en distintas disposiciones: enterrados, en perforaciones verticales, en pilotes de cimentación, etc.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 23, 24, 30 de Noviembre y 2 de Diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

Gestion de edificios: Calificación LEED

El Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles LEED® (Líder en Energética y Diseño sostenible) es un sistema estándar internacional voluntario, basado en el consenso y en criterios de mercado para desarrollar edificios sostenibles de alta eficiencia. Los miembros del USGBC, que representan cada sector del medio construido desarrollaron y continúan refinando LEED. Los estándares LEED incluyen procedimientos para establecer la clasificación en edificios de nueva planta y grandes remodelaciones, funcionamiento y mantenimiento de edificios existentes, remodelaciones interiores, envoltorio y estructura, viviendas unifamiliares y desarrollos urbanos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Evaluación de riesgos laborales en PYMES del sector de la construcción. Análisis e inspección

La pequeña y mediana empresa constructora constituye la principal fuente de ocupación de trabajadores en nuestro país, siendo sus niveles de siniestralidad más altos que en la gran empresa. La implantación de sistemas preventivos eficaces no es tarea fácil en estas empresas, fundamentalmente por su limitación de medios para la acción preventiva, la movilidad en el empleo y la rapidez con las que la mayoría de las veces ejecutan su trabajo.

Durante el curso se analizarán los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la redacción de una evaluación de riesgos laborales adecuada a los trabajos que realicen las pequeñas empresas especializadas en el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 1 de Diciembre de 2010

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Proyectos modificados, complementarios y análisis de liquidaciones de obra para la administración pública

El objetivo del curso es dotar al profesional liberal de los conocimientos necesarios para evaluar las necesidades de una obra y la necesidad de nueva redacción de proyectos modificados y complementarios con proyecto para la administración pública, estableciendo los parámetros normativos para obtener una adecuada liquidación final de obra conforme a la legislación vigente, adelantándose y ayudando a los distintos intervinientes en el proceso constructivo.

En el curso se impartirán las nociones y conceptos básicos marcados en la legislación vigente relativos a la preparación del expediente de contratación, formas de procedimiento concursal, así como las causas para la modificación del contrato de obra, reformados de obra, obras complementarias y resolución final del contrato mediante la recepción de las obras y su correspondiente liquidación.

El curso será impartido por técnicos especialistas y con amplia experiencia en la redacción de este tipo de proyectos, que analizarán las causas de los mismos y búsqueda de soluciones, contando igualmente con la participación de técnicos de la Administración Pública con objeto de establecer los procedimientos de contratación y modificación de los contratos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 13, 15 y 17 de Diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Cálculo de instalaciones eléctricas: CYPELEC

El objetivo de este curso es iniciar a los alumnos en el manejo del programa CYPELEC a través de ejemplos prácticos. También se van a repasar los conceptos del RBT relacionados con cálculo de las instalaciones eléctricas, imprescindibles para la realización de proyectos.

Dirigido a profesionales que no tienen experiencia en el manejo del programa o trabajan esporádicamente con él y necesitan un repaso general de su manejo.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de Diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula Informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 190 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Patología y refuerzo de estructuras de madera

El objetivo del curso reside principalmente en exponer las diferentes tipologías estructurales tradicionales de madera y sus procesos de degradación y patología, así como los sistemas de consolidación, restauración y refuerzo.

También se abordará la descripción constructiva y estructural de los muros entramados de madera, el análisis de la patología específica y los diferentes criterios de intervención, por último también se hará referencia a las techumbres de madera, artesonados y la carpintería de lazo.

En el ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación, y desde el cumplimiento del DB-SE-M (Documento Básico-Seguridad Estructural-Madera), es como planteamos este curso, analizando la posible evaluación de las estructuras de madera preexistentes. Los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento se tratan en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con los nuevos parámetros de cálculo establecidos por normativa.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 16, 17 y 20 de Diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 257 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Gestión de la Dirección de Ejecución material

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10,12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 de enero y 2, 4, 7,9, 11 y 14 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.150 €

PRECIO COLEGIADOS: 880 €

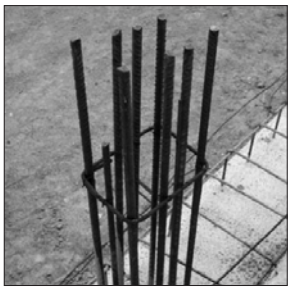

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 371 €

PRECIO COLEGIADOS: 275 €

Marketing y comercialización inmobiliaria

Conocer las técnicas de marketing aplicables a la comercialización y promoción de bienes inmuebles se ha convertido en una pieza clave para obtener el mejor rendimiento empresarial de nuestra presente o futuro inversión inmobiliaria.

Durante el curso de incidirá en los conceptos fundamentales del marketing para llegar a conocer los recursos y las nuevas estrategias de marketing inmobiliario para distinguirse de la competencia y añadir valor al negocio al diseñar un producto atractivo y viable al cliente potencial aplicando las herramientas adecuadas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 12, 25 y 26 de Enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Diseño de páginas WEB

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

NUEVO SEGURO DE **AUTOMÓVIL**

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE MADRID

Allianz

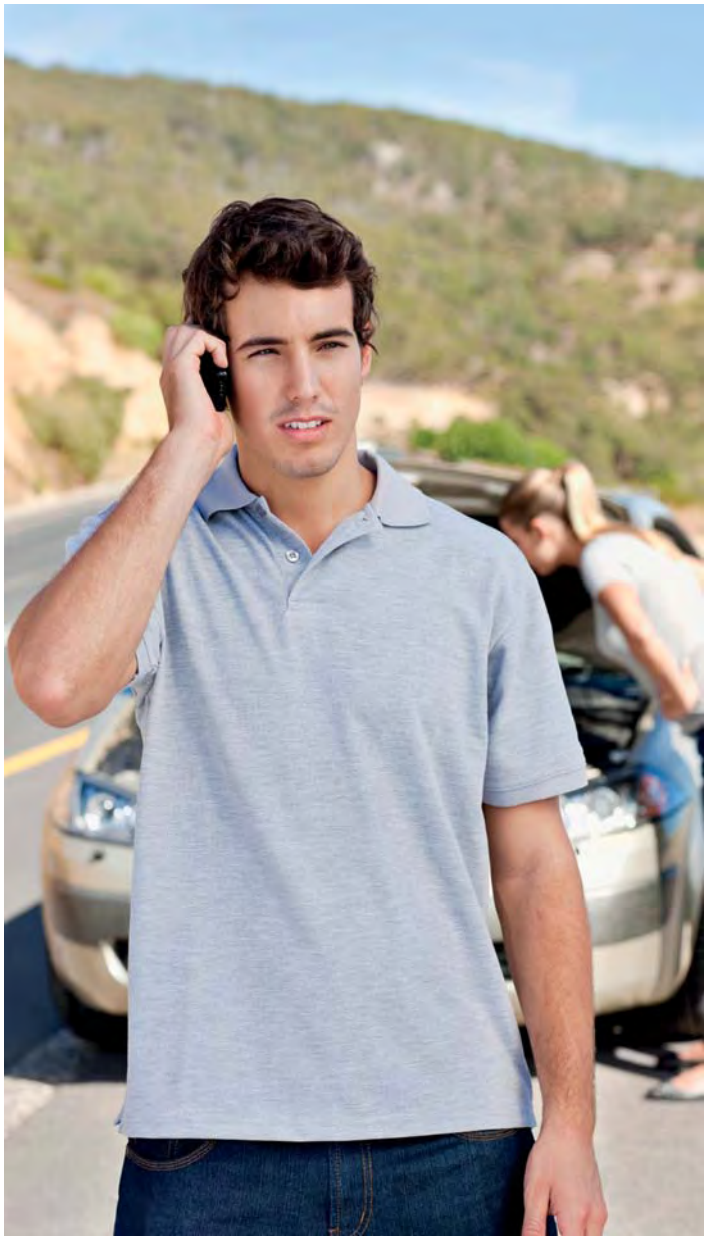

DIRIGIDO A

- Colegiados y familiares de primer rango.

GARANTÍAS

- Responsabilidad civil de suscripción obligatoria.
- Responsabilidad civil complementaria.
- Indemnización de daños.
- Accidentes corporales del conductor.
- Rotura de cristales.
- Asistencia en viaje.
- Retirada del permiso de conducir.
- Pérdida de vigencia del permiso de conducir por pérdida de puntos.
- Asesoramiento en multas de tráfico.
- Daños propios por:
  - Incendio y robo.
  - Impacto y vandalismo.

OTRAS GARANTÍAS

- Daños propios por fenómenos de la naturaleza.
- Elección libre de los talleres en que haya de reparar el vehículo.
- Traslado en caso de accidente a las personas utilizando los medios más idóneos, incluyendo el avión.
- Hospedaje en hotel de categoría cuatro estrellas.
- Envío al taller más cercano de su domicilio o, si lo prefiere, al más cercano al sitio donde ocurriera el accidente.

PRECIO

- Acuerdo de mejora económica para el colectivo de aparejadores.

Más información: **Departamento de Seguros** / seguros@aparejadoresmadrid.es / Tel. 91 701 45 00

La revolución solar termodinámica. ¿Energía solar sin sol?, ¿es la hora del relevo energético?

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 11 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

Durante la Jornada se presentará el novedoso sistema de equipos solares termodinámicos para la captación de calor, capaz de generar energía las 24 horas del día, 365 días al año independientemente de la climatología, consiguiendo hasta un 85% de ahorro.

Programa

- Presentación del sistema, diseño, aplicaciones y limitaciones.
- El salto decisivo hacia el relevo energético de la energía solar termodinámica.
- Generación de energía las 24 horas del día los 365 días del año, independientemente del clima para el consumo doméstico como climatización, calentamiento de piscinas, etc.
- Ventajas económicas, técnicas y medioambientales respecto a otras fuentes de energía térmica, gas, electricidad, gasolil, etc.
- Requisitos para su implantación cumpliendo con el CTE.
- Demostración práctica de producto.

Ponentes

D. José Buenavida Pacheco. Gerente de Capsolar.
Dª. Eva Villalaín Segredo. Ingeniero Industrial.
D. Manuel Valderrama Alarcón. Gerente de Erko.

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

GRUPO KOLER ERKO Soluciones Tecnológicas

CAPSOLAR CST Equipos solares termodinámicos

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas.
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

La utilización de la Piedra Natural en la edificación

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 25 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

- En la Jornada se realizará un exhaustivo recorrido del uso de la Piedra Natural en la edificación a través de ejemplos prácticos.
- El conocimiento de las características físico-mecánicas y físico-químicas de los materiales pétreos, principal herramienta de prescriptores y usuarios a la hora de poder dimensionar y predecir el comportamiento de la piedra en la la construcción.
- La normativa existente y aplicable de este material, tanto en su recepción como en su puesta en obra.

Programa

1. Pasado y presente de la Piedra en la Edificación.
2. Características técnicas y usos de la Piedra Natural.
3. Normativa aplicable para la utilización de Piedra Natural.
4. Ruegos y preguntas.

Ponentes

D. Eleuterio Sánchez Vaca. Arquitecto
D. Juan José Tejado Ramos. Director Unidad Técnica de Quintana de la Serena (Badajoz) de INTROMAC
Dña. Mª Isabel Mota López. Directora de Rocas Industriales de INTROMAC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

Piedra Natural de Extremadura Para siempre

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Chimeneas en sistemas individuales de calefacción y ACS. Diseño y montaje.

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 2 de Diciembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

El entorno económico, legislativo y medioambiental exige que los edificios sean cada vez más eficientes energéticamente.
Para ello, los sistemas alimentados con gas natural son la solución más eficiente de cubrir las necesidades térmicas de los edificios. Estos sistemas precisan ser dotados de conductos y chimeneas que evacuen al exterior los productos de la combustión del gas.
La jornada tiene por objeto exponer los criterios de diseño y cálculo necesarios para realizar estas evacuaciones y planteará las distintas opciones de chimeneas de las que se dispone.

Programa

1. Reglamentación aplicable. Evacuación a cubierta de los productos de la combustión.
2. Diseños de chimeneas. UNE 123001.
3. Sistemas de evacuaciones disponibles.

Ponentes

José Manuel Domínguez Cardeira.
Ingeniero Industrial. Responsable de Asistencia y Promoción Técnica NC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

gasNatural fenosa

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 670 • 1.ª Quincena • Enero 2010

Entrada en vigor de las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión

A partir del 1 de enero de 2010 entran en vigor las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión por prestación de servicios de visado aprobados en la Asamblea General Ordinaria de colegiados celebrada el pasado 9 de diciembre de 2009.

Cómo se ha venido informando a lo largo de los últimos Boletines Informativos, la transposición de la Directiva Europea de Servicios al ordenamiento jurídico nacional ha planteado algunas incertidumbres, que aún se están dirimiendo a nivel legislativo, sobre el futuro de los colegios profesionales y sobre el visado de las actuaciones profesionales, tal y como se conciben hoy.

Anticipándose a esos importantes cambios legales, la Asamblea General de colegiados ha aprobado la propuesta, presentada por la Junta de Gobierno del Colegio, a través de la cual se establecen una serie de modificaciones organizativas, que tienen como objetivo adaptarse al marco legislativo y configurando la Institución con un marcado carácter de servicio público, manteniendo el nivel y calidad de servicios al colegiado.

Las modificaciones, incluidas dentro del presupuesto económico aprobado para el ejercicio 2010, afectan fundamentalmente a las cuotas mensuales de colegiación y a los gastos de gestión del visado de las actuaciones profesionales de los colegiados.

CUOTAS COLEGIALES

Los importes de las cuotas ordinarias colegiales para el ejercicio 2010 pasarán a ser, a partir del 1 de enero de:

15 € / MES PARA COLEGIADOS NO EJERCIENTES

20 € / MES PARA COLEGIADOS EJERCIENTES

sigue en la página 2

SUMARIO

GABINETE TÉCNICO
- Accesibilidad y no discriminación para espacios públicos y edificaciones

MUSAAT
- Garantía adicional para cubrir errores de replanteo

ASESORÍA JURÍDICA
- Novedades en la Ley Omnibus

ASESORÍA FISCAL
- Calendario fiscal de enero de 2010

CON ESTE BOLETÍN

- ■ Boletín Servicio de Formación
- □ Gastos de gestión por prestación de servicios de visado

Nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial

A partir del día 7 de enero de 2010, se pondrá en marcha la nueva Asesoría de Desarrollo Empresarial, tal y como se informó en la jornada de presentación celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2009.

El funcionamiento de esta nueva Asesoría estará tutelado por técnicos seniors de SECOT (Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), quienes, previa solicitud por escrito en el Departamento de Asesoría Jurídica del Colegio, se pondrán en contacto con los interesados para comenzar el trabajo de apoyo técnico y asesoramiento para la puesta en marcha y consolidación de nuevas empresas, así como la consolidación de otras existentes, a través de la creación del proyecto "Preincubadora de Empresa".

Una vez remitida la solicitud y designado un tutor, se planteará una primera reunión entre los interesados y el Asesor, en la sede colegial, con objeto de establecer un calendario de trabajo, planificación e inicio para la creación de un plan de empresa específico. A partir de ese momento el Asesor tutorizará al colegiado con objeto de conseguir el fin objeto de la asesoría, manteniendo nuevas reuniones en el Colegio, así como realizándose las tutorizaciones vía on-line.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Entrada en vigor de las nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión

viene de la página 1

Dichos importes serán actualizados anualmente por aplicación de las variaciones experimentadas por el IPC, dejando a salvo la exención de pago de cuotas ordinarias establecidas para colegiados jubilados y/o en situación de incapacidad.

A pesar de este incremento, las cuotas de colegiación se sitúan en una franja más baja de las que aplican otros colegios.

Es de reseñar que el Colegio no había repercutido las subidas anuales del IPC desde el año 1995.

VISADO DE EXPEDIENTES

Se exonera a todos los colegiados del pago de las Cuotas de Intervención Profesional (CIP) devengadas por el visado de sus actuaciones profesionales presentadas a partir del 1 de enero de 2010.

En su lugar se comenzarán a aplicar unos nuevos gastos de gestión y tramitación de visados calculados en función del coste real de las gestiones que realiza cada colegiado con el Colegio y no en función de la envergadura de la intervención profesional.

Los nuevos gastos de gestión, que se relacionan en una tabla anexa (incluida en este Boletín), serán de aplicación para todos los expedientes presentados a visado a partir del 1 de enero de 2010. Asimismo, los importes de estos gastos serán actualizados anualmente mediante la aplicación de las variaciones del IPC.

No obstante, se mantendrá el sistema de Cuotas de Intervención Profesional, derechos de visado y gastos de tramitación para aquellos expedientes visados con anterioridad al 1 de enero de 2010, que seguirán el régimen económico aplicable en el momento de su primera intervención. Ello quiere decir que, en caso de que se hubiese renunciado a una intervención sometida a CIP, y la cuantía se hubiese devuelto al colegiado, al visar el nuevo encargo profesional, se volvería a devengar la CIP correspondiente conforme a los baremos anteriores al 1 de enero de 2010 y no aplicando los nuevos gastos de tramitación.

En definitiva, este nuevo sistema persigue adecuarse al coste real de los servicios prestados individualmente a cada colegiado, resultando más solidario al distribuirse la carga financiera y más justo para aquellos colegiados que presenten sus trabajos con el máximo esmero y cuidado. Conviene también recordar que estos nuevos gastos, debido a su naturaleza, son perfectamente transferibles por parte del colegiado a los autores del encargo o promotores.

Este nuevo planteamiento financiero de la Corporación ha sido desarrollado tomando como punto de partida un pormenorizado estudio previo realizado por los servicios colegiales, que se encuentran, como siempre, a la entera disposición de cualquier colegiado que desee plantear sus dudas, comentarios o sugerencias sobre la aplicación e interpretación de las nuevas cuotas y gastos.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

agenda

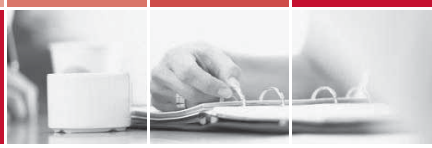

Colegio

enero 7

INSTITUCIONAL
Concierto de Reyes
Lugar: Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Hora: 22h30

enero 11

FORMNACIÓN
Curso: Peritaciones judiciales en prevención de riesgos laborales
Lugar: Aula 3 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

enero 12

FORMACIÓN
Curso: Gestión de la Dirección de Ejecución de la Obra
Lugar: Aula 4 (3.ª Planta del Colegio)
Hora: 18h30

enero 24

CONGREGACIÓN
Misa por los compañeros fallecidos
Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales
Hora: 11h00

Profesional

febrero 24

AULA

Inicio: 24 de febrero de 2010
Finaliza: 28 de febrero de 2010
Lugar: Feria de Madrid
E-mail: aula@ifema.es
URL: http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html
Tel.: 902 22 15 15

AULA, Salón del Estudiante y de la Oferta Educativa, convoca su edición 18.º del 24 a 28 de febrero de 2010, organizado por Feria de Madrid y con el patrocinio del Ministerio de Educación.

AULA se presenta nuevamente como el espacio de referencia para el entramado social y empresarial vinculado con la formación en España donde tendrán cabida centros educativos que deseen ampliar sus horizontes y buscar nuevas oportunidades, organismos y entidades de ámbito local, autonómico y estatal que ofrezcan ayuda, asesoramiento y orientación al estudiante, Asociaciones y agrupaciones de los diferentes ámbitos relacionados con la educación y la formación.

En esta feria se tiene una oportunidad de encontrar nuevas perspectivas de negocio realizando contactos directos con estudiantes, padres, educadores y profesionales que acuden a la feria para conocer de primera mano las últimas propuestas en materia formativa.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2008/2009 que se celebrará el domingo **24 de enero a las 11h00 horas,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Se recuerda a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada por el Rdo. Javier Ilundain Linaza, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Francisco Javier GARAY MATA
Luis MORGADO AGUIRRE
Miguel HERNÁNDEZ MARCOS
José Luis NAVARRETE SERRANO
Rafael GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Ángel CASTEJÓN GONZALO
Luis ALONSO MONGIL
Antonio Enrique SERRANO PARDO
Isidoro ARRIOLA GALARRETA
Guillermo ROMERO CHIES
Teodoro MUÑOZ BUENO

Más información:
Jesús López • Tel. 91 701 45 00

Garantía adicional para cubrir errores de replanteo

MUSAAT ha diseñado una garantía adicional a la póliza de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación que permitirá asegurar también los errores de replanteo. La nueva garantía tendrá en todo caso una suma asegurada de 100.000 € por siniestro y una prima anual de 250 € más impuestos.

Como derogación parcial de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3.º Riesgos excluidos de las Condiciones Especiales de la Póliza, en los términos, límites y condiciones pactadas en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, se conviene expresamente que la cobertura de esta Póliza se extiende a amparar la Responsabilidad Civil en que pueda incurrir el Asegurado por daños y perjuicios causados a terceros derivados de errores de replanteo, en las siguientes condiciones:

Riesgos incluidos:

Responsabilidad patrimonial que pueda derivarse para el Asegurado que provenga de errores de replanteo en que pueda incurrir por su actividad profesional.
A los efectos de esta garantía, se entiende por replanteo la operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra, siempre que esta acción se produzca dentro del solar en el que debe realizarse la actuación profesional.

Riesgos excluidos:

Además de los riesgos excluidos en el artículo 3.º de las condiciones especiales de la Póliza, quedan excluidas las reclamaciones derivadas de:

1. Errores de replanteo que afecten a solares contiguos.
2. El hecho de que la superficie del solar no coincida con las medidas del proyecto, de manera que se manifieste una pérdida de superficie o de aprovechamiento entre lo proyectado y la realidad del solar.
3. Infracción de normas urbanísticas o de concesión de licencias de obras y ordenanzas municipales, infracción de derechos de autor o inobservancia de servidumbres y lindes.
4 Cualquier otro tipo de perjuicio patrimonial puro distinto de los errores de replanteo que están incluidos en el apartado anterior de riesgos incluidos.
5. Reclamaciones derivadas de daños morales que no trasciendan a la esfera patrimonial del perjudicado.
6. Reclamaciones derivadas de la actividad profesional realizada fuera del ámbito territorial de cobertura de la Póliza, o reclamaciones presentadas ante tribunales distintos de este ámbito territorial.
7. Reclamaciones por actuaciones profesionales proyectadas o ejecutadas a pesar de su prohibición por las leyes o reglamentos.
8. Reclamaciones por haber ocasionado el daño a consecuencia de haberse desviado a sabiendas de la ley, disposiciones, instrucciones o condiciones de los clientes o de personas autorizadas por ellos o por cualquier infracción del deber profesional hecha a sabiendas.

Al no estar amparadas estas reclamaciones de riesgos excluidos, no quedan cubiertas la constitución de fianzas, así como los gastos judiciales derivados de este tipo de reclamaciones excluidas.
La contratación es voluntaria, se puede indicar por escrito o rellenar el parte de variación de garantías que se encuentra disponible en *www.musaat.es*, en el apartado de Productos-Responsabilidad Civil de A/AT/IE, y enviarlo a MUSAAT o en el Colegio para su tramitación.

Seguro de accidentes gratuito

MUSAAT pone a disposición de los asegurados que tengan contratado en la Mutua una póliza de Responsabilidad Civil Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, de Responsabilidad Civil Tasadores o de Responsabilidad Civil Peritos un Seguro de Accidentes gratuito para el año 2010.

Este seguro cubre al asegurado cuando éste sufra un accidente que le produzca una invalidez permanente o, en caso de fallecimiento, a las personas que hayan sido designadas como beneficiarias. La cobertura es de 24 horas, protegiendo los accidentes sufridos tanto en el ámbito laboral como en el de la vida privada del asegurado. La suma asegurada es de 5.000 €, aunque permite a los mutualistas que así lo deseen contratar una ampliación de las garantías y capitales que MUSAAT les regala.

Para contratarlo sólo tienen que entrar en la web de la Mutua *www.musaat.es*, concretamente, en la parte privada exclusiva para mutualistas. Acto seguido deberá cumplimentar los datos solicitados en «Solicitud de Seguro de Accidentes» y, una vez aceptada por MUSAAT, el asegurado recibirá en su correo electrónico, en un plazo de 24 horas, la correspondiente póliza gratuita de accidentes.

Se trata de una póliza que es renovable tácitamente, por lo que una vez llegada la fecha de vencimiento —el 31 de diciembre de 2010— la póliza será renovada de forma automática, salvo oposición expresa por parte del mutualista, con dos meses de antelación. Dicha renovación irá con cargo al asegurado. No obstante, MUSAAT avisará con la antelación suficiente al plazo indicado su voluntad de renovación, con el fin de recordarle al asegurado su derecho de cancelación.

Más información: Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@aparejadoresmadrid.es

Novedades en la Ley Omnibus

Ha sido aprobado, en el pleno del Congreso la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las modificaciones de servicios y su ejercicio ("Ley Ómnibus" Texto publicado en el BOCG 15 de diciembre), que incluye la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre los Colegios Profesionales.

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid ha elaborado un interesante documento con la reseña de las novedades más interesantes, del que se da traslado en este artículo, en el mismo se destacan las siguientes:

- La Ley aprobada en el Congreso el 17 de diciembre 2009, entrará en vigor el día 27 de diciembre de 2009 (Disp. Final 5ª).
- Mediente un Real Decreto se establecerá qué visados serán obligatorios. Hasta la entrada en vigor del citado Real Decreto, la exigencia de visado se regirá por la normativa vigente. (Disp. Transitoria 3.ª).
- En el plazo de 12 meses, previa consulta de las Comunidades Autónomas, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación. Dicho Proyecto de Ley deberá prever la continuidad de la obligación de colegiación en aquellos casos y supuestos de ejercicio en que se fundamente como instrumento eficiente de control del ejercicio profesional para la mejor defensa de los destinatarios de los servicios y en aquellas actividades en que puedan verse afectadas, de manera grave y directa materias de especial interés público, como pueden ser la preservación de la salud y de la integridad física o de seguridad, la garantía de la prestación de servicios de interés general o de servicios públicos, la protección del medio ambiente o la conservación y administración del patrimonio de las personas.

- La implantación de la ventanilla única (las organizaciones colegiales dispondrán de una página web para que, los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia) y del servicio de atención a los consumidores y usuarios: Tendrá que estar en funcionamiento en el plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de esta Ley, por tanto el plazo máximo 27 de junio 2010. (Disp. Transitoria 5.ª).
- Los fines esenciales de las corporaciones colegiales serán la ordenación de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegios. (Art. 1. 3 de la modificación de la Ley CCPP).
- Los Colegios podrán exigir a los profesionales que ejerzan en un territorio diferente al de colegiación una comunicación, pero no habilitación alguna. (Art. 3. 3 de la modificación de la Ley CCPP).
- El visado lo realizarán los colegios a solicitud de los clientes y de las administraciones; y se amplían los casos en los que será obligatorio, añadiéndose la prestación de servicios de interés general o servicios públicos o la protección del medio ambiente.

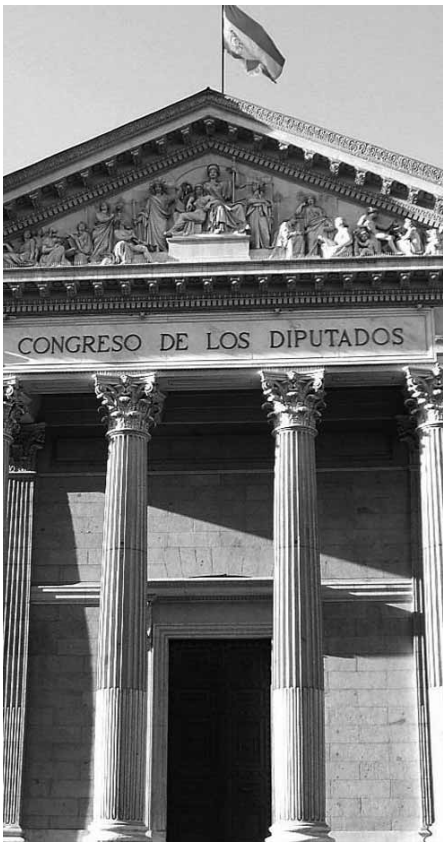

Habrá que publicitar a través de la ventanilla única el registro de sociedades profesionales. De esta forma, se estaría facilitando a los destinatarios de los servicios profesionales información completa sobre prestadores profesionales, ya sean colegiados (personas físicas) o sociedades profesionales. Por otro lado, y en relación a las sociedades profesionales, habrán de ser socios profesionales las tres cuartas partes de los miembros de los órganos de administración. La redacción anterior hacía referencia solo a la mitad, lo que es discordante con el propio texto de la LSP vigente.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PROGRAMA MÁSTER DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)
Título de postgrado de la UNED

Objetivos:

Con este programa la Escuela pretende facilitar a los arquitectos técnicos el acceso a una formación como Técnicos Generalistas de Nivel Superior en el ámbito de nuestra profesión, con unos conocimientos que confieran capacidad tecnológica avanzada para redactar, dirigir y ejecutar proyectos específicos relacionados con la Ingeniería de Edificación (estructuras, instalaciones, construcción, calidad, seguridad, organización y planificación...), ejecutar obras y participar en la redacción de proyectos arquitectónicos, así como dirigir la ejecución del mantenimiento, restauración y rehabilitación de edificios, estructuras e instalaciones ya existentes, aportando en el nuevo programa criterios urbanísticos y de dirección de empresa, tan necesarios en el momento actual.

Modelo educativo:

A distancia. Las tutorías telefónicas, las presenciales, la documentación incluida en cada asignatura, los ejercicios de autocomprobación y las pruebas de evaluación a distancia facilitan el estudio y aprendizaje del programa.

Programa:

Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de la Ingeniería de Edificación (102 créditos)

1.er cuatrimestre

- Climatización I: Calefacción.
- Elementos de la Edificación.
- Instalaciones Eléctricas y de Transporte.
- Organización, Programación y Planificación. Aspectos Generales. Equipos de Obra.

2.º cuatrimestre

- Climatización II: Aire Acondicionado.
- Planeamiento y Gestión Urbanística.
- Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento.
- Dirección y Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.

- **Proyecto Final del Programa Máster**

Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de la Ingeniería de Edificación (103 créditos)

1.er cuatrimestre

- Cálculo Estructural.
- Estructuras de Hormigón Armado.
- Calidad en Edificación.

2.º cuatrimestre

- Sistemas de Seguridad y PRL en la Construcción.
- Estructuras Varias.
- Restauración y Rehabilitación.

1.er y 2.º cuatrimestre

- Estructuras Metálicas.
- Fundamentos del Método de Elementos Finitos.
- Mecánica del Suelo y Cimentaciones.

El plazo de matrícula para el segundo cuatrimestre concluye el 15 de enero de 2010

60% de descuento en la matrícula para los alumnos que hayan concluido en el último año la carrera de Arquitectura Técnica

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Calendario fiscal de enero 2010

Desde el día 1 hasta el día 20 de enero de 2010 está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 4.º trimestre del año 2009, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Retenciones

Se deberá presentar en el mismo plazo el Resumen Anual de Retenciones, modelo 190, siempre que se presente en impreso, hecho que este año sólo pueden hacer las personas físicas con menos de 15 registros.

Las sociedades y el resto de entidades habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 31 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Del 1 al 20 de enero de 2010 se presentarán, igualmente, las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

También en ese mismo plazo, y en las mismas condiciones que el modelo 190, se presentará el Resumen Anual de Arrendamientos, modelo 180, siempre que se presente en impreso, hecho que este año sólo pueden hacer las personas físicas con menos de 15 registros.

Las sociedades y el resto de entidades, habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 31 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2010 se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 4.º trimestre del año 2009, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que, aquellos profesionales a los que durante el año 2008 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036/037, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2010 se presentarán las declaraciones del 4.º trimestre del año 2009, modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo, se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 3.er trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

En el mismo plazo, se deberá presentar el Resumen Anual de IVA, modelo 390, del ejercicio 2009, que recogerá los datos acumulados de los cuatro trimestres del año, modelo que sólo podrán presentar en impreso las personas físicas.

Las sociedades y el resto de entidades, habrán de presentarlo obligatoriamente de forma telemática siendo el plazo, en este caso, el día 30 de enero de 2010, plazo y forma que también podrá utilizarse por las personas físicas con firma digital autorizada.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Accesibilidad y no discriminación para espacios públicos y edificaciones

El pasado 11 de mayo de 2007 se publicó el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. En el mismo, se especifica que a partir del 1 de enero de 2010 será de aplicación en las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación de edificios.

En la actualidad, la creciente preocupación por garantizar a todas las personas la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal, ha motivado la aprobación de numerosa normativa que persigue este fin.

En el caso del Real Decreto 505/2007, de ámbito estatal, se establecen las normas generales a aplicar en todo el territorio nacional. Se debe tener en cuenta, que en su disposición final quinta, hace referencia a la obligatoriedad a partir del día 1 de enero de 2010 para los espacios públicos urbanizados nuevos y para los edificios nuevos, así como para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes.

Del mismo modo, en sus disposiciones adicionales tercera y cuarta, se incluye el compromiso de la administración de incorporar, con un año de antelación a la entrada en vigor, dentro de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación. Del mismo modo se incorporará a la Parte II del CTE un documento básico relativo al cumplimiento de dichas exigencias básicas.

Como se ha comprobado durante este año, no se ha publicado todavía ningún documento básico relativo a accesibilidad, aunque todos los indicios indican que durante el primer trimestre de año próximo salga a la luz.

No obstante, en la actualidad existe distinta legislación, de ámbito nacional, autonómico y municipal que regula los aspectos de accesibilidad. Se destacan en negrita aquellas que especifican las medidas cuantitativas que «limitan» o condicionan nuestra actividad edificatoria.

Ámbito estatal

- Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad: medidas, distancias, cotas, ámbitos, etc.
- Real Decreto 505/2007 de 20 de abril. Se determina de modo genérico los criterios a cumplir.
- Ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Estás son las referencias básicas actuales, pero no se debe olvidar que la legislación referida a accesibilidad viene referida desde los años 80:

- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- R.D. 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Ley 3/1990 de 21 de junio, por la que se modifica la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal, para facilitar la adopción de acuerdos que tengan por finalidad la adecuada habitabilidad de minusválidos en el edificio de su vivienda.
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.

Otras normativas, que hacen referencia indirecta accesibilidad, y que se deben tener en cuenta son:

- Ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Ley 13/2003, de 23 de mayo). Ver Disposición adicional 13.ª.
- Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio modificada por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre). Ver artículos 1, 8, 18, 20, 21, 22, 27 y Disposiciones adicionales 5.ª y 6.ª.
- Ley sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad (Ley 15/1995, de 30 de mayo).
- Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley 29/1994, de 24 de noviembre). Ver artículo 24 y Disposición adicional 9.ª.

Ámbito autonómico

- Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de la Comunidad de Madrid. (Ley 8/1993, de 22 de junio y modificaciones posteriores): establece criterios para la construcción o reestructuración de edificios.
- Decreto 153/1997, de 13 de noviembre, Régimen Jurídico del Fondo para la Supresión de Barreras y Promoción de la Accesibilidad, de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 138/1998, de 23 de julio, por el que se modifican determinadas especificaciones técnicas de la Ley 8/1993 de promoción de accesibilidad.
- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Se desarrolla el reglamento técnico que establece los criterios constructivos.

También existen normas que de un modo indirecto afectan a la accesibilidad:

- Ordenación de Establecimientos Hoteleros de la Comunidad de Madrid. (Decreto 159/2003, de 10 de julio). Ver artículos 3, 5, 39 y Disposición adicional 2.ª.
- Regulación de las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo, de la Comunidad de Madrid. (Decreto 80/1998, de 14 de mayo). Ver artículos 1, 2, 3, 4, 15, 28 y 34.
- Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (Ley 17/1997, de 4 de julio). Ver artículos 6.2.f) y 38.10.

Ámbito municipal

- Instrucción sobre la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de 2002.
- Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano del Ayuntamiento de Madrid (Acuerdo plenario de 1 de marzo de 1985).
- Ordenanza reguladora de las condiciones higiénico sanitarias, técnicas y de seguridad, de las piscinas del Ayuntamiento de Madrid (Acuerdo plenario de 28 de enero de 1999, modificado por Acuerdo Plenario de 25 de octubre de 2001). Ver artículo 17.
- Ordenanza sobre supresión de barreras arquitectónicas en las Vías y Espacios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio, se presenta una selección de las monografías sobre Construcción y Cursos del Colegio.

CONSTRUCCIÓN

Normas para redes de saneamiento: versión 2006/ Canal de Isabel II. Madrid: Canal de Isabel II, 2006. 173 p.; 30 cm + planos.
(http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Redes_saneamiento_2006.pdf).
Documento en soporte CD-Rom 845 ME. Contiene detalles en autocad.
R. 845 ME

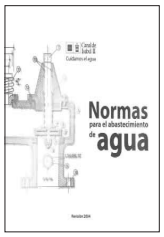

Normas para el abastecimiento de agua. Revisión 2004 / Canal de Isabel II. Madrid: Canal de Isabel II, 2004. 129 p.; 30 cm + planos.
(http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Abastecimiento_2004.pdf).
Documento en soporte CD-Rom. Contiene detalles en autocad.
R. 846 ME

La gestión del proceso de edificación: del croquis a la ejecución / Gavin Tunstall; prólogo, adaptación y edición Fernando Valderrama; traducción María Jesús Rivas. Barcelona: Reverte, 2009. 482 p.; 24 cm. (Manuales Universitarios de Edificación; 2).
Bibliografía p. 479-480
D.L.: B-26586-2009. ISBN: 978-84-291-3102-4
R. 11789

CURSOS DEL COLEGIO

Curso de: Guión para la redacción del libro de incidencias y reuniones de seguridad en obra. (Octubre 2009. Madrid) / Antonio Ros Serrano; Nieves González García (coordinadora). Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid. Área de Tecnología, 2009. 20 p.; 30 cm.
Contiene: Libro de incidencias; Reunión de coordinación/ Antonio Ros Serrano.
R. 11791

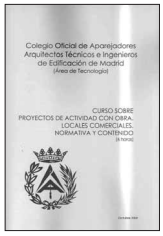

Curso sobre Proyectos de actividad con obra. Locales comerciales. Normativa y contenido. (Octubre 2009. Madrid) / Consolación Acha Román; Luis Jiménez López. Madrid : Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Madrid. Área de Tecnología, 2009. p. variada + documentación anexa; 30 cm + 2 CD-Rom.
Contiene: Proyecto de actividad con obra. Locales comerciales / Luis Jiménez López; Parte II: Análisis. Normativa Técnica: CTE; DB-HS 3. Calidad del aire interior; DB-SI. Seguridad en caso de incendio; Instalación eléctrica; Proyecto de actividad con obra. Locales comerciales / Consolación Acha Román.
R. 11793

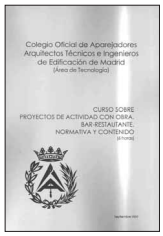

Curso sobre proyectos de actividad con obra. Bar restaurante. Normativa y contenido. (Septiembre 2009. Madrid) / Consolación Acha Román; Luis Jiménez López. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, 2009. p. variada; 29,5 cm + CD-Rom.
Contiene: Proyecto de actividad con obra. Bar-Restaurante / Luis Jiménez López; Parte II: Análisis. Normativa Técnica: DB HS 3; DB SI; Instalación Eléctrica/ Consolación Acha Román.
R. 11776

Selección de artículos de revistas sobre Eficiencia Energética

Aislar la vivienda con fibras de cáñamo / Monika Brümmer. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 17; Pág. 50-55.
A. 3553

Vaillant [Firma comercial]
Climatización por suelo radiante con bomba de calor geotérmica en vivienda unifamiliar. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 17; Pág. 66-67.
A. 3556

Sistema de aislamiento por el exterior en edificios deportivos. En: Instalaciones Deportivas XXI, 2009. Núm. 159; Pág. 98-100.
A. 3575

Soluciones de vanguardia en eficiencia energética. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 80-84.
A. 3579

Transformación natural de la energía solar en energía eléctrica : introducción a la energía solar / José Coscollano Rodríguez. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 44-47.
A. 3586

Herramientas de diseño para captadores solares térmicos. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 48-55.
A. 3587

Calderas de gasóleo de alta eficiencia con 3* de rendimiento** / A. Lanchas González. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 64-67.
A. 3589

Evaluación energética de biomasa residual: mediante ensayos experimentales en una instalación móvil de secado-combustión. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones, 2009. Núm. 438; Pág. 68-75.
A. 3590

Eficiencia energética en hospitales / Jaime Martí. En: Ecoconstrucción, 2009. Núm. 18; Pág. 54-56.
A. 3591

El mercado del calor: la clave para la transformación de nuestro sistema de energía / Christian Rakos. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 114.
A. 3639

Comparación de los requisitos de eficiencia energética en Europa / Marleen Spiekman. En: El instalador, 2009. Núm. 462; Pág. 142-147.
A. 3641

La construcción sostenible: una oportunidad de negocio / Luis Jiménez López. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 223; Pág. 48-51.
A. 3649

Evaluación de la sostenibilidad: la iniciativa GREEN RATING / Alejandro Cobos. En: Directivos Construcción, 2009. Núm. 223; Pág. 52-55.
A. 3650

Análisis de proyectos: Sunrise: Viviendas Medioambientales de la EMVS para el Ensanche de Vallecas. En: Habitat futura, 2009. Núm. 20; Pág. 28-37.
A. 3652

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILER DESPACHO PROFESIONAL COMPARTIDO
Arquitectos y Aparejadores. Avda. Ciudad de Barcelona, 138. Despacho 25 m² útil. 6 puestos. Amueblado. Sala de Juntas, 4 baños, sala de ocio y archivo. Plotter, fax, fotocopiadora color, servidor, ADSL, red. Precio: 115 €/puesto, más IVA más p/p gastos comunes.
Ángel Sánchez Martín. Coleg.: 5581
Tel.: 914 335 273

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA
Chalet individual a 500 m de la playa y a 8 km de Denia, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, 300 m² de parcela. Precio: 200.000 € (negociables).
Francisco Verde Sánchez. Coleg.: 8015
Tel.: 649 883 750

APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Se vende apartamento en planta primera de dos dormitorios, salón, cocina independiente, baño completo, aseo y amplia terraza. A sólo 50 mts de la playa Morro de Gos por calle peatonal. Edificio de planta baja, primera y atico. Precio: 120.000 €.
Se dispone de fotografias. Interesados mandar e-mail a Eva Castellanos.
Coleg.: 11.482
Tel.: 617 863 955
E-mail: luixicab@yahoo.es

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO VIVIENDA EN MADRID
Calle Gerardo Rueda. Planta 1.ª, 49 m², edificio nuevo, exterior, amueblado, totalmente equipado (electrodomésticos, vajilla, etc.), 1 dormitorio, armario empotrado, baño completo, salón-cocina (22 m²), parquet, climalit, calefacción individual gas ciudad, puerta blindada, ascensor, bien comunicado metro, autobuses, fácil acceso a M-30, garaje opcional no incluido, gastos de comunidad incluidos. Precio: 650 € mensuales.
Andrés Fernández Gil. Coleg.: 3810
Tel.: 609 135 683 / 918 688 725

ALQUILO PISO NUEVO
Residencial Las Mercedes (Nudo Eisenhower). Totalmente amueblado. A/A. 3 Dormitorios, 2 baños, salón-comedor, cocina-oficce, tendedero, 8 armarios, piscina, garaje, trastero, gimnasio, vigilancia cámaras exteriores, conserje. Precio: 1.200 € / Mes.
Luis Pastor Mañas. Coleg. 3195
Tel.: 699 981 161

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA A ESTRENAR
Chozas de Canales (Toledo). Urbanización de 50 viviendas con todos los servicios funcionando, 220 m², salón con chimenea francesa, cocina amueblada, cuatro habitaciones, cinco armarios terminados, dos terrazas, bajo cubierta terminada, calefacción individual, preinstalación aire acondicionado, tres baños, parcela posterior de 65 m². Precio: 170.000 €. Regalo escrituras.
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 91 666 60 72 / 666 04 95 78

ALQUILO PISO EN SAN SABASTIÁN DE LOS REYES
Avda. Castilla-La Mancha con vistas al parque de la Dehesa Boyal. Zona muy tranquila. Amueblado y equipado. Ascensor, garaje, piscina y zona comunitaria. 2 dormitorios, salón independiente, cocina y baño completo, tendedero cubierto. Gas natural. Portero. Metro y cercanías próximos.
Luís Ángel Jiménez Fonseca.
Coleg.: 7869
Tels.: 647 330 972 / 607 344 895

APARTAMENTO NUEVO EN ALQUILER
Tiempo mínimo 1 año, 61 m² útiles. Un dormitorio con cama de matrimonio, baño completo, cocina independiente y salón. Zona Ventas-Marqués de Corbera. Metro La Elipa a 300 m. Precio: 600 €/ Mes.
Eduardo Amigot Fernández.
Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO
1 dormitorio abuhardillado en madera. Terraza descubierta. Cocina independiente y baño. 60 m² útiles. Precio: 450 € / mes (incluido en el precio plaza de garaje cubierta).
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
E-mail: edamigot@telefonica.net

SE ALQUILA DÚPLEX
3 habitaciones, 2 cuartos de baño, comedor y cocina. Plaza de garage y trastero. Edificio de reciente construcción. Excelentes vistas a la sierra. Buena comunicación con Madrid (40 minutos en autobús al intercambiador de Moncloa).
Fidel Lázaro López. Colg.: 12338
Tel.: 918 538 053

OTROS

VENDO PEUGEOT 306 SEDANE
Gasolina, 70.000 km, 5 puertas, color blanco. Buen estado. Precio 1200 € + gastos de gestión.
Pilar de la Cal Rueda. Coleg.: 100800
Tel.: 650 565 023

VENDO CHRYSLER GRAND VOYAGER 3.3
Gasolina, automático, 7 plazas, equipadísimo, cuero, puertas eléctricas desde el mando, DVD, teléfono, etc. 10.500 km. Precio: 12.000 € negociables.
Raquel Pérez.
Coleg.: 11983
Tel.: 675 743 711
E-mail: rperez76@terra.es

VENDO COLECCIÓN COMPLETA
Sin estrenar de Planeta Agostini para montar y decorar un Palacio de Muñecas de estilo victoriano. Precio negociable.
Begoña Vecino. Coleg.: 9348
Tel.: 616 488 260
E-mail: vecinobego@yahoo.es

SE VENDE COCHE MERCEDES
Modelo CLK 320 Avantagarde, matriculado el primer trimestre de 2001. Prácticamente nuevo. 64.000 kms. Muchos extras. Precio: 12.000 € + IVA
Manuel Fernández.
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO BMW 320D. 03-2002. 150CV
Mantenimiento en BMW oficial. Llantas 17". Xenon. Parktronic. Control de crucero. ABS, ESP, ASC, Asientos deportivos cuero-tela calefactados. Pack aluminio. Climatizador. Cargador de cd's. Mandos en el volante. Parabrisas calorífugo. Como nuevo. Es un capricho. Mejor ver. Precio: 10.300 €.
David González Balonga. Coleg.: 101224
Tel.: 639 757 052

TEMARIO DE TECNOLOGÍA OPOSICIONES SECUNDARIA
Temario completo a estrenar de Academia CEDE, oposiciones de enseñanza secundaria, especialidad de tecnología. Incluye textos, supuestos prácticos, resúmenes, etc. Precio negociable.
Flavio Monje Gómez.
Coleg.: 8715
Tel.: 637 996 412

COCHE HONDA CIVIC 1.6 VTEC
Casi sin uso. Sólo 28.000 km. Junio 2001. Color verde azulado. Todos los extras. Vendo por no usar. Precio: 5.400 €.
Julián González.
Coleg.: 11764
Tel.: 630 951 222

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nueva Guía de Coordinación

Se encuentra disponible, en la Recepción de la planta calle del Colegio en horario de 9h00 a 13h00, un ejemplar gratuito de la nueva Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para Obras sin Proyecto.

Al mismo tiempo, se pueden retirar las segundas actualizaciones del Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción y de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud para Obra con Proyecto.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Recambio 2010 de la agenda colegial

El recambio para el año 2010 de la agenda colegial se encuentra disponible, gratuitamente, en la Recepción de la planta calle del Colegio en horario de 9h00 a 13h00.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar el recambio aquella persona que adjunte una autorización escrita, firmada por el propio colegiado en la que se indique fecha y número de colegiado.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07
cai@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones colegiales

El Colegio, con el objetivo de profundizar en el conocimiento histórico de la profesión, ha editado recientemente las publicaciones "La figura del aparejador en Cuba" y "Los orígenes de una carrera: Aparejadores en España y Cuba", que se encuentran disponibles en el Colegio.

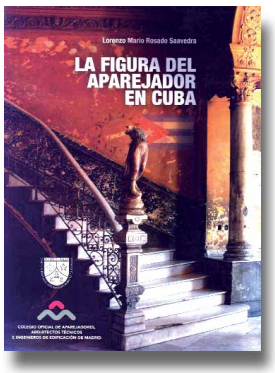

La figura del aparejador en Cuba, de Lorenzo Mario Rosado Saavedra, profundiza sobre la presencia y formación del oficio de aparejador durante la etapa colonial rastreando las construcciones de los siglos que antecedieron a la Fundación Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras, para dar a conocer la evolución de los conocimientos de los constructores a través de los diferentes siglos.

Precio venta al público:	**30 €**
Precio especial a colegiados:	**20 €**

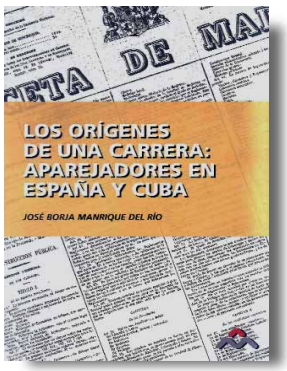

El trabajo de José Borja Manrique, **Los orígenes de una carrera: Aparejadores en España y Cuba,** se aproxima a los orígenes y el desarrollo de la enseñanza reglada de la profesión en Cuba, país al que se encontraba muy ligado por haber desempeñado una gran labor formativa en el terreno de la restauración científica en ciudades como La Habana, Trinidad, Santa Clara o Santiago de Cuba, entre otras.

Precio venta al público:	**15 €**
Precio especial a colegiados:	**9 €**

Ambas publicaciones se pueden adquirir en la Caja del Colegio en horario de 9h00 a 13h00.

Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel. 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

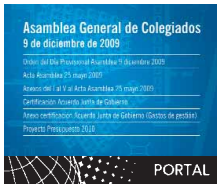

Documentación de la Asamblea General Ordinaria de colegiados

Se ha incluido para su consulta y descarga la documentación de la Asamblea General Ordinaria de colegiados celebrada el pasado 9 de diciembre.
Portal del Colegiado ⇒ Portada

Tabla de gastos de gestión de visados

Se encuentra disponible para su consulta y descarga la nueva tabla gastos de gestión de visados, que son de aplicación obligatoria para todos los expedientes presentados desde el 1 de enero de 2010.
Página Web ⇒ Nuevas cuotas colegiales y gastos de gestión de Visados

Revista BIA hasta su último ejemplar

Los números editados de la *Revista BIA* hasta su último ejemplar publicado (correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2009), se encuentran recopilados en la Página Web. Destacando dentro del último número el reportaje de la sección Edificio Singular sobre las nuevas oficinas para los Registros de la Propiedad.
Página Web ⇒ Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA

Novedades en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado de *Legislación y Normativa*, entre las que destacan el agrupado de la normativa relativa a climatización, calefacción y aire acondicionado exigible en la comunidad de Madrid y la Ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas de actividades en el ayuntamiento de Madrid.
Portal del colegiado ⇒ Asesorías ⇒ Legislación y Normativa

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección:
infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-J de 8h00 a 17h15
V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30
Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes
Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 55
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

CURSOS ADAPTADOS CTE
PlandeFormación
CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.° 670 • 1.ª Quincena • Enero 2010

Gestión de la Dirección de Ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 12, 14, 19, 21, 26, 28 de enero, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 de febrero y 2, 4, 9 y 11 de marzo de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (excepto 9 y 11 marzo: 17:30 a 21:30 h.)

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.295 €

PRECIO COLEGIADOS: 950 €

(Posibilidad de aplazamiento de pago)

Proyecto de instalación de ascensores. Tipologías. Contenido. Normativa

La redacción de proyectos de instalación de ascensor en edificios de viviendas y su posterior Dirección de Obra constituye una práctica habitual, y cada vez más solicitada, por empresas del sector de la rehabilitación y reformas de edificios, motivada por las distintas subvenciones aportadas por las Administraciones públicas.

En el curso se estudiarán los distintos tipos de instalación de ascensor en función de la superficie de actuación en el interior del edificio, analizándose sus características técnicas y requerimientos constructivos y estructurales, estudiando finalmente los distintos documentos necesarios para la completa comprensión de un proyecto de este tipo, así como las pautas de la Dirección de Obra con objeto de cumplir con la Normativa actual, plan de calidad y procedimientos de mantenimiento posterior.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 13 y 20 de enero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Eficiencia energética

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables.

Durante el curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece El Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicos de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar, igualmente se analizarán las nuevas propuestas marcadas por el Ministerio de Industria para el aprovechamiento y optimización de la energía en la edificación.

INSTALACIONES, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 18, 20 y 22 de enero y 1, 3, 5 y 8 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 415 €

Procedimiento de actuación ante una inspección de trabajo

Esta jornada está enfocada a cómo debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc. "La Inspección de trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción". "En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas". "Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.". "La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo". "Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención". "Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.". "Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención". "Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales".

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 20 de enero de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Salón de Actos

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar del miedo al placer escénico, y así captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla
Experto en Oratoria Moderna
Licenciado en Filosofía
Titulado Superior en RR.PP y RTV
Locutor presentador TV

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 29 y 30 de enero de 2010

HORARIO: Viernes 16h30 a 21h30 y Sábado 09h30 a 14h30 horas

LUGAR Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 80 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Vivienda protegida en la Comunidad de Madrid

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable tanto estatal como autonómicamente, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 25 y 26 de enero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 200 €

PRECIO COLEGIADOS: 125 €

Aspectos medioambientales en locales. Ayuntamiento de Madrid

La correcta justificación de la normativa medioambiental para los proyectos de instalación de actividad en un local comercial supone el conocimiento técnico de los parámetros marcados en las distintas ordenanzas, siendo de vital importancia exponerlos claramente para la concesión de cualquier tipo de licencia urbanística.

Durante el desarrollo del curso se expondrán los criterios y tipos de condicionantes técnicos desde el punto de vista de las distintas ordenanzas medioambientales, así como la mejor exposición gráfica y documental de estos conceptos para evitar requerimientos posteriores de los servicios técnicos municipales.

URBANISMO

FECHAS: 17 y 24 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Aplicación constructiva CTE-HR ACÚSTICA

El Documento Básico de protección frente al ruido CTE DB-HR (Real Decreto 1371/2007) es el sustituto de la NBE-CA-88, el cual supone un cambio significativo respecto a lo exigido y realizado hasta el momento, en cuanto a limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El Objetivo del curso es analizar las necesidades constructivas en el proceso edifi catorio con objeto de cumplir con lo especificado en el Documento Técnico con respecto a lo realizado anteriormente a la entrada en vigor de la citada norma. En el curso se analizará un proyecto de aislamiento acústico de local de uso público, situado en un edificio de viviendas, y se elaborarán informes acústicos.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 2, 4, 9 y 11 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

Redacción de planes de autoprotección

El R.D. 393/2007, de 23 de marzo, desarrolla la Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Protección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLER DE PROYECTOS

FECHAS: 24 y 25 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 354 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Redacción de Expedientes de Actividad sin obra. Normativa y contenido

Con objeto de dar cumplimiento a la distintas Normativas y Ordenanzas municipales, el curso analizará cada uno de los documentos necesarios para la redacción de un expediente de actividad sin Obra, estudiando los distintos tipo de memorias descriptivas, memorias constructivas, cumplimiento Normativa Técnica, memoria ambiental, normativa en prevención de incendios, valoración de las instalaciones y elementos solicitados, planos a realizar en función del tipo de expediente, requerimientos más reiterados por las distintas administraciones, así como el resto de documentos necesarios para la total definición de la actividad a desarrollar en un edificio o local.

Durante el desarrollo del curso se analizarán las tipologías de expedientes más usuales y solicitados por la administración.

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 19 y 26 de febrero de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 2 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 44

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Análisis de protección colectiva y medios auxiliares

El objetivo que se pretende con la realización de este curso es ayudar a interpretar al profesional la normativa técnica existente y los métodos de análisis algebraicos y experimentales de protecciones colectivas y medios auxiliares de edificación.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 25 de febrero, 2, 5 y 12 de Marzo 2009

HORARIO: 17h30 a 21h30

LUGAR Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 280 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Profesorado

Rodrigo Arrobo Rodas
Free Lance Ware

Finanzas para no financieros

El objetivo del curso es el conocimiento de las herramientas y funciones de Excel para sus aplicaciones financieras y para la preparación de modelos de gestión económico-financiera de la empresa. Se trata de sacar partido a la hoja de cálculo en su actividad diaria para resolver los problemas financieros de forma sencilla y adecuada y optimizar las decisiones financieras con conocimiento de información de gran valor y aprovechando las opciones que tiene a mano.

Se requiere por parte de los alumnos un conocimiento básico de EXCEL.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS:1, 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR Aula 1 (informática)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Gestión de tiempo

En el curso se identificarán y se buscarán alternativas a los denominados “ladrones de tiempo”, planificando las tareas para alcanzar con mayor satisfacción y menor coste los objetivos profesionales. Igualmente se reconocerán las técnicas y habilidades que facilitan la gestión eficaz del tiempo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 3 De marzo de 2010

HORARIO: 17h30 a 21h30 horas

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 110 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

Piscinas: Proyectos dirección y mantenimiento

El objetivo de este curso es dar a conocer los aspectos teóricos necesarios para la redacción de proyectos de piscinas, cumplimiento de normativa y contenido necesario en los proyectos. Se abordará la normativa vigente y su clasificación, los diseños y formas de trazados geométricos, los diferentes sistemas constructivos, las instalaciones hidráulicas, los sistemas de tratamiento de aguas, así como los sistemas de calentamiento y de climatización. El curso aborda también el plan de mantenimiento de las instalaciones.

Por último se analizarán los distintos documentos de un Proyecto de ejecución de esta tipología de instalaciones exteriores..

TALLERES DE PROYECTOS

FECHAS: 9, 11 y 16 de Marzo de 2010

HORARIO: 18h00 a 21h30

LUGAR: Aula 3 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA
1. Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2. Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3. Plan de gestión de residuos. 4. Otros aspectos ambientales. 5. Buenas prácticas ambientales.

INSTALACIONES

FECHAS: 19, 23, 26 y 30 de Marzo de 2010

HORARIO: 18h30 a 21h30

LUGAR: Aula 4 (3.ª Pl. del Colegio)

PLAZAS: Limitadas a 32

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE MADRID

GASTOS DE GESTIÓN
POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE VISADO

2010

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL.

Alta de expediente	170,90 €
Modificaciones, documentos anexos al expediente.	39,55 €
Certificado Final de Obra.	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES. DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.

Alta de expediente. Certificados, informes, dictámenes, etc.	31,50 €
Alta de expediente. Inspección Técnica de Edificios	12,02 €
Alta de expediente. Arbitrajes de consumo.	10,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	15,75 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. SEGURIDAD Y SALUD.

Redacción de Estudio. Alta del expediente (hasta 2000 m^2).	192,75 €
Redacción de Estudio. A partir de 2001 m^2 en tramos de 1000 m^2 más de intervención.	52,50 €
Redacción de Estudio Básico. Alta del expediente (hasta 1000 m^2).	77,10 €
Redacción de Estudio Básico. A partir de 1001 m^2	19,45 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	52,50 €
Coordinación en fase de proyecto.	19,45 €
Coordinación en fase de ejecución (seguimiento y aprobación o solo seguimiento).	52,50 €
Coordinación en fase de ejecución (solo aprobación).	19,45 €
Certificado Final Coordinación.	19,45 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO AUXILIAR.

Alta del expediente	69,60 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	52,50 €
Certificado Final de Obra procedente de una actuación completa visada.	19,45 €
Certificado Final de Obra (solo dirección sin redacción documento técnico)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO.

Alta del expediente	33,29 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	15,75 €

C/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel. 91 701 45 00 - Fax 91 532 24 07
buzoninfo@aparejadoresmadrid.es - **www.aparejadoresmadrid.es**

GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTOS NUEVA PLANTA, REHABILITACIÓN, REFORMA, ACTIVIDAD CON OBRA, ETC. (CON O SIN DIRECCIÓN).

Alta de expediente Proyecto Básico hasta 5000 m^2	69,60 €
Alta de expediente Estudio-Valoración sin/con Dirección. Hasta 5000 m^2	69,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	19,50 €
Visado Proyecto Ejecución procedente de un P. Básico. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Alta de expediente Proyecto Básico+Ejecución o Actividad con obra hasta 5000 m^2	232,00 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	65,50 €
Alta de expediente Proyecto Básico+Ejecución por fases+Dirección. Hasta 5000 m^2	271,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	65,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Certificado Final de Obra (Implica P. Ejecución y Dirección de Obra)	89,50 €
Certificado Final de Obra (implica Estudio-Valoración y Dirección de Obra)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTO DE INSTALACIONES GENERALES Y PROVISIONALES. ASCENSORES, PISCINAS, SANEAMIENTO, DEPORTIVAS, E. SOLAR, CARPAS MÓVILES, ETC.

Alta de expediente Proyecto Básico. Hasta 5000 m^2	69,60 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	19,50 €
Alta de expediente. Proyecto Básico+Ejecución. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Certificado Final de Obra (Implica P. Ejecución y Dirección de Obra)	89,50 €

GASTOS DE TRAMITACIÓN. DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO/PROYECTO PARCIAL. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE MANTENIMIENTO. EXPEDIENTE ACTIVIDAD SIN OBRA.

Alta de expediente. Hasta 5000 m^2	162,45 €
Por cada 1000 m^2 de superficie de actuación	45,50 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	89,50 €
Gastos de tramitación. Renuncias de actuaciones posteriores a 2010	15,75 €
Gastos de tramitación. Certificados no relacionados con la colegiación.	3,50 €
Gastos de modificación administrativa del expediente	15,75 €

ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1: Los gastos modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que no afecte al objeto de la actuación, sino a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial para su visado.

Nota 2: Para las intervenciones visadas con anterioridad al día 01/01/2010 se establecerá un sistema de bonificación para el visado de anexos o modificaciones del expediente original conforme al siguiente cuadro:

Visado 1º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente. . . . 100%
Visado 2º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente. 50%
Visado 3º, y siguientes de anexos o modificaciones al expediente. 0%

Nota 3: El visado de un proyecto de ejecución conllevará el visado de su correspondiente estudio de seguridad y salud no aplicándose nuevos gastos de gestión.

Nota 4: Las notificaciones de obra oficial para las administraciones públicas generarán unos gastos administrativos del 75% de las gastos por gestión aprobados.

Nota 5: Los gastos por gestión derivados por la Dirección de Obra de los proyectos visados se tramitarán con el Certificado Final de Obra, pudiéndose visar con el alta del expediente la correspondiente comunicación de actuación profesional. Si se realiza de forma independiente se considerará una Dirección de Obra independiente.

Nota 6: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.

Nota 7: A los gastos por gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 690 • 2.ª Quincena • Noviembre 2010

Presentación del tercer volumen del Edificio Virtual

El próximo 26 de noviembre a las 11h30 tendrá lugar en el Colegio una jornada de presentación del tercer volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción donde el coordinador del proyecto analizará el contenido y la metodología de los nuevos vídeos formativos que se incluyen.

Esta tercera edición en DVD del Edificio Virtual, ha sido editado como continuación del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales entre el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que se consolida como una eficaz herramienta para llevar acabo la formación y la lucha contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

En esta ocasión se han desarrollado vídeos formativos sobre grúas torre, prefabricados de hormigón, movimiento de tierras, plataformas elevadoras, implantación de obra, trabajo de albañilería, estructura metálica e instalación eléctrica provisional, donde se aplica la última tecnología en infografía, animación y edición de vídeo. Se ha contado con un equipo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales de reconocido prestigio y la colaboración de distintas empresas del sector.

Como viene siendo habitual, el contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, portugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de que resulte útil para formar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en la obra. Además incluye los contenidos de los volúmenes anteriores, como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones.

La presentación de la tercera edición del Edificio Virtual correrá a cargo del coordinador del proyecto, D. Antonio Sánchez Fernández-Clemente, Profesor de la Universidad Europea de Madrid, que analizará

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Prevención de la legionela

Asesoría Fiscal
- Modificaciones en el IRPF para 2011

Premaat
- Módulos de ahorro para mutualistas

Musaat
- Modificaciones en la cobertura del SRC

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- V Mañana de la Edificación
- Jornadas de Empresa:
  - Piedra Natural
  - Gas Natural

V Mañana de la Edificación

El Colegio celebrará, el próximo 25 de noviembre de 2010 a partir de las 9h30 en el Auditorio Eduardo González Velayos, la V Mañana de la Edificación dedicada a la innovación y evolución tecnológica en la edificación.

La sociedad avanzada del siglo XXI se caracteriza por una importante presencia de la tecnología en todos los ámbitos, pudiéndose afirmar que no se puede comprender la evolución de la sociedad actual sin conocer la evolución de su tecnología.

El éxito de una tecnología en un determinado contexto social precisa de varios factores: una necesidad para que la población esté dispuesta a dedicar los recursos necesarios a su desarrollo; recursos, como capital, materiales o personal cualificado; y un entorno social receptivo a nuevas ideas en el que los grupos sociales dominantes estén dispuestos a apoyar o alentar la creatividad en el seno de sus sociedades.

Durante la jornada se analizarán proyectos de investigación (el Colegio participa en el desarrollo del Proyecto Singular Estratégico CÍCLOPE), nuevos materiales en estudio y normativa, elementos todos ellos que anteceden cambios futuros en el sector de la construcción.

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es

Invitaciones para el Concierto de Navidad

Este año, el concierto tendrá lugar el miércoles 22 de diciembre de 2010 a las 22h30 en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional (Príncipe de Vergara, 146).

Nuevamente la interpretación correrá a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chamartín y el Coro Talía bajo la batuta de su directora titular Silvia Sanz Torre, que en esta ocasión presentará un repertorio de música gospel, espiritual negro y jazz.

Dado que las localidades son limitadas, se entregarán dos invitaciones individuales a cada colegiado que lo solicite hasta completarse el aforo.

- La reserva de invitaciones se puede realizar a través de los canales de comunicación habituales del Colegio (teléfono, correo electrónico ó página web).
- Una vez confirmada la asignación de las invitaciones, deberán retirarse en el Colegio durante los días 21 y 22 de diciembre en horario de 9h00 a 13h00.

La adjudicación de las butacas se realizará por riguroso orden de inscripción.

Como viene siendo habitual, la compañía TEXSA colabora con el Colegio en la organización y patrocinio de este concierto.

Información y reserva de localidades:
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Presentación del tercer volumen del Edificio Virtual

viene de la página 1

la metodología desarrollada con ejemplos prácticos, y se contará con la presencia del ilustrísimo Viceconsejero de Empleo y Mujer, D. José Ignacio Fernández Rubio y del Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, D. Javier Vallejo Santamaría.

El nuevo volumen del Edificio Virtual se entregará gratuitamente a los asistentes en dicha jornada de presentación.

Fecha: **Viernes 26 de noviembre de 2010**

Hora: 11h30

Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)

Precio: Gratuita, previa inscripción

Inscripciones:
Departamento de Formación
Tel. 91 701 45 00
formacion@aparejadoresmadrid.es

agenda

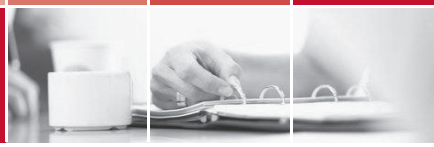

COLEGIO

noviembre 25

INSTITUCIONAL

V Mañana de la Edificación: Innovación y evolución tecnológica en la edificación
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 9h30

JORNADA DE EMPRESA

PIEDRA NATURAL DE EXTREMADURA: La utilización de la piedra natural en la edificación
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

noviembre 26

INSTITUCIONAL

Presentación del volumen III del Edificio Virtual para la formación en seguridad y salud en la construcción
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2ª Planta del Colegio)
Hora: 11h30

diciembre 2

JORNADA DE EMPRESA

GAS NATURAL-FENOSA: Chimeneas en sistemas individuales de calefacción y ACS. Diseño y montaje
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 19h00

PROFESIONAL

diciembre 15

II CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDIFICACIÓN
I+D+i Edificación

Inicio: 15 de diciembre de 2010
Finaliza: 17 de diciembre de 2010
Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid
Teléfono: 913 367 640
E-mail: cnie2.arquitecturatecnica@upm.es
www.euatm.upm.es/cnie2/pages/indexpag.html

Los días 15, 16 y 17 de diciembre tendrá lugar el **II Congreso Nacional de Investigación en la Edificación,** organizado por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, en colaboración con el Colegio, la Universidad Politécnica de Madrid, el Instituto Eduardo Torroja de Ciencias de la Construcción y la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica, cuyo objetivo principal es contribuir al intercambio de experiencias en investigación en edificación.

Durante el evento pretende divulgar los resultados en innovación tecnológica en edificación y compartir experiencias entre profesionales, empresas y universidad dictando conferencias relacionadas con el sector y desarrollando sesiones de comunicaciones orales.

Asimismo, tendrá lugar una exposición y presentación de pósteres agrupándose en diferentes áreas temáticas, como las Tecnologías en Edificación, Energía y Sostenibilidad, Rehabilitación, Patrimonio y Mantenimiento y la Gestión, tanto de proyectos y obras, así como de las empresas vinculadas a la construcción o a la promoción de edificios.

INSTITUCIONAL

Funeral por los compañeros fallecidos

El próximo día 1 de diciembre, miércoles a las 20h00, se celebrará en la Capilla de las R.R. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4) el Funeral Anual por los compañeros fallecidos durante el curso 2009-2010.

1950 Adolfo SISTO SANTOS
2069 Teodoro SAEZ VARGAS
1731 Antonio CASTRILLO CANDA
563 Eleuterio Mariano GARCIA DAMAS
5502 Francisco CARRASCO RAMOS
319 Ezequiel JAQUETE RAMA
1097 Fernando PRESAS ELVIRA
801 Hipolito NAVARRO BORCHA
426 Angel MARTINEZ ALMAZAN
3764 Carlos HERNANDO TORRE
7047 Manuel DEL ALAMO DEL POZO
2023 Fernando GARCIA-CERNUDA CALLEJA
711 Jaime GOMEZ JIMENEZ
4836 Carlos Enrique FERNANDEZ-PACHECO CONESA
685 Teodoro MUÑOZ BUENO
3758 Luciano BARQUIN RIVAS
1605 Enrique CANDELA AVELLAN
1742 Luis MARTIN PERLADO
7532 Carlos Juan MANELLA PICATOSTE
1236 Hermenegildo CABAU PONS
7229 Carlos Rafael RODRIGUEZ CASTEDO
2486 Andres Maria ARREGUI SALCEDO
1124 Pedro ALONSO PEREGIL
784 Armando CUENCA PARRA
5465 Julio MORCILLO ARMEROS
970 Manuel POLO FERNANDEZ
802 Tomas ARDID GIMENO
1116 Rafael MOLINA RODERO
469 Manuel OLAVE PARRA
1432 Manuel CELESTINO DEL CASTILLO
2137 Eduardo CASTRO LUCINI
1516 Eduardo DIAZ MARTIN
2880 Miguel Angel ORUS SALDAÑA
2401 Eduardo GARRE MURUA
779 Sigfrido AGUILAR ETAYO
1995 Manuel MACIAS BARQUERO
2804 Pascual CARBO NUEZ
1184 Manuel CARBALLAL RODRIGUEZ
1320 Joaquin SASTRON GANDULLO
5766 Jaime GUTIERREZ APOLINARIO
1327 Eduardo LAMANA SOBEJANO
1482 Manuel BUENO MONEO
1354 Juan CASTELLVI ZARCO
1688 Enrique COSTILLA PEÑA
749 Claudio MESTRE CARRETERO
1924 Julian GARCIA Y FRANCO DE SARABIA
1309 Crescencio MUÑOZ PALOMO
1180 Eduardo PAZ REDONDO
320 Enrique BEHRMANN Y DE ALOY
6129 Juan MADRID BUENDIA
2215 Antonio MOYANO PAREDES
1764 Francisco BENITEZ GARCIA
4841 Jose Emilio GARCIA RODRIGUEZ
511 Juan LAFORA GONZALEZ
4945 Ricardo BALLESTEROS MANRIQUE

Más información: Tel. 91 701 45 00 (Jesús López)

Módulos de ahorro para mutualistas

El 31 de diciembre es la fecha límite para hacer aportaciones a las mutualidades de previsión social que puedan desgravar en la declaración de la renta que se realiza en 2011 correspondiente al ejercicio 2010.

Para los mutualistas del Grupo 2000, inscritos después del 31 de diciembre de 1999, la mutualidad ofrece los módulos de ahorro que se destinan exclusivamente a mejorar la jubilación y pagar menos impuestos.

El módulo de ahorro asciende a 50,01 euros en 2010 para los menores de 35 años y a 83,27 euros para los mayores de esa edad, de los que se destinan directamente al ahorro de jubilación 46,26 euros en el primer caso y 77,02 euros en el segundo.

Hay varias formas de beneficiarse de las ventajas del módulo de ahorro. Se pueden contratar tantos módulos de ahorro como se desee tanto en forma de pago periódico mensual como en forma de aportación única, siempre que estas aportaciones únicas sean múltiplos enteros del módulo de ahorro y haya un mínimo de 10. Por tanto, un mutualista menor de 35 años puede hacer una aportación extraordinaria de un mínimo de 500,1 euros y hasta la cantidad que él decida, siempre que sea múltiplo de 50,01. En el caso de los mayores de 35 años, el mínimo requerido asciende a 832,7 euros.

Para calcular cuál es la cifra óptima de aportaciones extraordinarias deben tenerse en

cuenta las posibilidades de desgravación en la declaración de la renta. Los mutualistas que tienen PREMAAT como alternativa a la Seguridad Social pueden deducir hasta 4.500 euros de lo aportado (en determinadas prestaciones) directamente como gasto en rendimiento de actividades económicas. El exceso pueden deducirlo de la base imponible general, teniendo en cuenta que será la menor de estas dos cifras: hasta el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o 10.000 euros si son menores de 50 años. Si son mayores de cincuenta años los límites se elevan al 50% o 12.500 euros (de nuevo, la menor de las dos cifras).

Los colegiados que tienen la mutualidad como complemento a la Seguridad Social, también pueden reducir de la base imponible general la mayor parte de lo invertido con los límites anteriormente mencionados.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil

Musaat ha comunicado al Colegio el calendario de fechas y procedimiento para la realización de modificaciones y/o bajas en las pólizas de SRC según se relaciona a continuación.

Las modificaciones de los colegiados al suplemento anualidad 2011 deberán comunicarse a este Colegio o a Musaat antes del 17 de diciembre de 2010 y darán lugar a un suplemento de cobro o extorno.

Sólo excepcionalmente y debidamente justificado por el Colegio , se estudiarán cambios posteriores de garantía. En caso de ser aceptado dicho cambio, tendría una carencia de 30 días, excepto en los accidentes laborales (48 horas).

Para proceder a las modificaciones de cobertura para el 2011, es indispensable rellenar la fecha de efecto.

En relación con las bajas para el 2011, deberían haberse comunicado a Musaat o al Colegio antes del 1 de Noviembre (dos meses antes de la renovación de la póliza).

Todos los aumentos de garantía para el presente ejercicio 2010, se tendrían que haber comunicado antes del 5 de Noviembre.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Paralización de trabajos por riesgo grave para los trabajadores

Lo expuesto por la Inspección de Trabajo en el Criterio Operativo 81/2009 sobre la paralización de trabajos o tareas por riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores no es exigible al coordinador de seguridad y salud ni a la dirección facultativa al no tener estos las obligaciones legales de vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene conferidas estas obligaciones a través del Art. 3 de la Ley 42/1997, al margen de coincidir en la atribución de paralización de los trabajos.

Marco legal para la paralización de los trabajos

- **Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Art. 44 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)**

"Cuando el Inspector de Trabajo y Seguridad Social compruebe que la inobservancia de la normativa sobre prevención de riesgos laborales implica, a su juicio, un riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores podrá ordenar la paralización inmediata de tales trabajos o tareas"

- **Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución y dirección facultativa de la obra (Art.14.1. RD 1627/97)**

"Sin perjuicio de lo previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 21 y en el artículo 44 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuando el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o cualquier otra persona integrada en la dirección facultativa observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista de ello, dejando constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias, cuando éste exista de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 13, y quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores, disponer la paralización de los tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra".

Quién debe de cumplir con el CO nº 81/2009

- Los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Finalidad del CO nº 81/2009

- Determinar los supuestos en los que se recomienda adoptar dicha medida de paralización por parte de los Inspectores de Trabajo, con una breve mención a los riesgos graves e inminentes cuando haya exposición a agentes susceptibles de causar daños graves a la salud de los trabajadores.
- Establecer por parte de los Inspectores de Trabajo los requisitos formales necesarios para adoptar esta medida y la cuantía de la sanción en el caso que se inicie el procedimiento sancionador, distinguiendo además, aquellos supuestos en los que se puede ordenar la misma sin necesidad de iniciar dicho procedimiento

Definición de riesgo grave e inminente

- El Art.4.4. de la LPRL define el "riesgo laboral *grave e inminente" como: "…aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores".*

Supuestos que motivan la paralización

La pauta de actuación de carácter general en caso de existencia de una infracción a la normativa de prevención de riesgos que ocasione una situación de riesgo grave e inminente será en primer lugar requerir la corrección ("requerimiento de subsanación") exigiendo el cumplimiento de la normativa, sin perjuicio de la iniciación de un procedimiento sancionador.

Será adecuado la paralización cuando:

- Por la actitud o las manifestaciones de los trabajadores, de los representantes de aquellos o de la empresa (por ejemplo, la negativa "in situ" a cumplir el requerimiento o la manifestación expresa de seguir incumpliendo —aún habiéndose subsanado la deficiencia —una vez que el actuante abandone el centro de trabajo)
- No es posible subsanar la deficiencia de manera inmediata.
- De forma excepcional, se podrá sustituir la paralización por un requerimiento de subsanación aún no siendo posible dicha subsanación durante la presencia del inspector, una vez valoradas las circunstancias concurrentes en el caso concreto (p.ej. el perjuicio que causaría a una pequeña empresa la sanción que conlleva la paralización). Condiciones para aplicar este caso:

— Cesar en el acto aquellas situaciones, trabajos o tareas en los que se de riesgo grave e inminente.

—Existan indicios suficientes —por la actitud del empresario, encargado o de los trabajadores— de que no se reanudarán los trabajos y tareas hasta que no se subsanen las anomalías o deficiencias detectadas.

Algunos supuestos, tareas o trabajos que puedan ser objeto de paralización

- Equipos de protección individual.
- Riesgo de caída a distinto nivel.
- Equipos de Trabajo.
- Exposición a agentes biológicos (RD 664/97), cancerígenos (RD 665/1997), químicos (RD 374/97, RD 379/2001), amianto (RD 396/2006).
- Trabajos con riesgos especiales.
- Trabajos en los que participen trabajadores especialmente sensibles.

Levantamiento de la paralización

La paralización se levantará por:

- La Inspección de trabajo que la hubiera decretado.
- El empresario tan pronto como se subsanen las causas que lo motivaron, debiendo este comunicarlo de forma inmediata a la Inspección de Trabajo.

Supuestos de paralización sin sanción

- Accidentes ocurridos por hechos fortuitos.
- Riesgos generados por terceros (otras empresas, particulares que no desarrollan actividad laboral) ajenos a la empresa y/o centro de trabajo.
- Constatación por parte del Inspector de trabajo de que el trabajador actuaba de forma imprudente.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

PROGRAMA MASTER DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN (220 créditos)

Título de postgrado de la UNED

Objetivos:

Con este programa la Escuela pretende facilitar a los arquitectos técnicos el acceso a una formación como Técnicos Generalistas de Nivel Superior en el ámbito de nuestra profesión, con unos conocimientos que confieran capacidad tecnológica avanzada para redactar, dirigir y ejecutar proyectos específicos relacionados con la Ingeniería de Edificación (estructuras, instalaciones, construcción, calidad, seguridad, organización y planificación,...), ejecutar obras y participar en la redacción de proyectos arquitectónicos, así como dirigir la ejecución del mantenimiento, restauración y rehabilitación de edificios, estructuras e instalaciones ya existentes, aportando en el nuevo programa criterios urbanísticos y de dirección de empresa, tan necesarios en el momento actual.

Modelo educativo:

A distancia. Las tutorías telefónicas, las presenciales, la documentación incluida en cada asignatura, los ejercicios de autocomprobación y las pruebas de evaluación a distancia facilitan el estudio y aprendizaje del programa.

Programa:

Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de la Ingeniería de Edificación (102 créditos)

1er cuatrimestre

- Climatización I: Calefacción
- Elementos de la Edificación
- Instalaciones Elléctricas y de Transporte
- Organización, Programación y Planificación. Aspectos Generales. Equipos de Obra

2er cuatrimestre

- Climatización II: Aire Acondicionado
- Planeamiento y Gestión Urbanística
- Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento
- Dirección y Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias
- Proyecto Final del Programa Master

Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de la Ingeniería de Edificación (103 créditos)

1er cuatrimestre

- Cálculo Estructural.
- Estructuras de Hormigón Armado.
- Calidad en Edificación.

2er cuatrimestre

- Sistemas de Seguridad y PRL en la Construcción.
- Estructuras Varias.
- Restauración y Rehabilitación.

1er y 2er cuatrimestre

- Estructuras Metálicas.
- Fundamentos del Método de Elementos Finitos.
- Mecánica del Suelo y Cimentaciones.

60% de descuento en la matrícula para los alumnos que hayan concluido en el último año la carrera de Arquitectura Técnica.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
☐ Curso de Especialidad en Economía Inmobiliaria	Febrero	150	1.600
☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	Febrero	300	3.445
☐ Curso de Gestión de Obras	Enero	69	690
☐ Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	Noviembre	250	1.245
☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	2.200	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.030	s/ asignaturas
☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	Octubre	1.020	s/ asignaturas

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Visita a Exposición: MADE IN USA. ARTE AMERICANO DE LA PHILLIPS COLLECTION

Made in Usa rememora los cien años de arte en los Estados Unidos, desde la eclosión del espíritu moderno a finales del siglo XIX hasta la pintura americana de la posguerra a mediados del XX.

Esta exposición se estructura en diez secciones brindando una extensa selección de noventa y una obras de sesenta y dos artistas pertenecientes a esta famosa colección de arte estadounidense.

Fecha: **Viernes 19 de noviembre**
Lugar: Fundación Mapfre. Paseo de Recoletos, 23
Hora: 17h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Visita: HERMANDAD DE LA BUENA DICHA Y ENTORNO

En el corazón de Madrid se abre esta pequeña iglesia, recientemente abierta después de estar muchos años cerrada por restauración, en donde se ubicó el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Buena Dicha fundado en 1564.

Aquí fueron enterrados algunos de los madrileños fusilados el Dos de Mayo.

Fecha: **Viernes 26 de noviembre**
Lugar: C/ Silva
Hora: 18h30
Precio: 20 €
Precio colegiados y familiares: 13 €

* Mínimo: 15 personas por grupo.

TORNEO DE MUS

El Torneo que se realiza anualmente en el Colegio, se desarrollará por el sistema de eliminación de dos partidas perdidas, realizándose una ronda mediante sorteos.

Cada partida será de tres juegos de 40 puntos.

Podrán participar colegiados y familiares y se concederán trofeos a las tres primeras parejas clasificadas.

Fecha: **Miércoles 24 de noviembre**
Lugar: Sala Capellanes (4ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00
Precio colegiados y familiares: 27 € por participante

* Mínimo: 20 participantes.

Paseos nocturnos: CIEN AÑOS DE NAVIDAD EN LA GRAN VÍA

El Colegio se suma a las actividades realizadas por distintos organismos con ocasión del centenario de la construcción de la Gran Vía, y lo hace con dos paseos por la calle más histórica y concurrida, en donde se analizará la historia y las vicisitudes de los edificios que hoy forman la imagen de esta vía que supuso una apertura a las comunicaciones y a la modernidad.

Fecha: **Jueves 2 y 16 de diciembre**
Lugar: **Jueves 2:** Gran Vía esquina C/ Alcalá (Iglesia San José)
Jueves 16: Edificio Telefónica
Hora: 19h30
Precio: 20 € cada paseo
Precio colegiados y familiares: 13 € cada paseo

* Mínimo: 15 personas por grupo.

Información e inscripciones: Tel. 91 701 45 00 • cultura@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

* En caso de no cubrirse las plazas mínimas indicadas, una semana antes de la actividad programada, el Colegio procederá a su anulación.

Requisitos para la prevención y el control de la legionela

Actualmente están apareciendo noticias sobre el brote de legionela que ha surgido en Madrid cuyo foco parece que ha sido aislado y aunque la información es aún confusa, entre los posibles causantes del brote aparecen varios edificios públicos, un hospital, un edificio del ejército y dos restaurantes. Es posible que aparezcan más instalaciones infectadas.

Como ya se informó en el Boletín Informativo 681 de junio de 2010, actualmente la legislación se basa en los requisitos establecidos en el Real Decreto 865/2003.

El Real Decreto establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, por un cuerpo heterogéneo de normativa autonómica cuyo alcance suele ser más limitado que el Real Decreto 865/2003 pero que también hay que considerar y, complementando todo ello, las Guías del Ministerio de Sanidad y Consumo publicadas más recientemente, que a pesar de no configurar textos legales de obligado cumplimiento es interesante su consulta y aplicación en las labores para la prevención de la legionela.

De forma general, cualquier equipo que trabaja con agua y genera aerosoles es un sistema de riesgo. Por lo tanto, es indudable que cualquier obra que disponga de agua caliente sanitaria y agua fría de consumo (se considera agua fría de consumo incluso la que se dedica a la higiene personal aunque no se beba), debería poner en marcha las medidas preventivas contempladas en el citado Real Decreto y que se resumen en unas tareas concretas de revisión de instalaciones, de mantenimiento higiénico-sanitario y de control periódico.

Favorecen la multiplicación de la legionela:

- Altas temperaturas: El crecimiento de la bacteria es elevado en agua con temperaturas entre 20 ºC y 45 ºC y alcanza el óptimo alrededor de 37 ºC. A temperaturas superiores a 70ºC la Legionela muere, pero debe alcanzarse esa temperatura en todos los puntos del sistema.
- Suciedad: Garantiza la presencia de otros microorganismos necesarios para la multiplicación de la legionela y de los nutrientes apropiados. En spas y jacuzzis los altos niveles de lociones, hongos, hojas, insectos, etc. en torres de refrigeración incrementan la suciedad.
- Materiales inadecuados a base de celulosa y corrosión e incustraciones: Propician el acantonamiento de la bacteria y dificultan la limpieza y desinfección (hierro, fosfatos, etc.)

El ámbito de aplicación del Real Decreto es muy amplio y no se limita solo a las instalaciones anteriormente comentadas, por lo que se deberían contemplar también dentro del plan preventivo otros sistemas que generen aerosoles como cisternas de

agua para riego, sistemas contra incendios, fuentes ornamentales, equipos de enfriamiento evaporativo, humectadores, torres de refrigeración, etc.

De forma explícita, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 865/2003, artículo 2, se especifican como sistemas de riesgo:

- Las torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- El agua caliente sanitaria y el agua fría de consumo humano.
- Las instalaciones que funcionan con agua en agitación constante y generan aerosoles (tipo spa, jacuzzi, etc.)
- Centrales humidificadoras industriales.
- Los humectadores.
- Las fuentes ornamentales.
- Los sistemas contra incendios.
- Los sistemas de riego por aspersión en medio urbano.
- Los enfriadores evaporativos.
- Cualquier otro sistema que trabaje con agua y genere aerosoles (p.ej: los sistemas de lavado de vehículos).

Hay que tener en cuenta que en aplicación, obligatoria, del Real decreto 865/2003, para las instalaciones, se elaborarán y aplicarán programas de mantenimiento higiénico-sanitario adecuados a sus características.

La periodicidad de la limpieza de estas instalaciones será de, al menos, una vez al año, excepto en los sistemas de aguas contra incendios que se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica y para los sistemas de agua fría de consumo humano y caliente, las torres de refrigeración y condensadores evaporativos y bañeras de hidromasaje, se recogen en los anexos 3, 4 y 5 del mismo.

Así mismo, los titulares y las empresas instaladoras de torres de refrigeración y condensadores evaporativos están obligados a notificar a la administración sanitaria competente, en el plazo de un mes desde su puesta en funcionamiento, el número y características técnicas de éstas, así como las modificaciones que afecten al sistema.

En definitiva, prácticamente todas las instalaciones tienen algún sistema de riesgo, y en mayor o menor medida están obligadas a poner en marcha las medidas preventivas contempladas en el Real Decreto 865/2003 y que se resumen en unas tareas concretas de revisión de instalaciones, de mantenimiento higiénico-sanitario y de control periódico.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Preguntas mas frecuentes: RD 1000/2010 (I)

A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010 sobre el visado colegial, se están produciendo múltiples consultas en el Centro de Atención Integral (CAI), por lo que se relacionan en dos artículos las más frecuentes a fin de clarificar el nuevo panorama en el ejercicio de la profesión.

¿Qué actuaciones se recogen en el Real Decreto 1000/2010?

El Real Decreto 1000/2010 establece una serie de actuaciones para las que el visado sigue siendo obligatorio, que son las siguientes:

- Proyecto de ejecución de obras del grupo C del artículo 2.1 LOE(. (Solo obras LOE, nos quedarían los proyectos de naves sin uso definido y edificios de uso deportivo, comercial, funerario....).
- Certificado Final de Obra del artículo 2.1 LOE
- Expedientes de legalización de edificios y sus CFO
- Proyectos de demolición que no utilicen explosivos.

La presentación de estas actuaciones en el Colegio para su visado, también incluirán la emisión del Certificado de Control Profesional.

¿Que es el Certificado de Control Profesional y que garantías ofrece?

El certificado nace con el objetivo de aportar garantías y cobertura técnica y jurídica, es un distintivo de calidad para el sector y para el resto de la ciudadanía ya que acredita la habilitación del técnico y garantiza el control formal de la documentación técnica asociada a los trabajos realizados.

Los beneficios que aportan son:

Cobertura: El certificado Protege jurídicamente a los ciudadanos y al Técnico que suscribe el trabajo, pues acredita la identidad y habilitación del profesional frente a los clientes y a las Administraciones.

Garantía: El certificado garantiza el control formal y técnico. Además ampara a los ciudadanos al permitir el control deontológico y de buenas prácticas.

El Colegio adquiere una responsabilidad subsidiaria sobre los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al presentarse la documentación y que guarden relación directa con los elementos sometidos a control.

Inversión: El certificado se presenta a la sociedad como una inversión en seguridad, calidad y garantía.

Las ventajas de las que se beneficia el colegiado que obtiene el certificado son:

- Habilitación como profesional competente para esa intervención.
- Seguros colegiales de segunda capa, que pudieran contratarse por el Colegio.
- Custodia y archivo de la documentación técnica durante los plazos legales previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

- Comunicación y tramitación al Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el colegiado.
- Servicio Saga (actuación y gestión de accidentes) gratuito.
- Asesoramiento técnico y jurídico derivado de dicha actuación profesional, incluyendo reclamación de honorarios en vía judicial y defensa en caso de reclamaciones infundadadas cuya cobertura o aseguramiento haya sido excluido de la póliza de responsabilidad civil profesional por la compañía que asegure la actividad profesional del colegiado.

Por otro lado también el autor del encargo consigue unas ventajas adicionales al obtener el Certificado que son:

- Acreditación de la regularidad documental de la documentación técnica.
- Protección frente a posibles actuaciones no profesionales.
- Control deontológico del profesional contratado.
- Seguro colegial de responsabilidad subsidiaria
- Acceso a los servicios colegiales de asesoramiento y consulta en todo lo relacionado con la actuación certificada.

¿En que consiste el visado voluntario?

El visado voluntario que establece el Real Decreto se produce cuando a petición del cliente se solicita que la actuación sea presentada en el Colegio obteniendo tanto el visado como el Certificado de Control Profesional.

Requiere de hoja de encargo firmada siempre por la propiedad o autor del encargo.

¿En el caso de presentar la actuación para el Registro colegial cuales son las consecuencias?

Quien no desee visar o someter a control profesional su actuación, tiene la obligación de comunicarla (obligación que mantiene la ley de Colegios Profesionales) para su registro por el Colegio, a efectos de ejercer las funciones de Registro Publico y atender las peticiones de información de las Administraciones y Juzgados que la corporación tiene encomendadas.

Solo se procederá, en el caso de registro de la actuación, por parte del Colegio a la custodia de la documentación, sin entrar en el control formal ni técnico y a la comunicación al seguro de dicho encargo.

En este caso se perderían los siguientes derechos colegiales:

- Seguros de responsabilidad civil de segunda capa.
- Servicio SAGA
- Asesoramiento técnico y jurídico derivado de dicha intervención
- Reclamación de honorarios
- Defensa en caso de reclamación judicial cuya cobertura o aseguramiento haya sido excluido de la póliza de responsabilidad civil.

Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

SE ALQUILA PISO
Se alquila piso amueblado de 51 m², de 1 dormitorio, salón, cocina y baño todo ello independizado. El edificio tiene 3 años, muebles nuevos y está situado en Ensanche de Vallecas. Todo exterior muy luminoso. Bien comunicado. Tiene bomba frío/calor, video portero, agua caliente centralizada, zonas ajardinadas, gimnasio, piscina, con portero físico 24 horas. Garaje opcional. Precio: 600 €.
María Jesús Pérez Vega
Coleg.: 11841
Tel.: 687 433 914

VENDO PISO EN RETIRO
Exterior tercera planta, buena situación y cerca del parque del Retiro. 90 m², amplio vestíbulo, 3 dormitorios, salón-estar (2 habitaciones unidas), cocina y baño. Precio: 395.000 €.
Antonio Sánchez Ródenas
Coleg.: 1765
Tel.: 665 318 302

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa. Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios. Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227.
Tel.: 620298700

ALQUILO APARTAMENTO EN MADRID
Ático en calle Albadalejo, junto a Avenida de Arcentales. 40 m2 más 25 m2 de terraza. Dormitorio independiente, baño con ducha de hidromasaje, totalmente amueblado. Trastero. Edificio con seguridad 24 h. y piscina. Muy cercano a Metro Las Musas y Torre Arias. Posibilidad de garaje en el edificio. Precio: 850 €/mes.
Mario Jorge de Castro
Coleg.: 9573
Tel.: 660 755 559 (Emiliano)

VENDO CHALET EN PLAYA DE DENIA (EL VERGEL)
Chalet individual a 500 m. de la playa y a 8 Km. de Denia. 120 m2 construidos. 3 Dormitorios. 2 Baños. 300 m2 de parcela. Precio: 175.000 €.
Francisco Verde Sánchez
Coleg.: 8015. Tel.: 649 883 750

OTROS

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos. Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711. Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc. Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363. Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256. Tel.: 654 955 929

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico. Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934. Tel.: 653 118 234

SE VENDE COCHE BMW 330 CD.
Año 2.004. 153.000 km. Azul oscuro. Vehículo nacional, inspecciones concesionario oficial, garaje, xenon, sensor lluvia y luces, volante multifunción, asientos deportivos regulación eléctrica memoria, llantas 17", bluetooth ,reglaje deportivo del chasis, alarma, intermitentes blancos apoyabrazos trasero y delantero, detector de radares fijos y móviles. Precio: 14.000 €.
Mario Jiménez González
Coleg.: 10095. Tel.: 609 024 750

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Nuevo Seguro de Automóvil

El Colegio, a través del acuerdo suscrito con el grupo asegurador Allianz, ofrece la posibilidad de adquirir una póliza de seguro de automóvil en unas condiciones ventajosas y exclusivas para los colegiados y sus familiares de primer grado.

Este acuerdo, que tiene como objetivo responder de forma óptima a las necesidades de cobertura demandadas por el mercado actual, garantiza el pago de unas prestaciones económicas como consecuencia de los accidentes que puedan producirse tanto por el uso del vehículo, como para cubrir la responsabilidad civil de suscripción obligatoria y complementaria.

Como coberturas adicionales, la póliza incluye indemnización de daños, accidentes corporales del conductor, rotura de cristales, asistencia en viaje, retirada del permiso de conducir por pérdida de puntos, asesoramiento en multas de tráfico, daños propios por incendio, robo, impacto o vandalismo.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Activa la nueva Oficina Bancaria Virtual

Ya se encuentra disponible para todos los colegiados y sus familiares la nueva Oficina Bancaria Virtual, fruto del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio y la entidad financiera Bankinter.

Con este acuerdo los colegiados se pueden beneficiar de una serie de beneficios y ventajas personalizadas sobre los servicios del banco, que mejoran las ofrecidas por la entidad a través de cualquiera de sus oficinas comerciales tradicionales, disponiendo de una amplia gama de productos adaptados a cubrir las necesidades especificas tanto en lo personal como en lo profesional.

La nueva Oficina Virtual, identificada en el banco con la clave 6132, se encuentra accesible directamente desde la portada de la página web colegial y desde ella se puede solicitar el alta como cliente y acceder a la información concreta de todos los productos y servicios que se ofrecen; cuentas, tarjetas, hipotecas, depósitos, fondos, planes de pensiones, gestiones en bolsa y seguros, así como a las ofertas concretas en exclusiva para el colectivo.

Inicialmente y con motivo del lanzamiento de la Oficina Virtual, los colegiados y sus familiares interesados se pueden beneficiar de estas ofertas adicionales:

- Por la domiciliación de ingresos antes del 31 de diciembre de 2010, se obsequiará con un regalo de bienvenida consistente en una noche, en régimen de alojamiento y desayuno, en un establecimiento de la red de Hoteles con encanto Rusticae (www.rusticae.es).
- Se ofrece una rentabilidad especial muy competitiva e interesante en la contratación de depósitos a partir de los 15.000 €.

- Por el traspaso del Plan de Pensiones desde otra entidad a Bankinter se ofrece, en marzo de 2011, una bonificación del 3% o del 2% con un límite de 5.000 €, dependiendo del importe traspasado.

Para ampliar la información sobre estos u otros productos, darse de alta como cliente o conocer en mayor profundidad las condiciones del acuerdo, se puede remitir una consulta a través del correo electrónico *oficinavirtual@bankinter.es*, tras la cual, los gestores de Bankinter, Sandra Gámez o Jorge Arias, ofrecerán una respuesta.

También se puede contactar con la Oficina Virtual en el teléfono 901 116 206 o consultar la web del Colegio, donde se encuentra el enlace directo a la Oficina Virtual.

Más información:
Oficina Virtual Bankinter
Tel.: 901 116 206
www.aparejadoresmadrid.es

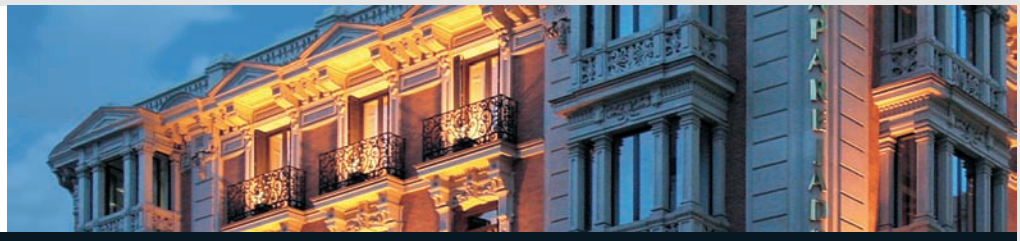

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Nueva sección sobre los cambios en el Panorama Profesional

Se ha incluido en la Página Web una nueva sección ubicada dentro de *La Profesión* donde se incluirá toda la información relativa al nuevo *Panorama del Profesional* a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010.
Página Web ⇒ Portada

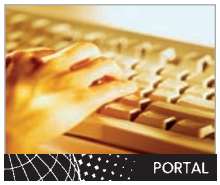

Consulta del histórico de artículos de las Asesorías

Todas las notas informativas emitidas por las distintas asesorías colegiales dentro del Boletín Informativo se encuentran recopiladas dentro del Portal de Colegiado, ubicadas en su sección correspondientemente para facilitar así la búsqueda de artículos.
Portal del Colegiado ⇒ Asesorías y Gabinete Técnico

Novedades en el Canal de YouTube de Aparejadores Madrid

Nuevos videos incluidos en el canal de YouTube de Aparejadores Madrid entre los que destaca la entrevista realizada al Director del Servicio de Atención del Colegio, en el Programa "Protagonistas Madrid" de la Cadena Punto Radio y donde además se pueden visualizar las ponencias sobre la Jornada Informativa Presente y Futuro de las Nuevas Titulaciones
http://www.youtube.com/AparejadoresMadrid

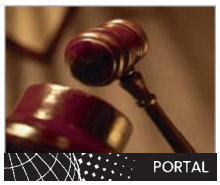

Novedades en Legislación y Normativa

Disponible un enlace a la Web de la Secretaría Estado de Vivienda que cuenta con una recopilación de toda la normativa publicada respecto al CTE, con todas las modificaciones existentes hasta la actualidad y ordenado desde el RD 314/2006 hasta las últimas modificaciones introducidas en el Real Decreto 410/2010.
Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Código Técnico ⇒ Modificaciones del CTE

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO GENERAL

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h30

Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Jueves
de 8h30 a 16h00
Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40
(horario colegial)
Tel. 659 90 48 89
(horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 35
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 06
L y X de 15h30 a 17h30

TECNOLÓGICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

REHABILITACIÓN
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 35
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 06
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 00
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

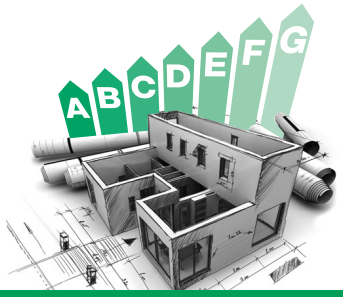

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 690 • 2.ª Quincena • Noviembre 2010

Gestión de edificios: Calificación LEED

El Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles LEED® (Líder en Energética y Diseño sostenible) es un sistema estándar internacional voluntario, basado en el consenso y en criterios de mercado para desarrollar edificios sostenibles de alta eficiencia. Los miembros del USGBC, que representan cada sector del medio construido desarrollaron y continúan refinando LEED. Los estándares LEED incluyen procedimientos para establecer la clasificación en edificios de nueva planta y grandes remodelaciones, funcionamiento y mantenimiento de edificios existentes, remodelaciones interiores, envoltorio y estructura, viviendas unifamiliares y desarrollos urbanos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 225 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Proyectos modificados, complementarios y análisis de liquidaciones de obra para la administración pública

El objetivo del curso es dotar al profesional liberal de los conocimientos necesarios para evaluar las necesidades de una obra y la necesidad de nueva redacción de proyectos modificados y complementarios con proyecto para la administración pública, estableciendo los parámetros normativos para obtener una adecuada liquidación final de obra conforme a la legislación vigente, adelantándose y ayudando a los distintos intervinientes en el proceso constructivo.

En el curso se impartirán las nociones y conceptos básicos marcados en la legislación vigente relativos a la preparación del expediente de contratación, formas de procedimiento concursal, así como las causas para la modificación del contrato de obra, reformados de obra, obras complementarias y resolución final del contrato mediante la recepción de las obras y su correspondiente liquidación.

El curso será impartido por técnicos especialistas y con amplia experiencia en la redacción de este tipo de proyectos, que analizarán las causas de los mismos y búsqueda de soluciones, contando igualmente con la participación de técnicos de la Administración Pública con objeto de establecer los procedimientos de contratación y modificación de los contratos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 13, 15 y 17 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

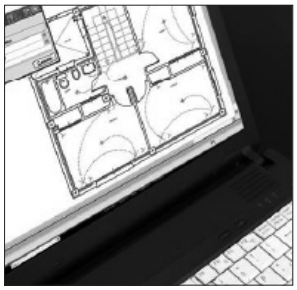

Cálculo de instalaciones eléctricas: CYPELEC

El objetivo de este curso es iniciar a los alumnos en el manejo del programa CYPELEC a través de ejemplos prácticos. También se van a repasar los conceptos del RBT relacionados con cálculo de las instalaciones eléctricas, imprescindibles para la realización de proyectos.

Dirigido a profesionales que no tienen experiencia en el manejo del programa o trabajan esporádicamente con él y necesitan un repaso general de su manejo.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula Informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 190 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Patología y refuerzo de estructuras de madera

El objetivo del curso reside principalmente en exponer las diferentes tipologías estructurales tradicionales de madera y sus procesos de degradación y patología, así como los sistemas de consolidación, restauración y refuerzo.

También se abordará la descripción constructiva y estructural de los muros entramados de madera, el análisis de la patología específica y los diferentes criterios de intervención, por último también se hará referencia a las techumbres de madera, artesonados y la carpintería de lazo.

En el ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación, y desde el cumplimiento del DB-SE-M (Documento Básico-Seguridad Estructural-Madera), es como planteamos este curso, analizando la posible evaluación de las estructuras de madera preexistentes. Los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento se tratan en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con los nuevos parámetros de cálculo establecidos por normativa.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 16, 17 y 20 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 257 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Gestión de la Dirección de Ejecución material

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10,12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 de enero y 2, 4, 7,9, 11 y 14 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.150 €

PRECIO COLEGIADOS: 880 €

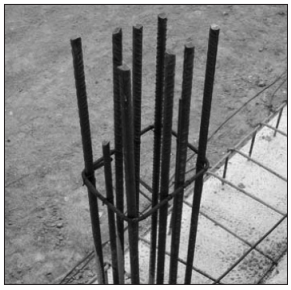

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 371 €

PRECIO COLEGIADOS: 275 €

Marketing y comercialización inmobiliaria

Conocer las técnicas de marketing aplicables a la comercialización y promoción de bienes inmuebles se ha convertido en una pieza clave para obtener el mejor rendimiento empresarial de nuestra presente o futuro inversión inmobiliaria.

Durante el curso de incidirá en los conceptos fundamentales del marketing para llegar a conocer los recursos y las nuevas estrategias de marketing inmobiliario para distinguirse de la competencia y añadir valor al negocio al diseñar un producto atractivo y viable al cliente potencial aplicando las herramientas adecuadas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 12, 25 y 26 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Apeos y apuntalamientos en obras de rehabilitación

Atendiendo a la creciente demanda de la actividad de rehabilitación, tanto en edificación residencial como en el patrimonio arquitectónico en general, con tanta frecuencia amenazados como consecuencia de diversas causas y agentes, se plantea el curso con la necesidad de establecer criterios y actuaciones dirigidas a la conservación y restauración del mismo desde el punto de vista de la ejecución directa.

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios, y eminentemente prácticos, que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta, centrando el desarrollo del curso en la capacitación y conocimiento de estos elementos auxiliares en la dirección de obra de rehabilitación.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Redacción de planes de autoprotección

La Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Autoprotección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLERES

FECHAS: 19 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Diseño de páginas WEB

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Normativa de aplicación en las viviendas de protección pública

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable a nivel estatal y autonómico, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 28 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 175 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento de actuación ante una inspección de Trabajo

Esta jornada está enfocada a como debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

"La Inspección de trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción".

"En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas".

"Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.".

"La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo".

"Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención"

"Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc."

"Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención".

"Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales".

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 16, 18, 23 y 25 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Evaluación de riesgos laborales en PYMES del sector de la construcción. Análisis e inspección

La pequeña y mediana empresa constructora constituye la principal fuente de ocupación de trabajadores en nuestro país, siendo sus niveles de siniestralidad más altos que en la gran empresa. La implantación de sistemas preventivos eficaces no es tarea fácil en estas empresas, fundamentalmente por su limitación de medios para la acción preventiva, la movilidad en el empleo y la rapidez con las que la mayoría de las veces ejecutan su trabajo.

Durante el curso se analizarán los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la redacción de una evaluación de riesgos laborales adecuada a los trabajos que realicen las pequeñas empresas especializadas en el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16 de marzo de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Mañanas de la Edificación

Innovación y evolución tecnológica en la edificación

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

25 de noviembre de 2010 / 9h30 a 14h00
Auditorio "Eduardo González Velayos"
C/ Maestro Victoria nº 3, 2ª planta

Invitación previa confirmación
Departamento de Formación
formacion@aparejadoresmadrid.es / 91 701 45 00

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Programa de la Mañana

09h30 **Acreditación de los asistentes y entrega de documentación.**

10h00 **Inauguración oficial.**
D. Jesús Paños Arroyo
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.

10h15 **Ecodiseño y nueva Directiva de Productos de Construcción.**
D. José Luis Tejera
Director de Desarrollo de la Asociación Española de Normalización y certificación (AENOR).

11h00 **Proyecto CÍCLOPE: análisis del impacto ambiental del edificio a lo largo de su ciclo de vida en términos cuantificables de consumo energético y emisiones de GEIs asociadas.**
D. Sergio Saiz
Director del Departamento de Energía de Centro Tecnológico Cidemco Tecnalia.

12h00 **Nuevos materiales en la construcción: nanotecnología.**
Representante del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

12h45 **Proyecto Europeo de Edificio Ultralowenergy.**
D. Asier Maiztegi
Gerente de Centro Tecnológico Cidemco Tecnalia

13h00 **Madri+d: nuestra Comunidad en I+D.**

13h30 **Coloquio mesa redonda entre los ponentes.**

14h00 **Clausura.**

La utilización de la Piedra Natural en la edificación

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 25 de Noviembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

- En la Jornada se realizará un exhaustivo recorrido del uso de la Piedra Natural en la edificación a través de ejemplos prácticos.
- El conocimiento de las características físico-mecánicas y físico-químicas de los materiales pétreos, principal herramienta de prescriptores y usuarios a la hora de poder dimensionar y predecir el comportamiento de la piedra en la la construcción.
- La normativa existente y aplicable de este material, tanto en su recepción como en su puesta en obra.

Programa

1. Pasado y presente de la Piedra en la Edificación.
2. Características técnicas y usos de la Piedra Natural.
3. Normativa aplicable para la utilización de Piedra Natural.
4. Ruegos y preguntas.

Ponentes

D. Eleuterio Sánchez Vaca. Arquitecto
D. Juan José Tejado Ramos. Director Unidad Técnica de Quintana de la Serena (Badajoz) de INTROMAC
Dña. Mª Isabel Mota López. Directora de Rocas Industriales de INTROMAC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

Piedra Natural de Extremadura Para siempre

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Chimeneas en sistemas individuales de calefacción y ACS. Diseño y montaje.

JORNADAS de EMPRESA

Jueves, 2 de Diciembre de 2010, 19h00 a 21h00

Contenido

El entorno económico, legislativo y medioambiental exige que los edificios sean cada vez más eficientes energéticamente.
Para ello, los sistemas alimentados con gas natural son la solución más eficiente de cubrir las necesidades térmicas de los edificios. Estos sistemas precisan ser dotados de conductos y chimeneas que evacuen al exterior los productos de la combustión del gas.
La jornada tiene por objeto exponer los criterios de diseño y cálculo necesarios para realizar estas evacuaciones y planteará las distintas opciones de chimeneas de las que se dispone.

Programa

1. Reglamentación aplicable. Evacuación a cubierta de los productos de la combustión.
2. Diseños de chimeneas. UNE 123001.
3. Sistemas de evacuaciones disponibles.

Ponentes

José Manuel Domínguez Cardeira.
Ingeniero Industrial. Responsable de Asistencia y Promoción Técnica NC

Lugar

Auditorio Eduardo González Velayos
Maestro Victoria 3
28013 Madrid

Organiza

gasNatural fenosa

Inscripciones

Asistencia gratuita previa inscripción. Plazas limitadas
Tel. 91 701 45 01 / formacion@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 691 • 1.ª Quincena • Diciembre 2010

Reducción de gastos para los presupuestos de 2011

El Colegio, consecuente con la precaria situación del sector y de nuestro colectivo ha ido reduciendo de modo paulatino y constante su dotación presupuestaria, disminuyéndola entre 2008 y 2010 en más de un 20%.

Todas las partidas presupuestarias se han visto reducidas considerablemente, ajustando partidas tales como servicios generales o personal, manteniéndose el nivel de servicios esenciales a colegiados.

Del mismo modo los ingresos producidos por el visado de trabajos profesionales han disminuido notablemente. A lo que se debe añadir la reciente entrada en vigor del RD 1000/2010 sobre visado obligatorio.

En atención a los antecedentes expuestos, la Junta de Gobierno ha presentado a decisión de la Asamblea General de Colegiados una Propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2011 que prevé una reducción mayor en todas las partidas presupuestarias pasando de 7.430.805 € aprobados en 2010 a un total de 5.802.056,70 €.

La reducción propuesta por la Junta de Gobierno es superior a un 1.500.000 €, un 22% en relación con el presupuesto del año pasado.

Las partidas que se han visto principalmente afectadas son las siguientes:

1.- Gastos de Personal:

- Reducción de un 10% del salario y otras prestaciones sociales accesorias.
- Reducción paulatina de plantilla (De 62 en el año 2008 a 48 en el año 2010)

Total ahorro aproximado: 450.000 €.

2.- Gastos Asamblea:

- Supresión del envío de documentación en papel, de acuerdo con la Ley Omnibus.

Total ahorro aproximado 20.000 €

3.- Boletín Informativo:

- Supresión de envíos en papel.
- Creación de una Agenda y Newsletter que sustituya al Boletín Informativo,

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Nueva Ordenanza de Prevención de Incendios

Asesoría Fiscal
- Modificaciones en el IRPF para 2011

Musaat
- Nuevo Seguro RC PLUS

Asesoría de Seguridad y Salud
- Autoría de los Planes de Seguridad

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Curso de Gestión de Dirección de Ejecución de Obra
- Invitación Festival Infantil

Tercer volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud

El Colegio ha editado, fruto del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, el tercer volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción.

Como viene siendo habitual, el contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, portugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de que resulte útil para formar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en la obra. Además incluye los contenidos de los volúmenes anteriores, así como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones y totalmente actualizado.

El Edificio Virtual (volumen 3) es gratuito para colegiados y se puede retirar en horario de 9h00 a 13h00 en la primera planta del Colegio.

Información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Actualización del correo electrónico

Con el objetivo de agilizar al máximo la comunicación con el Colegio, es necesario mantener la dirección de correo electrónico de contacto actualizada y en funcionamiento.

La progresiva utilización del correo electrónico se enmarca dentro de la políticas de optimización de recursos y reducción de costes del Colegio, y con ese fin, a partir de enero de 2011, la mayoría de las comunicaciones con el colegiado (como el envío del Boletín Informativo) se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico y la página web colegial.

Es posible actualizar la dirección de correo electrónico de cada colegiado, que el Colegio mantiene en su base de datos, a través de un formulario preparado a tal efecto en la portada de la página web colegial o enviando un correo electrónico con este asunto, indicando nombre y apellidos del colegiado a buzoninfo@aparejadoresmadrid.es.

Hasta la fecha, hay más de 8.000 colegiados que ya han proporcionado su correo electrónico al Colegio. Su tratamiento y utilización se realiza siempre de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid.

Información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

Reducción de gastos para los presupuestos de 2011

viene de la página 1

fomentando la presencia de la corporación en redes sociales y potenciación web.

Total ahorro aproximado 60.000 €.

4.- Cargos Directivos:

- Reducción de un 10% de las asignaciones de Junta de Gobierno y Comisión de Recursos.

Total ahorro aproximado 13.000 €.

5.- Asesoramiento al Colegiado:

- Reducción general de un 15 % a todos los asesores jurídicos y técnicos, ajustando plantilla y horario.

Total ahorro aproximado: 140.000 €.

6.- Formación:

- Reducción de coste de hora/profesor.

Total ahorro aproximado: 120.000 €.

7.- Aportación al Consejo General:

- Reducción en 86.000 €.

Total ahorro aproximado: 86.000 €.

8.- Servicios Generales:

- Reducción de servicios de Limpieza, Seguridad y Consejería.

Total ahorro aproximado: 30.000 €.

9.- Gastos de Informática:

- Reducción del outsourcing.
- Reducción de servicios.

Total ahorro aproximado: 200.000 €

10.- Gestión Documental:

- Reducción a 20.000 €

Total ahorro aproximado: 20.000 €

La Propuesta de Presupuesto para 2011, junto con el resto de la documentación de la Asamblea Ordinaria del próximo 16 de diciembre, se encuentra disponible en el Portal del Colegiado.

Más información:
Centro de Antención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

agenda

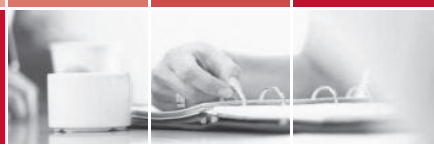

COLEGIO

diciembre 16

INSTITUCIONAL
Asamblea General de Colegiados
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00

diciembre 19

INSTITUCIONAL
Festival Infantil 2010
Lugar: Parque de Atracciones de Madrid
Hora: 12h00

diciembre 27 y 28

CULTURA, OCIO Y DEPORTES
Exposición de dibujo infantil navideño
Lugar: Sala Capellanes (4ª Planta del Colegio)
Hora: 10h00

diciembre 22

INSTITUCIONAL
Concierto de Navidad
Lugar: Auditorio Nacional de Música (Príncipe de Vergara, 146)
Hora: 22h30

PROFESIONAL

marzo 1

Clima+

Inicio: 1 de marzo de 2011
Finaliza: 2 de marzo de 2011
Lugar: IFEMA (Auditorio Norte)
E-mail: moc.mocrenef@sulpamilcofni
www.congresoclimaplus.es

La Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, convocan a la participación en el **I Congreso sobre Climatización Eficiente CLIMA+.**

Este primer Congreso pretende ser un foro de encuentro entre científicos y técnicos de centros de investigación, universidades, administración y empresas del sector de la climatización y de la eficiencia energética interesados en las diferentes áreas temáticas referentes a la climatización en los sectores residencial, terciario, industrial y de infraestructuras.

En dicho foro se abordarán temas como la mejora de las tecnologías existentes en el campo de la climatización, sistemas de control, utilización de equipos eficientes, etc.

INSTITUCIONAL

Horario navideño y agenda para 2011

Con motivo de las fiestas navideñas, desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 10 de enero de 2011, el horario de atención del Colegio será de 8h30 a 14h00 de manera continuada, excepto Caja y Visados de 8h30 a 13h30. El recambio para el año 2011 de la agenda colegial se entregará, gratuitamente, en la primera planta del Colegio.

Excepcionalmente, los días 7, 16 y 17 de diciembre, el horario de Caja será hasta las 13h00.

El 7 de enero el Colegio permanecerá cerrado.

La atención telefónica, a través Centro de Atención Integral (CAI), se mantendrá de lunes a viernes de 8h00 a 15h00 en horario continuado. Asimismo, las asesorías con horario de tarde (Funcionarios, Laboral, Seguridad y Salud y Prevención de Incendios) no atenderán presencialmente entre los días 20 de diciembre a 10 de enero, continuarán prestando el servicio por teléfono, por lo que se ruega llamar al teléfono general 91 701 45 00, donde se tomará nota de la consulta y se tramitará al asesor correspondiente, quién se pondrá en contacto con el colegiado a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, como viene siendo habitual en estas fechas, se encuentra disponible en el Departamento de Medios (1ª planta del Colegio) en horario de 9h00 a13h00, el recambio de la agenda colegial para el año 2011.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar el recambio aquella persona que adjunte una autorización firmada por el propio colegiado en la que se indique fecha y número de colegiado.

Aquellos interesados que deseen solicitar el envío a domicilio a portes debidos (7,12 € IVA incluido), pueden remitir un correo electrónico o un fax indicando nombre, número de colegiado, dirección de envío, horario de recepción, teléfono de contacto y autorización para el cargo en cuenta colegial.

Más información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Nuevo Seguro RC PLUS

MUSAAT ofrece a sus asegurados la posibilidad de sustituir su Seguro de Responsabilidad Civil por el de RC PLUS, más amplio, enfocado al profesional que demanda más garantías de las que dispone actualmente en su póliza.

Este nuevo producto incluye las garantías de la Póliza Básica (responsabilidad civil más inhabilitación profesional) y añade conjuntamente tres coberturas: defensa jurídica, errores de replanteo y liberación de gastos jurídicos.

Garantía adicional de defensa jurídica

Cubre la defensa jurídica de los intereses del asegurado en el ámbito del ejercicio profesional y en su actividad particular. Con esta cobertura tendrá a su disposición:

- Defensa suplementaria de la responsabilidad civil, ante una reclamación no cubierta por la póliza de responsabilidad civil básica, que ocasione daños a terceros durante una actuación profesional.
- Asistencia jurídica telefónica, tanto para el ámbito particular como profesional.
- Defensa en cuestiones administrativas, es decir, en los típicos procedimientos instados por la Administración Pública.
- Reclamación de daños en el ejercicio de su actividad profesional, a un tercero identificable responsable, por imprudencia o dolosamente.
- Defensa en la responsabilidad penal y constitución de finanzas penales, de cualquier reclamación por vía penal derivada de un delito doloso, expresamente excluida en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional.
- Reclamación de honorarios generados durante una intervención profesional.

Cobertura de reclamaciones derivadas de errores de replanteo

Cubre la responsabilidad patrimonial que pueda derivarse para el asegurado que provenga de errores de replanteo, en los términos del condicionado de esta cobertura, en que puede incurrir en su actividad profesional. La suma asegurada es de 100.000 € por siniestro.

El replanteo se define como la operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra.

Liberación de gastos jurídicos

Dentro del límite de las sumas aseguradas está incluido el pago de las indemnizaciones, pero también los gastos de abogados, procuradores, peritos, notarios, etc. Con la contratación del seguro de RC PLUS, la Compañía le libera de esos gastos.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

Autoría de los Planes de Seguridad

Se relacionan a continuación los criterios relativos a la autoría de los Planes de Seguridad en la Comunidad del País Vasco, así como el que tiene la Inspección de Trabajo en el caso que se vayan a ejecutar trabajos en dicha comunidad y apoyado por la Comisión Intercolegial sobre Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.

En concreto la consulta planteada por un colegiado en la Asesoría de Seguridad y Salud del Coelgio era la siguiente:

¿Deben estar firmados los Planes de Seguridad y Salud por un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, o bien es suficiente con la firma del Contratista?

Pues bien según se desprende de la reunión mantenida el pasado mes de Febrero entre los Colegios Oficiales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Guipúzcoa, el Colegio de Ingenieros Industriales, el de Peritos e Ingenieros técnicos, el de Arquitectos Vasco Navarro y el de Ingenieros Técnicos de Obras Publicas (Comisión Intercolegial sobre Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción), representantes de la Delegación de Trabajo de Guipúzcoa, Inspección de Trabajo e Guipúzcoa y Osalan Guipúzcoa (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral), que para poder firmar un Plan de Seguridad y Salud en dicha Comunidad Autónoma se debe estar en posesión del Titulo de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello el criterio seguido es el siguiente:

¿Qué formación debe tener el autor del Plan de Seguridad?, ¿Qué se entiende por "adecuada"?, pues bien en el ámbito de la Construcción el Plan de Seguridad es equivalente a la Evaluación de Riesgos, es por ello que todas las exigencias relacionadas con las evaluaciones de riesgos son de aplicación a los Planes de Seguridad, deduciendo que:

- Quien firme la autoría del Plan de Seguridad y Salud de la Obra debe de ser un Técnico vinculado a la empresa, bien sea como trabajador designado, Técnico del Servicio de Prevención Propio o Ajeno, o incluso el propio empresario en empresas de menos de 6 trabajadores siempre que tenga la calificación suficiente.
- De cara a la Administración, solo es visible la persona o servicio que firma el Plan, independientemente de quien lo haya hecho o supervisado materialmente.
- En referencia a la calificación o formación exigible del técnico se indica que debe ser como mínimo Técnico de Nivel Intermedio (para Planes de Seguridad de obras que permitan (dado su nivel de riesgos una aplicación e interpretación mecánica del mismo) y como regla General Técnico de Nivel Superior, dejando la formación básica únicamente para obras de escasísima entidad que prácticamente no entrañen riesgos para la seguridad de los trabajadores.

En la página web del Colegio se encuentra disponible para su consulta la respuesta emitida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel. 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Modificaciones en el IRPF para 2011

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 se recogen una serie de modificaciones sobre los distintos impuestos, que a tenor de lo visto, serán aprobadas antes de final de año.

Las modificaciones más importantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas son las siguientes:

Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva

Se modifica el gravamen como renta del ahorro de las percepciones derivadas de las reducciones de capital social con devolución de aportaciones a los socios de las SICAV, así como el supuesto de reparto de prima de emisión de acciones a estos últimos, corrigiéndose el actual diferimiento de la tributación en sede de aquellos.

Reducción aplicable a retribuciones plurianuales

La cuantía del rendimiento íntegro sobre la que se aplicará la reducción del 40% no podrá superar el importe de 300.000 € anuales.

Se establecen dos nuevos tramos en la escala general de gravamen

El tipo aplicable para los contribuyentes con bases liquidables generales superiores a 120.000 € será del 22,5% y para las superiores a 175.000 € será del 23,5% en la escala estatal. Las escalas autonómicas establecerán sus consiguientes tipos máximos.

Deducción por inversión en vivienda habitual

La deducción solo será aplicable a los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales. Este límite se aplica a todos los supuestos de deducción por inversión en vivienda habitual del art.68.1.

La base máxima de deducción ya no es única (9.015 €/anuales/12.020 €/anuales) como pasa actualmente, sino que está relacionada con la cifra de ingresos, así en

- Adquisición o rehabilitación de vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual: se establece una base máxima de 9.040 €/anuales para la b.i. <= a 17.707,20 €, y una base máxima gradual para la b.i. comprendida entre 17.707,20 € y 24.107,20 €.
- Obras e instalaciones de adecuación en la vivienda habitual por discapacidad: se establece una base máxima de 12.080 €/anuales para la b.i. <= a 17.707,20 €, y una base máxima gradual para la b.i. comprendida entre 17.707,20 € y 24.107,20 €.

Para la deducción por inversión en vivienda habitual adquirida antes del 01-01-2011 en cuanto a las bases máximas aplicables se establece un régimen transitorio que determina los supuestos en que se aplicará la base máxima establecida en el art.68.1.1º (Vivienda habitual) en su redacción en vigor a 31-12-2010 (9.015 euros): para los contribuyentes que hubieran adquirido con anterioridad a 01-01-2011 o hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a dicha fecha aunque su b.i. sea = > 24.107,20 €/anuales; para las obras de rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual siempre que se hubieran satisfechos cantidades con anterioridad a 01-01-2011 y estén las obras terminadas antes del 01-01-2015; y en los supuestos en que se aplicará la base máxima establecida en el art.68.1.4º (Vivienda habitual por discapacidad) en su redacción en vigor a 31-12-2010 (12.020 euros): cantidades satisfechas para las obras e instalaciones de adecuación vivienda habitual discapacidad antes del 01-01-2011 siempre que las obras estén concluidas antes del 01-01-2015, aunque su b.i. =>24.107,20 €.

Deducción por alquiler de la vivienda habitual

Se iguala las bases imponibles a las establecidas para la deducción por adquisición de vivienda habitual.

La deducción será aplicable a los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 € anuales.

La base máxima de 9.040 €/anuales se aplicará a la b.i. <= a 17.707,20 €, y la base máxima gradual para la b.i. comprendida entre 17.707,20 € y 24.107,20 €.

Reducción por arrendamiento inmueble destinado a vivienda

El porcentaje para calcular el rendimiento derivado del arrendamiento se eleva del 50 al 60%.

Se reduce de 35 a 30 años la edad del arrendatario para aplicar la reducción del 100%.Los arrendamientos procedentes de contratos anteriores a 01-01-2011 conservarán la reducción del 100% hasta la fecha en que el arrendatario cumpla los 35.

Compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual en 2010

Los contribuyentes que han adquirido su vivienda habitual antes del 20-01-2006 utilizando financiación ajena y puedan aplicar en 2010 la deducción por inversión en vvda habitual del art.68.1 Ley 35/2006, al constituir su residencia habitual, podrán aplicar la deducción prevista anteriormente que se refiere a la deducciones incrementadas existentes actualmente.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel. 91 701 45 06
asesorias@aparejadoresmadrid.es

VII Promoción MÁSTER EN ECONOMÍA INMOBILIARIA MEI (60 ECTS) 450 horas (presenciales)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas, de técnicos capaces de gestionar y dirigir todo el proceso de transformación que conforma el negocio inmobiliario, con cocimientos en planeamiento y gestión urbanística, en estudios, evaluaciones y análisis de viabilidad de las promociones inmobiliarias y sus valoraciones.

El Máster está dividido en los siguientes Cursos de Especialidad:

Economía de la Edificación:

20 ECTS Fecha de impartición: febrero a junio de 2011

Valoraciones Inmobiliarias:

20 ECTS Fecha de impartición: octubre 2011 a marzo de 2012

Gestión Urbanística:

20 ECTS Fecha de impartición: marzo a julio de 2012

El alumno puede optar por cursar uno o varios Cursos de Especialidad. Por cada uno de los cursos aprobados, la Universidad otorgará el correspondiente Título de Especialista. El título de Máster se concederá a los alumnos que superen los tres Cursos de Especialidad.

El precio público de matrícula de cada curso es de 1.600 euros cada uno. El precio público de matrícula del Máster completo es de 4.800 euros.

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (32 ECTS) 350 horas (presenciales)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

El ámbito de especialidad de esta materia, al abarcar diversas ramas impartidas en diversos ciclos universitarios (física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento, etc.) no han sido recogidas, en su totalidad, por ninguna de las carreras existentes, ni siquiera por un programa de estudios de postgrado que las aborde en profundidad, produciéndose un vacío al no existir técnicos en el mercado laboral que dominen globalmente los diversos campos que la especialidad requiere.

Se pretende constituir en primera instancia un programa formativo de postgrado con la flexibilidad necesaria para que se facilite el acceso fundamentalmente a alumnos procedentes de carreras universitarias de contenido técnico en la edificación procedentes de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería e Ingeniería Técnica.

Fecha de impartición: febrero 2011 a febrero 2012

El precio público de matrícula del curso es de 3.445 euros

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica **Horario habitual:** Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30

Programas completos en: www.escueladelaedificacion.org

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Preguntas más frecuentes: Real Decreto 1000/2010 (II)

Se relacionan a continuación las preguntas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Integral (CAI) sobre el visado colegial a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010, que complementan las aparecidas en el anterior Boletín Informativo.

¿A partir de la entrada en vigor del Real Decreto tengo que comunicar los trabajos realizados directamente al seguro?

No, mediante el certificado de control profesional se comunicaran las actuaciones directamente al seguro, por parte del Colegio.

También se comunican mediante el registro sin control documental (simple).

Incluso si no se quiere ni siquiera registrar la actuación, como mediadores de Musaat, se debe gestionar la comunicación de las actuaciones a la mutualidad, aunque el colegiado, en ese caso, habrá incumplido con su obligación de comunicar al Colegio vía registro, y se le podrá reclamar, por el Colegio el importe de ese registro (20 €).

¿Puedo presentar el CFO solo en mi Colegio?

Se recomienda su presentación en ambos colegios (Arquitectos y Arquitectos Técnicos) para garantizar la custodia de la documentación y si fuera necesario su posterior consulta.

En todo caso, para visar CFO conjunto de Arquitecto Técnico y Arquitecto, el colegio al que se presente el visado exigirá una justificación de que el otro profesional ha depositado en su colegio profesional la documentación de la obra exigida por el CTE.

El Colegio de Madrid y el Colegio de Arquitectos se encuentran trabajando para establecer un portocolo de colaboración al respecto.

¿Podré visar y registrar actuaciones de fuera de Madrid en el Colegio de Madrid, que impresos debo presentar y que tarifas se aplicarían a dicha actuación?

Sí, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto se puede visar en Madrid actuaciones de otra provincia. Los impresos a presentar serán los del Colegio y las tarifas a aplicar serán también las de Madrid.

En algunos casos en los que sea de aplicación normativa propia de la comunidad autónoma donde se encuentre el trabajo a realizar se podrá demorar el visado, no siendo como habitualmente en el momento.

¿Los informes periciales no son necesarios presentarlos en el Colegio? ¿el juez los admitirá?

Es recomendable solicitar el certificado de control profesional a fin de ofrecer mayor garantía al contenido del informe y también la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil.

¿Que documentación es de Registro obligatorio de actuaciones profesionales y documentación técnica?

En cumplimiento de lo establecido en el anejo II.2.2. del CTE los colegiados que asuman la función de Dirección de Ejecución en Obras de Edificación a las que resulte de aplicación lo dispuesto en el citado CTE, deberán comunicar al colegio el encargo de dicha actuación profesional y presentar a esta corporación para su registro, archivo y custodia, la siguiente documentación técnica:

- CFO ó copia fehaciente del mismo caso de haber sido visado en otra corporación profesional y resultar obligatorio el mismo.
- Documentación del seguimiento de los controles de recepción de productos.
- Documentación relativa al seguimiento de los controles de ejecución y de la obra terminada.

En cumplimiento de lo establecido en el anejo II.2.1 del CTE los colegiados que asuman la función de Dirección de Ejecución en Obras de Edificación a los que resulte de aplicación lo dispuesto en el citado CTE, deberán comunicar al colegio el encargo de dicha actuación profesional y presentar a esta corporación para su registro, archivo y custodia, la siguiente documentación técnica:

- Libro de órdenes y asistencias, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 462/71 de 11 de marzo.
- Proyecto de ejecución, sus anejos y modificaciones.
- Licencia de obras, apertura del centro de trabajo y otras autorizaciones administrativas.
- CFO debidamente visado caso de resultar obligatorio el mismo.

La comunicación de esta actuación profesional supondrá la habilitación por parte del colegio al/los colegiado/s designado/s del preceptivo Libro de Órdenes y asistencias previsto en la legislación vigente.

En cumplimiento a lo que establece el RD 1627/97 sobre disposiciones mínimas en materia de Seguridad y Salud Laboral en Obras de Construcción, el Colegio habilitará los Libros de Incidencias a los colegiados que así lo soliciten previa comunicación y registro en el Colegio del nombramiento como Coordinador en materia de seguridad y salud del colegiado.

Más Información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • cai@aparejadoresmadrid.es

Nueva Ordenanza de Prevención de Incendios

La Dirección General de Emergencias y Protección Civil, perteneciente al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, está elaborando la futura nueva Ordenanza de Prevención de Incendios para el próximo año 2001.

Se presentan a continuación las características generales y principales novedades de esta nueva normativa, a falta de su definitiva aprobación.

La nueva ordenanza es el reflejo de la necesidad de completar y ampliar de un modo más restrictivo la actual reglamentación estatal básica, es decir el Documento Básico de Seguridad de Incendios del Código Técnico de Edificación. Se concreta entre otros, el ámbito de aplicación incluyendo específicamente los aparcamientos robotizados, guarderías, residencia de ancianos, centros de educación especial, cirugía ambulante, etc.

Uno de los objetivos de la nueva OPI es evitar incertidumbres y dudas de aplicación para la tramitación de las licencias de actividad, gestionadas ahora por la Entidades Colaboradoras, así como establecer unas medidas proporcionadas al riesgo de incendio según la tipología y altura del edificio, tipos de almacenamiento, aparcamientos de gran profundidad, etc.

La premisa fundamental de desarrollo de esta ordenanza se basa en la creación de un texto completo, en el que se incluyan todos los requisitos, garantizando el cumplimiento simultáneo de las normas básicas actuales, esto es, el DB SI.

Esto no supone una omisión en la justificación del cumplimiento del CTE, sino una garantía de su cumplimiento, siendo siempre esta necesaria. Es decir “cumpliendo la OPI se cumple el CTE”, pero se deben justificar ambos.

Se pretende con esto facilitar el cumplimiento de las exigencias en materia de prevención, suponiendo una mayor seguridad en su aplicación por parte de las actuales ECLUS, y de los técnicos redactores.

Durante el trabajo de redacción del borrador inicial, se han realizado fichas comparativas con el resto de legislación: CTE, NBE-CPI/96, RPICM/03 y OPI/93, y de hecho se trabaja también en una guía técnica de correspondencia de la nueva OPI con las exigencias del CTE, facilitando también así la justificación de ambos en los proyectos técnicos.

La estructura general inicial que se prevé en la nueva OPI contempla los siguientes apartados, entre otros:

Título preliminar:

- Objetivo, ámbito de aplicación y exigencias básicas donde se incluye la obra nueva, reforma, modificación, implantación de actividad, modificaciones de cambio de uso temporal, parcial o permanente, etc.

- Criterios de aplicación.
- Competencias.
- Conceptos técnicos (se incluye toda la terminología, unificando los términos a emplear).
- Documentación.
- Mantenimiento.
- Características de productos, aparatos y sistemas.

Condiciones técnicas de carácter general:

Donde se prevén importantes novedades en las vías de evacuación protegidas, en los vestíbulos de independencia y en la ventilación para la evacuación y control de humo.

Edificios en altura: Las exigencias se estructuran por tramos y son acumulativas.

Usos específicos: Se prevé tomar los usos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Actividades y edificaciones existentes: Se establecen las condiciones mínimas de seguridad y actividades con licencia anterior.

Actualmente se encuentra en la fase final de cometarios tanto internos, dentro de distintas áreas del ayuntamiento de Madrid, como externos, colegios profesionales y asociaciones.

Las novedades principales que se incorporan en la nueva OPI, además de las ya comentadas, se centran en:

- Condiciones de entorno y acceso de bomberos para autoescala y autobomba.
- Condiciones de inclinación de fachada en las condiciones de limitación de propagación.
- Regulación de tallada de los sistemas de ventilación para evacuación y control de humo.
- Condiciones de seguridad en aparcamientos robotizados.
- Se incluyen edificios destinados a vivienda.

Este último aspecto incluirá la intervención de los actuales edificios de vivienda, con un periodo de adaptación para adoptar medidas mínimas relacionadas con detección, señalización, extinción e incluso autoprotección.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas Empresas Asociadas

El Colegio considera imprescindible que todos los agentes del sector implicados en el proceso constructivo estén unidos y que, de algún modo, formen parte del mismo colectivo: Técnicos, Constructoras, Fabricantes, Promotoras, Profesionales, etc., para ello se ha creado la figura de las Empresas Asociadas al Colegio.

A través de la firma de un convenio de colaboración por parte de ambas partes, estas compañías adquirirán una serie de deberes y derechos con la Institución.

Las nuevas empresas adheridas a esta agrupación de Empresas Asociadas son:

VERNI PRENS, S.A.: Fabricantes de gran variedad de productos de hormigón para la construcción y decoración de exteriores.

WILO IBÉRICA, S.A.: Fabricantes de bombas y sistemas de bombeo para calefacción, refrigeración y climatización, así como abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales.

ERKO, S.L.: Sistemas de energías renovables, captadores solares termodinámicos.

URETEK SOLUCIONES INNOVADORAS, S.L.: Fabricantes de desarrollo de sistemas para la consolidación de los suelos.

NEOHABITAT REFORM, S.L.: Soluciones integrales para la rehabilitación, conservación, reformas e instalaciones de edificios.

Actualmente son 20 las empresas que hacen parte de este colectivo, toda la información de estas organizaciones se encuentra disponible en la página web colegial en el apartado Empresas y Particulares.

Las empresas interesadas en asociarse al Colegio o que deseen ampliar información de las contraprestaciones y beneficios que pueden obtener con ello, pueden dirigirse al Departamento Comercial.

Más Información: Tel.: 91 701 45 00 • comercial@aparejadoresmadrid.es • www.aperejadoresmadrid.es

Activa la nueva Oficina Bancaria Virtual

Ya se encuentra disponible para todos los colegiados y sus familiares la nueva Oficina Bancaria Virtual, fruto del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio y la entidad financiera Bankinter.

Con este acuerdo los colegiados se pueden beneficiar de una serie de beneficios y ventajas personalizadas sobre los servicios del banco, que mejoran las ofrecidas por la entidad a través de cualquiera de sus oficinas comerciales tradicionales, disponiendo de una amplia gama de productos adaptados a cubrir las necesidades especificas tanto en lo personal como en lo profesional.

La nueva Oficina Virtual, identificada en el banco con la clave 6132, se encuentra accesible directamente desde la portada de la página web colegial y desde ella se puede solicitar el alta como cliente y acceder a la información concreta de todos los productos y servicios que se ofrecen; cuentas, tarjetas, hipotecas, depósitos, fondos, planes de pensiones, gestiones en bolsa y seguros, así como a las ofertas concretas en exclusiva para el colectivo.

Inicialmente y con motivo del lanzamiento de la Oficina Virtual, los colegiados y sus familiares interesados se pueden beneficiar de estas ofertas adicionales:

- Por la domiciliación de ingresos antes del 31 de diciembre de 2010, se obsequiará con un regalo de bienvenida consistente en una noche, en régimen de alojamiento y desayuno, en un establecimiento de la red de Hoteles con encanto Rusticae (www.rusticae.es).
- Se ofrece una rentabilidad especial muy competitiva e interesante en la contratación de depósitos a partir de los 15.000 €.
- Por el traspaso del Plan de Pensiones desde otra entidad a Bankinter se ofrece, en marzo de 2011, una bonificación del 3% o del 2% con un límite de 5.000 €, dependiendo del importe traspasado.

Para ampliar la información sobre estos u otros productos, darse de alta como cliente o conocer en mayor profundidad las condiciones del acuerdo, se puede remitir una consulta a través del correo electrónico *oficinavirtual@bankinter.es*, tras la cual, los gestores de Bankinter, Sandra Gámez o Jorge Arias, ofrecerán una respuesta.

También se puede contactar con la Oficina Virtual en el teléfono 901 116 206 o consultar la web del Colegio, donde se encuentra el enlace directo a la Oficina Virtual.

Más información:
Oficina Virtual Bankinter
Tel.: 901 116 206
www.aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILER ÁTICO
Alquilo ático en la Avda. de España de Las Rozas de Madrid, en urbanización con piscina y pista de tenis. Precio: 900 € mensuales.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

SE ALQUILA PISO
Se alquila piso amueblado de 51 m², de 1 dormitorio, salón, cocina y baño todo ello independizado. El edificio tiene 3 años, muebles nuevos y está situado en Ensanche de Vallecas. Todo exterior muy luminoso. Bien comunicado. Tiene bomba frío/calor, video portero, agua caliente centralizada, zonas ajardinadas, gimnasio, piscina, con portero físico 24 horas. Garaje opcional. Precio: 600 €.
María Jesús Pérez Vega Coleg.: 11841
Tel.: 687 433 914

VENDO PISO EN RETIRO
Exterior tercera planta, buena situación y cerca del parque del Retiro. 90 m², amplio vestíbulo, 3 dormitorios, salón-estar (2 habitaciones unidas), cocina y baño. Precio: 395.000 €.
Antonio Sánchez Ródenas
Coleg.: 1765
Tel.: 665 318 302

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado. Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa. Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios. Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio. Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

VENDO PISO EN MADRID
En el parque de Roma: 160 m2, c/ Marques de Lozoya, 7 consta de 4 dormitorios, 2 baños , 1 aseo, gran salón, cocina amueblada, dos orientaciones, este y oeste a 15 minutos de Goya. Plaza de garaje y trastero. Precio: 650.000 €
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363
Tel.: 665 972 905 (Mª Luisa)

SE VENDE PISO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)
En Urbanización de Playa. Sp. Cda.: 108.59, Sp. Util: 95.51. Características: Dos dormitorios (amplios), Dos Baños, Cocina (equipada), Salón–Comedor, Hall, Terraza (amplia 14m2), Lavadero, Siete armarios. Aire Acondicionado, (frío-calor), video-portero, Agua caliente caldera individual de gas. Plaza garaje, Trastero (doble piso) 13+13 m2. Zonas Comunes: Piscinas, jardines, ascensores. Conserje, Seguridad 24 horas. Precio: 210.000 € (opcional: garaje y trastero).
Tello Osuna
Coleg.:102227.
Tel.: 620298700

ALQUILO APARTAMENTO EN MADRID
Ático en calle Albadalejo, junto a Avenida de Arcentales. 40 m2 más 25 m2 de terraza. Dormitorio independiente, baño con ducha de hidromasaje, totalmente amueblado. Trastero. Edificio con seguridad 24 h. y piscina. Muy cercano a Metro Las Musas y Torre Arias. Posibilidad de garaje en el edificio. Precio: 850 €/mes.
Mario Jorge de Castro
Coleg.: 9573
Tel.: 660 755 559 (Emiliano)

OTROS

CLASES DE PADEL
Se imparten clases de padel. Organización de torneos para colegiados y empresas. Descuentos para colegiados en clases de padel.
Joaquín Lorenzo Alido
Coleg.: 9850
Tel.: 677 356 515

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos.
Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711.
Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc. Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363.
Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256.
Tel.: 654 955 929

VENDO LIBRO
"Estudio Integral de los Edificios". La lógica de su procedimiento. Autor: Francisco Serrano Alcudia. Ed.: Fundación Escuela de la Edificación. Nuevo, en perfecto estado y sin utilizar. También válido posible intercambio por otro libro técnico.
Precio: 27 €.
Sonsoles Blanco Díaz
Coleg.: 102934.
Tel.: 653 118 234

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Próximas actividades navideñas

Como es habitual en estas fechas, el Colegio ofrece a los colegiados y sus familiares un programa de activades navideñas.

Festival Infantil

El próximo domingo 19 de diciembre, todos aquellos colegiados y sus familiares podrán disfrutar del Parque de Atracciones de Madrid a un precio especial de 11€, en el que se incluye la entrada al recinto y la pulsera para disfrutar de las atracciones.

Este precio supone un descuento de más del 60% sobre el precio de venta al público y, como beneficio adicional, el Parque aplicará un descuento del 10% en las compras que se realicen en las tiendas de regalo o gastronomía, siempre que sean superiores a 10 y 12 € respectivamente.

Para poder beneficiarse de estas condiciones especiales, es necesario presentar la tarjeta de descuento que se adjunta a este Boletín, con ella, se aplicará el descuento en la taquilla del Parque al portador y a todos sus familiares y acompañantes. También se aplicará el mismo descuento al presentar impresa la tarjeta que se encuentra accesible para su descarga (en formato pdf) en el Portal del Colegiado.

En el Colegio se disponen de tarjetas adicionales a disposición de los colegiados que deseen retirarlas.

El día 19, el Parque abrirá sus puertas a las 12h00 y los niños menores de 3 años accederán al recinto gratuitamente. A las 16h00 se realizará un único pase del musical gratuito Peter Pan.

Concierto de Navidad

Ya están agotadas las invitaciones para el tradicional concierto navideño, que tendrá lugar elmiércoles 22 de diciembre de 2010 a las 22h30 en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música (Príncipe de Vergara, 146).

Este año será una muestra de distintos estilos de música; Gospel, Jazz y musicales de Broadway. Nuevamente se contará con la actuación de la la Orquesta Sinfónica de Chanmartín, bajo la batuta de doña Silvia Sanz Torre y el Coro Talía.

Las invitaciones están ya agotadas y asignadas a los colegiados que las han solicitado.

Una vez confirmada la asignación de las invitaciones, se han de retirar en el Colegio durante los días 21 y 22 de diciembre en horario de 9h00 a 13h00.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar las invitaciones toda persona que adjunte una autorización firmada por el propio colegiado.

La adjudicación de las butacas se realiza por riguroso orden de inscripción.

Como viene siendo habitual durante los últimos años, la compañía TEXSA colabora con el Colegio en la organización y patrocinio de este concierto.

Exposición de Dibujo Infaltil Navideño

El Colegio invita a participar a los hijos y nietos de colegiados con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, en la tradicional Exposición de Dibujo Infantil Navideño.

Los dibujos podrán ser entregados por los niños, acompañados por sus padres, en la Sala Capellanes del Colegio, en horario de 10h00 a 14h00 los días 27 y 28 de diciembre. Todos los artistas recibirán un obsequio en el momento de entregar su obra.

Las ilustraciones tendrán un formato tipo folio o DIN A-4 en papel o cartulina, sin enmarcar e indicando en la parte delantera el nombre, apellidos y edad del autor, así como datos del colegiado en la parte posterior y quedarán en posesión del Colegio para la posterior exposición en la Sala Capellanes.

Información y reserva de localidades: Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

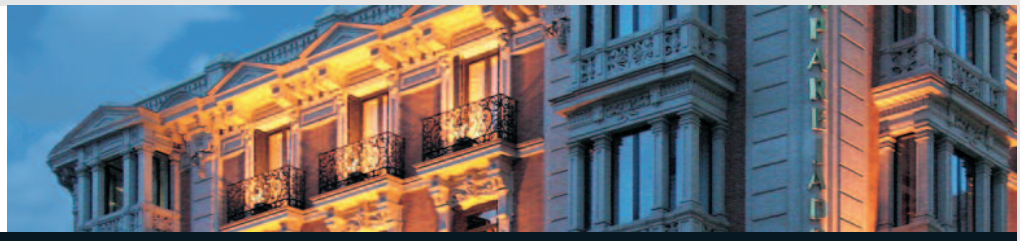

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Nueva Asesoría de ayudas y subvenciones a la Rehabilitación

Se ha incluido en el Portal del Colegiado la nueva Asesoría de ayudas y subvenciones a la rehabilitación creada por el Colegio a través de su Gabinete Técnico, donde se concentra toda la información existente de las diversas Administraciones sobre programas de ayuda a la rehabilitación.

Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Subvenciones - Ayudas a Rehabilitación Eficiente

Modificaciones en la cobertura del SRC de Musaat

Se encuentra disponible en la Página Web la información emitida por la compañía Musaat en la que se detallan las fechas límite establecidas para la comunicación de modificaciones o anulaciones de las pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil.

Página Web ⇒ Servicios al Colegiado ⇒ Seguros Profesionales

Disponible último número de la revista BIA

Los números editados de la Revista BIA hasta el último ejemplar Nº 266, correspondiente al tercer trimestre del 2010, se encuentran recopilados en la Página Web.

Página Web ⇒ Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA

Novedades en Legislación y Normativa

Se ha actualizado el documento orientativo sobre la calidad de los materiales y elementos constructivos, incluyendo la última resolución referente a productos con Marcado CE publicada en junio de este año, así como la incorporación de la normativa correspondiente a Eficiencia Energética que afecta a los elementos constructivos y la Autonomía de accesibilidad.

Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Control de Calidad ⇒ Documentación de Proyecto

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO NAVIDEÑO

Lunes a Viernes
de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes

Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 06
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

GABINETE TÉCNICO
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 691 • 1.ª Quincena • Diciembre 2010

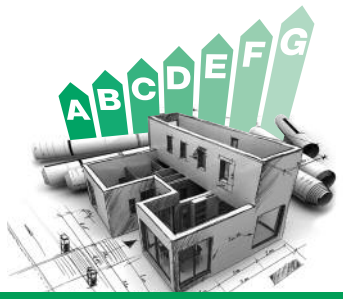

CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS

Tras el éxito obtenido el año pasado, el Colegio en colaboración con la escuela de idiomas BERLITZ, líder mundial en la enseñanza de idiomas, vuelve a organizar nuevos grupos de enseñanza de la lengua inglesa, con objeto de adecuar nuestra profesión a los nuevos requisitos mínimos en materia de Idiomas propuestos tras el Tratado de Bolonia.

El marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), forma parte del proyecto de política lingüística del Consejo de Europa. Partiendo de esta base, las nuevas titulaciones, como el Grado de Ingeniería de Edificación, tendrán que garantizar un conocimiento de niveles lingüísticos similares en el marco europeo, teniendo como lengua principal el idioma Ingles, estableciéndose para nuestra titulación un nivel mínimo B2 (Vantage).

Los programas propuestos por el Colegio tienen como objetivo prioritario la obtención del citado nivel, conforme al siguiente cuadro:

Common European Framework	Berlitz Program Levels	TOEIC (10 – 990)
C2 *(Mastery)*	10	960+
C1 *(Effective Operational Proficiency)*	9	900+
B2 *(Vantage)*	8	785-900
B1 *(Threshold)*	7	605-780
	6	405-600
	5	
A2 *(Waystage)*	4	255-400
	3	
	2	
A1 *(Breakthrough)*	1	10-250

De esta forma se formarán distintos grupos de alumnos en función de sus conocimientos, debiendo realizar una prueba de nivel para que el desarrollo de los distintos grupos sea lo más homogéneo posible.

MÓDULO INGLÉS ELEMENTAL

Este primer módulo está destinado a colegiados con conocimientos básicos del idioma que les permitan entender las explicaciones simples hechas en el idioma, el objetivo fundamental será capacitar al alumno con conocimientos básicos que le permitan entender y comunicarse con información sencilla en situaciones con las que estén familiarizados.

La duración de este módulo básico será de 40 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 10 personas por grupo.

Inicio del curso:	11 de enero de 2010
Duración:	40 horas
Días de impartición:	Martes y Jueves
Horario:	18h30 a 20h30 horas
Precio colegiados:	125 €/mes

MÓDULO INGLÉS INTERMEDIO

Este módulo se desarrollará en tres fases, pudiendo incorporarse a cualquiera de ellas en función del nivel de conocimientos mediante prueba de nivel, requiriéndose para el normar desarrollo del curso, un trabajo personal por parte del alumno.

Fase 1: Fase de revisión de conocimientos.

Esta primera fase está indicada para alumnos con un nivel de conocimientos del idioma (Educación Secundaria, Universitaria) que necesiten recordar conceptos gramaticales y de vocabulario hasta conseguir un nivel Berlitz 4 consolidado (ver cuadro inicial).

La duración de esta fase será de 40 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

Fase 2: Fase de adquisición nivel 6 (Upper Intermediate).

Una vez alcanzado un nivel de conocimientos según escala BERLITZ de 4 consolidado y con objetivo de adquirir un nivel 6 correspondiendo con un nivel B-1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas o un nivel 600 TOIEC, se establece esta segunda fase con una duración de 80 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

Fase 3: Fase de preparación de acreditación B-2 y preparación examen TOIEC.

El objetivo de esta fase en la preparación para la acreditación en el nivel B2, objetivo prioritario para el Grado de Ingeniería de la Edificación. La obtención de esta acreditación se obtendrá mediante la realización del examen First Certificate in English (FCE). University of Cambridge ESOL examinations (Tasas de examen no incluidas).

Igualmente se preparará al alumno para la realización del examen acreditativo TOEIC (Test of English Internacional Communication), siendo el sistema más demandado en la actualidad para evaluar los conocimientos de ingles por empresas y compañías multinacionales en los procesos de selección.

La duración de esta fase será de 20 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

Inicio del módulo inglés:	10 de enero de 2010
Duración:	140 horas.
Días de impartición:	Lunes y miércoles
Horario:	18h30 a 20h30 horas
Precio colegiados:	125 €/mes

Estos cursos de Ingles no se encuentran incluidos dentro del programa de bonificaciones del Plan de Formación académico.
Las cuotas se abonarán por meses completos.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Proyectos modificados, complementarios y análisis de liquidaciones de obra para la administración pública

El objetivo del curso es dotar al profesional liberal de los conocimientos necesarios para evaluar las necesidades de una obra y la necesidad de nueva redacción de proyectos modificados y complementarios con proyecto para la administración pública, estableciendo los parámetros normativos para obtener una adecuada liquidación final de obra conforme a la legislación vigente, adelantándose y ayudando a los distintos intervinientes en el proceso constructivo.

En el curso se impartirán las nociones y conceptos básicos marcados en la legislación vigente relativos a la preparación del expediente de contratación, formas de procedimiento concursal, así como las causas para la modificación del contrato de obra, reformados de obra, obras complementarias y resolución final del contrato mediante la recepción de las obras y su correspondiente liquidación.

El curso será impartido por técnicos especialistas y con amplia experiencia en la redacción de este tipo de proyectos, que analizarán las causas de los mismos y búsqueda de soluciones, contando igualmente con la participación de técnicos de la Administración Pública con objeto de establecer los procedimientos de contratación y modificación de los contratos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 13, 15 y 17 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Patología y refuerzo de estructuras de madera

El objetivo del curso reside principalmente en exponer las diferentes tipologías estructurales tradicionales de madera y sus procesos de degradación y patología, así como los sistemas de consolidación, restauración y refuerzo.

También se abordará la descripción constructiva y estructural de los muros entramados de madera, el análisis de la patología específica y los diferentes criterios de intervención, por último también se hará referencia a las techumbres de madera, artesonados y la carpintería de lazo.

En el ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación, y desde el cumplimiento del DB-SE-M (Documento Básico-Seguridad Estructural-Madera), es como planteamos este curso, analizando la posible evaluación de las estructuras de madera preexistentes. Los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento se tratan en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con los nuevos parámetros de cálculo establecidos por normativa.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 16, 17 y 20 de diciembre de 2010

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 42

PRECIO INSCRIPCIÓN: 257 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

Gestión de la Dirección de Ejecución material

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de enero; 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de febrero; 4, 7, 11 y 14 de marzo de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.150 €

PRECIO COLEGIADOS: 880 €

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 371 €

PRECIO COLEGIADOS: 275 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Marketing y comercialización inmobiliaria

Conocer las técnicas de marketing aplicables a la comercialización y promoción de bienes inmuebles se ha convertido en una pieza clave para obtener el mejor rendimiento empresarial de nuestra presente o futuro inversión inmobiliaria.

Durante el curso de incidirá en los conceptos fundamentales del marketing para llegar a conocer los recursos y las nuevas estrategias de marketing inmobiliario para distinguirse de la competencia y añadir valor al negocio al diseñar un producto atractivo y viable al cliente potencial aplicando las herramientas adecuadas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 12, 25 y 26 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Apeos y apuntalamientos en obras de rehabilitación

Atendiendo a la creciente demanda de la actividad de rehabilitación, tanto en edificación residencial como en el patrimonio arquitectónico en general, con tanta frecuencia amenazados como consecuencia de diversas causas y agentes, se plantea el curso con la necesidad de establecer criterios y actuaciones dirigidas a la conservación y restauración del mismo desde el punto de vista de la ejecución directa.

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios, y eminentemente prácticos, que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta, centrando el desarrollo del curso en la capacitación y conocimiento de estos elementos auxiliares en la dirección de obra de rehabilitación.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Redacción de planes de autoprotección

La Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Autoprotección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLERES

FECHAS: 19 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Diseño de páginas WEB

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Normativa de aplicación en las viviendas de protección pública

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable a nivel estatal y autonómico, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 28 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 175 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento de actuación ante una inspección de Trabajo

Esta jornada está enfocada a como debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

"La Inspección de trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción".

"En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas".

"Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.".

"La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo".

"Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención"

"Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc."

"Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención".

"Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales".

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

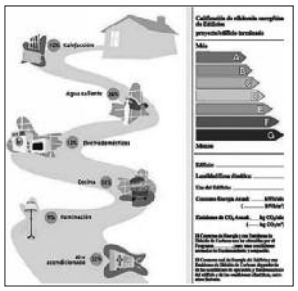

Certificación energética de los edificios

La Certificación Energética de los Edificios es una exigencia derivada de la Directiva 2002/91/CE. Esta Directiva se transpone al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción.El Real Decreto 47/2007 es de obligado cumplimiento a partir del 31 de octubre de 2007, por lo que es necesario poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un Certificado de Eficiencia Energética.

El objetivo del curso es conocer y utilizar los nuevos conceptos fijados en la Normativa referentes a las instalaciones de climatización y ACS, basándose en la Certificación Energética de Edificios de nueva construcción. Durante el curso se desarrollarán los programas obligatorios de LIDER, CALENER, Vyp Y GT.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 405 €

PRECIO COLEGIADOS: 300 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 16, 18, 23 y 25 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Evaluación de riesgos laborales en PYMES del sector de la construcción. Análisis e inspección

La pequeña y mediana empresa constructora constituye la principal fuente de ocupación de trabajadores en nuestro país, siendo sus niveles de siniestralidad más altos que en la gran empresa. La implantación de sistemas preventivos eficaces no es tarea fácil en estas empresas, fundamentalmente por su limitación de medios para la acción preventiva, la movilidad en el empleo y la rapidez con las que la mayoría de las veces ejecutan su trabajo.

Durante el curso se analizarán los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la redacción de una evaluación de riesgos laborales adecuada a los trabajos que realicen las pequeñas empresas especializadas en el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16 de marzo de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

CURSO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

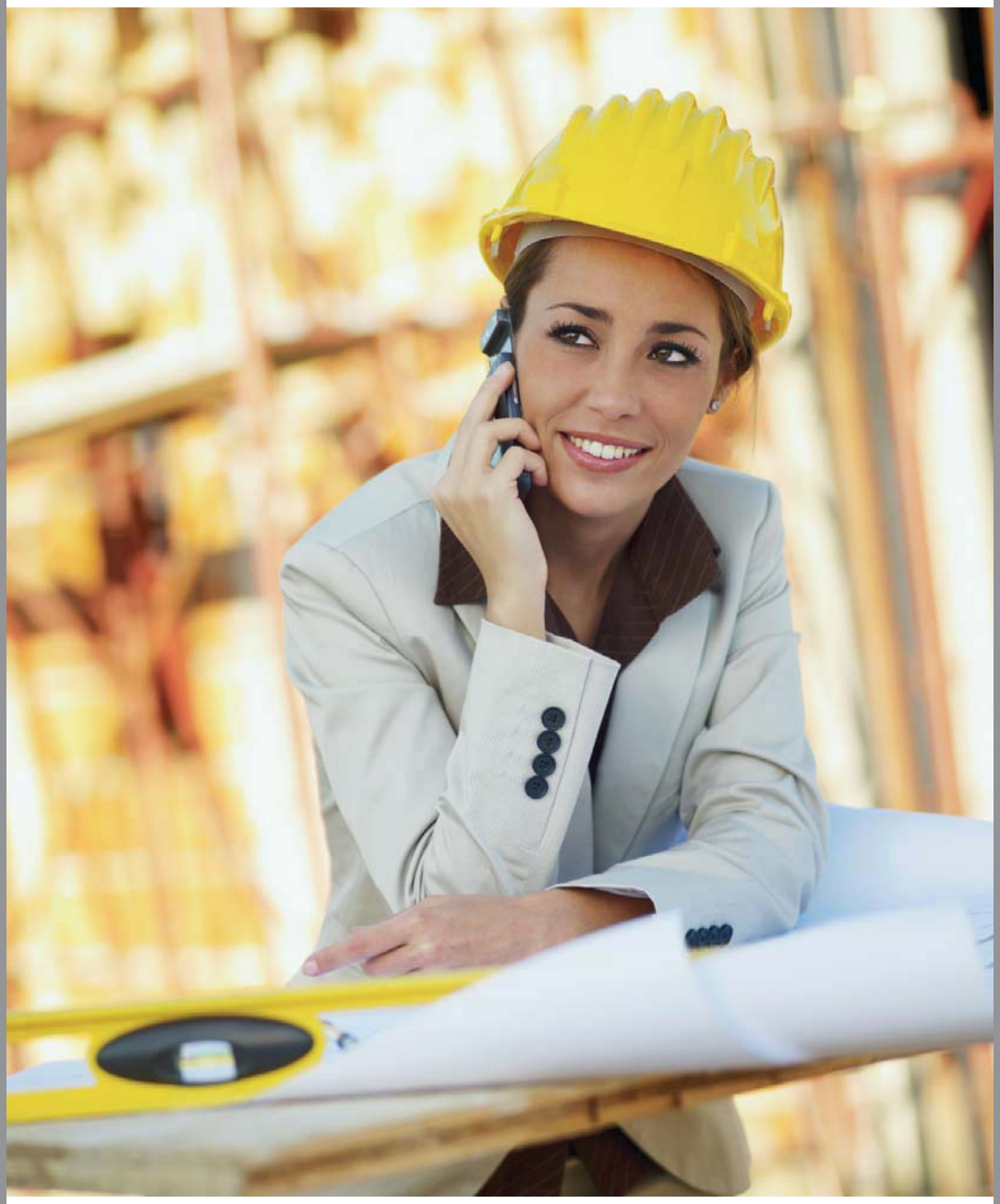

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

OBJETIVO

El objetivo de este curso es mejorar la gestión de la dirección de ejecución de obra para lograr la máxima eficacia, la fidelidad de los clientes y la reducción del impacto de las reclamaciones por defectos en la edificación y en la responsabilidad civil profesional; para lo cual se ofrecerá a los alumnos la base suficiente que les permita la implantación de un sistema práctico de gestión de la calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001: 2008.

Durante el curso se ofrecerán modelos de procedimientos de gestión que permitan optimizar la complejidad de la dirección de ejecución de la obra, así como una serie de casos prácticos que faciliten la comprensión del sistema, su manejo y su implantación personalizada.

Es importante destacar que el presente curso no trata de abordar en ningún momento el desarrollo de los procesos de ejecución material ni los conocimientos técnicos necesarios para ello, sino de dotar a los alumnos de un sistema de gestión de la calidad para dirigir y controlar la ejecución de una obra.

PROFESORES

D. Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
Arquitecto Técnico. DEO. Profesor del Máster en Organización y Técnicas de la Edificación (FEE-UPM). Director del Dpto. de Obras y Director de Calidad de GOP. Representante del CGAT en la redacción del CTE, en AENOR y en AECC. Miembro del GT sobre calidad en el proyecto de ACHE.

D. Fernando Hernández Corbacho
Arquitecto Técnico. DEO.

D. José Joaquín López-Hermoso Agius
Arquitecto Técnico. DEO. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos. Profesor del Curso de Gestión de Proyecto y Construcción (Project Management) del Colegio.

D. Jorge Heras de los Ríos
Abogado. Asesor Jurídico del Colegio.

D. Agustín Carrasco Eguido
Licenciado en Psicología. Profesor del Máster en Organización y Técnicas en la Edificación (FEE-UPM). Director General de Peñafort Legal. Consultor de Empresas.

CALENDARIO

10 ENE

Marco legal y jurídico I

- Las normas legales y jurídicas del DEO (Código Civil, Código Penal, LOE y CTE).
- Las responsabilidades del DEO (responsabilidad legal y responsabilidad deontológica).

14 ENE

Marco legal y jurídico II

- La responsabilidad legal del resto de los agentes (DO, propiedad, constructor, OCT, etc.).
- Libro de órdenes y libro de incidencias.
- El certificado de final de obra.

17 ENE

Aprendiendo de los fallos I

- Estadísticas de causas y efectos de los errores en la ejecución de la obra.

21 ENE

Aprendiendo de los fallos II

- Taller de debate y animación a la búsqueda de los errores en la construcción.

24 ENE

Introducción a la gestión de la calidad I

- Idea general de la calidad. Terminología.
- La calidad en la actualidad. Evolución histórica.
- Concepto de sistema de gestión de la calidad.
- Gestión de los procesos. Significado de proceso y procedimiento.
- Sistema de medición de los procesos. Indicadores.
- Esquemas generales.

28 ENE

Introducción a la gestión de la calidad II

- Norma UNE EN ISO 9001: 2008.
- Normas ISO 9001 y 9004.
- Aplicación de sistemas de gestión.
- Calidad y conocimiento en la arquitectura técnica.
- Procedimiento general de dirección de ejecución de obra.

31 ENE

Plan de la calidad de la ejecución de la obra I

- Plan de calidad: objeto. Referencias. Personal que interviene o puede intervenir en el procedimiento. Responsabilidades y obligaciones. Descripción de tareas.
- Planificación general: objeto. Guía de trabajo. Organización.
- Datos de partida: objeto. Guía de trabajo. Datos a obtener.
- Dirección de obra: actividades previas al comienzo de la obra. Documentación. Materiales. Procesos constructivos-ejecución. Plazo. Control económico de la obra. Control económico de la dirección facultativa.

- Control de interferencias: objeto. Control. Interferencias más habituales.
- Modificaciones al proyecto durante la ejecución: objeto. Guía de trabajo. Control. Tratamiento de las modificaciones en la documentación. Indicadores. Seguimiento y medición.
- Inspección y ensayo: objeto. Guía de trabajo. Documentación.

4 FEB

Plan de la calidad de la ejecución de la obra II

- Datos finales: objeto. Documentación final.
- Verificación del producto final: objeto. Guía de trabajo. Control. Indicadores. Seguimiento y medición. Retroalimentación.
- Reclamaciones del cliente: objeto. Guía de trabajo. Control. Indicadores. Seguimiento y medición.
- Control de registros de calidad.
- Auditorías internas: indicadores.
- Anejos: definiciones. Sistema de calidad. Ejemplo de no conformidades. Programa de puntos de inspección. Ejemplo de plan de calidad.

7 FEB

El sistema de la calidad aplicado a la revisión del proyecto

- Introducción y aspectos generales.
- Adecuación del proyecto al entorno.
- Servicios afectados.
- Integridad de la memoria, pliego de condicicones, mediciones, presupuesto y planos.
- Especificaciones de materiales, equipos y sistemas.

11 FEB

Procedimientos generales de un sistema de gestión de la calidad I

- Esquema general de un sistema de gestión de la calidad para la arquitectura técnica.
- PG-01. Identificación, elaboración y aprobación de los documentos del sistema.
- PG-02. Archivo, protección y distribución de los documentos del sistema.
- PG-03. Revisión del sistema por la dirección.

14 FEB

Procedimientos generales de un sistema de gestión de la calidad II

- PG-06. Procesos relacionados con el cliente. Contratos.
- PG-07. No conformidades, acciones correctivas y preventivas.

18 FEB

Procedimientos específicos para la DEO I

- PG-05. PE. DEO-01. Plan de gestión de la calidad de la dirección de ejecución de la obra.
- PG-05. PE. DEO-02. Comunicación y coordinación con las partes interesadas.
- PG-05. PE. DEO-03. Revisión y seguimiento del proyecto.
- Caso práctico de revisión y seguimiento del proyecto.

CURSO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

21 FEB

Procedimientos específicos para la DEO II

- PG-05. PE. DEO-04. Seguimiento y control de los productos, equipos y sistemas.
- El marcado CE.
- Documentos DIT o DAU.
- Caso práctico de seguimiento y control de los productos, equipos y sistemas.

25 FEB

Procedimientos específicos para la DEO III

- PG-05. PE. DEO-05. Seguimiento y control de los ensayos y de las pruebas de servicio.
- PG-05. PE. DEO-06. Instrucciones e inspección de la ejecución.
- Caso práctico de seguimiento y control de los ensayos y de las pruebas de servicio.
- Caso práctico de un plan de inspección de la ejecución.

28 FEB

Procedimientos específicos para la DEO IV

- PG-05. PE. DEO-07. Seguimiento y control del presupuesto y certificaciones.
- PG-05. PE. DEO-08. Seguimiento y control del plazo y de las actividades.
- Caso práctico de seguimiento y control de precios nuevos.
- Caso práctico de seguimiento y control del plazo y de las actividades.

4 MAR

Procedimientos específicos para la DEO V

- PG-05. PE. DEO-09. Entrega y final de obra.
- PG-05. PE. DEO-10. Posventa.
- Caso práctico de recopilación de documentación en fase de entrega y final de la obra.
- Caso práctico de tratamiento de reclamaciones en fase de posventa.

7 MAR

Técnicas de negociación

- Cómo abrir las negociaciones. Quién hace la primera oferta. Cómo ser efectivo negociando. Cuáles son las actitudes. Estratégicas en una negociación. Qué puede hacer la otra parte. Defensas contra las tácticas. Sellar el acuerdo.

11 MAR

Venta de los servicios profesionales I

- Técnicas de presentación personal.

14 MAR

Venta de los servicios profesionales II

- Técnicas de presentaciones gráficas.

CURSO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

Información general

Fechas:	Enero a marzo de 2011.
Horario:	Lunes y miércoles de 17h30 a 21h30.
Carga lectiva:	80 horas (57 horas presenciales).
Modalidad:	Presencial. Complementado con aula virtual.
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos, conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Plazas:	Limitadas a 32 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.
Precio colegiados:	880 €
Precio no colegiados:	1.150 €

Plazo de inscripción y matrícula

Hasta el 8 de enero, salvo que se completen antes las plazas previstas. El importe se podrá abonar en un único plazo al inicio del curso, o bien aplazar en tres u ocho plazos sin recargo alguno. Antes del inicio del curso se deberá comunicar la forma de pago elegida.

Información e inscripciones

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

Departamento de Formación

Tel. 91 701 45 00

formacion@aparejadoresmadrid.es

www.aparejadoresmadrid.es

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

10% de descuento en tiendas de regalo por compra superior a 10 €
19 de diciembre de 2010

10% de descuento en gastronomía por compra superior a 12 €
19 de diciembre de 2010

ENTRADA FAMILIAR
Válida para el portador y todos sus acompañantes.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Festival Infantil

19 de diciembre de 2010

El Parque de Atracciones de Madrid ofrece a todos los colegiados y sus familiares la posibilidad de disfrutar de sus instalaciones a un precio especial.

MUSICAL GRATUITO
Peter Pan
Único pase a las 16h00

El Parque abrirá sus puertas a las 12h00
Las promociones indicadas en esta invitación no son acumulables a otras vigentes en el Parque

PRECIO ESPECIAL 11€
Por persona (entrada y pulsera)
Niños menores de 3 años GRATIS

Eventos
PARQUE DE ATRACCIONES
MADRID

ENTRADA FAMILIAR
Válida para el portador y todos sus acompañantes.
Festival Infantil
19 de diciembre de 2010
PRECIO ESPECIAL 11€
Por persona (entrada y pulsera)
Niños menores de 3 años GRATIS

boletín informativo

APAREJADORES MADRID

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 692 • 2.ª Quincena • Diciembre 2010

Nuevas pólizas de responsabilidad civil profesional

Desde el Colegio se han venido estudiando distintas alternativas para ofrecer a los colegiados los necesarios seguros de responsabilidad civil profesional, en las mejores condiciones económicas y de solvencia aseguradora que se puedan encontrar en el mercado.

A continuación se describen las características principales de las pólizas ofertadas por el Colegio:

Musaat:

Prorroga sus pólizas ofreciendo una amplia gama de productos para asegurar todos los ámbitos de la actividad profesional.

- Bonifica de forma importante la ausencia de siniestralidad en los años precedentes, con descuentos en las primas fijas que van del 10 al 20 %.
- Además permite contratar una garantía adicional por 250 €, que cubra las reclamaciones por errores de replanteo hasta 100.000 € (excluidas de la póliza).
- Oferta aseguramientos adicionales a través del producto "plus", que incluye también los citados errores de replanteo, una garantía adicional de defensa jurídica - que se extiende a reclamaciones de honorarios, reclamaciones administrativas y penales, etc.- y la liberación de gastos, esto es el destino de la cantidad asegurada íntegramente a cubrir las indemnizaciones objeto de reclamación, sin minorarla con los gastos de abogados, peritos, costas, etc., como sucede en la póliza básica.
- También posibilita contratar coberturas especiales para intervenciones profesionales concretas con grandes presupuestos de ejecución material o que sean exigidas en procesos públicos de contratación.
- Mantiene la cobertura de los asegurados jubilados o inactivos, limitando su importe a 50.000 €, aunque permitiendo am-

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Parques infantiles de la Comunidad de Madrid

Asesoría Fiscal
- Cierre del ejercicio fiscal de 2010

Asesoría Prevención de Incendios
- Nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (II)

Asesoría Jurídica
- La importancia de verificar los puntos de anclajes como medida preventiva

Con este Boletín

Boletín Servicio de Formación

Invitación Festival Infantil

Nuevas pólizas de responsabilidad civil profesional

viene de la página 1

pliarlo voluntariamente hasta los 250.000 € a cambio de una prima que sería el 95 % de la básica en esa anualidad.

- En términos generales, las primas fijas ascienden de media respecto del año 2010 un 5%.
- Para el 2011, la devolución de las primas complementarias de las obras renunciadas requiere que los trabajos no se hayan comenzado (no cabe devolución una vez iniciadas las obras) y que su importe no supere el importe de las complementarias pagadas en la anualidad en la que se solicita la devolución.

Se recuerda a los asegurados con Malus la conveniencia de sustituir la franquicia del 10% de las responsabilidades objeto de posible condena, por una sobreprima mucho más económica en caso de tener que indemnizar.

Arch Insurance (Dual Iberíca):

Esta Compañía, con larga tradición en el mercado de la RC profesional de Arquitectos e Ingenieros, ofrece una póliza muy interesante que va a cubrir todas las reclamaciones efectuadas por primera vez durante la vigencia de la misma, por errores o faltas profesionales cometidas por el asegurado con anterioridad o durante su aseguramiento, de las que no hubiese tenido conocimiento anterior a su entrada en la compañía, y cuyas características principales son:

- Incluye la reclamación derivadas del cálculo defectuoso en mediciones o presupuestos que resulten en la variación del coste de la obra con relación al presupuesto.
- Cubre expresamente los Perjuicios Patrimoniales y no se excluye los replanteos, incumplimiento de normas, servidumbres y lindes, certificaciones erróneas.
- No se cobra cantidad adicional por las obras dirigidas con anterioridad, cuyas reclamaciones quedan igualmente aseguradas.
- La garantía contratada se destina íntegramente al pago de indemnizaciones o responsabilidades, los gastos los asume la propia compañía sin deducirlos de la garantía.
- No hay necesidad de declarar cada intervención profesional ni pagar primas complementarias. La prima única es anual y regularizable en función de la facturación. Si la facturación por actividad profesional del asegurado supera 30.000 € en el año, se regularizará al final del mismo con un % sobre el exceso de la facturación.
- Ofrece una rebaja del 10% de la prima si se acepta una franquicia de 3.000 € por siniestro.
- Aporta una cobertura para Inactivos o jubilados. Serán considerados inactivos aquellos asegurados que hayan tenido póliza a través de Dual durante los tres años anteriores a la solicitud de inactivo. Las primas se calcularán aplicando los siguientes porcentajes sobre la media de la prima neta total devengada durante los últimos tres años: El primer año el 80%, el segundo el 60%, el tercero, el 40%, el cuarto el 20% y el quinto y sucesivos queda cubierto pagando sólo el 10% de la prima.
- El límite anual a abonar por la Compañía por los siniestros que se le declaren cada año será el doble de la garantía contratada como indemnización máxima.

Caser:

Ha cancelado la póliza colectiva que venia manteniendo desde hace años, pasando a sus asegurados a pólizas individuales cotizadas de forma personalizada.

Las condiciones de la nueva póliza son mucho más ventajosas que las de la antigua y, en esencia, recogen todas las ventajas antes comentadas de la póliza de Dual Ibérica.

HDI (Grupo Hannover):

El colegio, al igual que en años anteriores ha conseguido una póliza de segunda capa para sus colegiados.

Si bien, y por motivos técnicos del condicionado de la póliza de Musaat y de la experiencia en la gestión de los años anteriores, no se ha podido extender esa segunda capa a los asegurados de Musaat, beneficiándose únicamente de la misma todos los colegiados que estando en otras compañías tengan una cobertura mínima asegurada de 300.000€, a los que el Colegio, con esta póliza añade 200.000€ adicionales de aseguramiento.

Se recuerda que, con el nuevo sistema de registro y visado de actuaciones profesionales, para beneficiarse de esta segunda capa es necesario que se hayan visado o sometido a control profesional todas las actuaciones objeto de encargo profesional.

También se está negociando con esta Compañía una interesante póliza de Sociedades profesionales que incorpora, en la misma cobertura, el aseguramiento de la responsabilidad de la empresa y de sus técnicos, con el consiguiente ahorro económico y de gestión que ello supone.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel. 91 701 45 00
seguros@aparejadoresmadrid.es

INSTITUCIONAL

Actualización del correo electrónico

Con el objetivo de agilizar al máximo la comunicación con el Colegio, es necesario mantener la dirección de correo electrónico de contacto actualizada y en funcionamiento.

La progresiva utilización del correo electrónico se enmarca dentro de las políticas de optimización de recursos y reducción de costes del Colegio, y con ese fin, a partir de enero de 2011, la mayoría de las comunicaciones con el colegiado (como el envío del Boletín Informativo) se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico y la página web colegial.

Es posible actualizar la dirección de correo electrónico de cada colegiado, que el Colegio mantiene en su base de datos, a través de un formulario preparado a tal efecto en la portada de la página web colegial o enviando un correo electrónico con este asunto, indicando nombre y apellidos del colegiado a buzoninfo@aparejadoresmadrid.es.

Más información:
Centro de Atención Integral (CAI)
Tel. 91 701 45 00
cai@aparejadoresmadrid.es

agenda

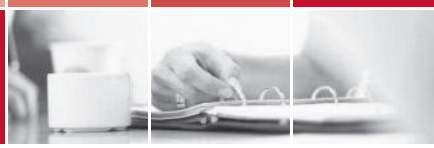

COLEGIO

diciembre 16

INSTITUCIONAL
Asamblea General de Colegiados
Lugar: Auditorio Eduardo González Velayos (2.ª Planta del Colegio)
Hora: 16h00

diciembre 19

INSTITUCIONAL
Festival Infantil 2010
Lugar: Parque de Atracciones de Madrid
Hora: 12h00

diciembre 22

INSTITUCIONAL
Concierto de Navidad
Lugar: Auditorio Nacional de Música (Príncipe de Vergara, 146)
Hora: 22h30

diciembre 27 y 28

CULTURA, OCIO Y DEPORTES
Exposición de dibujo infantil navideño
Lugar: Sala Capellanes (4ª Planta del Colegio)
Hora: 10h00-14h00

PROFESIONAL

febrero 17

ca pasarela

Inicio: 17 de febrero de 2010
Finaliza: 9 de febrero de 2010
Lugar: Feria de Madrid (Pabellón 6)
www.ifema.es/web/ferias/casapasarela/default.html
Tel.: 917 225 307
E-mail: casapasarela@ifema.es

Entre los objetivos de **Casa Pasarela 2011** figuran fomentar el conocimiento de las propuestas de los diseñadores y marcas internacionales referentes de esta industria, así como de los trabajos de creadores emergentes.

La cita pondrá el acento al concepto "Diseño con Sentido" para subrayar "el valor de una oferta que se adapta al ritmo del mercado, a la demanda profesional y particular, y a una coyuntura económica y social que, hace indispensable la selección de objetos útiles que respondan a necesidades reales". El lema de Casa Pasarela también hace referencia "al sentido común y a los criterios del diseño en el empleo racional del espacio, de materiales ecológicos, reciclables y otros recursos orientados a optimizar la eficiencia energética y el desarrollo sostenible".

La oferta mostrará al visitante las propuestas del diseño de vanguardia para el equipamiento integral del los diferentes hábitats. Desde el mueble, la iluminación, los complementos en decoración, y el textil, hasta las piezas más exclusivas destinadas a los espacios del baño, la cocina y outdoor, o las creativas sugerencias de la cerámica, los elementos constructivos, y la domótica, entre otros.

INSTITUCIONAL

Recambio de la agenda para 2011

El recambio para el año 2011 de la agenda colegial se entrega, gratuitamente, en la primera planta del Colegio.

Como viene siendo habitual en estas fechas, se encuentra disponible en el Departamento de Medios (1ª Planta del Colegio) en horario de 9h00 a13h00, el recambio de la agenda colegial para el año 2011.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar el recambio aquella persona que adjunte una autorización firmada por el propio colegiado en la que se indique fecha y número de colegiado. Aquellos interesados que deseen solicitar el envío a domicilio a portes debidos (7,12 € IVA incluido), pueden remitir un correo electrónico o un fax indicando nombre, número de colegiado, dirección de envío, horario de recepción, teléfono de contacto y autorización para el cargo en cuenta colegial.

Más información: Centro de Atención Integral (CAI) • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (II)

Se expone a continuación la segunda parte del artículo publicado en el Boletín Informativo nº 689 sobre el contenido y novedades del nuevo Reglamento de instalaciones de Protección Contra Incendios, de próxima aparición. Lo que se irá mencionando son los nuevos requisitos no existentes, o no detallados, en el Reglamento de 1993.

Capítulo III-Instaladores y mantenedores

Sección 1ª: Instaladores

Artículo 7

- Definición de empresa instaladora: Aquella que realiza operaciones de instalación y/o aplicación de equipos y sistemas de protección contra incendios, cumpliendo las condiciones del Reglamento (se ha de observar que el Reglamento de 1993 carece de tal tipo de definición, y ésto tiene su importancia desde el punto de vista administrativo).

Artículo 8

- Habilitación de empresas instaladoras: Se aclara la obligatoriedad de registrarse como empresa instaladora, tanto si se actúa en calidad de contrata como de subcontrata.

A efectos de lo que se considera "instalación", los extintores portátiles -no los móviles, la diferencia de concepto entre unos y otros viene más adelante señalada en el Reglamento de forma expresa- podrán ser instalados por empresas instaladoras, por empresas mantenedoras y directamente por los fabricantes. Novedad significativa en este aspecto es que el usuario también podrá instalarlos por sí mismo si la superficie del establecimiento no es mayor de 100 m^2.

Las empresas establecidas en otros Estados de la Unión Europea, para ejercer en España, habrán de presentar la misma solicitud y documentación que se exige a las empresas españolas, y en cuanto a personal cualificado deberán atenerse al reconocimiento de cualificaciones profesionales establecidas por la Unión Europea (es decir, las mismas que mediante dos Directivas Europeas se están exigiendo en España a través del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre).

La habilitación se establece por tiempo indefinido (el Reglamento actual lo limita a tres años).

Se aplicará el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos fluorados, incluyendo la certificación de los profesionales que los utilizan..

Se habrá de disponer de certificado de calidad, según ISO 9001, de Sistema de Gestión de la Calidad.

En cuanto a los equipos de alumbrado de emergencia, las empresas instaladoras habrán de cumplir con lo especificado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y en la Instrucción Técnica Complementaria correspondiente.

Sección 2ª: Mantenedores

Artículo 10

- Definición de empresa mantenedora: Aquella que realiza reparaciones y/o revisiones de equipos y sistemas de protección contra incendios, cumpliendo las condiciones del Reglamento (se hace aquí igual comentario que en el caso de la definición de empresa instaladora).

Artículo 11

- Habilitación de empresas mantenedoras: Obligatoriedad de registrarse como empresa mantenedora, tanto si se actúa en calidad de contrata como de subcontrata.

Las empresas establecidas en otros Estados de la Unión Europea, para ejercer en España, habrán de presentar la misma solicitud y documentación que se exige a las empresas españolas, con la exigencia para personal cualificado igual a la de los instaladores.

La habilitación se establece, al igual que para las empresas instaladoras, por tiempo indefinido (el Reglamento actual lo limita a tres años).

Se aplicarán iguales condiciones que para las empresas instaladoras en lo referente a las prescripciones del Real Decreto 795/2010 sobre agentes gaseosos fluorados, y en lo referente al certificado de calidad según ISO 9001, expresadas en el artículo 8.

Mantenimiento de extintores: A los requisitos actualmente existentes, se añade que habrán de disponer -las empresas- de certificado de que cumplen con la norma UNE 23.120, justificar que se utilizan en la recarga los mismos agentes y gases que en el extintor original, y disponer de autorización de cargas y pruebas hidrostáticas por parte del fabricante o importador.

Artículo 12

- Obligaciones de las empresas mantenedoras: En protección pasiva (ésta es la gran incorporación en el ámbito técnico del Reglamento), las reparaciones han de hacerse con los mismos productos utilizados originalmente. Si se usan otros productos, se cambiará la totalidad del material, considerándolo como obra nueva (es el caso que se produciría, por ejemplo, cuando el fabricante ha dejado de existir o ha cesado en la fabricación de esa línea de productos).

Emitir certificado del mantenimiento periódico efectuado, anexando copia de las operaciones y comprobaciones hechas.

En mantenimiento de extintores, se exigirá colocar etiqueta con fechas de revisión, actual y próxima, mas los datos identificativos de la empresa, sin tapar ni ocultar la etiqueta del fabricante del extintor.

(Estos dos últimos requisitos ya se vienen de hecho poniendo en práctica por la mayoría de empresas mantenedoras, aunque el Reglamento aún vigente no las prescribe con ésta precisión)

Más información:
Asesoría Prevención de Incendios
Tel. 91 701 45 36
aserorias@aparejadoresmadrid.es

La importancia de verificar los puntos de anclajes como medida preventiva

La imprudencia del trabajador no exime la responsabilidad empresarial cuando esta no ha cumplido con la totalidad de las medidas de seguridad (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 6 de abril de 2010).

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección 1ª) considera ajustada a Derecho la imposición del treinta por ciento del recargo de prestaciones de la Seguridad Social a cargo de la empresa como consecuencia de su responsabilidad por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo en el accidente sufrido por un trabajador.

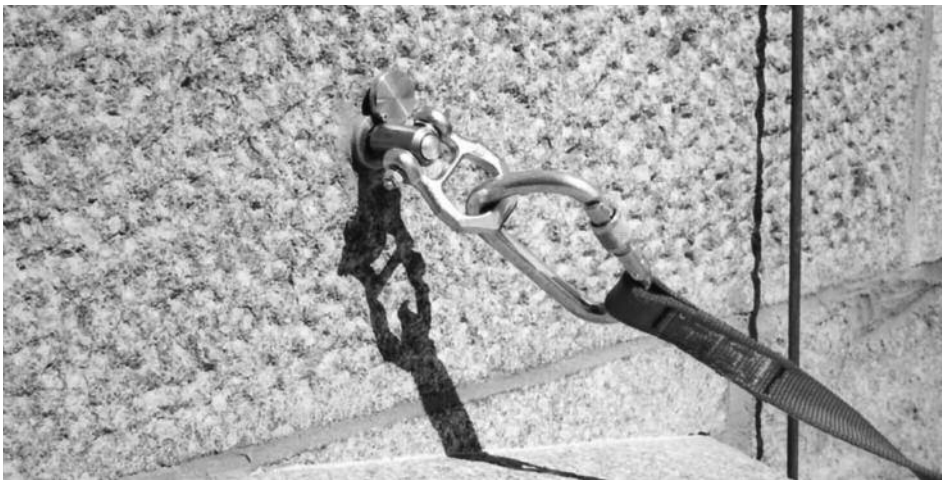

Los hechos tienen su origen en el accidente sufrido por el trabajador de una empresa, quien para desempeñar parte de sus obligaciones como oficial de calderas, utilizó una escalera de mano facilitada por el titular de la instalación. Al no ser suficientemente alta dicha escalera, el trabajador se situó sobre la caja de humo de la propia caldera, sobre la que había dispuesto unos ladrillos refractarios para evitar que se le quemasen las botas, y cuando se disponía a apretar el tapón, se produjo una fuga de vapor de una tubería inferior, que provocó que el trabajador se desestabilizara y cayera, produciéndose fractura de extremidad inferior.

El trabajador en cuestión había recibido actividad formativa en materia de prevención de riesgos laborales, habiendo igualmente recibido información escrita sobre la operativa interna de la empresa.

Para mayor abundar, la empresa había entregado al trabajador equipo de protección individual que comprendía arnés de seguridad.

La Inspección de Trabajo, como consecuencia del accidente, levantó Acta de Infracción, apreciando como causa básica del accidente la realización de trabajos en altura en condiciones inseguras, y desde una superficie inadecuada, considerando que dicha situación no hubiese quedado resuelta con la utilización del arnés de seguridad entregado por la empresa, ya que ni las condiciones operativas internas ni la evaluación de riesgos determina el punto o puntos de anclaje donde han de asegurarse.

El Tribunal afirma que el accidente se produjo porque no había punto fijo de anclaje en el techo, con independencia de la conducta profesionalmente imprudente del accidentado. Considera el Tribunal que es el empresario quien debe prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pueda cometer el trabajador, siendo la falta de control ("culpa in vigilando") sobre la debida utilización y anclaje del cinturón lo que se imputa al empresario, al no bastar con proporcionar al trabajador el equipo de seguridad adecuado, sino que, además es necesario velar por el cumplimiento adecuado de las medidas de seguridad.

Establece la Sentencia que el deber de protección del empresario es incondicionado, siendo la finalidad del recargo impuesto a éste el evitar accidentes de trabajo en una sociedad en la que existe un alto índice de siniestralidad laboral, de tal forma que se pretende impulsar coercitivamente de forma indirecta el cumplimiento del deber empresarial de seguridad, incrementando específicamente sus responsabilidades con el propósito de que a la empresa no le resulte menos gravoso indemnizar al accidentado que adoptar las medidas oportunas para evitar riesgos de accidente.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel. 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

VII Promoción Máster en ECONOMÍA INMOBILIARIA MEI (60 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas, de técnicos capaces de gestionar y dirigir todo el proceso de transformación que conforma el negocio inmobiliario, con cocimientos en planeamiento y gestión urbanística, en estudios, evaluaciones y análisis de viabilidad de las promociones inmobiliarias y sus valoraciones.

El Máster está dividido en los siguientes Cursos de Especialidad:

Economía de la Edificación:

20 ECTS. Fecha de impartición: febrero a junio de 2011.

Valoraciones Inmobiliarias:

20 ECTS. Fecha de impartición: octubre 2011 a marzo de 2012.

Gestión Urbanística:

20 ECTS. Fecha de impartición: marzo a julio de 2012.

El alumno puede optar por cursar uno o varios Cursos de Especialidad. Por cada uno de los cursos aprobados, la Universidad otorgará el correspondiente Título de Especialista. El título de Máster se concederá a los alumnos que superen los tres Cursos de Especialidad.

El precio público de matrícula de cada curso es de 1.600 euros cada uno. El precio público de matrícula del Máster completo es de 4.800 euros.

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (32 ECTS)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos:

El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

El ámbito de especialidad de esta materia, al abarcar diversas ramas impartidas en diversos ciclos universitarios (física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento, etc.) no han sido recogidas, en su totalidad, por ninguna de las carreras existentes, ni siquiera por un programa de estudios de postgrado que las aborde en profundidad, produciéndose un vacío al no existir técnicos en el mercado laboral que dominen globalmente los diversos campos que la especialidad requiere.

Se pretende constituir en primera instancia un programa formativo de postgrado con la flexibilidad necesaria para que se facilite el acceso fundamentalmente a alumnos procedentes de carreras universitarias de contenido técnico en la edificación procedentes de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería e Ingeniería Técnica.

Fecha de impartición: febrero 2011 a febrero 2012.

El precio público de matrícula del curso es de 3.445 euros.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica **Horario habitual:** Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30

Programas completos en: www.escueladelaedificacion.org

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM.

Información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Cierre del ejercicio fiscal de 2010

Con el objetivo de ir preparando el cierre del ejercicio fiscal del año 2010, conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1ª Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.

2ª Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.

3ª Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.

Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la siguiente tabla de amortizaciones:

1. En el cálculo de las amortizaciones se ha de tener en cuenta también los siguientes principios:

   a) Bienes nuevos adquiridos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, aplicarán la tabla de amortizaciones corrigiendo los coeficientes lineales por 1,1 y multiplicando el resultado por 1,5.

   b) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tablas multiplicadas por un coeficiente decidido por el contribuyente pero nunca mayor que 2.

2. Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.

3. Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).

4. Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing), se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del triple del porcentaje aprobado en la tabla anterior, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.

5. Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión minorando el valor del bien.

6. También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses.

   La amortización será el resultado de multiplicar por 120.000,00 euros el referido incremento calculado con dos decimales.

   Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.

7. Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros de valor unitario) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

4ª Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.

5ª Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos (el menor entre 10.000 euros anuales o el 30% de la suma de rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas, y si se es mayor de 52 años 12.500 euros o el 50% de los rendimientos referidos).

6ª Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET –Acceso, Presencia, etc.-, hay que recordar que tienen una deducción del 3% de las inversiones realizadas.

7ª También existe una deducción del 2% o 3% para las inversiones en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente, incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración competente.

Estas son las recomendaciones más importantes a tener en cuenta, pero se debe recordar igualmente que, puesto que se aplican las normas del Impuesto sobre Sociedades, podría otras deducciones además de las expresadas que entendemos que son menos habituales o casi residuales, para los profesionales de esta actividad.

Grupo	Elementos patrimoniales	Coeficiente lineal máximo Porcentaje	Período máximo Años
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
3	Maquinaria	12	18
4	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8

Más Información: Asesoría Fiscal • Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es

Parques infantiles de la Comunidad de Madrid

La normativa que regula la implantación de parques infantiles no se regula específicamente desde un punto de vista constructivo, sino desde aspectos urbanísticos y de los equipamientos de estos parques.

Un parque infantil es una instalación de titularidad pública o privada consistente en un área delimitada y una serie de elementos de juego, destinada a niños y menores. Estos espacios se pueden encontrar tanto en parques públicos, como en zonas privadas de urbanizaciones o espacios privados.

Los parques infantiles cuentan con una serie de medidas de seguridad que afectan no sólo a las instalaciones (situación, accesibilidad y uso, elementos auxiliares, señalización), sino también a todos los equipos o elementos de juego (balancines, columpios, toboganes, etc.).

En cuanto al primer aspecto, instalaciones, es la normativa municipal la que establece los requisitos urbanísticos, por lo que se debe respetar lo establecido en el plan general de ordenación urbana municipal o las normas subsidiarias con las que cuente el municipio.

En relación a los equipos y elementos de juego, la normativa europea de calidad establece una larga serie de exigencias en materia de seguridad que deben cumplir los parques infantiles para evitar accidentes.

Todas estas normativas no son de obligado cumplimiento y tan sólo algunos estados la han transpuesto a su legislación estatal y la aplican en la actualidad. Se trata, más bien, de recomendaciones técnicas de carácter no obligatorio (para ser vinculantes necesitan de una directiva o reglamento europeo o de una ley nacional).

En cuanto a España, las administración ha transpuesto estas normas EN europeas a normas UNE de libre aplicación, lo que provoca un vacío legal.

Sólo algunas autonomías, como Andalucía y Galicia, cuentan con normativa específica sobre parques infantiles, que se aplica tanto a los parques y áreas de juego públicas como a las privadas (comunidades de propietarios), además de la normativa urbanística del municipio en que se encuentre el parque infantil.

Actualmente la normativa existente relativa a equipos y elementos de juego, que no son de obligado cumplimiento, son:

- Norma UNE-EN 1176 Equipamiento de las áreas de juego.
- Norma UNE-EN 1176-1:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo (BOE nº 112, de 11/5/1999)
- Norma UNE-EN 1176-2:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 2: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para columpios (BOE nº 142, del 15/6/1999)
- Norma UNE-EN 1176-3:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes (BOE nº 142, de 15/6/1999)

- Norma UNE-EN 1176-4:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 4: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para tirolinas (BOE nº 142, del 15/6/1999)
- Norma UNE-EN 1176-5:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 5: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para carruseles (BOE nº 197, del 18/8/1999)
- Norma UNE-EN 1176-6:1999 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 6: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para balancines (BOE nº 142, del 15/6/1999)
- Norma UNE-EN 1176-7:1998 sobre Equipamiento de las áreas de juego. Parte 7: guía para la instalación, inspección, mantenimiento e utilización (BOE nº 167, del 14/7/1998)
- Norma UNE-EN 1177:1998 sobre Revestimiento de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impactos. Requisitos de seguridad e métodos de ensayo (BOE nº 187, del 6/8/1998)
- Norma UNE-EN 147101 IN: 2000 sobre Equipamiento de las áreas de juego, Guía de aplicación de la norma de UNE-EN 1176-1 (BOE 69, de 21/3/00)

La Biblioteca del Colegio dispone de acceso para consulta de todas las Normas UNE que pueda necesitar, tanto a este aspecto como a cualquier otro.

En relación a la ya mencionada transposición por parte de algunas comunidades autónomas, se dispone de :

- Andalucía:
  - Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor
  - Decreto 127/2001, de 5 de junio, sobre medidas de seguridad en los parques infantiles
- Galicia:
  - Decreto 245/2003, de 24 de abril, por el que se establecen las normas de seguridad en los parques infantiles

Estas normativas, además de los posibles requerimientos municipales desde el punto de visto urbanístico, son de obligado cumplimiento.

En cuanto a la normativa del Ayuntamiento Madrid, aunque no trate directamente de parques infantiles, se debe aplicar, además del PGOUM, la siguiente legislación:

- Ordenanza Municipal General sobre Mobiliario Urbano. Ayuntamiento de Madrid. Fecha de Disposición: 01/03/1985. Publicaciones: BO. Ayuntamiento de Madrid 16/05/1985 num. 4607 pag. 460-463.
- Para dotaciones de parques infantiles en ciudades consultar Plan General de Ordenación Urbana u otros planes urbanísticos del Ayuntamiento.

Más información:
Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 00
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Nuevas publicaciones

Se presenta una selección de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del Colegio relacionadas con instalaciones, urbanismo y construcción.

DTI 8.04:

Energía solar. Casos prácticos

Documentos técnicos de instalaciones en la edificación DITE

Edita: ATECYR

El objetivo de este documento es ayudar a los técnicos que diseñan y dimensionan las instalaciones solares a que tengan en consideración los distintos aspectos formativos y de funcionamiento para que las instalaciones solares funcionen de forma eficiente durante muchos años.

El ejercicio de funciones públicas por entidades privadas colaboradoras de la Administración

Edita: Huygens y Ayuntamiento de Madrid

La presente obra colectiva incorpora la parte sustancial del conocimiento acumulado por el Ayuntamiento de Madrid en el proceso de elaboración y aprobación de la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades, de 29 de junio de 2009.

Recomendaciones y pliego de condiciones para revestimiento de mortero

Edita: AFAM

El objeto del siguiente trabajo es establecer las exigencias y consideraciones precisas para los revestimientos de paramentos de mortero, así como aportar un modelo de Pliego de condiciones técnicas sobre esta unidad de obra para su inclusión en los proyectos de edificación.

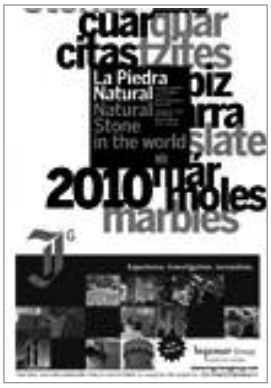

La piedra natural: Catálogo de piedra natural 2010

Edita: Roc Máquina

Volumen bilingüe español-inglés en formato directorio en el que se encontrará una cuidada selección de materiales pétreos tanto españoles como internacionales: granitos, mármoles, pizarras, areniscas, calizas, cuarcitas y otras piedras.

Más información: Biblioteca • Tel.: 91 701 45 53 / 54 • Fax: 91 532 24 07 • biblioteca@aparejadoresmadrid.es

Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud

El Colegio ha editado, fruto del acuerdo de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, el tercer volumen del Edificio Virtual para la Formación en Seguridad y Salud en la Construcción.

Como viene siendo habitual, el contenido de este manual digital ha sido traducido y subtitulado a ocho idiomas: árabe, rumano, polaco, portugués, francés, inglés, alemán y español, con el objetivo de que resulte útil para formar a todas las nacionalidades que intervienen habitualmente en la obra. Además incluye los contenidos de los volúmenes anteriores, así como el Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, elaborado por ambas instituciones y totalmente actualizado.

El Edificio Virtual (volumen 3) es gratuito para colegiados y se puede retirar en horario de 9h00 a 13h00 en la primera planta del Colegio.

Más información:
Asesoría Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
asesorias@aparejadoresmadrid.es

Cualquier oferta de colegiados para la realización de actuaciones propias de la profesión se canalizan a través del Departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio (bolsa@aparejadoresmadrid.es).

INMOBILIARIO

ALQUILER ÁTICO
Alquilo ático en la Avda. de España de Las Rozas de Madrid, en urbanización con piscina y pista de tenis.
Precio: 900 € mensuales.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

SE ALQUILA PISO
Se alquila piso amueblado de 51 m², de 1 dormitorio, salón, cocina y baño todo ello independizado. El edificio tiene 3 años, muebles nuevos y está situado en Ensanche de Vallecas. Todo exterior muy luminoso. Bien comunicado. Tiene bomba frío/calor, video portero, agua caliente centralizada, zonas ajardinadas, gimnasio, piscina, con portero físico 24 horas. Garaje opcional.
Precio: 600 €.
María Jesús Pérez Vega Coleg.: 11841
Tel.: 687 433 914

VENDO PISO EN RETIRO
Exterior tercera planta, buena situación y cerca del parque del Retiro. 90 m², amplio vestíbulo, 3 dormitorios, salón-estar (2 habitaciones unidas), cocina y baño.
Precio: 395.000 €.
Antonio Sánchez Ródenas
Coleg.: 1765
Tel.: 665 318 302

ALQUILO DESPACHO (ZONA GOYA / VELÁZQUEZ)
Despacho independiente de 10 m², bien comunicado.
Precio: 320 € (IVA no incluido).
Jesús Velasco Heras
Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

ALQUILO OFICINA
De 87 m2, zona de Arturo Soria, muy bien comunicada M-40 y M-30. Plaza de garaje incluida. Reformada, muy buena imagen corporativa.
Precio: 1840 €/mes.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345

VENDO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN TOLEDO (CHOZAS DE CANALES)
A estrenar, 220 m2, 4 dormitorios, cocina amueblada, dos baños, un aseo, bajo cubierta terminada, dos terrazas, 5 armarios empotrados grandes acabados en madera, calefacción individual con radiadores de aluminio, gas ciudad, en urbanización de 50 vecinos, con todos los servicios.
Precio: 135.000 €.
Jose Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tel.: 666 049 578

VENDO ÁTICO EN LA ROZAS
Precioso ático de esquina de dos dormitorios y terraza de 70 m2.
Marisa Sánchez
Coleg.: 10100
Tel.: 679 012 340

ALQUILO PISO EN MADRID
Se alquila piso-estudio en zona Puente de Praga a estrenar de 35 m2 con baño completo, cocina amueblada, aire acondicionado con bomba de calor y trastero incluido. Semiesquina con calle Antonio Lopez, enfrente del Hotel Praga, junto a la nueva gran zona verde Madrid-Rio.
Precio: 400 €/mes+40 €/mes/comunidad; plaza garaje opcional aparte.
David Herrera Doce.
Coleg.: 9957
Tel.: 914 284 761

SE VENDE PISO DE TRES DORMITORIOS
Calle Normas, todo exterior, 2.ª planta, calefacción y A/A centrales (en Ramón y Cajal, Metro Avda. de La Paz).
Precio: 315.000 €
Manuel Fernández Corregidor
Coleg.: 5745
Tel.: 670 537 508

ALQUILO VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
Con 4 dormitorios dobles, 2 baños y un aseo, salón, cocina, tendedero, 2 solarium (uno con barbacoa) y una terraza. Tiene A/A con bomba de calor en 3 dormitorios y en el salón y piscina en la urbanización. A 300 m de la playa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

ALQUILO CASA RURAL EN ZAMORA
Con 5 dormitorios dobles, 4 baños, salón-comedor, cocina, patio. Tiene calefacción en toda la casa, chimenea en el salón y barbacoa en el patio. Además tiene un horno de barro junto a la barbacoa.
Ángeles Bravo Blanco
Coleg.: 9524
Tel.: 619 278 847

PISO SINGULAR EN BÉJAR (SALAMANCA)
Amplio piso en planta baja de urbanización privada. Excelente ubicación en zona tranquila junto al centro de Béjar. 3 dormitorios, 2 baños completos. Distribución óptima, ventilación cruzada. Cocina amueblada. Todo exterior. Terraza de 100 m2 dando a jardín comunitario, piscina y zona de juegos. Posibilidad de cerrar la terraza. Garaje opcional. 150.000€
Soledad Fochs Elvira
Coleg.:12594
Tel.: 607 323 543 (Ramón)

OTROS

CLASES DE PADEL
Se imparten clases de padel. Organización de torneos para colegiados y empresas. Descuentos para colegiados en clases de padel.
Joaquín Lorenzo Alido
Coleg.: 9850
Tel.: 677 356 515

VENDO 2 MEDIDORES LÁSER HILTI
Nuevos a estrenar. Completos.
Precio negociable.
Raúl Sánchez Ruiz
Coleg.: 10711.
Tel.: 699 969 430

VENDO PEUGEOT 206 GTI
98.000 Kms. Año 2000, siempre en garaje, único dueño, muy cuidado, 139 cv., revisiones, perfecto estado. Climatizador asientos de cuero y tela volante de piel, pedales deportivos, faros antiniebla, abs, elevalunas eléctrico, cierre centralizado, sensor de lluvia, repartidor de frenos electrónico etc.
Precio: 4.000 €.
Jose Guardiola Velasco
Coleg.: 2363.
Tel.: 676 992 703

CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Realización de evaluaciones de Impacto ambiental e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 – ISO 14001).
Guillermo de la Puerta
Coleg.: 3256.
Tel.: 654 955 929

VENDO JEEP GRAND CHEROKEE
Color gris, año 1999, acabado Laredo, versión 3.1 diesel 140 CV, un único dueño, siempre en garaje, cambio automático, revisiones e ITV al día, etc.
Precio: 5.850 €
Julio García Garrido
Coleg.: 100817
Teléfono 609 847 842

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

¿Cómo insertar un anuncio? Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre, número de colegiado y teléfono de contacto. Dirigiéndolo a: <infocom@aparejadoresmadrid.es>.

Próximas actividades navideñas

Como es habitual en estas fechas, el Colegio ofrece a los colegiados y sus familiares un programa de activades navideñas.

Festival Infantil

El próximo domingo 19 de diciembre, todos aquellos colegiados y sus familiares podrán disfrutar del Parque de Atracciones de Madrid a un precio especial de 11€, en el que se incluye la entrada al recinto y la pulsera para disfrutar de las atracciones.

Este precio supone un descuento de más del 60% sobre el precio de venta al público y, como beneficio adicional, el Parque aplicará un descuento del 10% en las compras que se realicen en las tiendas de regalo o gastronomía, siempre que sean superiores a 10 y 12 € respectivamente.

Para poder beneficiarse de estas condiciones especiales es necesario presentar impresa la tarjeta de descuento que se adjunta a este Boletín o también disponible en el Portal del Colegido (accesible para su descarga en formato pdf). Con ella, se aplicará el descuento en la taquilla del Parque al portador y a todos sus familiares y acompañantes.

En el Colegio se disponen de tarjetas adicionales a disposición de los colegiados que deseen retirarlas.

El día 19, el Parque abrirá sus puertas a las 12h00 y los niños menores de 3 años accederán al recinto gratuitamente. A las 16h00 se realizará un único pase del musical gratuito Peter Pan.

Concierto de Navidad

Ya están agotadas las invitaciones para el tradicional concierto navideño, que tendrá lugar el miércoles 22 de diciembre de 2010 a las 22h30 en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música (Príncipe de Vergara, 146).

Este año será una muestra de distintos estilos de música; Gospel, Jazz y musicales de Broadway. Nuevamente se contará con la actuación de la la Orquesta Sinfónica de Chanmartín, bajo la batuta de doña Silvia Sanz Torre y el Coro Talía.

Las invitaciones están ya agotadas y asignadas a los colegiados que las han solicitado.

Una vez confirmada la asignación de las invitaciones, se han de retirar en el Colegio durante los días 21 y 22 de diciembre en horario de 9h00 a 13h00.

Ante la imposibilidad de personarse en el Colegio, puede retirar las invitaciones toda persona que adjunte una autorización firmada por el propio colegiado.

La adjudicación de las butacas se realiza por riguroso orden de inscripción.

Como viene siendo habitual durante los últimos años, la compañía TEXSA colabora con el Colegio en la organización y patrocinio de este concierto.

Exposición de Dibujo Infantil Navideño

El Colegio invita a participar a los hijos y nietos de colegiados con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, en la tradicional Exposición de Dibujo Infantil Navideño.

Los dibujos podrán ser entregados por los niños, acompañados por sus padres, en la Sala Capellanes del Colegio, en horario de 10h00 a 14h00 los días 27 y 28 de diciembre. Todos los artistas recibirán un obsequio en el momento de entregar su obra.

Las ilustraciones tendrán un formato tipo folio o DIN A-4 en papel o cartulina, sin enmarcar e indicando en la parte delantera el nombre, apellidos y edad del autor, así como datos del colegiado en la parte posterior y quedarán en posesión del Colegio para la posterior exposición en la Sala Capellanes.

Información y reserva de localidades: Tel.: 91 701 45 00 • cai@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

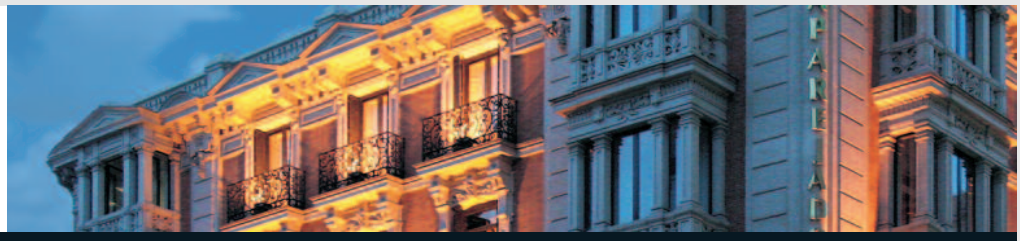

novedades en **www.aparejadoresmadrid.es**

Manifiesto para el Fomento de los Oficios Artísticos

El Colegio se ha adherido al Manifiesto de la Asociación Plataforma para el Fomento de los Oficios Artísticos APFOA, que nace con la finalidad de fomentar los oficios aplicados a la construcción y rehabilitación del patrimonio artístico, dicho manifiesto puede ser consultado desde la Página Web.

Página Web ⇒ Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA

Consulta del Plan de Formación 2010-2011

Se recuerda que la información sobre el nuevo Plan de Formación para el curso académico 2010-2011 se encuentra disponible para su consulta y descarga en la Página Web, pudiéndose realizar a través del Portal del Colegiado la inscripción a la actividades que se desee mediante el buscador de Cursos.

Página Web ⇒ Servicios al Colegiado ⇒ Formación
Portal del Colegiado ⇒ Formación y Cultura ⇒ Consulta de Cursos

Documentación de las Mañanas de la Edificación y Jornadas de Empresa

Recopilación para su consulta y descarga de las ponencias presentadas durante las distintas Mañanas de la Edificación y Jornadas de Empresa celebradas durante el año 2010.

Página Web ⇒ Portada

Novedades en Legislación y Normativa

Toda la información relativa a las nuevas ayudas y subvenciones desde la cámara de comercio destinadas a la mejora medioambiental de empresas y financiación de proyectos de energías renovables.

Portal del Colegiado ⇒ Gabinete Técnico ⇒ Subvenciones y Ayudas ⇒ Otras Subvenciones

buzón de sugerencias

A través del buzón de sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc.

correo electrónico

Para recibir el Boletín Informativo por correo electrónico, remitir la solicitud a la dirección: infocom@aparejadoresmadrid.es

CAI Centro de Atención Integral

buzoninfo@aparejadoresmadrid.es

Tel. 91 701 45 00

Fax 91 532 24 07
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

HORARIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
L-V de 8h00 a 15h00

HORARIO NAVIDEÑO

Lunes a Viernes de 8h30 a 14h00

VISADOS Y SURCO

visados@aparejadoresmadrid.es
Fax 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes
Lunes a Viernes
de 8h30 a 13h30

SERVICIO DE ASESORÍAS

Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 532 24 07
asesorias@aparejadoresmadrid.es

ACCIDENTES EN OBRA
Tel. 91 701 45 40 (horario colegial)
Tel. 659 90 48 89 (horario no colegial)
accidente@aparejadoresmadrid.es

LABORAL
Tel. 91 701 45 06
L y X de 16h30 a 18h30

FISCAL
Tel. 91 701 45 06
M y J de 12h00 a 14h00

FUNCIONARIOS
Tel. 91 701 45 35
L y X de 15h30 a 17h30

GABINETE TÉCNICO
Tel. 91 701 45 00
L a V de 09h30 a 13h30

JURÍDICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00
Tardes: cita previa

PREVENCIÓN DE INCENDIOS
Tel. 91 701 45 06
M de 15h30 a 17h30

SEGURIDAD Y SALUD
Tel. 91 701 45 55
M y J de 15h30 a 17h30
X de 10h00 a 14h00

TÉCNICA
Tel. 91 701 45 00
L a J de 08h30 a 16h00
V de 08h30 a 13h30

URBANÍSTICA
Tel. 91 701 45 09
L a V de 08h30 a 14h00

Plan de Formación
CURSO ACADÉMICO 2010-2011
CURSOS ADAPTADOS CTE

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid

N.º 692 • 2.ª Quincena • Diciembre 2010

CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS

Tras el éxito obtenido el año pasado, el Colegio en colaboración con la escuela de idiomas BERLITZ, líder mundial en la enseñanza de idiomas, vuelve a organizar nuevos grupos de enseñanza de la lengua inglesa, con objeto de adecuar nuestra profesión a los nuevos requisitos mínimos en materia de Idiomas propuestos tras el Tratado de Bolonia.

El marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), forma parte del proyecto de política lingüística del Consejo de Europa. Partiendo de esta base, las nuevas titulaciones, como el Grado de Ingeniería de Edificación, tendrán que garantizar un conocimiento de niveles lingüísticos similares en el marco europeo, teniendo como lengua principal el idioma Ingles, estableciéndose para nuestra titulación un nivel mínimo B2 (Vantage).

Se formarán distintos grupos de alumnos en función de sus conocimientos, debiendo realizar una prueba de nivel para que el desarrollo de los distintos grupos sea lo más homogéneo posible.

MÓDULO INGLÉS ELEMENTAL

Este primer módulo está destinado a colegiados con conocimientos básicos del idioma que les permitan entender las explicaciones simples hechas en el idioma, el objetivo fundamental será capacitar al alumno con conocimientos básicos que le permitan entender y comunicarse con información sencilla en situaciones con las que estén familiarizados.

La duración de este módulo básico será de 40 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 10 personas por grupo.

MÓDULO INGLÉS INTERMEDIO

Este módulo se desarrollará en tres fases, pudiendo incorporarse a cualquiera de ellas en función del nivel de conocimientos mediante prueba de nivel, requiriéndose para el normar desarrollo del curso, un trabajo personal por parte del alumno.

Fase 1: Fase de revisión de conocimientos.

Esta primera fase está indicada para alumnos con un nivel de conocimientos del idioma (Educación Secundaria, Universitaria) que necesiten recordar conceptos gramaticales y de vocabulario hasta conseguir un nivel Berlitz 4 consolidado (ver cuadro inicial).

La duración de esta fase será de 40 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

Fase 2: Fase de adquisición nivel 6 (Upper Intermediate).

Una vez alcanzado un nivel de conocimientos según escala BERLITZ de 4 consolidado y con objetivo de adquirir un nivel 6 correspondiendo con un nivel B-1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas o un nivel 600 TOIEC, se establece esta segunda fase con una duración de 80 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

Fase 3: Fase de preparación de acreditación B-2 y preparación examen TOIEC.

El objetivo de esta fase en la preparación para la acreditación en el nivel B2, objetivo prioritario para el Grado de Ingeniería de la Edificación. La obtención de esta acreditación se obtendrá mediante la realización del examen First Certificate in English (FCE). University of Cambridge ESOL examinations (Tasas de examen no incluidas).

Igualmente se preparará al alumno para la realización del examen acreditativo TOEIC (Test of English Internacional Communication), siendo el sistema más demandado en la actualidad para evaluar los conocimientos de ingles por empresas y compañías multinacionales en los procesos de selección.

La duración de esta fase será de 20 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas cada una. El número máximo de alumnos será de 8 personas por grupo.

MÓDULO INGLÉS ELEMENTAL

Inicio del curso:	11 de enero de 2010
Duración:	40 horas
Días de impartición:	Martes y Jueves
Horario:	18h30 a 20h30 horas
Precio colegiados:	125 €/mes

MÓDULO INGLÉS INTERMEDIO

Inicio del módulo inglés:	10 de enero de 2010
Duración:	140 horas.
Días de impartición:	Lunes y miércoles
Horario:	18h30 a 20h30 horas
Precio colegiados:	125 €/mes

Estos cursos de Ingles no se encuentran incluidos dentro del programa de bonificaciones del Plan de Formación académico.
Las cuotas se abonarán por meses completos.

Gestión de la Dirección de Ejecución material

El objetivo de este curso es mejorar la gestión de la dirección de ejecución de obra para lograr la máxima eficacia, la fidelidad de los clientes y la reducción del impacto de las reclamaciones por defectos en la edificación y en la responsabilidad civil profesional; para lo cual se ofrecerá a los alumnos la base suficiente que les permita la implantación de un sistema práctico de gestión de la calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001: 2008.

Durante el curso se ofrecerán modelos de procedimientos de gestión que permitan optimizar la complejidad de la dirección de ejecución de la obra, así como una serie de casos prácticos que faciliten la comprensión del sistema, su manejo y su implantación personalizada.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31 de enero; 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25, 28 de febrero; 4, 7, 11 y 14 de marzo de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.150 €

PRECIO COLEGIADOS: 880 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

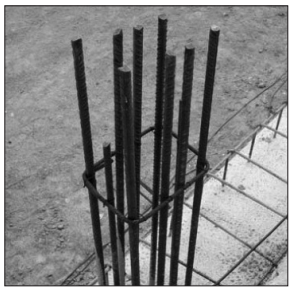

Estimación directa en el cálculo de estructuras

Este curso pretende que el Técnico en ejecución tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales. Garantizándose una aproximación al fenómeno estructural pero no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad.

Se analizarán métodos sencillos en la estimación de estructuras de hormigón como cimentaciones, muros, pilares, vigas, losas y escaleras, así como estructuras de acero.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 11, 13, 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 371 €

PRECIO COLEGIADOS: 275 €

Apeos y apuntalamientos en obras de rehabilitación

Atendiendo a la creciente demanda de la actividad de rehabilitación, tanto en edificación residencial como en el patrimonio arquitectónico en general, con tanta frecuencia amenazados como consecuencia de diversas causas y agentes, se plantea el curso con la necesidad de establecer criterios y actuaciones dirigidas a la conservación y restauración del mismo desde el punto de vista de la ejecución directa.

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios, y eminentemente prácticos, que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta, centrando el desarrollo del curso en la capacitación y conocimiento de estos elementos auxiliares en la dirección de obra de rehabilitación.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 18 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Redacción de planes de autoprotección

La Norma Básica de Autoprotección, donde quedan fijados los procedimientos de Redacción de los Planes de Autoprotección, estableciéndose las directrices básicas y homogéneas tanto de la documentación técnica como para la redacción adecuada de la documentación de la implantación.

En el curso se analizarán los aspectos técnicos a tener en cuenta, tanto en el estudio de los distintas partes de la memoria, como la definición de los elementos gráficos a tener en cuenta en todo Plan de Autoprotección, analizándose un Plan de Autoprotección para un edificio de oficinas y un Plan de Autoprotección para un edificio docente.

TALLERES

FECHAS: 19 y 20 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 149 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

Diseño de páginas WEB

El objetivo del curso es establecer una base sólida en el diseño de páginas web adentrándonos directamente en los conocimientos prácticos y necesarios para crear nuestro sitio web profesional y publicarlo de forma eficaz en Internet.

Se expondrán los orígenes y estructura base de un documento HTML, incidiendo en su visualización, navegadores y sistemas operativos. Se prestará especial atención a la maquetación, hojas de estilo, accesibilidad y arquitectura de información compatibilizándolo con la creación de Forms y de contenidos dinámicos y multimedia, gestores de contenido e interfaces dinámicos por medio de JacaScript.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula de informática

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 205 €

PRECIO COLEGIADOS: 150 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Procedimiento de actuación ante una inspección de Trabajo

Esta jornada está enfocada a como debe de afrontarse, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, estudiando los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de enero de 2011

HORARIO: 17:30 a 21:30 h.

LUGAR: Auditorio

PLAZAS: Limitadas a 100

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

Normativa de aplicación en las viviendas de protección pública

Durante el curso se expondrán los conceptos previos, el marco normativo, tipologías y características de las viviendas de protección oficial, analizando la normativa aplicable a nivel estatal y autonómico, así como los tipos de vivienda y sus características en función de si la promoción en de venta, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra. Igualmente se expondrán los criterios de calificación provisional y definitiva, analizando los requisitos, la inspección, los plazos y efectos, hasta llegar a los parámetros técnicos y constructivos que este tipo de vivienda deben cumplir para obtener dicha calificación.

URBANISMO

FECHAS: 27 y 28 de enero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 175 €

PRECIO COLEGIADOS: 140 €

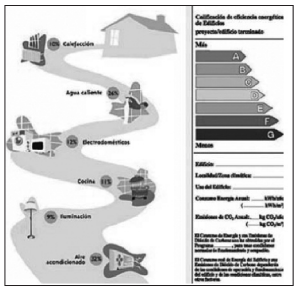

Certificación energética de los edificios

La Certificación Energética de los Edificios es una exigencia derivada de la Directiva 2002/91/CE. Esta Directiva se transpone al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción.El Real Decreto 47/2007 es de obligado cumplimiento a partir del 31 de octubre de 2007, por lo que es necesario poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un Certificado de Eficiencia Energética.

El objetivo del curso es conocer y utilizar los nuevos conceptos fijados en la Normativa referentes a las instalaciones de climatización y ACS, basándose en la Certificación Energética de Edificios de nueva construcción. Durante el curso se desarrollarán los programas obligatorios de LIDER, CALENER, Vyp Y GT.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 2

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 405 €

PRECIO COLEGIADOS: 300 €

Gestión de residuos en la construcción

El objetivo del curso son la adquisición de unos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, sobre los aspectos ambientales que más inciden sobre la actividad constructora, con especial atención a los residuos de obra y la problemática que representa su gestión, todo ello enmarcado dentro de la aplicación del sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA:

1.- Introducción. Actualidad de los temas ambientales. Construcción y Medio Ambiente. 2.- Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa constructora. Identificación de requisitos legales y de proyecto. 3.- Plan de gestión de residuos. 4.- Otros aspectos ambientales. 5.- Buenas prácticas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHAS: 16, 18, 23 y 25 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

Aplicaciones constructivas según el CTE en la Rehabilitación de Edificios

La puesta en marcha y aplicación de los nuevos métodos y cumplimientos técnicos establecidos en el Código Técnico de la Edificación ha supuesto la actualización de multitud de sistemas constructivos que invariablemente repercuten en el control técnico, no sólo en obra nueva, sino en las obras de rehabilitación.

Durante el curso se analizarán los principales cambios en la ejecución de estos sistemas constructivos y su aplicación directa en los proyectos y en la ejecución de obra, no sólo en el diagnóstico de patologías, sino en la fase de resolución de problemas, tales como en reparaciones de lesiones por humedades, patologías en cimentación y estructuras, fachadas y cubiertas.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 1, 3 y 8 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 223 €

PRECIO COLEGIADOS: 165 €

Intervención en edificios protegidos

Con la realización del presente curso, el alumno conocerá los principales aspectos a tener en cuenta y las situaciones prácticas que se generan en las actuaciones profesionales de intervención en los edificios con algún grado de protección arquitectónica, tanto desde el punto de vista de la ejecución de las obras, con referencia a los materiales y las técnicas a emplear o incluso en relación a las gestiones previas para la obtención de la licencia preceptiva.

Igualmente se estudiará el proceso de estudio de una intervención sobre un elemento protegido al estar condicionado por una información previa que en otros casos no es necesaria.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 2 y 3 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

Patología y tratamiento de fachadas y revestimientos

Este curso trata de analizar las causas del deterioro que se presentan en los revestimientos y acabados superficiales de los edificios, así como la interpretación de su patología y el tratamiento para su rehabilitación.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico, contando con especialistas en la resolución de los problemas planteados y en la aplicación de productos y tratamientos.

Se desarrollarán aspectos claros y concisos en cuanto al proceso patológico sufridos por morteros, revocos y estucados, analizando su recuperación y rehabilitación con objeto de exponerlo en un proyecto de rehabilitación, así como las técnicas de conservación a tener en cuenta durante la Dirección de obras de rehabilitación.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHAS: 9, 10, 16 y 17 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Aula 4

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 284 €

PRECIO COLEGIADOS: 210 €

Descuelgues verticales en obras de rehabilitación

Hoy en día, para la realización de pequeñas obras de rehabilitación en edificios, fundamentalmente en fachadas y cubiertas, se requiere la participación de un medio auxiliar especial, que es el descuelgue vertical. Durante el curso se analizará la documentación necesaria para el correcto uso, montaje y desmontaje de los equipos, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisando cumplir ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 15 y 17 de febrero de 2011

HORARIO: 18:30 a 21:30.

LUGAR: Aula 3

PLAZAS: Limitadas a 18

PRECIO INSCRIPCIÓN: 140 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 532 24 07 • formacion@aparejadoresmadrid.es • www.aparejadoresmadrid.es

10% de descuento en tiendas de regalo por compra superior a 10 €
19 de diciembre de 2010

10% de descuento en gastronomía por compra superior a 12 €
19 de diciembre de 2010

ENTRADA FAMILIAR
Válida para el portador y todos sus acompañantes.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

Festival Infantil

19 de diciembre de 2010

El Parque de Atracciones de Madrid ofrece a todos los colegiados y sus familiares la posibilidad de disfrutar de sus instalaciones a un precio especial.

MUSICAL GRATUITO
Peter Pan
Único pase a las 16h00

El Parque abrirá sus puertas a las 12h00
Las promociones indicadas en esta invitación no son acumulables a otras vigentes en el Parque

PRECIO ESPECIAL 11€
Por persona (entrada y pulsera)
Niños menores de 3 años GRATIS

Eventos
PARQUE DE ATRACCIONES
MADRID

ENTRADA FAMILIAR
Válida para el portador y todos sus acompañantes.
Festival Infantil
19 de diciembre de 2010
PRECIO ESPECIAL 11€
Por persona (entrada y pulsera)
Niños menores de 3 años GRATIS